.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesis de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: ¿Lucha sin clase?: experiencia de clase en las asambleas riojanas en contra de la megaminería

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Candela de la Vega Ávila Tulián

María Alejandra Ciuffolini, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2018

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Candela de la Vega Ávila Tulián

¿LUCHA SIN CLASE? EXPERIENCIA DE CLASE EN LAS ASAMBLEAS RIOJANAS EN CONTRA DE LA MEGAMINERÍA

Volumen único

Tesis para optar por el título de
Doctora en Ciencias Sociales

Directora: María Alejandra Ciuffolini

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES 2018

RESUMEN

La presente tesis doctoral tiene como objetivo estudiar las formas que adquiere la e*xperiencia de clase* de las asambleas que en la provincia de La Rioja se pronunciaron públicamente en contra de la megaminería metalífera en la última década. La construcción de este objeto de estudio es resultado de la vinculación entre una particular posición teórica y analítica sobre la *clase* y su formación, por un lado; y la observación de las particulares condiciones de emergencia y lucha política de las asambleas ambientales en La Rioja, por el otro.

En Argentina, los análisis de luchas por cuestiones ambientales ofrecen fuerte evidencia respecto de dos cuestiones que hacen pertinente un abordaje clasista alrededor de los procesos de constitución de sujetos: las siempre renovadas formas de dominación capitalista que estas luchas denuncian; y, las prácticas o propuestas de proyectos alternativos que sugieren o realizan de manera más o menos sistemática. A partir de dar cuenta de este conjunto de antecedentes, este trabajo sostiene teóricamente el carácter procesual, relacional y dinámico de la formación política de la *clase*: la *clase* remite a la forma subjetiva a partir de la cual los sujetos se reconocen y actúan en el marco de un conjunto de enfrentamientos antagónicos que tienen con otros sujetos por establecer, reorganizar o alterar sus condiciones sociales de existencia.

A nivel analítico, es la categoría thompsoniana de *experiencia* la que nos permite desagregar una serie de dimensiones que guían el análisis sistemático y comparativo: 1) una *situación de clase* (el conjunto de relaciones y posiciones sociales que, para los sujetos, se presentan definiendo sus condiciones de vida); 2) unos *intereses* que los convocan y oponen a otros, con cierta intensidad y escala; 3) unas determinadas *estrategias de acción política*, que son respuesta a las estrategias de sus adversarios; 4) y, por último, unas formas de *solidaridad*, desde y hacia otros sujetos en lucha. El proceso de constitución de *clase* de un colectivo en lucha se dirime en la particular combinación y disposición histórica de todos estos aspectos que involucran en su *experiencia de clase*.

La principal hipótesis orientativa con la que se encaró este estudio sostuvo la posibilidad de identificar una específica *experiencia de clase* de las asambleas riojanas. Asimismo, presumimos que, a lo largo de 10 años, esa *experiencia de clase* no constituiría un proceso lineal y permanente en el tiempo, sino que se producirían desplazamientos o modulaciones.

Estos supuestos explican que los materiales y las técnicas de producción y de análisis de datos se correspondan con un diseño metodológico cualitativo de la investigación. Por un lado, este trabajo constituyó un corpus de 117 comunicados públicos escritos por las asambleas riojanas, entre los años 2006 y 2016. A ello se le suman 34 entrevistas en profundidad realizadas a integrantes de estas asambleas entre los años 2010 y 2016. Por otro lado, a efectos de reconstituir los contextos de lucha a lo largo de 10 años, recurrimos al análisis de datos secundarios: notas periodísticas, documentos legales (leyes, políticas, resoluciones ministeriales) y resultados de otras investigaciones. El análisis cualitativo de estos materiales incluye una combinación entre técnicas de análisis de contenido –apoyadas en el uso de herramientas informáticas– y técnicas propias del análisis del discurso –especialmente basadas en las marcas de la enunciación.

El principal resultado del análisis expone una *experiencia de clase* en las asambleas riojanas que, al menos en el periodo estudiado, no se expresa en una auto-identificación explícita como clase. Ello, no obstante, no es un obstáculo para corroborar, a través del discurso, una particular *experiencia de clase* que observa tres modulaciones diferentes; éstas se corresponden con tres maneras de elaborar las cuatro dimensiones analíticas que definimos como parte de la *experiencia de clase*. Analizar la *situación de clase*, los *intereses de lucha*, las *estrategias de acción* y las formas de *solidaridad*, nos permitió abrir un importante abanico de respuestas sobre cómo entran en conflicto las asambleas riojanas, cómo se organizan y cómo se auto-definen en tanto sujetos políticos en lucha; cómo plantean, resuelven o re-organizan las relaciones de antagonismos que sostienen y protagonizan.

En su correspondencia y relación, estas modulaciones constituyen tres “momentos” o “instantes” de la *experiencia de clase* de las asambleas riojanas que, en su particular (dis)continuidad, crean una temporalidad propia. Acceder a esa

temporalidad (dis)continua requiere, más bien, unir esos “instantes” o “instantes” excepcionales en los que emerge la *experiencia de clase* de las asambleas riojanas, inaugurando un modo único de constitución clasista en y por relaciones históricas y cambiantes de lucha.

Por último, la relación entre tales “momentos” de la *experiencia de clase* es una relación de ruptura que abre nuevos cauces a la politización de la experiencia de lucha y a sus planos de acción política. Estos momentos no pueden ser simplemente superpuestos entre sí para un objetivo comparativo; no representan “adiciones” o “reacomodamientos” de aspectos o sentidos –como si fueran, por ejemplo, cubos de igual tamaño que solo presentan variaciones en sus componentes internos, o cubos de distintos tamaños que pueden introducirse uno adentro de otro. Más bien, el “paso” de un “momento” de la *experiencia de clase* a otro se comprende mejor como una “catarsis” que supone la liberación o eliminación de las antiguas conexiones, y una reformulación cualitativamente diferente.

SUMMARY

The objective of this doctoral thesis is to study the forms acquired by the class experience of the assemblies that have spoken publicly against the metalliferous mega mining in the last decade in the province of La Rioja. The construction of this object of study is the result of the link between a particular theoretical and analytical position about the class and its formation, on the one hand; and the observation of the particular conditions of emergence and political struggle of the environmental assemblies in La Rioja, on the other.

In Argentina, analyzes of struggles for environmental issues offer strong evidence regarding two issues that make a class approach relevant to the processes of constituting subjects: the always renewed forms of capitalist domination that these struggles denounce; and, the practices or proposals of alternative projects that suggest or perform more or less systematically. Based on this set of antecedents, this work theoretically supports the procedural, relational and dynamic character of the political formation of the class: the class refers to the subjective form from which the subjects recognize themselves and act in the frame of a set of antagonistic confrontations that have with other subjects for having established, reorganized or altered their social conditions of existence.

At the analytical level, it is the Thompsonian category of experience that allows us to disaggregate a series of dimensions that guide the systematic and comparative analysis: 1) a class situation (the set of relationships and social positions that, for the subjects, are presented defining their living conditions); 2) some interests that summon them and oppose others, with a certain intensity and scale; 3) certain strategies of political action, which are a response to the strategies of their adversaries; 4) and, finally, some forms of solidarity, from and towards other subjects in struggle. The process of class formation of a collective in struggle is resolved in the particular combination and historical disposition of all these aspects that involve their class experience.

The main guiding hypothesis with which this study was conducted supported the possibility of identifying a specific class experience of the Riojan assemblies.

Furthermore, we presume that, during 10 years, that class experience would not constitute a linear and permanent process over time, but would produce displacements or modulations.

These assumptions explain that the materials and techniques of production and data analysis correspond to a qualitative methodological design of the research. On the one hand, this work constituted a corpus of 117 public communiqués written by the Riojan assemblies, between 2006 and 2016. To this is added 34 in-depth interviews with members of these assemblies between 2010 and 2016. On the other side, in order to reconstitute the contexts of struggle over 10 years, we resort to the analysis of secondary data: journalistic notes, legal documents (laws, policies, ministerial resolutions) and results of other investigations. The qualitative analysis of these materials includes a combination of content analysis techniques -supported by the use of computer tools- and techniques of discourse analysis -especially based on the marks of enunciation.

The main result of the analysis exposes a class experience in Riojan assemblies that, at least in the period studied, is not expressed in an explicit self-identification as a class. This, however, is not an obstacle to corroborate, through discourse, a particular class experience that observes three different modulations; these correspond to three ways of elaborating the four analytical dimensions that we define as part of the class experience. Analyzing the class situation, the interests of struggle, the strategies of action and the forms of solidarity, allowed us to open an important range of answers about how the Riojan assemblies come into conflict, how they are organized and how they define themselves being political subjects in struggle; how they pose, solve or re-organize the relationships of antagonisms that sustain and lead.

In their correspondence and relationship, these modulations constitute three "moments" or "instants" of the class experience of the Riojan assemblies that, in their particular (dis)continuity, create a temporality of their own. Accessing that (dis)continuous temporality requires, uniting those "instants" or exceptional "instants" in which the class experience of the Riojan assemblies emerges, inaugurating a unique mode of class constitution in and because of historical and changing relationships of struggle.

Finally, the relationship between such "moments" of the class experience is a relationship of rupture that opens new channels to the politicization of the experience of struggle and its planes of political action. These moments can not simply be superimposed on each other for a comparative purpose; they do not represent "additions" or "rearrangements" of aspects or meanings -as if they were, for example, cubes of equal size that only show variations in their internal components, or cubes of different sizes that can be introduced inside each other. Rather, the "passage" from one "moment" of class experience to another is better understood as a "catharsis" that involves the liberation or elimination of the old connections, and a qualitatively different reformulation.

INDICE

	Pág.
Resumen	02
Índice	08
Agradecimientos	09
Consideraciones especiales del estilo de escritura	12
Introducción	14
Capítulo I. Claves teóricas y dimensiones para un análisis clasista de conflictos sociales. Métodos y técnicas de producción y análisis del corpus de datos	39
Capítulo II. EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO I. "Este pueblo es mío, este cerro es mío, como es de mi familia y de todo el pueblo argentino"	94
Capítulo III. EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO II "Nuestro lugar es éste, nuestros derechos son éstos, lo que nosotros tenemos que exigir es esto"	144
Capítulo IV. EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO III. "Si hay balas y si hay palos, como ha ocurrido con muchos compañeros, la fuerza se multiplica"	206
Conclusiones	251
Anexos	275
Bibliografía	331

Agradecimientos

En el año del centenario de la Reforma universitaria del 1918, resulta paradójico y no menos grave el contexto de ajuste, desfinanciación y desestima a la educación pública, en general, y a la investigación en ciencias sociales, en particular. Justamente por eso, no puedo dejar de dar testimonio, en primer lugar, que esta tesis no hubiese sido posible sin el aporte de fondos público durante 8 años consecutivos a mi formación de posgrado: como estudiante de posgrado de la Universidad de Buenos Aires (UBA); como becaria doctoral de CONICET; y, previamente, como becaria de maestría de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y como estudiante de posgrado de esta última Universidad. En un momento clave y urgente para reivindicar la educación como un derecho y como bien común, esta tesis está dedicada a quienes creen, defienden y trabajan –ayer, hoy y mañana– para librar un conocimiento público, crítico y dispuesto siempre a medirse sin orgullo –incluso hasta destruirse– ante las realidades más graves e injustas del pueblo argentino y latinoamericano.

Por si fuera poco, esta tesis se construyó en el diálogo directo con dos experiencias de intercambio en las hermanas tierras mexicanas, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 2014, y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en 2017. En ambas oportunidades, y con la solidaridad y la convicción de que el conocimiento no resiste la imposición de ningún tipo de frontera, fueron fondos públicos mexicanos los que posibilitaron mi traslado y manutención durante los meses de mi estadía. Ana Paulina Gutiérrez, colega y amiga, gracias por recibirme con brazos y corazón abiertos en mi último paso. A las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, a quienes crucé en charlas, manifestaciones, asambleas o comunidades tierra adentro; a sus luchadoras y luchadores que tanto tienen para enseñarnos sobre victorias arrancadas con bravura; gracias en mil y una vez.

A las asambleas de La Rioja, a quienes las integran actualmente y a quienes ya no están, o siguieron otros caminos del hacer político. Mi más sincero respeto y admiración por su lucha; mi agradecimiento humilde por recibirme y confiar en este empecinado atrevimiento de hablar sobre una lucha de la que no participo, sobre la cual intento ser lo más respetuosa y cautelosa; y, sobre todo, a la cual admiro por

reabrir y mostrarme las venas abiertas por donde sangró y aun sangra nuestra tierra riojana. A ustedes, amigas y amigos, compañeras y compañeros, todo este esfuerzo de escritura y texto, que seguro es poco o demasiado largo para servir a las urgencias de la acción; espero sea al menos alentador para el optimismo de la voluntad y el pesimismo de la razón.

A mis compañeras y compañeros del Colectivo de Investigación “El llano en llamas”, con quienes comparto el pensar, el re-pensar de todos los días, y la incómoda pero necesaria búsqueda de cauces al hacer político de la investigación. Especialmente, a Alejandra Ciuffolini, profesora, directora de tesis, de beca, compañera-faro-y-brújula de viajes extravagantes por el calloso sendero del pensamiento y la teoría. Gracias muchas, muchas gracias. A Nicolás Godoy, por la paciente corrección del estilo y redacción, a Paula Reinoso y a Gerardo Avalle, por su tiempo entregado generosamente a las lecturas y comentarios de los capítulos. A Fidel y a Facu por las horas cambiadas, por aceptar la posta y regalarme tiempo, gracias.

A mi familia que acompaña cada una de mis decisiones sobre esta carrera y esta vocación, aun sin saber bien en qué y para qué. A mi má, Liliana, cuya mano y cuya voz calmaron muchas de las ansiedades e inseguridades de la escritura de este trabajo; a mi hermano Francisco y mi hermana María, siempre dispuestos a reírse de esta monstruosidad intelectualoide de más de 300 páginas; a mis abuelas que me recuerdan la entrega profunda de la docencia formal e informal; a mi tía Susana y mis tíos Juan Carlos y Andrés, que son la mesa puesta que espera cualquier regreso al mundo. A mis amores del más aquí: mi pá, que no sé cuánto habrá imaginado estos rumbos por los que navego; a mi tía Mariela, que aplaudió cada página adicional del capítulo 2, y con quien transité mis últimas páginas de un no menos difícil e interminable capítulo 3; y a mi Nono que, junto a ellos, seguro celebraría esta osadía.

A mis compañeras y compañeros de militancia, que, desde el compromiso por parir otros mundos, me enseñan que la dignidad no se negocia y, sobre todo, que la paciencia tiene que ser grande y viscosa, para no perder nunca la ternura mientras nos esperarnos (porque estos últimos meses de escritura, fueron ellas y ellos los que me esperaron sin egoísmos ni reclamos). Que lo aquí escrito sirva para hacer estallar la bomba de tiempo y cepillar la historia a contrapelo.

A mis amigas y amigos que saben y me confirmaron todos los días que el abrazo, la presencia, el beso, las empanadas y el vino, son los condimentos indispensables de cualquier vida, antes o después de cualquier tesis: a mis “comandantes de la música”, y mis “lazares de la danza”, gracias por recargarme de luz; a mis “pequeños hombrecillos”, por el hogar cálido y seguro en la ciudad de pobres corazones; a Ramiro por la versatilidad del idioma de la locura.

Gracias… “Y la historia de la alegría no será privativa, sino de toda la pendencia de la tierra y su aire, su espalda y su perfil, su tos y su risa. Ya no soy de aquí; apenas me siento una memoria de paso”. Paco Urondo, Poema Póstumo.

Consideraciones especiales del estilo de escritura

A continuación, enumero algunas pautas de estilo propias para la escritura de esta tesis; éstas, respetando las pautas generales de estilo y formato del reglamento del Doctorado, dan color personal a la redacción de este texto, pero también traducen ciertos posicionamientos ético-políticos:

→ En general, privilegio el uso de la primera persona del plural, el *nosotros (*que bien podría ser también un *nosotras)*, reconociendo un registro colectivo de la producción de los datos, de los análisis e, inclusive, de la escritura. Y no nos referimos solamente a colegas investigadores e investigadoras, sino también a los intercambios mantenidos de manera directa con compañeros y compañeras de lucha; o bien como resultado del estudio, el debate y la "conversación imaginaria" con las autoras y autores de la bibliografía citada.

→ Cada capítulo está dividido en apartados, en subapartados y, en su interior, en secciones y en subsecciones; ello sigue un criterio de mayor a menor generalidad y orienta al lector o lectora a situarse en los grandes ejes del análisis (que corresponden a los apartados) o en sus especificas consideraciones (incluidas en subapartados, secciones y subsecciones).

→ Privilegiamos el uso de *cursivas* para resaltar conceptos teóricos que, en menor o mayor nivel de abstracción, son estructurante del análisis o son categorías conceptuales construidas a partir de los resultados empíricos.

→ Preferimos las comillas (" ") para resaltar, en el cuerpo del texto, los términos o expresiones del discurso de las asambleas, ya en comunicados, ya en las entrevistas realizadas. En general, son expresiones de las y los hablantes de las cuales nos apropiamos porque creemos que brindan una referencia central y, al mismo tiempo, aglutinadora de diversas explicaciones o interpretaciones.

→ En los fragmentos de comunicados o entrevistas que transcribimos, resaltamos en **negrita** aquellas palabras, construcciones sintácticas o semánticas que dan cuenta del aspecto analizado en cada subapartado, sección o subsección. Además, utilizamos tres puntos encerrados en corchetes […] cuando el fragmento ha sido recortado. Por último, utilizamos tres X mayúsculas seguidas (XXX) para reemplazar los nombres propios que aparecen en los extractos seleccionados.

Hacemos ello en virtud de los contratos de confidencialidad realizados con las personas entrevistadas, pero también, tal como lo orienta nuestro posicionamiento epistémico y teórico sobre el discurso, porque, no importa tanto el hablante empírico, sino el enunciador que se presenta y se define en su propia enunciación. No aplicamos esta notación para el caso de nombres de funcionarios públicos, electos o designados.

→ El uso de femenino y masculino es alternado en el texto construido; y, a veces, se incluyen ambas derivaciones. Cuando las conjugaciones feminizadas o masculinizadas aparecen bajo solo una de estas modulaciones, ello responde a la opción por privilegiar la agilidad de la lectura de un texto que, en su género, ya tiene una altísima complejidad por sí mismo. En cualquiera de los casos, ninguna palabra o conjunto de palabras pasibles de ser moduladas en términos de género/sexo se ha escrito sin pensar que se escriben como marcas (in)delebles de una conflictividad inherente, compleja y urgentemente visibilizada en nuestros tiempos. Bajo ninguna circunstancia negamos o invisibilizamos ni la importante composición de mujeres que protagonizan las luchas de las que hablamos y hacia las que hablamos; ni aquellas mujeres que escriben gran parte de la literatura especializada que es base de nuestro trabajo; y mucho menos, el hecho de que, quien escribe y posiciona en esta tesis, es mujer.

→ El género tesis exige una escritura académica que, en general, tiende a prescindir de recursos retóricos, literarios y hasta de las apreciaciones “personales” de su autora o autor. No obstante, me atrevo a tomarme la licencia de incluir, al inicio de muchas de secciones y subsecciones, *voces otras* que, en la sencillez, contundencia y beldad de la expresión poética, pretenden remitir y abrir a la lectora o el lector, una idea o *sentido-fuerte* del análisis; pero más aún, un *sentido-fuerte* de la lucha misma y del contacto que cualquiera que lea o hable de ella no puede dejar de provocar y provocar-se.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

> "*El objeto del discurso de un hablante, cualquiera sea el objeto, no llega a tal por primera vez en este enunciado, y el hablante no es el primero que lo aborda. El objeto del discurso, por decirlo así, ya se encuentra hablado, discutido, vislumbrado y valorado de las maneras más diferentes; en él se cruzan, convergen y se bifurcan varios puntos de vista, visiones del mundo, tendencias"*
>
> Mijaíl Bajtín, "Estética de la creación verbal", 1979.

La presente tesis doctoral tiene como objetivo estudiar las formas que adquiere la e*xperiencia de clase* de las asambleas que en la provincia de La Rioja se pronunciaron públicamente en contra de la megaminería metalífera en la última década. La construcción de nuestro objeto de estudio es resultado de la vinculación entre una particular posición teórica y analítica sobre la *clase* y su formación, por un lado; y la observación de las particulares condiciones de emergencia y lucha política de las asambleas ambientales en La Rioja, por el otro. Metodológicamente, ello resulta posible a partir de privilegiar un enfoque cualitativo, discursivo y diacrónico para el abordaje de comunicados públicos y entrevistas a miembros de estas asambleas, comprendidos entre el año 2006 y el año 2016.

En continuidad con nuestras anteriores investigaciones (de la Vega, 2009, 2013, 2014, 2015, 2017), la atención de este trabajo se focaliza en las asambleas ambientales que desde inicios de siglo XX emergieron con importante visibilidad en la escena pública argentina, a partir del cuestionamiento a la instalación, continuidad o consecuencias de proyectos de explotación intensiva de recursos naturales. Concretamente nos referimos a las asambleas, grupos autoconvocados, organizaciones o colectivos ambientales que surgieron en resistencia u oposición a la minería a cielo abierto o a la extracción de gas y petróleo mediante la técnica del fracking; a las movilizaciones y debates en torno a la protección de bosques nativos o glaciares; a la oposición a las instalaciones de rellenos sanitarios en algunas ciudades; a las denuncias por contaminación por desecho de químicos en cursos de agua (el caso Riachuelo en Buenos Aires, por ejemplo), o por el uso de agroquímicos (conocido por conformarse una red de "pueblos fumigados") o por la instalación de industrias de ese sector (el caso Monsanto, por ejemplo).

Estos casos se insertan en un contexto regional de sostenida y variada conflictividad ambiental en América Latina durante los últimos 20 años. En el marco de la observación de trayectorias de movilización y politización, no obstante, es importante llamar la atención sobre el hecho que, en tal periodo, no se ha producido un movimiento ambientalista coordinado y estructurado orgánicamente en los diferentes países del subcontinente. En este sentido, dice Machado Aráoz (2013) que, en nuestros días, lo ecológico o lo ambiental se ha convertido en un flagrante campo de batalla donde se pueden constatar significativas mudanzas respecto a los sujetos y sectores que se involucran en estas cuestiones, respecto a sus principales escenarios geográficos, a las materias y modalidades de las expresiones conflictuales, así como de los sentidos y los alcances políticos de las mismas.

Esto explica la constitución de un campo específico de análisis y debate que ha pregonado y difundido la necesaria interacción entre diversas disciplinas. Particularmente, la producción que interesa a nuestro objetivo se ha concentrado en valiosos análisis empíricos que, desde marcos conceptuales relacionados a la sociología, la ciencia política, la antropología, la geografía o la psicología; apuntan a identificar configuraciones y acciones novedosas de las luchas colectivas que emergieron en este tipo de conflictividad. Los análisis de casos constituyen la estrategia analítica más usada en este tipo de estudios y, desde allí, se ha contribuido a posicionar a las organizaciones, asambleas, grupos autoconvocados y colectivos ambientales dentro de los sujetos colectivos más activos de la región[1].

En general, los análisis disponibles sobre estos sujetos en lucha pueden clasificarse entre, por un lado, aquellos que se dirigen a mapear y localizar de forma precisa estos conflictos y sus actores a partir de herramientas cuantitativas y/o georreferenciadas –como, por ejemplo, los observatorios de conflictos ambientales[2].

[1] Es ciertamente abundante la cantidad de compilaciones sobre estudios de casos de conflictos ambientales en toda América Latina: cfr. (Alimonda, 2011; Alimonda, Toro Pérez, & Martín, 2017b, 2017a; Alonso & Costa, 2002; Korol, 2010; G. Merlinsky, 2013; M. G. Merlinsky, 2016; Modonesi, 2015; Rosas Landa et al., 2014; Salazar Villava & Cabrera Amador, 2015; Zibechi, 2003)

[2] A nivel regional, son representativos el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), o el más amplio Observatorio Social de América Latina (OSAL), de la red CLACSO. En Argentina, el Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales (OCRN), o el Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente, de la Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF). En la provincia de Córdoba, funciona también el Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Nacional de Río

Por otro lado, encontramos abordajes de corte más cualitativos que se orientan a identificar la "gramática" de los sujetos colectivos, esto es, los lugares y momentos de emergencia, las maneras en que configuran sus identidades, demandas y objetivos, o los repertorios de organización y protesta. Estos análisis han sido muy valiosos para comprender las particularidades y especificidades de estos sujetos en el escenario político de la región y, especialmente, en Argentina[3].

Para nuestro estudio resulta central destacar que gran parte de los antecedentes en Argentina coinciden en mostrar que, a los procesos de emergencia y lucha que motorizan organizaciones y colectivos ambientales, subyacen maneras heterogéneas –y no necesariamente coherentes– de entender la relación histórica y contingente entre ambiente, sociedad, mercado y Estado. Desde estas miradas, entonces, se entiende que los colectivos ambientales articulan o hacen coexistir distintos lenguajes, narrativas, demandas y expectativas sobre lo que debe ser la vida en sociedad o sobre la forma de organizarla[4]. En otras palabras, la producción académica respecto de los casos argentinos no ha dejado de inscribir este tipo de conflictos, y a los sujetos que los protagonizan, en un espacio político de formación o transformación de las pautas del "orden social".

En este plano, un primer eje aglutinador de una importante cantidad de planteamientos actuales es la conexión de la conflictividad ambiental con las renovadas –y siempre móviles– lógicas de extracción y valorización capitalistas. El "extractivismo" es, entre estos, uno de los conceptos más usados en el debate académico. En sintonía con lo que se considera un nuevo ciclo capitalista de acumulación por desposesión (Harvey, 2004), el concepto de "extractivismo" ha desplegado un gran consenso que sitúa la emergencia de estos sujetos en resistencia en el marco de las encrucijadas que oponen las modalidades extractivas de materias primas en la región, combinadas con políticas que postulan la inclusión social como meta de la intervención del Estado (Bartra, 2016; Cerutti, 2017;

Cuarto (UNRC) y el Observatorio de Conflictos Sociales del Equipo de Investigación "El llano en llamas" (Ciuffolini, 2017).

[3] Entre ellos, han servido fructíferamente a este estudio los análisis previos de: (Antonelli, 2009; Bottaro & Sola Álvarez, 2011; Cerutti, 2017; Delamata, 2013b; Machado Aráoz, 2013; G. Merlinsky, 2013; M. G. Merlinsky, 2016; Svampa, 2012; Svampa, Acselrad, Aráoz, Acosta, & Giarraca, 2012; Wagner, 2010)

[4] Esta línea se puede rastrear en diferentes estudios sobre conflictos ambientales en Argentina: cfr. (Delamata, 2013b; Machado Aráoz, 2013; G. Merlinsky, 2013; Svampa, Maristella; Viale, 2014)

Galafassi & Riffo, 2018; Gudynas, 2009; Machado Aráoz, 2013; Moncada & Hernández Suárez, 2013; Svampa & Viale, 2014; Veltmeyer, 2017).

Además de este concepto, existen también otros que dan marco a la relación entre la emergencia de procesos de resistencias ambiental y las formas capitalistas de estructuración social. Por ejemplo, la noción de "sociedad del riesgo" (Beck, 2002) apunta a marcar que, lejos de constituir un freno, los cada vez más amenazadores impactos derivados de la gestión capitalista de la naturaleza, se convierten en un nuevo y dinámico ámbito para la valorización y expansión del capital, que multiplica, a su vez, los sujetos que se le oponen y resisten.

Por otra parte, encontramos análisis que señalan las denuncias ambientales como parte de un "giro-ecoterritorial" (Svampa, 2010) o un "giro biocéntrico" (Gudynas 2009) en la escena política. Asimismo, también es reiterada la inscripción de sujetos en lucha dentro de una perspectiva del "postdesarrollo" (Escobar, 2005) o desde los horizontes programáticos del "buen vivir" (Machado Aráoz, 2013) o "vivir bien" (Ceceña, 2012) que, como dice Navarro Trujillo (Navarro Trujillo, 2015), desnudan las actualizadas tramas constitutivas y persistentes del capital en América Latina.

La amplísima aceptación y uso de la noción de *territorio* es también otro ejemplo de la inscripción de los colectivos ambientales en aquella intersección con las formas capitalistas de orden y dominación. Desde la reconocida influencia de una línea de la geografía brasilera[5], este concepto colabora a resaltar lo que para muchos estudios constituye una de las particularidades de estas luchas: son "luchas por el territorio" o "luchas socio-territoriales" (Ceceña, 2005; Svampa, 2010; Zibechi, 2003). Allí, en general, el *territorio* aparece asociado a algo mucho más que una reivindicación de protesta o una identidad de un grupo social: el concepto de *territorio* es recuperado –incluso por propios análisis previos (Ciuffolini, 2012; de la Vega, 2014, 2015)– como una categoría de denuncia de relaciones sociales expropiatorias sobre los sujetos y sobre la naturaleza; como una forma de resistencia ante las enormes desigualdades sociales; y como vehículo de la reapropiación, re-significación y creación de nuevas

[5] Esta influencia de la geografía brasilera es evidente a partir de la recuperación, por ejemplo, del clásico estudio de Santos sobre la *Metamorfosis del espacio habitado* (1995) y de sus actualizaciones en los trabajos de Oslender (2002), Fernándes (2005) o Porto-Gonçalves (2009). Para trabajos como los de Wharen (2011) o de Hadad y Gómez (2007), la recuperación del concepto de *territorio* es el puente para introducir perspectivas poscoloniales (como las de Leff o las de Sousa Santos) o la línea de estudios culturales (García Canclini).

relaciones sociales (Bucio Feregrino, 2015; Giarraca & Mariotti, 2012; Hadad & Gómez, 2007; Machado Aráoz, 2013; Navarro Trujillo, 2015; Naveda, 2017; Schmidt, 2014; Wahren, 2011).

Esta variedad de antecedentes resalta, cada uno desde su propia perspectiva, que los colectivos y organizaciones ambientales emergen, oponen y pelean desde una producción de nuevos y distintos "lenguajes de valoración" (Martínez Allier 1994), "marcos" (Renauld, 2013), "esquemas de interpretación" (Merlisnky, 2013), o "racionalidades" (de la Vega, 2014, 2015) que, en definitiva, visibilizan un rechazo parcial o total sobre las lógicas capitalistas de dominación sobre los hombres y mujeres y sobre la naturaleza.

En segundo lugar, la asociación entre la emergencia de las organizaciones ambientales y la crítica capitalista explica una consiguiente focalización –y preocupación– de los análisis empíricos sobre los alcances y límites de los cambios que proponen o defienden estos colectivos. La necesidad de reconocer orientaciones "nacionalistas"[6], "conservacionistas"[7] o "autonomistas"[8] que subyacen a

[6] Las posiciones más *nacionalistas* se preocupan sobre todo por la cuestión de quién tiene acceso a los recursos naturales y a su puesta en valor monetario, y quién ejerce control sobre los mismos y sobre dicho valor. Bebbington y Bebbington (2009) señalan que son posiciones que pueden ser negociadas, a través, por ejemplo, de sistemas impositivos más agresivos (junto con sistemas para el cobro de regalías), o a través de algún nivel de nacionalización de la explotación; pero que no cuestionan ni apuntan a transformar el modelo o forma de explotación, producción, o distribución, sino sólo la legitimidad de quién lo explota. Por su parte, los estudios que compilan Palermo y Reboratti (2007) identifican la presencia de símbolos y elementos de la retórica *nacionalista* en los procesos de movilización de Gualeguaychú durante el conflicto por la instalación de dos plantas de celulosa sobre los márgenes del río Uruguay. Renauld (2013) también constata el discurso en clave nacionalista e imperialista para las asambleas de la localidad de Esquel, pero advierte la dificultad de anclaje y expansión de esta narrativa en el casos de la asamblea de la localidad de Ingeniero Jacobacci -Provincia de Río Negro- en la medida en que en este conflicto tuvieron significativa presencia las comunidades mapuches, en donde los discursos críticos al Estado nacional son una constante. En el caso de las asambleas en contra de la minería en Córdoba y en La Rioja, hemos analizado algunos elementos de esta narrativa (de la Vega *et.al*., 2012, 2014).

[7] Martínez Allier (2006; 2007) nombra estas posiciones como "ecología profunda" o el "culto a la vida silvestre", ya que tienden a anclar sus preocupaciones en la necesidad de proteger los ecosistemas de un uso humano. Renaud (2013), en su análisis sobre cuatro procesos de lucha ambiental en la Patagonia, constata la fuerte tradición que tiene este tipo de narrativa dentro de esta región, visible en la cantidad de zonas de reserva y en la centralidad de la actividad turística. En trabajos previos, identificamos la presencia extendida de este tipo de sentidos y posiciones en la legislación ambiental del país, y, especialmente, minera (de la Vega, 2013A, 2013B, 2014); y el riesgo que esto implica en términos de la construcción de sentidos desde las resistencias (de la Vega, 2017)

[8] La narrativa *autonomista* presente en los discursos de las asambleas ambientales se nutre casi exclusivamente del rechazo al sistema institucional y a sus mediaciones políticas (sistema de partidos o de representación) (Zibechi, 2003; Merlinsky, 2013). Ello, más bien, ha significado que la demanda de *autonomía*, lejos de relacionarse más fuertemente con un horizonte político emancipatorio o de ser entendida como autodeterminación de una comunidad, funciona en las asambleas ambientales como

la variedad de reclamos o demandas de las organizaciones ambientales es una manifestación de ello. Otros estudios exponen esta preocupación a partir de notar la "flexibilidad discursiva" (Weinstock; 2009) o el "carácter híbrido" de las reivindicaciones que sostienen (Renauld; 2013) estos colectivos en el país. Incluso, existen análisis que, apuntando al problema sobre la condición difusa de los horizontes programáticos y de cambio social de las denuncias y reclamos ambientales, delinean y diagnostican "encrucijadas" propias de su devenir: se trata de procesos de lucha que se dirigen ya hacia procesos de mayor institucionalización política (por medio de la formación o incorporación en partidos políticos, o por medio de la incorporación a algún nivel de gestión estatal); o hacia proceso de autorreferencialidad y estancamiento en torno a sus demandas específicas o "corporativas" (Massetti & Gómez, 2017; Svampa, 2010; Wahren, 2011).

En estos planteos brota el interés por la coincidencia o no de la crítica ambientalista con la crítica anticapitalista, o, más arriesgado aun, con la crítica antisistémica: para algunos análisis importa si los cambios que proponen este tipo de sujetos representan reformas más o menos profundas sobre el actual sistema de explotación, producción o distribución, o si postulan más bien una transformación total del orden constituido y de la vida en él (Aguirre Rojas, 2017; Franci Álvarez & Dehatri Miranda, 2013; Machado Aráoz, 2013; Polastri, 2012; Seoane & Algranati, 2012). Ciuffolini (2012) y Veltmeyer (2017), más determinantes, coinciden en que la hibridación de lenguajes que articulan las organizaciones ambientales no logra aún condensar una propuesta capaz de erigirlos como agentes que piensan y deciden un proyecto de vida social en común; sino que, más bien, la imaginación política de estos colectivos se ha articulado contingentemente en un proyecto dirigido en lo inmediato a detener el avance del capital expropiador y depredador.

Una tercera gran dimensión de análisis de los colectivos y organizaciones ambientales en el país ha trabajado sobre la composición social de estas organizaciones, atendiendo especialmente a las filiaciones culturales, étnicas, sociales, económicas, militantes y políticas de sus miembros. La constatación de la diversidad de trayectorias de vida de sus integrantes ha llevado a confirmar "la

un "valor refugio" frente a la desconfianza hacia los representantes políticos locales y nacionales, o frente a los sucesivos intentos de cooptación por parte de organizaciones estatales, pro-gubernamentales o por parte de las empresas extractivas (Svampa, 2010).

dimensión plebeya" (Svampa 2010) de estos colectivos, enfatizando la condición de pobladores o habitantes de una localidad o zona; o resaltando su raíz local comunitaria (Seoane 2013; Korol, 2012). A su vez, encontramos posiciones que asignan un carácter policlasista o multisectorial a las asambleas ambientales o a los espacios de coordinación interasambleario (Weinstock 2009; Svampa et.al. 2009; Polastri 2013; Renauld 2013). Otros estudios, como los de Renauld (2013), intentan encontrar algunas características en común entre los "militantes ambientalistas", y señalan ciertos rasgos predominantes, tales como su condición etaria joven, niveles educativos relativamente altos y su inscripción como trabajadores de las áreas de salud y de la educación. En lo que hace a experiencias individuales de militancia previas, nuestros trabajos sobre resistencias mineras en las provincias argentinas de Córdoba, La Rioja y Catamarca, han registrado vinculación, implicación o militancias simultáneas en gremios o sindicatos docentes, en comunidades de base religiosas, y en partidos de izquierda (Ciuffolini 2012). En este tipo de observaciones emerge como una característica particular de las organizaciones ambientales la ausencia, el borramiento o el desanclaje entre sus miembros de alguna base de socialización política o de "pertenencia" común[9].

Frente a tal heterogeneidad de trayectorias individuales adquiere relevancia la cuestión sobre la manera en que se configura e identifica lo "común"; en otras palabras, este tipo de señalamientos sitúan el problema de "lo común" como objeto necesario de análisis. En este camino, amplia aceptación y uso tienen las nociones de "ciudadanía" o "vecindad" como referencia común de socialización política entre los miembros de las asambleas, en tanto base de enunciación y actuación política colectiva.

Por ejemplo, nuestros trabajos previos registran que la condición de "vecinos" o "pobladores" está asociada al reconocimiento de un espacio común y vital, donde toma legitimidad el vivir o habitar el territorio en conflicto (de la Vega, 2015). En estos casos, la vecindad hace referencia al denso tejido de relaciones sociales y

[9] Veltmeyer (2017) generaliza esta preocupación de análisis para los actores que protagonizan conflictos socioambientales en América Latina: la base social de estas organizaciones y su relación con las relaciones de producción y extracción capitalista. En este sentido, advierte que: "the prevailing view is to see community members as a proletariat, the latest victims of the capitalist development process in which the direct producers are separated from their means of production as a mechanism of capital accumulation".

entramados comunitarios (de parentesco, etarios, estudiantiles, laborales o de afinidad) que se actualiza como una red de poder social que es el soporte básico y primario para la lucha. Por su parte, análisis como los que compila Merlinsky (G. Merlinsky, 2013; M. G. Merlinsky, 2016) también advierten que, en un contexto de asignación de valores asociados a la corrupción, al descrédito y a la desconfianza del mundo de la política partidaria y estatal, la condición de "vecino" –más si se le suma el adjetivo "autoconvocados"– resalta la honestidad asociada a la proximidad, al momento de calificar los criterios de organización y participación política. A su vez, otros análisis advierten que es el recurso a la "ciudadanía" lo que ha sido reflotado por estas asambleas como referente común, en un ejercicio que, lejos de buscar una identificación con el ciudadano de los textos constitucionales, o con identidades preestablecidas por determinadas relaciones sociales, permite rastrear la constitución de sujetos políticos a partir de visualizar el intervalo que los separa de ciudadanos con derechos reconocidos institucionalmente (Delamata, 2013a; Machado Aráoz, 2013; Rosas Landa, Malerba, Carrizo, Ferreyra, & Berger, 2014; Wagner, 2010).

El mapeo anterior confirma una fructífera y alumbradora empresa de focalización sobre los sujetos que se constituyen en el marco de estos conflictos. Esta tarea ha sido posible gracias a la exploración, re-activación y combinación de un conjunto de herramientas conceptuales que, según cada caso, se justifican como pertinentes para captar estas múltiples dimensiones que despliegan la conformación de sujetos políticos bajo la dinámica de la conflictividad ambiental. Aquí, los análisis disponibles sobre luchas ambientales en Argentina confirman –con adaptaciones o relecturas– la fuerte influencia que tienen los paradigmas teóricos dominantes de la acción colectiva: la Teoría de la Movilización de Recursos (TMR), el enfoque de las Estructuras de Oportunidades Políticas (EOP) y el paradigma de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS). Surgidos entre los años '60 y '70 en Europa y los EE.UU., tales perspectivas significaron una renovación teórica en el campo de estudio de los movimientos sociales, por lo que, no es de extrañar que conceptos como "repertorios de acción", "ciclos de protesta", "formas de organización", "identidad", "oportunidades políticas", se introduzcan –de manera más o menos reflexiva sobre su estatus epistemológico– en las investigaciones empíricas sobre luchas y colectivos ambientales. Si a ellas se le suma la propuesta teórica y analítica

de Laclau y Mouffe[10], tenemos ya una gran parte de la paleta conceptual que en Argentina estructura los análisis sobre las luchas sociales de los últimos 20 años en la región. En tanto herramientas teóricas, tales perspectivas han contribuido, en términos generales, a la comprensión de aspectos centrales en relación al surgimiento y aparición de movimientos sociales; y, en términos particulares, a la lectura y análisis de colectivos y organizaciones ambientales, combinando en diferente medida los conceptos provenientes de estas distintas líneas teóricas y analíticas, lo que ha permitido proponer aportes que, muchas veces, rebasan la capacidad explicativa de estos marcos teóricos dominantes[11].

A pesar de ello –y salvo las lecturas donde son estructurantes los conceptos de la geografía brasilera, que se muestran más abiertos a una perspectiva clasista–, la importante penetración de las propuestas analíticas de la "acción colectiva" y de los "nuevos movimientos sociales" ha contribuido a re-producir y naturalizar un alejamiento –si no es que un rechazo explícito– de la teoría marxista como referente teórico para dar cuenta de los vigentes procesos de movilización ambiental. Más aun, lo anterior se conjuga con un infrecuente registro de los estudios disponibles sobre la autorreferencia en términos de *clase* por parte de los mismos colectivos u organizaciones ambientales. Ello delinea un diagnóstico –preocupante para algunos autores (Galafassi, 2012; Gómez, 2014; Navarro Trujillo, 2015; Veltmeyer, 2017)– que constata la presencia cada vez menor de grupos, agentes o colectivos sociales concretos que invocan la *clase* para construir sus demandas u objetivos.

De ahí que, en general, resulta infrecuente que los análisis de colectivos y organizaciones ambientales opten por sostener una perspectiva explícitamente

[10] En su libro *Hegemonía y estrategia socialista,* Laclau y Mouffe (1987) desarrollan una crítica a lo que consideran un esencialismo de la teoría marxista, esto es, elegir una clase particular y elevar sus intereses a todo el conjunto social. Para romper con este esencialismo, explican que la sociedad se compone de una pluralidad de demandas particulares y que sólo hay sujeto de emancipación global en la medida en que se dé una equivalencia entre estas demandas. Estas demandas, una vez construida la "cadena de equivalencias", no permanecen cerradas a sus propios intereses, sino que esta cadena universaliza sus reclamos; es decir, produce un efecto universalizante. Laclau plantea que, en la "relación hegemónica", lo particular representa lo universal mediante la producción de significantes vacíos. Esta representación es constitutiva de la hegemonía ya que se necesita que los objetivos de un sector actúen como nombre de una universalidad que los trasciende. Esta compleja dialéctica entre universal y particular estructura la identidad de los agentes que componen el campo hegemónico.

[11] Los estudios de Hadad y Gómez (2007), Marín (2009), Wagner (2010), Christel (2013), Wahren (2011), Bottaro y Sola Álvarez (2011), Giarraca y Mariotti (2012), Bárzola (2013), Cerutti (2017); son ejemplo de este uso combinado.

marxista para explicar su emergencia y lucha, esto es, un enfoque de *clase*. Resaltamos que es sintomática justamente porque los tres aspectos que señalan los antecedentes disponibles y que listamos arriba –la lógica capitalista que se asocia a la emergencia y lucha de las organizaciones ambientales, la preocupación por el alcance de los cambios que proponen o motorizan, y el interés por la composición social de estos colectivos– brindan un anclaje único y particular para desplegar parte del andamiaje teórico que el marxismo ha desarrollado para explicar la emergencia y constitución de sujetos políticos.

Los motivos de este alejamiento al enfoque de *clase* pueden ser resumidos en dos vertientes. En una primera vertiente teórico-metodológica, Modonesi (Modonesi, 2010, 2016), Gómez (2014 y 2017) y Pérez (2014) coinciden en señalar la acusación realizada al marxismo por su supuesta desatención o su simplificación para explicar la emergencia de la acción colectiva. A su vez, Modonesi (2016) advierte que, en los últimos años, el debate marxista más interesante sobre la constitución de los sujetos políticos se desarrolló, fundamentalmente, en el terreno de la filosofía política, arrastrando con ello un gran nivel de abstracción[12].

Frente al relativamente escaso desarrollo, sistematización o difusión de herramientas operativas para hacer aprehensible la constitución *clasista* en estudios empíricos, esta acusación se difundió y aceptó en el mundo académico sin mayores cuestionamientos y contribuyó a hacer relativamente escasa la investigación empírica[13]. Como corolario, señala Gómez (Gómez, 2017), se produjo una convergencia y una normalización de enfoques y metodologías que tienden a la híperespecialización del objeto de estudio, profundizando la omisión de la relación entre lucha, movilización y condiciones materiales de vida.

Para una segunda variante de motivos que podríamos llamar político-teóricos, es necesario considerar que, en el marco de las crisis políticas del mundo socialista post ’89 y del consenso sobre el fin de cualquier proyecto anticapitalista, el “fracaso” de la clase obrera y su proyecto transformador se tradujo en el entierro automático de la noción de *clase* y la noción de *conflicto de clase* como base de la reflexión

[12] El autor se refiere a los aportes de Negri, Zizek, Ranciere, Holloway o Badiou.

[13] Una excepción a ello es la propuesta de operacionalización del concepto de *conciencia de clase* realizada por Mann (1973), con escasa difusión en Argentina.

académica –o al menos como una parte fundamental (Galafassi, 2006; Galafassi & Puricelli, 2017; Meiksins Wood, 2013; Parra, 2005; Zibechi & Hardt, 2013)

Ciertamente, y aun cuando la tradición marxista nunca ha dejado de estar presente en el pensamiento latinoamericano, la atracción que operaron los enfoques sobre la "acción colectiva" y los "nuevos movimientos sociales", por un lado; y la inercia a naturalizar la alternancia u oposición de estos campos conceptuales (Gómez, 2017), por el otro; abrió una tendencia al des-clasamiento del análisis empírico de los procesos de movilización histórico-políticos[14].

Ello ha colaborado a reproducir una asunción acrítica respecto de la "probada distancia" de los "nuevos" sujetos protagonistas de la conflictividad social en América Latina, con los "viejos" –por ejemplo, sindicatos u organizaciones de trabajadores. En este tipo de miradas, el análisis de los conflictos y luchas ambientales se dispone, casi por obviedad, a diferenciarse con lo que se entienden son luchas "propiamente de clase". Aquí pesa fuerte un consenso respecto de la cuestión ambiental o ecológica que, junto con las cuestiones de género, constituye una de las temáticas sobre la que más se ha aceptado su "diversidad" respecto de las luchas clasistas[15]. Pero además, opera, según Gómez (Gómez, 2017), un prejuicio que admite que solo las "clases populares" o "pobres" son acreedoras de un enfoque de estudio que las relacione con sus condiciones de vida. Este planteo, lógicamente, concluye que un análisis clasista no debería usarse para analizar sujetos colectivos o movimientos que son heterogéneos e inconsistentes desde el punto de vista posicional u ocupacional. La confusión es obvia entre, por un lado, los movimientos o la acción política clasista o que se autodefine y autoreconoce como clasista; y el

[14] Así lo denuncian los trabajos más amplios de Tischler (2004), Galafassi (2006); Cortes (2011), Modonesi (2010), Gómez (2014), Nievas (2016). Recuperando a Gohn, el trabajo de Wagner (2010) señala incluso que las reflexiones teóricas europeas fueron más aceptadas por ser más críticas y articuladas a presupuestos de una naciente nueva izquierda, opacando una extensa producción norteamericana por ser considerada funcionalista.

[15] Por ejemplo, en la lectura de Machado Aráoz es una clave de las contradicciones del capitalismo en su fase actual que "las expresiones más dinámicas de la conflictividad social se fueron trasladando desde el campo 'clásico' de la lucha contra la explotación de la fuerza de trabajo al de las resistencias contra la expropiación de los territorios" (Machado Aráoz, 2013 p.124). En trabajos sobre otros países de América Latina, esta distancia es reproducida con igual énfasis. Por ejemplo, el trabajo de Guimarães (2002) asume que "socialismo" y "ambientalismo" constituyen dos tipos de resistencia antisistémicas -y es este su punto de coincidencia-, aunque con trayectorias históricas distintas. Por su parte, la propuesta de Soto Fernández *et.al*. (2007) también considera la "naturaleza distinta" entre el "conflicto ambiental" y el "conflicto de clases", y critica aquellas miradas que suponen *a priori* una superioridad ontológica y performativa del conflicto protagonizado por clases sociales.

análisis clasista de los movimientos, sujetos colectivos o de la acción política, por otro.

Lo que se resalta y reivindica como "diferencia" o "especificidad" de los sujetos colectivos involucrados en luchas ambientales se traduce, así, en la instalación –a priori– de nuevas fronteras o miradas esencialistas y estigmatizadoras entre los distintos modelos de lucha y sus expresiones identitarias y organizativas[16]. En este sentido, Seoane, Taddei y Algranati (2011), Kabat y Egan (2017), Avalle (2014) y Ciuffolini (2015) coinciden en advertir que es alto el riesgo de un sesgo relativista que tiende a desdibujar las posibles articulaciones entre las luchas, en parte por causa de la exaltación permanentemente de los particularismos que las definen, antes que los problemas y sentidos comunes que las atraviesan y organizan.

La constatación de esta tendencia se observa en las lecturas sobre la ausencia o fragilidad de los vínculos entre las organizaciones ambientales y aquellos sujetos considerados "puramente clasistas": los partidos políticos o sindicatos. Ciertamente, la distancia o brecha entre organizaciones ambientales, por un lado, y partidos y sindicatos, por otro, se inscribe en una tradición histórica en Argentina en la que éstos últimos se han mostrado refractarios a la incorporación o apropiación de narrativas o discursos ambientalistas. Para gran parte de la izquierda latinoamericana –partidaria y sindical– las cuestiones ambientales hasta no hace mucho tiempo fueron consideradas exógenas o importadas, especialmente por mirar con recelo las posturas antiproductivistas y anticonsumistas. Privilegiando en muchas ocasiones una perspectiva que exaltaba un imaginario desarrollista asociado a la expansión de las fuerzas productivas, los resquemores de los sindicatos y partidos de la vieja izquierda cimentaron su poder sobre las banderas del crecimiento con bienestar y distribución (Svampa, 2010; Mazzeo, 2014; Gómez, 2017). Y por si fuera poco, la inexistencia de "partidos verdes" en el país también

[16] Quizás este interés por buscar las "particularidades" de las luchas y conflictos ambientales fuera más comprensible al momento de la emergencia de este tipo de conflictividad en el país, en el primer lustro del siglo; pero este tipo de propuestas sorprende tras más de 10 años de análisis y estudios al respecto. Por ejemplo, en un artículo del año 2013, Delamata continua afirmando que "Sin soslayar la confluencia de reclamos campesinos y/o indígenas con reclamos ambientalistas en determinados conflictos y en instancias organizativas concretas, mantener el deslinde entre ambos repertorios nos permite destacar, desde el inicio, la autonomía relativa de la 'identidad' ambientalista en Argentina, producto de su particular genealogía, así como de la especificidad de los discursos que la atraviesan" (Delamata, 2013, p.58).

aporta un factor a la evidente desconexión del campo partidario con el frente ambiental (Acosta y Machado, 2012; Dachary y Arnaiz Burne, 2014)[17].

Las explicaciones sobre esta desconexión son variadas. En un plano espacial o geográfico, Giarraca y Mariotti (2012) constatan que la desconexión se explica porque las organizaciones que critican las actividades intensamente extractivas de recursos naturales en Argentina están más ligadas al ámbito rural y a las pequeñas localidades; mientras que los partidos o sindicatos han sido protagonistas de escenarios de contestación en la ciudad o en los ámbitos urbanos. Pero incluso dentro de las zonas urbanas, dice Gómez (Gómez, 2017), la debilidad manifiesta de los análisis es la atribución clasista basada exclusivamente en las locaciones geográficas: luego de dar por sentado el carácter de clase media o baja por el barrio o zona donde habitan los sujetos, el análisis de las formas de lucha, organización y subjetividades parecen prescindir de las diversas mediaciones por las condiciones sociales y materiales de existencia.

Por su parte, Berger (2014) registra una directa hostilidad de sindicatos y ciertos partidos políticos hacia las organizaciones y colectivos ambientales; inclusive –según este autor– lo mismo sucede desde otros movimientos sociales cuyas estructuras ya burocratizadas (sea por su integración a las estructuras de gobierno o por la demora en procesar los nuevos problemas y los reclamos de los afectados por la contaminación) se muestran ajenos a las situaciones de injusticias o daños ambientales en las mismas ciudades. Esta hostilidad, por cierto, aumenta en los territorios en donde son fuertes los sindicatos de trabajadores mineros: por ejemplo, para el caso de la provincia de San Juan, “en el mapa de alianzas, [los sindicatos de trabajadores mineros] se posicionan del lado de la defensa de la actividad […] junto a las empresas transnacionales y del gobierno” (Naveda, 2017, p.243)[18]. Finalmente, Svampa añade a esta caracterización que, en el país, las formas de militancia socio-ambiental “expresan una vocación nómade por el cruce social y la multipertenencia,

[17] En el escenario regional latinoamericano, ello tampoco cambia demasiado, a pesar de la existencia de la “Global Greens”, red internacional de partidos verdes, agrupa “partidos verdes” en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, México, Perú y Venezuela. La presencia de esta red tiene más bien carácter testimonial, ya que la mayoría de los partidos verdes que la integran no han sido precisamente los protagonistas de procesos de instalación de la temática ambiental en el espacio público (Dachary y Arnaiz Burne, 2014).

[18] La autora se refiere a la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA)

en el marco del desarrollo de relaciones de afinidad y redes de solidaridad con organizaciones rurales y urbanas, sean campesinos, indígenas, o conglomerados más heterogéneos desde el punto de vista social y étnico" (Svampa, 2015, p.25).

Cuando efectivamente se registran relaciones o articulaciones de las asambleas ambientales con sujetos cuyo "carácter clasista" ha sido menos cuestionado, tales registros adquieren un carácter descriptivo, acompañada de una escasa profundidad explicativa o interpretativa. Nos referimos a sectores en lucha por la cuestión de la tierra y del trabajo: campesinos e indígenas organizados por el acceso o recuperación de sus tierras[19]; organizaciones representantes de la lucha obrera y sindical[20]; o sectores organizados de trabajadores informales o de desocupados[21]. Aquí, ha sido más bien concentrado el esfuerzo por mostrar los "contenidos ambientales" en otros sectores movilizados y en conflicto –el contenido "verde" de las luchas "obreras", por ejemplo–, mientras que poco sistemáticos son los ejercicios que realizan el camino inverso, esto es, analizar los contenidos "clasistas" en las resistencias ambientales.

En su reverso, los análisis muestran que es más frecuente, en vez, la relación de las asambleas ambientales con sectores académicos o profesionales, con los medios de comunicación, con personalidades mediáticas o sujetos individuales, incluso con ONG's u organizaciones culturales y religiosas[22]. Muchos de estos vínculos son

[19] Por ejemplo, Svampa (2010) advierte que los sentidos asociados al *territorio* que construyen las asambleas ambientales, en clave de comunidad de vida y de defensa de los bienes comunes, exhibe de manera progresiva una afinidad con la cosmovisión de los movimientos campesinos e indígenas en el país, rescatando especialmente a organizaciones como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), ligado a Vía Campesina, o el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNSCI), así como las luchas de las comunidades Mapuches en la Patagonia, sobre todo, aquellas ligadas a la Confederación Mapuche Neuquina (COM).

[20] El estudio de Renauld (2013) advierte el gran peso en términos de organización que asumieron los gremios docentes de las Provincias de Río Negro y de Santa Cruz para con las asambleas ambientales en contra de proyectos megamineros en esa región.

[21] A pesar de que las movilizaciones ambientales han tenido muy pocos puntos de contacto con los movimientos "piqueteros", ambas luchas pueden ubicarse en un mismo ciclo de protesta con elementos comunes respecto a los repertorios de acción y formas de organización (Weinstock, 2009; de la Vega *et.al*, 2012) Ante ello, sostenemos que una base clasista de análisis puede ofrecer importantes nuevos cauces a los temas y dimensiones sobre la emergencia y desarrollo de colectivos ambientalistas, especialmente cuando lo que se pone en perspectiva y lo que importa a una investigación social y políticamente dispuesta es el aporte que este tipo de luchas hacen a los procesos más amplios de transformación social. Lo anterior resulta relevante si reconocemos como una característica del escenario regional latinoamericano la diversidad de sujetos sociales actuales que no se deja reducir o centralizar en un sujeto político hegemónico.

[22] Ver los estudios compilados en Svampa y Antonelli (*2010)*; Ciuffolini (2012); Giarraca y Mariotti (2012); Renauld (2013); de la Vega (2014, 2015).

descriptos como procesos de conformación de redes, de plataformas de acción conjunta, de espacios de coordinación regional, nacional e, incluso, internacional (Taddei, 2013; Ciuffolini, 2012; Berger y Carrizo, 2014). En el país, expresión de esta tendencia es la concentrada atención analítica sobre la conformación en 2006 de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), aunque también se pueden incluir en esta lista otras experiencias de coordinación como la Red CAMA (Comunidades Afectadas por la Minería en Argentina), la red "Pueblos Fumigados"; la "Acción Global en Defensa de la Madre Tierra" o el "Día de Acción contra Monsanto"[23].

Estos abordajes sobre las articulaciones de las asambleas ambientales son maneras de concentrarse en los vínculos con otros sujetos políticos que, aun en el caso de ofrecerlas desde lecturas conceptuales más expresamente reivindicadoras de la perspectiva marxista, rehúsan a inscribirlos desde una mirada clasista de la conformación de la subjetividad política. En su lugar, la centralidad del concepto de "red" para explicar estas alianzas y vínculos se manifiesta como la opción teórica más reiterada.

Por ejemplo, recuperando perspectivas sobre los "nuevos movimientos sociales"[24], el estudio de Giarraca y Mariotti elije hablar de una "red o espacio de movimiento social", es decir, "un conjunto de redes de interacción informales entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, comprometidas en conflictos de naturaleza política o cultural, sobre la base de una específica identidad colectiva" (Giarraca y Mariotti, 2012, p.97). Cerutti (2017) ubica este concepto de red para conceptualizar la articulación de actores en "comunidades en resistencia" o "comunidades del no" (2017, p.27). Por su parte, articulando ciertas perspectivas sobre la *multitud*, Berger (2014) también habla de una apropiación de la forma *red* que les permite a las asamblea y colectivos ambientales constituir una nueva subjetividad política múltiple, diversa y dispersa. Rescatando aportes de Latour, el autor señala que la red es "la conexión de una cantidad de entidades, diversidad de demandas y posicionamientos […] que ensamblan y re-ensamblan lo colectivo en una pluralidad de regímenes de

[23] Los estudios compilados en Svampa y Antonelli *(*2009), o los estudios de Cerutti y Silva, (2011), Weinstock (2009), Polastri (2013); Renauld (2013) son expresión de este tipo de atención.

[24] La TMR explora también la riqueza de las mediaciones colectivas preexistentes a la acción colectiva misma, a las que llaman "contextos de micromovilización". Son estas redes o microcontextos los que asumen un importante papel explicativo de la movilización de recursos (Oberschall, 1973)

existencia, conectando o desconectando experiencias y mundos, formas de vida, relatos, instituciones (Berger, 2014, p.201).

A partir de estos diagnósticos, y asumiendo la heterogeneidad histórica de los sectores subalternos, la diferencia o la desconexión generalizada entre los "viejos" y los "nuevos" agentes de luchas sociales en el escenario político argentino lejos está de encontrar fundamento en la oposición entre demandas "culturales o identitarias" y demandas "materiales o económicas". Mucho más complejo que eso, los alejamientos involucran posiciones políticas divergentes sobre cuestiones más bien relacionadas a las lecturas sobre la situación política que atraviesan, los objetivos de lucha, las estrategias de acción política implementadas y las formas de entender los modelos de relación entre los distintos sujetos políticos[25]. Y en este plano, un enfoque clasista sobre la conformación de sujetos políticos tiene mucho que aportar: en efecto, el aspecto más original de esta propuesta de investigación radica en la vinculación del análisis de la emergencia, organización y lucha de colectivos y organizaciones ambientales, con una perspectiva relacional, antagonista y procesual de la *clase*.

Es que, como advierte Gómez (2017), el "descarte" del concepto de *clase* para entender las movilizaciones de nuevo tipo en las democracias capitalistas no se produce sólo porque el concepto no encaja con el fenómeno, sino porque el fenómeno pone de manifiesto las inconsistencias y contradicciones del concepto. Es decir, no se trata de rehabilitar un viejo y enceguecedor concepto de *clase*, sino navegar bajo otros principios, otros instrumentos y otra arquitectura.

En este plano, el desafío analítico para esta propuesta llama a revisitar una lectura marxista que reclama entender la formación política de la *clase* como proceso y como relación antagónica. Ello supone suspender otras miradas que asumen que la *clase* es una condición dada ya por alguna posición prefijada de los hombres y mujeres en la estructura social; ya por la simple posesión/desposesión de medios de

[25] Dice Gómez (2017) que, como consecuencia de esta diferenciación, los enfoques europeos de la identidad marcan que las "clases" y los "movimientos sociales" viven en mundos paralelos que no se tocan: "Los movilizados tienen por esfera de acción privilegiada al sistema cultural, a la introducción de nuevos valores, y las clases siguen luchando por el dinero y el control de excedentes. Así, no puede haber acción instrumentalista en el campo cultural, es decir, las formas de organización y acción de los movimientos tienen que ser expresivas en la búsqueda de efectos identitarios y normativos que tienden a cuestionar "estilos de vida" y no poderes de decisión y de distribución" (2017, p.103)

producción y vida; o, incluso, como una cualidad derivada de la presencia de algún tipo de atributo intrínseco o esencial a determinado conjunto de individuos. Además de ser una mirada extendida sobre la *clase* dentro del marxismo (Bonavena, 2011; Bonefeld, 2004; Gómez, 2014; Gunn, 2004; Meiksins Wood, 1983), una vertiente de esta interpretación es la que dice instalarse en los análisis de organizaciones o colectivos ambientales cuando, por ejemplo, se define y justifica el carácter "policlasista" o "multisectorial" de los colectivos ambientales –definición más bien descriptiva y basada en una elemental constatación de los espacios sociales o de las características socioeconómicas y ocupacionales de los miembros de los grupos movilizados[26]. Así, la *clase* es asociada a la forma social grupal o colectiva que asume una coerción estructural –y por ende, relativamente estática– sobre los lugares, posiciones o formas coercitivas de emplazamiento y distribución de los sujetos y de bienes materiales y simbólicos.

Por el contrario, y desde una mirada que rescata la posibilidad y el horizonte de la acción política de los sujetos, nuestra propuesta elije reubicar la noción de clase dentro del proceso y del campo antagonista de la lucha. De la mano de las observaciones de diversos autores contemporáneos (Bhattacharya, 2018; Gunn, 2004; Holloway, 2005; Marín, 2000; Meiksins Wood, 2013; Modonesi, 2010), y reconociendo la influencia tripartita de Marx, Gramsci y Thompson, lo anterior nos lleva a destacar como indispensables dos claves conceptuales e interpretativas: la *clase* como proceso en constitución y la *clase* como lucha antagónica.

Brevemente, entonces, el proceso de constitución de *clase* remite a la forma subjetiva a partir de la cual los sujetos se reconocen y actúan en el marco de un conjunto de enfrentamientos antagónicos que tienen con otros sujetos por establecer, reorganizar o alterar sus condiciones sociales de existencia. Esas condiciones no son otra cosa que la sedimentación de relaciones sociales que

[26] Llamamos la atención a las lecturas en clave ciertamente obtusa de la difundida perspectiva sobre el *ecologismo de los pobres* –representada por Guha y Martínez Alier–, para quienes son, entonces, "los pobres" quienes protagonizarían este tipo conflictos. En la crítica de esta reducida interpretación, Wagner (2010) apunta que la categoría "pobre", cuando se inscribe en la propuesta de Martínez Allier y Guha, representa una categoría conceptual de demarcación teórico- política y no una forma de auto-posicionamiento ideológico de los grupos sociales involucrados en los conflictos. Por otro lado, propuestas como las de Renauld (2013) consideran importante advertir que la categoría "pobre" no refiere al nivel socioeconómico de las comunidades o los grupos movilizados, sino a la centralidad que en esa movilización adquiere la defensa de sus modos de subsistencia y de sus espacios de vida.

regulan y organizan histórica y contradictoriamente dinámicas culturales, sociales, ideológicas, institucionales y políticas en las que los sujetos viven y, ocasionalmente, luchan. Así, la constitución de *clase* es un devenir posible (mas no necesario) a partir del momento en que un colectivo social asume una "disposición a la lucha" originada en una experiencia común de específicas e históricas condiciones de vida.

A nivel analítico[27], es la categoría thompsoniana de *experiencia* la que, para este estudio, justifica la pertinencia de un abordaje específico para la investigación empírica: la *experiencia* representa el modo constitutivo que tienen los sujetos de comprenderse a sí mismos y junto a otros en el mundo, de actuar sobre él y de comprender ese actuar. El concepto resalta un componente principal de la *clase*, que es su existencia en el terreno ideológico-cultural, pero en un sentido amplio: "dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura" (Thompson, 1981, p.253)[28].

A su vez, la definición thomposoniana de *experiencia* es la que nos permite desagregar una serie de dimensiones que guían el análisis sistemático de este trabajo. Es en el terreno de la *experiencia*, donde los sujetos identifican, describen y articulan:

1) una *situación de clase* (esto es, el conjunto de relaciones y posiciones sociales que, para los sujetos, se presentan definiendo sus condiciones de vida)[29];

2) unos *intereses* que los convocan y oponen a otros, con cierta escala e intensidad en el grado de oposición[30];

---

[27] Aunque no especializados en luchas ambientales, interesantes ejercicios representan los trabajos de actualización sobre la noción de *clase* que, para la investigación empírica, han aportado Modonesi (2010), Pérez (2014), Ciuffolini (2015), Nievas (2016).

[28] Dice Thompson que, es la *experiencia* "la superficie donde los hombres y las mujeres retornan como sujetos: no como sujetos autónomos o "individuos libres", sino como personas que experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos, elaborando luego su experiencia dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura (otros dos términos excluidos por la práctica teórica) por las vías más complejas (vías, sí, "relativamente autónomas"), y actuando luego a su vez sobre su propia situación (a menudo, pero no siempre, a través de las estructuras de clase a ellos sobrevenidas)" (Thompson, 1981, p.253).

[29] En Thompson, los sujetos son capaces de elaborar narraciones de las condiciones comunes en las que viven; estas condiciones engloban, de manera relativamente homogénea, a grupos determinados de individuos que no expresan ningún atributo intrínseco ni esencial, sino una situación más o menos común, creada por formas estandarizadas de relaciones de poder.

3) unas determinadas *estrategias de acción política*, que se definen en relación antagónica con aquellas adoptadas por sus adversarios[31];

4) y, por último, unas formas de *solidaridad*, desde y hacia otros sujetos en lucha[32].

La delimitación de estas dimensiones es lo que permite constatar que no todas las experiencias vividas por un conjunto de sujetos puedan, en igual forma y sin distinción, ser interpretadas como expresión de una *experiencia de clase*. En otras palabras, el proceso de constitución de *clase* de un colectivo en lucha se dirime en la particular combinación y disposición histórica de estos cuatro aspectos que involucra su *experiencia de clase*. Son estas dimensiones de la experiencia las que, a su vez, admiten modulaciones que nos permiten reconocer diferentes momentos de la experiencia de clase. Por ello, la apuesta a un análisis de clase, tal como lo planteamos, exige un diseño cualitativo y diacrónico que permita acceder a los desplazamientos o tránsitos de la dinámica de constitución clasista. Con ello, este enfoque tiene como principal potencialidad la de permitir analizar empíricamente diversas formaciones de *clase* a partir de la variabilidad (o no) que pueda presentar su *experiencia de clase*, sin depender necesariamente de la existencia de un auto-reconocimiento activo de los sujetos como clase.

Bajo estas coordenadas, entonces, resulta pertinente abordar procesos empíricos que muestren cierta permanencia en el tiempo. En este plano, solo algunas experiencias de lucha ambiental en el país han mantenido activa la conflictividad a lo largo de varios años, y entre ellas, este trabajo de investigación centraliza su atención en las asambleas de la provincia de La Rioja[33]. Nacidas en el año 2006 en

---

[30] Una clase no existe sin una experiencia común de una situación de clase, pero ello no es suficiente: tanto Marx (Marx, 2003) como (Thompson, 1989) ponen énfasis en la necesidad que tiene una clase de experimentar el ejercicio de una "oposición hostil". Por ello, en términos de un abordaje analítico, la noción relacional de hostilidad es un elemento central.

[31] Abordar las estrategias de acción política de la clase en formación exige hacerse en la contraposición histórica y concreta con otra estrategia, la de las fuerzas adversarias. Como dice Campione, para comprender y construir una estrategia, primero hay que comprender "cuál es, cómo desarrolla y construye la suya el enemigo; sino es imposible vencer, al menos en una sociedad compleja" (Campione, 2007:s/d).

[32] Aquí, sostendremos que la *solidaridad* es un componente crucial de toda constitución de subjetividad clasista, desde donde, por un lado, puede tomar otro matiz la constitución de diversas constelaciones de redes y alianzas; y por otro, puede resituar en otro código el viejo problema de la unidad de los sujetos en lucha, en tanto problema estratégico y político y no ontológico (Revel, 2013).

[33] Otro ejemplo son las luchas asamblearias en Esquel y en Gualeguaychú.

el marco de un conflicto por la instalación o continuidad de proyectos de explotación minera metalífera a gran escala, estas asambleas sostuvieron ininterrumpidamente un proceso de resistencia ocupando un lugar central en la conflictividad local y en el noroeste del país. Durante este periodo, un abordaje respecto de su constitución como sujetos de *clase* encuentra justificación en la variedad de objetos de crítica y conflicto, de adversarios y aliados, de escenarios de lucha, de alternativas de vida social y política que se proponen desde estas asambleas y que ha sido mostrado parcialmente por nuestros estudios previos (Ciuffolini, 2012; de la Vega, 2014), y también por otros (Cerutti, 2017; Sola Álvarez, 2016)

Mirar las formas de lucha y conflicto de estas asambleas ambientales representa, además, un punto de anclaje para dar cuenta, en general, de las trayectorias y derivas de las formas de movilización sociopolítica del campo popular en un periodo que es clave. Es que, como dicen Massetti y Gómez, hacia el año 2003, y al menos por 10 años más, puede ubicarse en Argentina el inicio de una serie de transformaciones complejas y no lineales de la relación entre el Estado y las organizaciones en lucha; pero también de una forma de la cultura política y de las estrategias de acumulación política (Massetti & Gómez, 2017)[34]. Por ello, el estudio de la movilización política ambiental en el país puede contribuir, en este plano, a la pregunta que estos autores plantean sobre los cambios, clivajes y derivas de la movilización colectiva durante los desafíos que enfrenta la conflictividad sociopolítica en la "década ganada" (Féliz, 2017; Massetti & Gómez, 2017).

En este marco, la investigación se plantea responder a las siguientes preguntas:

> *¿Cuáles son las formas de la experiencia de clase de las asambleas de la provincia de La Rioja en el periodo 2006-2015? ¿Cuáles son las situaciones de clase que elaboran y en las cuales se ubican para explicar sus condiciones de vida? ¿Qué intereses de lucha enuncian y frente a qué intereses se constituyen como antagonistas? ¿Con qué escala y con qué intensidad revisten la oposición a intereses contrarios? ¿Qué*

[34] Massetti y Gómez señalan que la llamada "década kirchnerista" obligó a modificar las formas de movilización sociopolítica de los sectores populares: los ejes de organización política, los componentes simbólicos y los objetivos de lucha. Entre ellas, las organizaciones ambientalistas representan, para los autores, uno de los pliegues que complejizan las trayectorias de politización de los sectores populares y de la sociedad en general especialmente para el periodo que va entre el año 2003 y el 2015.

estrategias de acción política se disponen para conseguir tales intereses y en el marco de confrontaciones con qué estrategias adversarias? ¿Cómo establecen y desarrollan relaciones de solidaridad con otras luchas? ¿Qué cambios en el tiempo presentan los aspectos anteriores? ¿Cómo se articulan o relacionan esos cambios en las formas de experiencia de clase?

Los objetivos específicos de la investigación se organizan en dos ejes principales:

1. Reconocer el modo en que las asambleas elaboran y articulan entre sí:
   1.1. Una *situación de clase* que define determinadas condiciones de vida comunes;
   1.2. El contenido, alcance e intensidad de sus *intereses* de lucha;
   1.3. El campo de confrontación de estrategias/contraestrategias de acción política, que se corresponde con los intereses delimitados;
   1.4. Las relaciones de solidaridad que establecen con otros sujetos en lucha.
2. Observar, a lo largo del periodo analizado, los cambios que se producen en las dimensiones anteriores, así como también su histórica articulación.

La principal hipótesis orientativa con la que se encaró este estudio sostuvo la posibilidad de identificar una específica o particular constitución de *clase* en el proceso de lucha de las asambleas riojanas, que se revela en la forma móvil que adquiere su *experiencia de clase*. Asimismo, presumimos que, a lo largo de 10 años, esa experiencia de clase no constituiría un proceso lineal y permanente en el tiempo, sino que se producirían desplazamientos; son estos desplazamientos los que, creemos, resultan aprehensibles en el modo en el que las asambleas elaboran, enuncian y articulan su *situación de clase*, el antagonismo de *intereses* con quienes consideran sus adversarios, sus *estrategias de acción política* y sus formas de *solidaridad* con otros sujetos en lucha.

Un planteo como el anterior se sostiene metodológicamente en la pertinencia del análisis del lenguaje de los sujetos como lugar de visibilización de aquellas formas variables de la *experiencia de clase*. Para Gramsci (2010), todo lenguaje contiene elementos de una concepción del mundo: el lenguaje es la más inmediata

manifestación de actividad intelectual, que hace aprehensible el conocimiento social en tanto se instala como sentido común; pero también es el terreno a partir del cual los hombres y mujeres se mueven, adquieren conciencia de su posición y luchan. Consecuentemente, en el espesor del lenguaje se vuelve posible descubrir la relación que los sujetos asumen con otros y con el mundo, los efectos de sentido asociados a esos antagonismos.

Estos supuestos explican que los materiales y las técnicas específicas seleccionadas se correspondan con un diseño metodológico cualitativo de la investigación. Por un lado, este trabajo constituyó un corpus de análisis específico de 117 comunicados públicos escritos por las asambleas riojanas, entre los años 2006 y 2016. A ello se le suman 34 entrevistas en profundidad realizadas a integrantes de estas asambleas entre los años 2010 y 2016. Por otro lado, a efectos de reconstituir los contextos de lucha a lo largo de 10 años, recurrimos al análisis de datos secundarios: notas periodísticas, documentos legales (leyes, políticas, resoluciones ministeriales) y resultados de otras investigaciones. El análisis cualitativo de estos materiales incluye una combinación entre técnicas de análisis de contenido –apoyadas en el uso de herramientas informáticas– y técnicas propias del análisis del discurso –especialmente basadas en las marcas de la enunciación.

En las últimas consideraciones de esta Introducción, cabe resaltar que este trabajo de investigación tiene como principal antecedente los resultados de la investigación de maestría de la autora[35]. No obstante, gran parte de las reflexiones teóricas y analíticas encuentran maduración en más de 10 años de trabajo colectivo en diversos proyectos de investigación sobre luchas sociales en diversos temas y zonas de Argentina, bajo ejecución del Equipo de Investigación “El llano en llamas”[36].

[35] La tesis se tituló “Conflictos por el territorio: las políticas mineras y la estabilización de fuerzas entre actores sociales. Los casos de Córdoba y La Rioja” y fue presentada en el año 2014, obteniendo la autora el título de Magíster en Administración Pública, con mención especial en Políticas Públicas, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (cfr. de la Vega, 2014)

[36] Entre los proyectos con financiamiento público más importantes en los que ha participado la autora de esta tesis en el marco de la ejecución colectiva del Equipo se encuentran los siguientes:
1) “Precarización, gobierno de la vida y resistencias. Un estudio de los conflictos políticos y sociales de la última década en Argentina”, (UA-CONICET, Universidad Católica de Córdoba), FONCYT-PICT 2015, Res. 240/16, Proyecto Nº 2242.

El trabajo de investigación realizado se presenta, para esta tesis, organizado en una estructura de cuatro capítulos, una conclusión y una sección final de anexos con información detallada del corpus de análisis y su procesamiento.

El capítulo 1 fundamenta y desarrollar las claves teóricas y analíticas que guían el estudio de procesos concretos e históricos de constitución política clasista de sujetos políticos. Para ello, recogemos en un mismo trazo los aportes de Marx, de Gramsci y de Thompson, y rescatamos los aspectos teóricos de sus obras que insisten en la *clase* como forma de subjetividad política. Justificamos allí que la *clase* se constituye en la intersección histórica y móvil de *experiencias* de colectivos sociopolíticos en lucha que se expresan, autodefinen y organizan, a partir de relaciones de antagonismo en torno a la producción y reproducción de condiciones de vida social. La última parte de este capítulo, explicita la pertinencia del abordaje discursivo como arena privilegiada para observar las modulaciones o desplazamientos de la *experiencia de clase*. En esta sección, detallamos el conjunto de métodos y técnicas

---

2) “Precariedad y resistencias. Un estudio del acerca del gobierno de la vida y los conflictos políticos y sociales en Argentina, 2002-2015” (UA-CONICET, Universidad Católica de Córdoba), Secretaría de Investigación (SIV) de la Universidad Católica de Córdoba.
3) “El derecho en disputa: uso/s del ordenamiento legal en conflictos por el acceso a la tierra y el ambiente en la provincia de Córdoba”, (CIJS, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba), Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, Res. SeCyT Nº 202/16.
4) “Subjetividad y trabajo en tiempos de precariedad: una aproximación al análisis de las resistencias y modulaciones de los trabajadores en el marco del gobierno del trabajo” (UA-CONICET, Universidad Católica de Córdoba) Convocatoria GRFT 2015 del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT) de la Provincia de Córdoba. Res. 45/16.
5) “Gramática e historia de los conflictos sociales en Córdoba (2003-2013)”, (Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba), Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Universidad Católica de Córdoba.
6) “Semántica de la conflictividad social en Córdoba (período 2013-2014)”, (CIJS, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba), Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. Res. SeCyT Nº 203/14.
7) “Territorios en Disputa. Un estudio sobre los conflictos territoriales urbanos y rurales en la Provincia de Córdoba”, (CIJS, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba)”, Proyectos PIO 2011, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. Res. Nº 216/11.
8) “Gestión de la vida: políticas públicas y conflicto en el uso del territorio y los recursos naturales. Un estudio comparativo de tres provincias argentinas”, (Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba), Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Católica de Córdoba.
9) “Territorios de utopías. Experiencias y expectativas en las luchas sociales urbanas y campesinas de hoy”, (Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba), Secretaría de Investigación de la Universidad Católica de Córdoba.
10) “El llano en llamas. Movimientos y luchas sociales urbanas y campesinas en la Córdoba de hoy” (Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba), Agencia Córdoba Ciencia S.E. de la Provincia de Córdoba, y Secretaría de Investigación de la Universidad Católica de Córdoba.

que, en coherencia con este planteamiento teórico, fueron utilizados en la investigación.

Los capítulos 2, 3 y 4 muestran, en su conjunto, el principal resultado de este estudio: la identificación de tres momentos distintos que presenta la *experiencia de clase* de las asambleas riojanas, dentro del periodo analizado. Cada uno de estos tres capítulos muestra una específica modulación de las cuatro dimensiones analíticas de la *experiencia de clase*, y su respectiva correspondencia o relación interna. Estos tres momentos no son exactamente sucesivos en términos cronológicos, aunque se concentran más intensamente en ciertos periodos y, en otros, aparecen más bien de manera aislada. Justamente por ello, cada capítulo aporta datos contextuales sobre el conflicto en general y los eventos alrededor de los cuales se produce cada elaboración de la *experiencia de clase*. No obstante, para comprender las secuencias cronológicas de eventos, remitimos a los y las lectoras a la tabla del Anexo III, donde ordenamos y exponemos los eventos y hechos más significativos del conflicto durante el periodo analizado.

Entonces, de manera esquemática, los capítulos 2, 3 y 4 se organizan a partir de la misma estructura de apartados; comparativamente y en su conjunto, presentan los tres momentos de la experiencia de clase en las asambleas riojanas:

CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 3	CAPÍTULO 4
Momento I de la Experiencia de clase	Momento II de la Experiencia de clase	Momento III de la Experiencia de clase

Tabla 1. Resultados del análisis según cada capítulo

Por último, en la conclusión de esta tesis, integramos una lectura general de estos resultados con las principales claves teóricas y analíticas; en otras palabras, efectuamos un ejercicio de recapitulación que intenta recuperar los principales ejes conceptuales y tensionarlos con los hallazgos producidos en el trabajo de campo. Habilitar la discusión sobre la pertinencia, los límites y las potencialidades de este estudio es, finalmente, el ejercicio crítico que, al menos en toda su condición provisoria, resume la intención de esta parte final.

CAPÍTULO 1

CLAVES TEÓRICAS Y DIMENSIONES PARA UN ANÁLISIS CLASISTA DE CONFLICTOS SOCIALES. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DEL CORPUS DE DATOS

Introducción

"Lo siento. Si no se está en una iglesia, no hay por qué temer a la herejía"

Raymond Williams, "Literatura y sociología: a la memoria de Lucien Goldmann", 1971

.

Es particularmente notable cómo cada época y cada sociedad se entiende y dice a sí misma a partir de determinados conceptos que le permiten explicar cómo es que las cosas suceden, cuáles y en qué consisten sus problemas, y qué tipo de transformaciones pueden o no suceder. Es quizá por ello que cada momento tiene un repertorio de categorías que se vuelven comunes y compartidas, cuyo uso y reiteración dicen de la extensión, publicidad y validez de determinados conceptos respecto de su potencia para explicar el presente. Pero son también esas circunstancias las que habilitan la *sospecha*; una sospecha que, en deuda con una vieja tradición filosófica[37], consideramos constituye un refugio para la producción crítica de conocimiento.

Como advertíamos en la Introducción general de esta tesis, el anunciado "fracaso" de la *clase* y su proyecto transformador se tradujo en un desplazamiento del paradigma marxista como base de la reflexión académica de procesos de movilización sociopolíticos, en favor de otras aproximaciones con alto consenso y difusión en el ámbito académico internacional. Si las teorías de los "nuevos movimientos sociales", la teoría de las "estructuras de oportunidades políticas" y la teoría de la "movilización de recursos" situaron a la categoría de "acción colectiva" como objeto central del análisis; las seductoras derivas teóricas sobre la "biopolítica afirmativa", sobre la "multitud", o sobre la "democracia radical" también redefinieron categóricamente la condición del sujeto, y con ello, la condición general de lo social y su clave de producción y transformación. En uno y otro caso, suspendieron la

[37] Ricoeur (Ricoeur, 1990) ha llamado la "hermenéutica de la sospecha" al ejercicio interpretativo y explicativo de Marx, Freud y Nietzsche sobre lo social.

problematización de los procesos de resistencia social a partir de la categoría de *clase* como clave de interpretación de ese proceso de creación y transformación de lo social (Ciuffolini, 2015; Galafassi, 2006; Gómez, 2017; Modonesi & Iglesias, 2016).

Frente a ello, nuestro planteamiento parte de recuperar el peso de la producción teórica que denuncia y confirma que la característica fundamental de nuestro tiempo es una expansión global de la sustracción capitalista que tiende a ocupar la totalidad del espacio social (Bartra, 2016; Gago & Mezzadra, 2015; Negri, 2013, Holloway, 2004). Las diversas y enriquecedoras lecturas actuales nos ofrecen nuevas formas para conceptualizar y distinguir los dispares sectores y regímenes de extracción y acumulación capitalista; ello, a su vez, sin descuidar ni la imbricación funcional, ni la distribución geográfica o los pesos y proporciones relativas que en un único sistema-mundo tienen: la industria, las finanzas, la "economía del enriquecimiento" o las tecnologías de la información; ni el cada vez más desvanecido sentido de cualquier frontera entre la explotación dentro del "tiempo del trabajo" -en un sentido restrictivo- y el "tiempo de la vida" (Altamira, 2013; Boltanski & Esquerre, 2017;Federici, 2010; Fraser, 2017; Harvey, 2008; Revel & Negri, 2013;).

Son las contradicciones sociales que esta expansión capitalista conlleva y reproduce lo que explica la expansión constante y simultánea de luchas que le resisten y que proponen dinámicas productivas, sociales y políticas alternativas. Por ello, nuestro planteo parte de confirmar la vigencia analítica del *conflicto de clase* que, en la mayoría de los casos, se presenta desde una complejidad oblicua, móvil y también paradójica, que supera ampliamente cualquier sociología del trabajo y de la fábrica como espacio social y simbólico privilegiado.

En este plano, no es menor el hiato entre, por un lado, una férrea convicción teórico-política de inscribir las actuales formas de resistencias como grietas o puntos de fuga desde formas de dominación capitalista; y, por otro lado, cierta reticencia a utilizar una analítica clasista para enfrentar un evidente giro discursivo de esas luchas por desvestirse de lo que, alguna vez, fue "un lenguaje clasista" o más explícitamente, una "identidad clasista". Es que, ciertamente, gran parte de los procesos de movilización política de los últimos 30 años en nuestra región comenzaron, se expandieron y consolidaron desde necesidades, percepciones y formas de subjetividad política a las que las clásicas organizaciones basadas en una

“identidad de clase” no dieron lugar o tiempo, o simplemente, no dieron cuenta de ellas (Gómez, 2014, 2017; Veltmeyer, 2017) -por ejemplo, las luchas por los derechos humanos, por el trabajo, por el ambiente, por la tierra, entre otras.

Con ello, y uniéndonos al coro que componen otras propuestas actuales[38], este capítulo desarrolla y fundamenta las claves teóricas y analíticas que guían el estudio de procesos concretos e históricos de constitución clasista de sujetos políticos. Para ello, recogemos en un mismo trazo los aportes de Marx, de Gramsci y de Thompson, para rescatar de sus obras los aspectos teóricos que insisten en la *clase* como forma de subjetividad política. Resumidamente, justificaremos que la *clase* es una forma de subjetividad que se constituye en la intersección histórica y móvil de experiencias de colectivos sociopolíticos en lucha, que se expresan, autodefinen y organizan a partir de relaciones de antagonismo en torno a la producción y reproducción de condiciones de vida social.

El capítulo se organiza en tres partes: la primera, traza el camino para una recuperación de lecturas e interpretaciones teóricas sobre la *clase*, como relación procesual y antagónica. La segunda parte, precisa y justifica una serie de claves analíticas centradas en la categoría de *experiencia*, que permiten encarar, con cuatro dimensiones precisas, un proceso de estudio de casos históricos de configuración de clase en resistencia y lucha; en efecto, es el estudio de las variaciones de estas dimensiones lo que nuestro trabajo de análisis mostrará a lo largo de los capítulos 2, 3 y 4. La última parte de este capítulo, explicita la pertinencia del abordaje discursivo como arena privilegiada para aprehender las modulaciones de la *experiencia de clase*. En esta sección, detallamos el conjunto de métodos y técnicas que, en coherencia con este planteamiento, fueron utilizados en la investigación.

[38]cfr. Bhattacharya (2018); Gómez (2014); Huertas (2017); Nievas (2016), Veltmeyer, (2017); o los estudios contenidos en la compilación de Modonesi (2015).

1. CLASE: LUCHA Y PROCESO. CLAVES TEÓRICAS FUNDAMENTALES

"De tal manera el marxismo vivo es heurístico: en relación con su búsqueda concreta, sus principios y su saber anteriores aparecerán como reguladores"

Jean Paul Sartre, "Crítica de la razón dialéctica", 1963

La apuesta por la pertinencia de un abordaje clasista para los diversos y múltiples procesos de movilización política en nuestras sociedades latinoamericanas no resulta una tarea fácil, incluso dentro del conjunto de lecturas marxistas y sus recuperaciones contemporáneas. Los consensos y ejercicios interpretativos se bifurcan cada vez que se reconoce que en la misma obra de Marx no hay un concepto definitivo de *clase*, en sentido estricto, pues nunca llegó a desarrollar en términos sistemáticos una "teoría de la clase*"* (Bonavena, 2011; García Vela, 2017; Nievas, 2016). Si bien es posible encontrar en su obra definiciones que insisten en las clases como grupos constituidos –y por ende, una línea de investigaciones posteriores que sobre esa mirada se asientan[39]–, no son menores las referencias a la *clase* como resultado de la lucha de un/os sujeto/s que asume/n para sí un interés colectivo, y configuran sus estrategias y alianzas de lucha en el mismo proceso de conflicto. Esta última es la línea que recuperamos y desarrollamos en este estudio.

Tal elección implica una suspensión de aquellas posturas sobre la *clase* que, para explicar las formas de conciencia y de lucha de los sujetos, parten de una traducción lineal y automática de ciertas posiciones o lugares en estructuras socioeconómicas, en tanto restricciones o límites externos y fijos. Estas miradas no han sido para nada periférica dentro del marxismo y, en general, hablan de *clase* a partir de la centralidad del trabajo, entendido de manera restringida. En general, este tipo de posicionamientos han recibido distintos motes censores y tajantes: "sociológicos", "estáticos", "topológicos" o "estructuralista" (Bonavena, 2011; Bonefeld, 2004;

[39] Ejemplo de ello, son los distintivitos y rigurosos esfuerzos de Erik Olin Wright, y de otros autores desde el marxismo analítico norteamericano como Roemer y Cohen, por explorar la estructura de clases en las sociedades actuales con un capitalismo avanzado (cfr. Wright, 2005).

Gómez, 2014; Gunn, 2004; Meiksins Wood, 1983)[40]. En general, se pueden resumir en tres puntos de crítica:

- → en estos enfoques, la *clase* no sería más que una respuesta automática que, en el plano de la constitución subjetiva, asume la coerción estructural que pesa sobre los grupos sociales; ello se acercaría más a los tradicionales estudios sobre estratificación social. Como explica Gómez (Gómez, 2017), la lucha social, las protestas, o la movilización de masas, tienden a convertirse en "epifenómenos" de realidades más fundamentales: las relaciones de propiedad. En esta lectura, la clase remite a un campo de inteligibilidad con una clave explicativa resuelta *ex ante* de las acciones de los hombres y mujeres: la acción de lucha tiene un lugar derivado en forma lineal y viene a completar la descripción de un proceso ya resuelto.

- → En esas miradas sobre la clase, hay un bloqueo respecto del carácter móvil, contingente o histórico de las estructuras y emplazamientos que determinan la posición y trayectoria de los distintos sectores sociales. En realidad, es más propio del análisis clasista indagar sobre cómo las clases generan, reproducen o transforman, en su lucha, tales estructuras y emplazamientos (Bonefeld, 2004; Gunn, 2004); ello reivindica el principio marxista de que el orden social es abierto y fluido, por lo que un concepto de *clase* acorde con este principio trae un dinamismo subvertidor del orden: toda "estructura o emplazamiento" es justamente aquello que la clase tenderá a destruir[41].

[40] El nombre para referenciar esta perspectiva es variable. Gunn (2004), por ejemplo, prefiere nombrarla como concepción "sociológica" del tratamiento de las clase sociales -en referencia a la predominante perspectiva antimarxista dentro de la sociología tradicional-, que asume la forma de un grupo de individuos especificados por lo que tienen en común (su nivel de ganancias, estilo de vida, fuente de ingresos, relación con los medios de producción); o que asume que la clase viene determinada por el "lugar" que los individuos ocupan, aceptando la distribución de esos lugares tal como se presenta en el mundo reificado del capital. En otro ejemplo, Gómez (2014) y Bonefeld (2004) explican que este tipo de enfoques representan miradas "estáticas" o "topológicas" sobre los roles y relaciones sociales, al dar por sentados lugares, distribuciones, categorías y clasificaciones que, en su constitución y movimiento, es justamente lo necesita ser explicado en términos de una analítica marxista de la *clase*. Meiksins Wood (por su parte, refiere a una concepción más "estructuralista" de la clase que admite ser definida "con más o menos (si no es que, acaso, 'matemática') precisión en referencia a las relaciones de producción" (1983, p.51).

[41] El principio al que nos referimos atiende a aquella particular relación entre "estructura" y "acción" en el plano sociopolítico: la "estructura" es siempre dominación hasta que, por medio del conflicto, se estructuran relaciones sociales alternativas; y la "acción" es siempre expresión de poder, orientado tanto a la conservación como a la transformación (Ciuffolini, 2015; Meiksins Wood, 1983; Modonesi, 2010a; Nievas, 2016; Savoia, 2016)

→ Por último, estas posiciones dejan traslucir una visión reificada de la *clase* que "es definida y a la vez se define a sí misma como un grupo con cierto tipo de atributos estables ligados a una ´colocación´ dentro del sistema (organización sindical, lucha por el salario, identidad con el Estado de Bienestar, etcétera)" (Tischler, 2001, p.178), dando cuenta no sólo una "realidad objetiva" sino de una construcción ideológica subjetiva que opera, se reproduce y constriñe a los mismos sujetos que se nombran como *clase*.

Por el contrario, y desde una perspectiva que rescata la posibilidad y el horizonte de la acción política de los sujetos, nuestra propuesta elije reubicar la noción de *clase* dentro del proceso y del campo antagonista de lucha para explicar su emergencia y constitución. De la mano de las observaciones de diversos autores contemporáneos (Bhattacharya, 2018; Gunn, 2004; Holloway, 2005; Marín, 2000; Meiksins Wood, 2013; Modonesi, 2010b), y reconociendo la influencia tripartita de Marx, Gramsci y Thompson, lo anterior nos lleva a destacar dos precisas claves conceptuales e interpretativas: la *clase* es siempre un *proceso en constitución* y es siempre una relación de *lucha antagónica*. Abordar estos aspectos requiere una serie de explicaciones y precisiones que abordamos a continuación.

1.1. La clase: devenir posible dentro de relaciones capitalistas contradictorias

La *clase* exige abordar el proceso que hace a su constitución como tal. Entendemos tal proceso como un movimiento complejo y no lineal que se desarrolla en el marco de un conflicto, esto es, que se define a partir de una situación controversial en la que se establecen claramente –más no fijamente– unos determinados adversarios.

El objeto de la disputa inscribe en la relación capital/trabajo como relación que, en sociedades capitalistas, *prefigura* las maneras en las que los sujetos acceden a sus condiciones de vida y entran en diversas relaciones sociales. Usamos la palabra *prefigurar*, siguiendo a Williams (2000)[42], a fin de resaltar que la relación

[42] Williams elige esta palabra para precisar la orientación marxista de la más controvertida expresión de "determinación" (Williams, 2000, p.107, 2012, pp.51-52). En el campo de la teoría política, es inevitable reconocer en el mismo sentido el extendido y famoso concepto del poder y su ejercicio de Foucault, como forma de estructurar el campo posible de acción de otros: de hecho, lo que define una relación de poder es un modo de acción que no actúa directa e inmediatamente sobre los otros, sino que actúa sobre su propia acción. Una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o concretas, futuras o presentes. Una relación de violencia actúa sobre un cuerpo, sobre cosas: fuerza,

capital/trabajo si bien “determina” las relaciones entre los sujetos, no lo hace como una fuerza externa o pre-existente que controla absolutamente sus respuestas, sino como una fuerza que fija los límites de las acciones posibles.

Comprender la naturaleza de esta prefiguración supone considerar que la forma de relación entre capital/trabajo no existe por sí misma, sino como forma pervertida o fetichizada en una multiplicidad de relaciones cuya condición previa –y continuamente reproducida– es el divorcio del trabajo de sus medios y condiciones. Esta separación se manifiesta cualitativamente de diversas maneras y, muchas veces, de formas no directamente aprehensibles en la experiencia más inmediata y concreta de las condiciones de vida (Gunn, 2004). Así, es la relación capital/trabajo la que, de manera antagónica, atraviesa, separa, y produce vidas, espacios, relaciones sociales y prácticas concretas e históricas, que son unidad y síntesis de múltiples determinaciones (Marx, 2007)[43]. De ahí que la totalidad de la práctica social se encuentre bajo el influjo del campo magnético de la relación capital/trabajo y sus efectos sobre las condiciones de vida (Bhattacharya, 2018; Chignola & Mezzadra, 2014; Meiksins Wood, 1983)

Esta centralidad de la relación capital/trabajo en la organización de las relaciones sociales exige, asimismo, rechazar cualquier comprensión restrictiva del mundo del trabajo; en su lugar se propone tratarlo en su sentido más amplio, como un proceso por el cual los hombres y mujeres se configuran o resisten a esa dinámica de producción explotadora de cuerpos, de recursos y de naturaleza (Gago & Mezzadra, 2015; Negri, 2013; Veltmeyer, 2017). Visto así, pierden horizonte los calurosos debates que intentan dirimir si la relación capital/trabajo es la única que estructura el resto de las relaciones de dominación; o si, por el contrario, este papel lo ocupan otras relaciones y contradicciones –otrora despreciadas como “superestructurales” o

---

doblega, quiebra destruye; contiene todas las posibilidades. Por lo tanto, no tiene cerca de ella otro polo que el de la pasividad; y si encuentra resistencia no tiene más remedio que reducirla. Por el contrario, una relación de poder se articula sobre dos elementos que le son indispensables para que sea justamente una relación de poder: que ´el otro´ (aquél sobre el cual se ejerce) sea reconocido y permanezca hasta el final como sujeto de acción; y que se abra ante la relación de poder todo un campo de respuestas, reacciones, efectos, invenciones posibles” (Foucault, 1984, p.3).

[43] En los Grundrisse, Marx dice: “[lo concreto] Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida de la intuición y de la representación” (Marx, 2007). Por su parte, para Williams (2000, p.121) lo concreto siempre expresa “típicamente” relaciones de producción, sus conflictos y luchas inherentes; donde lo típico se comprende como la figura específica que concentra o intensifica una realidad mucho más general.

“culturales”– como lo son las de género, de raza, las religiosas, entre otras. En la medida en que en una formación social y en un momento histórico dado, todas estas fuerzas se presenten estructurando, produciendo o mediando las condiciones de existencia inmediata para los sujetos en relación a otros sujetos; son, en consecuencia, “básicas” y no meramente “superestructurales” (Butler, 2000; Meiksins Wood, 1983; Williams, 2012)[44].

Si la especificidad del punto de vista marxista es su énfasis en la producción y reproducción de las condiciones materiales de existencia (en tanto producto de contradictorias relaciones sociales, política, culturales, religiosas, etc.), este conjunto complejo de relaciones sociales hace a la distribución desigual y conflictiva de recursos, cuerpos, lugares y trayectorias. En otras palabras, la contradicción radica en la propia organización y disposición de los hombres y mujeres entre sí y respecto de la naturaleza. Ello es lo que habilita potencial o actualmente antagonismos y contiendas de intereses y grupos. Parafraseando a Negri (2013), las relaciones capitalistas están expuestas a una enorme presión que puede hacerlas estallar en cualquier momento: la lucha se instala en la “objetividad de la existencia social”, la manifestación misma de la vida social es potencial lucha que excede las intenciones o voluntades individuales.

En este marco, el proceso de constitución de *clase* es un devenir posible, más no un destino ineluctable. Es decir, las contradicciones que son inmanentes a las relaciones sociales capitalistas “disponen” o “crean las condiciones” a participar de una lucha política, por lo que son potencialmente “conflictivas”. Pero la lucha política y los sujetos que a partir de ella se constituyen no se activan “automáticamente”. La comprensión de la *clase*, en tanto sujeto político, es siempre un estado potencial

[44] Algunos de los autores que aportan a esta propuesta de abordaje, plantean explícitamente esta cuestión. Dice Meiksins Wood que, si no son las relaciones de clase, “¿entonces qué otra estructura de dominación se escode en el núcleo del poder político y social? (Meiksins Wood, 2013, p.176). De manera contundente, la autora concluye que “sería necesario reescribir masivamente la historia para demostrar la marginalidad de las relaciones de producción y de la clase a la hora de determinar los procesos históricos; o al menos, sería preciso reanalizar profundamente el capitalismo, para poder demostrar que entre los modos de producción históricos éste es el único que subordina las relaciones de producción y de clase a otros determinantes históricos” (2013, p. 299). Gunn, por su parte, afirma que ninguna respuesta ha suplantado la superioridad del punto de vista de Marx, tanto política como metodológicamente, al momento de explicar las clases: “otras relaciones de este tipo (por ejemplo, relaciones sexuales y raciales) son mediadas a través de la relación del capital, de la misma manera que, por su parte, ésta existe como algo mediado por ellas. La pregunta acerca de si tal relación es ‘dominante’ es escolástica, a menos que sea abordada en términos concretamente políticos (es decir, también fenomenológicos)” (Gunn, 2004, p.30)

cuya condensación como tal depende tanto de las tensiones estructurantes de las relaciones sociales, como del proceso de subjetividad política que se despliega y desarrolla a partir de aquellas contradicciones y conflictos (Ciuffolini, 2015; Meiksins Wood, 1983; Modonesi, 2010b; Savoia, 2016).

Entonces, como advierten Gramsci y Thompson[45], el estudio de la *clase* no debe abordarse desde una perspectiva de sujetos *constituidos*, sino más bien como un espacio heterogéneo y disgregado de sujetos *en constitución,* en re-constitución o des-constitución[46]. De esto se trata de analizar la *clase* como "proceso" y no como "cosa"; analizar la *clase* desde su inherente variabilidad y cambio, y no desde su fijación a un lugar o posición. Parafraseando a Bonefeld (2004), la existencia pre-establecida de la *clase* no se puede tomar como punto de partida: la existencia de la *clase* "solo puede ser entendida a través de la conceptualización de su génesis, es decir, a través de la constitución histórica de su existencia establecida" (Bonefeld, 2004, p.64).

Por lo tanto, la *clase* no puede considerarse como el despliegue lineal de una identidad pre-existente; tampoco es un estado o una cualidad o atributo ya dado de ciertos sujetos, y no de otros. Asimismo, se descartan los intentos de identificar ciertas características que se correspondan con etapas de "evolución" o "progreso" lineales, desde una fórmula universal y única, aplicable a cualquier lucha social, en cualquier tiempo y lugar. Más aun, es trunca la empresa analítica que pretenda buscar algún punto temporal a partir del cual pueda decirse 'aquí hay una clase', para asumir con total seguridad su existencia posterior, o incluso, su inexistencia anterior.

---

[45] "La historia de las clases subalternas es necesariamente disgregada y episódica: hay en la actividad de estas clases una tendencia a la unificación, aunque sea en planos provisionales, pero esa es la parte menos visible y que solo se demuestra después de consumada" (Gramsci, 2010, p.493). Este aspecto disgregado, desconectado y asilado de la disposición a actuar como clase es lo que Thompson señalará también -en su Prefacio a *La formación de la clase obrera en Inglaterra*- como la condición de partida de un proceso de constitución clasista: "Por clase, entiendo un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados en lo que se refiere tanto a la materia prima de la experiencia como a la conciencia" (1989, p.14).

[46] Holloway lo expresa como un campo de movimientos de composición–descomposición–recomposición: "La clase trabajadora remplaza al capital como fuerza motriz del capitalismo. Lucha contra el capital desde cierta composición de clase; el capital responde, tratando de descomponer a la clase trabajadora, lo que conduce a una recomposición de la clase trabajadora y una nueva ola de lucha, una nueva descomposición, etc. El capitalismo se desarrolla bajo el impulso de las luchas de la clase trabajadora, y la clase trabajadora se va recomponiendo con cada ola de lucha" (Holloway, 2006:s/p).

Si, como sugiere Thompson (1989), la *clase* nunca "es" completamente, sino que "va siendo" o "se hace siendo", las implicancias para analizar los procesos de constitución, des-constitución o re-constitución de la *clase* hacen necesario el análisis histórico y empírico en tanto instancia necesaria para comprender la emergencia procesual y móvil de sujetos clasistas[47].

La *clase* no se produce de una vez y para siempre, y a "una hora determinada": se produce muchas veces; se pierde y se encuentra de nuevo; tiene que ser afirmada y desarrollada continua y prácticamente en el desarrollo de su acción política:

> se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzarlo de nuevo, se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, de los lados flojos y de la mezquindad de sus primeros intentos, parece que sólo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente aterradas ante la vaga enormidad de sus propios fines, hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás y las circunstancias mismas gritan: *Hic Rhodus, hic salta!* ¡Aquí está la rosa, baila aquí! (Marx, 2003:3)

El análisis diacrónico de la acción política concreta de los sujetos, y de las relaciones de lucha en las que entran, es imprescindible cuando no surgen exactamente de la misma forma, cuando "no hay ley" (Thompson, 1989, p.14) para su emergencia y trayectoria. Ello le da a la clase una condición de acontecimiento o suceso que desnuda y desafía las relaciones sociales de su tiempo y abre el presente hacia un "otro" presente/futuro posible. En este sentido, también Gramsci advierte que, desde la óptica marxista,

> En realidad se puede prever 'científicamente' sólo la lucha, pero no los momentos concretos de ésta, que no pueden sino ser resultado de fuerzas contrastantes en continuo movimiento, no reductibles nunca a cantidades fijas, porque en ellas la cantidad se convierte continuamente en cualidad. Realmente se 'prevé' en la medida en que se actúa, en que se aplica un esfuerzo voluntario y con ello se contribuye concretamente a crear el resultado 'previsto'. La previsión se revela, pues, no como un acto científico de conocimiento, sino como la expresión abstracta del esfuerzo que se hace, el modo práctico de crear una voluntad colectiva (Gramsci, 1986, p.267).

[47] Iñigo Carreras (2013) se permite dudar si Thompson mantiene esta interpretación a lo largo de su análisis de la clase obrera inglesa, al introducir ciertas referencias a una "clase ya formada". Más allá del *excursus* filológico pertinente, insistimos en resaltar aquellas interpretaciones que en Thompson como en otros autores marxistas contemporáneos –por ejemplo, en la línea del marxismo abierto–, resaltan la comprensión de la *clase* en términos de su negación y no de su afirmación: si existe una constitución "acabada" de la clase, esto es al mismo tiempo su "final", su desaparición y su triunfo.

No siendo un proceso lógico sino inmerso en el tiempo histórico, la dinámica de formación de la *clase* sólo puede observarse a través de un periodo temporal ciertamente extenso que permita reconocer distintos circuitos de desarrollo[48]. Parafraseando a Benjamin (2007)[49], la *clase* emerge interrumpiendo la "duración de la dominación" y, en esa discontinuidad, crea una continuidad propia, una temporalidad a su medida. Acceder a esa temporalidad discontinua de la *clase* requiere, más bien, unir esos "instantes", "momento" o "puntos" excepcionales en los que emerge, inaugurando un modo único de constitución en y por relaciones históricas y cambiantes de lucha. Como plantea Cuiffolini (2015), cualquier intento de reconocer una "persistencia" –latente u ostensiblemente– sólo es posible a partir de una serie de "inter-instantes" –o *inter-acontecimientos.*

Para el análisis, entonces, resulta central reconocer los desplazamientos o cambios dentro de un proceso de constitución clasista que, a modo de "instantes" o "momentos", no necesariamente tienen una fijación temporal única, en el sentido que explicamos antes. Como advierte Nievas (2016), identificar y describir estos "momentos" en las configuraciones de *clase* no conlleva una descripción histórica, sino una sistematización de arreglos diversos de correlaciones de fuerzas en lucha, ancladas en condiciones materiales de existencia que son, justamente, el objetivo de disputa y transformación.

1.2. La clase: relación de lucha, relación antagónica

La categoría *clase* supone, como decíamos anteriormente, que su configuración como tal es siempre al interior de una relación social, y, por lo tanto, no se puede aprehender más que a través de una relación, y, de manera específica, como una *relación de lucha* con otros. La *clase* sólo aparece, como sujeto político activo, cuando sostiene una lucha común que atañe a condiciones de vida también comunes: "los diferentes individuos sólo forman una clase en cuanto se ven

[48] Si bien Thompson sostiene esto de manera insistente, no niega la posibilidad de estudios sincrónicos, sino que, en todo caso, debe advertirse que en lo que esos estudios se muestre como *clase* será siempre un proceso incompleto y que, detrás de esa "fotografía de lo social" existen procesos estructurados históricamente (Vignau Loría, 2017). La necesidad de tomar recaudos de este tipo también es señalado por (Flores de la Cruz, 2014)

[49] Benjamin (2007) opone al continuum histórico, como forma del tiempo de los opresores, a la discontinuidad del tiempo de la fuerza destructiva de clase; una discontinuidad que, dialécticamente, tiene su propia continuidad. (cfr. Tesis XV)

obligados a sostener una lucha común contra otra clase" (Marx & Engels, 1974, p.95).

Lo mismo señala Thompson:

> Para expresarlo claramente: las clases no existen como entidades separadas, que miran en derredor, encuentran una clase enemiga y luego comienzan a luchar. Por el contrario, las gentes se encuentran en una sociedad estructurada en modos determinados (crucialmente pero no exclusivamente en modos de producción), experimentan la explotación (o la necesidad de mantener el poder sobre los explotados), identifican puntos de interés antagónico, comienzan a luchar por estas cuestiones y en el proceso de lucha se descubren como clase, y llegan a conocer este descubrimiento como conciencia de clase. La clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras fases del proceso real histórico (Thompson, 1984, p.37)

Los términos "clase" y "relación de clase" son intercambiables, y refieren no a cualquier relación sino a un tipo particular: a una relación de *lucha* (Bonavena, 2011; Ciuffolini, 2015; García Vela, 2017; Gómez, 2017; Gunn, 2004; Íñigo Carrera, 2013; Modonesi, 2016). Dentro de una misma unidad conceptual, la *clase* no es un *a priori* a la lucha ni tampoco se alcanza definitivamente a través de ella; pero es *en la lucha* donde y cuando las clases se constituyen, reconstituyen y, por supuesto, también es en la lucha donde las clases se destruyen o desaparecen. En esta línea, Marín sugiere que no se trata de encontrar qué es lo primario: si las clases o su lucha, sino de entender que el proceso mismo de formación de una clase o, el proceso mismo de su desarrollo, "presupone no sólo la génesis y la formación de clases sociales; sino que la génesis y el desarrollo mismo de las clases sociales, es la forma en que se expresa el enfrentamiento entre ellas" (Marín, 2000, p.3)[50].

Vincular de esta manera la *lucha* y la constitución de una subjetividad de *clase* tiene una importancia central porque nos permite marcar algunas distancias con al menos otras tres aproximaciones. En primer lugar, nos permite diferenciarnos de aquellas corrientes que han insistido en hablar de la acción política y los actores que se muestran a través de ella como "movilización", "contestación", y, especialmente, como "protesta[51]. Dice Modonesi (2016) que es por demás sintomático que el

[50] Recordemos que, en la teoría crítica de Marx, el modo dialéctico de desarrollar conceptos fundamentales implica que el concepto de clase es parte del movimiento del objeto mismo que pretende referenciar (Vignau Loría, 2017)

[51] Según Svampa (Svampa, 2009), en Argentina los estudios sobre "protesta social" tuvieron gran influencia como código de lectura de una época de movilización social signada por la desarticulación de identidades colectivas estables, la fragmentación, focalización y cierta espontaneidad de las luchas; en ese marco, el uso de la categoría "protesta social" prontamente desbordó el campo

término *lucha* no figure en el léxico convencional de las sociologías de la "acción colectiva" –muy probablemente por su connotación política y marxista, dice el autor. Este mismo autor (Modonesi, 2013) coincide con Galafassi (Galafassi, 2006)[52] en que la noción de "protesta" produce un sesgo institucionalista ya que asume la centralidad del Estado como actor privilegiado hacia quien se dirige la demanda de la acción contestataria, y, por supuesto, quien tiene la facultad de resolverla o clausurarla en el marco de sus propias reglas y procedimientos. Es que el concepto de "protesta" no registra necesariamente conflictos y relaciones de clases en lucha; más bien, su énfasis está puesto en su visibilidad pública y en un genérico carácter "contencioso" de la acción política dirigida hacia el Estado (Revilla Blanco, 2010; Svampa, 2009).

En segundo lugar, dentro de los estudios que se asumen parte del campo marxista, tomamos la advertencia de Gómez (2017) para abrir un contrapunto explícito con lo que este autor agrupa como enfoques "posclásicos y constructivista" de la clase[53]: estos tienden a prescindir del enfrentamiento y la lucha como dimensión secuencial y constitutiva de la *clase*, a favor de una multideterminación relacional. Aquí, la *clase* es mucho más una construcción convergente de individuos atraídos por la fuerza de la homogeneidad y la reproducción, que fruto de la lucha y el conflicto con otros. Estas miradas "constructivistas" se centran también en los procesos de formación de la *clase*, pero privilegian explicar esa formación a partir de los estilos de vida

académico para pasar a constituir una suerte de lugar común, a la vez periodístico y político. Esta orientación de la categoría de protesta social no implica no reconocer que en Argentina, por ejemplo, el Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva haya realizado una rigurosa sistematización de las protestas, abarcando el periodo de 1989 a 2006; constituye la base estadística más completa del país. También los trabajos de Auyero (2002; 2008) se han orientado en esta dirección que subraya la importancia de los cambios en las formas del reclamo en Argentina, básicamente centrados en las revueltas de los empleados estatales, las puebladas en las localidades petroleras y los saqueos en el Conurbano Bonaerense

[52] Galafassi (2006) advierte que esta corriente supone la existencia de un sistema social que funciona con ciertas premisas y, en este marco, los movimientos sociales representan la manifestación del "descontento social". Se considera legítimo que peticionen, pero esta petición es considerada en el marco de un juego de propuestas y contrapropuestas, de oferta y demanda, un juego de suma cero, donde algunos pueden relativamente perder y otros relativamente ganar, pero el sistema como tal se mantiene o se conserva.

[53] Gómez incluye aquí a Bourdieu, Savage y Giddens: en estas propuestas, se explaye el autor, se produce una multiplicación refinada de efectos de enclasamientos/desclasamientos: "Las clases son conceptualmente fabricadas como actores que se van constituyendo a través de campos de inteligibilidad secuenciados pero con sus propias lógicas (mercado de trabajo, empresa, familia, comunidad, escuela, estilos de vida, cultura, política, etc.). En Bourdieu las estrategias de conversión entre tipos y especies de capital comienzan a señalar el fin del privilegio estructural a determinados tipos de bienes" (Gómez, 2017, p.99).

comunes, las estrategias de ascenso y de perpetuación mediante las cuales los sujetos procurarían garantizar la distancia, el cierre y la supremacía sobre otros (Gómez, 2017). Tienden, por ello, a menoscabar conceptual y temáticamente la cuestión del enfrentamiento y lucha.

Por último, el carácter *antagonista* de la constitución clasista al que nos referimos también instituye un desplazamiento respecto de la recuperación que de este concepto han hecho las difundidas propuestas de Laclau y Mouffe[54], de Melucci[55] o de Negri[56]. Con estas miradas coincidimos en la inexistencia de identidades concebidas como fijas (pre-fijas o fijadas), en la medida en que los antagonismos que las constituyen son cambiantes y fluidos. No obstante, lo que distingue el carácter *antagonista* de la formación de la *clase* remite, indefectiblemente y en última instancia, al modo –aun cuando éste sea tornadizo y móvil– en que la relación capital/trabajo atraviesa y constituye históricamente condiciones de vida y de lucha para los sujetos. Cualquier definición sobre la (in)constitución de sujetos clasistas no

[54] Brevemente, Laclau y Mouffe (Laclau & Mouffe, 1987) asumen que, en propuesta de pluralidad e indeterminación de lo social, no existen antagonismos sociales que posean una condición de privilegio en la constitución de divisiones políticas. Explican ampliamente que la creación de una identidad política -siempre colectiva- implica el establecimiento de una diferencia, que a menudo se construye sobre la base de una jerarquía, y en donde no necesariamente la relación entre el "nosotros" y el "ellos" es antagónica, aunque sí existe siempre la posibilidad de que esta relación se acabe convirtiendo en una relación amigo/enemigo. Esta mirada sobre la conformación de identidades se produce borrando la contradicción entre fuerzas y relaciones de producción, en tanto ampliamente determinante de las condiciones de existencia, o específicamente, reduciéndola a una relación discursiva con la realidad (Ciuffolini, 2015; Meiksins Wood, 2013; Veltmeyer, 2006; (Kabat & Egan, 2017)). La opresión o explotación sólo existirían bajo la forma y determinadas condiciones de un discurso teórico o ideológico que enmascara la situación a sus víctimas: "En definitiva, el argumento de Laclau y Mouffe es que no existen cosas tales como los intereses materiales, sino solamente ideas sobre ellas [sic] construidas en términos discursivos" (Meiksins Wood, 2013:133).

[55] Influenciado por el proceso y el debate italianos de los años '60 y '70, Melucci mantuvo ciertamente relacionado el principio de antagonismo al de identidad a partir del cual la confrontación es el ámbito donde la identidad es forjada. No obstante, hay aquí una recuperación no marxista del concepto de antagonismo; este resulta el ámbito de una confrontación sólo simbólica de una lucha entre actores por la apropiación y orientación de los valores sociales, pero donde ningún cambio o transformación social cualitativa o cuantitativamente importante está en juego (Galafassi, 2006; Gómez, 2014; Millán, 2009; Modonesi, 2010a). Cómo dice Melucci, "lo que caracteriza a los movimientos no es lo que hacen, sino lo que son" (Melucci, 2010, p.101)

[56] A pesar de haber sido el primer teórico en recuperar la perspectiva de la subjetivación antagonista dentro del marxismo -en el marco de los debates de la experiencia teórico-política del obrerismo italiano de los años '60 y'70-, Modonesi (2010) considera que el concepto de antagonismo sufrió modificaciones y alteraciones a lo largo de su intensa trayectoria intelectual, que terminaron por minar su potencia analítica. La crítica de Monodesi (2010; 2016) advierte la prioridad teórica que, en sus obras más recientes, Negri le da a la noción de *autonomía* frente a la de *antagonismo*: la autonomía de la cual habla Negri aparece como una especie de propiedad, calidad, o dato intrínseco del sujeto, desde donde se desplegará, en consecuencia, el *antagonismo*.

puede sustraerse de su condición de formación al interior mismo de las contradictorias y también cambiantes relaciones sociales capitalistas.

Hasta aquí, recuperamos ciertas claves teóricas generales para comprender la clase y su constitución antagónica. No obstante, al momento de encarar estudios empíricos, lo anterior resulta de un nivel de abstracción tal que exige de un esfuerzo por buscar y articular puntos de anclaje que, con un mayor nivel de operatividad, nos permitan interpretar y explicar procesos de lucha concretos, locales y, en general, focalizados en demandas o reivindicaciones específicas respecto de sus condiciones de vida. Acortar la desventaja que sufre la teoría marxista como referente teórico para el estudio de procesos de lucha política exige asumir la tarea de proponer puentes operativos y metodológicos que permitan el despliegue analítico de los conceptos anteriores. A ello se dedican las siguientes dos partes de este capítulo.

2. **CLASE Y EXPERIENCIA. CLAVES PARA UN ABORDAJE ANALÍTICO**

Si, como sugiere Thompson, cualquier análisis que se intente hacer sobre la clase debe estar encarnado en “gente real y en un contexto real” (1989, p.15), el desarrollo conceptual antes expuesto exige una operación de traducción a un lenguaje más operativo capaz de captar indicios o huellas en los procesos concretos de composición de la *clase*. Siguiendo al autor proponemos, para ello, la noción de *experiencia*. Es la *experiencia* la superficie donde

> los hombres y las mujeres retornan como sujetos: no como sujetos autónomos o “individuos libres”, sino como personas que experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos, elaborando luego su experiencia *dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura* (otros dos términos excluidos por la práctica teórica) por las vías más complejas (vías, sí, “relativamente autónomas”), y actuando luego a su vez sobre su propia situación (a menudo, pero no siempre, a través de las estructuras de clase a ellos sobrevenidas) (Thompson, 1981, p.253)

La *experiencia* representa el modo que tienen los sujetos de comprenderse a sí mismos y junto a otros en el mundo, de actuar sobre él y de comprender ese actuar. El concepto resalta un componente principal de la *clase*, que es su existencia en el terreno ideológico-cultural, en un sentido amplio: “dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura” (Thompson, 1981). Son los límites y presiones que ejercen las relaciones sociales contradictorias las que, al experimentarse en la vida

cotidiana, se elaboran como entendimiento a través de ideas, valores, tradiciones, narraciones, religiones, instituciones, etc., cuestiones todas disponibles en una cultura y en formas ideológicas en cierto momento histórico.

Estas formas culturales o ideológicas tienen siempre fuerza material, esto es, se expresan en el plano material de las prácticas y acciones sociales. Aun cuando las relaciones capitalistas se experimentan siempre como una "realidad escorzada" –es decir, desde un ángulo oblicuo (Ciuffolini, 2010b)–, éstas funcionan como explicaciones probables que visibilizan y permiten comprender los elementos de la realidad inmediata y sus conexiones. De forma similar al planteamiento thompsoniano respecto de la categoría de experiencia, Williams utiliza el concepto de "estructuras de sentimientos" (Williams, 2000) para referirse a la interpretación que de las relaciones y estructuras capitalistas hacen los sujetos en su vida inmediata[57]: estas son siempre "hipótesis históricamente ciertas" (Williams, 2000) que no necesitan esperar una definición ulterior, una clasificación o una racionalización antes de ser "reales" o "materiales", o de tener fuerza crítica y orientar a la acción.

En la explicación de Modonesi (2016) la categoría de *experiencia*:

> opera como mediación e interlocución entre la asimilación subjetiva de las relaciones productivas –es decir, de la determinación material relativa a una formación social y a un modo de producción– y su proyección social, política y cultural en la disposición a comportarse como clase […] la experiencia designa la incorporación o asimilación subjetiva de una condición material o real, asimilación que ya incluye un principio o un embrión de conciencia forjada en la acumulación y el procesamiento de vivencias, saberes y prácticas colectivas (Modonesi, 2016, p.48)

Para Thompson, la *clase* es siempre un proceso de auto-constitución por parte de los sujetos a través de sus propias *experiencias* comunes. Ello constituye una crítica a las tesis que presentan al partido como vanguardia y mediación necesaria (y suficiente) para que un conjunto de sujetos pueda alcanzar una conciencia de su situación y de sus relaciones históricas, una conciencia "para sí". Por el contrario, lo que aquí se recupera es un viejo camino de la auto-formación –y autoemancipación– de la *clase*, que ya estaba en Marx y que, con pluma crítica también había recuperado Rosa Luxemburgo (Luxemburgo, 2008)

[57] Una problematización profunda sobre la trayectoria de este concepto en Williams se encuentra en López (2012) o Cáceres Riquelme y Herrera Pardo (2014).

Ahora bien, el concepto de *experiencia* en nuestra propuesta es valioso por al menos tres motivos de corte analítico y metodológico: el primero, porque nos obliga a centrarnos en el plano de las experiencias concretas de procesos de lucha reales[58]; el segundo, porque al remitirnos al plano de lo ideológico-cultural como expresión legítima de la *clase*, propicia el abordaje de los discursos de los sujetos, a través de distintas técnicas y métodos, como vía de acceso a esa dinámica de auto-constitución[59] (tratamos este aspecto en la última parte de este capítulo). Por último, el tercer motivo de esta focalización se basa en que la definición de *clase* de Thompson articulada desde la *experiencia*, nos permite, de manera clara, desagregar una serie de dimensiones analíticas imprescindibles para cualquier análisis clasista.

En relación a estas dimensiones, creemos útil volver a recuperar una definición de Thompson sobre la *clase*:

> La clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos de (y habitualmente opuestos a) los suyos (Thompson, 1989, p.14)

A partir de esta definición, y en fructíferos solapamientos con algunas propuestas analíticas actuales (Cambiasso & Longo, 2013; Gómez, 2014; Huertas, 2015; Iñigo Carrera 2013; Nievas 2016) este estudio propone considerar cuatro dimensiones imprescindibles para analizar la constitución de *clase*. Las mismas, dan cuenta de la heterogeneidad de aspectos que están contenidos dentro de la *experiencia de clase*, a saber: la *situación de clase*, el *antagonismo de intereses*, las *estrategias de acción política* y la *solidaridad de clase*.

[58] Esto también es sostenido en (Bonavena, 2011; Cambiasso & Longo, 2013; Gómez, 2014).
[59] Coincidimos aquí con Iñigo Carreras que, ello supone, inevitablemente, un recorte del campo de observación: se trata de registrar, críticamente, lo que los protagonistas de las luchas dicen más que lo que hacen (Íñigo Carrera, 2013)

EXPERIENCIA DE CLASE	Situación de clase
	Antagonismo de intereses
	Estrategias de acción política
	Solidaridad de clase

Tabla 1. Dimensiones analíticas de la experiencia de clase.

La delimitación de estas dimensiones nos lleva a notar que no todas las experiencias vividas por un conjunto de sujetos pueden, en igual forma y sin distinción, ser interpretadas como *experiencia de clase*; de modo más particular, no todas sus protestas y resistencias pueden igualmente ser consideradas como parte de las luchas de clase en un momento dado. Meiksins Wood (Meiksins Wood, 1983) señala en este punto que, de no ser así, puede haber *clase* y *experiencia de clase* en todas partes, en toda manifestación de cultura popular, lo que implicaría sucumbir a una especie de fe en el potencial revolucionario de la cultura popular.

Lo anterior no habilita a sostener una posición aparentemente opuesta que afirma *a priori* que existen determinadas formas de lucha que no son clasistas o no elaboran *experiencias de clase*. Mucho menos nos habilita a sostener que las condiciones materiales y las relaciones capitalistas no constituyen factores determinantes significativos dondequiera que las organizaciones y los enfrentamientos políticos no se correspondan claramente o no se auto-definan desde lenguajes "clasistas"; o incluso donde las soluciones políticas que propongan estos sujetos se presenten insuficientes para responder a sus necesidades materiales de vida. Gómez dice que las identidades que no contemplen o no se auto-definan en términos de clase no significa que pierdan el nexo inextricable que las ata a la lucha por las condiciones materiales de existencia: "Es más, la acción clasista no parece tener un especial interés en revestirse de identidad clasista, ni en atribuir a los antagonistas identidades clasistas" (Gómez, 2017, p.113)[60]. Reafirmando esta postura, Meiksins Wood señala que:

[60] En sus términos, agrega el autor, no solamente los discursos clasistas explícitos "enclasan" conflictos: "Los movimientos "extraclasistas" son impulsores principales de enclasamientos y desclasamientos más allá de sus propios discursos. Es claro que una identidad negra, indígena o de género no equivale y hasta puede ser competitiva con una identidad obrera […] Así, los conocidos

> la ausencia de 'discursos' de clase explícitos no es la prueba de una ausencia de realidades clasistas y sus efectos en la formación de las condiciones de vida y conciencia de estos sujetos que entran en su 'campo de fuerza'. Resulta difícil concluir que los sujetos no tienen intereses de clase, o incluso que han elegido no expresarlos en términos políticos, por el hecho de que estos conflictos y estas oposiciones clasistas no se hayan reflejado directamente en el terreno político (Meiksins Wood; 2013, p.185).

De ahí que, la correspondencia entre las relaciones y condiciones contradictorias de vida y su elaboración como *experiencias de clase* (con las cuatro dimensiones citadas arriba) debe ser establecida analítica y empíricamente sobre los procesos de lucha de sujetos concretos en tiempos y espacios delimitados, y no suponer que tal correspondencia se produce constante, mecánica o linealmente (Meiksins Wood, 1983 y 2012; Williams, 2000; Taylor, 2009; Ciuffolini, 2015)[61].

Como aporte original, esta perspectiva analítica nos lleva, como dice Holloway, a privilegiar una mirada mucho más rica de las clases y sus luchas, en el que la totalidad de las prácticas sociales está en juego:

> Toda práctica social es un incesante antagonismo entre la sujeción de la práctica a las formas fetichizadas, clasificadoras del capitalismo, y el intento de oponerse y deshacer dichas formas a favor de otras nuevas (Holloway, 2004, p.79)

A continuación, explicamos las cuatro dimensiones que, para este estudio, sirven de soporte analítico a la experiencia de clase. Como veremos en los siguientes capítulos, el principal resultado de este trabajo de investigación es la identificación de tres desplazamientos de estas dimensiones que, en su correspondencia y relación, constituyen tres "momentos" o "instantes" de la experiencia de clase de las asambleas riojanas.

2.1. La situación de clase

Según Thompson los sujetos elaboran narraciones de las condiciones comunes en las que viven. Estas condiciones engloban, de manera relativamente homogénea, a grupos determinados de individuos que no expresan ningún atributo intrínseco ni esencial, sino una situación más o menos común. Se trata de una distribución de las

---

fenómenos de cierre social, la racialización de ámbitos laborales y educativos, del consumo y el hábitat, por citar ejemplos corrientes, son estrategias de significado clasista con significantes no clasistas. Los fenómenos de clase no pueden limitarse al estricto campo de las identidades clasistas, sino al conjunto de los antagonismos tout court […]" (Gómez, 2017, p.113).

[61] En una clara discusión con el "Nuevo Socialismo Verdadero", Meiksins Wood explica que la no necesaria correspondencia entre relaciones de producción y relaciones de clase implica que no siempre los sujetos se representen nítidamente en sus formas de conciencia las relaciones de producción de las que forman parte (Meiksins Wood, 1983, pp.21-22)

personas en condiciones dadas –"heredadas", dice Thompson en la definición anterior–, creadas por formas estandarizadas de relaciones sociales, y que, por ejemplo, Meiksins Wood prefiere referenciar con el nombre de *situaciones de clase*[62].

Toda *experiencia de clase* ponen en juego la identificación y reconocimiento de esta situación "dada" o "heredada". En este tipo de experiencias los sujetos hacen un "diagnóstico" de la propia situación que los desafía a aprehender su localización en un sistema de relaciones sociales capitalistas[63]. Ello involucra un afinamiento de las formas de conciencia, el primer momento de un "complejo trabajo ideológico" (Gramsci, 1981b, p.55) que ensaya explicaciones respecto de los poderes que actúan en el mundo de lo cotidiano: en efecto, la experiencia de una *situación de clase* se orienta a capturar el aspecto singular y enteramente diferente del momento presente de los sujetos, de la complejidad de las contradicciones de sus posiciones y relaciones, de sus escalas, de sus continuidades y discontinuidades, o de los acontecimientos dramáticos que marcan períodos del tiempo vivido.

Ahora bien, las elaboraciones sobre esto que llamamos *situación de clase* están atravesadas y son posibles en y por formas de "sentido común" propias de un momento y una época dada. Ese "sentido común" constituye una concepción del mundo –la "filosofía de los no filósofos" (Gramsci, 2003, p.364)– que, presente acríticamente en diversos sectores sociales, es "inconsecuente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes cuya filosofía constituye" (Gramsci, 2003, p.364). En su carácter hegemónico, el "sentido común" tiende al cierre de horizontes de las experiencias de lucha, al influir sobre las formas en las que los sujetos identifican, nombran y reconocen contradictorias. No obstante, en Gramsci ello no significa que quede obturada la posibilidad de configurar discursos de ruptura: aunque el "sentido común" se ocupe de sabotear y de oscurecer, "de embalsamar, momificar y degenerar" (Gramsci, 2003, p.373), es posible que los sujetos en lucha

[62] Preferimos esta nominación a la de Gómez (2017), que habla de "coerciones estructurales"; no obstante, este autor insiste en que hay condiciones de posibilidad de la de lucha, condiciones en las que se prepara y plantea la lucha: "La lucha no es sólo una decisión voluntaria, una elección, una preferencia o un resultado de la deliberación colectiva, de una interpretación de la situación, de una "experiencia" culturalmente moldeada, de una estrategia diseñada de acuerdo con un interés, sino que es también un proceso sometido a constricciones donde también se experimentan ´condicionamientos clasistas´" (Gómez, 2017, p.114).

[63] En su propuesta analítica, Cambiasso y Longo denominan a esta dimensión como la "experiencia de explotación" (Cambiasso & Longo, 2013).

elaboren y sigan un "núcleo de buen sentido"[64]; o, dicho en términos más contemporáneos: es posible que los sujetos recuperen y resignifiquen el mismo lenguaje del sentido común, aprovechen su polisemia y redefinan sus sentidos, en un proceso antagonista y crítico respecto del mismo.

En este plano, nuestra propuesta asume que no cualquier expresión habla de *situación de clase*, sino solo aquella que simultáneamente constata:

1. una división entre grupos sociales; tal división comporta, como mínimo, un principio de escisión *nosotros-ellos* que, como dijera Gramsci no es otra cosa que un sentido elemental de distinción, de separación, que puede o no resolverse luego como una relación antagonista de lucha (Gramsci, 1981, p.48; p.51) [65];
2. un *daño* asociado a esa división; daño que, sustancialmente, consiste siempre en una desposesión, consumada o inminente y que, por tal, es causa de una impugnación.

La posibilidad de observar diferentes formas de elaborar y nombrar la *situación de clase*, su densidad histórica, sus traslaciones de escalas (poblacionales o geográficas, por ejemplo) o su nivel de abstracción en la explicación de los efectos de las relaciones sociales capitalistas, es lo que hace rico su análisis y permite reconocer sus desplazamientos o cambios.

2.2. El antagonismo de intereses

Una *clase* no existe sin una elaboración común de una *situación de clase*, pero ello no es suficiente. Por un lado, Marx pone el énfasis en la necesidad que tiene una *clase* de experimentar el ejercicio de una "oposición hostil":

> En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su

[64] En Thompson puede rastrearse esta cuestión cuando refiere al problema de la tradición. Dicen Cambiasso y Longo que, si bien este concepto no aparece diferenciado explícitamente del concepto de *experiencia*, y de alguna manera el concepto de tradición aparece subsumido al de experiencia, sí podemos encontrar en sus textos una diferenciación entre los elementos culturales y políticos que se fueron acumulando en las tradiciones populares, y las nuevas formas de vida y representaciones. (Cambiasso & Longo, 2013, p.243)

[65] Las notas completas de Gramsci a la que hacen referencia estas citas se incluyen en el Cuaderno 3, de 1930. Nun (2015) advierte que si bien son múltiples las referencias a este principio o espíritu de escisión, de influencia soreliana, no hay una elaboración sistemática del mismo.

> cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllos forman una clase (Marx, 2003, p.73).

En coincidencia con ello, la definición de Thompson que citamos más arriba reitera que la constitución de *clase* supone que los sujetos "articulan sus intereses comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son *distintos* de (y *habitualmente opuestos* a) los suyos" (Thompson, 1989, p.14)

Estas dos observaciones teóricas llevan a considerar que, en términos de un abordaje analítico, la noción relacional de *hostilidad* es un elemento central del análisis del antagonismo que caracteriza a la subjetividad clasista. En el terreno de la experiencia, ello supone analíticamente:

- la identificación de *intereses* propios (esto es, las maneras en las que los sujetos explican y nombran sus intereses y objetivos de lucha) y el alcance de esas metas u objetivos esgrimidos en el enfrentamiento[66];
- la clarificación y/o el reconocimiento de los *intereses* contrarios, los de sus adversarios;
- la definición de la intensidad de la *hostilidad* entre ambos *intereses*; por ejemplo, intereses del adversario pueden ser experimentados como "distintos", pero no como contradictorios, excluyentes o irreconciliables con los propios.

Este aspecto de la *experiencia de clase*, la definición de intereses antagónicos, no se dispara ni deduce automáticamente de las posiciones o condiciones de vida de los sujetos, ni se mantiene de manera estable en el tiempo. Se trata de una cuestión histórica y empírica que, contrariamente a cualquier visión determinista o lineal, requiere ser analizada y estudiada concretamente en contextos situados. Esto nos obliga a insistir en que no hay *a priori* "intereses propios" o "intereses típicos" de una *clase*. Al respecto, dice Gómez (2017) que, por caso, el salario como demanda o interés de lucha, no es en sí mismo una reivindicación clasista, ni es prueba *a priori* de la existencia de un sujeto clasista. Con esto queremos decir que no se le puede

[66] Las referencias gramscianas para justificar la observación de la escala o los alcances de los intereses son diversas. Por ejemplo, en uno de sus pasajes más famosos (cfr. Gramsci, 1981, p.56), habla de masas populares, no de clases, cuando los intereses o razones por las que se rebelan son "inmediatas", "contingentes", "localistas" y "restringidas".
Las referencias a la necesidad de analizar la escala o alcance de los intereses enunciados por las clases también se tratan en (Bonavena, 2011; Iñigo Carrera, 2014; Pérez, 2014).

atribuir al salario ningún antagonismo hasta tanto no muestre sus articulaciones con las relaciones de explotación capitalistas, ni con la expresión de una relación de hostilidad con un adversario.

Conjuntamente con algunos autores –Lazaratto (2006), Holloway (2011), Cavaletti (2013), Ravel (2013), lo anterior apunta justamente a una perspectiva anti-identitaria de la *clase* y de sus *intereses*. En esta perspectiva, las *experiencias de* clases revelan un proceso de des-identificación, es decir, orientado no a definir sino más bien a moverse contra los sistema de clasificación capitalista que atan sujetos a posiciones, deseos y objetivos: es que son las propias relaciones capitalistas las que, en cada tiempo histórico, no tan soólo definen un modo de producción de la vida y sus condiciones, sino también un modo de subjetivación que demarca, dentro de ciertos márgenes de aceptabilidad, aquello por lo que pueden reclamar o luchar (Ciuffolini, 2015)[67].

Por ello, cualquier cambio en la manera en que los sujetos en lucha definen y oponen *intereses* merece ser incorporado al análisis y explicado en sus alcances y consecuencias. Al elaborar y definir sus intereses antagónicos, en el mismo movimiento, los sujetos desarrollan un proceso de definición sobre sí mismos: el punto es que, esa definición de intereses y de sí mismos se da a la par que viven "su propia historia", lo que, al fin y al cabo, "es su única definición" (Thompson, 1989, p. 15). De ahí que, como observaremos en nuestro análisis de las asambleas riojanas, la definición de *intereses* antagónicos, y sus grados de hostilidad u oposición, va acompañada de específicas formas de nombrarse a sí mismos. Lejos de toda linealidad, hay aquí también desplazamientos o cambios que, para nuestro estudio, resulta el corazón de la indagación.

[67] Ciuffolini (2015) intenta trazar una línea de conexión entre esta perspectiva de la clase y aquel importante campo conceptual que ha señalado que la subjetivación política refiere a los modos de transformación siempre dinámicos e imprevisibles en los que los sujetos pueden configurar formas "ex-tranjeras" de existencia, desplazando y dislocando la manera en que son atados a ciertas identidades. La autora se refiere a propuestas ciertamente disimiles como las de Foucault, Deleuze, Ranciere, Negri, Lazzaratto; o incluso, la propuesta conjunta de Laclau y Mouffe. Específicamente, rescata el aporte que han hecho al momento de considerar la subjetivación como una "línea de fuga" -usando la expresión deleuziana-, que escapa a las líneas precedentes y se sustrae a las relaciones de fuerza establecidas como saberes constituidos. La subjetivación es aquí "la producción de una disyuntura, de una desidentificación, de una salida fuera de sí, más que la de un devenir sí mismo, más que una apropiación de sí, un recogimiento de sí que identifique un ser a lo que es, o a lo que se supone que debe ser, o a lo que desea ser, o incluso a lo que se le exige que sea" (Tassine, 2012, p.37)

2.3. Las estrategias de acción política

Abordar las estrategias de acción política como parte de la constitución de clase exige ubicarse en la contraposición histórica y concreta con otra/s estrategia/s, la/s de las fuerzas adversarias. Como dice Campione, para comprender y construir una estrategia, primero hay que comprender “cuál es, cómo desarrolla y construye la suya el enemigo; sino es imposible vencer, al menos en una sociedad compleja” (Campione, 2007, s/d).

Aquí las observaciones foucaultianas son esclarecedoras en al menos tres sentidos. En primer lugar, Foucault llama la atención sobre tres acepciones de la noción de *estrategia*, que apuntan a definirla en el plano de una elección de soluciones "ganadoras”:

> Primero, para designar la elección de los medios empleados para conseguir un fin; se trata de la racionalidad empleada para alcanzar un objetivo. Segundo, para designar la manera en que un compañero en un juego dado, actúa en función de lo que él piensa que debería ser la acción de los otros, y de lo que estima que los otros pensarán de la suya; en suma, la manera en que se trata de tener ventaja sobre el otro. Tercero, para designar los procedimientos utilizados en un enfrentamiento con el fin de privar al adversario de sus medios de combate y de obligarlo a renunciar a la lucha; se trata, entonces, de los medios destinados a obtener la victoria. Estos tres significados se reúnen en las situaciones de enfrentamiento -guerra o juego- donde el objetivo es actuar sobre un adversario de modo tal que la lucha le sea imposible. (Foucault, 1988, p.19)

Con estas definiciones, Foucault ubica a las estrategias como resultado posible de una racionalidad que les da una finalidad: la buscar la victoria propia. Esta concesión de racionalidad a las estrategias de acción política, aunque sea en sus niveles más locales, coincide con aquella otra observación gramsciana que señala que es posible identificar “elementos primitivos de dirección consciente”, capaces de elaborar y dirimir estrategias para una “acción política real de las clases subalternas, en cuanto política de masa y no simple aventura de grupos que pretenden representar a la masa” (Gramsci, 1981, p.53). Es decir, en uno u otro caso, el reconocimiento de estrategias se dirime en el plano de una voluntad de doblegar la acción del

adversario, y aun en niveles locales de acción, deja afuera cualquier caracterización totalizante de la acción política como espontaneidad, des-orden o improvisación[68].

En segundo lugar, trabajar sobre las estrategias y contraestrategias implica un supuesto sobre los movimientos de esas fuerzas, sobre el éxito o fracaso de su aplicación en resultados provisorios –o definitivos– de la lucha; son esos resultados los que, en un momento subsiguiente, disponen a los sujetos sobre una nueva elección de modificar o no esas estrategias. Aquí, Foucault (1988) nos recuerda que las nociones de estrategia y contraestrategia surgen justamente como respuesta a un cuestionamiento no substancialista sobre la forma en la que opera el poder. El campo de estrategias-constraestrategias está sometido a las inversiones, a las retorsiones, a las transformaciones y, en el límite, a una inestabilidad permanente. Una fuerza no tiene otro objeto que la misma fuerza: lo que le corresponde es estar esencialmente en relación con otras fuerzas, ya sea porque tienen el poder de afectar otras fuerzas o bien porque son susceptibles de ser afectadas por las fuerzas con las cuales están siempre en relación.

Por eso resulta útil aquí advertir que lo que se definen y elabora en la *experiencia de clase* son más bien "hipótesis estratégicas": "Una hipótesis es un guía para la acción, a partir de las experiencias del pasado, pero abierta y modificable en función de experiencias nuevas o de circunstancias inéditas" (Bensaïd, 2006, p.2). No obstante, para una perspectiva clasista es importante reconocer que, si bien se reconocen ritmos en la lucha, aceleraciones y reflujos, "existen períodos de crisis en los cuales las relaciones de fuerzas pueden transformarse radicalmente y poner realmente en la orden del día la posibilidad de cambiar el mundo, o, en todo caso, de cambiar la sociedades posible" (Bensaïd, 2007, p.3).

Las observaciones anteriores impugnan cualquier asignación a priori de formas o vías de acción política de una manera esencialista, tal como si correspondieran a ciertas formas subjetivas y no a otras. Nos referimos a un esquema de distribución de estrategias según el cual, por ejemplo, la huelga fuera, *per se*, la estrategia de lucha de los sectores de trabajadores formales; el piquete, la estrategia de las clases trabajadoras excluidas o precarizadas; o el cacerolazo, la forma expresiva de acción

[68] Cambiasso y Longo denominan esta dimensión como la "experiencia del conflicto" (Cambiasso & Longo, 2013).

de los sectores medios[69]. En este sentido, no podemos obviar que, para los estudios contemporáneos, la denominada "acción directa" se ha consagrado como parte de la "caja de herramientas" propia de la cultura política post 2001 en Argentina, incluso para las consideradas clases dominantes (Modonesi & Rebón, 2011).

Las asambleas ambientales no han sido exceptuada de esta asignación, y por lo tanto, un análisis desprevenido consagraría, sin crítica ni profundidad, que la acción directa es, simplemente, "su" estrategia de acción política[70], combinada, en ocasiones, con estrategias más institucionales[71]. Tal afirmación ha provocado una excesiva concentración en las discusiones sobre el grado de exterioridad o interioridad de las estrategias de acción política, respecto a un orden institucional - por ejemplo, a través del uso de la extendida clasificación entre acciones directas o acciones institucionales (Rebón & Pérez, 2012). Por el contrario, desde un punto de vista no esencialista de las estrategias de acción política que deciden e implementan los sujetos, este tipo de distinciones, u otras (el uso de armas o la reivindicación de la violencia insurreccional, por caso), sólo se vuelven significativas en el marco de un campo de oposición, en la que su definición y su efectividad son advertibles en tanto suscitan una respuesta del adversario, una contraestrategia.

Por último, en tercer lugar, vale mencionar la relación entre estrategias y tácticas que advierte Foucault (1984). Siguiendo en el fondo la métrica de la guerra como principio de inteligibilidad de la lucha política, la *estrategia* implica una elaboración,

[69] Por ejemplo, Svampa afirma que hay un cierto uso del concepto de "repertorio" que, para muchos análisis de luchas actuales, se concentran en destacar su carácter nodal para la configuración de una identidad pero que terminan por asumirse como eje irrenunciable y excluyente de la existencia de ciertos sujetos –y no de otros. La autora ejemplifica este riesgo para los análisis del caso de organizaciones piqueteras, en Argentina, en donde se resalta el carácter modular del corte de ruta: no sólo como forma de confrontación, sino como experiencia de autoafirmación de una identidad excluida. El riesgo no tan solo es analítico, sino también político: "Un medio trasmutado en un fin en sí mismo, […] obstaculizó la posibilidad de pensar en otras formas de acción colectiva, al tiempo que confrontó a los actores a los riesgos y dificultades de la rutinización (cansancio de la sociedad, peligro de estigmatización y criminalización de la lucha, entre otros)" (Svampa, 2010, p.28)

[70] Una referencia obligada a la acción directa para las asambleas ambientales son los textos de Svampa. Entre las producciones que más contribuyeron a sostener esta tesis se encuentran "Cambio de época. Movimientos sociales y poder político" (Svampa, 2008); Hacia una gramática de las luchas en América Latina: movilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial (Svampa, 2010); "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina" (Svampa, 2012). Luego, son diversos los estudios que reafirman y expanden esta tésis: (Rosas Landa, Malerba, Carrizo, Ferreyra, & Berger, 2014; Seoane & Algranati, 2012; Seoane, Taddei, & Algranati, 2011; Suárez & Ruggerio, 2012; Svampa & Sola Alvarez, 2010; Wagner, 2010; Wahren, 2011)

[71] Ver, por ejemplo: (Ciuffolini, 2012; Delamata, 2013; Giarraca & Mariotti, 2012; Hadad, 2017; Merlinsky, 2009, 2017, 2013).

actualización e integración de elementos *tácticos* en conjuntos coherentes pero heterogéneos: las *estrategias* coordinan a las *tácticas* para formar sistemas o líneas integrales de fuerza persiguiendo cálculos y objetivos definidos. Por su parte, las *tácticas* refieren al nivel local y contingente en el cual la fuerza se efectúa y aplica, y pueden o bien convertirse en toda una línea de fuerza gracias a su configuración estratégica o bien permanecer aisladas indefinidamente.

Ahora, advierte Alba (2016) que Foucault señala un "doble condicionamiento" que existe entre las tácticas y las estrategias[72]. Hay una relación de co-dependencia entre éstas, que no implica que sean comprendidas como dos niveles discontinuos (micro tácticas y macro estrategias) ni como dos niveles homogéneos en el cual las tácticas fueran "copias" concretas impuestas por las estrategias abstractas. El condicionamiento refiere a que las *tácticas* y las *estrategias* son inmanentes las unas a las otras: por un lado, las estrategias permiten a los elementos tácticos encontrar cierta coherencia y estabilidad; y, por el otro, las tácticas permiten a las estrategias fijarse en puntos concretos de apoyo. *Estrategias* y *tácticas* son inmanentes, co-dependientes y contemporáneas. Así, las *tácticas* funcionan como puntos de apoyo de las *estrategias,* pero éstas son susceptibles de ser redistribuidas e integradas en *estrategias* aún más amplias.

2.4. La solidaridad

Una cuarta dimensión de la *experiencia de clase* es la que da cuenta de las formas y las relaciones internas entre los distintos sujetos y sus procesos de lucha, y que aquí denominamos *solidaridad.* Ésta apunta a la experiencia de un "relajamiento" interno de los antagonismos en el campo de los dominados que, constituyendo una constelación específica e histórica de redes y alianzas, habilita que la *clase* no se reafirme y se mantenga en guerra política latente y eterna contra su enemigo, sino que se levante "con la ironía de quien sabe que la propia instancia es tan radical que ya no prevé que haya nadie más frente a quien deba ser defendida" (Cavalletti, 2013, p.127).

[72] Alba (2016) dice que el análisis de las nociones de "conducta" y de "contraconducta" en el libro "Seguridad, territorio y población" constituye un escenario en donde se concretiza la tesis del "doble condicionamiento" y en donde, particularmente, es posible entrever cómo de un cambio en la orientación de los elementos tácticos puede derivarse un cambio en las configuraciones estratégicas que los integran.

Como parte de la *experiencia de clase*, la *solidaridad* se presenta como un resultado posible pero no necesario de la práctica política. Cualquier relación de *solidaridad* no se deriva mecánicamente de la elaboración que hagan los sujetos de su *situación de clase*, ni de los *intereses antagónicos*, ni de las *estrategias de acción*: su existencia y su correspondencia deben ser observada en el movimiento mismo de constitución de la *experiencia de clase*. Para sostener esto volvemos a Meiksins Wood (1983), quien corrobora que los vínculos de solidaridad, otra vez, no pueden activarse automáticamente de las posiciones o roles de los sujetos en determinadas relaciones sociales de producción/apropiación. Es la tarea analítica y empírica la que se orienta a explicar en qué sentido y a través de cuáles mediaciones se producen contactos entre personas que, aunque ocupen posiciones similares en las relaciones de producción, no están efectivamente agrupadas en el proceso de producción y apropiación. Y aun agrupadas, ni el proceso de producción mismo ni el proceso de extracción de plusvalía pueden realmente agruparlos en un sentido de *solidaridad*.

Es que la relación entre miembros de una clase, o entre estos miembros y otras clases es de una especie diferente. Apunta Cavaletti (2013)que la constitución de *clase* no es sólo una experiencia de enfrentamiento y de oposición. Es, además, un "relajamiento" de ese enfrentamiento al interior del campo de los oprimidos: una coalición que "hace que disminuya la competencia entre los obreros entre sí" (2013, p.82). Esta solidaridad efectiva –y no ya una simple compresión de individuos o una lucha por el dominio– no debe ser interpretada como un "buen sentimiento cristiano" o una "intención del ego" (Cavaletti, p.2013)[73]. Más que eso, se trata del principio político interno de la clase que tiene, en todo caso, un carácter "recompositivo" (Revel & Negri, 2013, p.239).

Revel (2013) resitúa aquí el viejo temor a lo que llama "la gestión" de la infinita variedad de fenómenos de rebelión o resistencia que pueden ser considerados procesos de constitución de *clase*, y que son colectiva e internamente diferentes o no homogéneos. Esta lectura no se propone eliminar el problema de la unidad de la escena de la composición clasista, pero indudablemente se propone resaltar, con

[73] En discusión con el principio político schmittiano de distinción amigo-enemigo, Cavaletti propone erigir la solidaridad como aquello que, dentro del marxismo, determina el carácter político de una asociación: la clase no se mantiene solamente por una oposición a otra clase, sino principalmente por un principio de solidaridad que es invisible para quienes no forman parte de esa red, para los no-solidarios; por eso, la solidaridad es imperceptible desde afuera de la *clase*.

Butler (2000), que es imposible recuperar una unidad forjada a base de exclusiones, que reinstituya la subordinación entre fenómenos de rebelión como su condición misma de posibilidad[74].

Si la *solidaridad* no es una base a partir de la cual moverse, un horizonte o un producto eventual de un cierto accionar político, entonces, analizar las formas de *solidaridad* de la experiencia de clase implica explorar, antes que una "subordinación" de una experiencia de clase a otra,

> la transferencia y la traducción de experiencias políticas de un contexto originario a un contexto de recepción distinto; el mestizaje o la contaminación de experiencias entre sí; la circulación de los saberes de organización y de luchas; lo mutuo y el uso compartido de las prácticas (Revel, 2013, p.254).

Hasta aquí, hemos revisado las cuatro dimensiones que en nuestro modelo analítico conforman la *experiencia de clase* de sujetos en lucha. Es el estudio de las variaciones de estas dimensiones y de las correspondencias entre esas inflexiones o cambios lo que nuestro trabajo de análisis muestra a lo largo de los siguientes tres capítulos.

3. LA CUESTIÒN DEL MÉTODO: UN ENFOQUE DISCURSIVO PARA EL ABORDAJE DE LA EXPERIENCIA DE CLASE

En el plano de la metodología, como dice Franco la prueba "marxista" no se establece solamente en la declaración de adhesión a ciertos principios teóricos-metodológicos, sino en el de la especificidad histórica de lo real:

> nadie resuelve sus problemas teóricos y metodológicos ante la realidad histórica de su tiempo (ni su filiación "marxista") sino en la activa creación de una teoría y metodología específica. Y la creación supone una ruptura con el hábito intelectual y con el conocimiento convencional (Franco, 2009, p.59).

Con este desafío en mente, nuestro planteamiento parte de considerar al lenguaje como superficie de indagación privilegiada de sentidos, ideas y representaciones del mundo, realidad primaria y punto de partida para el estudio de la *experiencia de clase*. Los momentos o cambios en la *experiencia de clase* son apreciables desde su naturaleza discursiva y, cada una de sus dimensiones, identificables a partir de

[74] En su lectura, la única unidad posible no puede erigirse sobre la síntesis de un conjunto de conflictos, sino como una práctica contestataria que precisa que las distintas resistencias articulen sus objetivos bajo la presión ejercida por los otros, sin que esto signifique exactamente transformarse en los otros.

ciertas técnicas del análisis discursivo. Justificamos a continuación esta tesis en el primer subapartado, y luego, en el segundo, detallamos el conjunto de métodos de producción/recolección del corpus de datos que componen esta investigación y las técnicas que hemos utilizado para su análisis.

3.1. Lenguaje, polifonía y constitución de clase

> "El estudio de ese antiguo tratado del lenguaje me ha enseñado a querer a las palabras. Las escribo viéndolas florecer, tocadas por la intensidad o desnudez de la altura; las oigo sonar en el silencio virgen de la expansión. Y son música, como afirma el gramático. Cada vez que escribo una, siento el latido del objeto encerrado por los signos. Las oigo vivir. Las palabras sacan a las cosas del olvido y las ponen en el tiempo; sin ellas, desaparecerían. Los cóndores, por ejemplo, caerían en mitad de su vuelo. Por eso cada vez que escucho el aleteo con que estas grandes aves se lanzan al espacio, digo cuidadosamente «cóndor», de modo que suenen bien todas sus letras, para que la palabra, además de las alas, ayude a sostenerlo".
>
> Daniel Moyano, Tres Golpes de Timbal, 1986

Para Gramsci el lenguaje no es un conjunto de palabras gramaticales vacías de contenido, sino que, por el contrario, todo lenguaje contiene elementos de una concepción del mundo y de una cultura. Según el autor, es la más inmediata manifestación de actividad intelectual –es ya una "filosofía" dirá (2010, pp.364-365) – a partir de la cual los sujetos participan del conocimiento que se instala colectivamente como sentido común, y se forma el terreno en el que los hombres y mujeres se mueven, adquieren conciencia de su posición, entran en lucha, crean y coordinan nuevo orden intelectual y moral:

> Si es verdad que todo lenguaje contiene los elementos de una concepción del mundo y de una cultura, será también verdad que por el lenguaje de cada cual se puede juzgar la mayor o la menor complejidad de su concepción del mundo (Gramsci, 2010, p.366)

De esta manera, Gramsci relaciona el lenguaje con las expresiones de la vida cultural y con las relaciones que los sujetos establecen entre sí, haciendo del mismo un dominio privilegiado para observar las formas de conciencia social que se expresan en la *experiencia de clase* y que se corresponden con las formas de organización social y su conflictividad constitutiva. En estos términos anunciará la posterior e intensa discusión teórica en las ciencias sociales del siglo XX respecto de la vinculación mediatizada de los hombres y mujeres con el mundo a partir del

complejísimo aparato de competencia lingüística, en particular, y simbólica, en general.

Ahora bien, hacer lugar a la perspectiva gramsciana en esta aproximación sobre el lenguaje y la producción social de sentido exige anclar la explicación sobre por qué los sujetos se expresan de una manera, y no de otra, en la cuestión de la *hegemonía*. Los efectos de sentido que tiene el lenguaje son resultado de la condensación y estabilización histórica de los usos que de él hacen sujetos inscriptos en –o en contra de– relaciones de clase: estos usos evocan o producen sentidos diferentes o contradictorios que, de manera integral, generan significado y contribuyen a orientar el hacer y decir social. Por ende, la problemática de la producción del sentido se comprende como efecto del uso del lenguaje, uso que no puede ser interpretado más que en el marco de relaciones sociales de conflicto y contradicción.

Consecuentemente, en el espesor del lenguaje se vuelve posible descubrir la posición que cada sujeto asume en relación con otros y con el mundo, revelando no tan sólo los efectos o valoraciones de sentido que se producen en esa relación, sino también los antagonismos sociales asociados a tales sentidos. Siguiendo a Voloshinov (1976), el lenguaje es arena de la lucha de clases si los múltiples y variados usos que los sujetos hacen del mismo se anclan –de manera opaca y no directamente aprehensible– en tales relaciones antagónicas. Reformulando lo anterior, las palabras pueden cambiar de sentido en función de las posiciones y relaciones de quienes las emplean y actualizan desde una situación histórica concreta.

El lenguaje, entonces, es siempre *lenguaje-en-uso*, y como tal participa de la configuración de esas relaciones de conflicto: con distintos grados de fuerza las sobredeterminan, sosteniéndolas, ejecutándolas o resistiéndolas. Así puesto, el lenguaje opera una compleja mediación crítica en la génesis, reproducción y transformación de las condiciones y relaciones sociales. Lo anterior implica asumir que el lenguaje no es ni un reflejo transparente de esas relaciones, ni tampoco esas relaciones sociales existen de manera externa y a priori como “conjunto de objetos” sobre la cual el lenguaje es sólo un medio o instrumento de expresión. Como bien sugiere Foucault, el lenguaje puede ser considerado como una “práctica” (1999,

p.81) que constituye y transforma estos “objetos” sobre los cuales habla y dice, pero siempre a partir de maneras determinadas e históricas en la que los sujetos usan y aplican la lengua. En esta relación recursiva y atravesada por la lucha hegemónica se enmarca la complejidad propia de las fuertes “correas de trasmisión” que ya Bajtin (2008, p.251) identificara entre la historia de la sociedad y la historia del uso de la lengua[75].

Válido ello, el interés de un análisis discursivo, en tanto lenguaje *siempre-en-uso*, no está puesto en el lenguaje *per se*, sino en la manera en que el carácter conflictivo de lo social opera en el lenguaje y la forma en que ese discurso opera de retorno en lo social (Gutiérrez Vidrio, 2010; Aguilar et.al., 2014; González Núñez, 2016). En otras palaras, no se puede estudiar el fenómeno del lenguaje sin tomar en cuenta la totalidad social a la cual pertenece -totalidad histórica, atravesada y constituida por conflictos sociales-, dentro de la cual adquiere sentido y al cual confiere sentido: no se puede analizar en lenguaje sino en tanto discurso.

El análisis discursivo no se vincula tanto con la tarea de develar o mostrar lo oculto que en él existe. Si tal fuera el caso, deberíamos asumir que lo simbólico es una especie de “velo” que oculta u obstaculiza la visión prístina de una realidad esencial o inamovible; con lo cual, la tarea de análisis o de interpretación sólo se encargaría de “develar” un objeto o realidad originaria, esencialista e inamovible (Gruner, 2006). Al contrario, la dimensión *crítico-política* del análisis discursivo viene dada por la “sospecha” de eso que se presenta como dado, asumiendo que el lenguaje y sus efectos de sentido son un campo de construcciones histórico-concretas, es decir, resultado de una praxis y no de esencias eternas.

La pregunta analítica pertinente está orientada a mirar los sentidos que se presentan en las superficies discursivas más bien como “síntomas” y no como “espejos” de la

[75] En las fronteras críticas del marxismo, Bajtin elaboró una de las propuestas más sistemáticas sobre el estudio del lenguaje y su centralidad en el mundo social. En su aporte para pensar el lenguaje desde una perspectiva “viva”, explica que “no hay posibilidad de llegar al hombre y a su vida (su trabajo, su lucha, etc.) sino a través de los textos sígnicos creados o por crear” (Bajtin 2008, p.302). Lejos de ser un sistema autónomo y a-histórico de signos (tal cual había sido pensado por el estructuralismo), el lenguaje no puede ser despojado de sus transformaciones históricas, de sus relaciones con las instituciones, de sus sonidos concretos y de su ejecución situada. Todos los discursos son producidos, transmitidos y recibidos en contextos y relaciones específicas, y no son plenamente interpretables sin la incorporación integral del análisis de tales contextos y relaciones. En esta línea, lo que interesa es reconocer la manera en que el lenguaje es usado en la vida social cotidiana, a “las condiciones concretas de la vida de los textos, sus interrelaciones e interacciones” (Bajtin, 2008, p.302) y a los efectos que ello produce sobre la significación social.

realidad social[76]. Así, lo que ocurre en el nivel de los discursos no es necesariamente un reflejo de lo ocurrido en el nivel de su producción, y, por tanto, lo que quedan son huellas, pistas, hebras, síntomas que el análisis debe poder describir e interpretar: la opacidad del lenguaje no es un impedimento para el análisis, sino su justificación (Aguilar, Glozman, Grondona, & Haidar, 2014; García Negroni et al., 2015; Montero, 2014).

Ahora bien, en nuestro planteamiento, y como resultado de la combinación variable y móvil de *experiencias* históricas y concretas de lucha, la constitución de *clase* se abre paso en la superficie discursiva como una estructura *polifónica*, usando el concepto bajtiniano. En lo que llama un "enfoque sociológico de la producción de sentido" (2008, p.294), Bajtin parte de afirmar el carácter dialógico constitutivo de toda práctica discursiva: ningún hablante habla sólo, sino en una forzosa y constitutiva relación con otros participantes de la cadena de comunicación discursiva, cuyos enunciados refuta, confronta, confirma, completa, actualiza, retoma o supone.

Todos los discursos se orientan a otros discursos, están llenos de palabras ajenas de diferentes grados o planos de alteridad o de asimilación, de diferente grado de concientización o manifestación; y es esta una condición indisociable al uso mismo del lenguaje, del sujeto y su decir. De ahí que, en cada discurso es posible encontrar distintas "voces" con entonaciones diversas, volúmenes, relaciones y composiciones heterogéneas que hacen a su sentido global.

Aquí es necesario resaltar que los estudios del discurso –especialmente en su vertiente francesa– han dedicado importantes esfuerzos a describir y dar cuenta de la presencia de la "voz ajena" en el hilo del discurso; presencia que se materializa en huellas, marcas y rastros de discursos-otros, discursos no-dichos o ya dichos, constitutivos de todo enunciado (García Negroni et al., 2015; Maldidier, 1992; Montero, 2014). Todo discurso tiene como condición y contrapartida necesaria la sujeción a un "orden del decir", que no sólo remite a ese hecho social que es el

[76] Su proceso de configuración y condiciones de posibilidad: así-y-no-de-otro-modo, dirá Foucault.

sistema de la lengua –como primero lo advirtió la mirada saussureana– sino a cierto orden del discurso, a ciertos regímenes de lo que puede y debe decirse[77].

Por su parte, desde los supuestos gramscianos, las elaboraciones discursivas de los sujetos tienen como condición de posibilidad el emerger desde lo que, para cierto momento, se presenta como el "sentido común" hegemónico; pero también advertíamos que ello no significa la obturación de la posibilidad de configurar discursos de ruptura. Ello es así porque, desde nuestro planteamiento, es posible que los sujetos recuperen y resignifiquen el mismo lenguaje del "sentido común", aprovechen esa polifonía y su polisemia, y redefinan así sus sentidos en un proceso antagonista y crítico respecto del mismo.

En ese espacio abierto en y por el *lenguaje-en-uso*, Bajtin ubica la constitución subjetiva y variante del hablante (Bajtín, 2008). Lejos de un ser prefabricado y de aparecer concluido como una conformación unitaria, la subjetividad emerge en la frontera con que traza ese "diálogo" con enunciados ajenos. Por ello, el sujeto de la epistemología bajtiniana no es una constante sino una variable: la producción de subjetividad está vinculada a contextos materiales e históricos de relaciones hegemónicas, pero entraña un potencial creador en cuyo devenir existe la posibilidad de diferenciarse activamente de los vectores de predeterminación que venían estructurándolo discursivamente (Martínez, 2015; García Rodríguez, 2016)[78].

Aquí radica, entonces, la dimensión política de la constitución discursiva de la subjetividad, y el horizonte privilegiado de nuestro análisis[79]. Se trata de poder

[77] Apuntando la intensa discusión sobre la unicidad y soberanía del sujeto hablante sobre su propio discurso, Aguilar et.al. (2014) advierten que este tipo de perspectivas se ubican a contrapelo de una concepción liberal de la "creación verbal" presente no sólo en los primeros enfoques enunciativos –en donde el sujeto hablante se ubica como "dueño" de su decir, demiurgo de "su" discurso–, sino también en la fórmula del principio cartesiano de las perspectivas pragmáticas anglosajonas: "pienso, luego hablo". En Bajtin, por su parte, es el concepto de "géneros discursivos" (2008) el que explica que todo lo que un sujeto dice se adscribe de alguna manera a una instancia genérica del decir.

[78] Explica García Rodríguez que el sujeto no cambia desde ninguna potestad subjetivista centrada a-históricamente en sí misma, sino que, por el contrario, la forma subjetiva que se manifiesta en la superficie discursiva cambia junto con el mundo social. Pero lo hace no a la manera del reflejo isomórfico en el espejo (ni siquiera a la manera de la sombra de un cuerpo que se proyecta a contraluz sobre la pared), sino a la manera del desfasaje creativo; de la articulación imprevisible; del entrelazamiento vocal y polifónico (que de algún modo encuentra en sus fugas y diferencias, precisamente, cierta conjunción o sentido unitario) (García Rodríguez, 2016, p.160).

[79] En contraste, la particularidad del lente político no viene dado -a priori- por el foco en discursos emitidos dentro de algún tipo de campo o zona de producción discursiva reconocida como "política" (por ejemplo, discursos de líderes políticos o del campo de la política institucional). Tal posición implica la activación de un fuerte supuesto que delimite una zona social de invariancia y un nivel de

observar las diversas composiciones de esa heterogeneidad constitutiva de voces en los discursos, reconocer sus inflexiones y desplazamientos ya en un mismo texto o a través del análisis comparativo de más de un texto. Esas inflexiones de sentido, entonces, constituyen en el discurso las manifestaciones diversas de la *experiencia de clase*.

3.2. Sobre los métodos y técnicas de producción/recolección de datos y de análisis

El planteamiento anterior exige una serie de decisiones metodológicas respecto de la combinación de datos, de las formas de su producción y de las técnicas para su análisis. En base a ello, en general, decimos que nuestra investigación:

- Está basada en un *estudio de caso* que resulta de una valía instrumental en tanto que la lucha de las asambleas riojanas es expresión paradigmática de un desarrollo variable de la *experiencia de clase*. Es también la elección de este caso de estudio una posibilidad de profundización que, para la interpretación de sentidos y significados, puede ofrecer la continuidad del análisis focalizado que se inició en la investigación de maestría de la autora[80].
- Es de *corte diacrónico* porque integra un corpus de datos producidos a lo largo de un periodo de 10 años. En orden cronológico de acuerdo a su fecha de producción, el primer texto del corpus es un comunicado de noviembre de 2006, y el último, una entrevista realizada en febrero de 2016. Por ello, el análisis pretende teorizar o, al menos, elaborar ciertas hipótesis teóricas, sobre la base de la comparación en el tiempo de los desplazamientos o cambios de la *experiencia de clase*.
- Privilegia, sobre las técnicas de análisis, un *enfoque discursivo* especialmente basado en una combinación de técnicas desarrolladas por la Teoría de la Enunciación, en sus derivas más contemporáneas, en pos de descubrir huellas o

análisis propiamente “político”: una determinada definición del área “política” de la vida social, y de los sujetos que por ella circulan; y, por ende, otra(s) que no lo sería(n).

[80] Como dice Vasilachis, esta elección apunta a garantizar “la mayor rigurosidad y sistematicidad en la producción de conocimiento social, ubicando el acento “en la profundización y el conocimiento global del caso y no en la generalización de los resultados por encima de este (Vasilachis de Gialdino, 2006, p.213).

marcas muy sutiles sobre los desplazamientos y cambios en las dimensiones de la experiencia de clase.

Sobre estas consideraciones generales, detallamos a continuación las técnicas de producción y recolección de datos y las técnicas de análisis.

3.2.1. Condiciones de producción/recolección del corpus de datos discursivos

La constitución de un cuerpo documental de análisis representa una operación de una unidad en la dispersión posible de discursos efectivamente dichos/pronunciados que persisten en el tiempo. Esta unidad es resultado de un proceso de trabajo analítico orientado por los objetivos de investigación, que supone operaciones de selección y recorte de los documentos considerados pertinentes. En cuanto tal, representan un momento de estabilización provisoria, cuya unidad conceptual no viene dada por los efectos de la enunciación de un mismo sujeto o tipo de sujeto, ni por su ocurrencia en un periodo temporal prefijado de antemano (Aguilar et.al., 2014). Por el contrario, su unidad es producto de una operación analítica y teórica que, por tal, no deja de ser siempre provisoria (Ciuffolini, 2010a; Valentino & Fino, 2000).

Esta investigación trabaja con dos tipos de discursos textuales o textualizados para su posterior análisis: comunicados públicos escritos y publicados por las asambleas riojanas y entrevistas realizadas en el marco de esta investigación a miembros de estas asambleas. Ya a primera vista, las condiciones de producción de estos discursos son distintas si atendemos a: 1) su producción oral en el caso de las entrevistas, y su producción escrita en el caso de los comunicados; 2) su producción orientada a los objetivos de esta investigación o no; y 3) el grado de formalidad/informalidad en las prácticas discursivas. Por ello, a continuación, precisamos por separado algunas consideraciones especiales.

3.2.1.1. Comunicados públicos

Desde su nacimiento, las asambleas riojanas emitieron comunicados ante diversas situaciones del contexto de lucha. Estos comunicados fueron publicados en medios públicos de comunicación, ya sea en formato digital o en papel (diarios digitales, redes sociales, páginas web, folletos o panfletos en papel), o en canales de comunicación propios (blogs o webs propias como noalamina.com). Muchos de ellos

son nombrados por las asambleas como “cartas”, “comunicados de prensa”, “posición de la asamblea”, entre otras. Son todas formas de un discurso público que, en cuanto dispositivo de comunicación específicos, establecen y presentan posiciones colectivas de las asambleas, ya sea para expresar abiertamente un compromiso o para asumir una posición frente a situaciones inmediatas del contexto[81].

Como los panfletos, los comunicados son tipos de discursos que buscan “hacer reaccionar” y “crear el acontecimiento” (Montero, 2016, p.16). Los comunicados con los que trabajamos en este estudio no tienen una periodicidad; son producidos como respuesta ante una determinada coyuntura histórica. Se constituyen como una toma de palabra urgente y necesaria “ante algo” o “ante alguien” y, por ello, evidencian un modo de inscripción particularmente inmediato respecto del tiempo en el que se producen.

En virtud de nuestros intereses de investigación, este tipo de discursos representan soportes privilegiados de estudio, por tres motivos:

- Su condición de acontecimiento público: los comunicados son un acto manifiesto de toma de la palabra que, más allá de sus posibilidades concretas de circulación, son producidos para ser vistos en el espacio público. Su dimensión pública no solo refiere a los asuntos o contenidos que trata y presenta, sino también a esa irrupción explícita e intencional en el espacio público general. En todos los comunicados, el sujeto enunciador es siempre conocido, aparece “firmando” el texto, y nunca es anónimo.
- Su condición manifiestamente polémica: se dirigen explícitamente a otros que ya hablaron y a quienes hablarán, anticipan o reclaman respuestas (Authier-Revuz, 1984; Bajtin, 2008). Muestra y exhibe en un grado notorio y evidente de “voces” y “puntos de vista” atribuidos a su(s) contradestinatario(s), con quien(es) se posicionan más o menos expresamente. Los comunicados públicos, en general,

[81] El trabajo sistemático de análisis sobre comunicados es relativamente escaso en los antecedentes de estudio de las asambleas. El estudio de Cerutti (2017) sobre las asambleas de San Juan, Catamarca y La Rioja es el antecedente más directo. Luego, existen otros trabajos que reivindican la pertinencia del trabajo con comunicados públicos de organizaciones. Por ejemplo, el trabajo de Carrasco (Carrasco Muñoz, 2000, 2002) los utiliza y los define como el conjunto de textos verbales escritos que las organizaciones envían en forma irregular y constante a la sociedad mayoritaria y a sus autoridades con el fin de plantear y replantear sus problemas, exponer y exigir sus derechos y poner en juego las diversas manifestaciones de su identidad mediante formas discursivas variadas.

poseen una estructura de “polémica mostrada” (Montero, 2012)[82] y es constante la presencia de la destinación múltiple y simultánea –ya sea triple (Verón, 1987) o doble (García Negroni, 1988)[83].

→ Su condición político-performativa: se trata de discursos que se presentan como un tejido de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y presentar de un modo determinado el ser y el deber ser del orden político ante un público determinado y en vista de una intervención sobre este escenario.

El corpus de 117 comunicados públicos se detalla brevemente en la tabla siguiente organizado según el año de producción. Una descripción más amplia de estos documentos se encuentra sistematizada en el *Anexo 1* de esta tesis[84]. La integración de estos textos al corpus fue realizada con las formas sintácticas y marcas gráficas (mayúsculas o negritas, por caso) tal cual fueron publicados en los medios digitales; los fragmentos que transcribimos en el resto de los capítulos no fueron editados ni modificados respecto de estas marcas.

Los comunicados que integran el corpus fueron firmados, en conjunto o por separado, por las siguientes asambleas (entre paréntesis, la sigla que usamos en este trabajo para identificarlas):

ORGANIZACIONES Y ASAMBLEAS QUE PUBLICARON COMUNICADOS INCLUIDOS EN ESTE ESTUDIO	
1. Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la Vida (VAF) 2. Vecinos Autoconvocados de Pituil (VAPo) 3. Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo (VACha) 4. Asambleas Ciudadanas por la VIDA de Chilecito (CxLV)	7. ONG Oeste de Chilecito (Ochi) 8. Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la Vida (CACV) 9. Asambleas Ciudadanas Riojanas (ACR) 10. Posta Comunitaria Inti LLancaj Tambu (PCILT) 11. Asamblea de los Llanos (ALL)

[82] La polémica se muestra, especialmente, en una variedad de formas de estrategias de descortesía que pueden ser más o menos atenuadas, pero que aun cuando el locutor se muestre cortés, ello pone en evidencia una forma irónica y atenuada de ataque a la imagen de su contradestinatario.
[83] Con posibles modificaciones o variaciones, la destinación múltiple rasgo ha sido señalado como específico de lo que se ha llamado como discurso político (Contursi y Tufró; 2012).
[84] Esta sistematización fue realizada colaborativamente tomando como base el corpus que trabajó Cerutti (2017) en su estudio doctoral, que incluye a las asambleas riojanas.

5. Asamblea El Retamo (AER) 6. Asamblea Riojana Capital (ARC)	12. Vecinos autoconvocados de Puerto Alegre al Cantadero (VACantadero)

Tabla. Asambleas u organizaciones riojanas que firman los comunicados públicos que integran el corpus de análisis de esta investigación.

En los capítulos que siguen, los fragmentos de los comunicados que utilizamos se identifican a partir de un código que contiene la referencia a:

- el año en el que fue emitido el comunicado;
- el número que las identifica en nuestra base de datos;
- el nombre de la/s asamblea/s que firman el comunicado.

Gráfico 1. Cantidad de comunicados públicos por año

3.2.1.2. *Entrevistas* en profundidad (no directivas y semidirectivas)

Un total de 34 entrevistas en profundidad, con pautas temáticas mínimas, fueron realizadas personalmente a miembros de las asambleas que firmaron los comunicados descriptos anteriormente. En general, la pauta seguida por la entrevistadora ha sido tratar de lograr el mayor grado de continuidad en el discurso de los entrevistados y entrevistadas en cada sesión, cuidando especialmente las

condiciones simbólicas, contextuales y convencionales, los tiempos y los lugares en los que se produce el discurso en cada entrevista.

Registradas completamente en soporte de audio, la entrevista fue una de las técnicas privilegiadas para obtener un conjunto especifico de datos textuales que privilegian las distintas interpretaciones que producen los y las protagonistas sobre su lucha, sus variaciones, sus objetivos, y las condiciones que la hacen emerger y desarrollar. En general, por su riqueza informativa; por la posibilidad de indagación de rumbos no previstos gracias a la flexibilidad de la guía temática; por la oportunidad de acceder a información difícil de observar; y, por las condiciones de comodidad e intimidad; la entrevista es la técnica de producción de datos más extendida para los estudios corte cualitativo de organizaciones de asambleas ambientales en Argentina.

Un posterior análisis discursivo de estas entrevistas supone inevitablemente una especial atención en el procedimiento de transcripción que, como dice Oxman, consiste en la "entextualización, concreción o construcción de textos" (Oxman, 1998b, p.24) a partir de *discursos*. Este procedimiento de entextualización siguió pautas convencionales con el objetivo de traducir en el texto la voz de los entrevistados y entrevistadas con la menor distancia posible respecto de la situación de habla o producción de la entrevista[85]. Además, fueron registradas en las transcripciones algunas características de esas condiciones de producción de la conversación (por ejemplo, lo que ocurre en el momento y el lugar del evento de habla) que hacen al marco interpretativo general. No obstante, es imposible borrar,

[85] Entre esas convenciones, utilizamos:

- Las intervenciones de la entrevistadora se señalan al inicio con la sigla "ER"; las de los y las entrevistadas se señalan con la sigla "EO".
- Las pausas del discurso oral fueron marcadas con comas (,) o punto y coma (;).
- Utilizamos signos de interrogación y de admiración en las expresiones correspondientes.
- Las comillas (") indican las citas en discurso referido directo que la/el enunciador reproduce en la enunciación en la entrevista
- Cuando la/el enunciador prolonga un sonido mientras planea su discurso subsiguiente, marcamos ese sonido continuado con tres puntos suspensivos.
- El uso de MAYUSCULAS advierte que el tono de voz del entrevistado/a se eleva por sobre el que estaba usando.
- Los puntos suspensivos encerrados en paréntesis (…) indican una interrupción en el discurso
- Las interrupciones del relato por el propio entrevistado o por parte de otras personas se indica con un guion medio entre paréntesis: (-)
- No se corrigió en la transcripción ningún ajuste sintáctico o gramático.
- Cuando los fragmentos de entrevistas fueron recortados para ser presentados como parte de los capítulos analíticos de este trabajo, tal recorte se indica con "[…]".

como sugiere Oxman, “las elecciones y expurgaciones varias que implica la transcripción del evento oral, el distanciamiento temporal entre tal evento y su transcripción, así como la forma que va adquiriendo en el curso de su constitución en artefacto” (Oxman, 1998, pp.65-66), y, por ende, introducen en la entrevista rasgos de un género discursivo secundario si se atiende a tales condiciones de su producción y uso en la investigación social.

Estas entrevistas fueron realizadas durante dos momentos:

- Entre enero de 2010 y diciembre de 2012: estas entrevistas corresponden a parte del corpus total en el que se basa la investigación de maestría de la autora (de la Vega, 2014). Recordamos que éstas fueron encaradas de manera flexible, pero con una guía mínima de pautas de preguntas referidas a la emergencia de la resistencia, la forma de organización, los momentos y métodos de lucha, la trayectoria de militancia, entre otras[86]. La selección de las y los entrevistados se inició siguiendo la estrategia de “bola de nieve” que permitió la localización secuencial de informantes claves, y satisfaciendo criterios de heterogeneidad/diversidad y accesibilidad (Vasilachis, 2006).
- Entre enero y febrero de 2016: estas entrevistas fueron realizadas especialmente para los objetivos de investigación doctoral y fueron también encaradas de manera flexible, con una guía mínima de pautas de preguntas relacionadas con las dimensiones delimitados. El criterio de selección de entrevistadas y entrevistados fue intencional –los sujetos entrevistados se seleccionan por la riqueza y precisión informativa que tienen en relación al objeto de investigación–: se buscó volver a entrevistar a quienes ya había sido entrevistados en el periodo anterior, pero también se incorporaron entrevistas a miembros de las nuevas asambleas que nacieron entre 2012 y 2016 (por ejemplo, la Asamblea El Retamo o la Asamblea de Los Llanos).

[86] Siguiendo a (Penalva Verdu et al., 2015), podemos afirmar que se trata de una forma de entrevista que transita entre una forma “estandarizada abierta no programada” y una forma “no estandarizada”. Por un lado, se busca observar la uniformidad/variaciones en los significados. Pero ello no implica una secuencia única de preguntas para todos los entrevistados: éstos reciben interrogantes semejantes en base a una guía temática, pero se privilegia que las preguntas o intervenciones sean formuladas en términos familiares al entrevistado o entrevistada, a su situación contextual, convencional y personal.

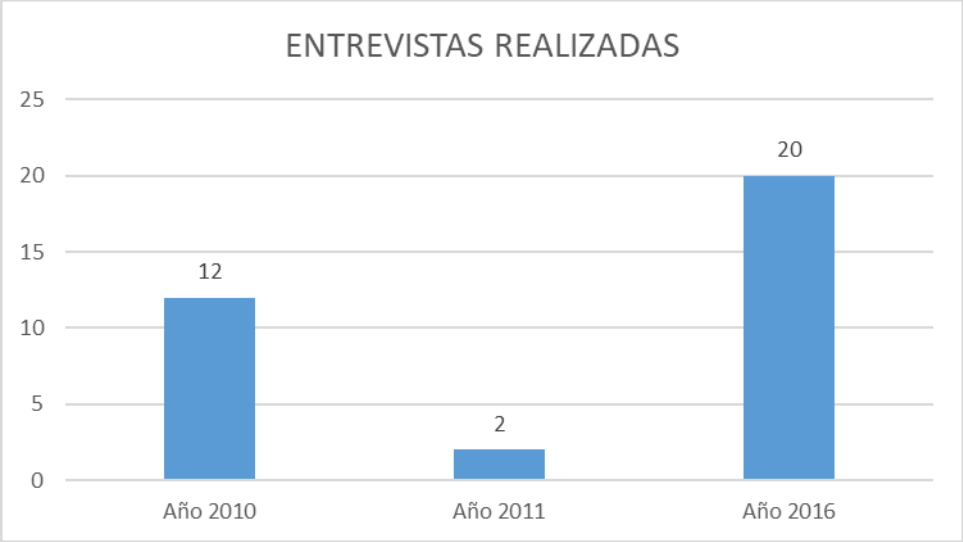

Gráfico 2. Cantidad de entrevistas realizadas por año

Con la finalidad de preservar la identidad de las personas, los fragmentos de entrevistas que incorporamos en los capítulos subsiguientes se identifican a partir de un código que contiene la referencia a:

- el año en el que fue realizada la entrevista;
- el número de entrevista que la identifica en nuestra base de datos;
- el nombre de la asamblea a la que pertenece el o la entrevistada.

El proceso de producción de datos a partir de entrevistas se vio afectado por las propias restricciones de la dinámica del conflicto social en el cual nos involucrábamos. Nos referimos a los límites o negaciones que algunos miembros nos presentaron para ser entrevistados. La intensidad de los enfrentamientos, la fragilidad de las situaciones de confianza y la incertidumbre general durante los momentos en los que se realizaron las entrevistas explica también que muchos miembros de las asambleas sólo accedieran a ser entrevistados en instancias colectivas o, al menos, en duplas. Con ello, la existencia de entrevistas grupales tiene menos que ver con un criterio de desviación u homogeneidad entre quienes participan (Penalva Verdu, Alaminos Chica, Francés García, & Santacreu Fernández, 2015), y más con una exigencia de los sujetos protagonistas que, no obstante, al momento del análisis no ha pasado desapercibido.

Por todo ello, y con la intención de que él o la lectora pueda disponer de un código de lectura que le permita aprehender mejor el discurso de los actores, en el *Anexo 2*

se aportan más detalles y datos generales de las y los entrevistados, y se señala la cantidad de personas que participaron de cada entrevista.

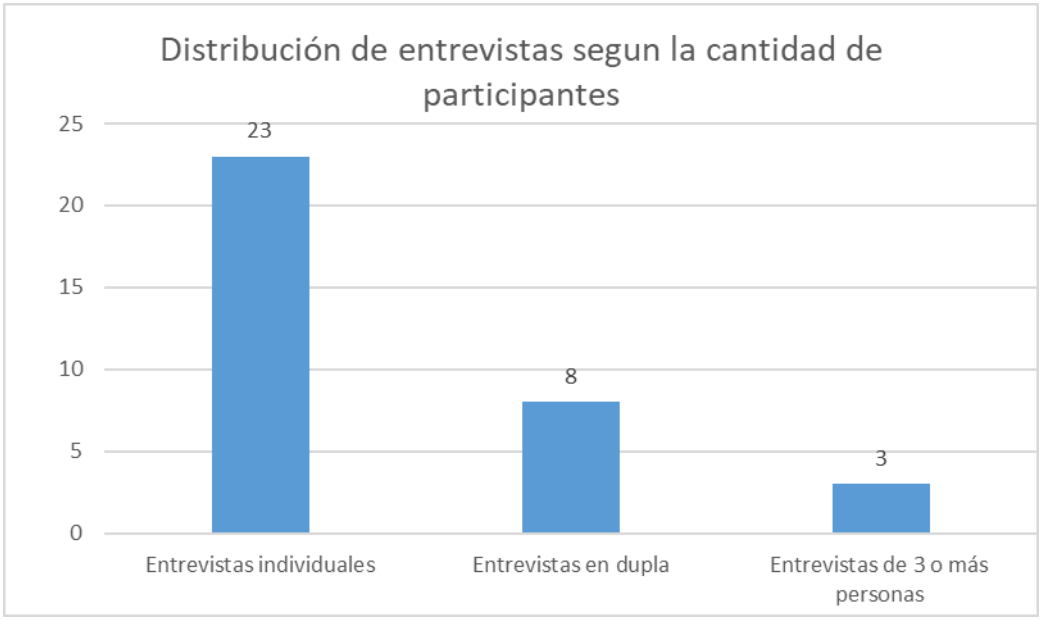

Gráfico 3. Distribución de entrevistas según cantidad de participantes

3.2.2. Recolección otros datos secundarios y sistematización cronológica

Este estudio recurrió a la búsqueda, análisis de contenido y sistematización de notas periodísticas digitales sobre hechos históricos referidos al conflicto ambiental en la provincia de La Rioja y en el país, entre 2006 y 2016. Se consultaron medios de amplia difusión nacional, provincial y local, pero también medios alternativos o independientes que, en general, tienen fuerte vinculación con las asambleas y registran eventos que los medios de más amplia cobertura no hacen. El resultado de esta sistematización fue una tabla o eje cronológico que ordena y representa distintos eventos en la sucesión regular de días, meses y años.

La ordenación de eventos históricos de acuerdo a un criterio cronológico no implica una periodización histórica; es decir, no habilita a derivar de la sucesión de los hechos en el tiempo, de la relación antecedente-consecuente, una explicación histórica. Por el contrario, la utilización de este eje o tabla cronológica está en función de la ordenación de información que facilite una mejor compresión de las relaciones de sentido y, en general, de la inscripción y re-organización discursiva que esos eventos tienen como orden y densidad temporal de su *experiencia de clase* (por ejemplo, la correspondencia, paralelismo o anacronía entre el orden cronológico

de los eventos y el orden del relato de los testimonios recogidos en entrevistas y comunicados).

En toda su extensión, con el detalle de las fuentes consultadas, esta tabla se encuentra en el *Anexo 3*.

3.2.3. Técnicas de análisis: dos estrategias

Las técnicas de análisis que se utilizaron en este estudio pueden discriminarse según dos grandes estrategias principales: una primera, orientada teóricamente, que agrupa operaciones de descomposición, fragmentación y descubrimiento de categorías y códigos relevantes de los textos analizados; la otra, centrada en identificación de sentidos y de sus variaciones, para las redes de categorías relacionadas con cada dimensión analítica de la experiencia de clase. Detallamos a continuación ambas estrategias.

3.2.3.1. *Estrategia analítica I: descomposición, fragmentación y descubrimiento de categorías y conceptos relevantes*

En general, el tratamiento de los comunicados y entrevistas se abordó a partir de uno de los supuestos fundamentales de la Teoría Fundamentada o Grounded Theory (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002)[87]: el producto de la investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio.

El objetivo de la selección de esta estrategia fue la reducción y codificación de un gran volumen de datos: ello implicó operaciones de selección, simplificación, abstracción, focalización y transformación de los datos que aparecen en las transcripciones y comunicados; de manera de hacerlos inteligibles en los términos en los que los objetivos de la investigación apuntan. Como dicen (Penalva Verdu et al., 2015), los datos comienzan a “reducirse” porque se comienza a separar lo

[87] La Teoría fundamentada tiene como rasgos distintivos: 1) se genera y emerge del campo; 2) se desarrolla inductivamente; 3) se lleva a cabo sobre un área sustantiva (marginación, delincuencia, consumo, salud pública). De esta manera las proposiciones teóricas no se postulan al principio; las generalizaciones surgen de los datos y las teorías se construyen a partir de las informaciones sobre interacciones y procesos sociales que se dan entre personas (Marques Carriço Ferreira & Pereira Mattos Felizola, 2012; Penalva Verdu et al., 2015; Valles, 2001). Dice Valles (2001) que la teoría fundamentada puede considerarse una especie de “relevo generacional” que no rompió completamente, más si incorporó ciertos procedimientos y supuestos de la tradición sociológica de la denominada Escuela de Chicago, representada por la descripción e interpretación etnográfica y la inducción analítica.

relevante de lo trivial. A partir de revelar los grandes segmentos textuales que los constituyen, se puede iniciar un proceso de re-construcción o re-ordenamiento de tales segmentos bajo las orientaciones de las dimensiones analíticas de la experiencia de clase.

La operación de reducción es posible gracias a un proceso general de codificación/categorización de datos a partir del método de comparaciones constantes entre citas y códigos[88]. Este momento buscó develar las similitudes y los contrastes entre los segmentos textuales, con el objetivo de identificar a grandes rasgos sus características, sus relaciones y sus variaciones más evidentes. Para ello, nuestra tarea se vio acelerada y mejorada por el uso de medios informáticos[89].

El procedimiento secuencial que seguimos se expone a continuación; advertimos que tal secuencia es sólo expositiva, pues el análisis cualitativo supone, en general, cierta flexibilidad para desplazarse y volver entre una etapa y otra:

1. Exploración, descomposición, fragmentación y clasificación de datos en códigos iniciales o códigos emergentes, en especial, expresados en el lenguaje de los sujetos[90]. Este proceso de agrupamiento de fragmentos

[88] El Método de Comparación Constante (MCC), sistematizado por Glaser y Strauss, alude al ejercicio de cotejo, confrontación entre casos, discursos, incidentes, objetos, etc. con la finalidad de conceptualizar. Al descubrir una "categoría" se ha de observar en qué circunstancias varía y en cuáles no. Dice Valles (2001) que el MCC se caracteriza por encauzar el análisis a la saturación de la información (condiciones, consecuencias, procesos...) y no a la consecución de certezas universales, ni a la prueba de causas.

[89] Este estudio utilizó el programa Atlas.ti. Este programa no fue planteado para automatizar el proceso de análisis o suplir la presencia del analista, sino más bien para agilizar y aumentar la exhaustividad de muchas de las actividades implicadas en tal proceso, especialmente cuando el volumen de información con el que se trabaja es extenso (como es nuestro caso). Aun así, resulta también evidente que el modo en que el programa permite la identificación de categorías y de sus relaciones deja lugar a la actuación de los objetivos de la investigación y de los supuestos ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos del analista. Como explica Ciuffolini (2010), el meta-texto analítico generado no es resultado sólo de la voz de los datos. Esta flexibilidad propia del análisis cualitativo, se refleja en el programa en dos aspectos importantes. En primer lugar, si bien la creación de categorías exige pertinencia, exhaustividad y homogeneidad, no necesariamente deben ser totalmente excluyentes: un fenómeno puede ser analizado haciendo hincapié en aspectos diferentes, que aun así tienen puntos en común. El cruce de categorías o su solapamiento no es un impedimento para el análisis cualitativo, aun cuando sirva para relacionar los conceptos o incluso redefinirlos. En esta última cuestión se basa el segundo aspecto de la flexibilidad del análisis, esto es, la posibilidad y la necesidad del analista de un continuo ir y venir entre la fase textual y la fase conceptual del análisis, que importa una redefinición dinámica del contenido de los códigos y de sus relaciones, en tanto que la actividad de interpretación se va enriqueciendo y complejizando.

[90] Muchos de las palabras claves que representan un código inicial fueron tomadas del lenguaje mismo de los actores, en tanto esas expresiones resultan “palabras operativas” (Ciuffolini, 2011), es decir, vocablos que constituyen un modo del decir de los y las entrevistadas que está cargado de sentido, que expresa una visión particular de sentir la realidad; son categorías de pensamiento

textuales con similares características es conocido como “codificación abierta” (Penalva Verdu et al., 2015; Valles, 2001)

2. Discriminación entre los criterios de colocación de los fragmentos en cada código y definición de las fronteras entre ellos.
3. Producción de nuevas *categorías* (subcódigos o nuevas categorías de nivel más alto) a partir de la búsqueda de propiedades, dimensiones, referencias cruzadas o relaciones entre los códigos iniciales. Valles llama a esta fase “codificación axial” (2001), que integra a las categorías y sus propiedades, buscando su densificación creciente y su coherencia teórica.
4. Selección y reducción de categorías y propiedades (por fusión, descarte o transformación a un nivel mayor de abstracción) para delinear un conjunto de categorías centrales (“core categories”) que en su asociación pueden explicar la *experiencia de clase*. Aquí, la operación de selección y reducción fue guiada por la relación de las categorías y códigos ya creados con las dimensiones analíticas que nos interesan: *situación de clase, antagonismos de intereses, estrategias de acción política y solidaridad*. Así, las orientaciones teóricas se precisan y la codificación se vuelve cada vez más selectiva y coherente, teóricamente integrada.

Como se vuelve evidente, todas estas operaciones no se reducen a un empirismo absoluto ni a un razonamiento inductivista puro. Debido a que esta perspectiva tiene como objetivo la construcción teórica, no se pretende caracterizar el dato sino establecer sus límites estructurales, descubrir de qué concepto constituye una instancia adecuada (Ciufffolini, 2010). De ahí que involucra permanentemente la ampliación y redefinición tanto de las categorías teóricas iniciales como de la selección y codificación de los datos empíricos que integran nuestro corpus. El análisis obedece, mejor así, a una lógica que supone un continuo y reiterativo ir de los datos a la teoría y de la teoría a los datos (ideas→datos; datos→ideas; ideas→datos). En cada paso del proceso, se avanza en la contrastación, abstracción y generalidad en los esquemas categoriales descubiertos para la comprensión de la realidad observada (Ciuffolini, 2016; Penalva Verdu et al., 2015).

---

cotidiano, a menudo algo imprecisas y poco formalizadas, que cumplen acabadamente la función de hacer inteligible para los sujetos la realidad y su situación en ella.

Algunas tablas que sistematizan las categorías elaboradas bajo esta estrategia, su distribución en cada tipo de documento del corpus, o su densidad en citas o fragmentos, pueden encontrarse en el Anexo 5.

3.2.3.2. *Estrategia analítica 2:* identificación de sentidos no referenciales y de sus variaciones

Una segunda estrategia se abocó al análisis intensivo de las categorías centrales ("core categories") que, según la estrategia anterior, se mostraban relacionadas con las grandes dimensiones analíticas de la *experiencia de clase*. Aquí el proceso analítico estuvo orientado hacia una estrategia de codificación selectiva y teórica, que permita reconocer y establecer con claridad las variaciones, matices y desplazamientos hacia el interior de las categorías que, en nuestro planteamiento, interesaba nominar como inflexiones de la experiencia de clase.

Para ello, los fragmentos ya agrupados en los grandes grupos de categorías centrales fueron analizados a partir de técnicas específicas del análisis de discurso que detallamos más abajo. El potencial de incluir el análisis discursivo radica en trascender la función referencial y denotativa del lenguaje: aquella que asienta una cuestionada correspondencia entre los signos y cierto estado de cosas en el mundo, una transparencia del lenguaje respecto tanto de aquello que se nombra como del hablante con su decir. En general, esta lectura tiende a privilegiar la primera de las estrategias analíticas que detallamos arriba, con fuerte foco en el nivel léxico y proposicional (Oxman, 1998a). Por el contrario, con la incorporación del análisis discursivo buscamos dar paso a una estrategia analítica basada en la interpretación del sentido asentada en la relación entre enunciados, hablantes y tiempo, destacando el carácter indexical de los signos y el lenguaje (Montero, 2014; Oxman, 1998a).

Como resultado de la aplicación sistemática de herramientas del análisis discursivo a los segmentos de categorías y códigos, el sistema general de categorías y relaciones transita hacia una rearticulación y una reintegración conceptual. El producto final de este reacomodamiento se muestra en las tres redes de categorías que componen las tres formas de inflexión de la experiencia de clase, y que constituyen el resumen gráfico de la base empírica de los capítulos 2,3 y 4, compilados en el *Anexo 4.*

Como decíamos arriba, los deslizamientos y modulaciones dentro de cada grupo de categorías relacionadas con las dimensiones de la *experiencia de clase* fue posible gracias a la aplicación de técnicas específicas del análisis de discurso. Como propuesta teórico-metodológica, el análisis del discurso recurre a una amplia gama de técnicas, relativamente sofisticadas, para el análisis del lenguaje. Disciplinas como la semiótica, la lingüística, la filosofía del lenguaje, la lingüística del texto y la retórica han aportado técnicas para analizar diferentes aspectos del significado que hacen posible sustentar una interpretación con datos empíricos (Valentino & Fino, 2000).

En este trabajo, y en el marco de esta específica estrategia analítica, avanzamos de manera combinada con técnicas basadas específicamente en las perspectivas de la Enunciación. El valiosísimo aporte que la Teoría de la Enunciación hizo al desarrollo de herramientas concretas de análisis radica en su preocupación alrededor de la emergencia de la subjetividad en el discurso. A pesar de las diferencias con la versión pionera de Benveniste sobre la enunciación (Benveniste, 1999), aquí nos basamos en las herramientas enunciativas y argumentativas que, años después, se desarrollaron conservando algunos supuestos originales y recuperando otros, por ejemplo, los de Bajtin (2008). Éstas herramientas reelaboran las consideraciones más simplistas e individualistas sobre el sujeto hablante que se mostraban en la propuesta original de Benveniste[91], así como también su concepción reduccionista de la indexicalidad basada solamente en la deixis gramatical; sin que ello involucre capitular ante la noción del sujeto como origen del sentido, punto inicial fijo que orientaría las significaciones y portador de intenciones o de elecciones explícitas (Aguilar et al., 2014; Montero, 2014).

Por caso, Montero (Montero, 2014) sostiene que pueden identificarse tres grandes momentos teóricos en el devenir del análisis del discurso de corte francés que pueden correlacionarse con la primacía de diferentes conceptos: un primer momento "ideológico", que tiene auge en los años '70, en el que predomina la noción de *interdiscurso*; un segundo momento, que puede llamarse "enunciativo", con desarrollos significativos durante los años '80, en el que las nociones de *polifonía* y de *heterogeneidad* adquieren centralidad; y, un tercer momento "argumentativo",

[91] Amplían este aspecto Oxman (1998),

más reciente, en el que la voz ajena es conceptualizada mediante una reelaboración de la categoría clásica de *topos*. Perspectivas sobre la "polifonía", de Ducrot (1988); la "heterogeneidad", de Authier (Authier-Revuz, 1984); la "situación de enunciación" de Maingueneau (Maingueneau, 2003); las estrategias de "descortesía o ataque cortés" de Kerbrat-Orecchioni (Kerbrat-Orecchioni, 2005); o las estructuras discursiva de los "intercambios polémicos" de Dascal (1998), entre otras, integran estas reelaboraciones y son las que aquí utilizamos.

Nuestro trabajo de análisis relaciona sistemáticamente herramientas enunciativas y argumentativas específicas con las cuatro dimensiones analíticas de la *experiencia de clase* que definimos en el apartado anterior de este capítulo. Estas relaciones entre dimensiones e instrumental analítico se realizó siguiendo las pautas mínimas que sugiere Verón (2004), a saber: 1) la identificación y descripción de manera precisa de cada operación enunciativa/argumentativa no puede hacerse sino en un plano de análisis de los enunciados que es siempre comparativo; 2) las operaciones enunciativas/argumentativas consideradas se presentan con cierta regularidad e invariabilidad y, en consecuencia, dan cierta estabilidad a las posiciones del enunciador y, en consecuencia, del destinatario; 3) se procura identificar y mostrar, además, las relaciones que se dan entre las operaciones enunciativas/argumentativas, es decir, la lógica de conjunto de cada discurso y, en su reverso, sus eventuales incoherencias y contradicciones.

En definitiva, y como expresión de esa flexibilidad –que no significa nunca falta de rigurosidad o sistematicidad– de los abordajes de corte cualitativo, el instrumento específico para el análisis enunciativo/argumentativo de los discursos se construyó a la par, y es resultado final y simultáneo del análisis y de los resultados a los que arribamos. Por ende, tal instrumento no excluye que otras técnicas o herramientas específicas pueden usarse complementariamente; las que aquí incluimos son las que se han mostrado con mayor frecuencia según el particular conjunto de discursos que forman nuestro corpus y que creemos pertinentes para las cuatro dimensiones de la *experiencia de clase*.

Entonces, nuestro instrumento de análisis discursivo se compone de las siguientes herramientas:

- → Para la dimensión *situación de clase*:

SUBDIMENSION	TÉCNICA ENUNCIATIVA O ARGUMENTATIVA APLICADA
Nosotros	→ Identificación de “prodestinatarios” (Verón, 1987): es el destinatario positivo que participa con el enunciador de un mismo “colectivo de identificación” que se expresa en un “nosotros inclusivo”. Cuando el enunciador usa un “nosotros inclusivo”, une su yo a otro(s) no-yo(s) con quien(es) afirma creencias y sentidos compartidos (Amossy, 2001). A su vez, la forma en la que adopta o se aleja de ese “nosotros inclusivo” permite reconocer qué relación establece con esos prodestinatarios. → Identificación de apelativos: todo apelativo implica una dimensión deíctica, en tanto da cuenta de un referente empírico. Además, implica predicaciones explícitas sobre el referente e implícitas sobre la relación social que une al enunciador con el sujeto u objeto referido (Perret, 1970; Tufró, 2013). En el mismo plano, recurrimos a la identificación de las “entidades” del discurso (Verón, 1987), que también apunta a detectar la manera en que se nombra a los destinatarios del discurso. → Ethos discursivo (Amossy, 2001; Maingueneau, 1996): desde la retórica, el *ethos* es un dispositivo enunciativo que indica la manera en que se presenta un orador ante su auditorio. Toda toma de palabra implica la construcción de una imagen de sí mismo, pero también una imagen que se crea de un otro, y la que se imaginan que un otro tiene de ellos mismos. El *ethos* es una connotación, un efecto producido por el orador que enuncia cierta información: el *ethos* se muestra, no se dice. A tal efecto, no es necesario que el locutor trace su retrato, detalle sus cualidades ni aún que hable explícitamente de sí mismo; su estilo, sus competencias lingüísticas y enciclopédicas, sus creencias implícitas alcanzan para dar una representación de su persona (Valentino & Fino, 2000).
Daño	→ Identificación del componente “descriptivo” del discurso (Verón, 1987): se trata de los enunciados a través de los cuales el mismo enunciador se presenta como fuente privilegiada de la inteligibilidad de la descripción y de las numerosas modalidades apreciativas que la articulan. → Marcas de modalidad valorativa o deóntica: observando la modulación de los enunciados, Mainguenau (1980) afirma que es posible reconocer lo que, para el hablante, es cierto, real, posible, bueno, correcto, justo, hermoso, atractivo, agradable (y todos sus contrarios). Particularmente identificamos las marcas apreciativos o valorativos que en los enunciados nos muestran qué es objeto de impugnación, qué es aquello que es o debe ser considerado malo/erróneo/deplorable/injusto/injustificable. Uno de los principales efectos de sentido de este tipo de modalización es la desnaturalización del status quo sobre una situación (Balsa, 2015). → Marcas de evidencialidad: la evidencialidad se define como el dominio semántico relacionado con la indicación de la fuente u origen de la información que el hablante comunica en su enunciado. Tiene una vinculación muy estrecha con la *modalidad epistémica*. En español, algunos empleos específicos del modo, del tiempo y del aspecto verbal, determinadas estructuras sintácticas, ciertas construcciones adverbiales, algunos marcadores del discurso, etc.; manifiestan este tipo de significados (García Negroni, 2016). Aquí identificamos estas marcas para reconocer el modo en que los comunicados y entrevistas realizan aquella constatación de un daño, esto es, la manera en que el sujeto enunciador se relaciona con los indicios o puntos de vista que autentifican, justifican o desencadenan la constatación de tal daño.

Ellos (la oposición)	→ Formas de contradestinación (Verón, 1987): seguimos aquí la clasificación de García Negroni (García Negroni, 1988) sobre los distintos tratamientos enunciativos que puede adquirir los adversarios, en el marco del fenómeno de multidestinación, propio de los discursos políticos: contradestinatario directo, exclusivo o encubierto (García Negroni, 1988). → Identificación de formas de descalificación y descortesía (Kerbrat-Orecchioni, 2005): marcan la distancia con el contradestinatario.

→ Para la dimensión analítica *antagonismo de intereses*:

SUBDIMENSION	TÉCNICA ENUNCIATIVA O ARGUMENTATIVA APLICADA
Interés/es de lucha	→ *Identificación de topoi:* dice Rennes (2016) que la identificación de los *topoi* que usan los sujetos involucrados en situación de conflictividad para argumentar la legitimidad de sus intereses, permite reconocer "repertorios de argumentos" disponibles -haciendo un paralelismo con el concepto de "repertorios de acción" de Tilly (Tilly, 1990)-, principios comunes y compartidos necesarios para la empresa persuasiva[92]. Amossy (2000) distingue entre: *a.* El topos pragmático: o topos lógicos- discursivos, que son encadenamientos argumentativos, es decir, proponen premisas que relacionan propiedades o escalas argumentativas de manera tal que esa relación se presenta como autoevidente y, por lo cual, la conclusión que de ellas se deriva es asumida como dada, incuestionable, y suficiente (Ducrot, 1988). Según Montero (Montero, 2016), son principios argumentativos que funcionan como fuentes de autoridad al contener encadenamientos de sentido que completan la significación, sin necesidad de explicitar argumentos[93]. *b.* El topos en su forma dóxica: aquí, remite a un "lugar común" en el discurso, todo lo que es percibido como ya conocido, ya dicho, familiar, y compartido; por ello, adquieren un valor de exhortación, señalan lo que hay que hacer o pensar. En este plano, el topos se acerca a lo que Angenot llamó "ideologema". Éste es un dispositivo semántico polisémico y polémico. Lejos de ser monosémico o monovalente, es 'maleable, dialógico y polifónico. Su sentido y su aceptabilidad resultan de sus migraciones a través de las formaciones discursivas e ideológicas que se diferencian y se enfrentan. Se realiza en las "innumerables descontextualizaciones y recontextualizaciones a las que se lo somete' (Angenot, en Montero, 2014, p.266). En efecto, explica Montero (Montero, 2014), el "ideologema" no es necesariamente una locución única sino un

[92] Rennes (Rennes, 2016) analiza la potencia del análisis de topoi para el caso de las "demandas" u "objetivos" de actores en conflicto. En estudios propios hemos trabajado el uso de algunos de "argumentos comunes" de las luchas ambientales, aunque no en clave de *topoi* (Ciuffolini & de la Vega, 2008; de la Vega, 2010).

[93] Entender sus efectos de sentido requiere reconocerles tres principios de funcionamiento: 1) un principio de universalidad, pues integran un sentido que se supone compartido y aceptado por una comunidad lingüística más o menos vasta y constituida mínimamente por locutor y alocutario; 2) un principio de generalidad, pues sus sentidos se presentan como principios válidos no únicamente en la situación particular en la que se lo aplica, sino en un sinfín de situaciones análogas a ella; por último, 3) un principio de gradualidad, la relación que proponen puede aplicarse con mayor o menor fuerza (García Negroni, 2016b).

	complejo de variaciones fraseológicas, una pequeña nebulosa de sintagmas más o menos intercambiables, con capacidad de migrar a través de diferentes campos discursivos y diferentes posiciones ideológicas.
Autodefinición de sí	→ *"Ethos/contra-ethos* (Amossy, 2001; Maingueneau, 1996): Maingueneau (2016) dice que en el campo enunciativo controversial, la expresión de ideas o la defensa de una doctrina es una actividad por la cual se amplía y se reinventa incesantemente la propia identidad discursiva. De ahí que, con esta operación, interesa reconocer las definiciones que los sujetos hacen sobre sí, como se nombran a sí mismos en tanto sujetos en lucha.
Nivel de contraposición de intereses	→ *Identificación de estructuras discursiva de los intercambios polémicos*: a un nivel macro discursivo, Dascal (1998) elabora una tipología de las estrategias discursivas de acuerdo al alcance de un desacuerdo, el tipo de contenido involucrado en él, los presuntos medios para resolverlo y los fines perseguidos por los contendientes. Así, diferencia entre *discusiones*, *disputas* y *controversias*. En ellas, la naturaleza de las oposiciones puede extenderse desde formas más fuertes o débiles de contradicción lógica, pasando por diferencias respecto de presuposiciones semánticas y pragmáticas, hasta los contrastes pragmáticamente construidos. Los "contenidos" opuestos, a su vez, se refieren no sólo a contenidos proposicionales específicos sobre una variedad de materias, sino también a la fuerza ilocutiva, actitudes, preferencias, énfasis, juicios sobre qué es lo apropiado y relevante, etc.

→ Para la dimensión analítica *estrategias de acción*

SUBDIMENSION	TÉCNICA ENUNCIATIVA O ARGUMENTATIVA APLICADA
Estrategias y contraestrategias	→ *Identificación de marcas de modalidad deóntica, apelativas o ilocutorias*: Particularmente identificamos las marcas deónticas de los verbos o construcciones adverbiales que en los enunciados nos muestran qué es lo que "se debe" o "es necesario" hacer, o no. En las modalidades apelativas**,** se muestra una solicitud o exigencia realizada hacia el destinatario para realizar alguna acción, y contiene la pretensión de que el discurso consiga modificar la realidad indirectamente, a través de la acción de un tercero. En la modalidad ilocutoria, el sujeto de la enunciación pretende imponer su discurso sobre la realidad de forma directa, a través de la mera enunciación.

→ Para la dimensión analítica *solidaridad*:

SUBDIMENSION	TÉCNICA ENUNCIATIVA O ARGUMENTATIVA APLICADA
Solidaridad	→ *Heterogeneidad mostrada:* siguiendo a Authier (Authier-Revuz, 1984) remite a las formas lingüísticas que inscriben "al otro" en el hilo del discurso, alterando su unicidad aparente: se trata de mecanismos mediante los cuales el sujeto indica y señala la presencia de voces ajenas, al mostrar, simultáneamente, que controla y domina sus palabras[94]. Esas formas pueden ser marcadas o

[94] Authier delimita este concepto luego de establecer la *heterogeneidad constitutiva*, que alude a la necesaria vinculación del discurso con su afuera, con una dimensión de otredad que le es inherente. A su vez, sostiene que las formas lingüísticas de *heterogeneidad mostradas* representan modos

	no marcadas (Montero, 2014). En nuestro caso, interesa reconocer cómo aparecen las "voces" de otras luchas en el discurso de las asambleas riojanas. → *Grado de cohesión o equivalencia entre esas heterogeneidades:* una experiencia de *solidaridad* debe poder mostrar a nivel discursivo su heterogeneidad con otras luchas: elaborar y mostrar en el discurso un conocimiento de demandas de otras luchas, de sus modos de enunciación, e integrar formas y contenidos en una propuesta de carácter pretendidamente universalizante. Esta heterogeneidad puede presentarse, según Balsa (2011), con más o menos nivel de cohesión, y para ello las operaciones retoricas son centrales. Balsa propone identificar cinco tipos: 1) el establecimiento explícito y directo de equivalencias (algo es equivalente a otra cosa); 2) el uso de figuras retóricas como la sinécdoque, la metonimia y la catacresis; 3) la introducción de relaciones equivalenciales por enumeración (con comas se pueden establecer equivalencias a través de la "contaminación" recíproca entre términos, ya sea que se produzca cierta ambigüedad entre la aposición y la enumeración, o por mera co-presencia textual) o por implicaduras argumentales 4) el establecimiento de relaciones por mera contigüidad sintagmática, lo que es muy útil para decir algo sin tener que afirmar cosas imposibles de argumentar; 5) la vinculación en forma sintagmática de dos significantes a través de la actualización de determinados "lugares comunes" (los topoi)

Por último, mención especial merece una herramienta del análisis argumentativo, la *negación metalingüística*. La identificación de esta operación en el discurso nos permitió reconocer los cambios y desplazamientos en los enunciados, de las dimensiones analíticas de la *experiencia de clase*.

En base a la clasificación de Ducrot (1988), García Negroni distingue tres tipos de negación: la descriptiva, la polémica y la metalingüística. La primera consiste en la descripción de un estado de cosas, y se puede parafrasear por un enunciado positivo. La negación polémica, por su parte, permite oponer los puntos de vista de dos enunciadores puestos en escena por el locutor, quien se identifica con uno de ellos (el punto de vista negativo), sin por ello descalificar o refutar al positivo. Esta negación tiene una lectura o una interpretación descendente ("menos que"). La negación metalingüística, por último, tiene la propiedad de anular y refutar la palabra efectivamente pronunciada por otro locutor (o por el mismo locutor en un momento previo):

> lo que caracteriza esta negación es su capacidad para cuestionar y rechazar el marco discursivo impuesto por un discurso anterior para así situarse en un marco diferente del rechazado. Y ello ya sea que se trate de su empleo metalingüístico propiamente dicho (es decir, de aquellos casos en los que la

diversos de negociación del sujeto hablante con la *heterogeneidad constitutiva* de su discurso. (Montero, 2014).

> negación cuestiona el empleo de un término o de un grupo de palabras del interlocutor en virtud de una regla sintáctica, morfológica, social, etc. que es puesta en evidencia por el enunciado posterior que introduce la rectificación), ya sea que se trate de su empleo metadiscursivo, en el que la negación descalifica la representación surgida de un discurso efectivo del interlocutor en una intervención previa, o de un discurso evocado dialógicamente en la propia enunciación negativa descalificadora. (García Negroni, 2009, p.11)

Esta negación es la que más interesa a nuestra análisis ya sea que adquiera una interpretación o lectura contrastiva ("contrario a")[95], distintiva ("diferente de")[96] o ascendente ("más qué")[97] respecto del punto de vista negado. La presencia de este dispositivo enunciativo es lo que permite reconocer en la superficie discursiva, entonces, los desplazamientos en las cuatro dimensiones de la *experiencia de clase*.

Hasta aquí, resumiendo, hemos descripto en la primera parte del capítulo, las claves teóricas que estructuran nuestro concepto de *clase*; en la segunda parte, las dimensiones analíticas que se desprenden de esa definición, anclada en el concepto de *experiencia de clase*; y en la última parte del capítulo, los fundamentos epistemológicos de un abordaje discursivo de la *experiencia de clase* y las especificas técnicas de producción/recolección y análisis de datos que utilizamos en esta investigación. Los siguientes 3 tres capítulos presentan, cada uno, una específica modulación de las dimensiones de la experiencia de clase de las asambleas riojanas.

[95] En este caso, el espacio que será declarado por el hablante como el adecuado para la aprehensión argumentativa de la situación será el definido por el marco antonímico.
[96] En este caso, el espacio que será declarado como el adecuado para la aprehensión argumentativa de la situación será simplemente otro, distinto.
[97] En este caso, la negación declarará situarse en el marco extremo o extraordinario, distinto, por lo tanto, del ordinario o banal que ha sido descalificado.

CAPÍTULO 2

EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO I.

"Este pueblo es mío, este cerro es mío, como es de mi familia y de todo el pueblo argentino"[98]

Introducción

El capítulo focaliza en un primer momento de la *experiencia de clase* de las asambleas riojanas que se expresa en cuatro modulaciones específicas de las dimensiones que detallamos en el capítulo 1, a saber: 1) la delimitación de una *situación de clase* focalizada, centrada en el habitar y permanecer sobre el territorio, en la impugnación de un daño-desposesión que se define como contaminación, destrucción y desprecio de la voluntad, y en la definición de un adversario focalizado y local; 2) un antagonismo de intereses que se presenta, no como contradicción, sino como un "descontento" o un "desacuerdo"; 3) la delimitación de dos estrategias de acción política orientadas a la *re-componer la relación de representación política* y a la *gestión del paso* por el territorio; 3) y, por último, la expresión de una solidaridad con otros procesos de lucha que se presenta como una ofrenda de victorias conseguidas[99].

Este momento de la *experiencia de clase* aparece de manera privilegiada en los primeros comunicados públicos de las asambleas, entre los años 2006 y 2007. Son sólo cinco comunicados los que escribieron las asambleas en dos años, exponiendo esa particular circunstancia del inicio de cualquier lucha, en la que los sujetos "no sospechan si quiera que su historia pueda tener alguna importancia y que tenga algún valor dejar rastros documentales de ella" (Gramsci, 1981, p.52). Los testimonios de las entrevistas –realizadas años después– recogen, sitúan y completan los sentidos de aquellas primeras instancias de la lucha[100]; por ello,

[98] Corresponde a una expresión de la entrevista CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA

[99] El conjunto de categorías y relaciones categoriales que delimitan esta forma de *experiencia de clase* se encuentran representadas gráficamente en el *Anexo 4*, como resultado del trabajo con el corpus de datos en el software Atlas.ti.

[100] En el *Anexo 5* se puede encontrar la "Tabla I. Cantidad de categorías relacionadas a cada momento de la Experiencia de Clase, según cada documento del corpus", desde donde se puede confirmar la mayor concentración relativa de categorías relacionadas a este momento de la experiencia de clase, en los primeros comunicados y en las entrevistas realizadas en el año 2010 y 2011.

exponemos algunos fragmentos de estas entrevistas que amplían o dan relieve a ciertos sentidos de las dimensiones analizadas[101].

El capítulo se organiza en base a las dimensiones propuestas para abordar la *experiencia de clase*. El apartado 1 se dedica a exponer la forma de la *situación de clase*; el apartado 2 focaliza en la delimitación del *interés* de la lucha, y en la manera en la que se comprende y delimita la contraposición de los *intereses* propios con los intereses de los adversarios reconocidos; el apartado 3 se expone el tratamiento de la particular ponderación y sentido de las *estrategias de acción política*, en su propio campo de confrontación con las estrategia del adversario; finalmente, el apartado 4, desarrolla las primeras nociones de *solidaridad*.

EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO I

DIMENSIONES		
	SITUACIÓN DE CLASE *(Apartado 1)*	*Nosotros*: los pobladores *El daño-desposesión*: la contaminación y el desprecio *Ellos-la oposición*: el gobernador y la empresa Barrick
	INTERÉS DE LUCHA *(Apartado 2)*	*Interés*: la defensa del territorio *Contraposición de intereses*: desacuerdo por fallas o errores de procedimientos
	ESTRATEGIAS/CONTRAESTRATEGIAS DE ACCIÓN POLÍTICA *(Apartado 3)*	La recomposición de la relación de representación política La gestión del paso territorial
	SOLIDARIDAD *(Apartado 4)*	Ofrenda de victorias conseguidas

Tabla 1. Resumen de las modulaciones de las dimensiones de la experiencia de clase.

1. LA SITUACIÓN DE CLASE

Como referencia para comprender esta forma o modulación de la *situación de clase*, situamos y exponemos en su totalidad uno de los primeros comunicados disponibles,

[101] En este y en los demás capítulos, los fragmentos de comunicados y entrevistas que incluimos en el cuerpo del texto se seleccionaron de acuerdo a la mayor representatividad y concentración de los sentidos y relaciones que, según el caso, se busca explicar. Estos fragmentos siguen las reglas de transcripción explicitadas en el capítulo 1. Resaltamos en **negrita** las expresiones, palabras o construcciones gramaticales o sintácticas que queremos destacar, según el aspecto analizado.

fechado en el mes de noviembre de 2006, y firmado por los “Vecinos de Famatina Autoconvocados por la defensa de la Vida”:

> Famatina, 23 de Noviembre de 2006
>
> Señor Gobernador:
>
> Nos está Usted brindando una prueba más de su soberbia, que está gobernando a espaldas del pueblo y que no le interesa la voluntad popular, dado que, apenas pasado el exitoso encuentro “EL FAMATINA NO SE TOCA”, en el marco de la Asamblea de Intendentes, funcionarios y vecinos de diversas zonas afectadas por la minería a cielo abierto, realizada en Famatina, Usted llena de carteles la Ciudad Capital de La Rioja, propiciando este tipo de explotaciones.
>
> Consideramos esta una actitud provocadora que, más que “con la minería se puede” usted nos está expresando “yo puedo”, “porque tengo el poder, la estructura del gobierno y los dineros del pueblo a mi servicio”.
>
> Señor Gobernador, usted nunca vino a conversar con los vecinos de Famatina. Jamás se acercó a nuestras Asambleas a preguntarnos sobre nuestro posicionamiento ni a explicarnos el suyo. Solamente, como parte de su campaña proselitista llegó a nuestra Localidad de Pituil, rodeado férreamente por sus numerosos guardaespaldas, prepotentes e irrespetuosos, quienes golpearon y maltrataron a la gente de ese humilde pueblo, que pacíficamente estaba manifestándose.
>
> Usted, señor Gobernador, nunca vino a Famatina a explicarnos porque quiere demoler nuestras montañas, ni porque propicia la instalación de un enorme cráter en el corazón mismo de nuestro querido Cerro Famatina, ni porque considera licito disponer de millones de litros de nuestra escasísima agua, que actualmente no alcanza para cubrir nuestras necesidades cotidianas mínimas.
>
> Tampoco vino a explicarnos que las cientos de toneladas de cianuro de sodio mensuales que deben utilizarse en la lixiviación para extraer el oro y que quedarán por siempre en las entrañas de nuestras nacientes de agua, son, según Usted, “inocuas” e “inofensivas”; y que nos quiere obsequiar a los vecinos de Famatina un “DIQUE DE COLA” colmado de agua contaminada que se filtrará a las napas subterráneas que proveen de agua a los pueblos.
>
> Ni siquiera vino para comentarnos sobre las grandes explosiones que deben efectuarse para demoler las montañas y que provocarán movimientos en el subsuelo de toda la región, que es sísmica por excelencia.
>
> Señor Gobernador, lo invitamos a venir a Famatina a conversar de todos estos temas, cara a cara. No nos menosprecie enviando a sus emisarios que hasta ahora no convencieron a nadie, y tuvieron que irse “con la cola entre las patas” por no poder rebatir los argumentos de la gente ni responder sus preguntas, ya que estamos muy bien informados de lo que pretenden hacer.
>
> Pero no venga con tantos guardaespaldas. Somos gente sencilla y tranquila de pueblo. Hasta ahora nuestras manifestaciones han sido pacíficas. El único que se presentó atacando a la gente mansa del pueblo fue Usted, Señor Gobernador.
>
> Por ahora le vamos diciendo que Usted no puede avasallarnos ni pisotear nuestros derechos, como el de vivir digna y sanamente y legar un ambiente sano y digno a las generaciones futuras, por mucho mas de “diez años”. Tampoco es Usted dueño… (creemos) de los recursos de nuestro Cerro, que quiere Usted

regalar y regalarse con el “pretexto” de dar trabajo a alguna gente.

¿Trabajo a cambio de miles de años de contaminación? ¿Trabajo a cambio de sequía y perdida de la agricultura? ¿Trabajo a cambio de enfermedades para ésta y para las generaciones futuras.

Señor Gobernador: ante su actitud de desprecio por la voluntad popular y desconocimiento de nuestros derechos, le confirmamos nuestra firme determinación de defender con valentía y firmeza esta tierra que amamos, y le corroboramos que:

EL FAMATINA NO SE TOCA

Vecinos de Famatina Autoconvocados por la defensa de la Vida

Este comunicado se comprende bajo las coordenadas de un particular contexto. En el año 2005, Yacimiento Mineros de La Rioja S.A. (Yamiri S.A.)[102] –la empresa de capitales mixtos con posesión de los más importantes derechos mineros sobre territorio riojano– comenzó a adquirir un carácter marcadamente internacional al pasar Yamiri Gold and Energy Inc. a convertirse en la principal accionista de la empresa y al efectivizar acuerdos de exploración exclusiva –con opción a explotación– tanto con Barrick Exploraciones S.A. como con Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. (Depromin S.A.)[103]. Entre 2005 y 2006, estos convenios constituyeron el motivo central de los anuncios de inversiones mineras que hiciera el entonces gobernador del Partido Justicialista local, Ángel Maza, avalado por el apoyo manifiesto de los funcionarios nacionales de las carteras de Minería y de Ambiente.

[102] En el año 1986 fue creada por Ley Nº 4.846la empresa pública mixta YAMIRI S.E.M, cuyos estatutos la consagraban a la exploración y explotación minera en todo el territorio de la Provincia, manteniendo un paquete accionario estatal del 51% (5880 accione[102]). El resto del capital se integró con aportes de las empresas Río Manso (2.015 acciones) y Parsons & Whittemore Inc. (1100 acciones). En el año 1996, tras la aparición del paquete legal que tuvo como eje la Ley nacional de Inversiones Mineras y en un contexto de privatización de empresas públicas o mixtas, se sanciona la Ley provincial Nº 6.238, que autoriza a la Función Ejecutiva Provincial a disolver o liquidar, transformar o transferir YAMIRI S.E.M. El 28 de febrero de 1997 los socios de YAMIRI S.E.M. aprueban convertirla en YAMIRI S.A., pasando el Estado a tener solo el 20% del paquete accionario, y debiéndose desprender del 31% restante a través de la venta directa a particulares.

[103] Depromin S.A. es una empresa de exploración minera subsidiaria del Grupo Lundin, presente en Argentina desde el año 2000, operando primero bajo el nombre de Tenke Mining Corp., y luego, en el año 2007, bajo la firma de la matriz Suramina Resources Inc. El contrato entre DEPROMIN S.A y Yamiri selló la puesta en marcha del proyecto de exploración “El Potro- Sillimanita” que ocupa la zona del cerro y glaciar “El Potro”, en un punto limítrofe entre Chile, San Juan y La Rioja. La misma empresa DEPROMIN S.A. explotaba oro y cobre del lado chileno de la zona en cuestión, y a su vez, tenía los derechos de exploración del lado argentino, en jurisdicción sanjuanina y La Rioja (de la Vega, 2014).

El convenio con Barrick Exploraciones S.A. incluía tres aspectos centrales[104]: en primer lugar, un derecho exclusivo de exploración en uno de los siete proyectos más importantes denominado "Proyecto Famatina". En segundo lugar, y en caso de comenzar la explotación, este contrato contemplaba la creación de una nueva sociedad entre ambas empresas que tendría bajo su control y titularidad las propiedades mineras, con una participación accionaria acordada en un 70% para Barrick Explotaciones S.A. y un 30 % para YAMIRI S.A. Como contraprestación por la autorización de exploración obtenida y para ejercer el derecho exclusivo de adquirir la propiedad, Barrick Exploraciones S.A se comprometía a pagar 500 mil dólares, en el plazo de cinco años contando desde la vigencia del acuerdo. Por último, en el punto 7, se establecía un derecho mutuo de preferencia para adquirir la participación en la propiedad y en la sociedad a constituirse entre ambas empresas, en el caso de que cualquiera de los dos socios decidiera no continuar en el negocio. En otras palabras, si YAMIRI S.A se retiraba, Barrick Exploraciones S.A adquiría prioridad en la adquisición de todos los socavones y derechos mineros que poseía YAMIRI S.A., 170 en total (incluyendo las minas de Famatina, La Mejicana, Helvecia, El Oro, Peñas Negras, El Potro y Sierras de las Minas), pasando a ser titular del 100 % de las propiedades mineras de la provincia.

En abril de 2006, la especial comunicación que hizo el gobierno provincial de este último convenio en la localidad de Famatina, en ocasión de la conmemoración de su fundación, habilitó la emergencia de las primeras preguntas sobre las consecuencias de las inversiones mineras. Esas mismas preguntas y cuestionamientos de los pobladores de Famatina continuaron con mayor tensión durante los siguientes meses de 2006, a raíz de la presencia de distintos funcionarios del gobierno provincial en actos públicos, audiencias o presentaciones en diversas ciudades de la provincia, eventos a los cuales los pobladores de la zona podían aun acceder sin demasiadas barreras[105].

---

[104] El contrato entre Yamiri S.A. y Barrick Exploraciones S.A. se realiza bajo el amparo de la legislación vigente en materia de Minería y Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y fue registrado en el libro “Registro de Transferencias y Contratos” de la Dirección de Minería de la Provincia, con fecha 16 de agosto de 2005.

[105] Por ejemplo, cuando irrumpieron con pancartas en actos organizados por el gobierno provincial con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente en la localidad de Chamical, en junio de 2006; o en el acto y desfile convocado por el día de la Independencia en Chilecito, en julio de ese mismo año.

En este contexto, el análisis de los comunicados de 2006 y de 2007 permite ubicar y entender una forma específica de elaborar y explicar una *situación de clase*. Como anticipábamos en el capítulo 1, la *situación de clase* se constituye un proceso de identificación de un conjunto social que tiene la particularidad de emerger sólo cuando los sujetos se reconocen a sí mismos, y con otros y otras, como depositarios de un *daño*. Sustancialmente, este daño constituye una *desposesión* que origina una impugnación. Ese *daño* se organiza, a su vez, mediante otra constatación: una división entre quienes lo sufren y quienes lo provocan: es decir, la *situación de* clase delimita un principio de escisión *nosotros/ellos* que puede o no resolverse, luego, como una relación contradictoria de intereses de lucha.

Revisamos en las siguientes subsecciones los tres aspectos que componen esto que llamamos *situación de clase*: la definición del *nosotros*, del *daño-desposesión* y del *ellos* (o de la oposición).

1.1. **Nosotros, los pobladores**

"Ayer nomas ardió el pueblo, por la tierra y por el pan, y la fogata en el valle, no estaba por solo estar. Si yo me voy, conmigo irá todo lo que soy; lejos de mí, lejos de aquí, yo no seré yo".
Armando Tejada Gómez, "Fuegos en Anymaná"

La definición del *nosotros* constituye una operación discursiva que genera un colectivo social como referencia de la *situación de clase*. Ninguna *situación de clase* se configura desde la constatación meramente individual de un *daño*; el daño es simultáneamente una constatación para otros y otras, y en este plano, es una forma de identificación. Sólo sobre esta base colectiva del *daño-desposesión* puede, la *situación de clase*, adquirir una dimensión que desborda la victimización.

Para esta sección, recurrimos al estudio de los apelativos con los que se nombra a los "prodestinatarios" (Verón, 1987) de los comunicados, es decir, los destinatarios positivos que participan con el enunciador de un mismo colectivo de identificación. Por ello, es común que se exprese en un "nosotros inclusivo"[106]. A su vez, es interesante observar cuando el enunciador se aleja o se incluye en ese "nosotros inclusivo", ya que ello nos permite medir los relieves de la imagen que el enunciador

[106] Cuando el enunciador usa un "nosotros inclusivo", une su yo a otro(s) no-yo(s) con quien(es) comparte creencias y sentidos (Amossy, 2001).

proporciona sobre sí –su "ethos discursivos" (Amossy, 2001; Maingueneau, 1996)[107] en relación a ese prodestinatario.

Los apelativos, como señala Perret (1970), pueden ser abordados al menos desde tres puntos de vista. En primer lugar, el punto de vista deíctico, en tanto todo apelativo permite identificar un referente empírico, produciendo presuposición de existencia como efecto de sentido. En segundo lugar, el punto de vista de la predicación: todo apelativo no sólo indica, sino que permite efectuar una cierta predicación sobre el referente. Por último, visibiliza el punto de vista de las relaciones sociales que se manifiestan en el uso del apelativo, entre el hablante y sus destinatarios.

En general, en el marco de los discursos políticos, uno de los apelativos más comunes es el "pueblo", forma canónica de construcción de una entidad colectiva y de un "prodestinatario" (Bermúdez, 2012; Gutiérrez Vidrio, 2000; Montero, 2013). Es una de las expresiones más polisémica no solo en el conjunto de discursos políticos, sino también en nuestro propio corpus de discursos analizados[108]. La observación de este apelativo permite, entonces, una clave de acceso a la forma que adquiere el *nosotros* de la *situación de clase*. Parafraseando a Rancière (Rancière, 2006), ese *nosotros* designa aquella "parte" que es depositaria y expresa en forma viva la actualización de un *daño-desposesión*. En todas sus modulaciones, antes que un principio del orden democrático, el "pueblo" designa un *nosotros* que se erige como operador de división, es, más bien, indicador de una ruptura.

En esta modulación de la *situación de clase*, los comunicados de los años 2006 y 2007 se encargan de presentar al "pueblo" bajo la condición de "pobladores": son quienes sostienen una forma de habitar y permanecer en un territorio particular. Tal

[107] Desde la retórica, el *ethos* es un dispositivo enunciativo que indica la manera en que se presenta un orador ante su auditorio: toda toma de palabra implica la construcción de una imagen de sí mismo, pero también una imagen que se crea de un otro, y la que se imaginan que un otro tiene de ellos mismos (Maingueneau, 1996). Mainguenau (Jaramillo H, 2013), citando a Barthes, agrega que el *ethos* es una connotación, un efecto producido por el orador que enuncia cierta información: el *ethos* se muestra no se dice. A tal efecto, no es necesario que el locutor trace su retrato, detalle sus cualidades ni aún que hable explícitamente de sí mismo; su estilo, sus competencias lingüísticas y enciclopédicas, sus creencias implícitas alcanzan para dar una representación de su persona (Valentino & Fino, 2000)

[108] La palabra "pueblo" aparece 265 veces en 85 de los117 comunicado analizados el periodo de 2006-2016. Como veremos a lo largo de los capítulos 3 y 4, la escenificación de quienes integran y representan al "pueblo" va a modificarse y redefinirse en los siguientes momentos de la experiencia de clase.

como lo hemos abordado en estudios anteriores (Ciuffolini, 2012; de la Vega, 2015), los “pobladores”, los “vecinos” o “la gente”, toman existencia en la misma operación discursiva que delimita un *lugar*. No hay “pobladores” sin *lugar*. Desde el principio, el lugar siempre es *este lugar*: tiene fronteras perfectamente identificables, límites geográficos precisos, y dentro de él transcurren ciclos infinitos de nacer-morir-nacer. En este sentido, pueden observarse en los extractos de entrevistas siguientes, el valor deíctico de diversas expresiones (“acá”, “este”, “ese”, “el mejor”, “un pueblo”) que acompañan las referencia al *lugar*:

> yo a él le hablé y le digo “Sí, bueno lo que van a plantear ellos es que nos vamos de **este lugar**, como están queriendo hacer con Andalgalá”, porque parece que hay petróleo, hay cobre en Andalgalá, ¡y quieren que se vayan! Le digo: “Ellos se olvidan de que tenemos 400 años de permanencia, se olvidan que **acá** hemos enterrado a nuestros muertos, se olvidan de que **acá** hemos nacido, nos hemos criado, hemos sufrido, hemos gozado”. (CI 2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

> Eh…yo **trabajo** en Famatina, en un profesorado; yo **nací** en Famatina, en **un pueblo** muy lindo que **para mí es el mejor del mundo** (risas) Eh, **tengo** mi madre allá y parte de mi familia allá, **tengo los huesos** de mis antepasados enterrados en **ese pueblo**. Y no nací en hospital con partera ni nada, nací en una casa con una partera de pueblo que era mi abuela y listo. Eh, nosotros **crecimos**, eh, en un hogar en donde **producíamos** casi todo lo que consumíamos, esto que hoy se llama soberanía alimentaria, eh, con huerta…Recién vengo de Sañogasta porque cambié un poquito de lugar (risas) comparto lugares, pero sigo teniendo mi huerta. (CI 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

Si el valor preciso y concreto del *lugar* es tal, tampoco hay *lugar* sin que éste pueda ser nombrado: las localidades Pituil, Famatina, Chilecito, Chañarmuyo –dentro del Valle de Antinaco-Los Colorados[109]– son los nombres referentes que, en esta primera etapa, aparecen con más fuerza. Pero al mismo tiempo, su centralidad para delimitar el *nosotros* se manifiesta en los nombres que elegirán las asambleas para bautizarse como tales: las asambleas o vecinos autoconvocados se autonominan desde un *lugar*. Así, la firma de los comunicados de 2006 y 2007 la hacen:

> Vecinos **de Famatina** Autoconvocados en Defensa de la VIDA; Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la VIDA **de Chilecito**; Vecinos Autoconvocados **de Pituil**; Vecinos Autoconvocados **de Chañarmuyo**; Vecinos Autoconvocados **de La Rioja Capital**; ONG Oeste **de Chilecito**. (CI 2007-C3.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi y CI 2007-C117.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi)

[109] Este valle se encuentra entre las cadenas montañosas del Velasco, al este, y Famatina, al oeste, que corren aproximadamente paralelas con dirección predominante norte-sur. Su extensión abarca territorio de los departamentos Famatina, Chilecito e Independencia, y constituye el acceso a diversas ciudades, pueblos, pequeños poblados y puestos.

Asimismo, asumiendo a los “pobladores” como prodestinatarios, se pueden distinguir tres relaciones entre el enunciador y aquellos. Por un lado, cuando el enunciador se coloca por fuera de ese “nosotros inclusivo”, lo hace construyendo un *ethos* que habla y advierte:

> El pueblo tiene que estar alerta y no dejarse engañar. Si cede y acepta la dádiva de la empresa minera, no sólo estará perdiendo su dignidad sino también perderá su pueblo y su vida”. (CI 2006-C116.VAF)

La marca de la tercera persona, y la creación de un colectivo singular de identificación (“el pueblo”, y no “los pobladores), permite crear una distancia que habilita un espacio de cuidado para dirigirse a los “pobladores”: son habitantes que requieren bienes para vivir dentro de ese *lugar* (“equipamiento, remedios, libros, ropa, calzado, alimentos y todo eso”[110]), bienes sin los cuales no podrían existir. La advertencia es existencial en un doble sentido: mientras confirma que los “pobladores” necesitan esos bienes para su supervivencia, señala que, cuando esos bienes son provistos por las mineras, tanto en la aceptación como en la no aceptación se pone en juego su supervivencia: “si el pueblo acepta, perderá su pueblo y su vida”.

Por otro lado, el enunciador aparece por fuera de ese “nosotros inclusivo” cuando se trata de marcar otra característica de los “pobladores”: éstos son distinguibles. Por ejemplo, en la siguiente glosa, el enunciador se erige como límite respecto del adversario que solo permite que “la gente de nuestros pueblos” y “los turistas” transiten hacia o desde el *lugar*.

> Cabe destacar que las distintas asambleas de la zona llevamos 2 meses y 8 días de corte permanente en nuestra garita de Peñas Negras, prohibiendo el paso a Barrick Gold a La Mejicana, donde el paso a **los turistas** y g**ente de nuestros pueblos** es libre, pero no para la **gente de la minera**” (CI 2007-C117.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi)

Por último, cuando los comunicados muestran un “nosotros inclusivo”, es decir, desaparece la distancia entre el enunciador y los “pobladores” al fundirse en la tercera persona del plural: “nosotros, somos el pueblo”. Aquí, se verifica, antes que nada, un modo de vida común: los “pobladores” habitan el lugar de una forma constante, estable y permanente (por eso no son “turistas”). Además, es un modo de vida asociado a determinados valores: “somos gente sencilla y tranquila de

[110] CI 2006-C116.VAF

pueblo”[111], por ejemplo. La sencillez, la tranquilidad, y más que nada, el pacifismo son las características de estos “pobladores” que no atacan, que no van a la guerra ni al enfrentamiento. Esto será un punto central para consignar, luego, el carácter apacible de todas las estrategias de acción de las asambleas.

Resumiendo, los “pobladores” es, aquí, el *nosotros* que se elabora en tanto colectivo de identificación de la situación de clase. Los “pobladores” se definen, más que nada, por su *forma de habitar* el lugar: es un modo de vida inescindible de ciertos bienes indispensables, es un modo de habitar estable y establecido dentro del territorio, significa vivir en él; pero no se trata de una vida recluida solo dentro de sus fronteras. Finalmente, un “poblador” o “pobladora” es nominado como una manera de habitar el *lugar* de forma serena, tranquila y no belicosa.

1.2. **El daño-desposesión: la contaminación y el desprecio**

Las penas y las vaquitas, se van por la misma senda,
Las penas son de nosotros, las vaquitas son ajenas.
Atahualpa Yupanqui, “El arriero”

En nuestro estudio, la impugnación que se asocia al daño-desposesión tiene origen en una constatación. Por ello, recurrimos al análisis de la “zona descriptiva” de los enunciados en comunicados y entrevistas, lo que nos lleva a enfocarnos en los fragmentos en los que el enunciador se presenta como fuente privilegiada de la inteligibilidad de la descripción de una situación o estado, y de las numerosas modalidades apreciativas que la articulan (Verón, 1987). Sobre esos fragmentos, utilizamos dos herramientas específicas del análisis enunciativo: por un lado, las marcas de modalidad valorativa, especialmente aquellas que indican impugnación o rechazo; son esas marcas el indicio que nos permite reconocer qué tipo o qué forma adquiere el *daño-desposesión* para los “pobladores”. Por otro lado, las formas de evidencialidad[112] que utiliza el enunciador para describir y dar prueba del *daño-desposesión*, esto es, la manera en que el sujeto enunciador se relaciona con los

[111] Corresponde a: CI 2006-C1.VAF

[112] La evidencialidad se define como el dominio semántico relacionado con la indicación de la fuente u origen de la información que el hablante comunica en su enunciado. Se dice que la fuente es *directa* cuando el conocimiento del hablante ha sido adquirido por medio de una percepción sensible originada en alguno de sus sentidos (vista, oído y olfato, fundamentalmente); sería *indirecta*, en cambio, cuando dicho conocimiento procede ya de una inferencia razonada, ya de la cita de un discurso ajeno. En español, algunos empleos específicos del modo, del tiempo y del aspecto verbal, determinadas estructuras sintácticas, ciertas construcciones adverbiales, algunos marcadores del discurso, etc.; manifiestan este tipo de significados (García Negroni, 2016; García Negroni & Libenson, 2016).

indicios o puntos de vista que autentifican, justifican o desencadenan la constatación de tal *daño-desposesión.*

A partir de estas herramientas, el resultado del análisis nos muestra un doble aspecto del *daño-desposesión*:

- como *inminente*; parcial e inicialmente, este daño tiene una carga de riesgo que se asocia a la contaminación y a la destrucción ambiental; y
- como *consumada*, daño ya realizado, efectivamente presente, y asociado a un "desprecio" sobre la voluntad y el deseo de los "pobladores".

Explicamos cada uno de estos sentidos en los siguientes dos sub-apartados.

1.2.1. El daño-desposesión como contaminación y destrucción inminente

En este primer sentido, el *daño-desposesión* se expresa como contaminación y destrucción de los bienes naturales, y se presenta como inminente o parcialmente consumado.

Consideramos pertinente situar específicamente la cuestión de la contaminación dentro del marco más amplio de la categoría de *desposesión*. Resituando una vieja definición de Marx, Marin (1992) propone criticar la noción de propiedad fundada solamente en la incorporación de trabajo, y revisitar la idea de propiedad en el marco de la indivisibilidad que impone la reproducción de la vida entre los sujetos y sus condiciones naturales de existencia, y, desde allí, la continuidad (o la innecesaridad de la separación) del circuito producción-reproducción. En este plano, propiedad se relaciona no sólo con el vínculo social que une a los sujetos con el control de todos los medios materiales y simbólicos que garantizan el sustento y hacen posible la reproducción de la vida; más aún, también tales sujetos son y existen al mismo tiempo que esas condiciones naturales, en tanto pre-supuestos de sí mismos:

> "*Propiedad* no significa entonces originariamente sino el comportamiento del hombre con sus condiciones naturales de producción como condiciones pertenecientes a él, suyas, *presupuestas* junto con su propia existencia; comportamiento con ella como con *presupuestos naturales* de sí mismo, que, por así decirlo, solo constituyen la prolongación de su cuerpo. No se trata propiamente de un comportamiento respecto a sus condiciones de producción, sino que él existe doblemente: tanto subjetiva en cuanto él mismo, como objetivamente en estas condiciones inorgánicas naturales de su existencia" (Marx, 2007: 452) [cursiva en el original]

En este marco, sostenemos que el *daño-desposesión* –a partir del cual se configurará un interés y una acción de lucha– rebasa ampliamente la "preocupación

por la conservación", con la que algunas miradas académicas y políticas intentar interpretar bajo un código naturalista o ecologista las denuncias de las asambleas ambientales. En general, una parte importante de la literatura latinoamericana sobre estos conflictos no ha dejado de insistir en la vinculación de los conflictos ambientales con las formas expropiatorias de la naturaleza[113]. No obstante, tampoco es difícil reconocer la aun intensa tendencia a codificar en clave "conservacionista" las demandas en torno a lo que, a primera vista, aparecen como conflictos ambientales[114]; por caso, la presencia y difusión de esta interpretación conservacionista de los conflictos ambientales ha sido objeto de estudios previos (de la Vega, 2013b; 2013ª; 2017).

Por el contrario, en el inicio de la resistencia de las asambleas riojanas se expone un daño que no alarma por la contaminación o por el ambiente *per se*; tampoco se debate la definición de quién ejerce el control o la propiedad privada de los recursos naturales. El daño sobre el carácter preciado y precioso del cerro Famatina, de sus ríos y vertientes, no se asocia a la admiración o a la valoración de la calidad estética o paisajística; ni predomina aquí un sentido de sacralidad a partir de un enfoque espiritual que asigne entidad y valores inherentes a lo natural; tampoco se trata simplemente de "sentimientos" de apego a un espacio. Al igual que ha sido destacado para otras experiencias en América Latina, la lucha de este tipo de organizaciones no puede enmarcarse troncalmente en una nueva "sensibilidad

[113] Enrique Leff, referente obligado de muchos de estos análisis, habla de "luchas por la reapropiación social de la naturaleza" para indicar que no se trata de un problema entre "desarrollistas versus ambientalistas", o de protección de una naturaleza prístina. Este autor enmarca un proceso de privatización de la naturaleza que hace parte del proceso de conformación del capitalismo y del saber moderno, que constantemente convierten en mercancías funcionales a la acumulación de capital, las naturalezas, así como a las mujeres y hombres que en/con ellos y con esas naturalezas coexisten, en largas, complejas y diversas formas de aprendizajes, histórico-geográficos, con sus hábitats (Leff, 2004; 2006).

[114] En una obligada cita para diversas investigaciones empíricas, el texto de Bebbington y Bebbington (Bebbington & Bebbington, 2009) identifica la mirada "conservacionista" como aquella que "busca, sobre todo, conservar ciertos tipos de ecosistemas, especies, complejos biogeográficos", anclando sus raíces en "en enfoques algo más científicos y técnicos", que sustentan "la necesidad de proteger estos ecosistemas de un uso humano" (2009, p.120). Con la misma intención de precisar los usos de ciertos términos, especialmente para referirse a este tipo de luchas y conflictos, Navarro Trujillo recurre al estudio de Riechmann para diferenciar entre conservacionismo, ambientalismo y ecologismo (Navarro Trujillo, 2015)

política de los pueblos con su entorno", sino como una actualización de lucha e institución de "mundos de vida no predatorios" (Navarro Trujillo, 2015, p.59)[115]

Desde el inicio del proceso de resistencia riojano, predomina en los comunicados la exposición de un enfrentamiento entre dinámicas de desapropiación y de apropiación. Tanto la contaminación como la destrucción de la naturaleza son formas desposesivas y agresivas sobre los "pobladores". El agua, el cerro, la vida, en general, expresan prácticas de interacción, cuidado y cohabitación en un mundo común que expone, en su conjunto, aquella relación social indivisible entre los "pobladores" y todo lo que, dentro del *lugar*, garantiza y cuida la reproducción de la vida. Entonces, la posible apropiación de la tierra, de las montañas, del agua representa el peligro de una separación de esa existencia como "pobladores".

En el registro discursivo de los comunicados, esta forma de entender la disputa por la propiedad de los bienes naturales encuentra anclaje en el uso de expresiones impugnatorias (tales como: "no le pertenecen", "Tampoco es Usted dueño"), junto con aquellas que hacen un uso intensivo de posesivos ("nuestra localidad de Pituil", "nuestro cerro, nuestras montañas", "nuestra agua"[116]). El mismo registro aparece en las entrevistas cuando se trata de recordar los inicios de la lucha: "este pueblo es mío", "este cerro es mío", dirá el fragmento de una entrevista que transcribimos abajo. A su vez, resulta referencial el encadenamiento de acciones que presenta el primer extracto que citamos a continuación, correspondiente a un comunicado de 2010, el daño al que refieren es, primero, un efecto de la acción de *saquear*, y es después que se asocia a la contaminación y, finalmente, a la destrucción. Con todo ello, "más allá de eso", tal como dice la entrevista, es un *daño-desposesión* sobre la "forma de habitar": es un daño hacia "nuestra cultura" y "nuestra identidad".

> […] pronto construiremos la garita para instalarnos y no dejar pasar ni a nacionales ni a extranjeros que pretendan **saquear, contaminar y destruir** nuestro territorio embargando el futuro. (CI 2010-C12.CxLV)

[115] Machado Aráoz (2013) también registra que los rótulos deslegitimadores de "ambientalistas", o "pachamámicos" operan un vínculo con un conservacionismo elitista, o con un "romanticismo indigenista" que no tiene "alternativas realistas".

[116] Por ejemplo, así aparecen en el comunicado CI 2006-C1.VAF: "Usted, señor Gobernador, nunca vino a Famatina a explicarnos porque quiere demoler **nuestras montañas**, ni porque propicia la instalación de un enorme cráter en el corazón mismo de **nuestro querido Cerro Famatina**, ni porque considera licito disponer de millones de litros de **nuestra escasísima agua**, que actualmente no alcanza para cubrir **nuestras necesidades** cotidianas mínimas.

> yo no me considero ambientalista... eh... yo he nacido acá en Famatina, me he criado acá en Famatina, me he ido a estudiar y mi único sueño era volver a dar mis frutos acá en Famatina, ¡no quiero **que venga** una minera a joderme la vida! ¡Porque esto es mío...! ¡Este pueblo **es mío**, este cerro **es mío**, como **es de mi familia** y **de todo el pueblo argentino**! Porque no somos dueños exclusivos, el pueblo argentino es dueño de esto. Y nosotros estamos defendiendo la fuente de agua. Vos viste que el cerro Famatina es... la fuente de agua de gran parte de la provincia de La Rioja... **y más allá de eso** es también la **fuente de nuestra cultura** y de **nuestra identidad**... ¡yo no me imagino viviendo en un lugar... sin un cerro sin ese cerro enfrente! Esa es la cuestión... (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

Ahora bien, como presentamos al inicio, este sentido del *daño-desposesión* es, a su vez, *inminente o parcialmente consumado*. Para entender esto, es necesario notar que entre 2006, y hasta mayo de 2007 que la empresa Barrick se retira, el proyecto Famatina se encontraba en fase de exploración. Los comunicados de 2006 y 2007 y las entrevistas que se refieren a estos primeros años, constatan una posible mas no efectiva actividad de explotación minera sobre la región del Valle de Famatina. De ahí que la contaminación aparezca como posibilidad inminente.

En el plano discursivo, los enunciados presentan puntos de vista inferenciales sobre lo “visto” en territorio provincial: por ejemplo, el paso de maquinarias y vehículos de la empresa minera hacia la zona, pero nada dicen de la efectiva explotación de minerales. O incluyen verbos modales como “pretender” o “querer” para referirse al inicio de un proyecto de explotación que “podría” llegar a suceder, pero que en el momento de la enunciación no se ha efectuado[117] .

El modo inferencial para referir a la contaminación minera en la provincia no es un impedimento para que los comunicados y entrevistas constaten como certeza –y no sólo como posibilidad– las consecuencias desposesivas, destructoras y contaminantes de explotación minera. Es decir, los enunciados muestran que las consecuencias de la explotación minera indefectiblemente o “necesariamente” ocurrirá. Hay diversas marcas en los enunciados que marcan esto: el uso del presente simple y del presente continuo con valor genérico[118], el uso apodíctico del

[117] Por ejemplo: “El pueblo **solo veía** el paso de una que otra camioneta y **observaba** la llegada de personal de empresas que comenzaban a preparar el camino para la instalación de la compañía Minera Multinacional Barrick Gold” (CI 2006-C1.VAF).

[118] El uso del presente genérico, conocido como presente gnómico es frecuente en las definiciones, las leyes generales de las ciencias fácticas, los refranes, dichos populares y otras expresiones que definen metafóricamente o no aspectos de la vida como si tuvieran validez universal (Valentino & Fino, 2000)

futuro simple[119], o la modalización a partir del "debe"[120].

Más aun, las consecuencias de la explotación minera se presentan como hechos autentificados por el propio enunciador en tanto fuente directa y vivencial de tal constatación. En estos casos, es el enunciador quien se presenta como testigo y garante primario de la certeza de ese *daño-desposesión*: es el efecto garante de "yo lo vi"[121]. Aquí toman importancia los enunciados que recuperan dos experiencias: por un lado, la explotación de la mina La Mexicana, ubicada en el Cerro Belgrano dentro del mismo departamento de Chilecito, durante los primeros años del siglo XX por capitales ingleses; por otro lado, la explotación en curso en zonas de provincias cercanas: Catamarca y San Juan[122]. En ambas situaciones, los comunicados muestran un enunciador que vivió y vio ese daño. En la consignación y comparación con estos casos de explotación se produce una ampliación del registro temporal y espacial del *daño-desposesión.*

Es recién luego del año 2009 que en los comunicados y entrevistas aparecerán dos experiencias en donde el daño de contaminación y la destrucción aparece como hecho consumado, que ya se ha producido y sigue produciéndose, en el presente de la enunciación.

> O el caso Guandacol, que todos los productores de durazno y cosos no tienen…**tiene** un desastre porque **están contaminados** por la mina de

[119] Mailhes (Mailhes, 2014) constata el uso apodíctico del futuro simple que presenta tal resultado como una realidad consumada. Esto es, se usa este tipo de futuro para describir resultados, que se piensan o se quieren transmitir como hechos que indefectiblemente ocurrirán.

[120] Por ejemplo: "cientos de toneladas de cianuro de sodio mensuales que **deben utilizarse** en la lixiviación para extraer el oro y que **quedarán por siempre** en las entrañas de nuestras nacientes de agua […] un "DIQUE DE COLA" colmado de agua contaminada que **se filtrará** a las napas subterráneas que proveen de agua a los pueblos […] las grandes explosiones que **deben efectuarse** para demoler las montañas y que **provocarán movimientos** en el subsuelo de toda la región, que es sísmica por excelencia" (CI 2006-C1.VAF)

[121] Por ejemplo: "Los vecinos autoconvocados tememos que se repita lo que **ya venimos viendo** en San Juan y Catamarca (Veladero y Bajo de la Alumbrera) con las respectivas consecuencias ambientales desvastadoras que **ya se constatan claramente** en esos lugares, y que **se agravarán** en un futuro cercano". (CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACha)

[122] Por ejemplo: "Yo le decía que entre gallos y medianoche, el gobierno hizo los arreglos, los acuerdos. Y…por suerte era la etapa de exploración. Y ya teníamos la experiencia de Bajo La Alumbrera. Bajo La Alumbrera, los engañaron, todos siguen pobres o más pobres y enfermos que cuando no estaba la mina ahí, en Catamarca, ¿conoces el caso? Siguen igual, o peor, diría yo, peor. […] Y bueno, ni así, acá todavía tenemos el impacto ambiental de cuando en la época de los ingleses se explotó La Mexicana, porque La Mexicana ya la explotaron, ¿qué nos dejaron a nosotros? La escoria, la impotencia y el dolor por los muertos y todos los que han quedado con silicosis y tuberculosis. Se llevaron el oro, se lo llevaron disfrazado de cobre para que salga por la aduana de Buenos Aires, una corporación inglesa. ¿Que nos quedó a nosotros?" (CI 2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

> Gualcamayo y los duraznos **les salen** atrofiados, la gente que **se va enfermando.** Es decir, digamos, sobre la consecuencia y algunos(-) la característica de la lucha en La Rioja es muy particular porque en Famatina se organiza la Asamblea antes de que se produzca el daño, cosa que marca un antecedente importante en lo que son las asambleas del país" (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)

Por un lado, así se registra los efectos sobre los pobladores de la explotación de la mina Gualcamayo, ubicada en la provincia de San Juan, en una zona muy próxima a la localidad riojana de Guandacol. La mina, desde abril de 2009 era operada para la explotación y producción comercial de oro a cielo abierto por la empresa Minas Argentinas S.A., subsidiaria de la canadiense Yamana Gold. En un intento de extensión de este proyecto, la misma empresa, adquiere también en 2009 los derechos de exploración en la zona del Cerro Corral, ya en territorio de la provincia de La Rioja, a partir del proyecto Salamanca, para la obtención de oro.

Por otro lado, este registro del daño consumado es constatado en el caso de la curtiembre de Nonogasta[123]. A mediados de la década de 1980, se instala en Nonogasta, Departamento de Chilecito, La Curtiembre Yoma S.A., amparada por los beneficios de las políticas de promoción industrial en la provincia. Tras más de tres décadas de funcionamiento, en el año 2007, y con alrededor de 1000 empleados en su planta, se declara la quiebra. Al año siguiente, un grupo de capitales brasileros compra la planta industrial bajo la renovación de firma Curtume CBR S.A.

Hasta ese momento, no se había aplicado ningún tipo de política de manejo de los efluentes industriales[124]. Y es a raíz de este hecho que emergerá una asamblea propia en Nonogasta, la asamblea El Retamo. Esta asamblea es protagonista de una experiencia de lucha particular porque, como veremos en los siguientes apartados de este capítulo, alrededor de ella se reactivan las principales modulaciones de las dimensiones de integran este momento de la experiencia de clase.

[123] A mediados de la década de 1980, se instala en la zona La Curtiembre Yoma S.A., amparada por los beneficios de las políticas de promoción industrial en la provincia. Tras más de tres décadas de funcionamiento, en el año 2007, y con alrededor de 1000 empleadores en su planta, se declara la quiebra de la empresa. Al año siguiente, un grupo de capitales brasileros compra la planta industrial bajo la renovación de firma Curtume CBR S.A.

[124] Olmedo y Ceberio (Olmedo & Ceberio de León, 2016), advierten que la actividad de la curtiembre supone verter diariamente entre 5 y 8 millones de litros de efluentes industriales a un predio de descarga de esos efluentes, que está compuesto por más de 100 piletones de grandes dimensiones (15x20 metros, por 3 a 4 metros de profundidad) interconectados entre sí, que una vez que secan/drenan los líquidos se dragan para volver a ser recargados. Este predio donde se encuentran los piletones, a cielo abierto y sin ningún tipo de cobertura, abarca unas 30 hectáreas.

Aquí, la seguridad y la certeza de la contaminación ya producida continúan presentándose desde un registro evidencial centrado en la prueba directa de la vivencia del enunciador; es el "convencimiento" alrededor de la existencia de una "realidad tangible", la del "sufrimiento". El daño es vivido, sentido y no deducido o proyectado racionalmente.

> Bueno, la curtiembre. Y ese es el ejemplo más claro de contaminación que **tenemos** nosotros, de contaminación GRAVE (sube la voz): el 80% de Nonogasta **están** enfermedades terminales, **están todos** con cromo en la sangre. Y bueno, nosotros, en Chilecito, **aumentó mucho** la…el cáncer, esas enfermedades que antes mucho no había y todos **estiman** que (-) bah, **no se estiman nada**, **convencidos que es por eso** (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

> […] Dejar sin efecto la Declaración de Emergencia Ambiental y Sanitaria supone negar otra vez una **realidad tangible**, que **huele mal, que nos enferma y obliga a buscar** ayuda médica fuera de Nonogasta. **Una realidad** que no soporta los tecnicismos burocráticos que mencionan los actores poderosos que, además, jamás nos escucharon. Una realidad que **la sufrimos en nuestros cuerpos** y en el de nuestros hijos e hijas (…). (CI 2015-C105.AER)

Resumiendo, el *daño-desposesión se* elabora alrededor de la posibilidad de contaminación y destrucción, posible pero aun no consumada en los poblados del Valle de Antinaco-Los Colorados, al momento de emergencia de la lucha. Mientras que, *daño-desposesión* se refiere consumado cuando remite a la experiencia del pasado (a lo que "la Mexicana nos dejó", registra una de las entrevistas), o bien como cuando recupera las experiencias de pobladores de aquellos territorios cercanos: San Juan y Catamarca. Ya en 2009, con el inicio del proyecto de exploración en Guandacol, y la creciente visibilización de la problemática de contaminación en la Curtiembre de Nonogasta, el *daño-desposesión* adquiere sin dudas un carácter consumado.

1.2.2. El daño-desposesión como desprecio consumado

Un segundo significado *daño-desposesión* se elabora como "desprecio". El "desprecio" refiere a una expropiación sobre la "voluntad", sobre la consulta, la aceptación y el consentimiento de que suceda la actividad minera en el *lugar* del que son pobladores. Es un daño que no es ni posible ni inminente, sino que aparece y aparecerá en los comunicados sistemáticamente como daño ya producido o efectivo. En los enunciados, este sentido se desprende de lexicalizaciones sobre el "menosprecio", la "subestimación", la "burla" o el "juego", la "soberbia". Por ejemplo, en el siguiente fragmento:

> "Nos está Usted brindando **una prueba más** de su soberbia, que está gobernando a espaldas del pueblo y que no le interesa la **voluntad popular** […] No nos **menosprecie** enviando a sus emisarios" (CI 2006-C1.VAF)

El carácter de consumado de este *daño-desposesión* se puede mostrar en al menos tres tipos de marcas en los enunciados de los comunicados de 2006 y 2007:

- la presencia de negaciones del tipo "No nos menosprecie", "no nos avasalle ni pisotee" (en el fragmento anterior)
- el uso de nominalizaciones ("la burla", "la risa", "el juego", "la subestimación") que resaltan la enunciación de una situación o un estado[125];
- nuevamente, el uso del presente simple y del presente continuo acentuando su valor genérico –y no sólo deíctico-, para indicar la presencia de un daño en la actualidad de la enunciación, y que se espera que siga sucediendo. Ello se potencia cuando se usan verbos típicos para indicar estado: "Nuestros reclamos *son* omitidos, obviados o desoídos"[126].

El "desprecio" como forma del *daño-desposesión* a la voluntad de los pobladores se reactualiza en diversas ocasiones en los que el gobierno provincial anuncia o avanza en nuevos proyectos de exploración o explotación. En el año 2010, en un comunicado de la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito, ante el anuncio del gobierno provincial de nuevos acuerdos mineros con empresas de capitales chinos[127]: "se ríen de la decisión popular" [128]. O en el 2014, ante la construcción de

[125] El proceso de nominalización tiende a clasificar las acciones bajo ciertas inscripciones y convierte al verbo en un sustantivo o adjetivo. Es, por tanto, un mecanismo de derivación. Al nominalizarse el verbo –nominalización deverbal– se pierde la información en la superficie del texto, y se ausenta el dinamismo que conlleva el verbo. La conversión en sustantivo interesa aquí porque, como explican Cademártori et.al. (Cademártori, Parodi, & Venegas, 2006), dado que los sustantivos se refieren a entidades, la nominalización puede considerarse como un mecanismo de cristalización de un proceso o una cualidad, que permite que el discurso se enfoque en objetos y estados. En la sustantivación tienden a desaparecer los participantes del proceso original expresado por el verbo, ya sea por evitar la redundancia o por un interés específico en omitirlos. Así, la nominalización contribuye a elevar la abstracción del discurso, separándolo del contexto inmediato y de los participantes.

[126] Corresponde al comunicado CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACha.

[127] En enero de 2010, y en el marco de una misión diplomática con funcionarios de gobierno nacional, el secretario de Minería de la Provincia, Oscar Lehz anunció la firma de un acuerdo de compromiso de inversión con la empresa china Betec Group Pr., por 26 millones de pesos para tareas de exploración en áreas mineras riojanas (Fuente: Diario La Vaca: https://www.lavaca.org/notas/la-rioja-no-a-la-mineria-china/; Diario Clarin: https://www.clarin.com/empresas-y-negocios/anuncian-inversiones-chinas-millones-mineria_0_rkNMJ6GRvQe.html).

[128] El pasado 19 de febrero las asambleas advirtieron mientras desfilaban por las calles de la Plaza de la Cultura: "Por Guanchin, tampoco pasarán" y frente al escenario donde estaban los funcionarios se unieron las voces del pueblo de Chilecito para decirles ¡basta!¡no pasarán! pero la soberbia y la sordera de los vende patria no los deja escuchar ni ver. **Subestiman** al pueblo, **se ríen** de la decisión

obras viales en zonas de montaña, para unir la capital provincial y la zona del Valle de Antinaco-Los Colorados, reaparece “la metodología de los hechos consumados”:

> Esta obra que venimos denunciando, hoy encuentra resistencia entre los vecinos de La Quebrada que sufrirían la expropiación de sus viviendas y/o terrenos sin haber sido jamás consultados ni informados, reiterando nuestro gobierno la metodología de “los hechos consumados”. (CI 2014-C91.ACR)

A su vez, resulta interesante mostrar una magnificación de este sentido del daño. En el marco de la visibilización y discusión alrededor de los efectos contaminantes de los efluentes de la planta curtidora de cueros en Nonogasta, la nueva asamblea El Retamo publica uno de sus primeros comunicados, en el año 2015[129]. Este comunicado se constituye como una “carta abierta” a los concejales del Departamento Chilecito, luego de la aprobación de una ordenanza que declara la emergencia ambiental y sanitaria en la localidad[130]. Allí, esta forma del daño se denuncia como “desprecio absoluto”. Y entonces, como decíamos antes, cuando se incorpora la experiencia de Nonogasta, el *daño-desposesión* aparece siempre como hecho consumado, tanto en su acepción como *“contaminación y destrucción”*, tanto como “desprecio” de la voluntad.

> Lamentablemente, las reacciones del poder ante esta expresión democrática no se hicieron esperar. Ayer, 6 de mayo, despertamos con la noticia que las autoridades de la Zona Sanitaria III, bajo la dirección de la Farmacéutica Sonia Bosetti, exigían a los Concejales explicaciones de la medida tomada el 30 de abril. A esto se sumaron medios de comunicación locales que catalogaron a esta declaración de “mamarracho de los concejales”. Y peor aún, una de las representantes, la Concejal Dra. Viviana Romero, argumentaba en contra de la Declaración, llevando la discusión al plano de los procedimientos burocráticos. Con esta reacción, estos actores intentan desplazan el centro del debate a los tecnicismos burocráticos, dando cuenta de un **desprecio absoluto** por la situación que vivimos en Nonogasta, **burlándose** de nuestra postergada demanda: SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN DEL PASIVO SOCIOAMBINTAL. (CI 2015-C105.AER)

---

popular y **continúan con el plan** diabólico de entrega de los bienes comunes traicionando al pueblo y entregando el futuro de nuestros hijos. (CI 2010-C12.CxLV)

[129] El primero comunicado disponible de esta Asamblea es del abril de 2014; y las primeras entradas y publicaciones de su blogspot datan de marzo de 2014.

[130] El art. 1º de esta ordenanza resuelve: “Declarar a la ciudad de Nonogasta en estado de emergencia sanitaria y ambiental en virtud al mal funcionamiento y falta de compromiso por parte de La Rioja Vitícola SAPEM, la empresa CURTUME CBR y la nuecera Coralino ante la falta de cumplimento de inversión que deben realizar para evitar que los desechos industriales y aguas servidas sean arrojados a la vía publica provocando la proliferación de insectos, olores nauseabundo y todo tipo de contaminación en consecuencias del funcionamiento de las mismas”. (Fuente: http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/declaran_en_emergencia_sanitaria_y_ambiental_a_nonogasta)

Resumiendo, entonces, la “contaminación/destrucción” y el “desprecio”, *van por la misma senda* –parafraseando la letra de Atahualpa Yupanqui que abre esta subsección–: la *desposesión* se ejerce simultáneamente sobre el *lugar* –como destrucción y contaminación– y sobre la voluntad de los “pobladores” que allí habitan –como desprecio o burla. Ya en su constatación inminente, ya consumado, el daño tiene esa faceta múltiple, al decir de Navarro Trujillo, para quien la agresión capitalista sobre los territorios donde los pueblos habitan es siempre una depredación de bienes naturales y, al mismo tiempo, un despojo de las capacidades políticas de los sujetos poseedores y usufructuarios de tales riquezas arrebatadas (Navarro Trujillo, 2015).

Organizándose a partir de la experiencia inmediata y cotidiana de una realidad intolerable, destacamos que el *daño-desposesión* siempre es una “realidad tangible”, y no un mero riesgo o temor al peligro de los sujetos. Solo en esta constatación tangible, evidente y consumada de un conjunto de sujetos a quienes atraviesa, el *daño-desposesión* puede constituirse como núcleo indispensable de la identificación colectiva que supone la *situación de clase*.

1.3. Ellos: la oposición local, focalizada y limitada

“Bronca cuando a plena luz del día,
sacan a pasear su hipocresía.
Bronca de la brava de la mía
bronca que se puede recitar”

Miguel Cantilo, “Marcha de la Bronca”

En estudios previos insistimos en cierta tendencia de las luchas actuales a cuestionar la instancia del poder que le es más próxima (Ciuffolini, 2012; 2015; de la Vega, 2009; 2015). A partir de ello, observamos que las resistencias a las formas contemporáneas de poder y dominación no emergen en torno a una disputa con el “enemigo número uno” –parafraseando a Foucault (Foucault, 1990)–, sino más bien en torno al “enemigo más inmediato”, aquel o aquellos que se vuelven reconocibles e identificables en carne y hueso, localizables en tiempo y espacio. Esta forma en la que las luchas delimitan y reconocen un adversario representa, un punto de partida, una “posición negativa elemental” (Gramsci, 1981, p.48), que no necesariamente se

resuelve como relación antagonista de intereses que se reconocen como contradictorios (tal como veremos en la segunda parte de este capítulo).

Para esta sección, recurrimos al análisis discursivo de las formas de contradestinación de los enunciados (García Negroni, 1988)[131], y a las marcas de descalificación (Kerbrat-Orecchioni, 1993), para dar cuenta de un carácter focalizado, personal y limitado de los adversarios, el *ellos*.

En los comunicados de los años 2006 y 2007, el proceso de diferenciación opera edificando dos oponentes: el gobernador provincial y la empresa Barrick Exploraciones S.A. No obstante, es el primero el que adquiere una predominancia como "enemigo inmediato" en los comunicados y en las entrevistas. Para comprender tal presencia del gobernador como figura en la que concentra la oposición, hay que situar la escena de crisis institucional que travesaron los poderes ejecutivos y legislativos a nivel provincial en estos años, y, especialmente, hacia el interior de las alianzas partidarias gobernantes.

Ante el anuncio de una nueva candidatura que, de resultar electo, llevaría a Ángel Maza su cuarto mandato consecutivo como gobernador[132], la Legislatura provincial, presidida por el entonces vicegobernador Beder Herrera, aprobó en marzo de 2007 la suspensión del mandato de Ángel Maza y el inicio de un juicio político que, entre otros motivos, aducía irregularidades en los contratos de Yamiri SA y con Barrick Gold. Este acontecimiento se produjo a menos de una semana de promulgada la ley provincial Nº 8.137, que prohibía la explotación minera a cielo abierto con usos de sustancias tóxicas. En abril, finaliza el juicio político que destituye a Ángel Maza del cargo de gobernador por mal desempeño e incumplimiento de sus deberes de funcionario y lo inhabilita para desempeñar cargos públicos por el término de cinco años. Solo unos días después, en mayo, la empresa Barrick anuncia que abandonaría las actividades de exploración en el Proyecto Famatina. En efecto, y en primera instancia, el anuncio de cierre y salida del territorio en conflicto es conocido

[131] Seguimos aquí la clasificación de García Negroni (1988) sobre los distintos tratamientos enunciativos que puede adquirir los adversarios, en el marco del fenómeno de multidestinación, propio de los discursos políticos.

[132] La reelección indefinida existe en la Constitución riojana desde 1986. Se incorporó para que el entonces gobernador Carlos Menem tuviera el camino despejado hacia la presidencia. Con esa cláusula, Maza fue elegido durante tres períodos consecutivos, desde 1995.

por las asambleas mediante una comunicación del Juez de Instrucción del Departamento Chilecito.

En este marco, se comprende que los comunicados muestren una oposición focalizada y personalizada que, en el plano enunciativo, ubica a la figura del gobernador –y, ocasionalmente, los funcionarios subordinados a él–, como contradestinatario directo y exclusivo (García Negroni, 1988). Entre las marcas enunciativas que permiten dar cuenta de ello señalamos:

- la interpelación en segunda persona constituye uno de las marcas de mayor grado de explicitación del destinatario negativo: las "cartas abiertas" dirigidas especialmente a figuras gubernamentales son una expresión de ello[133].
- el uso de argumentos *ad hominen*, esto es, la descalificación no a las palabras o argumentos del adversario sino a su persona[134]. En este plano, son comunes las imputaciones negativas a la figura del gobernador en términos "actitudinales": la "actitud de soberbia" o la "actitud de desprecio" del gobernador[135].

A su vez, esta posición dominante del gobernador y los funcionarios estatales como contradestinatarios de los comunicados invisibiliza cierta opacidad con la que se asocia la presencia de la empresa Barrick: "teníamos a la empresa a espaldas nuestras"[136], es el registro principal de las entrevistas. En efecto, ello se puede advertir en una serie de estrategias enunciativas de los comunicados de 2006 y 2007, que muestran a la empresa como una sombra:

- marcas de contradestinación encubiertas (García Negroni, 1988; Montero, 2009)[137] para dirigirse a la empresa, cuya forma lingüística más frecuente es

[133] "Carta abierta al gobernador de La Rioja" (CI 2006-C1.VAF.) o la "Carta abierta a los concejales del Departamento de Chilecito" (CI 2015-C105.AER).
[134] Dice Amossy (2009) que el ataque contra la persona del adversario permite mostrar que el otro no es creíble y que su autoridad es usurpada. Este sentido también es usado en Montero (2016)
[135] Por ejemplo: "Señor Gobernador: Nos está Usted brindando una prueba más de su **soberbia** […] Señor Gobernador: ante su **actitud de desprecio** por la voluntad popular y desconocimiento de nuestros derechos […]" (CI 2006-C1.VAF)
[136] Corresponde a: CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA
[137] El contradestinatario encubierto se define como aquel lugar simbólico que, aunque incluido en el grupo alocutario inicial, es constituido como tercero discursivo a lo largo de la enunciación discursiva. (García Negroni, 1988). Dice Montero: "Una característica de la destinación encubierta es su ambigüedad lingüística: dado que en español la tercera y la segunda persona del plural tienen, a menudo, la misma forma, muchas veces los enunciados con destinatario encubierto dan lugar a una superposición de sentidos. De modo que este tipo de destinación constituye una zona ambigua en la que el locutor se dirige a sus adversarios de modo encubierto (en tercera persona del plural) y,

la tercera persona del plural o singular: “la empresa”, “las empresas”, “las compañías mineras”.

- el uso de expresiones inferenciales como “operación oculta”, o a partir de “la circulación de vehículos y personal”, o la "supuesta capacitación a personas de la comunidad"[138]; o de expresiones citativas como “dijeron que estaban explorando”[139];
- la asignación de agentes que actúan “en nombre de” la empresa: “emisarios”, “capacitadores”, “laderos”[140];
- Una asimilación entre empresa y Estado: “se sacaron las máscaras y hacen lo mismo que hacen los gobernantes de turno”[141].

En el caso de Nonogasta, los comunicados de la asamblea El Retamo no escapan a esta forma de contradestinación encubierta con la que aparece la empresa curtidora. Nuevamente, es importante situar esta estrategia de enunciación de cara al papel mediador que asume el gobierno provincial ante la crisis sociolaboral que suponía la quiebra del año 2007 de la antigua Curtiembre Yoma, con alrededor de 1000 empleados en planta. En ese momento, el gobierno provincial ofreció grandes ventajas a los futuros compradores, absorbiendo los costos de los juicios laborales y el pago de indemnizaciones, pero también, comprometiéndose a dar solución a la

---

simultánea aunque no explícitamente, de manera directa (en segunda persona del plural)” (2009, p.334)

[138] Por ejemplo: “El pueblo **solo veía el paso** de una que otra camioneta y **observaba la llegada** de personal de empresas que comenzaban a preparar el camino para la instalación de la compañía Minera Multinacional Barrick Gold” (CI 2006-C116.VAF). En las entrevistas, también se registra estas expresiones inferenciales para hablar de ese momento, por ejemplo en: “y cuando esos chicos empezaron a cuestionar determinados temas de...sobre la explotación minera en el Famatina, porque ya teníamos a Barrick instalada, no sabíamos ni qué era ni quién era **lo único que sabíamos era** que había una minera explorando que subía y bajaba a la velocidad que se le cantaba en el pueblo, los vehículos y todo eso…” (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

[139] En CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA

[140] Corresponde a: “Después vino el ofrecimiento de un curso de "Ayudante de Geólogo", al cual comenzaron a asistir algunos jóvenes famatinenses que con sus preguntas incomodaban a **los capacitadores**. […] la empresa minera ya tiene su **gente trabajando**; y esa gente también es parte de nuestro pueblo, pero ya han logrado convencerla de que salga a comprar voluntades”. (CI 2006-C116.VAF)

“La transnacional y criminal Barrick Gold Corporation no cumplió su palabra dada al Juez Alfredo Ramos y al Subsecretario de Derechos Humanos Domingo Bordón la semana pasada donde solicitaba 12 días a partir del 21 de mayo para desmantelar y retirarse del "Proyecto Famatina". No se presentó y por si fuera poco, **Barrick envió a dos de sus laderos** más nefastos.” (CI 2007-C3.VAF-VAPi-VACha-CXLV-VARC-Ochi)

[141] “Ahora **ya se han sacado las máscaras** y vienen directamente a comprar el pueblo. Llegan con promesas de mejora a las instituciones. **Continúan con el trabajo** que tan bien llevaron a cabo todos estos años los gobernantes de turno. Porque si hasta ahora el clientelismo era político, **ahora el clientelismo es transnacional, viene de la Barrick Gold**”. (CI 2006-C116.VAF)

demanda de remediación y tratamiento de los efluentes existentes hasta entonces. Luego, como ya dijimos, son los capitales brasileños quienes reactivan el trabajo de la fábrica bajo la nueva firma, Curtume CBR S.A, desde 2008.

Los comunicados de la asamblea El Retamo registran, un nivel de confrontación muy bajo y poco agresivo con la empresa curtidora –las expresiones que se refieren a lo que la empresa es y hace tienden a enunciarse con un componente descriptivo. Ello, en gran parte, se explica por el factor clave que, durante el conflicto, diferencia la posición de esta empresa, con la minera Barrick: la curtiembre está instalada desde hace más de 30 años en Nonogasta, y tras la reconversión de capitales en 2008, ocupa alrededor de 800 trabajadores, constituyéndose en la principal fuente de trabajo de la zona (Nonogasta, Vichigasta, Sañogasta y Chilecito)[142].

> "Desde hace casi tres décadas esta localidad sufre las consecuencias de una de las actividades industriales más contaminantes: curtiembres. En sus orígenes, la curtiembre de Nonogasta fue de propiedad del grupo Yoma (ex familia política del ex presidente Menem) y desde el 2008 está en manos de Curtume CBR Ltda., de capitales brasileños. Esta empresa ha derramado millones de litros de efluentes industriales saturados de químicos altamente tóxicos, entre ellos cromo, plomo y sulfuros, a la tierra, sin ningún tipo de tratamiento, ni recubrimiento en las piletas que impida su propagación a las napas de agua y al aire, por medio de la evaporación." (CI 2014-C78.AER)

> nosotros somos muy, muy...Cuidadosos con ese tema porque habían 3000 personas trabajando en la curtiembre. 2000, 3000. Ahora vos vas y decís "hay que cerrar la fábrica", y esos 3000 vienen y te dicen "bueno, ¡dame trabajo vos!", ¿y qué hacés? O sea es ponerte en contra de una fuente de trabajo que hace muchos años que está dando de comer a una familia y que esa familia lo aceptó para que(-) Pará, acá lo tengo. O sea era muy difícil, pero sí ponerlo de ejemplo...Y bueno. Peor ya estaba instalado, eso para nosotros es gravísimo en la curtiembre. (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

La delimitación local y focalizada de la oposición confirma aquello que decía Gramsci para el principio de escisión: "el pueblo siente que tiene enemigos y los individualiza sólo empíricamente en los así llamados "señores"; así, "odia al ´funcionario´, no al Estado, al que no comprende" (Gramsci, 1981, p.48). Ello no solo se evidencia en la identificación casi exclusiva del gobierno provincial y sus funcionarios, sino también en la presencia de estrategias de descalificación que no son abiertamente agresivas o, en su reverso, que son encubiertamente descalificantes.

Volviendo a los comunicados del periodo 2006-2007, observamos que éstos muestran marcas de cortesía y de respeto aparentes. La presencia de algunos

[142] Sobre este este aspecto, ver (Olmedo & Ceberio de León, 2016)

mecanismos de descalificación cortes (Kerbrat-Orecchioni, 1993)[143] dan cuenta de cierta ambigüedad en el ataque al gobernador y a otros funcionarios. Entre ellas, resaltamos la presencia de dos:

- Las formas nominales de destinación con carácter atenuador de la agresión: "señor gobernador", "la señora Picolotti", "el señor Letz", "Usted". Los vocativos "Usted" y "señor" se identifican con formas de "civilidad" y de relaciones sociales basadas en el respeto a jerarquías o estamentos. Como su inclusión previene de la acusación de esas faltas a quien los emplea, es posible advertir que los comunicados los usan como una estrategia para investir su enunciación de una envoltura que permita menguar el carácter agresivo o, en todo caso, el carácter irrespetuoso e irreverente que los comunicados tienen (Montero, 2009; Reale & Vitale, 1996; Valentino & Fino, 2000).
- Los pronombres posesivos "nuestros" representantes", "nuestro gobernador". En la literalidad, estas expresiones transmiten una aceptación del vínculo representante-representado; pero en varios enunciados, su valor de uso tiene un carácter irónico que configura una forma de "ataque cortes" (Kerbrat-Orecchioni, 1993)

Es esta forma aparentemente amable de descalificar al adversario la que sufre una primera polarización hacia formas más agresivas y generalizadoras, en ocasión de lo que las asambleas consideran su "primera victoria": el anuncio de salida de Barrick. En los dos comunicados de mayo de 2007, que se inscriben en el marco de este anuncio, la forma de calificación, tanto de funcionarios de gobierno como de la empresa, adquiere por primera vez y simultáneamente adjetivos despectivos (empresas "saqueadoras", "criminales", "garrapatas"; gobernantes "corruptos", "vende patria", "entregadores) y formas generalizadoras (ya no es solo un gobernador, ni solamente una empresa, sino los "gobernantes" y "empresas similares").

Es esta forma cortes de dirigirse a los adversarios en los enunciados lo que se desplazará en el siguiente *momento* de la *experiencia de clase*, y que veremos en el capítulo 3. Adelantándonos, una nueva polarización se produce cuando se incluye el

[143] Según (Kerbrat-Orecchioni, 2005) la descalificación cortés es aquella que adopta ciertas apariencias de la cortesía.

imperativo “fuera” que, dirigido a empresas y funcionarios, será una fórmula obligada de cierre de los comunicados de los años siguientes.

> FUERA BARRICK GOLD, FUERA NONINO, FUERA MINERAS CRIMINALES, FUERAS FUNCIOANRIOS CORRUPTOS Y VENDE PATRIA. (CI 2007-C3.VAF-VAPi-VACha-CXLV-VARC-Ochi)

Antes de esta polarización, la elaboración del *ellos* arroja una oposición muy porosa, disfrazada y ambigua: la división entre *nosotros* y *ellos* se presenta aun con formas de respeto o al menos, de cortesía. Por ello decimos que se trata de un alcance limitado de la oposición que repercute, ciertamente, en la forma en la que se concibe la contraposición de intereses, tal como mostramos en el siguiente apartado.

2. LOS INTERESES DE LA EXPERIENCIA DE CLASE

La manera en la que se define y delimita el *interés* de la lucha, y cómo ello moldea una subjetividad particular de quienes luchan; es lo que aborda el primer subapartado. En el segundo, tratamos de manera especial la intensidad de la hostilidad que adquiere la contraposición de ese interés, con el interés que se les asigna a los adversarios identificados. Es que, como ya explicamos en el capítulo 1, la medida de la compatibilidad o incompatibilidad, reductibilidad o irreductibilidad de los propios intereses de lucha, respecto de los intereses opositores, es un aspecto central para dar cuenta de la especificidad de la experiencia de clase.

2.1. Los “autoconvocados”: la defensa como interés fundante y conservador

“Arriba del Cerro Negro
tengo una mina de plata.
Me la cuidan los cardones
con su fusil de esmeralda”
Atahualpa Yupanqui, “Arriba del Cerro Negro”

La “defensa” constituye en el interés fundante de la lucha para este momento de la *experiencia de clase*. En el plano enunciativo, es uno de los *topos* más usado para argumentar la legitimidad de la lucha, es decir, lejos de ser monosémico o monovalente, es un operador discursivo más bien polisémico y polémico. Recordemos que los *topos* o *lugares comunes* de la argumentación son maleables: sus sentidos y su aceptabilidad resultan de sus migraciones a través de distintas

formaciones discursivas e ideológicas con las cuales se diferencian o se enfrentan; en sus innumerables descontextualizaciones y recontextualizaciones a las que se los somete (Montero, 2014, p.266).

Los comunicados de 2006 y 2007 reivindican la "defensa" como una reacción vital ante la expropiación –consumada o inminente– que supone la desorganización de las topografías del *lugar*, de los modos de ser, pasar y de hacer dentro de él; y de las voluntades y deseos de quienes lo habitan. Por todo ello, es una "defensa de la vida" que se erige desde una autopercepción alarmada y preocupada; y especialmente, en el caso de la asamblea de Nonogasta, desde una "defensa" desde el sufrimiento y la enfermedad.

Ese *interés* de lucha es el que puede parir una específica subjetividad política: los "vecinos autoconvocados". Es que la "defensa", como topos que refiere al *interés*, aparece recién cuando los "pobladores y pobladoras" se "reúnen en asamblea": "Los vecinos autoconvocados de Famatina, reunidos en Asamblea, estamos muy preocupados"[144], es el registro de uno de los comunicados de 2007. Este es el nuevo *ethos* colectivo y en lucha que se presenta como enunciador y advierte que, quien lucha, no son simples "vecinos" o "pobladores", sino que son vecinos "autoconvocados" y "reunidos en asamblea". Si bien el nombre de "vecinos" no se despega de la referencia del *lugar* y de la comunidad de "pobladores" que delimita el conjunto social de la *situación de clase*, se instituye una manera inicial de existencia política, una forma de subjetividad en lucha a partir de la reunión y el encuentro:

> hasta que **un día nos reunimos** con ---, con --- desde el profesorado que ahí también se integró XXX, yo desde la escuela de comercio... y empezamos a... a **juntar gente**, a **contarles** lo que pasaba, juntar gente hasta que **nos organizamos** y.... desde ahí...ya cuando teníamos información y no sabíamos qué hacer porque bueno, todo eso nos quemaba las manos, empezamos a hablar a la gente y a contarles. Y **ahí es donde se forman las asambleas**... eh, esto te diría que empezó... cerca de un 8 de mayo de...2006. […] y a raíz de las asambleas empezamos a integrarnos y mucha gente, que éramos de acá, del mismo pueblo, que por ahí nos conocíamos o nos saludábamos porque éramos de acá de la zona, y nos conocíamos únicamente de vista, empezamos a integrarnos y a unirnos **como si fuéramos un engranaje**. Y bueno, y acá estamos. (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

[144] Corresponde a: CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACha

Como señalábamos en estudios anteriores (Ciuffolini, 2012; de la Vega, 2015), en el rechazo a estos emprendimientos, la “defensa” se encadena a una serie de objetos a ser defendidos: “la vida”, y luego, “la tierra”, “el agua”, “el aire”, “el cerro”:

> **ESTAMOS DEFENDIENDO** LA VIDA, LA TIERRA, EL AGUA, EL AIRE, NUESTRO CERRO Y NUESTRO **FUTURO**. (CI 2007-C3.VAF-VAPi-VACha-CXLV-VARC-Ochi)

> Y ellos toman, creo que por día están gastando 4000 litros, algo así, no… ¿4000 litros? No, ahí tengo los datos, pero lo que gasta **una familia** en 20 años, ¡en un día! Éste es árido, sabemos por geografía que éste es el árido. En el árido, ¿qué es lo más valioso? ¡El agua! EL AGUA, porque no es que sobre el agua acá, que tenemos un río allá, otro más allá, ¡no! Entonces el agua baja de la montaña porque la montaña, por los glaciares, la montaña en sus entrañas tiene todo un…como te diré, un embalsamiento de agua que es la que nutre a los pueblos aledaños, entonces si éstos nos usan nuestra agua y la que queda, queda contaminada, ¿cuál es el **futuro de nosotros**? ¿**CUÁL ES EL FUTURO**? (levanta la voz). No hay que ser muy lúcido para darse cuenta, ¿cuál es el futuro? (CI 2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

El sentido conservador del *interés* con que está connotada la “defensa” requiere considerar que, en la medida en que la elaboración de *intereses* de la experiencia de clase está constantemente atravesadas por el *sentido común*, y por ello, especialmente sus expresiones iniciales y emergentes tienen, como dice Gramsci, un carácter “estrechamente misoneísta y conservador” (Gramsci, en Nun, 2015); desde los extractos de arriba, el sentido conservador de la “defensa” no puede simplemente entenderse como una “aversión al cambio”. En su lugar, tiende a acercarse a la preservación y cuidado de la propia supervivencia o la forma de habitar en el *lugar*; en tanto que la alteración del *lugar* es la alteración de la propia existencia como “pobladores”. En el extracto de la entrevista anterior, la vara de comparación del uso de agua de una minera es el consumo de “una familia en 20 años” y el futuro, no es cualquier futuro, sino el “de nosotros”.

En esta misma línea, la “defensa” aparece con un sentido preservador de aquella primera forma de subjetividad en lucha. La “defensa” es el interés fundante de la experiencia de las asambleas, y es una carta de aseguro frente a los nuevos retos y tensiones que atacan o al menos desafían su constitución como “vecinos autoconvocados”. Así se vuelven visibles en los comunicados de los años siguientes la manera en la que, por ejemplo, frente a los reintentos de aprobación de proyectos mineros y los discursos de deslegitimación; o la problemática definición de estrategias de acción electorales; los enunciados regresan a la “defensa” como

principio, recordado y recreado como original y originante de la experiencia de lucha, como forma de auto-conservación de "los autoconvocados":

> Nos re-encontramos para **rearfirmar** nuestra defensa del agua" (CI 2009-C11.VAF)
>
> "**Hoy como ayer**, salimos a defender(nos) lo que es nuestro." (CI 2011-C19.ACR)
>
> "[…] **reforzamos** nuestro compromiso con la VIDA. La defensa de los bienes comunes **es y será la bandera** de un pueblo DIGNO que **ya hizo suya** la DEFENSA DEL FAMATINA." (CI 2011-C21.ACR)
>
> "**Seguimos defendiendo** nuestra vida, nuestra agua y nuestros cerros. **Seguimos defendiendo** la autodeterminación de los pueblos, el derecho a la protesta y la libertad de expresión como pilares de una democracia real." (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)

En estos extractos, de comunicados posteriores a 2007, se observan desplazamientos hacia nuevos sentidos asociados a la "defensa": a lo largo de los 10 años de lucha, la "defensa de la vida" va a migrar de aquella preservación y el cuidado de las condiciones y escenarios naturales, a la "defensa" de formas de organización política - "la defensa de la democracia real", como veremos con más referencia en el capítulo 3. Se comprende entonces que la "defensa", consigna inscripta y reivindicada en casi todos los comunicados –ya los primeros de 2006 como los últimos de 2016–, renueva su valor de exhortación y legitimidad, adquiere una importante maleabilidad para encadenarse con nuevos sentidos o discursos, y muestra variaciones como estrategia persuasiva necesaria para elaborar el *interés* de lucha. Por ello, se puede pensar la "defensa" como un ideologema característico del discurso asambleario, a lo largo de todo el periodo analizado.

Con todo ello, lo que tenemos es un particular emplazamiento de temporalidades que convergen en la "defensa" como topos del *interés* de lucha. El *pasado* es esa zona donde se ubica lo inalterado por el *daño-desposesión*; por ello, se deja traslucir una necesidad nostálgica de "regreso" o de "restauración" a esa forma de habitar y estar en el *lugar*[145]. El *presente*, es el tiempo de la enunciación, es un presente de

[145] En relación a esto, en el marco de una investigación previa, Avalle, Gallo y Graglia afirman: "Los tiempos riojanos son, en este sentido, el ayer y el hoy. El tiempo pasado es lo que se vivió como provincia minera, los restos de ese tipo de explotación y la conservación, a pesar de ello, de la identidad con la tierra. El hoy es un "no se toca", es el relato de la resistencia contra los avances de la nueva dinámica minera. El futuro aparece como amenaza de ese pasado que no fue, de modo que se transforma en un pasado no vivido que amenaza con nacer si el presente deja de ser resistencia." (Avalle, Gallo, & Graglia, 2012, p.74)

crisis, de amenaza, de preocupación y de una autoorganización obligada; el *presente* es un “estamos defendiendo” o un “seguimos defendiendo”, tal como se muestran en los comunicados de arriba. Con ello, el *futuro* toma como referencia un “antes de la lucha”. El *futuro* es un tiempo que se mide en referencia al pasado y sus contornos encierran un “antes del hoy”; adquiere un alcance más bien corto como un “no” a un rumbo que se presiente aniquilador. Con ello, si el *presente* reubica a las asambleas en una perplejidad que apenas permite discutir solo algunos rumbos posibles, abrir espacios para elaborar grandes proyectos de reorganización social, o de “cambio social” es un aspecto más bien obturado en este momento de la *experiencia de clase*.

2.2. La contradicción de intereses: fallas de representación y del procedimiento de diálogo

Cualquier tipo de “autonomía de los grupos subalternos”, en general y al principio de cualquier lucha, “se recrea y se reclama dentro de los viejos marcos”, dice Gramsci (Gramsci, 1981, p.48). Pensando en ello, la defensa y reivindicación de los *intereses* propios se conducen y encauzan por canales que se encuentran “a mano” de las luchas y forman parte de ese *sentido común* en un tiempo dado. Ello es crucial para entender que la definición de la “defensa” como interés de la lucha no se resuelve traslúcidamente como una relación antagonista con los intereses del adversario –al menos en este momento de la experiencia de clase. Aquí, la “defensa” apenas se erige como una posición polémica –un “odio genérico” (Gramsci, 1981, p.48) –, que no reviste de una condición contradictoria respecto de los intereses que se le reconocen al adversario.

Esto es así porque, según nuestro análisis, cuando los comunicados y entrevistas describen el tipo de tensiones que experimentan sus *intereses* en relación a los que asignan a sus adversarios; éstas no se presentan como contradicciones o contraposiciones irreconciliables o excluyentes, sino como “fallas de procedimiento” que, según los comunicados, es posible enmendar. A continuación, desarrollamos cómo es que, para las asambleas, la oposición de intereses reviste un error o una falla en el procedimiento de *representación* política y una *falla en el procesamiento de diálogo o debate*.

En el plano de la enunciación, recurrimos al análisis los *topoi* que, en tanto encadenamientos tópico-argumentativos, proponen premisas que relacionan propiedades o escalas argumentativas de manera tal que esa relación se presenta como autoevidente y, por lo cual, la conclusión que de ellas se deriva es asumida como dada, incuestionable, y suficiente (Ducrot, 1988). Al crear una "interdependencia" que "suelda" un bloque semántico, los *topoi* contienen encadenamientos de sentidos que completan la significación, sin necesidad de explicitar argumentos; por ello, funcionan como fuentes de autoridad (Montero, 2016)[146].

2.2.1. La falla de la representación

La *falla de la representación* es uno de los *topoi* que usan los enunciados para explicar la oposición de *intereses*. De manera central, este *topoi* se encuentra en los comunicados de 2006 y 2007, aunque puede ser identificada también en el año 2015, en un comunicado de la Asamblea El Retamo, ante la posibilidad de anular la declaración de emergencia ambiental y sanitaria de la localidad de Nonogasta.

> Maza parece olvidar que es el **representante del pueblo**, **por y para el pueblo**, y que debe satisfacer la **voluntad popular**, dejando de lado sus **propios intereses**. Los vecinos autoconvocados de Famatina le preguntamos al Señor Gobernador: ¿A quién está representando? ¿Usted defiende los intereses del pueblo? (CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACha)

> Pero nosotros confiamos en que **la voluntad** de la ciudadanía **va a ser defendida por nuestros Representantes**, de lo contario el Concejo Deliberante le estará **dando la espalda** a Nonogasta. (CI 2015.C105.AER)

En este tipo de fragmentos, el punto de vista de la enunciación se apoya en un encadenamiento argumentativo cuya regla se podría leer de esta manera:

+ correspondencia con voluntad de los representados + representación

Este encadenamiento argumentativo es del tipo "normativo" (García Negroni, 2016b), esto es, la conexión la realiza un operador del tipo "por lo tanto": hay correspondencia, *por lo tanto*, hay representación.

Inmanente al principio político de la relación representativa, la correspondencia alude a la transparencia o reflejo con el que se debe "representar" un interés que se considera anterior, el de los representados. La transparencia requiere una no

[146] En el capítulo 1 explicitamos precisiones teóricas sobre los *topoi*.

alteración del interés de los representados, pero también una ejecución lineal y coherente, delimitando así una forma de mandato que es constitutivo de la función de representación.

Ahora bien, como explicación del conflicto de intereses, al adversario se le imputa el *topoi* contrario:

- representación - correspondencia con la voluntad popular

El principio político de la función representativa funciona como contrato ideológico para la definición de roles sociales (el representante y el representado), a partir de la cual es posible conseguir ciertos consensos. En consecuencia, cualquier tensión de intereses es un desajuste que amerita ser solucionado dentro de sus límites, sus reglas y procedimientos. En este sentido es posible entender en los comunicados las expresiones apelativas a la falta, la incoherencia o los errores de los representantes al ejercer su función representativa: entre “los pobladores” y la figura del gobernador, no hay intereses contradictorios o excluyentes, sino que hay una *falla* en la forma en que se ejerce la representación.

Tal como se muestran en los extractos de abajo, las entrevistas que recuperan la memoria de esos primeros años, también confirman este encadenamiento en la argumentación a la hora de explicar la oposición de *intereses*. Un buen representante (el intendente de Famatina, Lidoro Leiva[147], en el primer extracto) es un representante que se sienta y está del lado de la gente, en su tiempo y en su *lugar*, en sus deseos y en su voluntad, es “uno más”, un “poblador” más. Hay correspondencia.

> Vos sabés que un, un día nos recibieron los…los diputados. Al pedo, pero bueno, nos recibieron, la única vez; y él en lugar de sentarse con(-) El intendente en lugar de sentarse con ellos, se sentó con nosotros. O sea, había una mesa, los diputados, y él con nosotros (señala con la mano en varias direcciones). Y bueno, y hay una ser(-) Un intercambio de palabras, nunca nos pusimos de acuerdo, y en un momento él dice...“Los tiempos de ustedes no son los mismos que los nuestros”, dice Leiva. O sea, él, él no era intendente, era, o sea, era intendente, pero me refiero que **él estaba del lado de la gente**. Estaba como **uno más**. Entonces los otros tipos lo miraban y decían “pero éste está…”. Los tiempos de ustedes no son los mismos que los nuestros, qué tal, ¿ah? (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

[147] Lídoro Leiva fue intendente del Departamento Famatina por el partido justicialista, entre 1989 y 2007, es decir, 18 años.

En el siguiente extracto, el topoi nuevamente se confirma: de un poblador de Famatina ("un hombre de Famatina) que asume la función de representante (el gobernador Beder Herrera), se espera también que sea "uno más"; pero, por el contrario, quiebra y "traiciona" ese contrato, y a los "pobladores":

> Sí, la jugada que se mandó el gobernador fue increíble mirá. Semejante **canallada**, después de haberlo hecho votar al pueblo… yo, que no voté nunca por **esta basura**, ayudándolo para que llegue a gobernador, a los cuatro meses de estar en el gobierno, tumba la Cámara de Diputados a su favor…hoy, en contra. […] No, una traición muy fuerte, aparte ¡**Es un tipo de Famatina**! Para colmo… si vos me dijeras que es un tipo **de otro pueblo**, bueno, diríamos, ¿qué le importa? Pero no, **es un hombre de Famatina**¡ ¿Cómo le va a hacer semejante **traición al pueblo**?! (CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

En este extracto, a nivel enunciativo, lo que se produce es un desplazamiento del encadenamiento del topoi de la representación que describimos arriba: del tipo normativo a un tipo transgresivo (García Negroni, 2016b). Esto es, la conexión entre ambos bloques la realiza un operador "sin embargo": no hay correspondencia con el interés del representado, *sin embargo*, hay representación. En este tipo de *topoi*, el enunciador no invalida la relación del bloque semántico, sino que confirma de modo negativo la relación.

Un comunicado de las Asambleas Ciudadanas Riojanas reactualiza este *topoi* de tipo transgresivo ante la revalidación electoral del gobernador Beder Herrera, el 29 de mayo de 2011. Ello sucede tras sucesivos avances –de mayor o menor nivel concreción– en la formalización de nuevos convenios de exploración minera con capitales chinos, australianos y, otra vez, canadienses. De ahí la urgencia de actualizar este *topoi* para mostrar, nuevamente, la "falla":

> Ante las declaraciones del Gobernador Beder Herrera, sobre el inicio de la exploración minera en el Cordón del Famatina, las Asambleas Ciudadanas Riojanas expresamos nuestro más enérgico repudio. Cuando un mandatario es electo **recibe** como responsabilidad velar y trabajar por el bien común y no el Poder para dilapidar los recursos y poner en riesgo la vida de su comunidad. Que Beder Herrera haya ganado las elecciones, **no modifica en nada** lo nocivo de la explotación minera que además, demanda millones de litros de agua; el cianuro concentrado que se utiliza es tan contaminante ahora, como antes del 29 de mayo, el uranio **sigue siendo** una amenaza para la salud humana y la biodiversidad y este es un hecho constatable. El código minero y las leyes mineras de los 90 siguen vigentes, por lo tanto el saqueo continúa. Desde estos conceptos, el 29 de mayo NO legitima la explotación minera a gran escala. (CI 2011-C19.ACR)

Resulta interesante marcar que este *topoi* va a sufrir un desplazamiento que nos permitirá, en el capítulo 3, dar consistencia a otro momento de la *experiencia de clase*. Y es la presencia de marcas de negación metadiscursivas (García Negroni, 2016) que operan alrededor de este *topoi* lo que nos permiten entender un cambio en la forma de elaborar las contradicciones de *intereses*. Adelantándonos, son dos efectos de las negaciones metadiscursivas sobre la representación política las que marcan un cambio.

En una, la representación política se conserva y mantiene como topoi, pero se magnifica o amplifica, a partir de una negación metadiscursiva de valor ascendente. Según García Negroni el punto de vista que enuncia el hablante adquiere una lectura "más que": "en este caso, la negación declarará situarse en el marco extremo o extraordinario, distinto, por lo tanto, del ordinario o banal que ha sido descalificado" (García Negroni, 2009, p.65). Ello sucede cuando se expresa que toda representación de la voluntad de los "pobladores" debe ser asumida por los mismos "autoconvocados" o "pobladores", y no por los partidos políticos. "Más que" partidos políticos, la representación que se reclama es como "movimiento social", dirá el fragmento de abajo. Aquí, la representación política sigue siendo una forma "dentro del orden político" –como enuncia el mismo fragmento–, pero se refuerza y amplía al concebirse como representación sin la mediación de los partidos políticos:

> "Acceder a la gobernabilidad es eso, es que nosotros como **movimiento podamos tener un nivel de representatividad** dentro de las instituciones que plantea ESTA democracia formal y representativa. Puede ser utópico, puede ser que…si se quiere, uno lo piensa y dice "Bueno, jamás podríamos llegar a ser como Bolivia", el caso de Bolivia que se está viviendo ahora. Pero, ¿por qué no? Por qué no tener una visibilización **DENTRO de este orden político** COMO MOVIMIENTO SOCIAL, que seamos reconocidos como tales. Que no necesariamente una comunidad tiene para decidir sobre su vida y sobre la forma en que quiere construir su realidad, debe atenerse a lo que decidan los partidos políticos dentro de estas estructuras fundamentales que se han planteado. (CI 2010-E05. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

En la otra forma de negación metadiscursiva, se produce una clausura del principio de representación, es decir, la confrontación de intereses deja de explicarse ya como *falla* en ese vínculo. Aquí, la negación metadiscursiva adquiere un valor contrastivo, con una lectura "contrario a": "en este caso, el espacio que será declarado como el adecuado para la aprehensión argumentativa de la situación será el definido por el marco antonímico" (García Negroni, 2009, p.64). Tímidamente insinuada en el

comunicado de 2007 –que se emite ante una inminente salida de la empresa Barrick–, se produce una negación que clausura del principio y el topoi representativo, y por ende, la explicación del conflicto de intereses en una *falla* de éste:

> "pasen los gobernantes que pasen, pasen los funcionarios que pasen, pasen los jueces que pasen… el aval social no lo tendrán nunca". (CI 2007-C117.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi)

2.2.2. La falla del debate. La escenografía del diálogo

En el plano enunciativo, el *topoi* del principio representativo se potencia y complementa con la creación de una *escenografía del diálogo y el debate;* todo ello, para explicar una tensión de intereses que se reviste como "falla" o "error". De particular importancia en los textos escritos, la *escenografía* es un dispositivo discursivo que instituye la escena de enunciación que es necesaria para legitimar esa misma enunciación (Maingueneau, 1996; 2003), desplazando a un segundo plano la situación real de producción[148]. En los comunicados de 2006-2007, las marcas relacionadas con esta escenografía se encuentran en:

- la lexicalización verbal alrededor de una situación de diálogo: "expresar", "preguntar", "explicar", "convencer", "escuchar";
- la demarcación de un contradestinatario directo (monopolizado en la figura del gobernador, como ya mostramos) que evoca un diálogo que, siempre es producto de la situación de enunciación y no una condición real de la producción del discurso;
- las marcas sintácticas de la interrogación, con carácter apelativo[149], y el uso de formas de discurso referido directo (a partir de la palabra recortada y

[148] La naturaleza discursiva de la *escenografía* ha sido propuesta por Maingueneau (1996; 2003) para explicar cómo los discursos desplazan a un segundo plano la situación de comunicación real de producción de los mismos. La escenografía implica un dispositivo circular, que debe entenderse como marco y como proceso: en el momento en el que acontece, la enunciación del texto (pre)supone una cierta escena; escena que, en realidad, se convalida progresivamente a través de la enunciación misma. La escenografía resulta así, simultáneamente, aquello de donde el discurso proviene y aquello que el mismo discurso genera.

[149] Por ejemplo: "La pregunta es: ¿que implica este CONTROL que está acordando NUESTRO gobernador? […] Los vecinos autoconvocados de Famatina le preguntamos al Señor Gobernador: ¿A quién está representando? ¿Usted defiende los intereses del pueblo?" (CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACha). O en: "Dejamos para lo último lo "mejor", Capello y sus colegas declaran… "queremos

marcada por las comillas[150]), también tiene el efecto de mostrar y representar un "diálogo"

El diálogo es la escena mediante la cual se muestra, de otra manera, que hay una tensión de *intereses*, pero que está puede "solucionarse" mediante un procedimiento válido. Si la representación falla, tal como mostramos en la subsección anterior, el diálogo es el mecanismo para enmendarla. En otras palabras, los comunicados presentan el conflicto de *intereses* con el gobernador –e indirectamente con la empresa– como un *"*desacuerdo" que admite ser dirimido a través del diálogo y en virtud de un entendimiento posible.

Dascal (1998) utiliza el concepto de *discusión*[151] para caracterizar una estructura discursiva propia de un intercambio polémico en donde el alcance del desacuerdo tiene que ver solamente con un error relacionado con la evidencia presentada o con el procedimiento inferencial empleado. Por ello, las discusiones pueden alcanzar una solución: ésta consiste en corregir la equivocación original mediante la re-aplicación de procedimientos aceptados para la generación de evidencias o de las inferencias que de esas evidencias se hacen. Aquí, entonces, frente a tensiones de intereses, solo se trata de demostrar esos errores y aplicar el procedimiento, o corregir su aplicación si hiciera falta.

En este sentido, identificamos que la *falla del diálogo* tiene una dimensión doble: las fallas en la constitución del espacio de diálogo, y las fallas en la evidencia presentada en la discusión. Por un lado, los comunicados remiten a una *falla* en la constitución del espacio de diálogo cuando aluden a la necesidad de la presencia de

---

enamorar a los Argentinos con la minería". Desde ya le decimos que estamos enamorados de la vida, de nuestro territorio de nuestras culturas y que a fuerza de represión, contaminación, destrucción de las economías regionales y saqueo de los recursos naturales, hemos aprendido, nos hemos informado y estamos unidos y de pie para defender nuestro derecho a decidir cómo queremos vivir" (CI 2016-C109.ARC-CxLV-CCAY)

[150] Por ejemplo: "Consideramos esta una actitud provocadora que, más que "con la minería se puede" usted nos está expresando "yo puedo", "porque tengo el poder, la estructura del gobierno y los dineros del pueblo a mi servicio" […] Tampoco vino a explicarnos que las cientos de toneladas de cianuro de sodio mensuales que deben utilizarse en la lixiviación para extraer el oro y que quedarán por siempre en las entrañas de nuestras nacientes de agua, son, según Usted, "inocuas" e "inofensivas"; y que nos quiere obsequiar a los vecinos de Famatina un "DIQUE DE COLA" colmado de agua contaminada que se filtrará a las napas subterráneas que proveen de agua a los pueblos." (CI 2006-C1.VAF)

[151] Dascal, a un nivel macro discursivo, elabora una tipología de las estrategias discursivas de acuerdo al alcance de un desacuerdo, el tipo de contenido involucrado en él, los presuntos medios para resolverlo y los fines perseguidos por los contendientes. Así, diferencia entre *discusiones, disputas* y *controversias*.

“todas las partes” en el debate. Sólo estando presente es posible, luego, presentar evidencias respecto a la cuestión en disputa. En ese marco se entiende la “invitación” que los comunicados realizan al gobernador a conversar o, incluso, a participar de los momentos de reunión de los “autoconvocados”. Revestido de aparente cortesía, es ciertamente una exhortación al acatamiento de lo que exige ese procedimiento del diálogo[152].

A su vez, la presencia de las partes en el diálogo exige cumplir la norma de la exclusión de la violencia, en cualquiera de sus fases o momentos. Como marcas de ello, la violencia tiende a ser borrada de la enunciación como una característica propia[153] o tiende a ser asignada al adversario[154], como otra manifestación de esa falla en la aplicación o cumplimiento del procedimiento. En estos casos, la posibilidad de llegar a un acuerdo frente a la contraposición de intereses se ve bloqueada por una falla en el correcto cumplimiento del procedimiento del diálogo.

Pero el desacuerdo es también explicable en de una *falla* en el proceso inferencial sobre las pruebas presentadas durante el diálogo o debate. Es que el modelo de la discusión exige presentar “pruebas” que, a través de una inferencia sobre ellas, permiten sostener una posición. Aquí, el “desconocimiento”, la “desinformación” el “olvido”; o la “contradicción” son formas en que se impugna las inferencias de los contendientes de la discusión, en este caso, a los contradestinatarios. Los comunicados de 2006 y 2007 matizan y quitan agresividad a la contraposición de intereses al ubicar que el gobernador “se olvida” de que es representante del pueblo, o que cae en una “contradicción” al inferir ciertas conclusiones de las pruebas que presenta[155]. Este reaparece otra vez con la experiencia de Nonogasta, que vuelve a

---

[152] Por ejemplo, en: “Señor Gobernador, **lo invitamos** a venir a Famatina **a conversar** de todos estos temas, cara a cara.” (CI 2006-C1.VAF). O en: “Aprovechamos esta oportunidad para **invitarlo, una vez más, a nuestras asambleas** que se realizan todos los viernes a partir de las 20.00 en Famatina” (CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACha)

[153] Por ejemplo, a partir del uso de la tercera persona, y el consecuente borramiento de *nosotros inclusivo* para hablar de acciones de carácter confrontativo y agresivo: en el comunicado CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACh se asigna a un *nosotros inclusivo* aquellas acciones como “reunirse”, “dialogar”, “preguntar”; pero en el mismo comunicado, “los vecinos autoconvocados” son nombrados en tercera persona del plural cuando las acciones de ese sujeto toman un carácter más agresivo: “cortar la calle”; “rechazar enfáticamente”.

[154] Por ejemplo, a través del uso de comparaciones desventajosas que asignan violencia al contradestinatario directo: “Hasta ahora **nuestras manifestaciones** han sido pacíficas. **El único que se presentó atacando** a la gente mansa del pueblo fue Usted, Señor Gobernador” (CI 2006-C1.VAF)

[155] Por ejemplo, en “Es IRRESPONSABLE y FALSO asegurar que la minería a cielo abierto con utilización de cianuro y otros elementos de alta e indiscutible toxicidad, venenosos, contaminantes,

rearmarse el reclamo en términos de la escena de las pruebas presentadas para sostener los intereses y posiciones en ese diálogo[156]. En estas oportunidades, el desacuerdo se coloca del lado de los errores en los que los caen los contendientes del diálogo al inferir ciertas posiciones de determinadas pruebas. El error está en el carácter contradictorio o incompleto (por falta de información o por olvido) del razonamiento inferencial del gobernador y de los funcionarios públicos.

El "incumplimiento" de la empresa Barrick a "presentarse al diálogo" y "firmar un acta acuerdo" en mayo de 2007[157] constituirá un hecho determinante para abrir, progresivamente, dos líneas de desplazamiento para este *topoi* del diálogo, a partir de dos nuevas negaciones metadiscursivas. La primera, incorporará el uso de la fuerza como horizonte de posibilidad para defender o atacar una posición; la segunda, el anuncio de que el "aval social", expresión de un acuerdo, "nunca" será posible. Como lo demarcará tajantemente una de las entrevistas realizadas en el año 2010, "ellos están del otro lado" y "no hay nada en común":

> **Informar** a esta empresa y todas las empresas similares (saqueadoras y criminales) que en nuestra tierra Riojana, pasen los gobernantes que pasen, pasen los funcionarios que pasen, pasen los jueces que pasen… el **aval social no lo tendrán nunca** (CI 2007-C117.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi)

---

etc. etc. etc., es RESPONSABLE, como pretenden hacernos creer nuestros representantes. Es una **contradicción**. Y es la misma contradicción con que se maneja esta política cuando el gobernador dispone de recursos que no le pertenecen como si fueran suyos. Mazza **parece olvidar** que es el representante del pueblo, por y para el pueblo, y que debe satisfacer la voluntad popular, dejando de lado sus propios intereses" (2007-C2.VAF-VAPi-VACha)

[156] Por ejemplo, en: "El año pasado todo eran promesas para Nonogasta, pompas de jabón! Entre esas pompas encontramos las del Diputado provincial Carlos Luna quien prometió tratar el tema de Nonogasta con la condición de que le **acerquen información**". Estimado Diputado, ¿no cree que la simple visita a los piletones es suficiente evidencia de una flagrante violación a la normativa nacional, provincial y municipal? ¿No cree que es su **obligación informarse** y cumplir con sus deberes como Diputado o al menos, hacer cumplir la Constitución Argentina? Otra pompa de la política local, el concejal de Nonogasta Daniel Carrizo también se comprometió con la problemática de la contaminación y se mostró optimista con la solución de la misma. En sus declaraciones públicas el funcionario señaló: "**No desconocemos este tema** y no vamos a mirar para un costado porque realmente la problemática está." Que el problema está sigue siendo evidente, al menos el olor delata parte del problema ambiental. Pero parece que esperando y esperando, al final, se quedó mirando hacia un costado, aunque no sabemos cuál: ¿el de la Curtiembre, o el de los ciudadanos?" (CI 2014.C94.AER)

[157] Los dos comunicados de 2007 refieren a este hecho: "Piden 12 días a partir del lunes 21 de mayo para desmantelar el campamento que estaban construyendo en el puesto Cueva de Perez. Donde se está elaborando un **acta acuerdo** que será firmada por representantes de esta empresa, el sub secretario de Derechos Humanos, la justicia federal y representantes de nuestras asambleas." (CI 2007-C117.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi). Y en el segundo: "La transnacional y criminal Barrick Gold Corporation no cumplió su palabra dada al Juez Alfredo Ramos y al Subsecretario de Derechos Humanos Domingo Bordón la semana pasada donde solicitaba 12 días a partir del 21 de mayo para desmantelar y retirarse del "Proyecto Famatina" **No se presentó**" (CI 2007-C3.VAF-VAPi-VACha-CXLV-VARC-Ochi)

> **Informamos** que **no nos vamos** de Peñas Negras, que resistiremos pacíficamente en nuestro Cordón del Famatina; si **nos quieren sacar que nos arrastren, o levanten a la fuerza**. (CI 2007-C3.VAF-VAPi-VACha-CXLV-VARC-Ochi)

> Nosotros no, tenemos cero relaciones con ellos pero porque (-) ¡Ojo! Si nos tenemos que sentar a hablar lo hablamos, pero no, no hay, no llegamos a nada en común; ellos están del otro lado (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

Mientras tanto, para este momento de la *experiencia de clase*, la "defensa" es un *interés* cuya oposición con los intereses del adversario se estructura a través de los procedimientos del principio representativo y del diálogo. Ello permite mostrar la contraposición de intereses como *fallas* de esos procedimientos, y no como posturas irreconciliables o irreductibles. Tanto en la operación del *topoi* del principio representativo, como en la operación de la escenografía del diálogo, se manifiestan marcas que nos permiten entender que la tensión de intereses se enmarca más bien una "discusión" –en la propuesta de análisis enunciativo de Dascal- o como "descontento", parafraseando a Rancière (2004). Si bien se pone de manifiesto una tensión entre puntos de vista entre las asambleas, por un lado, y el gobernador y, ocasionalmente, las empresas mineras, por el otro; esa tensión se despliega dentro de los límites del orden social y político, sus reglas y procedimientos, sus modos de enunciar y sostener una posición. El "descontento", dice Rancière, es ocasionado por un perjuicio alrededor de estos procedimientos que, en su aplicación, ya tienen prefijado el margen de las posibles soluciones o acuerdos, en tanto no alteren en la fijación y reproducción de relaciones sociales asimétricas.

3. ESTRATEGIAS Y CONTRAESTRATEGIAS DE ACCIÓN POLÍTICA

"En materia de planificación, jamás un movimiento inútil; en materia de estrategia, ningún paso en vano"

Sun Tzu, "El arte de la guerra"

Siguiendo en el fondo una métrica del lenguaje de la guerra, la estrategia implica una actualización e integración de elementos tácticos en conjuntos coherentes pero heterogéneos: las estrategias coordinan a las tácticas para formar sistemas o líneas integrales de fuerza persiguiendo cálculos y objetivos definidos. Ahora bien, cuál sea su nivel o grado de racionalidad interna o de "dirección consciente" (Gramsci, 1981, p.53) la definición de estrategias de lucha es siempre una cuestión "necesariamente

histórica" (Bensaïd, 2007), móvil, con sentidos cambiantes, con usos diversos. En virtud de este carácter, este estudio ha encontrado mayores referencias sobre ellas en las entrevistas –y menos en los comunicados–: allí se exponen de manera más clara sus sentidos, matices, relaciones y direcciones de integración como conjunto.

A continuación, exponemos dos campos confrontación de estrategias predominantes para este momento de la *experiencia de clase*: la primera, está orientada a re-componer o recomponer aquella correspondencia que supone el *topoi* de representación política; la segunda, se orienta a la gestión del paso por, desde y hacia el lugar. En general, en el plano enunciativo, prestamos atención a las marcas de modalidad deónticas de los verbos o construcciones adverbiales que en los enunciados nos muestran qué es lo que "se debe" o "es necesario" hacer, o no.

3.1. La recomposición de la correspondencia de la representación política

Esta estrategia se corresponde con la elaboración de la contraposición de intereses como una *falla de representación*. Aquí encontramos una serie de tácticas que revelan un campo estratégico que apunta a componer o recomponer aquella la correspondencia entre la voluntad de los pobladores y el o los representantes:

> "EO: Acá en el Concejo había mazistas que lo seguían al Negro Maza y los bederistas, totalmente divididos, totalmente. Empezamos a **trabajar en la ordenanza**, los abogados, yo les presté el libro ese que fue de mucha utilidad, y después **nos reunimos, nos reunimos**. Hemos hecho un trabajo político tan importante que salió por UNANIMIDAD la ordenanza, **logramos conciliar**. […] La cuestión es que **ese fue el primer logro**: declarar al Departamento Chilecito libre de contaminación. ER: ¿Cómo fueron esas negociaciones y esos acuerdos? EO: Nos reuníamos con los…un nivel(-) pero les **fuimos dando elementos**, les fuimos **haciendo razonar** y les fuimos diciendo…(CI 2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

Se integran así dos tipos de tácticas: la primera, convoca a constituir (o re-constituir) el espacio diálogo, como mecanismos para asegurar "información" a los representantes acerca de la voluntad de los representados. En este tipo de acciones se incluye el "hacer razonar" para, en el mejor de los casos, lograr un acuerdo; o "conciliar", como dice la entrevista de arriba. La referencia a las audiencias o reuniones –formales o informales– con funcionarios, la invitación a los espacios de reunión asamblearia, y otras participaciones en espacios de diálogo son también parte de este conjunto de tácticas.

Esta estrategia, tiene una táctica que, lógicamente, es previa: la formación para "hablar como pobladores". Especialmente las entrevistas dan cuenta de un léxico que remite a la "investigación", la "averiguación", la "búsqueda" de fuentes de información, el "inmiscuirnos en este tema"; como condición necesaria para poder debatir en esos espacios. En las asambleas, ello exige preparación, estudio, una auto-formación; exige conocer palabras y procedimientos específicos ("qué es la mega minería, qué es un método de lixiviación, qué es el cianuro, cómo se llevan estos procesos, qué son diques de cola"[158]), contrastar otras experiencias y, lo más importante, convertir esa información acumulada en un *saber*: "tenes que saber para después empezar a hablar con razones", dice una de las entrevistas.

> "ellos comenzaron con un discurso de ecoterroristas, ta, ta, todo, porque nos dijeron de todo. Eh…y empezaron con esto de que **hablamos desde la ignorancia**, ¿no?, **desde el no saber**, desde la cuestión vulgar, desde quiénes somos, ¿no? Como esto de, de alguna manera silenciar lo que no venga desde la academia. ¿Quién tiene la palabra autorizada para hablar de esto? Entonces nosotras entramos como a romper con esta cuestión y a mostrarles de que **nosotros podemos hablar como pueblo**, como ciudadanos de estas cosas y las podemos discutir y las podemos debatir y **los hemos desafiado a debates y jamás se han presentado**, salvo esa vez que han ido y ellos no van a ir nunca más porque bueno..." (CI 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

El saber es, en esta etapa, un saber plebeyo, constitutivo y estratégicamente orientado. No se trata de una reivindicación de "saberes locales", "saberes-contraexpertos", o de la construcción de "otros saberes", en disputa abierta con la consagrada racionalidad científica. En estos primeros años, es una incorporación del conocimiento ya producido, ya existente, que se comienza a activar como *saber* para los sujetos, justo al momento de entrar en un conflicto.

El saber, aquí, se dispone como recurso para defender la propia posición de pobladores amenazados. Por eso es, desde el inicio, un saber colectivo que las organizaciones producen y trasmiten entre sus miembros como arma para defender la supervivencia en el *lugar* y su propia definición como sujetos en él. Por ejemplo, cada vez que el adversario intenta el contacto individual y personalizado con los miembros de la asamblea (con los "cabecillas"[159], dirá una entrevista). En este

[158] Corresponde a CI 2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV

[159] Por ejemplo en: "y…ya el gobierno empezó a como comunicarse así, eh, por separado, es una estrategia, con algunos de nosotros para decir "Che, necesitamos hablar con vos por el tema este" […] y fue muy bueno esto de que "Si quieren hablar con nosotros vengan a la asamblea", ¿no? Esta respuesta tiene que ver con esto que te decía, eh, de procesos históricos vividos en el país donde se rompió con la solidaridad y la cultura de la solidaridad en el colectivo a individualismo, eh…fue

particular punto es que se delimita el umbral que indica hasta dónde conocer: hasta dónde lo exija la lucha, en un momento determinado.

Por otro lado, en esta misma estrategia de recomposición de la relación de representación política se integran las tácticas que tienen que ver con las iniciativas de sanción o derogación de leyes, lo que da muestras de una intención y una capacidad de estas luchas por reconfigurar las mediaciones legales e institucionales que organizan el orden social. Estas acciones se erigen como formas de "asegurar" una correlación de fuerzas a favor de los intereses de la lucha y la adecuación de la función representativa. Asumidos como victorias de las asambleas en esta etapa, mencionamos que:

- → en 2006 se sancionan las ordenanzas municipales que declaran los municipios de Chilecito (Nº 2695-06) y de Famatina (Nº 973-06) como municipios "no tóxico y ambientalmente sustentables". A esas ordenanzas, "las tuvieron que aprobar", dice una de las entrevistas que citamos más abajo, reforzando el sentido de resultado a favor que tiene para las asambleas. Luego, en marzo de 2007, un día después del inicio del corte en la localidad de Peñas Negras, la Legislatura provincial aprueba tres leyes ("el gobernador nos había aprobado", dice una entrevista[160]): la ley Nº 8.137, que prohíbe la explotación minera a cielo abierto con usos de sustancias tóxicas; la ley Nº 8.138, que convoca para el 29 de julio de ese mismo año una consulta popular en los Departamentos Famatina y Chilecito; y la ley Nº 8.139, que conforma una comisión investigadora para analizar los contratos de exploración de la empresa Famatina Barrick Exploración S.A en el cerro Famatina. Días después, la misma Legislatura aprueba inicio de juicio político del gobernador Ángel Maza, lo que suspende su mandato y habilita la asunción interina del hasta entonces vicegobernador, Beder Herrera.

---

bastante complejo poder mirarnos como, como TODOS, ¿no? (CI 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV) O en: "a la semana o a las dos semanas nos mandaron a la gente de Minería a que nos dé una charla sobre minería para que nos quedemos tranquilos. Y en ese momento decían de que quería hablar con los cabecillas... no somos cabecillas...acá somos todos parte del pueblo, por ahí alguno puede ser más bocón que otro pero cabecilla ninguno..." (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

[160] Corresponde al siguiente extracto: "[…] estábamos festejando que el gobernador, que era vicegobernador en ese momento, nos había aprobado un grupo de leyes prohibiendo la minería, llamando a consulta popular y donde se creaba una comisión investigadora dentro de la Cámara de Diputados para investigar los convenios y contratos entre YAMIRI y Barrick" (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

→ en 2012, se sanciona la ordenanza N° 4.930 que declara al municipio Capital como “no toxico, no nuclear y ambientalmente sustentable”. Esta ordenanza, fue también impulsada por las asambleas ante el inminente inicio de operación de un proyecto de explotación de uranio a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en la zona conocida como El Cantadero, Departamento Capital.

En el caso de procesos de sanción, se registra una apropiación de la norma, es “nuestra ley”, y se expresa así la participación o el uso de argumento sostenidos por las asambleas: “trabajamos en la ordenanza”, dice el extracto de la entrevista de arriba. En este momento, reconocerá una entrevista en años siguiente, la ley es para muchos pueblos “lo mejor que podemos tener, lo que nos resguarda, lo que nos protege[161]. Pero es también el plexo jurídico objeto de rechazo cuando, por ejemplo, consagra la adhesión provincial a la ley nacional Nº 24.196 de inversiones mineras[162].

La *contraestrategia* del gobierno supone, por el contrario, una deliberada y expuesta ruptura de la correspondencia de la representación política, su autonomización respecto de la voluntad de los pobladores; y entre sus tácticas se enlistan al menos tres:

- El abandono de los espacios de diálogo o la exclusión de las asambleas de tales espacios: “no se presentan”, “no nos reciben”, “no nos dejan entrar”, “se niegan a dialogar” o a “expedirse” sobre el tema.
- La descalificación pública hacia las asambleas, como forma de desprestigiar aquella “voluntad de los pobladores”, acusándola de “antiprogreso” o de “fundadores del miedo[163].

[161] Corresponde a: CI 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV.

[162] El contexto, desarrollo e impugnaciones a esta ley nacional ha sido tratada específicamente en otros trabajos de nuestra autoría (de la Vega, 2013a; 2013b)

[163] Dentro del primer comunicado de 2008, por ejemplo, se enlistas estas acciones como parte de las acciones realizadas hasta ese entonces: “Tampoco pudieron los diputados expedirse sobre el documento elaborado por la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas donde les solicitamos que la provincia quite la adhesión a las Leyes Mineras nacionales.* Con fecha 28 de abril de 2.008 se le solicitó por TERCERA VEZ, al Intendente municipal, Doctor Nicolás Lázaro Fonzalida una audiencia, sin recibir una respuesta al pedido.* Nuestros representantes siguen negándose a DEBATIR PUBLICAMENTE el tema y a dialogar con quienes tenemos sobrados argumentos para defender nuestra postura. Prefieren organizar viajes a Chile y aparecer en los medios descalificándonos y acusándonos de oponernos al “progreso”” (CI 2008-C4.CACV) O en: Eh, y, ante eso, ellos empiezan con esta cuestión de que…qué pasa con estos que saben que la mayoría(-) no la mayoría pero si un grupo importante, cuando nace era docente. Estos docentes que encima se meten

- La creación de inestabilidad en el terreno de las leyes; ese terreno en donde la sanción de las leyes antimineras se constituía en un logro de las asambleas, es, ciertamente, permeable a la contra-estrategia del gobierno cuando las leyes pueden ser "usadas" o "desconocidas". De manera aún incipiente, la judicialización de la lucha (ya a nivel administrativo, a nivel provincial y a nivel federal) comienza a hacerse visible, y, en la experiencia de este periodo, se asocia a una de las táctica del gobierno frente a las "victoria" que supuso la sanción de leyes y ordenanzas de prohibición de la actividad minera a gran escala[164].

3.2. La gestión del paso territorial

Entre 2006 y 2007 las asambleas llevaron a cabo tres cortes de rutas y vías de circulación: el corte del puente del río Capayán sobre la ruta nacional Nº 40 (kilómetro 3894), límite de los departamentos Chilecito y Famatina, en agosto de 2006; el corte en la localidad de Patquía, en la intersección de rutas nacionales Nº 38, 74 y 150, que inicia en enero de 2007; y el corte en el paraje conocido como Peñas Negras, sobre el camino de montaña de acceso a la zona del proyecto Famatina (a casi 2000 metros de altura), que inicia en marzo del mismo año. Sí el corte de Patquía se presenta en los registros como el golpe de fuerza para desestabilizar la gestión del entonces gobernador Ángel Maza; el corte de Peñas Negras es reconocido como aquel "símbolo", entre las acciones de lucha, que obligó la salida de Barrick del proyecto Famatina.

A los cortes se le suman, por otro lado, diversas intervenciones en actos públicos convocados por el gobierno provincial (desfiles, actos conmemorativos o festejos

---

en las aulas y en otras escuelas y le hacen tener miedo a los chicos y les enseñan todas esas cosas" (CI 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

[164] Por ejemplo en: "justo ese día se sanciona la prohibición(-) la ley donde prohíbe la minería a cielo abierto, entonces teníamos una felicidad con la ley, pero a la vez una, un sentimiento contradictorio porque sabíamos que, que era una estrategia del gobierno, pero no dejaba de ser importante tenerla a la ley, ¿entendés?" (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO) O en este otro extracto: "El día que se aprobó esa ordenanza, también fue histórico, nosotros teníamos desconfianza de que la aprobaran a la ordenanza […] Resulta que era un día miércoles creo, que se aprobó… y claro, la gente tenía desconfianza de que estos tipos nos hagan una jugarreta. Y cuando los tipos han querido acordarse y miraron a la calle y estaba el pueblo lleno de gente. Para colmo las maestras con todos los chicos… ¡uh! Que fuerte que fue eso… claro, cuando vieron los tipos, salieron a la puerta del Concejo, temblaban… así que la tuvieron que aprobar. Y al otro día, el tipo mandó un sumariante a sumariar las maestras… porque habían ido con los chicos ahí" (CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA).

oficiales), o intervenciones que en formato informativo o artístico tienen por escenarios las plazas y otros espacios públicos de las ciudades de Chilecito, Famatina y la capital riojana. Estas acciones también tienen sus victorias: "les robamos el acto", dice una de las entrevistas[165], para colocar el triunfo en clave de disputa de la atención del público concurrente o "que pasa por allí".

La estrategia de estas acciones directas se orienta a la *gestión del paso* desde o hacia el *lugar*: quién circula, quién no; cuándo y para qué circulan; cada cuanto tiempo; qué debe ver o saber quién circula o, cuánta "molestia" le debe provocar:

> Le hicimos… cuando **lo tumbamos al gobernador Maza**, hicimos dos cortes de ruta en Patquía, yo no pensé que había sido tan fuerte ese corte, madre mía… ¡uh! Madre mía… yo nunca había estado en un corte tan grande… nos acompañó mucho la Gendarmería, nos acompañó la Policía, no nos tocaba nadie. **Habíamos optado por largarlos cada dos horas**. ¡Que! En dos horas estaba la cola llegando a Córdoba. Y ya empezaban a protestar, la gente, y no queríamos… no querían ponerse el poncho toda la gente, entonces ¿Qué es lo que hicimos nosotros? Ir reduciendo el tiempo hasta que lo redujimos a 15 minutos, **cada 15 minutos largábamos**, pero cada 15 minutos se perdía la cola de autos… y eso le **costó la cabeza a Maza**. (CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

> Ese es el corte de Peñas Negras, ese es el primer día del corte […] Fue el 8 de marzo del 2007. Eso fue muy gracioso, mirá (Risas). Hay cosas que te podemos contar que vos no las creerías nunca, vos decís "Estas están locas estas mujeres, con todas esas cosas que cuentan". Habíamos planificado después de un corte de ruta, el corte definitivo a la empresa, porque ellos hacían un recambio, suponete todos los sábados, suponete. Entonces bajaban los que trabajaban ahí arriba y subían los de abajo, pero hacían el abastecimiento de agua y comida. Entonces decíamos "Bueno, **si ellos cortan el sábado, nosotros tenemos que cortar el viernes, o el jueves, y no dejarlos bajar**. O se mueren de hambre, de sed, de frío, o se van". Era la estrategia. (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

Durante los primeros dos años de la lucha, los cortes y bloqueos de accesos y las intervenciones en actos públicos del gobierno tienen la fuerza de ser tácticas que permitieron ganar batallas específicas, modificando a favor las correlaciones de fuerza. Por lo tanto, lejos de ser acciones aisladas, impulsivas o no planeadas; su carácter estratégico es indudable. A su vez, éstas se presentan como tácticas envueltas en un carácter pacífico y selectivo, en tanto extensión de aquella

[165] Corresponde a: "Entonces se abren y dejan pasar a las chicas, con las pancartas, "El Famatina no se toca", "La vida vale más que el oro". Yo también llevaba una pancarta. Esa vez yo desfilé y…claro, al Negro Maza lo conozco, a la Griselda, a todos, entonces yo me ponía la pancarta acá y no quería ni saludar, ¿viste?, y parar delante de ellos…la adhesión de la gente: "Vamos, hay que seguir adelante, hay que seguir luchando", aplausos, los aplausos a los otros (sonido de aplausos muy leves) les robamos el acto, LES ROBAMOS EL ACTO (levanta la voz)…" (CI 2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV).

característica o forma de habitar de los “pobladores”. Anticipándose a posibles contrataques, si los “pobladores” son pacíficos, y los “autoconvocados”, como parte de esos pobladores, también lo son; el uso de este tipo de tácticas se presenta como una opción extraordinaria, no propia o inmanente al *nosotros*, sino desencadenadas externamente por las acciones del adversario:

- “nos obligan a cortar la calle para ser escuchados”, es el registro de uno de los comunicados[166],
- o una de las entrevista constata que “no es fácil estar a 2800 metros de altura, a nosotros nos queda a 47 kilómetros, un camino bastante complejo de llegar, hay que dejar laburo, hay que dejar familia”[167].

La estrategia de la *gestión del paso*, y las tácticas que se le integran, tienen una disposición secundaria en el discurso asambleario, son acciones de “último recurso”, respecto de la estrategia anterior: la búsqueda de la correspondencia de la relación de representación política. En otras palabras, los cortes y bloqueos, tácticas altamente disruptivas, se presentan como subsidiarias y “obligadas”, en gran parte, porque el topoi del diálogo y el debate obliga cubrir, restringir o negar la violencia como parte de la propia estrategia de acción.

Por el contrario, la *contraestrategia* identificada en este plano se define en torno al uso de la violencia estatal y, nuevamente, incluye también la judicialización de las acciones de las asambleas. No obstante, ambas se presentan en la enunciación de una manera contrarrestrada. Los cinco comunicados de 2006 y 2007 no registran abiertamente una contraestrategia represiva del gobierno, y cuando aparece referencias a hechos de enfrentamiento físico, la enunciación –también en las entrevistas que relatan las experiencias de esos años– recurren a formas de minimización o encubrimiento, a través de:

- la asignación de acciones violencia a agentes mediadores del gobierno, pero no a la fuerza policial directa, ni al gobernador mismo: el primer comunicado de 2006 refiere a “golpes y maltratos” de los “numerosos guardaespaldas” del gobernador[168]; o los maltratos son asignados a “patotas barriales”[169].

[166] Corresponde a CI 2007-C2.VAF-VAPi-VACha.
[167] Corresponde a 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV
[168] “Solamente, como parte de su campaña proselitista llego a nuestra Localidad de Pituil, rodeado férreamente por sus numerosos guardaespaldas, prepotentes e irrespetuoso, quienes golpearon y

- la refuncionzalizacion del rol policial: como “acompañante” de la lucha (“nos acompañó mucho la Gendarmería, nos acompañó la Policía, no nos tocaba nadie”[170]), o como intermediario de la empresa (“el 10 de marzo de 2007, eh...como intermediario, tenían a la Policía, la gente, los gerentes de Barrick, el representante de Barrick Argentina”[171])
- el repliegue de la represión policial hacia una faceta defensiva (“la policía se dio con que no iban a poder controlar a la gente, porque eran cientos de personas metidas ahí, tuvieron que guardarse los escudos, los cascos”[172])
- la descalificación de las acciones de judicializaciòn: en el comunicado de 2007, se descalifica como “juego” o como “absurda” la denuncia presentada desde la Secretario de Minería, hacia el corte de acceso en Peñas Negras (“O sea que el Estado Provincial nos está denunciando!! […] A qué estamos jugando Sr. Gobernador Beder Herrera??” [173])

El primer comunicado que denunciará como “represión” la contra-acción del gobierno será el de junio de 2008, a causa de una intervención policial en el corte Peñas Negras. Hasta entonces, en este campo estratégico, se equilibra momentáneamente, una victoria; no obstante, resultará un campo peligroso, de creciente intensidad y agresión esperada desde el adversario –tal como mostraremos en los siguientes capítulos–:

> Sí, yo creo que la judicialización y la criminalización de la protesta cada vez van a ser más fuerte. Judicializar me refiero a cuando comienzan las denuncias, las denuncias penales que **nos va a empezar a hacer por cortes de ruta, denuncias** por, por eh...por cortar una calle, eh todas. Te van a querellar por calumnias, todo. Te van a buscar la vuelta por el lado de judicializarte la protesta. Cada acción que vos haga van a tratar de neutralizarla con una denuncia en la justicia. Y la criminalización, refiere a la represión, al uso de la violencia. Eh, **reprimir, desalojar por la fuerza. Eh, se viene, se viene, ya se viene perfilando**. De hecho el ejemplo más claro que tenemos es lo que pasó hace menos de un mes en Andalgalá. La **gente pacíficamente al costado de la ruta**, impidiendo, en un corte selectivo, nada más que suba la empresa minera, porque no era para todo el mundo. Es lo mismo que se hace en Peñas Negras,

---

maltrataron a la gente de ese humilde pueblo, que pacíficamente estaba manifestándose” (CI 2006-C1.VAF)

[169] “acá hay un grupo que se llama Los Piojos, como hay allá en La Rioja, ¿cómo se llama? Los cinteros, viste que se ponen las patotitas…[…] Bueno, estos Piojos nos querían quitar las pancartas y nos perseguían, en la plaza había 18.000 personas, tenían esa misión que les dio Rejal, quitarnos las pancartas, ¡joder!” (CI 2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

[170] Corresponde a CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA

[171] Corresponde a CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA

[172] Corresponde a CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA

[173] Corresponde a CI 2007-C3.VAF-VAPi-VACha-CXLV-VARC-Ochi

un corte selectivo, no es que se corta todo. Se prohíbe que pasen las empresas mineras. Y, ¿qué hacen? Entonces, como no desisten ante la presión del gobierno, viene la policía con todo el aparataje y la desalojan por la fuerza. Y **eso se está viendo** (CI 2010-E06. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

4. LA SOLIDARIDAD

"Dicen que no era un hombre solamente,
¡digo (muy dueño de mi boca), que era una batalla!"

Luis Franco, "Tierra Erguida"

Tal como expusimos en el capítulo 1, analizar las formas de *solidaridad* de la *experiencia de clase*, antes que una "subordinación" de una experiencia de clase a otra, implica explorar la transferencia y la traducción de experiencias, el mestizaje o de experiencias entre sí; la circulación de los saberes de organización y de luchas (Revel, 2013, p.254).

En esta modulación de la *solidaridad*, las "*luchas-otras"* aparecen en el discurso asambleario como fuente de estrategias exitosas, como batallas ganadas. La *solidaridad* es más bien, una ofrenda y una prueba de lo que la movilización puede lograr en otros casos de lucha ambiental: "Si este pudo correrlas, nosotros también" es el registro más resonante, tal como se muestra en el primer extracto de abajo.

Y, eso va a frenar y eso es un **efecto dominó**: si pasa acá, las otras provincias lo van a empezar a ver, ¿entendés? Son…a nosotros, ¿por qué nos movilizamos los riojanos? Nos movilizamos, desgraciadamente, valga la redundancia, por la desgracia de Catamarca, vimos lo que le pasó a Catamarca y dijimos "No, nosotros no". Cuando nosotros pudimos correr a la Barrick, que todavía no tomamos dimensión, pero se la corrió, le guste a quien le guste, nosotros la corrimos a la Barrick, entonces Catamarca dijo: "Pero si los riojanos han podido…", ¡y mirá lo que pasó en Andalgalá! Entonces es, **es un ida y vuelta** en donde **uno se aferra al otro, otro se aferra al otro**. Nosotros dijimos: "**Si éste pudo correrla, nosotros también"**. […] Una cosita aporta a la otra, si éstos no dejan entrar a la Barrick y están en contra de la minería y se puede, y se levantan, ¿entendés? Es una gotita, un grano de arena que se cada…que cada gente que va peleando por algo va sumando va sumando y **va haciendo una fuerza**. […] Y Andalgalá hizo lo mismo, "Chilecito y Famatina pudieron, ¡nosotros también!" Y se paró y la corrió a la minera. Y la corrió, y la corrió, y la corrió, ¿entendés? Entonces todos **prestamos atención a eso**, o por egoísmo, por orgullo, lo que sea: si él pudo, yo también. Y mientras sea para bien. (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

"¿Y qué pasó en Catamarca? ¿Y qué pasó en San Juan?". Y así fue que empieza el movimiento en Famatina, luego se viene prom(-) todo fue como muy rápido en un proceso de muy poco tiempo, meses ni siquiera te digo que ha pasado ni un año, en el cual se da una charla aquí en Chilecito y **teníamos el caso concreto de lo que es Esquel.** Esquel fue… ¿Esquel? Sí, Esquel fue la

> primera ciudad que paralizó también una exploración y explotación minera a través de una ley. Desde allí empiezan los contactos con esos lugares porque **vos necesitas** también **relacionarte con otros espacios** y también se empieza a trabajar en redes y, bueno, y esto al paso del tiempo te das con una realidad en que el movimiento tiene no solamente una presencia local sino una **presencia nacional**, también **internacional** y que está relacionado con un montón de otras asambleas, con otras instituciones y con otras personas. (CI 2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

La solidaridad es la posibilidad de ofrecer a otras luchas una estrategia exitosa; su fuerza constituyente de unidad está en la apropiación y no tan sólo en la difusión o conocimiento de esas batallas ganadas: "teníamos*"* el caso concreto de Esquel, dice el primer fragmento de arriba. Aquí la "apropiación" de una *experiencia-otra* no conlleva una expropiación; sino más bien una forma de conectarse y a vincularse a esas victorias de la lucha. Por ello "se necesita", porque aumenta "la presencia" (nacional, internacional, dice el fragmento) porque multiplica esas victorias en un "efecto dominó".

En una visión recíproca, las propias victorias de las asambleas riojanas deben, entonces, ofrendarse para otras luchas; y en ello radica el principal sentido del "relajamiento" del antagonismo, como experiencia de *solidaridad.*

Hasta aquí, entonces, mostramos las modulaciones o formas de las cuatro dimensiones que organizan un primer *momento* de la *experiencia de clase*. También expusimos que, la presencia de negaciones metadiscursivas sobre los aspectos de cada una de estas dimensiones, producen desplazamientos de sentido, que nos permitirá abrir la indagación sobre otras modulaciones de las dimensiones de la experiencia de clase de las asambleas. Sistematizadas y ordenadas, presentamos en los siguientes dos capítulos dos cambios o dos nuevas maneras en las que se elaboran las dimensiones de la *experiencia de clase*.

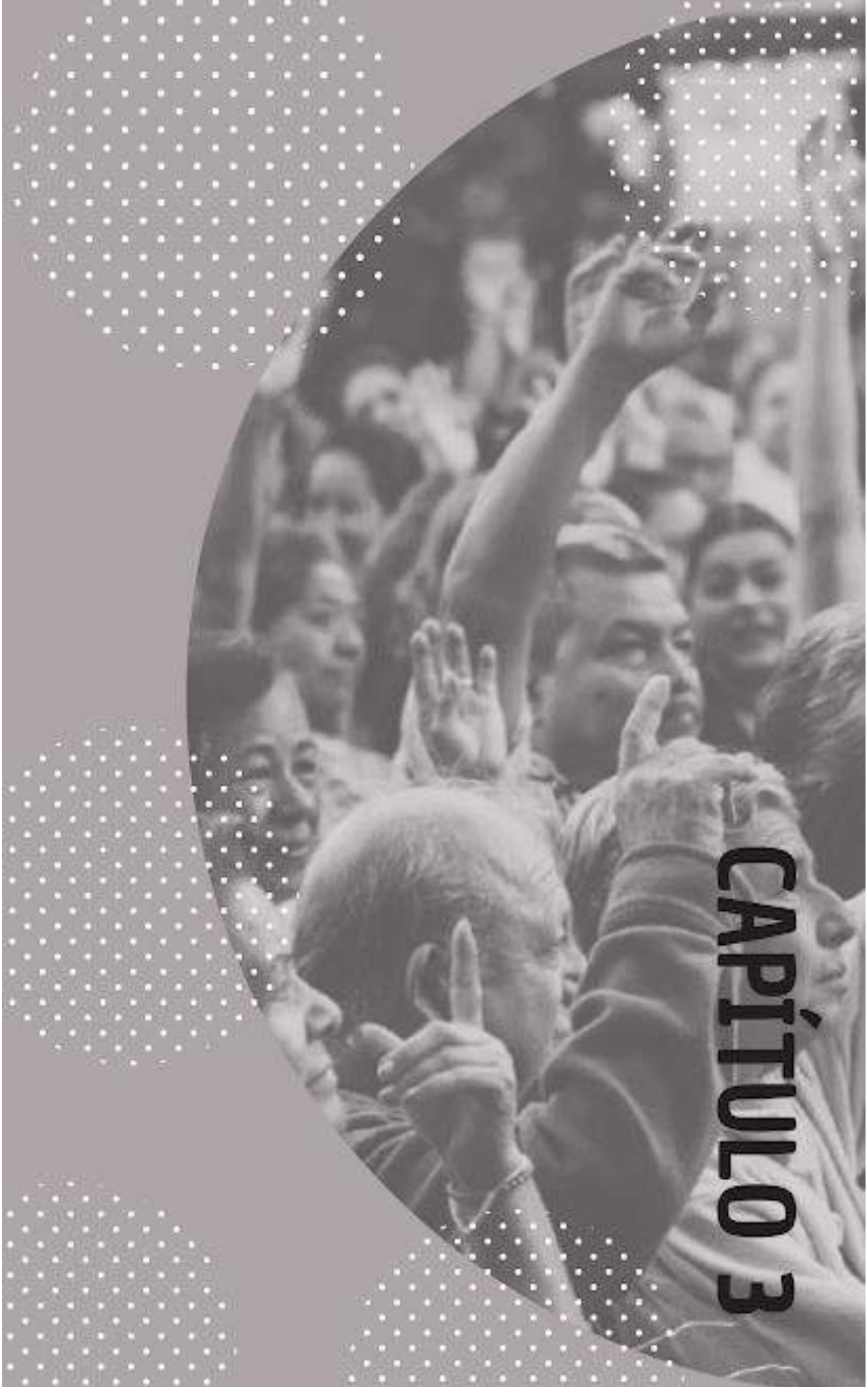

CAPÍTULO 3

EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO II

“Nuestro lugar es éste, nuestros derechos son éstos, lo que nosotros tenemos que exigir es esto”[174]

INTRODUCCIÓN

Este capítulo aborda un primer desplazamiento respecto de las modulaciones de las dimensiones que observamos en el *momento* anterior de la *experiencia de clase* que presentamos en el capítulo 2. En nuestro análisis, un desplazamiento implica una ruptura e invalidación de los campos de sentido que organizan las dimensiones de la *experiencia de clase* (situación de clase, antagonismo de intereses, estrategias de acción y solidaridad). En el plano enunciativo, reconocimos a partir de la presencia de marcas de la negación metadiscursiva. Identificar estos desplazamientos conlleva reconocer los nuevos marcos de sentido que elaboran las asambleas, que pueden ser considerados superadores de los anteriores en términos de politización, entendimiento y horizontes programáticos de cambio y transformación social.

Las marcas discursivas de los nuevos sentidos se encuentran mayormente presentes en un conjunto más amplio de comunicados entre 2008 y 2016, y también en las entrevistas realizadas en los años 2010, 2011 y 2016[175]. Es necesario advertir que la distribución de los comunicados en estos años no es uniforme. Entre 2008 y 2011, las asambleas emitieron entre 4 y 5 comunicados por año; en el año 2012 éstos ascienden a 26. Este aumento notorio de la producción coincide con una serie de eventos importantes, entre los que se encuentra el inicio del segundo gran corte permanente de las asambleas en el paraje de Alto Carrizal, Departamento Famatina, en oposición al convenio de exploración firmado entre el gobierno provincial y la empresa minera Osisko Minining Co. En los años 2013 y 2014, la cantidad de comunicados emitidos es similar: 25 en cada año; en general, éstos focalizan principalmente en las denuncias sobre los avances de los proyectos de explotación

[174] Corresponde a CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO.

[175] En el *Anexo 5* se puede encontrar la “Tabla I. Cantidad de categorías relacionadas a cada momento de la Experiencia de Clase, según cada documento del corpus”, desde donde se puede confirmar la mayor concentración relativa de categorías relacionadas a este momento de la experiencia de clase, en los comunicados del periodo 2008-2016 y también en las entrevistas realizadas en los años 2010-2011 y las realizadas en 2016.

de uranio sobre el territorio riojano. Recién en 2015 y 2016 la producción de textos públicos disminuye significativamente otra vez: 10 en 2015, y 7 en 2016[176].

Con estas consideraciones, el capítulo se organiza de la misma manera que el anterior, es decir, a partir de las cuatro dimensiones de la *experiencia de clase*. Así, el apartado I, se dedica a exponer el tipo de *situación de clase,* basada en un colectivo de identificación que se nombra como "ciudadanos y ciudadanas", un *daño-desposesión* que se elabora como "entrega" y como "violencia", y un *ellos* que se amplía y nominaliza como "modelo extractivo" y como "clase política". El apartado II, focaliza en la "autodeterminación" como nuevo *interés* de la lucha, que, en su contraposición con los intereses adversarios, aumenta el nivel de polarización y deja de comprenderse como un error o una falla en la aplicación de procedimientos. El apartado III trata la particular ponderación y sentido de dos nuevas estrategias de acción política, en su propio campo de confrontación con las formas de *contra-estrategia* del adversario. Por último, el apartado IV muestra una re-elaboración de la *solidaridad*, que adquiere características de mayor sistematicidad en la creación de vínculos, y no sólo entre colectivos ambientales.

EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO II

DIMENSIONES		
	SITUACIÓN DE CLASE *(Apartado 1)*	*Nosotros*: los ciudadanos El *daño-desposesión*: la entrega y la violencia *Ellos-la oposición*: el modelo extractivo y la clase política
	INTERÉS DE LUCHA *(Apartado 2)*	*Interés*: la autodeterminación *Contraposición de intereses*: polaridad
	ESTRATEGIAS/CONTRA-ESTRATEGIAS DE ACCIÓN POLÍTICA *(Apartado 3)*	Información y la producción de conocimiento Ocupación del espacio
	SOLIDARIDAD *(Apartado 4)*	Solidaridad corporativa Solidaridad política

Tabla 1. Resumen de las modulaciones de las dimensiones de la experiencia de clase II.

[176] También en este capítulo los fragmentos de comunicados y entrevistas que incluimos en el cuerpo del texto se seleccionaron de acuerdo a la mayor representatividad y concentración de los sentidos y relaciones que, según el caso, se busca explicar. Estos fragmentos siguen las reglas de transcripción explicitadas en el capítulo 1. Resaltamos en **negrita** las expresiones, palabras o construcciones gramaticales o sintácticas que queremos destacar, según el aspecto analizado.

1. LA SITUACIÓN DE CLASE

Presentamos una nueva elaboración de la *situación de clase* a partir de sus tres sub-dimensiones: la identificación de un colectivo social –el *nosotros*–, de una nueva forma de definir el *daño-desposesión* y de nombrar la oposición –el *ellos*.

1.1. Nosotros: los ciudadanos y ciudadanas

Los "ciudadanos" es el vocativo que nombra a los sujetos que ahora serán parte del nuevo conjunto social de referencia para la *situación de clase*. Como lo advertimos en el capítulo 2, el *nosotros* siempre se presenta como forma a partir de la cual se despliega el proceso de identificación, pero ya no se trata de un pueblo de "pobladores", sino que ahora se adopta la noción de "ciudadanos y ciudadanas".

Tanto en análisis propios como de otros investigadores e investigadoras[177], se advierte que la categoría "ciudadanía" ha sido reflotada por las luchas ambientales como referente semántico que, lejos de buscar y sellar una identificación con el ciudadano de los textos constitucionales, es apropiada para visualizar el intervalo que separa un conjunto social de otros. Ello confirma, a su vez, tanto la disponibilidad y arraigamiento de esta categoría en la cultura política argentina, como la redefinición constante de sus límites y apropiaciones en el marco de relaciones de fuerza históricas y concretas. Justamente, es lo que mostraremos en este apartado.

En el plano enunciativo recurrimos aquí, nuevamente, al análisis de "prodestinatarios" (Verón, 1987). Prestamos atención, especialmente, a la expresión del vocativo[178] "ciudadanos" tanto en un "nosotros inclusivo" ("nosotros, los ciudadanos"), como en su desarticulación en la segunda ("ustedes, los ciudadanos") o tercera persona ("ellos, los ciudadanos") del plural –o, para algunos casos, también el singular–; por último, también observamos algunos usos a partir de nominalizaciones ("la ciudadanía"). A continuación, tratamos estas modulaciones en tres subsecciones.

[177] Cfr. De la Vega (2009); Delamata (2009; 2013), Wagner (2010), Carrizo y Berger (2012), Quevedo (2013), Carrizo, Berger y Ferreyra (2014); Zibechi, (2007)

[178] Nuevamente, seguimos a Perret (1970) quien distingue entre apelativos locutivos (aquellos casos en los cuales el apelativo es correferencial de la primera persona, yo/nosotros), alocutivos (cuando designa a la segunda persona, tú/vos/ustedes) o delocutivos (cuando designa a la tercera persona, el ausente del circuito de la comunicación, aquello de lo cual se habla: él/ellos).

1.1.1. Nosotros, los ciudadanos, pobladores con derechos

"Con la palabra en bandera,
con este silbo ancestral,
diciendo, los pueblos,
que aquí están para andar"
Juan Arabel, "Un ínfimo hilo de luz"

En una primera distinción enunciativa, el vocativo "ciudadanos" aparece en los comunicados y entrevistas desde un "nosotros inclusivo": "nosotros, los ciudadanos". En la mayoría de los casos, lo que se resalta es que los ciudadanos "saben y están informados". El sintagma nominal que resume esta idea es: "somos pueblo pensante", contenido en uno de los comunicados de 2014[179]. Esta condición "pensante" es, antes que una cualidad cognitiva, una cualidad pragmática y programática que, como veremos, modifica sustancialmente la forma de habitar el *lugar*.

En esta línea, "ciudadanas y ciudadanos" son poseedores de un saber en tres planos: en primer lugar, un saber sobre las certezas de las consecuencias negativas de la explotación minería[180]; en segundo lugar, un saber sobre la voluntad propia, sobre lo que se quiere (o no se quiere) para el propio *lugar*[181]. Estos son elementos que estaban ya presentes en la modulación anterior del *nosotros*, vista en el capítulo 2. Pero ahora, y especialmente a partir de 2008, los comunicados advierten que los sujetos poseen otro tipo de "saber": la posesión del territorio, la forma en la que habitan el *lugar*, es un "derecho".

Salvo para el "derecho al ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano", formulado en esos términos en el art. 41º de la Constitución Nacional- la enunciación de un plexo amplio de derechos no es respaldada con una referencia a

[179] CI 2014-C87.ARC-VACantadero

[180] Por ejemplo, en: "Nos tratan de ignorantes por no aceptar este "falso progreso" que sacrifica poblaciones enteras. Esta ignorancia de la que nos acusan, incluye a científicos reconocidos en el país y en el mundo, que nos hicieron saber que la extracción de uranio, en cualquiera de sus etapas emana radiactividad y que esta produce enfermedades de la piel, del hígado, de los riñones y los huesos y que al impactar en el núcleo de las células provoca cáncer, malformaciones genéticas y abortos espontáneos. La radiactividad que emana al romper la roca viaja 1000 km con un viento leve. Nosotros, los ignorantes, también sabemos que todo lo que se produce en un territorio donde el agua, el suelo y el aire están contaminados, esto incide en las economías regionales" (CI 2013-C72.ARC)

[181] Por ejemplo, en "Sólo transcurrieron unos minutos cuando los vecinos de la zona comenzaron a sumarse espontáneamente. Fue emocionante ver a mujeres, hombres, niños que llegaban y se paraban a nuestro lado. Muchos en silencio, no preguntaban demasiado, no hacía falta, sabían por qué estábamos allí, todos lo sabemos, salvo unos pocos necios que se empecinan en no escuchar." (CI 2009-C9. ACR)

cuerpos legales nacionales, internacionales o provinciales. Lo que en los comunicados de 2006 y 2007 aparece tímida y formalmente como “nuestros derechos”, adquiere una precisión específica en el primer comunicado de 2008, para darnos un panorama del espectro de derechos que hacen y emplazan a los “ciudadanos” en el *lugar*:

> Luchar por la vida es luchar contra el saqueo en todas sus variantes porque cuando nos saquean los minerales nos envenenan el aire, la tierra y el agua, cuando nos envenenan la calidad educativa nos envenenan el **derecho a la inteligencia**, cuando nos envenenan la libertad de prensa envenenan el **derecho a la información**, cuando envenenan la calidad institucional envenenan el **derecho republicano**, cuando envenenan los aportes jubilatorios nos envenenan el **derecho a una vejez digna**, cuando envenenan la independencia de la justicia nos envenenan el **derecho a la igualdad**, cuando nos atacan la identidad cultural nos quitan el **derecho de pertenencia**. (CI 2008-C5.ACR)

Fundamentalmente, antes que una protección, preservación o título de habilitación de una posesión, en la asignación de “derechos” a los “ciudadanos y ciudadanos” opera una reelaboración de la relación de “los pobladores” con el *lugar*: Al elaborar un nosotros como “ciudadanos” con “derechos”, no solo se reconfirma y legitimar su condición de poseedores y propietarios de bienes naturales del *lugar*; este desplazamiento discursivo es central en el proceso de identificación porque habilita un régimen de lo que los y las ciudadanas pueden y deben hacer: “exigir” legítimamente el acceso, control, gestión de esos bienes.

> nuestro lugar es éste, nuestros derechos son éstos, lo que nosotros tenemos que exigir es ésto” (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

En este primer comunicado de 2008, son los “ciudadanos” los que, resaltando gráficamente la palabra en mayúscula, “EXIGIMOS que de una vez por todas dejen de dar la espalda al pueblo”[182] ; en 2010, son los que saben que “nada cambia si no nos movemos, salimos a la calle y les exigimos a nuestros funcionarios que respeten a este pueblo en sus decisiones”[183]. En 2012, son los que “tenemos derecho y exigimos el acceso a esa información”[184]. En el 2014, y ante la instalación de un proyecto de explotación de uranio en el Departamento Capital, “gritamos nuevamente que NO DAMOS LA LICENCIA SOCIAL A LA MEGA MINERIA exigiendo que se vaya la CNEA de nuestros cerros, que se vaya Uranios AG de nuestros llanos

[182] Corresponde a: CI 2008-C4.CACV
[183] Corresponde a: CI 2011-C17.VAF
[184] Corresponde a: CI 2012-C48.ARC-ARF

riojanos, y exigimos a los gobiernos nacional y provincial la obediencia al mandato popular"[185]. Son también los que activan el *derecho-en-ejercicio* frente al ataque de las fuerzas opositoras, especialmente ante la represión: "no hemos cometido ningún delito, sino que simplemente hicimos uso de nuestro derecho constitucional de libertad de expresión y circulación de ideas al repartir los volantes"[186]; o en 2015, son los que "no aceptamos censuras ni pedimos permisos para ejercer el derecho a defender nuestro territorio"[187].

De ahí que la reelaboración de este nuevo colectivo de identificación no conlleva la asignación de un título vacío, sino que es una operación discursiva que consagra una condición pragmática y programática para los habitantes del *lugar*[188]. Los "ciudadanos y ciudadanas" no son sujetos meramente portadores de derechos; en un campo de activas relaciones de fuerza, los "ciudadanos" son *siempre-ejercitadores* y *siempre-exigidores* de derechos: "aquí están, para andar".

En su contraparte, esta reelaboración es una denuncia de un régimen de asignación asimétrico de derechos entre pobladores, empresas y gobiernos que es propio o característico de las comunidades con conflictos por la instalación de grandes empresas mineras (de la Vega, 2013; Machado Aráoz, 2013). Ejercer y exigir derechos, constituir "ciudadano o ciudadana" como base sobre la que pivotea una nueva elaboración del conjunto social de identificación, sólo tiene sentido en el marco de una disputa, de sus resultados y de sus movimientos con las fuerzas adversarias. Remarca –antes que un registro cognitivo o informativo de los textos legales, constitucionales o normativos– un reposicionamiento del *nosotros*, que es también una estrategia discursiva ante un nuevo –y siempre inestable– resultado de las relaciones de poder que las luchas cuestionan, atacan y reconfiguran[189].

---

[185] Corresponde a: CI 2014-C87.ARC-VACantadero

[186] Corresponde a: CI 2012-C26.PCILT

[187] Corresponde a: CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL.

[188] Advertimos, por ello, una fuerte presencia del componente programático del discurso (Verón, 1987) Verón dice que este componente resume el plano del poder hacer y se expresa, en general, en formas verbales en infinitivo y en futuro.

[189] Síntoma de esta discusión es la tensión que se registra en algunas entrevistas respecto de aquello que es o no "derechos humanos": "A pesar de que ellos reniegan toda la vida de Menem y se ponen la camiseta de los derechos humanos, como que los únicos derechos humanos son los que se violaron en la década del '70 con la dictadura. ¿Y qué está pasando con los derechos humanos hoy? Eso me parece una hipocresía: usar la lucha de Abuelas y toda esa cuestión con la que ellos envuelven su política de derechos humanos, los Kirchner, me parece obscena, me parece una falta de respeto a la historia de los argentinos que todavía estamos lamentando los 30 mil desaparecidos.

1.1.2. Ustedes, los ciudadanos, vengan

Una segunda distinción enunciativa aparece cuando el apelativo "ciudadano" se presenta en su forma alocutiva, bajo la segunda persona (tú/vos/ustedes): "ustedes, los ciudadanos". Aparece más frecuentemente en los comunicados para interpelar y convocar a los "ciudadanos" a ejercer esos derechos, a seguir haciéndolo, a volver a hacerlo, o a reflexionar sobre la necesidad de hacerlo. Es decir, se trata de un uso en el que el enunciador refuerza y motiva el rol político de los "ciudadanos", tal como definimos en la sección anterior.

En los extractos de abajo, esa exhortación se hace desde fórmulas de cortesía, tales como: "los invitamos", "los convocamos"; están dirigidas a "todos" los ciudadanos (la forma nominalizada "la ciudadanía" refuerza este llamado a "todos"), y son usadas ante la programación y difusión de acciones masivas de movilización en o hacia espacios públicos:

> Reafirmamos nuestra postura en contra de los funcionarios vende patria e **invitamos** a los ciudadanos de nuestros pueblos a concurrir a los Tribunales de Chilecito el viernes 20 de junio a las 10 horas a efectos de acompañar a una de nuestras asambleístas denunciada por una funcionaria (CI 2008-C6.VAF-VAPi-VACha)
>
> Resistimos a las injusticias y abusos de poder que impiden el desarrollo democrático de los pueblos y la participación activa en defensa de nuestros derechos fundamentales. Por ello, **invitamos** a **todos** los ciudadanos a que ejerzan sus derechos por una sociedad más justa, equitativa y sustentable. (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)
>
> **Convocamos** a los ciudadanos de La Rioja a **volver** a movilizarnos el dia 9 de Diciembre de 2016 a las 10 hs. en Plaza 25 de Mayo y manifestar como **lo venimos haciendo** desde hace años que no queremos megaminería en nuestra tierra porque **sabemos que tenemos derecho a exigir** no ser condenados al exterminio como tantos pueblos que han sufrido la contaminación de sus ríos, la destrucción de sus montañas y glaciares, la enfermedad y muerte de sus habitantes para el enriquecimiento de empresas multinacionales con la complicidad de los gobiernos nacionales y provinciales. (CI 2016-C115.ARC)

Pero, ¿y hoy, qué pasa? ¿Qué pasa hoy? […] el agua es un derecho humano. Tener derecho a decidir cómo querés vivir es un derecho humano. Nosotros históricamente fuimos un pueblo de agricultores la...la cuestión de la tierra, del territorio, eso de que la tierra no es un pedazo, ¿no?, de...de polvo que vos levantás. ¿Qué es la tierra? Nosotros entendemos esa cuestión de la territorialidad como que tiene que ver con esto también de los seres humanos y los pobladores. De los ciudadanos que VIVIMOS en estos territorios y que tenemos culturas ancestrales que tenemos historias y que tenemos derecho a decidir cómo vivir" (CI 2010-E06. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO). Al respecto, y desde un vértice necesario de profundizar en Argentina, el trabajo de Huertas (2015; 2017) advierte sobre la necesidad de ubicar, para cada momento histórico, las reconfiguraciones de fuerzas sociales que comportan las luchas "por los derechos humanos" en cada momento histórico y como modo peculiar de acción política de una clase.

1.1.3. Ellos, los ciudadanos y los pobladores/vecinos

Una tercera distinción enunciativa aparece cuando el apelativo “ciudadanos” se desprende del “nosotros inclusivo” y se presenta en la tercera persona (del plural o del singular), “ellos, los ciudadanos”. Tenemos aquí una transformación del apelativo hacia su forma delocutiva: ahora los “ciudadanos” son aquello de lo cual se habla. Lo que revela el análisis es una coexistencia entre dos tipos de apelativos: los “ciudadanos” y los “pobladores”; ésta última, recordamos, era la forma de nombrar al *nosotros* en la *situación de clase* revisada en el capítulo 2.

> Hay una cantidad importante de **vecinos** que nos ha manifiestado su apoyo, nos han pedido que sigamos adelante, que ellos no pueden porque RECIBEN DISTINTAS PRESIONES QUE LES IMPIDEN EXPRESARSE LIBREMENTE. (CI 2010-C16.ACR)
>
> Yo creo que una democracia no puede, no debe ser representativa; tiene que ser absolutamente participativa porque ya te das cuenta lo que hacen nuestros representantes con la democracia: se la pasan por el orto y la voz de **la gente** se la pasan por ahí también. Entonces me parece que no sirve, que si la conciencia ciudadana del **poblador**, de la **gente común** no va cambiando vamos a seguir teniendo esto que tenemos. (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)
>
> Toda esta experiencia acumulada en nuestras luchas ha fructificado en nuestros pueblos: **cada vez más** son **los vecinos** que toman conciencia, sacan sus conclusiones, y sostienen firmemente que la mega minería MATA. (CI 2016-C109.ARC-CxLV-CCAY)

De esta coexistencia se advierten dos relaciones importantes para nuestro análisis. La primera, es una relación de diferenciación entre “los vecinos”, “la gente común” o “los pobladores”, por un lado; y “los ciudadanos y ciudadanas”, por otro. Los primeros, son vocativos que, cuando son presentados en tercera persona, advierten una doble distancia enunciativa: no son “ciudadanos” y no están dentro del *nosotros.* Todos *ellos*, no saben y no *ejercen-exigen derechos*, en algunos casos, porque “reciben presiones para no hacerlo”, tal como lo define el primer extracto de arriba.

La segunda relación entre “pobladores/vecinos/gente común” y “ciudadanos/ciudadanas”, es una relación de transformación: los primeros pueden transformarse en los segundos, pasar de ser “pobladores/vecinos/gente” a ser “ciudadanos”, transformación que podríamos graficar como: *poblador→ciudadano*. Esta transformación es importante porque, como ya explicamos, conlleva un cambio cualitativo en la forma de habitar el *lugar*. Especialmente en los comunicados entre 2008 y 2016, esa transformación se presenta como incompleta, inacabada o no total,

es decir, no todos los “pobladores” han recorrido el camino para transformarse en “ciudadanos”. No obstante ello, sí se registra que los “pobladores” son el origen y la base para llegar a transformarse en “ciudadanos”. Así, la ciudadanía siempre se presenta atada al *lugar* donde se vive con otras y otros; sin ello, no tendría ninguna validez[190]. Pero a su vez, es una versión cualitativamente superior en términos de politización.

Comprender tal coexistencia y relaciones entre “ciudadanos/ciudadanas” y “pobladores/vecinos/gente común” exige reconocer algunas circunstancias particulares del periodo analizado. En primer lugar, entre 2008 y 2016 se multiplican los focos de organización asamblearia, lo que llaman la atención sobre nuevas localidades y pueblos, posible o efectivamente afectados por proyectos mineros: allí son primero los “pobladores” quienes descubren la operación de nuevos proyectos de explotación o exploración, dando origen a nuevos núcleos de organización.

Así, por ejemplo, comienza a caminar la *Asamblea de los Llanos por la Vida*, que adopta la expresión “por la vida” en su nombre, de la misma manera en la que se habían bautizado las asambleas de Chilecito y Famatina. La *Asamblea de los Llanos por la Vida* emite su primer comunicado en 2012[191], ante el anuncio del inicio de proyectos de explotación de mármol y uranio en una zona conocida como “Quebrada del Vallecito”. En 2014, también se organiza la *Asamblea El Retamo*, en Nonogasta y alrededor de la contaminación provocada por la curtiembre en las particulares circunstancias que describimos en el capítulo anterior.

En 2014, además, firman su primer comunicado los *Vecinos Autoconvocados de Las Higuerillas, Puerto Alegre, El Duraznillo, Agua Blanca, Las Cañas y El Cantadero*, que se congregan ante el inminente inicio de operación de un proyecto de explotación de uranio a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en la zona conocida como El Cantadero, Departamento Capital –ello, a pesar de que en 2012 se había sancionado la ordenanza n° 4.930 que declaraba al municipio como “no toxico, no nuclear y ambientalmente sustentable”. En estos casos, nuevos

[190] El estudio de Tufró (2012) informa que una importante denotación de la categoría de vecino proviene de un antiguo uso, de los años del virreinato del Río de la Plata, cuando resultaba aplicable a todo aquel que vive junto con otros en una ciudad, barrio, localidad; pero, junto a este significado existía otro que hacía referencia a la antigua categoría jurídica de miembro de una comunidad política.

[191] CI 2012-C27.ALL

“pobladores” entran en la escena de lucha, con sus acoples y desacoples respecto del proceso de las ya consolidadas asambleas de Famatina, Chilecito y Capital.

En segundo lugar, el uso entre los apelativos “vecinos/pobladores/gente común” o “ciudadanos/ciudadanas” es una elección condicionada por los efectos que las asambleas registran respecto de los resultados de las relaciones de fuerza con el adversario. Ello puede observarse en dos tipos de situaciones. Por un lado, cuando la relación es favorable a las asambleas, el acento se pone en la posibilidad efectiva –aunque inacabada– de la transformación *pobladores→ciudadanos*, en tanto efecto directo de las propias estrategias políticas de formación e información: “no hubieran sido posible sin el trabajo sostenido”, dice el extracto de abajo. Las expresiones de “triunfo” o “logro”, sin duda, son marcas del registro del triunfo propio, que, aun, representa una batalla parcial, más no un “salto”:

> La Asamblea Riojana de Capital considera que la sanción de la Ordenanza MUNICIPIO NO TÓXICO, NO NUCLEAR Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, es un triunfo del pueblo de La Rioja que ha expresado de manera masiva en diferentes movilizaciones y a través de las redes sociales su rotundo No a la mega minería y que estas **manifestaciones no hubieran sido posibles** sin el trabajo sostenido de información y concientización que las asambleas de toda la provincia y la ciudadanía vienen realizando desde hace años. (CI 2012-C32.ARC)
>
> Porque creemos que el verdadero cambio sobrevendrá con el **salto de conciencia** de la comunidad, a través de su participación activa que impedirá que las dirigencias y/o gobiernos sigan reproduciendo el mismo sistema y empleando las mismas prácticas; **logro ya referenciado** en el reciente estallido de la “primavera estudiantil” de la UNLAR y en el freno a algunos emprendimientos mega mineros devenidos de la autoconvocatoria popular (CI 2013-C69.ACR)

Por otro lado, puede advertirse un “regreso” al uso de los apelativos “pobladores/vecinos/gente común”, que podríamos graficar como *pobladores←ciudadanos.* Ello sucede cuando prima una percepción desfavorable en el juego de fuerzas con el adversario. Es el caso de los comunicados donde aparece la firma de los *Vecinos Autoconvocados de Las Higuerillas, Puerto Alegre, El Duraznillo, Agua Blanca, Las Cañas y El Cantadero* –que son relativamente pocos, 3 en 2014 y 1 en 2015, y en casi todos ellos, otras asambleas acompañan con la firma[192]. En ellos, es notoria la preponderancia del uso del vocativo “vecinos”,

[192] Así sucede en los comunicados CI 2014-C75.ARC-VACantadero-TUNLAR; CI 2014-C75.ARC-VACantadero-TUNLAR; CI 2014-C75.ARC-VACantadero-TUNLAR; y CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL

incluso se refleja en el nombre de este nuevo colectivo. En estos comunicados, se elige hablar de “los vecinos”, y no de “los ciudadanos”, pero son también los “vecinos” los que reclaman, exigen, y, ciertamente ejecutan acciones contundentes – por ejemplo, el corte permanente que sostuvieron en la ruta nacional 38 por 6 meses, desde marzo de 2014. Son también los “vecinos” los que “tomaron plena conciencia”[193].

En estos comunicados, hay más bien un uso que asimila y no diferencia entre “vecinos” y “ciudadanos”. Ello no representa la anulación de la relación de transformación cualitativa que supone el paso *pobladores→ciudadanos*, sino que la elección de resaltar a los “vecinos” en los enunciados se produce aqui cuando, simultanemanete, se registra un ataque hacia las asambleas que cuestiona su legitimidad “de origen” de los ciudadanos, su condición de habitantes o pobladores efectivos del *lugar*. Cuando el *nosotros* “ciudadano” se percibe agredido como “foráneo” o “extranjero”, entonces resulta necesario reforzar el vínculo vital de los sujetos con el lugar, se vuelve necesario hablar otra vez de los “pobladores”[194].

Lo anterior nos abre un panorama nuevo para las discusiones sobre los sentidos que las luchas ambientales actualizan alrededor de las categorías de “pobladores/vecinos/gente común” y, su relación con la categoría de “ciudadanía”. Es que, siguiendo la advertencia de Tufró (2013), la categoría “vecino” es pasible de ser inscripta en una multiplicidad de discursos: esta categoría se reproduce en una variedad de discursos, que no son exclusivos de las luchas ambientales, y que no necesariamente proponen una defensa del espacio público y de lo común[195]. Ello da cuenta de la posibilidad de observar diferentes efectos de sentido que tiene su uso,

[193] En: “Vecinos de la zona aledaña a la que NUNCA será la mina de Las Cañas, proyecto Alipan, junto a integrantes de la ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL continuamos los trabajos de bloqueo definitivo e hicimos una zanja y una pirca de piedra, en el camino de la boca de la mina, esta acción se realiza a partir de la férrea voluntad de no dar la licencia social al emprendimiento. Los vecinos hemos tomado plena conciencia de esta problemática. Y somos quienes decidimos decir no. Decimos NO una vez más y que estamos dispuestos a detener todo avance que se propongan. Estamos alertas. Seguimos en pie de lucha, organizados defendiendo nuestros cerros y la vida de todos” (CI 2014-C92.ARC)

[194] Por ejemplo, en: “DICEN que quienes luchamos por los derechos de nuestros pueblos somos “DE AFUERA”; pero no son “MÁS DE AFUERA” las empresas YAMANA GOLD, BARRICK GOLD, ROME RESOURSES, SHANDONG GOLD? LA DEFENSA DE LA VIDA NO TIENE FRONTERAS” (CI 2010-C16.ACR)

[195] Ejemplo de ello es el uso de esta categoría en la difusión de reclamos por mayor seguridad (Tufró, 2007)

lo que produce siempre una valorización política en la medida en que producen formas de (i)legitimidad para determinados grupos sociales.

Para el caso de las asambleas riojanas, el uso discursivo de la categoría "vecinos" no puede ser considerada, superficialmente, como la manifestación de una práctica a-política, sólo sobre la base de suponer que el contenido de la categoría "vecinos" representa una des-politización del "ciudadano", recluyendo a los sujetos un supuesto espacio privado[196]. Ello implica, reubicar también las re-lecturas que, en el análisis de luchas ambientales, se realizan desde este ángulo. Por ejemplo, Merlinski (2013) advierten que, la condición de vecino" o "ciudadano", usada indiferentemente, es utilizada como criterio de participación, que resalta la "honestidad" asociada a la proximidad, pero también una forma de monitoreo permanente de las acciones y estrategia para evitar la cooptación por otras organizaciones y partidos políticos.

Como ya vimos, para las asambleas riojanas, la desconfianza y el descrédito al sistema político-partidario no solo están presentes, sino que, más aun, se ratifica la crítica hacia aquella autonomización de la relación política representativa –tal como vimos en el capítulo anterior[197]. No obstante, el uso de la categoría de "vecinos", más que apuntar a un espacio social de confianza y homogeneidad, se expone y define como un operador de diferencia y de calidad política (los "vecinos" son distintos a los "ciudadanos") que atiende al tipo de relación entre los sujetos y el *lugar* que habitan. La visibilización o el énfasis de una u otra condición, es decir, el uso discursivo de una u otra categoría, se comprende mejor como una estrategia de disputa de sentido en respuesta a una contra-estrategia adversaria que ataca ya las condiciones asociadas a los "pobladores y pobladoras", ya las condiciones asociadas a los "ciudadanos y ciudadanas".

1.2. El daño: la entrega y la violación de derechos

En esta forma de *situación de clase*, verificamos dos desplazamientos respecto de la manera anterior en la que se elabora el *daño-desposesión*. Por un lado, el daño impugnado es nombrado, ya no como "contaminación" o "destrucción", sino como

[196] Ello trasluce una lectura más bien "republicanista" que privilegiaría la condición "ciudadana" por sobre la condición "vecinal" de los sujetos.

[197] Sólo para refrescar aquél sentido, este testimonio de una entrevista: "Y eso es otra de las cosas que también se deben generar, de que todas las personas debemos involucrarnos en esta cuestión POLÍTICA, política-ciudadana, no una política partidaria" (CI 2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

“entrega” de la tierra, el suelo, el agua. Esta “entrega” se ve y se denuncia ya consumada en la experiencia pasada y presente de los sujetos, es decir, en la enunciación del *daño-desposesión* se borra cualquier noción de riesgo o posibilidad. Aquí, el *daño-desposesión* es siempre un hecho ya producido y, por eso, posible de ser constatado. Por otro lado, el *daño* que en la *situación de clase* anterior constituía un *“*desprecio*”* sobre la voluntad de los “pobladores; ahora adquiere una valoración mucho más intensa como “violencia” a los “derechos ciudadanos”.

Explicamos a continuación ambos desplazamientos y, para ello, al igual que en el capítulo anterior, recurrimos a identificar aquellas marcas de modalidad valorativa que nos permiten reconocer qué es lo que se vuelve objeto de impugnación, cuál es el *daño* que recae sobre los “ciudadanos” y que los comunicados y entrevistas describen y denuncian. Luego, incluimos el análisis de las formas de evidencialidad en la enunciación, esto es, la manera en que el enunciador se relaciona con los indicios o puntos de vista que autentifican, justifican o desencadenan la constatación de tal daño.

1.2.1. El daño-desposesión: la entrega consumada, pasado y presente

“Por diferentes razones, durante casi diez años,
he cantado desengaños, rebeldías e ilusiones;
ésas fueron mis canciones durante todo ese
tiempo; a algunas las llevó el viento y otras
dejaron memoria, pero el tiempo no es la
Historia, ni la vida es pensamiento.
Alfredo Zitarrosa, “Diez décimas de autocrítica”

En los comunicados que las asambleas publicaron entre 2008 y 2016, aquello que con mayor presencia se vuelve objeto de impugnación es la “entrega”. A diferencia del *daño-desposesión* que se elaboraba en la forma de *situación de clase* anterior, la “entrega” subordina explícitamente la “contaminación ambiental” o la “destrucción natural” como efectos de algo más grave y lógicamente anterior: el saqueo, el robo, el remate y la expropiación de los bienes naturales. Así entendida, la “entrega” es calificada negativamente con adjetivos como “vergonzosa”, “obscena”, “inescrupulosa”; tal valor negativo también se produce a través de sufijos como

“entreguista” o “entregador”[198]; o es representada al halo de una *escena validada* (Maingueneau, 1996)[199] de impugnación: aquella en la que los gobiernos “sirven en bandeja” manjares a “los buitres”.

> Hemos hecho público en los meses anteriores, la **constante entrega** oficial de territorio riojano (Cerro Blanco a Suramina en Villa Castelli, El Tendal, Vinchina, a LATAM; Malanzán, Chepes, Olta, Los Colorados, Sañogasta. Miranda, Guanchín, Guandacol, a Uranios del Sur; Sanagasta y la Costa a la CNEA), y del mismo modo, **múltiples cesiones** de territorio y bienes comunes sociales a diversas empresas multinacionales mineras (CI 2009-C8.ACR)
>
> **Todo el pueblo riojano** se está viendo afectado por la **entrega** de nuestros bienes comunes a las grandes empresas. (CI 2013-C55.ACR)
>
> Latinoamérica estaba y está en remate, **los buitres vienen** por todo y los gobiernos nacionales y populares les sirvieron y les sirven nuestros manjares en bandeja, es más prepararon leyes para apalear, judicializar y encarcelar a los que se opusieron y aun hoy se oponen. (CI 2013-C49.ARC)

Para este caso, la “entrega” describe un *daño-desposesión* que es permanente y estructural sobre los “ciudadanos”. Se desvanece cualquier carácter inminente o potencial del daño. La “entrega” es un daño siempre consumado y ya efectivo; no una posibilidad o un riesgo pues no se constata para una coyuntura específica, sino que tiende a enunciarse en un plano continuo y atemporal. Esto se hace evidente a partir de tres estrategias discursivas:

- el uso de una nominalización verbal (“la entrega”, “el saqueo”, “la cesión”, “el remate”), que permite que el discurso se enfoque más estados, o en productos de proceso, más que en las acciones que los motorizan;
- la adjetivación de “la entrega” como “constante” o “múltiple”, lo que establece una idea de estado permanente que no cesa de producirse;
- Su descripción en los modos indicativos del presente simple o continuo, acompañado por el modo del pasado simple y continuo.

Si esta “entrega” es reiteradamente comprobada y remitida en el discurso asambleario es porque, en el periodo que se abre en 2008, una serie de cambios en

[198] La palabra “entrega”, y sus derivadas a partir de estos sufijos, aparecen solo 4 veces en los 3 comunicados de 2007; y en el primer comunicado de 2008, aparece 4 veces. Vuelve a tener máxima frecuencia de aparición en el comunicado CI 2010-C13.CxLV-ACR con 4 veces, y en el comunicado CI 2013-C50.ACR, con 5 veces. En total, este tipo de palabras aparecen 72 veces entre los comunicados de 2008 y 2016.

[199] Las escenas validadas pueden definirse como aquellas escenas “ya instituidas en la memoria colectiva, ya sea a título de ejemplo valorativo o de modelo valorizado […] es una estructura semántica independiente, descontextualizada, disponible para ser reinvestida en otros textos (Mainguenau, 1996, pp.84-85)

los cuerpos legales provinciales habilitaron la concreción, sustento normativo y difusión de una serie de nuevos convenios de exploración minera. En agosto de 2008, la Legislatura provincial sanciona la ley provincial Nº 8.355 que en su artículo 7º deroga explícitamente las leyes Nº 8.137 y Nº 8.138, que prohibía la explotación minera a cielo abierto y llamaban a consulta popular en los Departamentos de Famatina y Chilecito; meses después, sanciona la ley Nº 8.380 crea la Empresa Estatal de Energía y Minerales, Sociedad del Estado (EMSE). Esto le permite al gobierno provincial:

- firmar convenios en 2008 con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para la prospección, exploración y evaluación de depósitos de uranio en 12 áreas de la provincia;
- aprobar en 2009 los derechos de exploración del proyecto Salamanca a cargo de Minas Argentinas S.A., subsidiaria de la canadiense Yamana Gold; también publica la vacancia de la mina El Oro, ubicada en el lado oriental de la sierra de Famatina, a 35 km de Chilecito;
- firma en 2010 un acuerdo de compromiso de inversión con la empresa china Betec Group Pr., por 26 millones de pesos para tareas de exploración minera; y efectiviza un convenio con Caudillos Resources, empresa de capitales australianos, para la exploración y eventual explotación de uranio específicamente para la localidad de Los Colorados.
- efectivizar en 2011 el controvertido acuerdo de explotación del cerro Famatina, entre EMSE y Osisko Minning Corp., empresa con radicación legal en Canadá.
- anunciar en 2012 la explotación de una cantera de mármol negro en La Quebrada del Vallecito, localidad de Olta, por la empresa cordobesa Kursaal S.A; así también, se emite la resolución Nº 280/12 de la Secretaria de Ambiente provincial, en la cual se reglamentan las actividades turísticas y mineras en la zona cordillerana de reserva natural Laguna Brava,

conociéndose por ello una serie de empresas que entre 2003 y 2012 obtuvieron permisos de exploración o explotación en el área[200].

Para dar cuenta del "la entrega" como un daño-desposesión "múltiple", los comunicados incorporan un nuevo registro evidencial que se muestra preponderante desde 2012, y que, a modo de ejemplo, pueden advertirse en los siguientes fragmentos:

> "**El estudio** retrospectivo de los Boletines Oficiales de La Rioja, prácticamente la única fuente de documentación oficial pública disponible, -en muchos casos faltantes o mutilados- **sigue revelando** la real dimensión del mapa de la entrega de nuestro territorio al modelo extractivista megaminero. Un estudio reciente focalizado en los permisos mineros dentro de Laguna Brava, **reveló** que más de 240 mil hectáreas de nuestra Reserva Ramsar han sido concedidas a 17 empresas mineras, violando el Convenio Internacional Ramsar y la ley nacional 23.919 que lo ratifica con jerarquía constitucional. Esta segunda etapa de investigación, **revela** que además de lo que ocurre dentro de Laguna Brava, existen otras 28 mil hectáreas que han sido concedidas a 4 empresas mineras (uranio, oro, cobre, entre otros) en otras áreas protegidas, afectando en tres Departamentos de nuestra provincia, a un Parque Nacional, una Reserva Natural, un Sitio Arqueológico y tres Sitios declarados de Interés Turístico, violando legislación provincial. (CI 2012-C47.ARC)
>
> Los análisis fueron realizados por CEQUIMAP (Centro de Química Aplicada), perteneciente a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Los parámetros indicados en el Informe Técnico Nro. 1310283/01 dan cuenta que Nonogasta está frente a una **situación catastrófica**, pues los efluentes tienen niveles altísimos de **contaminantes que se ambientalizan y socializan impunemente** (CI 2015-C106.AER-CxLV)
>
> Hace unos días terminábamos el mapeo de permisos mineros en nuestra Provincia **de acuerdo a** las publicaciones del Boletín Oficial y el resultado nos causó gran preocupación por el avance registrado en los últimos 3 años en los que no habíamos actualizado completamente el trabajo presentado en el año 2013. El **27,58%** de la superficie total de la Provincia de La Rioja está ocupada por proyectos mineros, la Secretaría de Minería **ha entregado** desde el año 2003 a esta fecha **790 permisos** y la Secretaria de Ambiente ha firmado aprobando 78 declaraciones de impacto ambiental. En algunos departamentos como los del Oeste (Vinchina, Gral Lamadrid o Felipe Varela) la superficie afectada supera la **mitad del territorio** de esos departamentos y la Reserva Laguna Brava tiene **20 empresas** mineras autorizadas por la Secretaria de Minería desarrollando **61** proyectos, afectándose el **71,23 %** de la superficie total de la Reserva. (Casi **3/4** partes de la misma). (CI 2016-C115.ARC)

[200] E.M.S.E.; Inversiones Mineras Australes S.A.; Iamgold Argentina S.A.; Minera Rodeo S.A.; Facundo Gabriel López; Pedro Ramón Arias; Nicolas Romero González y Otros; Juan Carlos Cavallo; Luis Gerardo Bravo, Eduardo Marcelo Compte; Minera Millaray S.A.; Teck Cominco Argentina L.T.D.; Silex Argentina S.A.; Bolland Minera S.A.; Desarrollo de Prospectos Mineros S.A.; Juan Demetrio Lirio; y Jorge Luis Gamarci. La superficie concesionada a estas empresas involucra un 60% de las 405 mil hectáreas de la reserva Laguna Brava.

Once de los comunicados entre 2012 y 2016 se presentan como “informes” que incluyen datos estadísticos para cuantificar la magnitud y extensión de “la entrega”[201]. Se presenta así un enunciador que construye y muestra la fuente de información a partir de la cual habla. A partir de un registro evidencial indirecto y citativo (la enunciación se apoya en otro discurso que es, por ello, fuente de enunciación; por ejemplo, el Boletín Oficial de la Provincia o informes de universidades públicas nacionales) se presenta un *daño-desposesión* que puede ser contabilizado y precisado en términos cuantitativos; los números y las estadísticas son aquí los medios primarios para desplegar persuasivamente la objetividad, y con ello, reforzar la credibilidad de la enunciación (Van Dijk, 2005).

A su vez, cuando la enunciación se apoya en este tipo de fuentes permite que el hablante se oculte: tal como se muestra en los fragmentos anteriores, es “el estudio” o “la investigación” la que revela, muestra y dice sobre “la entrega” o sobre una “situación catastrófica”, y no el propio enunciador –las asambleas. Esto crea un *ethos* más bien racional y objetivo que desplaza a aquel anterior que ubicaba la vivencia propia –la de “los pobladores” –como fuente directa de evidencialidad del daño.

Lo anterior no clausura el uso del registro evidencial directo, en el que el propio enunciador se ubica como garante y testigo del *daño* (“yo lo vi”, “yo estuve ahí”). Pero éste registro pasa a ser utilizado para mostrar ahora la certeza sobre la afectación de un derecho particular: el derecho a la tierra y al agua. Especialmente, ello aparece con la denuncia sobre la desposesión de tierras a pobladores por parte de la empresa curtidora de Nonogasta, y también para el caso del inicio de los proyectos de exploración de uranio a cargo de la CNEA, en el departamento Capital.

> Lamentablemente, mientras se desarrollaba esta reflexión en torno al territorio, llegó la noticia de la detención de un vecino de Nonogasta acusado de delito de usurpación en flagrancia (con las manos en la masa). Este hecho es **parte de un proceso** que viene sufriendo la comunidad de Nonogasta como consecuencia del **avance de la curtiembre** sobre tierras que circundan el predio de la fábrica, en las cuales viven vecinos que tienen una posesión mayor de veinte años en las

[201] En los siguientes comunicados, la fuente de información que se cita para dar cuenta de los proyectos concesionados es el propio Boletín Oficial de la Provincia: 2016-C115.ARC; 2014-C76.ARC; 2014-C74.ARC; 2013-C50.ACR; 2012-C47.ARC; 2012-C43.ACR; 2012-C41.ACR; 2012-C39.ARC; 2012-C36.ARC; 2012-C35.ARC. Por su parte, en el comunicado CI 2015-C106.AER-CxLV se cita un estudio del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), perteneciente a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

> mismas. Este avance sobre el territorio local constituye una irregularidad legal en tanto que la posesión veintenal **es un derecho** que está por sobre la "alegada titularidad" que hoy ostenta la curtiembre. Paradójicamente el vecino detenido se le acusó de usurpar tierras que ya le pertenecen por ley-posesión veintenal. (CI 2014-C80.AER)

> En los primeros días del mes de Febrero la Secretaría de Minería de la Provincia de La Rioja ha concedido a la Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A) servidumbres de Paso, de uso del suelo y de campamento minero, por lo que **propietarios de las tierras donde se vienen realizando las exploraciones deben ceder parte de sus derechos** para que la C.N.E.A avance con los trabajos en los 11 proyectos de uranio que tiene en marcha en la zona de El Cantadero. La ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL viene denunciando la destrucción que ya han causado estos emprendimientos, **registramos imágenes** que muestran la **degradación** que sufre la vegetación como efecto de los trabajos mineros; los cerros muestran marcas de exploración y daños por la utilización de maquinaria de gran tamaño. También hemos demostrado la utilización de grandes cantidades de agua que extraen de las vertientes de la zona lo que **ha ocasionado la falta de agua a los vecinos** de las zonas más bajas quienes vienen reclamando una solución ante las autoridades. (CI 2014-C74.ARC)

Si la "entrega" se verifica en el presente –y se predice su "avance" para el futuro–, es en el plano del pasado que, discursivamente, se le asigna una específica trayectoria o historicidad. Emerge así una más amplia "memoria" del *daño-desposesión* en tanto recurso discursivo que selecciona eventos y elementos del pasado. Si en la forma anterior, se ubicaba como principal antecedente el proceso de explotación minera de La Mexicana a inicios del siglo XX, ahora el inicio o punto cero del *daño-desposesión* se extiende más atrás en el tiempo, y se reconoce en una misma línea con la conquista española. Las referencias al proceso de colonización como el "inicio" del saqueo permiten enunciar el presente como un "nuevo proceso de recolonización" o un "nueva instancia colonialista". Así, el *daño-desposesión* se densifica con una lista de "infinidad de saqueos" pasados –tal como dice el fragmento de abajo– que permite engrosar su historia, su carácter permanente y su incesante "repetición".

> Nuestros gobernantes, en todos los niveles, siguen empeñados en permitir este **nuevo saqueo iniciado hace más de 500 años**, que ha dejado a los pueblos originarios miseria y devastación. Como pueblo nos negamos a **repetir la historia** y DENUNCIAMOS (CI 2008-C4.CACV)

> Sabemos que el saqueo que hoy vivimos ocurre porque **antes hubo infinidad de otros saqueos** que quedaron impunes gracias a la complicidad de entregadores locales, que se valieron del empobrecimiento sistemático del pueblo para **concretar la entrega vergonzosa** de nuestros bienes comunes. (CI 2008-C5.ACR)

Este “entrega” también se amplifica en un espacio geográfico regional y continental. Esta operación ya se anunciaba, aunque limitada, en la forma anterior. Pero ahora, como dicen los fragmentos de abajo, la “entrega” o el “remate”, es un “problema provincial, regional, nacional y continental”. Asimismo, es posible encontrar en enunciados que establecen que la “entrega” es “eslabón” de una “cadena”; o que es un “parte” de un conjunto de problemas; o que es causa y efecto, de otros problemas. Ello tiene como efecto de sentido una expansión del espacio social en el que las asambleas reconocen, estructuran e impugnan el *daño-desposesión*.

No se trata solamente de la “resonancia” del conflicto riojano en otros territorios o espacios de deliberación[202], es decir, de la avance de un conflicto en otros territorios. La resonancia tampoco se puede entender como la implementación y la correspondencia de estrategias apropiadas de intervención política en escalas superadoras la local (por ejemplo, nacional o internacional). En vez, los comunicados producen e inscriben en sus enunciados una ampliación de la escala o del espacio social donde ocurre el *daño-desposesión*, y con ello, llegan a reelaborar también el conjunto social de identificación: “nuestra humanidad”, dice uno de los fragmentos de abajo.

> El pueblo de La Rioja no se quedó tan solo con el corte, comenzaron a opinar, publicar en el Facebook, de pronto lo que sucedía en cada punto de la pre cordillera **hacía eco** en nuestra **humanidad**, y llego la represión en los Valles de Catamarca, en Tinogasta y en Andalgalá, y ya dejo de ser un problema local, para ser provincial y después regional, nacional hasta que entendimos que el problema era continental, Latinoamérica estaba y está en remate (CI 2013-C49.ARC)

> Las personas que integramos la Asamblea el Retamo estamos convencidas que la situación de Nonogasta es sólo un **eslabón de la cadena de problemas** que asolan a distintas provincias y regiones de Argentina y América Latina. (CI 2014-C78.AER)

Este efecto de amplificación del *daño-desposesión,* a partir de la noción de “entrega”, presenta, ciertamente, un contrapunto a la discusión sobre el localismo de las luchas o resistencias ambientales o cuando se les imputa cierta estrechez en sus reclamos, en tanto se estructuran indisociables de condiciones geográficas

[202] Merlinsky (2009) advierte que, en general, los conflicto ambientales repercuten en distintas escalas (local, regional, nacional o trasnacional) que, representan distintos espacios de deliberación, y en cada uno de ellos, las posiciones y relaciones de fuerza de los distintos actores puede variar. A su vez, Azuela y Mussetta (2009) utilizan la idea de campo ambiental contrastar el modo en que el conflicto adquiere resonancia (o no) más allá de la esfera local.

particulares y locales[203]. La “entrega” como forma impugnatoria con las que se nombra un *daño-desposesión* brinda una plataforma importante para repensar la crítica hacia el localismo de este tipo de luchas y redimensionar la base social de sus denuncias. Por último, esta nueva reelaboración repercutirá, como veremos más adelante, en la manera en que se entiende y entrelaza la *solidaridad*.

1.2.2. El daño-desposesión: la violencia sobre la voluntad

Si en la forma anterior de la *situación de clase*, el daño sobre la voluntad se procesaba como “desprecio” o “burla”, aquí se reelabora como una “violencia”. A partir de reconocer la presencia de negaciones metalingüísticas (García Negroni, 2009)[204], los comunicados abren un nuevo campo discursivo para el *daño-desposesión* al producir una resemanatización asociada al registro de la “violencia”. La “violencia” denuncia algo más que una erosión o una alienación respecto de la capacidad de control y disposición política de los ciudadanos respecto del *lugar*. Denuncia un maltrato y una vejación de magnitud única: la “única violencia” es aquella que es “constantemente” ejercida sobre y en contra de la “voluntad” o los “intereses” del pueblo, como dicen los extractos de abajo:

> RESPONSABILIZAMOS al gobierno de Beder Herrera por la **provocación y constante violencia** ejercida **sobre la voluntad** de los pueblos de Chilecito y Famatina expresada en reiteradas oportunidades y por distintos medios desde hace cuatro años. (CI 2010-C13.CxLV-ACR)

> RECHAZAMOS el discurso mentiroso y genuflexo que reproducen funcionarios públicos y medios de comunicación alineados a la política del gobierno por el cual se desacredita las luchas y movimientos sociales calificándonos de violentos, cuando **la única violencia es** la ejercida desde el Poder de turno en contra de los **intereses del pueblo** riojano (CI 2011-C20.ACR)

La “voluntad popular” no tan solo se “viola” en decisiones gubernamentales y empresariales que se le oponen explícitamente, sino de otra manera más inicua: cuando se “compra”, se “presiona” o “se produce” para que se exprese en cierta dirección y no en otra. Forma parte estructural del *daño-desposesión* el influir por la fuerza física o la amenaza; el mercantilizar la voluntad, los deseos y las necesidades

[203] Por ejemplo, Bottaro y Sola Álvarez consideran que la complejidad que genera la distancia “geográfica y simbólica” entre actores involucrados en conflictos ambientales “se complementa con una importante dificultad por parte de los vecinos organizados para hacer visible el conflicto por fuera del ámbito local” (Bottaro & Sola Álvarez, 2012, p.181)

[204] Ya explicamos en el capítulo 1 el valor de esta herramienta enunciativa para reconocer rupturas o desplazamientos entre campos de sentidos.

de los “ciudadanos”; y el producir “pobreza” o “depredar economías regionales” para obligar a aceptar la minería como única salida.

> Denunciamos también el accionar de operadores sociales, como el señor Daniel Salomón, que recorre las escuelas de Famatina ofreciendo a los jóvenes viajes a emprendimientos mineros. ¿cómo se entiende que mientras el gobernador expresa que a la provincia no ingresan fondos, que mientras las escuelas y los hospitales tienen múltiples necesidades, se gaste dinero en **“comprar” voluntades** con este tipo de viajes? (CI 2008-C4.CACV)
>
> La pueblada del Famatina conoce las **prácticas y metodologías** que realiza el gobierno liderado por Luis Beder Herrera, es por eso que rechazamos el “plan de información y capacitación” entendiendo que se trata de un **disfraz de compra de voluntades**. Repudiamos enérgicamente las perversas **amenazas y aprietes** de funcionarios del gobierno como la diputada Adriana Olima, entre otros. Estas **presiones que se ejercen** sobre los vecinos son una burla a las diversas y sentidas **necesidades** de nuestras comunidades (CI 2012-C23.ACR)
>
> El Ejecutivo provincial aplica estas políticas y firma convenios con empresas multinacionales, **violando la voluntad de un pueblo** que ya expresó el rechazo a la megaminería, entregando grandes extensiones de territorio, **empobreciendo** a los productores para apropiarse de esos territorios, creando innumerables SAPEM que d**epredan las economías regionales**, ocultando información pública, reprimiendo y judicializando a los pobladores que se oponen a este “genocidio” y violando la Constitución Nacional. (CI 2013-C58.ARC)

En el plano enunciativo, el uso de nominalización y de los tiempos presente simple y continuo marcan esta “violencia” sobre la voluntad como habitual, organizada de una manera sistemática a partir de “prácticas y metodologías” (como dice el fragmento de arriba); o de “campañas de compra de voluntades”[205]; o de “políticas clientelares”[206]. El uso de estos sintagmas nominales para referirse al daño sobre la voluntad presenta, otra vez, una constante: lejos de estructurarse como excepción o como situación coyuntural, el *daño-desposesión* adquiere esta condición de norma, y también, de lo normal.

1.3. Ellos, la oposición: el modelo extractivo y la clase política

Como lo hicimos en el capítulo anterior, aquí analizamos aquello que, según las asambleas, constituyen “los responsables” del *daño*: a qué o a quién se asigna la producción de ese *daño*-desposesión a los “ciudadanos y ciudadanas”. Para esta

[205] ¨Por ejemplo en: “Denunciamos la agresiva campaña de compra de voluntades a través de entregas de dadivas, dinero, beneficios de todo tipo, lo que termina presionando a los trabajadores y beneficiarios de planes sociales. De la misma manera actúan con los periodistas y medios de comunicación pauta publicitaria oficial” (CI 2012-C28.ACR)

[206] Por ejemplo en: “DENUNCIAMOS AL GOBIERNO DE LA RIOJA: Por agudizar las “políticas clientelares” aprovechando la necesidad de la gente, sometiendo al pueblo con “dádivas” (planes, bolsones, becas, etc.) que no hacen más que administrar la pobreza que ellos mismos crearon para instalar ahora, que la mega-minería es la única salida de desarrollo” (CI 2010-C16.ACR)

sección, recurrimos al análisis discursivo de las formas de contradestinación de los enunciados y a las marcas de descalificación que reciben.

En este plano, el cambio más evidente respecto de la modulación anterior es el uso discursivo de nominalizaciones y adjetivos relaciones para nombrar al *ellos*, y también, la recurrencia de adjetivos deverbales con marcas axiológicas negativas para oponer la distancia de ese ellos con el *nosotros*. Especialmente, al incorporan una estrategia de nominalización, Verón (1987) advierte que cuando el *ellos* adquiere la forma de un sustantivo singular, no ennumerable, se potencia el efecto de mostrar un contradestinatario imposible, sordo e impenetrable. Esto representa un quiebre respecto de la elaboración del adversario en la *situación de clase* vista en el capítulo anterior –que, por el contrario, se comprendía como un adversario personalizado, cercano y disponible a habitar una escena del diálogo y la escucha.

Dos son las nominalizaciones principales: el “modelo extractivo” y la “clase política”. Tratamos ambas, a continuación.

1.3.1. El modelo extractivo

El "dispositivo pro-minero", el “camino desarrollista”, “las políticas mineras”, “el proyecto megaminero”, “el proceso de promoción minero”, el “plan minero”, el “modelo de desarrollo”; son expresiones en las que el núcleo es siempre una nominalización. Son este tipo de construcciones lo que se presentan, ahora, como “responsables” de la de producción del *daño-desposesión*. No obstante, ello no borra de los enunciados a los agentes o a las acciones que las producen: cuando los enunciados hablan sobre el “plan” o el “proceso” nombran también a los agentes concretos que los "operan”, “concretan”, “perpetran” o “gerencian” (por caso, los “funcionarios”, las “empresas multinacionales”). Los agentes también son reconocidos mediante estrategias discursivas de personificación que asignan a esas entidades nominales, por ejemplo, una “intencionalidad”[207] o una capacidad de realizar acciones –“falsas promesas”, como marca el extracto de abajo. En definitiva, el uso de nominalizaciones expone, antes que un borramiento de agentes, un resultado común de un conjunto de acciones de esos agentes.

> Entendemos que el modelo extractivista y saqueador impulsado desde el gobierno nacional de la mano de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner,

[207] Por ejemplo, en CI 2011-C20.ACR

> enmarcado en el seudo proyecto nacional y popular, tiene sus **aplicadores** en cada una de las provincias cordilleranas Gioja en San Juan, Corpacci en Catamarca, Urtubey en Salta, Alperovich en Tucumán y Pérez en Mendoza, como también Beder en La Rioja, pero que también los Intendentes, Diputados, Senadores y Concejales son parte y no ajena a esta política. (CI 2012-C37.ARC)
>
> RECHAZAMOS el modelo de desarrollo que se nos quiere imponer, que con las **falsas promesas** de crecimiento, sólo acarrea más destrucción y pobreza en nuestros pueblos (CI 2011-C20.ACR)

Esta estrategia discursiva se confirma cuando, en el conjunto de comunicados entre 2008 y 2016, observamos el uso frecuente de un sintagma nominal particular: "el modelo extractivo". En general, algunos comunicados hablan de un modelo "de desarrollo" o "de producción", remitiendo al campo de la organización económica; pero es la anexión del adjetivo "extractivo" lo que permite generar un agrupamiento de agentes, acciones y efectos, que superan el ámbito de lo estrictamente "económico" y que, en su conjunto e interacción, explican la producción del *daño-desposesión*. Es que el adjetivo "extractivo" funciona como un adjetivo relacional (Fábregas, 2017), es decir, su presencia referencia una serie de vínculos entre distintas clases de objetos, y por ello, permite colocar, bajo una misma categoría a diversidad de elementos, a: agentes *extractivos*, políticas *extractivas*, acciones *extractivas*, lugares *extractivos*, empresas *extractivas*, gobiernos *extractivos*.

Este agrupamiento del adversario bajo el "modelo extractivo" permite la conexión entre formas de organización económica estrictamente "extractivas" de recursos naturales, y desde ahí, producir discursivamente una paridad entre la explotación agrícola y la explotación minera en el país. Por ejemplo, un comunicado de 2013 de la Asamblea Riojana Capital[208] enumera bajo este paraguas: al "aparato de leyes para propiciar la implementación del saqueo", "el plan IIRSA (Iniciativa de Infraestructura para Sudamérica) como herramienta operativa del proyecto extractivista", la "sojización del territorio", la "ley de inversión para bosques cultivados", la "extranjerización de la tierra a manos de mineras, petroleras, pasteras y otras grandes empresas extranjeras", la "implementación de la explotación no convencional de petróleo y gas (fracking)", la "concreción del proyecto megaminero"

[208] "Decimos que la llegada del Kirchnerismo es una continuidad de este modelo económico, porque si bien con Menem y Cavallo se estructura el aparato de leyes para propiciar la implementación del saqueo, inhibiendo al Estado a explotar sus recurso naturales, imponiendo además el plan IIRSA (Iniciativa de Infraestructura para Sudamerica año 2000) que representa el trazado de rutas, telecomunicaciones, tendido energético, transportes, etc. como herramienta operativa del proyecto extractivista , es en esta etapa, durante el Kirchnerismo se profundiza el modelo a través de políticas concretas de efectivización de lo gestado en las etapas anteriores" (CI 2013-C56.ARC)

y el “plan nuclear nacional”. Todo ello, permite ubicar el “modelo extractivo” como parte de una histórica forma global de vinculación geopolítica de las economías nacionales latinoamericanas:

> EL URANIO QUE PRETENDE EXTRAERSE DE NUESTROS TERRITORIOS **NO ES PARA NOSOTROS, SINO PARA PAÍSES DE ALTO CONSUMO** QUE YA HAN CERRADO CONVENIOS CON EL GOBIERNO NACIONAL COMO **CHINA**, COREA Y RUSIA, ENTRE OTROS. (CI 014-C77.ARC)

En general, en este tipo de conexiones, hay una remisión a un uso bastante extendido del término “extractivismo” que, en el debate académico y político sobre los conflictos ambientales, remite a la forma socioeconómica que combina modalidades extractivas de materias primas, con políticas que postulan la inclusión social como meta de la intervención del Estado (Bartra, 2016; Gudynas, 2009; Moncada & Hernández Suárez, 2013; Svampa, 2010). Además de cierta utilización autónoma y automática de este concepto para la explicación de los modelos de desarrollo y organización política, el “extractivismo” ha extendido un foco de atención sobreponderado en la extracción capitalista de materias primas que no es errado, pero que en su elaboración y denuncia arrastra una débil conexión con formas de extracción del capital en espacios urbano y peri-urbanos, con las formas de extracción capitalista sobre el trabajo humano, y con las cada vez más importantes formas de extracción propias de la lógica financiera (Bartra, 2016[209].; Galafassi & Riffo, 2018).

Gago y Mezzadra (2015, p.12) indican que es notable la difusión particular que este concepto alcanzó en América Latina durante los últimos años, a tal punto que logró convertirse en un discurso ampliamente disponible para muchas experiencias de resistencia. En el discurso de las asambleas riojanas, este emplazamiento discursivo en la “extracción” de materias primas es una constante para describir la cualidad del “modelo”, y en general, opera como punto argumentativo para explicar un patrón de desarrollo económico como su derrotero político.

Este recorte que las asambleas realizan sobre lo “extractivo” se mantiene cuando, en vez de “modelo extractivo” se utiliza otro sintagma nominal: “sistema capitalista”.

[209] Bartra afirma que el capitalismo de la crisis ambiental es un capitalismo cada vez más rentista, un capitalismo en el que la plusvalía generada por el trabajo que se desempeña en inversiones productivas se desvía cada vez más al capital especulativo que valoriza la rareza de ciertos recursos naturales (Bartra, 2016).

Por ejemplo, en un comunicado de 2008 y en otro de 2016, “sistema capitalista” aparece relacionado casi exclusivamente a la desposesión de la “tierra”, la “naturaleza”, o el “territorio”[210]:

> El **sistema capitalista** en el que estamos inmersos se sustenta en una concepción de “naturaleza inagotable”, en la cual los **bienes naturales** se convierten en mercancía. Expropian y usurpan nuestras tierras, **contaminan** nuestros ríos, fuentes de vida, arrasan con nuestros **bosques** y nuestra posibilidad de vivir de manera autosuficiente. **Alambran** nuestro futuro, el del pueblo; nos aíslan de nuestro **contexto natural** haciéndonos perder la capacidad de sentir y valorar la naturaleza por sí misma. **(CI 2008-C5.ACR)**

> La vida de nuestras comunidades está en manos de las luchas por los territorios. La crisis mundial, se llama capitalismo. […] Así nació la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) en el año 2006, en clara oposición al **modelo extractivo** y defendiendo el territorio de la avanzada de la **megaminería, el fracking, los agrotóxicos, la energía nuclear, las pasteras, los desmontes, el acaparamiento de acuíferos y humedales, la contaminación urbana, el descontrol inmobiliario** y una larga lista de tantas otras formas de violencia sobre el **ser humano y la naturaleza**. […] Porque ya nadie puede hablar de megaminería, agronegocios, pasteras, desmontes como si nada pasará, sin saber de qué se trata ya que el daño es visible (CI 2016-C114.ARC-CxLV-AER-ALL-CSK)

Ciertamente, hay una focalización en la extracción de naturaleza que borra o vuelven muy ambiguas las marcas alrededor de la dinámica extractiva, por ejemplo, sobre el trabajo. Al respecto, dos operaciones observamos en los enunciados. En primer lugar, en los comunicados es posible observar una vinculación subsidiaria y jerarquizante: “trabajo a costa de contaminación”. Aquí, “trabajo” y “modelo extractivo” no son realidades independientes, en la medida en que se reconoce que el propio “modelo extractivo” genera formas de “trabajo precario, temporario y riesgoso”.

> ¿Trabajo a cambio de miles de años de contaminación? ¿Trabajo a cambio de sequía y perdida de la agricultura? ¿Trabajo a cambio de enfermedades para ésta y para las generaciones futuras? (CI 2006-C1.VAF)

> Osisko Mining Corporation no es otra cosa que una megaminera que comparte acciones con otras como Barrick Gold y que limpian su cara para lograr

[210] Este sintagma nominal aparece con muy poca frecuencia: en el comunicado de 2008 que incluimos arriba, es el comunicado de presentación de las “Asambleas Ciudadanas Riojanas”, es decir, nuevo nombre con el que se referenciará el espacio de articulación de las asambleas de base. Luego, “el capitalismo” aparecerá recién en el comunicado de 2016, que anuncia el 27º encuentro e la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), que se realizaría en la ciudad de La Rioja. En él, no hay importantes desplazamientos sobre el sentido con que es usado el término. Por ejemplo: “en este momento sociopolítico y ambiental marcamos la cancha frente al despojo y la destrucción que está cometiendo el capitalismo y sus empresas multinacionales en complicidad de los gobiernos a lo largo de Nuestra América. La vida de nuestras comunidades está en manos de las luchas por los territorios. (CI 2016-C114.ARC-CxLV-AER-ALL-CSK)

> aceptación de las comunidades engañando con **puestos de trabajo riesgosos y temporarios** y unas cuantas monedas mientras consiguen el permiso para llevarse las riquezas que se cotizan a nivel mundial. (CI 2011-C19.ACR)
>
> Exigimos a las autoridades que se comprometan en la solución de la contaminación y remediación del pasivo ambiental que la curtiembre produjo y sigue produciendo en nuestra tierra. No queremos que el trabajo se alcance a costa de la vida de nuestro pueblo, del que también **son parte los trabajadores** de la curtiembre. (CI 2016-C111.AER-CxLV)

En segundo lugar, resulta particular que el problema de la explotación del trabajo se presente de una manera diferente cuando aparece en el centro del problema la curtiembre de Nonogasta, industria en actividad y con alrededor de 800 operarios en planta. En general, resulta infrecuente encontrar referencias extensas a la extracción capitalista sobre el trabajo humano como forma de *daño-desposesión* producida por el "modelo extractivo", básicamente, porque no hay empresas instaladas en el territorio riojano; salvo, justamente la empresa curtidora en Nonogasta.

En este sentido, los comunicados de la *Asamblea El Retamo* se centran en el cuestionamiento a la contaminación y a la desposesión de tierras que genera la curtiembre, pero la explotación del trabajo y sus condiciones resulta más bien obturada. A su vez, si hay alguna mención a las "precarias condiciones laborales" de los operarios de la fábrica, esta se expone tímidamente en uno de los comunicados de las *Asambleas Ciudadanas Riojanas*, que agrupa a varias asambleas de base y no en los comunicados de la *Asamblea El Retamo*. El hecho más evidente es que en ninguno de los comunicados públicos de todo el periodo analizado aparece la demanda por, ejemplo, por el cierre y erradicación de la planta industrial (por ejemplo, en un "fuera Curtume").

Cuando se trata del conflicto que involucra a la curtiembre, se mitiga la subordinación del "trabajo" a la "contaminación", y en el discurso se elabora, más bien, una relación de conjunción. En los enunciados que refieren a la Curtiembre –que no son aquellos firmados por la *Asamblea El Retamo*–, se muestran sucesivas marcas de conjunción, mediante el conector "y": por ejemplo, una extracción capitalista "de la naturaleza" y una extracción de "naturaleza humana". En general, la conjunción "y" tiene un valor aditivo y las proposiciones que enlaza tienen la misma jerarquía, es decir, son independientes. Esta independencia se trasladará luego a otras, tal como se muestran en los fragmentos de abajo: "las realidades de trabajadores *y* de pobladores"; o a "ex empleados que siguen soportando los daños

a su salud *y* las precarias condiciones laborales"; o a la demanda de "producción limpia *y* trabajo decente". Como veremos en el último apartado, ello repercutirá directamente sobre la forma de elaborar la solidaridad.

> Por el contrario está incentivando la generación de políticas públicas hacia el mercado neoliberal neocolonial, extractivista y **devastador de naturaleza humana y no humana en nuestros territorios**, fundado en la ficción del "progreso y desarrollo" generando una suerte de enclave territorial al servicio de los intereses de las multinacionales y descuidando las realidades locales de **los trabajadores** y la autodeterminación de sus **pobladores.** CI **2012-C31.ARC.rtf**
>
> LA CONTAMINACIÓN DE LA EX CURTIEMBRE YOMA QUE DURANTE TREINTA AÑOS ENFERMA Y CONTINÚA ENFERMANDO A UN PUEBLO QUE EXIGE PRODUCCIÓN LIMPIA Y TRABAJO DECENTE. Bajo la excusa de la protección de las fuentes laborales, se impuso a Nonogasta esta fuente de contaminación con cromo que provoca deformaciones, abortos espontáneos y otras enfermedades. Tras la quiebra de la empresa las cosas no cambiaron, no sólo no se cumplió con la prometida remediación de los desechos tóxicos sino que aun hoy los **ex empleados cobran su indemnizaciones en ínfimas cuotas anuales mientras que siguen soportando los daños a su salud y las precarias condiciones laborales**. (CI 2013-C52.ACR)

1.3.2. La clase política

Una vez comprendido este particular recorte sobre el carácter "extractivo" del "modelo", resulta importante resaltar que los comunicados y entrevistas admiten conjuntamente otra forma de presentar al adversario. Respecto de la forma anterior del *ellos*, donde la enunciación de contradestinatarios directos y personalizados no advertía una vinculación necesariamente sistemática entre ellos o con otros actores, ahora el adversario se comprende en términos de una serie compleja y constante de articulaciones entre actores. La variedad de agentes incluye los ya mencionados funcionarios de los ejecutivos locales y provinciales; las empresas mineras (Barrick Gold, Osisko Mining, Curtume, Shandong Gold, CNEA), y los medios de comunicación. Estos actores ya aparecían en los comunicados de 2006 y 2007. Pero en el periodo comprendido entre 2008 y 2016, surgen y se diversifican las aristas y aspectos en conflicto nuevos actores:

- El Poder Ejecutivo nacional[211]; como responsable máximo y centro de racionalidad de las leyes y políticas mineras;

[211] Por ejemplo en: "Exigimos al Gobierno Nacional: 1. Respetar el Art. 41 de nuestra Constitución Nacional. 2. Anular leyes Nº 24.196 de inversiones mineras, 24.228 acuerdo federal minero, 25.161 modificación de las inversiones mineras, o "vetarlas", ya que la presidenta tiene esa facultad, como lo hizo con la única ley que daba un hilo de esperanza a los pueblos cordilleranos, como fue la ley de Protección de Glaciares, que no llegó a durar un mes, habiendo sido aprobada por las dos Cámaras (Diputados y Senadores), y que se llevó con ella a la Secretaria de Medio Ambiente Romina Picolotti.

- la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR)[212]; que en el marco de la toma del Rectorado que realizan los estudiantes en septiembre de 2013 (con una fuerte demanda de democratización y autogobierno), entra en frente de oposición de las asambleas en tanto se cuestiona la recepción de fondos provenientes de la distribución de utilidades al sistema universitario nacional que, por ley, debe realizar la empresa estatal Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD)[213];
- el Poder Judicial Provincial y Federal[214]: en ocasión de la judicialización del proceso de concesión y exploración a CNEA de proyectos ubicados en el Departamento Capital, que se contrapone a la ordenanza municipal Nº 4390 que, -sancionada en agosto de 2012, prohíbe la actividad de explotación nuclear en el Departamento Capital[215].

---

3. Que deje de entregar los bienes comunes del pueblo Argentino, ya que son los únicos culpables (nuestros funcionarios nacionales y provinciales) del genocidio que se está produciendo en nuestra Cordillera de Los Andes, del saqueo y contaminación que provocan las transnacionales mineras amigas del poder político de turno" (CI 2008-C7.VAF-VAPi-VACha)

[212] Por ejemplo, en: "El proceso extractivo que mediante actividades como la megaminería saquea y contamina nuestros bienes comunes necesita de universidades con la actual realidad de la UNLAR, donde se anulen las discusiones de las cuestiones que afectan a la sociedad y en especial lo referido a la problemática ambiental, donde se ignore que como institución educativa deben servir como herramientas de transformación social y que reciben sin admitir reparos los fondos provenientes de las empresas transnacionales que llevan adelante el saqueo y la contaminación como ocurre con los fondos de la Minera Alumbrera" (CI 2013-C68.UAC-CUyNOA)

[213] YMAD es una empresa estatal que nace en el año 1958 a partir de la Ley Nacional Nº 14.771, estableciéndose como una sociedad integrada por la provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y el Estado Nacional. Para la explotación del yacimiento megaminero más grande del país, Bajo La Alumbrera, YMAD conformó en 1994 una Unión Transitoria de Empresas con la empresa Minera Alumbrera Ltd., a partir de lo cual percibió el 20% de las utilidades de su explotación. De ese 20% YMAD está obligada a repartir el 60% a la Provincia de Catamarca, el 20% a la UNT, y el otro 20% a las Universidades Nacionales. El restante 80% de las ganancias son percibidas por las corporaciones trasnacionales que operan la explotación del yacimiento: la compañía suiza Xstrata Plc. tiene el 50% del paquete accionario; y las canadienses Goldcorp y Yamana Gold poseen, respectivamente, el 37,5%, y el 12,5%. La distribución de utilidades al sistema universitario nacional comenzó recién en el año 2008, aunque desde el mismo año algunas universidades nacionales rechazaron esos fondos (Red de asistencia Jurídica contra la megaminería, 2010). El 1 de julio de 2015 la UNLAR rechaza los fondos de YMAD en una asamblea que reunió a 51 consiliarios: 32 votaron a favor de rechazar estos fondos, hubo 14 votos por la suspensión hasta que se realice un debate y 2 por la aceptación.

[214] Por ejemplo, en: "Denunciamos la complicidad del Poder Judicial, claramente manejado por Beder Herrera y éste a su vez por las empresas mineras como la MIDAIS que recibe toda la protección pese a que se encontraba en una situación de ilegalidad llevando adelante trabajos sin licencia social y sin informe de impacto ambiental aprobado (requisitos impuestos por la legislación vigente) y en violación de una ordenanza municipal" (CI 2015-C103.ARC)

[215] El día 9 de diciembre de 2014, el Juzgado Federal de La Rioja rechazó, por motivos formales, un recurso de amparo presentado por la CNEA, al tiempo que hace prevalecer una medida cautelar contra la Resolución N° 12/2013 de la Dirección Municipal de Sanidad, Ecología y Medio Ambiente que clausuró preventivamente –en septiembre de 2013– la mina de uranio Alipán I, en la localidad de Las Cañas, departamento Capital; en concordancia con la Ordenanza N° 4.930 que prohíbe la

La distancia con este *ellos* no personalizado se muestra a partir de marcas de descalificación que recurren ya no a estrategias *ad-hominen* –como sucedía en la forma anterior– sino a estrategias basadas en el uso de adjetivos deverbales marcados axiológicamente con valor negativo. Por un lado, el adjetivo "extractivo" se usa negativamente en las alteraciones morfológicas mediante los sufijos *ista* (en extractiv*ista*[216]) o *ismo* (en extractivismo[217]). Simultáneamente, por otro lado, los comunicados valoran el "modelo extractivo" a partir de otros adjetivos deverbales, cuya base de descalificación está en la acción a la que remiten. Nos referimos a adjetivos como: "destructivo, impositivo y transgresor"[218]; o "saqueador, contaminante y secante"[219]; "depredador"[220] o "represor"[221]. El efecto de sentido que así se produce permite admitir que cualquier acción de cualquier agente que el discurso califique de "destructiva", "impositiva" o "transgresora", formará, por ello, parte del "modelo extractivo".

El aspecto más radical, no obstante, es la presentación del *ellos* como una "clase política". La "complicidad" o la "connivencia" es el nombre de una articulación subsidiaria y coadyuvante entre funcionarios locales, provinciales y nacionales, empresas mineras, medios de comunicación, grupos de choque. Su apariencia compacta se expresa en expresiones como: "aparato de complicidad"[222], "todos los sectores políticos" –como aparece en el fragmento de abajo–, o "clase política cómplice"[223].

---

actividad nuclear en el Municipio de la Capital. El juez Daniel Herrera Piedrabuena al hacer lugar a la medida cautelar, ordenó el levantamiento de la clausura de la mina, el reinicio de las actividades y la suspensión de la ordenanza. Frente a ello, el Municipio interpuso una apelación que fue denegada por presentarse fuera de término. Pero el juez terminó por declarar improcedente el recurso de amparo presentado por la CNEA, por cuestiones administrativas, ante lo cual la Comisión presenta un recurso de apelación. Tras este fallo, la Fiscalía ordenó a la Dirección Municipal de Medio Ambiente que proceda nuevamente a la clausura de la mina. No obstante, ello no pudo concretarse porque la CNEA solicitó una medida de no innovar ante la Cámara Federal de Córdoba. Finalmente, el día 7 de mayo de 2015 la Cámara Federal de Córdoba hizo lugar a la apelación de la CNEA y revocó la sentencia del juez federal de La Rioja, Daniel Herrera Piedrabuena, ordenando volver la causa al juez subrogante para que decida sobre la constitucionalidad o no de la ordenanza municipal.

[216] Por ejemplo, en: CI 2010-C16.ACR

[217] Corresponde a CI 2012-C28.ACR

[218] Corresponde a CI 2011-C20.ACR

[219] Corresponde a: "modelo saqueador, contaminante y secante basado en la ficción del progreso y del desarrollo" (CI 2012-C42.ARC)

[220] Corresponde a CI 2010-C16.ACR

[221] Corresponde a CI 2012-C31.ARC

[222] Corresponde a CI 2010-C15.CxLV

[223] Corresponde a CI 2012-C28.ACR

> El gobierno nacional y el gobierno provincial, intensifican y profundizan el **modelo** que fue gestado a espaldas del pueblo y en abierta **connivencia** con las multinacionales mineras […] Lamentamos que existan personas que no dimensionan la importancia ni la trascendencia de la lucha de los pueblos contra **la clase política cómplice y culpable** de la entrega más obscena sufrida en nuestro país. (CI 2012-C32.ARC.rtf)

> Lo que se deja en claro es aquello que más de una vez denunciamos: **todos los sectores políticos** vienen **operando de distintas formas para desmovilizar la cuestión de la megamineria de uranio** en La Rioja (CI 2014-C89.ARC)

Ello no obtura que, en los comunicados y entrevistas se adviertan movimientos, quiebres y alianzas móviles dentro de esa "clase política". El adversario se mueve y se reviste continuamente; por eso, engaña y confunde. Por ejemplo, se detectan agentes que se trasladan o modifican sus intereses: de "ex sacerdote angelellista" a "diputado kirchnerista", dice el primer fragmento de abajo; o "sindicalismo recién vestido de oposición", el segundo fragmento de abajo. Esta movilidad permite "vestirse de oposición" o construir "falsas dicotomías"[224].

> En La Rioja el ex sacerdote angelellista, aliado de las Asambleas contra Barrick en 2007, y actual diputado kirchnerista aliado a Beder, Delfor "Pocho" Brizuela, presentó el proyecto que dio lugar a la sanción de la ley 9.193 que declaró de Interés Provincial la creación de la OFEMI. (CI 2012-C35.ACR)

> La convocatoria de la oposición K para el próximo 8N mezcla sectores empresarios como el Grupo Clarín, políticos de derecha como Macri, sindicalismo **recién vestido de oposición** como Moyano y grupos antidemocráticos como el que lidera la Sra. Pando. (CI 2012-C45.ACR)

> EO1: En el cachivache de Fuerza Cívica, anti-Beder, hasta ahora son anti-Beder. **Lo único** que han hecho en forma **coherente**, digamos, ser anti-Beder. EO2: Unirse con Macri por ejemplo para hacer esto, en algunos sectores algunas cosas (-) locos, ¿viste? Están locos como con Massa. EO1: Pero han estado con Quintela, han estado con los radicales, se pelean con los radicales, vuelven con Massa, han hecho así, **han ido y han vuelto**. EO2: Llegar era el objetivo.EO1: Fuerza Cívica, en lo personal, creo, para mí, es un cachivache político. Me acuerdo, una vez le hacen una nota a Julio Martínez, hace mucho ya, y le preguntan cómo van a hacer dentro de fuerza cívica porque responden a distintos sectores: está el ARI que va a responder al candidato a presidente que salga por el ARI, ustedes por el candidato radical, mucho antes de que se forme el UNEN y todas las cosas que se formaron a nivel nacional, Bordagaray respondía a Massa, otro que respondía a Pino Solanas y así había varios. Entonces Julio dice: "Bueno, nosotros estamos planteando una estrategia provincial, donde estamos juntos a nivel provincial y después cada uno en lo nacional, responderá a la estrategia que su partido defina a nivel nacional". (CI 2016-E27.ARC)

Pousadela (2006) advierte que, en contraste con el término "elite", el uso de la expresión "clase política", en la cultura política argentina posterior a 2001, posee

[224] Corresponde a CI 2013-C53.ACR

connotaciones dicotómicas que se reactivan en momentos de crisis social para estructurar una específica oposición: por un lado, la "gente común", y por otro, los "privilegiados que viven de la política" (2006, p.61). “Clase política” es un sintagma que, como marca discursiva, da cuenta de las redes de cooperación que expresan intereses corporativos de “todos los sectores políticos”, como dice el último de los fragmentos citados arriba.

Progresivamente, esta noción tiene el efecto de desdibujar las fronteras partidarias/ideológicas, pero más aún, cualquier diferencia entre "gobierno" u “oficialismo” y "oposición": ninguno de los partidos, sindicatos o empresas nunca está, verdaderamente, "fuera" del gobierno. La supuesta distancia que sostiene el principio de alternancia entre “gobierno” y “oposición” pierde, en efecto, todo carácter de mecanismo de control o sanción, y entonces, nuevamente, la democracia no es más que una “formalidad”. Esto último nos traslada directamente a la forma de reelaborar *intereses* y su contraposición.

2. INTERESES Y CONTRADICCIÓN DE INTERESES

A la *situación de clase* que describimos en el apartado anterior le corresponde una específica forma de delimitación del *interés* de lucha: la “autodeterminación” y la “democracia real”. Ello habilita una forma de subjetividad, una nueva manera en la que los miembros de las asambleas se refieren a sí mismos, ya no como “vecinos reunidos y autoconvocados” sino como “ciudadanos organizados y en lucha”. Por su parte, la contraposición del propio interés con el interés asignado a los adversarios identificados adquiere una nueva intensidad que se expresa en tres formas de *polaridad:* como diferencia y alternativa, como inversión de la carga de mando y como suspensión. Revisamos estos aspectos a continuación.

2.1. Interés de lucha: democracia real y autodeterminación

“Dueños del incendio, de la bondad del crepúsculo, de nuestro hacer, de nuestra música, del único amor incoherente; soberanos de esa calle donde los tactos y la impresión hicieron su universo”.
Paco Urondo, “El ocaso de los dioses”

Respecto de la forma anterior de esta dimensión, el primer desplazamiento que observamos es la autodefinición que las asambleas hacen de sí mismas: “somos

quienes decidimos", y "estamos en lucha y organizados" dice el fragmento de abajo. A la "reunión", el "encuentro", el "cara a cara" que enmarcaban una forma de subjetividad como "auto-convocados" entre quienes conformaban las asambleas, se agrega ahora un aspecto central: "decisión" y "organización". Sobre ambas categorías pivotea ahora un nuevo sello de auto-identificación que abre y reclama, en consecuencia, un nuevo espacio de acción política:

> Y **somos quienes decidimos** decir no. Decimos NO una vez más y que estamos dispuestos a detener todo avance que se propongan. Estamos alertas. Seguimos en pie de lucha, **organizados defendiendo** nuestros cerros y la vida de todos. (CI 2014-C92.ARC)

> yo creo que lo hace, o sea, el gobierno que nos tildó de ambientalistas es para no reconocer que, como ciudadano, te podés **organizar.** Entonces desvía la importancia que tenés VOS, como ciudadano. Es mucho más groso, más importante, **más fuerte que la comunidad se organice**, a que seas ambientalista. Entonces eso me molesta: de que no reconozcan que los ciudadanos **nos podemos organizar** sin ser ambientalistas, sin ser políticos, sin ser, eh...científico, sin ser nada. Sino como ciudadano vos te podés organizar; entonces veo que lo desmerecen, no les conviene a que vean que uno como ciudadano organizándose puede conseguir más cosas que cualquiera. Por eso, eso es lo que a mí me molesta, que te digan "los ambientalistas", porque cuando a vos te dicen ambientalista, el ciudadano común se queda de lado, porque no es ambientalista, ¿entendés? Eso es lo que yo veo, que es una estrategia para, para que la gente se sienta fuera (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO CXLV)

> una cosa es política y otra cosa es política partidaria. La acción de la asamblea es una acción política y eso se tiene que entender como una acción política que todos llevamos adelante en la vida, ¿no? En la **vida ciudadana**. Lo otro es una política partidaria. No es que la gente de la asamblea no es que todos somos de una misma religión, que todos somos de un mismo partido, ¡no! Hay diferencias, pero esas diferencias quedan de lado a la hora del objetivo en común que es defender, de alguna forma, esto que es…esta causa de decirle NO a la mega minería. (CI 2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

La reivindicación de la "decisión" y la "organización" se oponen al principio de representación política y, particularmente, refutan la dinámica y la lógica electoral de selección de los representantes. Como decíamos en el capítulo anterior, una de las primeras formas de negación metadiscursiva[225] que pone en jaque el principio de la representación política era:

[225] García Negroni (García Negroni, 2016) define que esta forma de negación tiene la capacidad para cuestionar y rechazar el marco discursivo impuesto por un discurso anterior, para así situarse en un marco diferente del rechazado

> pasen los gobernantes que pasen, pasen los funcionarios que pasen, pasen los jueces que pasen, el aval social no lo tendrán nunca (CI 2007-C116.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi)

Este tipo de negación que aparece por primera vez en 2007 se comprende en un particular contexto: durante ese año, los riojanos transitaron por instancias electorales cuyos resultados fueron centrales para comprender las definiciones que toma el *interés* de lucha y su forma de contraposición con el interés adversario. En agosto de ese año, para los cargos del Ejecutivo provincial los riojanos designan con un 42,49% de votos a la fórmula de la Alianza Frente del Pueblo Riojano: Luis Beder Herrera y Teresa Luna (además, el mismo partido incorpora 21 diputados provinciales a la Legislatura provincial). Meses después, en octubre, resulta ganadora en las elecciones presidenciales nacionales la dupla de Cristina Fernández de Kirchner y Julio Cobos; en la Provincia de La Rioja, esta fórmula gana con un 48.79% del total de votos[226].

En este marco, progresivamente, el enunciado "pasen los gobernantes que pasen…", será desplazado por otra forma de negación metadiscursiva que conserva, no obstante, el mismo efecto refutativo de la dinámica electoral de selección de representantes:

> "Gane quien gane, aquí no habrá minería" (CI 2011-C17.VAF)

Este enunciado se expone por primera vez en 2011, y se repite en 2013, 2015 y 2016[227], años en los que produjeron elecciones nacionales legislativas y presidenciales; y a nivel provincial, se define la continuidad de los representantes del Ejecutivo en 2011 y en 2015, con Beder Herrera y Sergio Casas –respectivamente–, ambos por el Frente para la Victoria[228].

---

[226] Fuente: Dirección Nacional Electoral (https://www.argentina.gob.ar/elecciones2017)

[227] Corresponde a Luego, esta fórmula es replicada en CI 2011-C18.ACR; en 2013-C63.ARC; en 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL; en 2015-C107.ARC; y en 2016-C110.ARC.

[228] En 2011, el 23 de octubre, La Rioja eligió 3 diputados nacionales: Javier Tineo (Frente para la Victoria), Griselda Herrera (Frente Popular Riojano) y Olga Inés Brizuela y Doria (Unión Cívica Radical); y 3 senadores: Carlos Menem e Hilda Aguirre (Frente Popular Riojano) y Teresita Luna (Frente para la Victoria). A nivel presidencial, la provincia reeligió con un 51.28% del total de los votos a la fórmula Fernández de Kirchner/Boudou, del Frente para la Victoria; seguido por el 20.84% de la fórmula Rodríguez Saá/Vernet de Compromiso Federal. En mayo del mismo año, a nivel provincial se confirma con un 67,20% de los votos a Luis Beder Herrera y Sergio Casas, en el Ejecutivo provincial; además, se designan 18 diputados provinciales, 18 intendentes y viceintendentes y 148 concejales.
El 27 de octubre de 2013, a nivel nacional se realizaron elecciones para renovar la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados para el período 2013-2017 y un tercio de los miembros del Senado para el período 2013-2019. En este año, La Rioja sólo renueva dos cargos legislativos que se definen para Teresita Madera (Frente para la Victoria) y Julio César Martínez (Fuerza Cívica Riojana).

En el plano enunciativo, el “gane quien gane” cuestiona y, más aun, clausura el principio de representación política al consagrarlo al mismo tiempo alienante y violatorio de aquello que se ha establecido como “voluntad popular”, es decir, aquello que debiera ser “representado”. Pero el enunciado ofrece seguidamente el punto de vista con el que el hablante se identifica: “aquí no habrá minería”. Esta última parte del enunciado tiene un efecto performativo que permite entender la naturaleza de la “decisión” como re-elaboración del *interés* de lucha: si ya no hay representación política posible y válida, ya no hay ninguna *falla* que corregir; el *interés* de la lucha se elabora alrededor de la re-apropiación de una capacidad de “decisión” que ha sido expropiada.

“Decisión” y “organización” para la “defensa”, se unen como referentes de un nuevo espacio y naturaleza del *interés* de la lucha política: la “autodeterminación”. La “autodeterminación” se presenta como un *interés* que desplaza la “defensa” hacia un espacio político mucho más amplio, y, al mismo tiempo, desafía el mismo sistema político institucional al clausurar la relación de representación política. Esta modulación del *interés* tiene la fuerza de abrir un uso propio del espacio público: es la posibilidad real de “recuperar espacios, territorio y “libertades”, dirá un comunicado citado abajo. La “autodeterminación” prevalece en la calle, recordando que cualquier “voluntad” sólo es posible como decisión efectiva. Si el “El Famatina no se toca”, era la fórmula consagratoria de la “defensa” como *interés* de la lucha, ahora lo será otra fórmula: “La democracia real no se toca”. La impugnación y la clausura de la representación política se completan con la incorporación sistemática al final de la mayoría de los comunicados del periodo 2008-2016 de esta una nueva consigna:

> Nuestras acciones no van a limitarse sólo a la cuestión ambiental, porque no somos ambientalistas, somos ciudadanos dispuestos **a recuperar los espacios perdidos**, a cuestionar este modelo que se nos ha impuesto y que sólo ha servido para enriquecer a unos pocos, a **participar** en la construcción de un nuevo modelo de provincia y de país donde los ejes de la lucha sean la

---

En 2015, en la provincia de La Rioja, en la primera vuelta del Ejecutivo nacional, el Frente para la Victoria acumuló un 36,21% de los votos, y Cambiemos un 31,68%; en segunda vuelta, el Frente para la Victoria sacó un 56,50% y Cambiemos un 43,50%. En las elecciones legislativas nacionales, La Rioja solamente elije diputados: por el 51,29% de los votos, gana el frente Cambiemos con dos diputados, Héctor Olivares (UCR) y Karina Molina (PRO). En segundo lugar, el Frente para la Victoria - con 41,46% de los votos, ubica un diputado, Luis Beder Herrera, quien en marzo de 2016 abandonó el bloque del FpLV para integrar el bloque Justicialista. Para el Ejecutivo Provincial, en 2015 La Rioja confirma con el 56.74 % de los votos, para el período 2015-2019, a la coalición oficialista por Frente para la Victoria (FPV), representada por Sergio Casas y Néstor Bosetti.

> **denuncia**, la participación **activa, el compromiso, la solidaridad, la esperanza** bajo el lema "La **Democracia real no se toca**". (CI 2008-C5.ACR)
>
> Nuestra lucha de 7 años sigue siendo por la **reapropiación de nuestros territorios y libertades**, contra gobiernos títeres hacia afuera, autoritarios hacia adentro y siempre corruptos. Democracia Real y Autonomía Asamblearia. La **Democracia Real No Se** Toca (CI 2012-C32.ARC)

La "democracia real no se toca" es un *topoi* que sostiene un encadenamiento argumentativo al establecer que la "democracia real" conlleva necesariamente la activación del principio de "autodeterminación", y particularmente, una "autodeterminación sobre la forma del modelo", tal como dice el primer fragmento de arriba. Así, el *topoi* encadena dos bloques semánticos a través de una conexión del tipo "normativo" (García Negroni, 2016b), esto es, la conexión la realiza un operador del tipo "por lo tanto": hay democracia, *por lo tanto*, hay decisión/autodeterminación sobre el modelo de desarrollo. En una expresión formal, el *topoi* dice:

+ democracia rea l+ autodeterminación/decisión sobre modelo de desarrollo

Todos estos enunciados del "no" ("no se tocan") lejos están de transportar un punto de vista, una opinión, o de describir una situación o trasmitir una demanda[229]. Son enunciados empoderantes: la "autodeterminación" como *interés* de este momento de la *experiencia de clase* encierra un fuerte carácter performativo. "Aquí no habrá minería" es, en sí mismo, un enunciado performativo que, conjugado en un uso apodíctico del futuro[230], expresa y realiza la acción que se enuncia. El "No" que cierra todos los comunicados es un acto de habla que, al mismo tiempo, es acto de "decisión". La acción de demandar pierde todo su valor al considerar el carácter performativo de este tipo de enunciados: no se demanda "autodeterminación" o "decisión", son acciones que operan sobre el presente de la enunciación, imponen un aquí y un ahora, y, en consecuencia, implican también una nueva modulación en el proceso de constitución de una subjetividad política.

Comprender esta forma de elaborar el *interés* en el plano de los performativos nos permite comprender, al mismo tiempo, que se trata de una acción que se presenta

[229] Los estudios de (Svampa & Viale, 2014) o de (Composto & Navarro, 2012) retoman la expresión de Antonelli de "comunidades de no" (Antonelli, 2009), pero lo enmarcan en términos del tipo de demanda de los colectivos movilizados. Por el contrario, sostenemos que los enunciados "Aquí no habrá minería" o "La democracia real no se toca" son formas de no-demanda, básicamente porque no se está pidiendo o demandando la capacidad de decidir; simplemente, ya se decide.

[230] Mailhes (2014) constata el uso apodíctico del futuro simple que presenta tal resultado como una realidad consumada. Esto es, se usa este tipo de futuro para describir resultados, que se piensan o se quieren transmitir como hechos que indefectiblemente ocurrirán.

“haciéndose”, en movimiento[231]. Por ello, el uso del presente en su forma progresiva prevalece en estos enunciados. Observamos construcciones sintácticas que modalizan una “autodeterminación” siempre actualizándose y produciéndose: “estamos protagonizando”, “se está sublevando”, “el pueblo está construyendo”, “apostamos a seguir creciendo hacia una mayor incidencia del control social”, o “continuaremos reconquistando”.

Este uso del presente progresivo arroja un efecto de una acción que está produciéndose, sucediendo aquí y ahora; de ahí que pueda advertirse cierto carácter incompleto, inacabado, imperfecto. Pero también a él se asocia, aunque inmediato o muy próximo en el tiempo, un componente de seguridad respecto del poder de realización de esa acción por parte de los sujetos enunciantes (Alequín & Ortiz López, 2010). Por ejemplo, en el último de los fragmentos citados abajo, el “continuaremos reconquistando” representa una sentencia firme sobre el *interés* en el presente de la enunciación, y con él, un evidente sentido de certeza respecto de la continuidad de la lucha en el futuro:

> Sabemos que la historia está cambiando, la **estamos protagonizando**, las voces silenciadas se están haciendo escuchar. Ya no estamos dispuestos a pregonar el sometimiento y la resignación. La tierra se está sublevando. (CI 2009-C9. ACR)
>
> Como todo acto oficial, sólo les sirvió a estos gobernantes para lavarse la cara y limpiar la imágen frente a ellxs mismos pero ahí estuvimos presente para recordarles que **hay un pueblo de pie que está construyendo otra provincia** por Agua, Tierra, Trabajo y Justicia para todxs los riojanos. (CI 2013-C55.ACR)
>
> En nuestro caso apostamos a seguir creciendo desde abajo, al tiempo promedio de la mayoría, **hacia** una mayor incidencia del **control social en la democratización de la economía** y la **construcción de democracia participativa** y real (CI 2013-C53.ACR)
>
> los riojanos hemos decidido que no queremos la megamineria en nuestro territorio y **continuaremos reconquistando** con la lucha cada hectárea de nuestro suelo que Beder o cualquier gobernante que lo suceda entregue al saqueo y la contaminación. (CI 2015-C101.ARC)

Aquí, la confianza en la performatividad de la “autodeterminación” abre con mucha más fuerza el plano del *futuro* de la lucha. Si en la forma de interés anterior, la “defensa” reúne un entramado temporal con base en el *presente* y ante el cual, pareciera que solo *pasado* adquiere un carácter de zona de seguridad y

[231] Siguiendo a Lazzaratto (2006) en su lectura de Bajtin, la fuerza de la enunciación performativa proviene del hecho de que impone una “obligación social”, que fuerza a alterar las una “acciones posibles”, abierta a lo imprevisible, a la indeterminación de la respuesta o reacción de los otros.

preservación; la “autodeterminación” se prefigura hacia el *futuro*. Por ello, la “autodeterminación” impulsa y empuja la *experiencia de clase*, por primera vez, a un horizonte de “cambio social”. Ello se confirma cada vez que, en 10 años, la lucha organizada de las asambleas efectivamente “decidió”, “autodeterminó” e impidió la instalación de cuatro empresas mineras en territorio riojano:

> Porque esta Democracia Representativa (delegativa) no da respuesta a la demanda popular y las asambleas conforman un espacio de participación activa, necesario para un **cambio estructural**. (CI 2013-C69.ACR)
>
> Porque creemos que **el verdadero cambio sobrevendrá** con el salto de conciencia de la comunidad, a través de su participación activa que impedirá que las dirigencias y/o gobiernos sigan reproduciendo el mismo sistema y empleando las mismas prácticas; logro ya referenciado en el reciente estallido de la “primavera estudiantil” de la UNLAR y en el freno a algunos emprendimientos mega mineros devenidos de la autoconvocatoria popular. (CI 2013-C69.ACR)

Por último, es interesante reconocer un particular desplazamiento en la forma de elaborar el *interés* que ayuda a marcar los umbrales o los límites de la “autodeterminaicón”*.* El siguiente fragmento corresponde a un comunicado publicado un año después del inicio del corte de Alto Carrizal de 2012, en Famatina, y de las movilizaciones convocadas en la capital riojana durante enero y febrero en el mismo año.

> Quedará grabada en la memoria colectiva de este pueblo el Enero y Febrero de 2012, donde todos y no faltaron ciudadanos, recuperamos la Plaza 25 de Mayo como símbolo de lucha, de resistencia, de decir NO, BASTA, esa plaza que albergo las palabras del Pelado Angelelli cuando definió que “Pueblo es el que no oprime y lucha contra la opresión … es el que se abre a los demás con amor en la solidaridad, en la hospitalidad, en el compartir con los necesitados, con los que sufren, en la lucha diaria, no solo por subsistir, sino para **reasumir su papel liberador.**”, pero que también separó las aguas y definió en aquel entonces a quienes eran y son el antipueblo, “El antipueblo es el que representa a intereses extraños …es el que **frena la historia**, es el que entrega sin escrúpulos nuestro patrimonio posibilitando una dependencia económica a grandes intereses internacionales.” Sus palabras **reviven este presente**. Es la plaza que en 1993 fue testigo solemne del Riojanazo y que en 2012 se vistió de banderas en contra de la megaminería. Chacareras, zambas, hip hop y cuanta tonada más vociferan las acciones de los riojanos, diciéndole al poder “Que el agua vale más que el oro”, “Que el Famatina no se toca”, “Que se vayan las mineras”. **Parte de esta historia ya está escrita**. **(CI 2013-C49.ARC)**

Este fragmento concentra marcas explicitas de citación (“esa plaza que albergó las palabras del Pelado Angelelli cuando definió” o “sus palabras reviven este presente”), para incorporar la palabra de Enrique Angelelli, Obispo de la Rioja asesinado el 4 de agosto de 1976. Lo central de la voz recuperada, cuya figura de

autoridad se invoca[232], es que la cita formula una nueva negación metadiscursiva con un valor ascendente (García Negroni, 2009)[233] para elaborar el *interés* de lucha: el objetivo de la lucha no puede ser solamente subsistir, "decir y decidir NO", sino "reasumir un papel liberador". La rectificación es introducida por las conjunciones "no solo" y "sino", que permiten reemplazar una caracterización juzgada incompleta por otra presentada como adecuada y superadora. El mismo comunicado reitera que hay una parte de esta historia que ya está escrita: la de la subsistencia, la del "no", la de recuperar espacios perdidos –la plaza, "testigo solemne"–; pero opone un valor ascendente para el nuevo punto de vista ("más que subsistir", "más que decir basta"): la "liberación"[234].

Este punto de vista niega el anterior, es decir, supone un desplazamiento que supera y trasciende la "autodeterminación" como manera de elaborar el *interés*; no obstante, no será desarrollado ni explorado en profundidad por los comunicados y entrevistas que conforman el corpus de análisis.

2.2. El antagonismo de intereses: alternativa, inversión de la jerarquía y suspensión

Para este *momento* de la *experiencia de clase*, encontramos fenómenos retóricos que exacerban las oposiciones de *intereses* hasta volverlas inconciliables: la manifestación de afectos intensos y la escalada de violencia en los insultos dirigidos al adversario, o a propósito de él –tal como vimos en el apartado sobre el contradestinatario de los comunicados–,dice Amossy (2009), en general, van de la mano con el carácter hiperbólico de la polémica, esto es, una tendencia a las oposiciones absolutas e inconciliables en las posiciones discursivas.

Dentro de esta perspectiva sobre la enunciación polémica, la construcción de las oposiciones de *intereses* como dicotomías, como pares de nociones mutuamente

[232] Enunciativamente, el discurso citativo encubre la voz del enunciador. En general, en los enunciados que recurren a citas de otros discursos, el hablante no afirma por sí mismo, sino que hace hablar a otro. Se trata de aserciones atenuadas o débiles, no porque expresen duda o incertidumbre, sino porque el hablante usa al mismo tiempo su voz y otras voces, "de modo que no se sabe bien quién dice qué, y hasta dónde el hablante se hace responsable de lo que dice" (Reyes, 1994).

[233] Cuando la negación metadiscursiva tiene un valor ascendente (lectura "más que"), la negación declarará situarse en el marco extremo o extraordinario, distinto, por lo tanto, del ordinario que ha sido descalificado (García Negroni, 2009).

[234] Cerutti (2017) destaca también en su investigación sobre el caso riojano que la teología de la liberación, con el entonces Obispo Enrique Angelelli, y los grupos con gran compromiso social que surgieron en la provincia en la década de 1970, son reconocidos como un antecedente nombrado y revindicado por los propios integrantes de las asambleas. Además, inscribe esta recuperación en la forma particular que referentes del clero riojano tomaron especialmente tras el corte de Alto Carrizal.

excluyentes y sin posibilidad de intermediaciones, lleva a bloquear toda posibilidad de solución, y a encerrar a las partes en posiciones incompatibles. En estos casos, los contendientes de una polémica no aceptan en ningún momento definir la oposición como un desacuerdo fundado en un error; no existen procedimientos mutuamente aceptados para decidir la disputa. En otras palabras, el conflicto no tiene solución, a lo sumo, puede disolverse o ser disuelto, y consagrar el triunfo de uno de los contrincantes (Dascal, 1998).

Esta incompatibilidad de *intereses* puede observarse a partir de tres tipos de manifestaciones, que, en un nivel creciente, van acentuando una mayor relación de contradicción. Desarrollamos estos tres niveles a continuación.

2.2.1. La contraposición como inversión de la carga de mando y responsabilidad

"Qué me hablás de privilegios, de una raza soberana. Superiores, inferiores; minga de poder. Cómo se te ocurre que algunos son elegidos y otros son para el descarte. Ambiciones de poder"

Flavio Cianciarulo (Fabulosos Cadillacs), "Mal Bicho"

En un primer nivel, los *intereses* propios se disponen frente a los intereses adversarios como una inversión de la carga de la relación entre representantes y representados, entre gobernados y gobernantes, que, por supuesto, asume la continuidad de la forma estatal y su lógica representativa, pero ahora ya sin la mediación de los partidos políticos.

> Las asambleas somos vecinos unidos por la lucha y nuestra función es socializar la información de vecino a vecino, **interpelar** al poder, denunciar sus abusos y **exigir** que cumplan su mandato bajo la premisa "**el pueblo manda, el gobierno obedece"**. En instancias del Fallo del Juzgado Federal que da nueva vigencia a la Ordenanza 4930, el Municipio de Capital **"debe"** clausurar la Mina Alipán, decomisar y custodiar con poder de policía que la CNEA no vuelva a trabajar. ESTE ES UN LOGRO DEL PUEBLO. Ellos, los mandatarios **solo cumplen con la obligación** que les corresponde como funcionarios. SEAMOS CLAROS. (CI 2014-C98.ARC)
>
> A UN MES DE INICIADO EL BLOQUEO EN LA RUTA 38 DENUNCIAMOS Y RESPONSABILIZAMOS: […] AL GOBIERNO PROVINCIAL POR AUTORIZAR ESTE AVASALLAMIENTO Y DESOBEDECER LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO QUE YA SE HA EXPRESADO MASIVAMENTE CONTRA LA MEGA MINERÍA. (CI 2014-C77.ARC)

En el plano enunciativo, los anteriores fragmentos presentan marcas de lo que

Dascal (1998) llama estratagemas, esto es, una estrategia discursiva que, en un intercambio polémico, pretende ubicar y posicionar a una determinada proposición como invulnerable a cualquier objeción: “el pueblo manda, el gobierno obedece”. El uso de un estrategma como este permite “triunfar” (al menos momentáneamente) ante los ojos de la audiencia relevante; el tipo particular de “fuerza” de este movimiento reside no en obligar al destinatario a que éste crea algo o lleve a cabo la acción que se intenta causar, sino más bien en dejarlo “sin habla”, incapaz de reaccionar con un contra-movimiento satisfactorio. La expresión imperativa “SEAMOS CLAROS”, del primer fragmento de arriba, funciona aquí como un cierre e inhibición de cualquier contra-argumento.

Por otro lado, esta inversión de la relación de mando desplaza la posición de igualdad o paridad que supone la escenografía del diálogo que exhortaba a resolver de ese modo el conflicto de intereses en capítulo anterior. Lo que se invierte es la jerarquía que imponía respeto a los “representantes”: ahora, son ellos los que “solo cumplen con la obligación que les corresponde” y los que “deben” obedecer –tal como resalta con comillas el extracto anterior.

Pousadelas, retomando a Pitkin, advierte que este tipo de posiciones suponen una perspectiva de la representación que, acentuando el componente de responsabilidad, define a un representante como alguien que debe responder ante otro (el representado) por lo que haga en su nombre: hay aquí un “elemento de control, al afirmar que aquel que es autorizado para actuar sólo puede hacerlo dentro de ciertos límites, pues debe rendir cuentas de sus actos” (Pousadela, 2006, p.17). Desde esta perspectiva, el representante es un mero ejecutor, carente de iniciativa y autonomía, de las instrucciones que le imparten sus representados. La posición del representante es a tal punto subordinada que podría afirmarse que no es ya el representante el que actúa por su representado sino, más bien, éste actúa por medio de aquél.

Para trasladarse al campo de una “democracia real”, un sistema político de decisión basado en el mandato imperativo, que elimina la mayor cantidad de mediaciones, trasciende el campo de la democracia representativa. En efecto, la democracia representativa ha sido -y sigue siendo- extremadamente controvertida porque

supone la existencia de cierto margen de autonomía de los representantes para decidir acerca de las cuestiones que afectan a sus representados. Este aspecto de la autonomía es un objeto central del siguiente nivel de delimitar la contraposición de intereses.

2.2.2. La contraposición como alternativas

La oposición de *intereses* aquí presenta y expone una relación de diferenciación y externalidad entre los intereses propios y los intereses del adversario: unos son irreductibles a los otros, no tienen puntos en común y, entonces, resulta imposible conciliarlos. Ello conlleva una operación discursiva que obliga a una audiencia a escoger en favor de una u otra posición. Retomando a Dascal (1998), la radicalización de una polaridad acentúa la incompatibilidad de los polos y la inexistencia de alternativas intermedias, subrayando tanto el carácter evidente de la dicotomía como el polo favorable que representa la posición del enunciador: “hay *una sola* forma de hacerlo y es a través de la resistencia organizada” o "son la alternativa *más genuina* de construcción colectiva”; son enunciados que, en los fragmentos siguientes, acentúan el polo favorable de la relación de intereses:

> Desde la Asamblea Riojana Capital seguimos sosteniendo que en la lucha por la defensa del territorio y la soberanía del pueblo de decidir qué proyecto económico tener, **hay una sola forma de hacerlo** y es a través de la resistencia organizada, despojada de partidismos y menos aún ligada a sectores de poder que otrora impulsaron lo que hoy supuestamente rechazan. (CI 2012-C37.ARC)

> Hemos logrado el movimiento **autónomo más importante de los últimos 30 años** en la provincia sin aparatos, sin líderes, sin partidos, sin gremios, sin fondos, desde el llano y a pulmón, en una construcción militante, popular, **genuina** y autodeterminada (CI 2012-C45.ACR)

> SE RATIFICA EL CARÁCTER **AUTÓNOMO** Y APARTIDARIO DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS, QUE SI BIEN TOMAN POSICIONES DE TIPO POLÍTICO ESTAS SE CONSTRUYEN DE MANERA HORIZONTAL Y BUSCANDO SIEMPRE FORTALECER EL PODER POPULAR, **PERO FUERA DE** LAS ESTRUCTURAS PARTIDARIAS, LA CONCIENTIZACIÓN ENTRE CIUDADANOS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA LUCHA POR LOS BIENES COMUNES PUESTOS EN PELIGRO POR LA MEGAMINERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, POR LO QUE NO SURGEN DE SU SENO CANDIDATOS QUE LAS REPRESENTAN NI SE APOYAN CANDIDATURAS PARTIDARIAS. (CI 2013-C67.ARC)

> Porque creemos que las Asambleas Populares, con las características antes mencionadas, **son la alternativa más genuina** de construcción colectiva, diversa e integradora, capaz de hacerle frente al Poder con sus viejas y viciadas estructuras políticas, verticalistas y autoritarias. (CI 2013-C69.ACR)

La insistencia en la “autonomía”, en este conjunto de enunciados, puede ser comprendida –insisten diversos autores (Pousadela, 2006; Svampa, 2010; Zibechi, 2003; 2008)– como una narrativa que, heredada de los procesos de movilización en el país del 2001-2002, se nutre casi exclusivamente del rechazo y la desconfianza al sistema institucional y a sus mediaciones políticas. Así, la confrontación de intereses a este nivel, acentuará discursivamente a las asambleas “por fuera de” o “distintas a” las estructuras mediadoras de la democracia representativa y de sus espacios de decisión: los gremios y partidos. No obstante, en los comunicados de las asambleas riojanas la “autonomía” no adquiere una referencia “postestatlista” (Lewkowicz, 2006) o una consigna en contra del Estado. En este entramado de enunciados, funciona mejor como un marcador de la diferencia que permite, por un lado, desvincularse de los tiempos y las lógicas de la dinámica electoral y representativa, y, por otro lado, constituirse como criterio de exclusión del espacio asambleario a quien asuma la carrera y la competencia electoral.

Esto es un rasgo común con otras asambleas ambientales, especialmente para el caso de Esquel (Weinstock, 2011); de hecho, Bottaro y Sola Álvarez señalan que, para el caso de las asambleas de Esquel, la autonomía se entiende “circunscripta, fundamentalmente, a la relación con los partidos políticos y el Estado. Como consecuencia estos actores no pueden participar como tales de la composición interna de las asambleas ni de las instancias de articulación inter-asamblearia” (Bottaro & Sola Álvarez, 2012, p.173).

2.2.3. La contraposición como destitución

“He llegado a mis inseguridades definitivas. Aquí comienza el territorio donde es posible quemar todos los finales y crear el propio abismo, para desaparecer hacia adentro”

Roberto Juarroz, “Sexta poesía vertical”

En el plano enunciativo, Dascal (1998) afirma que, en ciertas disputas argumentativas, los contendientes ven en la posición del oponente y en su “terca impermeabilidad a la argumentación racional” síntomas de una enfermedad contra la cual la única medida razonable es el castigo, la terapia o la indiferencia. Es que la

última forma de polaridad declara no tan solo la polaridad de intereses, sino la imposibilidad de la coexistencia entre polos que son verdaderamente inconciliables. Por eso, en la superficie discursiva, este tipo de disputas no tiene solución, sino que tiende a ser disuelta; en este caso, por la desaparición o castigo de una de las partes.

Este es el punto más intenso del carácter antagonista de los *intereses* en este momento de la experiencia de clase: el *interés* propio se posiciona como freno, suspensión o castigo al interés adversario. El "Fuera Barrick" ya ofrecía una incipiente pista de este sentido, pero a la exigencia de suspensión o cese se sumarán funcionarios públicos e instituciones que, a juicio de las asambleas, cristalizan esos intereses adversarios. Aquí se entienden las demandas de modificación o anulación de leyes (código minero, ley de inversiones mineras, del tratado binacional con Chile), de los proyectos mineros en ejecución; de las decisiones judiciales; y la destitución o remoción de cargos. La suspensión o remoción no se circunscribe a los funcionarios públicos electos o designados, sino también al sistema institucional que lo sostiene y estabiliza.

> seguiremos luchando en las calles y en las rutas hasta conseguir **la anulación** del Código Minero y de **las leyes** que habilitan estos proyectos que ponen en riesgo nuestro territorio y nuestras vidas. No permitiremos que las pocas normas que tenemos a favor sean manipuladas por conveniencias políticas electoralistas, como se vino haciendo. **Escracharemos y denunciaremos** a cada funcionario que viole el mandato popular, **exigiendo su destitución** si fuese necesario. (CI 2014-C97.ARC)

> Desde fines de junio, antes de la mediatización sobre el tema, distintas organizaciones sociales rechazamos la designación del Gral. César Milani como Jefe del Estado mayor del Ejército. Desde la Asamblea Riojana Capital exigimos no sólo la reapertura de la causa del entonces conscripto Alberto Ledo (quien estaba bajo su mando durante el servicio militar), sino también la **remoción al cargo** de Milani, responsabilizando al Gobierno Nacional por la terrible incoherencia entre su discurso y el nombramiento de este personaje oscuro de la historia argentina. (CI 2013-C60.ARC)

Es cierto que el procedimiento de remoción o deposición de cargos públicos o anulación de instituciones y normas que subyace a esta forma de entender la contraposición de intereses no conlleva exactamente un explícito carácter destituyente –acompañado o no por un "poder constituyente" (Negri, 2008)- del

orden capitalista[235]. No obstante, el carácter impugnatorio señala una operación discursiva que se propone quitar fundamento a la posición del adversario. En este sentido, se produce una contraposición de intereses que priva de todo fundamento –jurídico, ético e incluso existencial– al adversario; aunque ello no signifique, aun, declararle la guerra abierta. La remoción o la suspensión revela lo contingente y vulnerable del adversario, que sólo se mantiene en tanto despliega estratagemas, artimañas, trucos: "Es forzar al gobierno a ponerse al mismo nivel de los insurrectos, que no pueden seguir siendo ´monstruos', 'criminales' o 'terroristas', sino simplemente enemigos" (Comité Invisible, 2015, p.80)

La prioridad no es tanto el proyecto de construcción de un nuevo "modelo de provincia", sino la suspensión de lo que existe, la puesta en crisis de lo que hay: quemar los finales y crear el abismo.

3. ESTRATEGIAS Y CONTRAESTRATEGIAS DE ACCIÓN POLÍTICA

Observamos una reconfiguración de las estrategias dominantes de acción política en dos campos de confrontación que se relacionan, por un lado, con la información y el conocimiento; y, por otro, con la ocupación del espacio. Ya que, como explicamos en el capítulo 1, ni las estrategias ni las tácticas pueden concebirse desde un carácter esencialista respecto de los sujetos políticos que las ejecutan, ambos campos de estrategias y contra-estretagias adversarias comportan un reacomodamiento de los sentidos de cada estrategia, y de sus tácticas.

3.1. La información y la producción de conocimiento

"Nos tratan como a ignorantes, como a faltos de conciencia, se apropian logros ajenos y hablan de pesada herencia […] Así es con los oligarcas, abusan de la mentira, hablan de un solo camino, habiendo mil avenidas".

Ramiro González, "La indecorosa"

La producción y difusión de información propia, o la sistematización y publicación de otras fuentes de información es una de las estrategias de acción política ponderada

[235] Dice Negri que el problema del poder constituyente es, en primer lugar, una cuestión material que atiende a "la transición del capitalismo al socialismo, la transformación constitucional de las formas materiales de la convivencia social, es decir, de las formas de producción, de reproducción social, de las formas de distribución de la riqueza producida, de las formas de la política en las cuales esta articulación material viene organizada" (Negri, 2008, p.104).

como central para modificar las relaciones de fuerza. Ya vimos en el primer apartado que el recurso a la información es la modalidad más importante para argumentar y evidenciar la existencia de la "entrega" como *daño*. Pero a diferencia de las definiciones estratégicas de la experiencia de clase del capítulo 2, la producción/difusión de información y conocimiento no se dispone como un recurso al cual las asambleas recurren para habitar y transformarse en locutores válidos de un diálogo (para formar-se). En este nuevo *momento* de la *experiencia de clase*, "los ciudadanos y ciudadanas ya saben y entienden", entonces la información y el conocimiento, su producción y, especialmente, su difusión y comunicación; se transforman en un campo de lucha en sí mismo.

Es común encontrar en los comunicados del periodo 2008-2016 verbos performativos como: "informamos"[236], "denunciamos", "alertamos"[237], "aclaramos"[238], "hacemos saber"[239], "desmentimos" [240], "advertimos[241]. A ellos se suman otras expresiones particularmente modalizadas en el plano de la necesidad y obligación de informar o dar a conocer determinada información: "es necesario precisar"[242] o "nos vemos en la obligación de aclarar" [243]:

> Siempre fue un **proceso de información**, de la misma manera que lo hace el gobierno también lo hace a través de un proceso de información. Utiliza canales diversos a los nuestros, porque tienen mayores accesos, por decirlo de alguna manera, entonces utilizan medios de comunicación de todo tipo, tienen la infraestructura para hacerlo. Entonces, bueno, es como una cosa medio desigual. (CI 2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)
>
> La pueblada del Famatina conoce las prácticas y metodologías que realiza el gobierno liderado por Luis Beder Herrera, es por eso que rechazamos el "**plan de información y capacitación**" entendiendo que se trata de un disfraz de compra de voluntades. (CI 2012-C23.ACR.)
>
> "NO PERMITIREMOS que la Secretaría de Ambiente de la Provincia se haga cargo del inventario de glaciares, ya que consideramos han demostrado su incompetencia en reiteradas oportunidades, habiendo manifestado que en nuestra provincia no existen glaciares y que, no dudamos, **acomodarán la información/investigación** a favor de sus intereses políticos y económicos, en detrimento del medio ambiente y la conservación racional de los recursos naturales". 2012-C35.ACR

[236] Por ejemplo, en: CI 2008-C6.VAF-VAPi-VACha
[237] Por ejemplo, en: 2010-C13.CxLV-ACR
[238] Por ejemplo, en: CI 2010-C16.ACR
[239] Por ejemplo, en: 2011-C20.ACR
[240] Por ejemplo, en: CI 2014-C88.ARC
[241] Por ejemplo, en: CI 2014-C98.ARC
[242] Por ejemplo, en: 2013-C57.ACR
[243] Por ejemplo, en: CI 2014-C88.ARC

Particularmente, la producción o incorporación de información científica desde las organizaciones ambientales es una estrategia que ha sido registrada y difundida en diversos estudios previos sobre conflictos ambientales. De acuerdo a una parte de estos estudios, el recurso al conocimiento técnico y científico es concebido como parte de una importante herramienta de las asambleas y colectivos ambientales que adquieren, de este modo, una gran capacidad para constituirse en "expertos" (Besana & Monserrat, 2013; Bottaro & Sola Álvarez, 2012; Montera, 2016; Skill & Grinberg, 2013a; Wertheimer, 2013)[244]. En este sentido, Wagner (2010) destaca que, la preocupación por la corroboración de los datos y la fundamentación científica de los cuestionamientos a la megaminería son un aspecto fundamental de las acciones llevadas a cabo por muchas organizaciones ambientales. Merlinsky, por su parte, los agrupa como ejercicios de una "epidemiología popular": "ciudadanos comunes (legos o no expertos) reúnen estadísticas, información, recursos y conocimiento experto para comprender la epidemiología de una enfermedad" se contraponen o agregan a otros "conocimientos expertos" (Merlinsky, 2017, p.122). En la misma sintonía, Svampa y Viale valoran estas estrategias como parte de la creación de espacios de articulación e intercambio de saberes y disciplinas diversas que permiten, luego, gestar "un saber experto crítico, independiente de los discursos y poderes dominantes (económico, político y mediático), y donde logra un lugar la valorización de los saberes locales, entre ellos los de raíz campesina-indígena" (Svampa & Viale, 2014, p.34).

Tensionando la oposición con la hegemonía del conocimiento científico producido en centros autorizados y legitimados (universidades, centros científicos, etc.), Avalle, Gallo, & Graglia (2012), registran para tres casos de asambleas en contra de la minería –entre las que se encuentra el caso riojano–, un profundo cuestionamiento del valor social y económico del conocimiento científico, impugnando así sus fronteras de enunciabilidad. Esta última lectura es comprensible bajo una tendencia que Didriksson (2016) describe como dominante y cada vez más excluyente: la producción de conocimientos y tecnologías ya no está desarrollándose en

[244] Por ejemplo, Skill y Grinberg (2013b) sostienen que, en contexto en los cuales los expertos y las autoridades no gozan de confianza, las organizaciones ambientales construyen su propia expertise: adquieren los suficientes conocimientos para apropiarse de investigaciones académica y utilizarlas como parte de su lucha. Estos autores registran, particularmente, las experiencias del Colectivo "Paren de fumigar" y de las "Madres de Ituzaingó", como organizaciones activas en la producción de conocimiento.

exclusividad en los ámbitos de la universidad, sino en las empresas, laboratorios, redes sociales, entre otras. En otras palabras, se trata de un cuestionamiento al conocimiento científico cuando la realización de la ciencia ya no está sujeta a y en las universidades, aun cuando éstas siguen manteniendo un papel único, sobre todo por su capacidad para generar aprendizajes organizados en disciplinas o en áreas determinadas del trabajo académico y educativo, sin los cuales la ciencia no podría existir en el sentido moderno.

De ahí que, siguiendo este último planteamiento, la contraposición de estrategias se organiza como una economía política del conocimiento y de la información[245]. La *contra-estrategia* adversaria puede ser comprendida, según el discurso de las asambleas, como *gestión del (des)conocimiento y la (des)información* que tiende a una reproducción ampliada y multiplicada de la ignorancia. La descalificación de las asambleas a partir de la asignación de "ignorancia" era ya parte de una de las tácticas del adversario, según vimos en el capítulo 2; pero en esta otra *contra-estrategia*, la ignorancia se inscribe como horizonte de una producción sistemática de ocultamiento, invisibilización o desaparición del dato, de la información o el conocimiento.. La *contra-estrategia* adversaria, entonces, recurre a la información, no para poner a las poblaciones bajo conocimiento de ciertos asuntos, sino en función de una necesidad de encubrir, disimular o esconder.

El "silencio absoluto" sobre los proyectos de exploración o explotación, la producción de confusión, y en su extremo, de "falsedad"; son las tácticas que completan esta *contra-estrategia adversaria* de *gestión del (des)conocimiento y la (des)información:*

> Una vez más, informamos a la comunidad de nuestra provincia que el gobierno avanza en el más **absoluto silencio** en la **entrega** del cordón del Famatina (Famatina; Helvecia, El Potro, Peñas Negras, El Oro, etc.) (CI 2009-C8.ACR)
>
> Por su parte, la Secretaría de Ambiente de La Rioja jamás hizo mención pública a la existencia de este permiso de tránsito en favor de Barrick, No comunicó a la población qué tipo de materiales se transportaban –como tampoco lo hace respecto a ninguna otra empresa minera en la provincia– y mucho menos qué clase y periodicidad de controles se realizaban y sus resultados. Con decenas de aprobaciones de Estudios de Impacto Ambiental sin siquiera **llamar a audiencias públicas** ni dar **difusión masiva** a esos documentos; con más de 240 mil hectáreas de la Reserva Laguna Brava Ramsar (el 60% de su superficie)

[245] Según Didriksson, parte de las formas de dominación actuales se basan en la imposición de una economía del conocimiento que, centrado en la producción científica y tecnológica de ciertos sectores del capital, incrementa el desconocimiento global, en una tendencia de reproducción ampliada de la ignorancia y de la desigualdad (Didriksson, 2016)

> entregadas a la mega minería a cambio de un simple informe ambiental y 2.500 pesos/mes de canon; con 720 millones 800 mil litros de agua riojana por día del Río Blanco en venta a mineras de Chile (130 millones de dólares USA anuales); con la **negación absurda** de la **existencia de más de 400 glaciares** y/o cuerpos de hielo ya detectados en un estudio preliminar en abril pasado, esta Secretaría se ufana en anunciar que nuestra provincia recibirá el 15 y 16 de octubre próximo al c Esta es otra muestra del clásico **carácter sigiloso del accionar de la mega minería**, y del triste rol de garante complaciente del Estado a favor de sus grandes socios corporativos. (CI 2012-C35.ACR)
>
> Si la minería no está en la agenda del gobierno, desafiamos a Azulay a dejar sin efecto cada informe de impacto ambiental presentado para muchos de los proyectos mineros, que suman más de 2 millones de hectáreas en nuestra provincia y que han sido aprobados por esa secretaria. **Informes falsos** y que **ocultan** los efectos dañinos de esos proyectos en el ambiente. (CI 2015-C101.ARC)
>
> ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué Dioxitek operará en La Rioja? Bueno, evidentemente es imposible tener ese tipo de precisiones cuándo la CNEA es la que está trabajando. Por eso decimos que estamos **cansados de secretos, misterios e intrigas.** Máxime, cuando nuestra salud y el medio ambiente están de por medio. (CI 2012-C48.ARC)

En este campo confrontación, la disputa sobre el error, la inexactitud o la *falla* de la evidencia pierden su importancia porque, de acuerdo a las entrevistas y comunicados, la mentira se erige como otra de las tácticas del adversario. No es una simple mentira, sino una mentira en donde el adversario sabe que miente; habla sobre el mundo y los hechos desde la manipulación deliberada y sistemática. Se trata, según las asambleas, de una mentira cohesiva y sistemática en la que la coherencia interna le gana al anclaje al mundo real: “la negación absurda de la existencia de más de 400 glaciares”, decía uno de los fragmentos anteriores.

Desde algunas perspectivas teóricas, se podría inscribir estas disputas como un entrevero de la *posverdad*[246]. Más cuando, por ejemplo, entre los resultados de este tipo de tácticas, las asambleas denuncian un desvanecimiento de la univocidad de determinados conceptos o ideas, por tal, lo que se entiende como “mineral”[247] o

[246] La aparición repentina del término posverdad es un acontecimiento reciente y los debates sobre su significado e implicancias son, hasta ahora, poco innovadoras respecto de las posturas sobre el contructivismo del lenguaje; por lo cual, preferimos entender este debate como arista o expresión de la discusión sobre las formas dominantes de un régimen de discurso, cuya premisa principal es un mundo en el que solo hay estructuras simbólicas, y no hay nada “por fuera” de ellas; por lo tanto, deja de tener sentido el problema de la correspondencia del lenguaje con el mundo y sus hechos. Ver, por ejemplo, Abellan (Abellán, 2017; Mittermeier, 2017)

[247] En: “Denunciamos la iniciativa del Congreso Nacional de caracterizar al Uranio como “combustible” en lugar de “mineral” con la pretensión de sacarlo del marco de la explotación minera y disfrazar su legitimidad bajo la legislación de combustible”. (CI 2012-C28.ACR)

como “ambientalmente sustentable”[248]. No obstante, en los relatos hay un reclamo y un esfuerzo por mantener y defender criterios de verdad y objetividad, de información que ciertamente se corresponde con hechos, y, en consecuencia, donde no toda información es igual de verdadera:

> O sea que no es que no estábamos informados, no es que éramos unos loquitos, no, no… **teníamos sobrada información, tenemos**… por eso no han podido con nosotros. (CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

> Es decir, hay algo grave que es la desinformación, el desinformar, el **no dar la información tal cual ha sucedido**, ahí es donde se plantea lo grave y eso es lo que nosotros denunciamos. Estos medios no pueden hacerlo. El medio puede decidir no publicar que la Asamblea de Ciudadanos por la Vida se manifestó ayer en la plaza. Puede decidir no hacerlo porque no le parece relevante o porque... pero no puede poner la información y decir que, por ejemplo, eran dos personas y dedicarle, en esa misma nota, a hablar sobre las maravillas de la minería. En ese caso **estas desinformando, estas planteado cosas que no son**. (CI 2010-E05. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

La *estrategia* de *producción de información y conocimiento* de las asambleas riojanas sólo toma sentido en este marco, es decir, al momento que es la (des)aparición del dato y la (des)información sobre el mundo y los hechos lo que se disputa y se coloca como objeto de confrontación:

> Eso lo vienen denunciando nuestros compañeros de Sanagasta; quedamos en juntarnos para ir a ver de qué se trata esto y sacar fotos y denunciarlo públicamente porque todo eso se hace con plata de la Provincia, con ningún tipo de información, **están violando las leyes de información pública** en casi toda la información que tiene que ver con la minería. De hecho, yo misma he hecho varias presentaciones, pedidos de informes de impacto ambiental que **no te los contestan o te dan 10 mil vueltas para contestártelos o te mienten** como la última vez respecto de una exploración que se está haciendo en Guandacol (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)

La disputa en este campo es ciertamente inestable, y, en general se reconoce una ventaja relativa del adversario al reconcerle el control sobre los medios de comunicación, como “arena” privilegiada[249]. No obstante, no hay en los comunicados

[248] En: “Aclaramos que si bien celebramos como triunfo popular la sanción de ésta Ordenanza, entendemos que no completa el concepto de “ambientalmente sustentable” si no integra los puntos antes citados, por lo que hemos decidido seguir luchando para que sean incluidos en el Código o a través de una Ordenanza posterior”. (CI 2012-C32.ARC)

[249] Por ejemplo, en: “EO1: Eh, la asamblea hoy en día sigue tratando de sumar conciencias, o sea, sumar personas y que eso es básicamente lo que se propone. O sea que cada vez más personas digan que no, pero no desde un lugar de tratar de CONVENCER, sino que vos, esto que te dije…concientizar, una concientización. Vos podés elegir o no. Eh, el gobierno por otro lado lo que hace es también generar una concientización paralela a esto, pero con otros mecanismos. Nosotros podemos tener hoy, bueno, una reunión con una cierta cantidad de personas, eh, hacer una salida, hacer un evento o lo que sea. Pero el gobierno, nada, te manda un spot publicitario por la tele y listo

o en las entrevistas una declaración de absoluto dominio o de un dominio "natural" del adversario. Por ejemplo, en uno de los extractos de abajo, se define en términos de "juego" estas tensiones estratégicas, donde se reconoce las posibilidades constantes de reacción y de transformación. Ello exige "ver en qué agujero se va metiendo con la información" –como dice el extracto de más abajo.

Este carácter inestable del campo de confrontación es confirmado por ciertos "triunfos" de las mismas asambleas: la gran visibilidad que tuvieron los cortes de Peñas Negras y de Alto Carrizal en medios de circulación nacional es uno de los momentos más referenciado y recordado. En este sentido, también el estudio de Cerutti (2017) registra que este último corte se convirtió en un acampe permanente, con un amplio flujo de circulación de personas de puntos muy diversos del país (y de otros países de América Latina y del mundo).

> Y claro, una vez que **entramos en los medios nacionales**, ya se fue tomando cada vez más cuerpo y más y más… y hoy, lo tocás al Famatina y está el mundo ya. La Jenny fue a Canadá, no sé si te habrá contado la Jenny. Así que vos mirá, te das cuenta cómo está nuestra lucha de fuerte, y esas no son macanas, nos van a tener que respetar les guste o no. Habrán hecho la ley de las minas así, que quede así… pero la ley de los pueblos es más fuerte, y nos van a tener que respetar. (CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)
>
> Entonces, nosotros vemos como que...es un trabajo fuerte que ellos están haciendo y que **nos lleva a buscar los mecanismos** como para, bueno, tenemos un evento, ¿cómo difundimos, si sabemos que una sola radio nos va a difundir…? Bueno, la propaganda callejera, hacemos afiches, vía mail, pegamos en los negocios y así. (CI 2010-E06. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)
>
> Y bueno, después tenemos las radios; con las radios es un poco más fácil pero siempre va a ser mucho más acotado también y más premeditado, entonces también es todo un tema. Medios alternativos hay muy pocos, eh, en la capital de La Riojas hay dos (risas) dos muy pequeño y bueno, después qué sé yo, todos los demás medios te difunden si la coyuntura política lo permite. Todo está dependiendo de la pauta: si le dan la pauta no dicen nada; si están peleando la pauta dicen mucho para apretar y que se la den, entonces **es todo un juego de conveniencias y de tensiones para ver qué logran en ese juego.** Y todo esto lo sabemos, y lo sabemos todos. Entonces uno tiene que estar muy atentos, leer los diarios, escuchar las radios para **ver en qué agujero se va metiendo** con la información, es un poco también parte del juego. (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)

---

ya está, te copó todo lo que vos querías lograr en nada, en 30 segundos de una tanda, ¿me entendés?, de un spot publicitario. Eh, te puede largar una revista minera un domingo para el Día de Chilecito, por ejemplo, que lo hizo el 19 de Febrero, ¿me entendés? […] EO1: En El Independiente, eh, te puede hacer eso. Eh, ¿qué más? Puede el gobernador cada vez que está en algún lugar, descalificarte, ¿me entendés? Entonces puede hacer eso. Y bueno, tienen otras cosas que la Asamblea no tiene, básicamente recursos, ¿sí? Tiene dinero, o sea, que la Asamblea no tiene". (CI 2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

En definitiva, la acción en este campo estratégico exige un esfuerzo extra por buscar y adueñarse de la victoria: la ventaja del adversario obliga a ello –"nos lleva a buscar los mecanismos", dice la entrevista de arriba. Un estudio de los medios, la creación y uso de canales alternativos de producción y difusión de información; de esto se trata, de crear y mantener un "estado permanente de movilización social" como lo expresa el fragmento de abajo:

> Con trabajo comunitario, con trabajo de base, con los pocos medios que nos publican y que nos...nosotros creemos poderosamente que la PERMANENTE INTERACCIÓN con la comunidad desde las actividades que se van generando desde la asamblea es lo único…el **mantener el estado permanente de movilización social** es lo único que va a contrarrestar esta avanzada del gobierno, de los medios, de las mismas empresas mineras a través del gobierno, a través de los medios. Eso, el trabajo de base, el estar permanente saliendo a los barrios, informando, con el poco tiempo del que disponemos cada uno, pero eso. (CI 2010-E05. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

3.2. Ocupación de territorios y espacios

"La certeza de tomar lo que atacas significa atacar un punto que el enemigo no protege. La certeza de conservar lo que defiendes es defender un punto que el enemigo no ataca"

Sun Tzu, "El arte de la guerra"

En el momento de la experiencia de clase visto en el capítulo 2, uno de los campos de contraposición de estrategias era la gestión del paso desde y hacia él *lugar*. La transformación que observamos aquí es que los enunciados de comunicados y entrevistas van a tener una mayor acentuación en la "ocupación efectiva" del territorio, en tanto toma de posición y posesión sobre una parte de él, ya sea en las zonas posibles de explotación, o en las calles y plazas de las principales ciudades.

Este campo de confrontación incluye la identificación de una *contra-estrategia* basada en el avance del adversario en diferentes espacios, geográficos pero también simbólicos. Esta *contra-estrategia* incorpora, según los comunicados y testimonios, lo que llamamos "tácticas de ocupación" y "tácticas de desocupación". Entre las primeras, se incluye:

- la proliferación y aprobación de nuevos proyectos de exploración y su implementación efectiva es el ejemplo más claro –hemos detallado en el primer apartado cuáles son estos nuevos proyectos de exploración;
- la realización de eventos o actividades que, especialmente en las ciudades, promueven y difunden información a favor de la minería, especialmente en las ciudades. Entre los comunicados se encuentran referencias a la circulación de materiales promineros en la "Feria el Libro" del año 2013 en la ciudad Capital[250]; la realización en la misma ciudad de la 71° Reunión Regional Ampliada del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)[251]; o el encuentro de gobernadores de provincias vinculadas a la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), en la próxima ciudad de San Fernando de Catamarca[252].

Por su parte, las "tácticas de desocupación" son aquellas dirigidas justamente a desplazar a las asambleas de los espacios ocupados. La activación del aparato represivo –que incluye tácticas de intimidación, represión y criminalización a través de la activación de la vía judicial– se disponen ahora de manera sistemática y articulada para contrarrestar el avance de las asambleas sobre el control del territorio, para forzar y reconstituir una "asimetría":

[250] Por ejemplo, en: "Entre la folletería que entregaban en la feria del libro pudimos ver tres cartillas de impresión muy costosa, "Mi abuelo el minero", "Minerales a toda hora y en todo lugar" y "Aspectos básicos de la minería", tres intentos vergonzosos (dos de ellas dirigidas a los más pequeños) de hacer aparecer a la actividad minera como algo inocuo, casi un cuento de hadas y un insulto a la inteligencia de los riojanos que claramente "no damos la licencia social" para estos emprendimientos" (CI 2013-C65.ARC)

[251] El 31 de agosto de 1990 en la ciudad de la Rioja nace el COFEMA cuya acta constitutiva dice en su art. 1º ser un organismo, con personería jurídica de derecho público, que coordine la elaboración de la política ambiental entre los Estados Miembros. En octubre de 2012, los representantes de las regiones NOA, Cuyo y provincias cordilleranas, concretaron la 71° Reunión Regional Ampliada del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) que se realizaron en la capital riojana, bajo el anfitrio del Ministro de Medio Ambiente de la Provincia, Nito Brizuela. En febrero de 2016 se realizó en la misma ciudad capital la reunión regional del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), con la participación de los representantes de las provincias que conforman el NOA y Cuyo (Fuente: https://sustentartv.com/la-rioja-fue-sede-del-encuentro-del-consejo-federal-de-medio-ambiente/ y http://ambiente.larioja.gov.ar/?p=1043).

[252] Por ejemplo en: "La ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL se pronuncia, en consenso con las asambleas de la Regional Cuyo NOA de la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), en REPUDIO DEL ENCUENTRO DE GOBERNADORES DE LA OFEMI EN CATAMARCA CON ELSECRETARIO DE Minería DE LA NACION MAYORAL. Consideramos que es perverso e impúdico realizar este evento justamente en Catamarca mientras en nuestros territorios se han perdido ya muchas vidas y otros miles están en riesgo con el proyecto megaminero que impulsa el gobierno nacional con la complicidad de los gobernadores e intendentes provinciales." (CI 2014-C82.ARC)

> Y nos ha pasado, bueno, de situaciones puntuales **en los espacios públicos** que nos ha reprimido la Policía, que **ha venido** algún asesor, como pasó una vez en La Rioja capital, en la apertura de la Feria del Libro, que **vinieron** los guardaespaldas del gobernador a querer sacarnos. Esa respuesta la tienen porque **es lo único que les queda**, **no tiene otra cosa que decir, no tienen forma de confrontar**. Esto que como te decía, algo asimétrico se da permanentemente…**en esa asimetría** su único fácil que les queda, el recurso que tienen es el golpe (CI 2010-E05. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

Aquí, la represión y el uso del aparato policial es una táctica móvil y contingente: si bien se reconoce parte de la *contra-estrategia adversaria* frente al avance de las asambleas en el territorio, también se entiende que es una táctica subsidiaria y subordinada respecto de los resultados en el campo de confrontación de estrategia sobre la producción/difusión de información. Esto es, cuando en la disputa por la información/desinformación, las asambleas pueden lograr el retroceso del adversario, a éste "solo le queda el golpe", tal como expone el fragmento anterior. Con ello, la represión y criminalización de la acción política no son *contra-estrategias* del adversario en sí mismas, sino más bien son tácticas que, según cada momento, las asambleas identifican como parte de una *contra-estrategia* que se corresponde con los intereses que va desplegando el adversario.

Aquí, las asambleas responderán, de un modo especular, con una estrategia que disputan también el espacio y su ocupación efectiva. Acentuamos que la *estrategia* se basa en una ocupación "efectiva" porque será esta certeza la que, en general, envuelve los enunciados. Como dice uno de ellos: "el bloqueo no es simbólico, es efectivo". Es que, para 2014, ya el corte de Peñas Negras impidió la continuación de trabajos de Barrick Gold; el corte de Alto Carrizal impidió la entrada de Osisko Mining; y el corte de El Duraznillo, la continuación de los trabajos de la CNEA.

> Hace casi tres meses estamos impidiendo que la CNEA continúe su trabajo en la mina de uranio ubicada en Las Cañas, quebrada de Alipan a solo 20 km de esta plaza. **Este bloqueo no es simbólico, es efectivo**, nuestro Velasco sigue en pie sólo porque vecinos y vecinas en el corte de la ruta 38, no permitimos el ingreso de las máquinas para el inicio de la explotación. CI 2014-C97.ARC

La táctica estrella que se corresponde con esta *estrategia* es la de los cortes y bloqueos permanentes a accesos de las zonas de explotación. El vínculo entre auto-organización y bloqueo, forma parte del eje central de la acción política de este momento de la *experiencia de clase*. Esta táctica no sólo sigue estando disponible y considerándose como válida, sino que se consagra como la "única táctica efectiva" ante el avance del adversario. En los comunicados y entrevistas se puede encontrar

expresiones modalizadas en el plano de la necesidad y de la obligación, tales como: "sólo puede hacer esto para defenderse"[253]; o "no tenés otros medios, entonces tenes que cortar la ruta"[254]

Ahora bien, en el periodo 2008-2016, el corte a la CNEA, en El Duraznillo, ciudad Capital, desde marzo de 2014, es el tercero de los bloqueos a accesos de zona de explotación y, por ello, no es casual que sea en ocasión de los comunicados que a él se refieren que se cristalicen y vuelvan evidentes para la organización asamblearia que los cortes y bloqueos son posibles en virtud de la creación de "sistemas de alerta y reacción" y "tareas permanentes de resistencia y monitoreo en la zona", tal como dicen los fragmentos de abajo:

> Después **preparar** o una vez que hacés el tema de lo que nosotros llamamos "acciones concretas", digamos, que **son tácticas**, tratamos, bueno, de **evaluar las circunstancias** y de ver qué vamos a hacer; desde un, no sé, desde una intervención en un acto público hasta un corte o lo que sea, todo demanda, digamos, una tarea, ¿no? O sea, **organización**, de juntar un mango. Si es **muy de coyuntura y muy urgente**, que nos ha pasado cuando Chilecito paró, porque pasaron por Famatina tres camiones que venían de Chile y se mandaron por ahí y de allá nos avisan "Van a ir, fíjense si van por la ruta 38". Y **no hay tiempo para preparar**, hay que rajar, rápido, y venir, ¿no? Tener el aguante, ver por dónde van a pasar y pasar una noche esperándolos, parados, y para pasar otra noche negociando para que se vayan, ¿entendés? (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)
>
> Lograr la suspensión de este proyecto implicó sostener un acampe durante 6 meses y **tareas permanentes de resistencia y monitoreo** en la zona, que permanecen hasta la actualidad. (CI 2015-C99.ARC)
>
> Se logró AVANZAR EN LA ORGANIZACIÓN ENTRE VECINOS tanto para la concientización como para la resistencia contra estos emprendimientos; habiéndose **creado sistemas de alerta y reacción** ante posibles intentos de retomar los trabajos mineros por parte de la CNEA. (CI 2014-C93.ARC)

El sonido de las campanas como "llamado y punto de atención"[255], las rondas de comunicación y vigilancia en las rutas y acceso a la ciudad eran ya en Famatina y

[253] Este lunes cumplimos 8 semanas de bloqueo en la entrada al duraznillo. Desde el inicio de la medida el 17 de marzo, logramos que la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) deje de trabajar en el lugar, suspendiéndose por completo sus actividades hasta el día de la fecha. Este fin de semana instalamos la carpa de la UAC – UNION ASAMBLEAS CIUDADANAS- que acompañó las luchas de Famatina y Malvinas, Córdoba. Un símbolo de las luchas en defensa de los bienes comunes en nuestro país. Seguimos resistiendo, construyendo entre vecinos, somos el pueblo que solo puede hacer esto para defenderse de la desidia y la corrupción de quienes nos gobiernan que ponen sus intereses económicos, políticos o personales por sobre la vida de nuestros hijos (CI 2014-C84.ARC)

[254] Corresponde a: CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL.

[255] Como dice Tzu en su *Arte de la Guerra,* "Los gongs y los tambores, las banderas y los estandartes, se utilizan para hacer converger en un punto la atención de las tropas. Si las tropas

Chilecito las primeras claves de esos “sistemas”. Pero la planificación de este tipo de acciones alcanza aspectos centrales: cuándo cortar, cómo iniciar el bloqueo, cómo llegar, quiénes no deben ir; qué llevar y cómo sostener esos bloqueos. Es decir, los cortes y bloqueos adquieren una mayor sistematicidad en su planificación e implementación que no era exactamente advertido en la *estrategia* revisada en el capítulo 2.

Nuevamente, la versatilidad de las tácticas admite que, en la perspectiva de las asambleas, los cortes y bloqueos se conciban también como espacios de información y formación interna. Tanto en Alto Carrizal como en El Duraznillo, se organizaron espacio de talleres, ferias[256], proyecciones de documentales, conferencias o festivales artísticos. Con ello, este tipo de “acciones directas” no son subsidiarias de las acciones institucionales o administrativas de reclamo, sino de aquella estrategia más amplia de información y combate a la desinformación que describíamos en el subapartado anterior.

> Pero, finalmente, digamos, somos conscientes que lo que aporta en definitiva es a la subjetividad del colectivo en el sentido de que, bueno, de la conciencia colectiva porque en la realidad no estamos parando la minería ni menos el paso de camiones, ¿entendés? Lo que es concreto es que sí aporta todo eso a que la gente vaya tomando conciencia de que se está haciendo algo y por qué se está haciendo y en el mejor de los casos se ponga a leer el material que les podemos entregar en esas circunstancias. Tratamos de no hacer cortes que jodan mucho a la gente, lo máximo que hemos molestado ha sido parar una hora a toda la gente para generar algún tipo de…que estos también lo haces especuladamente porque cuando vos cortás una ruta nacional lo que intentás es que lleguen los medios nacionales. Entonces te tenés que comer el garrón que se come el que va pasando de pararse una hora y a los camiones los parás, “Sé pacientes hasta que termine el corte”. Pero y pedirle, hablarles y decirles que lo único que pretendés es que colaboren con esa horita de su tiempo, mientras tanto le das material para que lean, lo tratás bien, les ofreces lo que…¿me entendés? Hay una **diferencia entre un corte piquetero tradicional** y el nuestro en verdad, pero finalmente molesta y sabemos pero es la única manera, a veces son necesidades que…que surgen porque a veces **no tenés otros medios**, no hay un…no tenés medios para difundir la información, no tenes…entonces **tenes que cortar la ruta**. Entonces bueno generar esta conciencia también genera un trabajo aledaño, decirle a la gente, y te digo, en general han sido muy pocas las personas con esta metodología que se han zarpado. Siempre alguno que está a favor de la minería obviamente, esos que pasan por encima tuyo, no les importa si te aplastan, te rompen las banderas, es decir, pero en general se lo bancan y bien. Hemos tenido experiencia re linda de gente que se baja, nos convidan

---

pueden ser unidas de esta manera, el valiente no avanzará solo y el perezoso no retrocederá. Este es el arte manejar un ejército” (Tzu, 2017).

[256] Por ejemplo, en el corte del Duraznillo se organizó la 1° Feria De Productores En Defensa Del Agua Y La VIDA (en CI 2014-C85.ARC)

> mate y nos ceban y nos dejan lo que tienen en el auto de comida y de agua para que aguantemos y nos dicen “Sigan adelante”. (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)

Dos tácticas más integran esta estrategia. Una, apunta a la creación de nuevas asambleas en pueblos y ciudades riojanas, como respuesta directa a los nuevos proyectos anunciados por el gobierno provincial y ampliación de la lucha en un espacio geográfico más extenso[257]. La otra táctica, contracara de las reuniones y eventos realizados en la provincia para consolidar la institucionalidad minera, es aquella en la que las asambleas se asumen anfitrionas de sede de tres reuniones generales de la Unión de Asambleas Ciudadanas: en junio de 2007 en Chilecito; en mayo de 2014, en Nonogasta[258]; y en diciembre de 2016, en la ciudad Capital[259]. Esta última, se vincula de manera directa con las nuevas maneras de elaborar la *solidaridad* en la *experiencia de clase*.

4. SOLIDARIDADES

“Cuando nos miramos,

nos unen todos los hilos del mundo”

Roberto Juarroz, “Segunda poesía vertical”

El principal desplazamiento de la *solidaridad* que tratamos en este capítulo muestra que, las *luchas-otras* no solo aparecen en el discurso de las asambleas ambientales como experiencias disponibles para ser imitadas o apropiadas –como “ofrendas de batallas exitosas”, tal como explicábamos en el capítulo 2. Aquí, comienzan a aparecer la creación de unas formas más institucionalizadas de la solidaridad, vínculos más permanentes, estables y organizados de la colaboración o del “relajamiento” del antagonismo.

Esta modulación de la *solidaridad* puede, a su vez, adquirir dos niveles que, siguiendo las advertencias gramscianas, “corresponden a los diferentes momentos

[257] Por ejemplo, en: Ahí armamos la Asamblea Capital y nos empezamos a juntar […] Es un viaje de ida; es un viaje de ida y ya no parás más y ya, bueno, empezamos a trabajar un poco más articuladamente, reuniones en plenario con todas las asambleas del interior, después se forma la Asamblea de Sanagasta por la cuestión del uranio ahí en la mina El Gallo que ahora parece que se reflota; ya terminaron la exploración ahí. […] Guandacol también formó una asamblea, eh, y bueno, se van abriendo… ¿por qué? Y bueno, porque ellos también van avanzando. (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)

[258] Los comunicados CI 2014-C78.AER y CI 2014-C80.AER se refieren a estos encuentros.

[259] Los comunicados CI 2016-C114.ARC-CxLV-AER-ALL-CSK y 2016-C115.ARC se refieren a este encuentro.

de la conciencia política colectiva" (Gramsci, 2010, p.414)[260]. Mostramos a continuación estos dos niveles que, haciendo una adaptación de la clasificación gramsciana, decidimos convenir en llamar el *nivel económico-corporativo* y el *nivel económico-político*.

4.1. El nivel corporativo de la solidaridad

Advertimos en los apartados anteriores, que la particular delimitación de la *situación de clase* y de los *intereses* de lucha son la base para iniciar una fuerte política de alianzas con otros colectivos ambientales. El "modelo extractivo", la "entrega" y la "defensa" son los ejes que aglutinan a diversas organizaciones asamblearias y crean así nuevas formas identitarias de articulación que se proyectan como estables y constantes. Estas, no obstante, sólo integran a organizaciones o colectivos que se inscriben dentro de la lucha en contra del "modelo extractivo", con los límites que tiene este concepto en el discurso asambleario –como ya vimos en la primera parte de este capítulo. Por ello, este nivel de constitución de alianzas es aun "corporativo", entre luchas afectadas por lo "extractivo".

En el plano provincial, la "Asambleas Ciudadanas Riojanas", la "Coordinadora en Defensa del Territorio y de los bienes comunes"; y en el plano interprovincial, las "Regional Cuyo de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)". A nivel nacional, como reconoce Cerutti (2017), el nacimiento de la "Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)" está marcado por una articulación de diferentes luchas desde una fuerte reivindicación de la autodeterminación de las comunidades[261].

> La Asamblea Riojana Capital invita a la población toda a la radio abierta que realizará en Plaza 25 de mayo a partir de las 17 hs. participar en la manifestación popular, bocinazo, intervención artística, entrega de documentación que articuló con otras organizaciones de base junto a la **COORDINADORA en DEFENSA del TERRITORIO y de los BIENES COMUNES** de conclusiones y contrapropuestas a lo que significa el verdadero sentir popular frente a la OFEMI, organización federal de estados mineros que no quieren otra cosa que

[260] Nos referimos a la diferencia que este autor hace entre el momento "económico-corporativo" de las alianzas entre fuerzas sociales; el momento "económico-sectorial", donde se reivindica el derecho a participar en la reforma y modificación de los marcos fundamentales del orden existente; y, finalmente, el momento del "partido": "donde se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados" (Gramsci, 2010, p.415)

[261] En el estudio de Cerutti y Silva (2011), se describe la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) como una instancia asamblearia de segundo y hasta tercer grado que nuclea a numerosos movimientos sociales, asambleas ciudadanas y/o de autoconvocados, organizaciones políticas, artísticas, ecologistas, de educación popular, territoriales, e intelectuales de todo el país.

> funcionar como gerenciadores del saqueo sin licencia social sobre nuestros bienes. 2012-C31.ARC
>
> Las personas que integramos la Asamblea el Retamo estamos convencidas que la situación de Nonogasta es sólo un eslabón de la cadena de problemas que asolan a distintas provincias y regiones de Argentina y América Latina. Asimismo tenemos la certeza que **ninguno de los problemas se podrán resolver** de manera aislada; por ello valoramos sobremanera la instancia de la **Unión de Asambleas Ciudadanas** como una oportunidad para conocer y conocernos en las luchas y resistencias de cada uno de los pueblos. (CI 2014-C78.AER)
>
> cuando se forma la UAC, la UAC nos está costando mucho a todos porque es muy heterogénea, crece, crece y crece, pero es un ESPACIO GENUINO de resistencia que hay que preservar y que con todas sus idas y vueltas, eh, hay que cuidarlo y hacerlo crecer, ¿no?, eh, dando discusión a todas las cosas que se presentan porque está bueno. Eh, pero la UAC en este momento está en el ojo de los políticos y de los expoliantes porque justamente **está siendo la organización visible** y que nuclea y que tiene **cierta cohesión** y de que de alguna manera está como **rompiendo con esta cosa de hegemonía** que tuvieron hasta ahora. (CI 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

La intención explícita de trazar y diseñar la composición de las alianzas no se reduce al encuentro o a la reunión, o a ser espacios de identificación mutua. La creación de una institucionalidad solidaria adquiere fuerza como centro de disputa de hegemonía en tanto y en cuanto puede dar cauce a un programa de acción común, al menos en el nivel provincial, como se muestra en el siguiente fragmento de comunicado:

> En Junio de 2008, luego de casi tres años de lucha contra el extractivismo neoliberal, **todas las Asambleas de la provincia acordamos** en Plenario y por Unanimidad lo siguiente: -Provincializar las luchas bajo el nombre “Asambleas Ciudadanas Riojanas”. -Reafirmar que las Asambleas son genuinas instancias de organización popular autodeterminada, autónomas, horizontales y apartidarias.-Profundizar la articulación con las luchas hermanas en todo el país como Regional NOA – CUYO dentro del espacio nacional llamado “Unión de Asambleas Ciudadanas” (UAC) que lleva una década de lucha concreta en la Argentina contra el saqueo y la contaminación. -Avanzar en la socialización de causas estructurales. (CI 2013-C69.ACR)

Este tipo de formas institucionalizadas, a nuestro entender, traducen formas de *solidaridad* que no fijan las distintas *experiencias de clases* en roles y funciones definidas y concebidas de antemano, sino que ofrecen “una consistencia” –dice Lazzarato (2006) – a las distintas *experiencias de lucha*; no las reproducen automáticamente, sino que les ofrecen un “un tejido en el cual bordar la producción de lo nuevo” (Lazzarato, 2006), un espacio para abrir mundos posibles

4.2. El nivel político de la solidaridad

Este nivel implica que la política de alianzas comienza a extenderse para mirar a colectivos no necesariamente "ambientales" o sólo con organizaciones que se declaran en contra del "modelo extractivo". En este plano, encontramos formas de solidaridad que si bien se mantienen presentes establemente en el discurso de las asambleas, tienen un sentido más inestable cuando se trata de crear formas institucionalizadas, o, dicho de otra manera, la constitución de equivalencias o coincidencias tiene un carácter menos programático y más bien simbólico[262].

En primer lugar, la específica forma de elaboración del *daño-desposesión* y del *ellos* explica la configuración de una solidaridad expresa y constante en los comunicados y entrevistas con las luchas en contra de la represión y desaparición de militantes durante la última dictadura militar. Los comunicados operan un acercamiento entre lo que presumen que es el daño para estas luchas, la desaparición de personas, y el daño que definen para sí, la "entrega" y la "violencia" del "modelo extractivista". Aquí, la operación discursiva une y hace partícipe especialmente a estas *luchas-otras* de un mismo sistema de dominación, uno basado simultáneamente en la destrucción de la vida y la naturaleza.

En los fragmentos de abajo, el enunciado "nuestros 30 mil desaparecidos" expone una apropiación de lo que se considera es el *daño-desposesión* de esas luchas pasadas; y el enunciado "delitos de lesa humanidad y lesa naturaleza" no solo une "humanidad" y "naturaleza" como objetos de expropiación y explotación, sino que reviste el mismo registro que, de una manera muy extendida, se utiliza para hablar de los crímenes de desaparición de personas durante el periodo militar y del proceso de juzgamiento que iniciaron tras la anulación de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida[263].

> **Nuestros** 30 mil desaparecidos se jugaron la vida por sus ideales, no dudamos que los "Ledo" de entonces estarían hoy luchando contra el extractivismo y cualquier otra causa ligada a este modelo económico y político. Si el "Nunca Más" no fue sólo una consigna sino una bandera de "nueva conciencia" debemos

[262] Además, es notoria la preponderancia de las marcas de esta forma de solidaridad en los comunicados de la Asamblea Riojana Capital y de los testimonios de sus miembros.

[263] En agosto de 2003, se promulga la ley 25.779 que anula las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. En junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la invalidez e inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida en una causa por la desaparición forzada y torturas sufridas por José Poblete y Gertrudis Hlaczik de Poblete, impulsada por el CELS y Abuelas de Plaza de Mayo.

> repudiar este nombramiento y responsabilizar a quienes posibilitaron. (CI **2013-C60.ARC)**
>
> las Asambleas Ciudadanas Riojanas denunciamos que el modelo extractivista perpetrado por este gobierno no sólo es la continuidad de las etapas anteriores, sino también promotor del **nuevo genocidio**, ecocidio y **delitos de lesa humanidad y lesa naturaleza** que un día nuestra sociedad deberá juzgar. (CI 2013-C56.ARC)

Por otro lado, cuando se trata de procesos de otras luchas contemporáneas, la política de alianzas es marcadamente menos explícita, lineal y sistemática. Se presenta, dice el testimonio de abajo, como un "impulso de querer estar", o una "conciencia de que hay que acompañar"; pero los alineamientos son más bien coyunturales y se dirimen entre la mera expresión de apoyo (como sucedió en la lucha de los trabajadores de la curtiembre, la lucha en contra de la refuncionalización del edificio y relocalización de los Profesorados que funcionaban en la Escuela Normal Pedro Ignacio de Castro Barros[264]); o, en la manera más intensa, como participación puntual en acciones sostenidas de lucha común, como lo fue el caso de la toma del Rectorado por parte de los estudiantes de la UNLAR[265].

> Entonces, por ejemplo, sabemos que cuando fue lo de, cuando hubo ese conato de toma de la fábrica de Nonogasta, de la curtiembre, la asamblea **se acercó a apoyar** porque, bueno, obviamente estamos hablando del, de esto, era contaminante, tenía que ver con (…) Finalmente ellos terminaron arreglando. Es decir, tenés que **entrar con mucho cuidado** porque como es muy perverso el sistema y es muy fuerte la bajada política, tenés que tener cuidado también a dónde vas porque es, lo más probable es que te quedes pegado ahí o que **se te confunda**. Y porque muchas veces el laburante, el que tiene miedo de perder su, su fuente de trabajo, ¿viste?, de última transa porque es lo que hace todo el mundo, ¿entendés? Le cuesta mucho menos eso que decir "Me mantengo acá y, no se, tomamos la fábrica y recuperamos esto desde nuestros paradigmas". Para eso tenés que **tener un proceso de formación**. En algunos casos se ha logrado, muchas fábricas recuperadas, ustedes lo saben, por suerte, y hay gente que lo está pudiendo hacer y otros que todavía no es el tiempo; y así les va, ¿viste? Ahora les metieron otra empresa brasilera y están como el culo otra vez, o sea, esto te quiero decir. Se aprenderán o no, entonces, eh, desde la asamblea hay siempre un **impulso de querer estar**. […] lo que pasa es que uno tiene que ser cauto porque sino **caes en la misma que hacen los partidos y no queremos hacer eso.** O sea, nosotros **acompañamos esos procesos** pero la **decisión** final la tiene que tomar el protagonista, el grupo **protagonista** […]

[264] Por ejemplo, referenciado en: "De hecho, nosotros como asamblea también hemos participado de esto de la **Escuela Normal, que la quieren hacer Shopping, eh, ya lo lograron,** o sea, ya están, ya nos echaron a todos los del nivel superior y jardín. Y ahora están sufriendo las consecuencias los que no tuvieron los huevos (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL) En 2011 se cumplieron 100 años del edificio que fuera inaugurado como Escuela Normal de Maestras en ocasión de las celebraciones del Primer Centenario de la Revolución de Mayo. A su segundo centenario, se inaugura el actual "Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros".

[265] En el CI 2013-C68.UAC-CUyNOA las asambleas convocan a participar de una marcha en apoyo a la toma de los estudiantes

> Bueno, esto también tiene que ver con los aprendizajes y uno como la ve, tiene conciencia, la viene transitando, estás en el día a día de la lucha digamos, la ves y vas y tratás de aportar. Pero si el grupo que es el protagonista y los que van a estar finalmente…perjudicados por la situación directa, no toma la decisión es porque no está en condiciones y no está, no está, no está, ¿entendés? Entonces no podés, **tenés que ir y ver y replegar si es necesario o acompañar hasta el final, lo que se pueda**. Pero si hay una conciencia de que, digamos, de que hay otros procesos que hay que acompañar, ¿no?, y que dentro de las reivindicaciones laborales, eh, pero es muy difícil. (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)

En el registro de la entrevista anterior, la posibilidad de una solidaridad institucional con estas *luchas-otras* se instituye como dependiente de la decisión política de los propios sujetos involucrados en esos conflictos: en otras palabras, de la necesaria expresión de una "decisión/autodeterminación", en tanto *interés* de esas *lucha-otras*. Es decir, aquí se muestra cómo la elaboración del interés de la lucha puede ampliar los horizontes de articulación y vinculación solidaria, mas no la homogeneidad de demandas, ni de auto-identificaciones, ni de trayectorias individuales.

Por último, es importante advertir que en este nivel político, las articulaciones o desarticulaciones de alianzas son móviles y no exentas de disputa sobre la "dirección" o "conducción"[266]. Las políticas de alianzas, entonces, no pueden sustancializarse, ni considerarse establecidas de una vez y para siempre. También aquí juega un papel central los (des)equilibrios que requiere cualquier "relajamiento del antagonismo" hacia el interior de los sectores subalternos y en lucha.

Hasta aquí mostramos las modulaciones o formas de las cuatro dimensiones que organizan un segundo *momento* de la *experiencia de clase*. En el siguiente capítulo presentamos, de manera organizada, un último desplazamiento de las dimensiones de la *experiencia de clase*.

[266] Por ejemplo, en: "En relación a lo trascendido en medios radiales y en el diario El Independiente del 4 de julio pasado, la Asamblea de Capital ha consensuado no participar de la multisectorial convocada por sectores políticos, gremiales y organizaciones sociales. Los ejes fundantes de la lucha de las asambleas fueron y son, oponernos al proyecto extractivista, en especial a la mega minería, denunciar y visibilizar a los responsables políticos de este modelo a nivel nacional y provincial y repudiar la criminalización y judicialización de la protesta social. Por lo tanto las tareas que esta asamblea viene desarrollando a lo largo de siete años son básicamente de concientización, movilización y defensa de nuestro territorio y de los "bienes comunes". Entendemos que desde la dictadura del '76 en adelante todos los gobiernos y la dirigencia política en general han sido y son responsables en la actualidad del modelo económico que combatimos las asambleas y que atenta contra la vida de los pueblos y de la biodiversidad en general. En este sentido, la Asamblea Riojana Capital no dialoga ni dialogará con ningún sector político que no comparta estas premisas básicas de la lucha asamblearia y dé cuenta de ello con acciones concretas". (CI 2012-C29.ARC)

CAPÍTULO 4

EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO III.

“Si hay balas y si hay palos, como ha ocurrido con muchos compañeros, la fuerza se multiplica”[267]

Introducción

Este capítulo aborda un tercer *momento* de la de *experiencia de clase* de las asambleas riojanas. Se trata de otro desplazamiento respecto de los *momentos* que presentamos en el capítulo 2 y en el capítulo 3. Los campos de sentido que antes organizaban sus dimensiones (situación de clase, antagonismo de intereses, estrategias de acción y solidaridad), nos ofrecen ahora una modulación diferente: consideradas en su conjunto, nos exponen una politización de la *experiencia de clase* a partir de significantes como enfrentamiento, violencia y guerra.

Las marcas discursivas más fuertes que hilvanan y dan coherencia a las distintas dimensiones de la *experiencia de clase* se encuentran presentes principalmente en los comunicados de 2015[268] y de 2016. El primer comunicado de 2015 es emitido en abril por la *Asamblea Riojana Capital* y enuncia un posicionamiento en contra de las operaciones de una nueva empresa en territorio riojano, MI.DA.IS. SL. Esta empresa, de capitales salteños[269], había iniciado trabajos de exploración sobre el cauce del Río Blanco, en la localidad de Angulo, a 40 kilómetros de la localidad de Famatina. Luego de una movilización y corte en la zona, la empresa denunció penalmente a 35 vecinos de la ciudad de Famatina, incluido a su intendente, Ismael Bordagaray, y a la diputada provincial, Lucía Ávila. La presentación judicial adujo presunta privación ilegítima de la libertad y amenazas con armas de fuego a trabajadores de la empresa que se encontraban en el campamento de Angulo. En la causa, intervinieron el fiscal Diego Torres Pagnusat y el juez de Instrucción Nº 1 de Chilecito, Marcelo Carrizo, emitiendo una orden de restricción a la zona del yacimiento contra todos los denunciados. A pesar de ello, a principios de octubre se realiza una nueva movilización al yacimiento cuyo avance es impedido por fuerzas

[267] Corresponde a CI 2016-E23.CxLV
[268] El comunicado CI: 2015-C101.ARC, es el primero de ellos.
[269] Miguel Julio Urtube es el titular de la empresa MI.DA.IS. SL

policiales; ante ello, comienza otro corte en la zona de acceso. Pero es recién a principios de noviembre, y tras una mediación del Obispo de la Provincia, Marcelo Daniel Colombo[270], que la empresa salteña anuncia su retiro de la provincia.

Este último episodio altamente conflictivo de la lucha opera, en el conjunto de las dimensiones, como un prisma para una elaboración de la *experiencia de clase* fuertemente centrada en el eje ataque/defensa a la organización asamblearia, lo que se acompañará de una estrategia de acción política con "reflejos de carácter militar" o "político-militar", dirá Gramsci (Gramsci, 2010, p.416), que se asume con eficacia suficiente para disgregar al adversario.

Alrededor de estos sentidos, si bien las distintas dimensiones de la *experiencia de clase* se presentan más frecuentemente en los comunicados de 2015 y de 2016[271] –último año considerado en nuestro estudio–; también hay marcas más dispersas en algunos comunicados previos, especialmente aquellos que remiten a eventos de máxima conflictividad y enfrentamiento entre las asambleas y las fuerzas policiales: el "Famatinazo" de 2012 y, previamente, la represión en ocasión del desfile por el aniversario de la fundación de Chilecito, en febrero de 2010. Las entrevistas –especialmente aquellas realizadas durante 2016–, ratifican y amplían las interpretaciones y el sentido de este nuevo *momento* de la *experiencia de clase*, y ayudan a delinear con detalles más precisos lo que constituirá un antagonismo del tipo enfrentamiento y guerra.

Con estas consideraciones, el capítulo se organiza de la misma manera que los anteriores, a partir de las cuatro dimensiones de la *experiencia de clase*. Así, el apartado I, se dedica a exponer el tipo de *situación de clase*; el apartado II, focaliza en la delimitación del *interés* de la lucha y de la nueva manera en la que se establece la contraposición de los intereses propios con los intereses de los adversarios reconocidos. El apartado III se dedica al tratamiento de la particular ponderación y sentido de las *estrategias de acción política*, en su propio campo de

[270] El comunicado completo del Obispado puede encontrarse en: https://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/14769-se-va-la-minera-midais-del-rio-blanco-por-mediacion-del-obispo-de-la-rioja

[271] En el *Anexo 5* se puede encontrar la "Tabla I. Cantidad de categorías relacionadas a cada momento de la experiencia de clase, según cada documento del corpus", desde donde se puede confirmar la mayor concentración relativa de categorías relacionadas a este momento de la experiencia de clase, en los comunicados del periodo 2015 y 2016 y también en las entrevistas realizadas en 2016.

confrontación con las contra-estrategias asignadas al adversario. Y, por último, el apartado IV trata la re-elaboración de las formas de *solidaridad*.

EXPERIENCIA DE CLASE: MOMENTO III

DIMENSIONES		
	SITUACIÓN DE CLASE *(Apartado 1)*	*Nosotros*: comunidad en resistencia permanente/la resistencia *El daño-desposesión*: ataque y apropiación *Ellos/la oposición*: máquina de guerra
	INTERÉS DE LUCHA *(Apartado 2)*	*Interés*: defender la lucha *Contraposición de intereses*: guerra y muerte
	ESTRATEGIAS/CONTRAESTRATEGIAS DE ACCIÓN POLÍTICA *(Apartado 3)*	Poner el cuerpo (puebladas, habeas corpus, ocupar lugares en el Estado)
	SOLIDARIDAD *(Apartado 4)*	Solidaridad histórico-política Escuela de lucha

Tabla 1. Resumen de las modulaciones de las dimensiones de la experiencia de clase III.

1. SITUACIÓN DE CLASE

Presentamos una nueva elaboración de la *situación de clase* a partir de sus tres sub-dimensiones: el conjunto social de referencia, el *nosotros*; el *daño-desposesión*, y la identificación de la oposición responsable de ese *daño*, es decir, el *ellos*.

1.1. Nosotros: pueblos en resistencia permanente

En el plano enunciativo, recurrimos nuevamente al análisis de prodestinatarios, es decir, el destinatario positivo que participa con el enunciador de un mismo "colectivo de identificación" (Verón, 1987). Prestamos atención, especialmente, a la expresión de los vocativos, tal como lo hicimos en los dos capítulos anteriores.

En esta modulación, aparece en primer lugar un "nosotros inclusivo" que se nombra a sí mismo como "comunidades en resistencia". Este es un código retórico movilizado estratégica y performativamente que es coherente y se corresponde con las demás dimensiones de este *momento* de la *experiencia de clase*, mas no es un vocativo genérico de uso constante en todo el corpus que integra nuestra investigación, ni de uso indistinto respecto de la forma de elaborar el *nosotros.* Aquí,

hay una operación discursiva específica que pone énfasis en la constancia y persistencia en el tiempo de la acción de lucha; al punto que, luego, la manera de hablar del *nosotros* adquirirá una forma nominalizada, "la resistencia". Vemos a continuación estas dos modulaciones, en las siguientes subsecciones.

Pero antes de ello, vale aclarar que esta forma que, discursivamente, adquiere el procesos de identificación sobre un determinado conjunto social, rara vez admite la segunda persona o la forma alocutiva del apelativo ("ustedes, las comunidades en resistencia"). Esta modulación sí era usada para interpelar a los ciudadanos", tal como vimos en el capítulo anterior; pero aquí es más bien remota. A su vez, el *nosotros* que se enuncia discursivamente se vuelve más compacto en la medida en que se presenta un *ethos* enunciador con la menor distancia respecto del *nosotros*, al cual se invoca cada vez que en el escenario extradiscursivo suceden formas de ataque directo, violento y destructivo hacia las organizaciones asamblearias.

1.1.1. Nosotros, la comunidad que resistimos

La noción de "comunidades riojanas" aparece por primera y única vez como parte de un "nosotros inclusivo" en un comunicado de febrero 2012, a un mes de iniciado el corte de Alto Carrizal, que bloqueaba el acceso de Osisko Mining a la zona de explotación sobre el cordón del Famatina. En el fragmento donde aparece se denuncia el ataque verbal hacia las asambleas por parte del entonces gobernador de San Juan, Luis Gioja. Firmado por las Asambleas Ciudadanas Riojanas, nombre que para entonces se había dado la articulación de las distintas asambleas locales en la provincia. Aquí el *nosotros* se presenta desde una referencia a una comunidad plural que acentúa no la distinción sino la congregación de las diferentes localidades o pequeños pueblos en resistencia, en un mismo colectivo plural: *nosotros*, las comunidades riojanas:

> Nosotros, las **comunidades riojanas**, al igual que los pueblos de provincias vecinas, que **resistimos** la embestida minera, repudiamos las tristes y desafortunadas declaraciones del gobernador de la provincia de San Juan José Luis Gioja, comparándonos con el penoso y genocida personaje de la historia, Adolf Hitler […] nos **solidarizamos** con las maltratadas **comunidades** de la vecina provincia de Catamarca por las brutales represiones sufridas desde siempre y especialmente en las últimas avanzadas de las corporaciones mineras y el poder político. Somos un **pueblo en pleno** y potencial crecimiento, que **continuamente** refleja la decisión tomada hace más de seis años, que **sigue y seguirá** de pie refrescando la memoria logrando vencer aquellas voces que

> sostienen que el único desarrollo posible para nuestra provincia es el desarrollo de la minería. (2012-C23.ACR)

Esta forma locutiva del apelativo, con marcas de la primera persona del plural y verbos en presente continuo, reaparece en 2016 nuevamente insistiendo en el carácter continuo y permanente de las acciones de resistencia de "todos los riojanos". Ya no se trata de un conjunto social de "pobladores" ni de "ciudadanos y ciudadanas" que "exigen-y-ejercen" derechos, sino que se trata de "todos los riojanos" que salen a las rutas y a las calles; es un pueblo entero en estado de movilización permanente: "luchando, cortando y acampando":

> **Seguiremos luchando, cortando y acampando** porque **entendemos** que ésta fue la única forma de impedir que se instalen estos proyectos de destrucción de la vida en todas sus formas y porque **sabemos que todos los riojanos vamos** a salir a las rutas y a la calle las veces que sea necesario salir a decir que **NO queremos** megamineria ni en Famatina, ni en el Velasco, ni en La Rioja ni en ningún lugar. (CI 2016-C110.ARC)

En las entrevistas también se repiten estas marcas: el *nosotros*, aparece como un pueblo "en pie de lucha", donde es el "en" lo que representa el sentido central de *ser-y-estar-resistiendo*. Es la continuidad y la permanencia de la acción de resistencia aquello que le da existencia. El "estamos" es la forma del *pueblo* y la prueba de la prolongación de la lucha en el tiempo cronológico y en la inscripción de esa característica como definitoria del *nosotros:*

> Los pueblos nuestros, si logramos seguir demostrando, como desde hace mucho tiempo lo estamos demostrando que somos capaces de **mantenernos en pie de lucha**, que podemos mantenernos en **pie de lucha**, en **plan de lucha, permanente**, nosotros vamos a salir adelante con una cuestión que es muy significativa para el enemigo (2010-E11. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

> Digo, hoy los pueblos que **estamos en lucha** y de pies, ¿no? **Estamos en lucha**, en **pie de lucha** por que sí, estamos porque ya advertimos los daños, ya sabemos que Jáchal está como está, que Andalgalá y Santa María y Belén están como están que hay consecuencias concretas, visibles, palpables, y bueno, ahí será nuestra responsabilidad cómo, en la lucha, cómo, cómo visibilizamos más todavía ese tema y, y teniendo ya las pruebas en la mano (CI 2016-E26.ARC)

En este marco, se inscribe la asignación de una cualidad que parece solo en esta modulación del *nosotros*: se trata de la posibilidad del uso de la violencia, pero como *re-acción*. En general, la violencia como cualidad del *nosotros* resulta ensombrecida por el discurso de los comunicados. Por ejemplo, ya vimos que, especialmente en la primera modulación de la *situación de clase* que mostramos en el capítulo 2, se resaltaba una forma "pacífica" del habitar de los "pobladores". No obstante, en las entrevistas realizadas durante 2010 encontramos algunas marcas que revelan que la

violencia como parte de la lucha y la resistencia es considerada una posibilidad disponibilidad:

> Yo siempre por ahí me río de la gente de Tinogasta...y yo por ahí cuando me junto con los chicos de Tinogasta me río y me burlo... yo les digo que ellos son medios herejes...porque la gente de Tinogasta directamente ellos van ponen el cuerpo y si tienen que sacar a tiros las camionetas de las mineras, las sacan a tiros... ¡pero las sacan a tiros! Y yo digo, la puta... ¡es medio fuerte! ¿Cómo lo frenás? Y por ahí pensamos, si nosotros hacemos eso, la gente nuestra del pueblo **se nos asusta y se hace a un lado**... y a ellos les resulta. La otra vez juntaron cuatro mil personas cuando se les quisieron meter dos camionetas y las sacaron a tiros, ¿me entendés? Y vos los ves y ellos te cuentan con una fuerza y es tremendo. Eh... nosotros **por ahora**...acá en Famatina o en la provincia somos pacíficos...**por ahora**. **Cuando llegue nuestro turno**... no sé. Nosotros hasta acá, te digo, nosotros cumplimos con informar a la gente, le contamos a la gente, traemos gente de otros lugares para que cuenten qué es lo que pasa, tratamos de prevenirnos porque por ahora gracias a dios no tenemos explotación minera. Pero no sé después...**no sé cómo va a presionar el gobierno**, éste gobierno u otro gobierno, qué es lo que va a pasar después. Por eso es que yo te digo...**por ahora somos pacíficos**. (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

> Bueno, el sistema está más aguerrido que nunca a pesar de que está en crisis. Está en crisis y se pone más violento, ¿no?, y más impune porque los muchachos dicen "Es ahora o nunca", ¿no? Y entonces empiezan a cometer errores muy grosos, como, por ejemplo, ya es indisimulable, digamos, ya, caer en esta cosa, en este despropósito de decirle a la gente "Levantan sus casas y se van y les damos, pero se tienen que ir porque tenemos al oro ahí, lo tenemos que sacar". Es de una grosería que lo que hace es **provocar una reacción**, **inmediata**, porque a nadie le gusta que le levanten el culo para sacarle lo que tiene debajo, ¿viste? Entonces, eh, yo creo que esas desprolijidades van a hacer que en definitiva…**ya está tan violento que la gente también se pone violenta**. (CI 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL)

En los extractos anteriores, el recurso a la acción violenta por parte del *pueblo* es, primero, una *re-acción* ante la presión de sus adversarios[272]. No es un estado propio ni permanente: es el efecto de una acción anterior del adversario, acción también violenta. Pero, además, por otro lado, se consagra como recurso o medio disponible para "la comunidad en resistencia", lo que conlleva una impugnación o negación, de hecho, al tal consagrado monopolio por parte del Estado u otro adversario. De ahí que, en estas primeras entrevistas de 2010, la declaración de pacifismo en la forma de habitar que define a los "pobladores" se va descubriendo no como un dogma

[272] Como veremos en la subsección siguiente, en este fragmento de un comunicado también aparece la explicación de "la resistencia" como "reacción": "Las legítimas **reacciones de resistencia** de las poblaciones locales en defensa de la tierra y las fuentes de agua sólo han dado lugar a atropellos sistemáticos de una virulencia creciente" (CI **2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)**

sino, más bien, como una manera de *estar-en-lucha* que, ocasionalmente ("por ahora", insiste el primer extracto de arriba), puede cambiar hacia su contrario.

El desplazamiento más evidente se presenta en una de las entrevistas de 2016, a partir de otra negación metalingüística. La violencia como cualidad de las "comunidades en resistencia permanente" deja de matizarse o mitigarse en el plano enunciativo. Para este *nosotros* en resistencia permanente, la violencia representa una certeza y una necesidad lógica y cronológica respecto de los "ciudadanos" (la forma anterior del *nosotros)*: es que no hay derechos que se puedan conseguir sin "pasar por los palos", dice el siguiente extracto. La enunciación atemporal y genérica de la formulación de abajo ("cualquier ciudadano") recupera, así, la violencia en la superficie visible de esta nueva forma del *nosotros*.

> En la historia del mundo en sí, cualquier ciudadano que quiera hacer valer sus derechos **antes tiene que pasar por los palos**, tiene que pasar por el sufrimiento, tiene que pasar por la justicia. (CI 2016-E23.CxLV)

Finalmente, la violencia como cualidad del *nosotros* es asumida en la primera persona del plural, y mostrada públicamente, en un comunicado de 2015, firmado por cinco de las asambleas locales; allí se confirma su concepción como *re-acción,* pasible de asumir diferentes escalas o niveles de intensidad; pero, sobre todo, consagrando su fuerza de "desborde total", su fuerza de romper o hacer estallar fronteras, bordes y límites.

> Responsabilizamos al gobierno provincial del sistemático ejercicio de la de violencia institucional que **nos llevan al hartazgo popular** quebrando los límites de la **tolerancia** y alimentando una **escalada de reacciones** que puede terminar en el **desborde total** de la situación con saldos aún más dolorosos. No propiciamos ni acordamos el recurso de la violencia, pero tampoco nos plegamos a hipócritas condenas genéricas de la misma, que omiten sus raíces y licuan las responsabilidades de sus provocadores. Por el contrario, condenamos el uso de la violencia institucional y señalamos a las máximas autoridades del gobierno como sus principales responsables. (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)

1.1.2. Nosotros, la resistencia

La segunda modulación que muestra un destinatario positivo del discurso toma la forma de una entidad y es, por caso, un efecto progresivo de la forma en la que se sostiene la "comunidad en resistencia permanente". Aquel estado de inquebrantable movilización y resistencia de "todos los riojanos" o de todas "las comunidades"

alcanza un nivel que, discursivamente, se la transforma como único estado posible de la existencia de esa comunidad, a través de una nominalización: “la resistencia”. Recordemos que la transformación nominal es una estrategia discursiva que apunta a resaltar la enunciación de un estado. La conversión de la acción de “resistir” en el sustantivo “resistencia” interesa aquí porque, como explican Cademártori et.al. (Cademártori, Parodi, & Venegas, 2006), dado que los sustantivos se refieren a entidades, la nominalización puede considerarse como un mecanismo de cristalización y condensación de un proceso o una cualidad: aquello que define mejor al *nosotros* es la insistencia en resistir, o la insistente resistencia.

“La resistencia” no es cualquiera: es aquella que se sostiene en y por un “posicionamiento”, tal como dice el fragmento de abajo. Un “posicionamiento” no es contingente ni ambivalente, sino también permanente, inmodificable y sobre todo, infranqueable durante 10 años. Se trata de otra transformación nominal que acentúa, esta vez, el carácter “internalizado” de una “posición”, que magnifica el sentido que tenía la “decisión” del *nosotros* en el capítulo 3:

> Bueno, evidentemente, sí, es cierto, **la resistencia se sostiene** y se sostiene no solamente desde las luchas asamblearias de…de la provincia de La Rioja sino que, además, se manifiesta **en la gente común** que no participa de nada, digamos. Se manifiesta en diferentes partes, cuando la gente siente la amenaza y nosotros activamos como asamblea, para poder, no sé…pasa alguna cosa concreta, la gente toma parte y dice "salimos", sí. Véase, en la **comunidad** de Famatina **se ve** muy fuerte pero en **otras comunidades** también como hemos **visto** en los Llanos que la gente también participa de alguna manera, digamos. El tema pasa por la visceralidad, ¿no? Por la amenaza. Pero hay a lo largo del trabajo de las asambleas, y esto realmente tiene que ver con el trabajo de las asambleas, estrictamente, **hay hoy un posicionamiento del tema de la minería** que no existía, eso está claro. Y un conocimiento y una información que se va haciendo también, por un lado, parte nuestra y de todos, y no es tan solo en La Rioja sino de todo lo que sucede en el país y Latinoamérica. Y por supuesto, claramente, como correlato de este, del avance, digamos, pero, pero bueno, es cierto **hay una resistencia que, que permanece que es como continua, que como que baja la guardia y sube la guardia, y va y viene pero está**, y después está la lucha. La lucha, digamos, no es, no va en esa misma dirección, la lucha la hemos asumido grupos en cada territorio, y dentro de esos grupos también hay variables. No todas las asambleas, ni todas los, los puntos, los territorios en conflicto tienen el mismo, la misma impronta, digamos, de respecto de la lucha. Algunos son manifiestamente más guerreros, y otros son más continuos y otros son más reflexivos, y otros son más etcétera, hay diferencias. De todas formas, este, esa diferencia entre lucha y resistencia hoy la podemos hacer gracias a que se ha…digamos, **ya está internalizado** un concepto respecto de "no queremos esto", o sea, hay una decisión de alguna manera. (2016-E26.ARC)

En el extracto anterior también podemos ver una enunciación delocutiva cuando se inscribe en el discurso a “las comunidades en resistencia”, separándose el enunciador de aquello de lo cual habla. Esta transformación se usa para mostrar un enunciador externo que se configura como garante de la fortaleza de “la resistencia”. La forma delocutiva no se usa para marcar una distinción entre el enunciador y la “comunidad en resistencia”, sino para avalar y confirmar, con la “objetividad” de un observador externo, que la resistencia “se puede ver” y que es “muy fuerte”.

Por último, nuevamente encontramos aquí que la “comunidad en lucha permanente” o “la resistencia”, son mostradas como efecto en el proceso de identificación de las estrategias de acción política propia de las asambleas (“esto realmente tiene que ver con el trabajo de las asambleas, estrictamente” dice el extracto de arriba). Ello es entendible, otra vez, en el marco de las relaciones de poder y fuerza con las que se enfrentan. El cambio o el desplazamiento en el *nosotros* de la *situación de clase* puede, en su enunciación discursiva, ser ampliada no sólo en términos geográficos o de escala, sino también en términos de cualidades: ahora el *nosotros* es una comunidad que no solo decide y sabe que tiene y ejerce derechos, sino que también permanentemente resiste y lucha por eso que quiere, por su “posicionamiento”.

1.2. El daño: Ataque y apropiación de la lucha y ataque

El *daño-desposesión* al que se refiere esta modulación de la situación de clase es coherentes con la forma de elaborar el *nosotros*: lo que es objeto de expropiación y ataque, lo que se daña o afecta, es ahora la propia experiencia de lucha y resistencia, acumulada a lo largo de los años.

En el plano enunciativo, recurrimos a identificar aquellas marcas de modalidad valorativa que nos permiten reconocer qué se elabora como *daño*, objeto de impugnación. Luego, incluimos el análisis de las formas de evidencialidad en la enunciación, esto es, la manera en que el enunciador se relaciona con los indicios o puntos de vista que autentifican, justifican o desencadenan la constatación de tal *daño*.

1.2.1. El daño-desposesión como ataque a la lucha

"Estamos en la tierra de nadie, pero es mía
Los inocentes son los culpables,
dice su señoría, el Rey de espadas".
Charly García, "Canción de Alicia en el país"

El ataque a la lucha es un *daño-desposesión* centrado en la antíquisima estrategia de criminalización y judicialización de la protesta: quien luche es culpable, un "delincuente", dirán tanto jueces designados como los poderes que juzgan de hecho:

> **Una vez más**, denunciamos públicamente al gobierno de La Rioja por profundizar su estrategia **antidemocrática** de **criminalizar la protesta social**, presentando ante la sociedad a la lucha por nuestros derechos, como **delitos**. Y a los luchadores, como **delincuentes**. […] La **criminalización de las luchas** es una de las formas que asume la **represión** para inmovilizar y desarticular a las organizaciones populares y **amedrentar** a todos aquellos que se hacen cargo del legítimo derecho de organizarse y exigir la resolución de sus necesidades, cuestionando la miseria y la opresión, en un claro **acto de disciplinamiento**, imponiendo el **poder antidemocrático** de la **fuerza y la dominación social**. Hoy se pretende sancionar a las organizaciones populares a través del **espionaje** y la **persecución penal** de sus integrantes y el **encarcelamiento** utilizado como **"castigo ejemplificador**" para frenar el conflicto acallando y domesticando las disidencias. Corriendo el eje de la injusticia denunciada hasta plantear que lo que está sucediendo es un "delito", una "amenaza para el orden legal", una "violación a la ley", deslegitimando la lucha. Para conseguir sus fines se están utilizando estrategias tales como: crear causas con mentiras, falsas denuncias a partir de autoatentados, como lo hizo la minera MIDAIS, en complicidad con un aparato policial y judicial que rápidamente actúa incriminando a vecinos sin contar con las pruebas que acrediten la denuncia (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)

La criminalización y judicialización de luchas ambientales es un mecanismo que ya se ha advertido en estudios anteriores en la provincia (Cerutti, 2017; Ciuffolini, 2012; de la Vega, 2015; Villegas, 2014); y, en general, en toda América Latina (Alimonda, Toro Pérez, & Martín, 2017; Seoane & Taddei, s/f; Svampa; Viale, 2014; Svampa, Acselrad, Aráoz, Acosta, & Giarraca, 2012; Villegas et al., 2014)[273]. La versatilidad y variedad en las formas de criminalización y judicialización son una constante: desde la aplicación de la fuerza excesiva –y a veces mortal– en situaciones de manifestación o protesta que rebalsan la proporción de fuerzas; los golpes, la tortura y, en casos extremos, la violencia sexual en custodia policial o militar. A ello se le

[273] A nivel global, señala Cerutti (2017) que, según el Global Witness.(www.globalwitness.org), las modalidades de violencia en sus manifestaciones mortíferas, han provocado 1209 asesinatos entre 2003 y 2015 contra activistas por el territorio y el medio ambiente, de los cuales, más del 75% ocurrieron en América Latina,

suma la negación básica del debido proceso a los y las presas, las encarcelaciones prolongadas, la incomunicación y la falta de acceso a la asistencia legal gratuita; y en general, las garantías del orden jurídico. No podemos no completar esta enumeración con el acoso o amedrentamiento a partir de detenciones arbitrarias o sin pruebas, amenazas de agentes policiales o fuerzas parapoliciales; o la intimidación y difamación por los medios de comunicación. Todas estas formas de la criminalización alcanzan no solo a los miembros de las asambleas o vecinos y vecinas de cada poblado, sino que también son procesadas autoridades locales, religiosas, asesores legales y técnicos –y en La Rioja esto tampoco fue la excepción.

La definición de los delitos, las y los delincuentes, su localización; la aparente contraposición de derechos –el artículo 194 del Código Penal sobre los cortes de accesos y rutas es el artículo, "estrella" de la criminalización de la protesta social (Svampa, Maristella; Viale, 2014)[274]–, la jerarquización de los mismos en función de un tipo de ciudadanía, etc.; son elementos que develan un "régimen de juridicidad asimétrica", como reconoce Machado Aráoz (Machado Aráoz, 2012). Pero además de ello, la concepción de la lucha popular como delito opera oponiendo la movilización popular y la organización a una supuesta normalidad e institucionalidad democrática. De ahí que, en el fragmento anterior, la principal valoración negativa que se hace de este daño tiene que ver con su condición "antidemocrática".

Las estadísticas de la criminalización en Argentina son elocuentes en el periodo considerado en este estudio. Según Villegas (2014), el incremento de la judicialización se da a partir del año 2003, con el pico mayor en los años 2009 y 2010 (ambos años concentran el 47,1% del total de los casos entre 2001 y 2012, con un total de 2.198 personas criminalizadas)[275]. Por si fuera poco, si el primer pico de 40 muertes registradas a manos de las fuerzas estatales fue, por razones ya conocidas, en el año 2001; el segundo pico es en el año 2010, con 10 muertes, y el tercer pico, en el año 2011, con 5 muertes. Según el autor, en todo el periodo, los

[274] Aunque también se encuentran entre los delitos denunciados en contra de las asambleas: amenaza simple; lesiones graves; daño en concurso; violación de propiedad privada; averiguación de antecedentes; daños a bienes públicos, causar terror o peligro a las personas; desorden y disturbios, entre otras.

[275] El autor se basa en los registros de Plataforma 2012, que publica su estudio en 2013: "La década kirchnerista y las violaciones de derechos humanos" (http://plataforma2012.org.ar/index.php/documentos/documentos/106-resumen-del-documento-de-plataforma-2012)

criminalizados que pertenecen a organizaciones ambientalistas o territoriales representan solo un 10% de los casos totales registrados –valores más significativos alcanzan las organizaciones sindicales y de pueblos originarios, cuyos miembros judicializados representan más del 31% cada una. Por último, registra Villegas (2014) que la acción de las fuerzas policiales en contra de manifestaciones y protestas de organizaciones involucradas en cuestiones ambientales tuvo su récord en 2012 en la vecina provincia de Catamarca, con 7 represiones en 7 meses, específicamente en las localidades de Tinogasta, Andalgalá, Belén y Santa María.

Particularmente para la provincia de La Rioja, a partir de una sistematización de comunicados y entrevistas propias, Cerutti (2017) registra que entre 2006 a 2015, los miembros de las asambleas riojanas describieron un total de 76 eventos o situaciones de violencia en su contra. Estos eventos refieren, en general, a acciones de represión en manifestaciones y desalojos de bloqueos; trabajos de inteligencia; allanamientos con orden o sin orden judicial a domicilios particulares; destrucción o sustracción de bienes en bloqueos; presencia de grupos de choques, patotas y fuerzas para-policiales; atentados contra la vida de los sujetos; detenciones, averiguación de antecedentes o judicialización; incomunicación o encarcelamiento; amenazas e intimidaciones; y, por último, licencias, cesanteos y despidos de puestos de trabajo. A su vez, según el estudio de Cerutti (2017), el año 2015 es el pico de denuncias de detenidos, mientras que el 2012 es el año pico de denuncias de detenidos y judicializados.

Con este panorama, para el caso de las asambleas riojanas, la criminalización y judicialización, son la nueva forma de nombrar un *daño-desposesión* que es efectivo, presente, real. Otra vez, no es un riesgo ni una posibilidad: es un daño ya consumado. Ello no obtura que las asambleas reconozcan que la criminalización y judicialización operen con un sentido aleccionador en tanto “muestra” de la manera en que responde el Estado frente a los sectores populares organizados. Es que la criminalización y la judicialización nunca tienen efectos individuales, puesto que el “castigo” es, en realidad, siempre una muestra de fuerza hacia todo un colectivo del cual forma parte la persona sobre la que recae, en toda su extensión, el “peso de la

ley" –la (in)separable *fuerza-de-ley*, dirá Agamben (2003)[276]. De ahí el poder social del castigo de la ley, que, como sugiere Cerutti (2017), tiene una propiedad indeleble en la memoria de las luchas.

La fuerza significativa del año 2015 como el año de mayor cantidad de detenidos que tuvieron las asambleas, tiene como referencia central, como ya lo advertimos, el conflicto en la localidad de Angulo a raíz de la instalación de la empresa MIDAIS. No obstante, discursivamente es posible hallar una conexión con una serie de otros eventos previos, lo que permite enunciar que la violencia sobre las luchas es un daño-desposesión sistemática, constante, repetitiva –"una vez más", comienza el primer fragmento de citado en esta subsección. Se trata de una estrategia discursiva que se repite, al igual que en el capítulo anterior, para dar densidad histórica al *daño*.

En esta operación discursiva, importante es la inclusión de los eventos de finales de 2011 y principios de 2012. En gran parte de los testimonios de entrevistas, es insistente la referencia a la aparición de "listas negras" en Famatina, en manos de directivos de la empresa canadiense Osisko Mining. Este manuscrito de cuatro carillas fue difundido y publicado en redes sociales por las asambleas y contenían una descripción de datos personales y sensibles de diversos referentes de las asambleas de Famatina y Chilecito[277]. En palabras de los entrevistados y entrevistadas, y en virtud de la elaboración de la violencia como "re-acción", estas listas constituyeron una "provocación" que para las asambleas explica y da origen al levantamiento en la ciudad de Famatina en diciembre de 2011 y, posteriormente, el inicio del corte en Alto Carrizal, ya durante los primeros días de enero de 2012[278].

---

[276] Agamben da cuenta de la fórmula *ley* + *fuerza*, y lo que sucede con ella cuando se habilita un estado de excepción, es decir, un espacio anómico, en que está en juego una fuerza-de-ley sin ley; y que debería por tanto escribirse: *fuerza-de-(no)ley* o *fuerza de ~~ley~~*. Ésta es más atroz que la propia ley, pues la *fuerza de ~~ley~~* adviene con mucho más potencia cuando ocurre la suspensión; el vacío del derecho se convierten en un espacio en donde tienen su origen las determinaciones políticas más cruentas.(Agamben, 2003).

[277] Dice Cerutti que este documento contenía "los nombres con datos personales como edad, profesión e, incluso, referencia del tenor de 'cabecilla', 'protagonista político' o 'muy agresiva' de muchos de los integrantes de las asambleas de Chilecito y Famatina, así como también la frase "resarcimiento económico" al lado de algunos vecinos y vecinas del lugar. Posterior a esta denuncia, el gerente de la empresa, Gustavo Zulliger, reconoció la carpeta como suya y afirmó que no era una 'lista negra' sino un trabajo que se hizo para "conocer a los actores sociales y sus opiniones" con el fin de "dialogar" (2017:328)

[278] Registran Svampa y Viale (2014) que, luego de este evento, y en tiempo récord, la Justicia local llamó a declaración indagatoria a ocho asambleístas. Destacan los mismos testimonios de las entrevistas la coincidencia entre el nombre de los asambleístas y pobladores de Famatina y Chilecito que aparecían señalados en las "listas negras" y quienes fueron imputados por la Justicia local por el

> se empiezan a enterar que había gente de empresas mineras con funcionarios de Beder, ahí, juntos en un bar. Y bueno, fueron los principales asambleístas a decir: "¿Qué están haciendo acá?", y qué sé yo. Fueron medio como a increparlos para echarlos y se tuvieron que ir. Tal es así que había 10, 15 personas que increparon a 2 o 3 que estaban tomando un café, una cerveza, qué sé yo, los increparon y se fueron. Como se fueron a las corridas porque **la gente se puso medio…se le pelaron los cables** a unos cuantos, dejaron una carpeta arriba del escritorio. Esa carpeta contenía los nombres de casi todos los asambleístas y gente del pueblo, inclusive gente de 80 años. Una **lista negra** de gente que ellos estaban hablando, los de la minera, pidiéndoles o exigiéndoles a los punteros políticos, a la gente de Famatina que a esa gente **la borren**, que **la rajen del laburo**, qué sé yo, anda a saber qué le iban a hacer o si lo iban a **meter preso**. Y publican en todos los negocios de toda Famatina, publican esa lista negra, pero había gente, no sé, XXX, qué sé yo, como decir XXX, XXX, gente de 80 años, unas viejas de 90 años, me entendés, cualquiera estaba metido adentro de la lista. Que efectivamente, gente del pueblo que había salido a defender el agua años atrás, pero estaba todos, y cuando la gente dice "Estoy en la lista", y claro, como era tanta la gente que supuestamente no estaba tan involucrada, entonces, **se enojaron en serio**, se enojó la gente de Famatina e hicieron una reunión para después de navidad. […] y la gente se juntó en la plaza, agolpada porque esta gente había vuelto otra vez al pueblo y habían visto que habían vuelto al pueblo. Y le avisaron a la gente, con todo el condimento que ya sabían, el tema de las listas negras y todo. Entonces, no les costó nada juntar a la gente en la Plaza (CI 2016-E17.A SANAGASTA-FCR)

> Esto delata que el aparato represivo desde la dictadura permanece intacto aunque la metodología esté "maquillada" con pinceladas de democracia. Las asambleas y el resto de organizaciones en lucha sabemos que la persecución, la represión, la criminalización y judicialización y los infiltrados de Inteligencia del Estado son moneda corriente en nuestro camino (CI 2013-C60.ARC)

Asimismo, son estas "listas negras" las que operan en el discurso como puente para tejer una fuerte identificación del *daño-desposesión* con aquel que, para las asambleas, representa el último periodo dictatorial en el país. Este componente de la del *daño-desposesión* se enfoca más en la faz represiva del último gobierno militar, antes que en su faz económica –como sucedía en la forma de *daño-desposesión* vista en el capítulo anterior[279]. De hecho, se reinscribe en este código, no ya las palabras pronunciadas por el Obispo Angelelli para justificar el *interés* de la lucha (como mostramos en el capítulo 2), sino el hecho aterrador de su asesinato a manos de fuerzas paramilitares en 1976, presentada en su momento por las autoridades

---

delito tipificado en el artículo 194 del Código Penal (corte de ruta). Svampa y Viale (2014) también llaman a advertir que esta rápida actuación de la Justicia para imputar a los asambleístas se contrapuso con la total ausencia de investigación judicial sobre los trabajos de inteligencia y espionaje que reflejaban las listas, que implicaron un consecuente amedrentamiento a la población.

[279] Por ejemplo: "Entendemos que desde la dictadura del '76 en adelante todos los gobiernos y la dirigencia política en general han sido y son responsables en la actualidad del modelo económico que combatimos las asambleas y que atenta contra la vida de los pueblos y de la biodiversidad en general" (CI 2012-C29.ARC)

cívico-militares como un accidente automovilístico[280]. Es este hecho mismo el que subyace y da fuerza al discurso de las asambleas cuando se denuncia, por caso, la judicialización del párroco de Famatina, Omar Quinteros, en el año 2012[281].

Vale recordar que, como advierte Cerutti (2017), las autoridades del Partido Justicialista habían publicado una solicitada en un diario local donde pedían el traslado del cura Omar Quinteros a otro pueblo. Cerutti recupera algunas de las palabras de esa solicitada dirigida al Obispo de ese momento:

> "Sr. Obispo, como católicos, protestamos contra este individuo, que lejos de sembrar amor entre los feligreses, procura el enfrentamiento entre ellos y tiene la costumbre de hacer sonar las campanas -como emulando una mala versión de la película el Zorro (sic) para desatar la violencia de vecinos contra vecinos o de algunos de ellos contra funcionarios- sólo falta que surja entre gallos y medianoche, algún otro personaje que imite al Sargento García" (…) "El intendente -foráneo- el cura -foráneo- ha destruido a paz y la calma que reinaba en Famatina" […] En nuestra tierra no debe haber lugar para los violentos, los violentos son anarquistas, acaso quieran fundar otro oscuro capítulo de nuestra historia cuando las FAR, FAL, FAP etc. no respondían a nadie más que al mandato de los violentos superiores" (Cerutti, 2017, p.170).

La insistencia en la criminalización y judicialización como norma de la "historia", a nivel tal que puede declararse *(in)memorial* –como dice el fragmento de abajo– permite reconoce al menos dos cualidades de este d*año-desposesión*. Primero, lo que en los primeros comunicados aparecía simplemente como "presión"[282] policial o estatal, ahora se nombra insistentemente como "represión". Segundo, la represión es parte de un *continuum* en el que, en su extremo, es una expresión explícita, superlativa y grosera de otras formas solapadas de violencia como "el soborno, la extorsión, la dadiva, la cooptación, el clientelismo, la persecución política y laboral", dirá el fragmento de abajo. En otras palabras, prolongándose desde formas de crueldad más íntimas, microscópicas y lentas, la represión hacia las "comunidades en resistencia" expresa un daño que es pura violencia, violencia desnuda:

---

[280] En 2010, el Centro Tiempo Latinoamericano de Córdoba; la sobrina de Enrique Angelelli, María Elena Coseano; el propio Obispado de La Rioja; las secretarías de Derechos Humanos de la Provincia y de la Nación; y Arturo Pinto, única víctima sobreviviente, se constituyeron en querellantes en el Juzgado Federal de la La Rioja. El 4 de julio de 2014, Luis Fernando Estrella y Luciano Benjamín Menéndez fueron condenados a cadena perpetua por el crimen de Enrique Angelelli. El fallo del Tribunal se encuentra disponible en https://www.cij.gov.ar/nota-14019-Lesa-humanidad--difunden-fallo-que-conden--a-los-dos-acusados-en-el-juicio-por-el-homicidio-del-obispo-Angelelli.html

[281] Ello llevó a que algunos sectores de la iglesia como el grupo de Curas en la Opción por los Pobres se manifestara en contra de la represión ocurrida en Famatina en 2012. Fuente: https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-220569-2013-05-22.html

[282] Por ejemplo, en el siguiente comunicado de 2008: "habiéndose sentido la presión policial en nuestro corte el día jueves 12 del corriente" (CI 2008-C6.VAF-VAPi-VACha)

> El cese inmediato la judicialización y criminalización de los asambleístas y de la militarización y **represión** a los pueblos, en **todas sus formas y escalas**, desde el uso arbitrario de la **violencia de estado contra las comunidades** hasta las formas de **violencia solapada** consistentes en el soborno, la extorsión, la dadiva, la cooptación, el clientelismo y la persecución política y laboral. (CI 2012-C28.ACR)

> Las legítimas reacciones de resistencia de las poblaciones locales en defensa de la tierra y las fuentes de agua sólo han dado lugar a **atropellos sistemáticos** de una virulencia creciente (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)

> Desde **tiempos inmemoriales**, ningún político, quién muere cuando se fue de la Rúa, se murieron, no murieron los funcionarios de, de la Rúa, ¿murieron cuántos, 45 tipos?, 45 personas de la gente común, o sea, **los muertos siempre son del lado nuestro**, del lado de los que no tenemos nada, nunca son del otro lado, o sea, eso nos da la pauta de que, cuando hay que defender el territorio, el salario, derecho conquistados, porque los derechos que han sido conquistados la gente se olvida, cuando alguien corta una calle parece que le hechan, que uno puede pasar con el auto, con la moto pero, gracias a esos cortes y a **esas muertes y derramamientos de sangre** se han logrado derechos. El poder político ¿cuándo?, ¿qué ha hecho? al contrario **te pone pistoleros por todos lados cuando tiene ganas de callarte, eso es histórico,** el poder político, la policía, la gendarmería, el poder judicial**.** (CI **2016-E23.CxLV)**

A partir de un registro evidencial, indirecto y citativo (la enunciación se apoya en otro discurso) este daño puede ser contabilizado y precisado en términos cuantitativos; los números y las estadísticas son otra vez un para desplegar persuasivamente la objetividad, y con ello, reforzar la credibilidad de la enunciación (Van Dijk, 2005). Asimismo, la sistematización de eventos en una cronología que se presenta en un comunicado de 2012, a modo de “memoria y homenaje” también es otra forma argumentativa de evidenciar la constante producción del *daño-desposesión*. Con uno y otro registro de la evidencia, se crea un *ethos* más bien racional y objetivo que puede contabilizar y ennumerar los hechos de esta violencia sistemática, constante; a-temporal. Los dos fragmentos de abajo son ejemplo de estas formas de enunciativas:

> La CORREPI consigna 78 casos de detenidos y desaparecidos en operativos efectuados por la policía u otra fuerza de seguridad entre 2003 y 2012. Son 4000 los militantes procesados por su participación en la lucha contra el modelo. (CI 2013-C56.ARC)

> APUNTES SOBRE CRIMINALIZACIÓN DE LA LUCHA ASAMBLEARIA EN LA RIOJA. Es **larga la lista de episodios** de violencia de todo tipo generados desde el poder del funcionariato, que han sido enfrentados con enorme dignidad y en forma pacífica por nuestras Asambleas durante estos años de resistencia y construcción de poder popular. A continuación, compartimos la enumeración de algunos de estos hechos de violencia como aporte a la **memoria de nuestra lucha y en homenaje** al temporal de pueblo que, padeciéndolos, siguió adelante y puso de pie definitivamente a nuestra provincia”. (CI 2012-C46.ACR)

Lo anterior no clausura el uso del registro evidencial directo, en el que el propio enunciador se ubica, en primera persona, como garante o testigo del daño (“yo lo vi”, “yo estuve ahí”, “a mí me pasó”); o incluso, cuando detectamos enunciados en donde el locutor evoca, pone y se pone en escena “simulando” voces propias y ajenas. Esto ocurre cuando se acentúa que la muerte y el miedo son consecuencia de este *daño*. La muerte, aun como amenaza, es un hecho real y percibido por las asambleas; constituye, una emanación de formas de “muertes difusas”, como dice Antonelli (2011) o formas de “muerte-en-la-vida” como dice Mbembe (2011). Aun cuando en el proceso de resistencia de 10 años que abarca este estudio no se registran víctimas fatales asociadas directamente a la lucha asamblearia en la provincia, la muerte se hace presente de manera efímera, breve y fugaz cada vez que, por instantes, los entrevistados y entrevistadas sufren el “quedar sin aire”, el “encierro”, el “ser borrados”, el “desplome”, la “desaparición”, la “impiedad”, el “llanto y la angustia”:

> Porque fue el 19, fue el día que, que…fue terrible, cuando nos habían separado, la, la detuvieron a la mamá de XXX, XXX se fue, provocó que la lleven para estar con la mamá de la XXX, y en un momento nos dispersamos todos, ¡y yo pude pasar los 80 policías para ir a buscar ayuda, que **nos estaban pegando**! Éramos pocos y eran como… ¡80 canas! O sea 3 hileras. Cuando yo llego a la avenida grande, corriendo, ya estaba toda la masa de gente y empecé a gritar que **nos estaban pegando** y que había…Bueno, ahí la Policía ya venía la Infantería y todo lo demás y ellos me agarran, pero la gente me saca de en medio de la Policía. Cuando ellos vieron todo eso, que la gente me sacó, tenía 8 canas arriba. Una de, uno de ellos **me pega en el estómago** y me caigo, obviamente, porque **te quedás sin aire**, es horrible cuando te pegan en el estómago. Y otra mujer me tenía con la rodilla en la espalda. Entonces la gente cuando vieron todo eso, eh, era el cumpleaños de Chilecito, había muchísima gente, se metió y me sacó de los policías, ¡sino me llevaban! Me sacó, hizo una ronda, y era una masa de gente, y yo estaba en el piso y no...ellos no me podían llevar.[…] Estaban todos sacados. Y él siguió, siguió, y en un momento dice: “¿Vos querés que los golpee a los niños?“. Porque eran muchas mujeres, muchos niños, mucha gente grande, y yo no le contestaba porque (…) permanentemente, y en un momento me dice: “Mirá atrás”. Cuando yo miro atrás venía toda la Infantería con los escudos, con los palos, con todo; entonces yo vi eso, vi los niños, vi la gente y entonces dije: “¿Yo qué hice?” Y ahí bajé los brazos y me, me desplomé. Lloré, me desplomé mal. (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

> con la violencia con la que los mismos policías maltratan a la gente y XXX que estaba ahí les decía "pero escúchame", me acuerdo como si fuera hoy porque decía "Escúchame qué me van a decir del Plan B, qué Plan B va a haber, ¿qué tienen un Plan B para cuando nos contaminen el agua?" […] Él decía eso mientras trataban de, mientras trataban de, dice "Pero **no tienen piedad**, yo estoy con mis niños en brazo", decía, "Me están pegando, me están pegando”, decía él en el audio, mientras estaba hablando por la radio en vivo lo estaban

> reventando a palos y a ellos los estaban agarrando. Lo agarraban con la soga que tenían acollarados, **los ahorcaban** para sacarlos del carro y los llevaron arrastrando y nos los podían sacar porque ellos estaban atados con las sogas al carro, y como nos los podían desatar los ahorcaban con soga y todo para sacarlos del carro, ¡una imagen! (CI 2016-E17.A SANAGASTA-FCR)

Por último, la contracara de estas formas difusa de la muerte es el miedo. Ya sea en su negación[283], o en su afirmación en la superficie de los discursos, el miedo reclama lugar como parte del *daño-desposesión*. Es que, como dice el fragmento de abajo, es un "factor crítico" para sostener o abandonar el consagrado estado de permanente lucha y resistencia de "las comunidades". El terror y el miedo lejos están de haber sido expulsados del campo político con el proclamado "regreso a la democracia"; en la *experiencia de clase* de las asambleas riojanas, el miedo es parte de los relatos de la dominación, pero también de la emancipación:

> tenemos en claro que **el miedo** nos tiene que llevar a paralizar […] Nosotros siempre dijimos que el día que pase algo a alguno de nosotros los únicos responsables son ellos, porque si hay alguien que le conviene que uno desaparezca... (2010-E06. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

> O sea, los puntos claves eran los momentos en los que decidíamos largar con el corte, porque eso significaba, como dice XXXX, probar y ver si íbamos a poder sostener y esperar la reacción del otro lado, porque sabíamos la **judicialización, la represión, esos siempre fueron puntos fuertes**. Y, otros momentos, también, fuertes en la lucha fueron los momentos éstos de represión, los momentos en los que la Policía llegaban, en los que reprimían, en las amenazas, eso también, porque eran puntos críticos en los que, vos sabías, **o se te sumaba gente, o perdías, o perdías y muchos decían "hasta acá llegué, yo esto, no me lo banco más"**, porque vos tenés que ver que tenés toda una familia atrás, todo un, que hay que aguantar esto (CI 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR)

> Y XXX me dice "Yo no voy yo tengo miedo". "Vos cumplís tu función en donde la tengas que cumplir", avanzo un montón de cosas pero ella tiene la valentía de decir "Yo tengo miedo". XXX nunca estuvo en las represiones, tenía miedo (CI 2016-E20.ASAMBLEA CHILECITO-FCR)

Hasta aquí, el *daño-desposesión* denunciado e impugnado es resultado de una política de la muerte y del poder de la muerte. En una lectura arriesgada, Mbembe se atreve a describir, en sus palabras, un espacio social que instituye una "economía de la muerte" para explicar los ejes de dominación y de resistencia. Para este autor, comprender que el orden social –y sus impulsos de transformación–se experimente como "mundo de muerte" supone poder identificar que allí se despliegan "formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven

[283] Recordemos que, tal como lo analiza Ducrot (1988), en toda negación hay por lo menos dos puntos de vistas, o enunciadores, que se oponen el uno al oro. En todo enunciado compuesto como negación se expresan dos voces simultáneamente.

sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de muertos-vivientes" (2011, p.75)[284].

1.1.1. El daño-desposesión como apropiación de la lucha

Esta forma de *daño-desposesión* elabora también una denuncia sobre la apropiación/expropiación de la propia resistencia, de sus sentidos y, principalmente, de sus victorias. Lo primero que notamos es que la manera de nombrar este daño va a cambiar progresivamente. En un comunicado de 2012 aparece por primera vez la referencia más cercana al enunciar los "intentos de aprovecharse" de la lucha. Aquí se presenta el daño sólo como una intención de los adversarios, ironizada como un "sueño", una utopía. A su vez, quienes sostienen estos "anhelos" son identificados de una forma enmascarada, como "personajes":

> Alrededor del masivo apoyo popular a las Asambleas, hay dirigentes de buena fe pero también hay personajes que pululan **anhelantes soñando con** aprovecharse para luego desarticular esta resistencia social histórica. (CI 2012-C45.ACR)

En el 2014 podemos ya observar un cambio: un comunicado de la *Asamblea Riojana Capital* presenta este tipo de daño como un hecho que sucede efectivamente –no es ya un intento, una intención del adversario, una utopía o un "sueño". La explícita "denuncia" o "repudio" es el correlato de un *daño-desposesión* que se percibe ya consumado. A su vez, el uso de nominalizaciones para nombrarlo resalta tanto el estado de constante y continua producción de la acción de perjuicio como de sus efectos. En el fragmento de abajo se observa cómo se ubican en un mismo plano el "aprovechamiento", la "manipulación" de la resistencia, y por último, la "apropiación". En otros fragmentos, la "entrega de la lucha" [285] –no ya del territorio y sus bienes naturales– es otra nominalización común:

> La Asamblea Riojana Capital denuncia la **manipulación y aprovechamiento constantes** por parte la Diputada Lucía Ávila y del Ejecutivo Municipal **respecto a la lucha** que venimos llevando vecinos de la zona, Asambleas de la provincia y del país, estudiantes y vecinos de la ciudad capital de La Rioja contra la explotación de uranio y el proyecto Alipan en Las Cañas. En su comunicado del 20 de diciembre Lucía Ávila invita a la clausura por parte del Municipio, dejando

[284] Esta lectura también está presente en el trabajo de Cerutti (2017).

[285] Por ejemplo en: "Son cómplices del saqueo también cuando van a Jachal a destruir las asambleas con la pretensión de armar partidos políticos para **seguir entregando la lucha** como hace la diputada Avila" (CI 2016-C110.ARC)

> entrever una especie de liderazgo frente a esta lucha, invitando a “una fiesta que no le pertenece”. […] **Repudiamos** rotundamente “las prácticas de **apropiación de la lucha popular**” por parte de ésta diputada y de los demás sectores político-partidarios. Advertimos que **en el mismo plano de manipulación** se encuentran: Beder Herrera que **usó la lucha de Famatina** para ser Gobernador, aliándose con el FpV -Responsable de la política minera hoy en el país-; Bordagaray que **usó la lucha de su pueblo** para posicionarse a nivel nacional y terminar alineándose con Massa, pro-minero absoluto; el ARI-Coalición Cívica, que **se coló en las luchas socio-ambientales**, para terminar con su referente Lilita Carrio aliada al Macrismo de derecha y pro-minero; Quintela especulando con la herramienta de la Ordenanza “de nuestra autoría” para la interna con el Ejecutivo Provincial y aliado a Randazzo-FpV; Martínez que con discurso antiminero y con años de legislador, no logró (ni él ni su sector) una sola ley en contra de estos proyectos; grupos de izquierda - como el FROP y otros-, más interesados en el diálogo con sectores partidario-electoralistas que en el acompañamiento de la lucha en las calles y Lucía Avila que **usó deshonestamente la lucha** para llegar a la diputación, **adjudicándose** la representatividad de “las asambleas”. Las Asambleas Ciudadanas Riojanas-UAC **negamos** rotundamente su representatividad. **2014-C98.ARC**

La “apropiación de la resistencia” es, finalmente, la reelaboración del *daño-desposesión* que recurre a usar la misma palabra que, en las modulaciones anteriores (vista en el capítulo 2 y 3), se usaba para nombrar e impugnar la expropiación del territorio, de la tierra, el agua y los bienes naturales. Es la propia “resistencia”, ya consagrada con entidad propia (en el fragmento anterior no se enuncia que “se aprovechan de nosotros” o “nos manipulan”, sino que es la “apropiación de la lucha popular“), lo que se convierte en un objeto de expropiación, de apropiación y “uso”, un botín de guerra para los adversarios.

Entender el sentido de esta “apropiación/expropiación de la lucha” a la que refieren los comunicados y entrevistas requiere contemplar el escenario y los tiempos de la dinámica electoral nacional y provincial, y especialmente, el reacomodamiento o los tránsitos de las alianzas entre fuerzas partidarias en la provincia, especialmente en 2013 y en 2015, dos años de intensa actividad electoral.

En 2013, a nivel provincial, la disputa se abrió para los cargos de 18 diputados provinciales; intendentes y viceintendentes; y 148 concejales. Central en esta instancia fue la elección a diputada provincial de Lucía Ávila –hasta ese momento integrante de la Asamblea Riojana Capital–, como candidata de la Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI).

También en 2013, a nivel nacional, La Rioja renovó dos cargos legislativos en la Cámara de Diputados: con ajustada distancia, una banca fue adjudicada para

Teresita Madera, del Frente para la Victoria (FPV); y la otra, para Julio Martínez, de la nueva alianza llamada Fuerza Cívica Riojana (FCR). Esta última alianza partidaria fue creada a nivel provincial en ese mismo año y conformada, principalmente, por los distritos provinciales de la Unión Cívica Radical (UCR), del Partido Socialista (PS) y de la Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI); además, se sumaron partidos provinciales menores: Convergencia Riojana y Peronista La Rioja Federal[286]. En su nacimiento, el FCR se declaró como un espacio opositor al gobierno nacional de Cristina Fernández y al provincial, de Luis Beder Herrera; ambos del FPV.

El año 2015 trajo más cambios y movimientos en las alianzas partidarias: en las elecciones al Ejecutivo provincial, celebradas en el mes de julio, la fórmula que presentó el FCR se constituyó con Julio Martínez e Ismael Bordagaray, intendente de la localidad de Famatina. Esta fórmula contó con el acuerdo y apoyo del Frente Renovador (que ya había anunciado como candidato presidencial a Sergio Massa), y el ya constituido Frente Cambiemos. No obstante, la fórmula del FCR quedó en segundo lugar con 39,32 % de los votos; y fue ganadora la coalición oficialista por el Frente para la Victoria (FPV), representada por Sergio Casas y Néstor Bosetti.

En las elecciones legislativas nacionales del mismo año, La Rioja solamente renovaba tres representantes para la Cámara de Diputados, y una banca para el nuevo Parlamento del Mercosur (Parlasur)[287]. Las bancas a diputados nacionales, por el 51,29% de los votos, se las llevó, en primer lugar, el nuevo Frente Cambiemos-FCR, con dos diputados, Héctor Olivares y Karina Molina. Por primera vez en la provincia, desde el regreso a la democracia en 1983, el radicalismo aliado al PRO, y a los demás partidos menores, obtenía una mayoría de votos para un cargo electivo. En segundo lugar, el Frente para la Victoria (FPV) logró ubicar un diputado, el ex gobernador Luis Beder Herrera. En esa misma oportunidad, y en una discutida constitución de lista, el Frente Cambiemos-FCR presentó como candidata

[286] La solicitud legal de reconocimiento de la alianza se puede ver en: https://riojapolitica.com/2013/06/12/el-audio-del-lanzamiento-del-frente-fuerza-civica-riojana/.

[287] El Parlamento del Mercosur fue constituido el 14 de diciembre 2006, sustituyendo a la Comisión Parlamentaria Conjunta. El Parlasur es el órgano representativo de los intereses de los ciudadanos de los Estados Partes. En 2015 fueron las primeras elecciones directas, ya que, previamente, los parlamentarios del Mercosur se elegían en forma indirecta por los legisladores nacionales de los países miembros. En ese año se votaron 43 parlamentarios del Mercosur para representar a la Argentina, según el acuerdo sellado con el resto de los países; tal acuerdo, además, otorgó 75 bancas a Brasil, 33 a Venezuela, 18 al Uruguay y 18 a Paraguay.

para el Parlasur a la asambleísta de Chilecito, Marcela Crabbe quien finalmente gana la banca con alrededor de un 52% del total de votos en la provincia, superando al candidato del FPV, Javier Tineo, que obtuvo cerca del 40%.

Antes de los resultados de estas últimas elecciones nacionales, la confirmación de la alianza entre la FCR y Cambiemos, afectó la unidad del bloque provincial y de las respuestas orgánicas de sus diputados provinciales. Los miembros que se consideraban parte de la asamblea de la Capital y que habían integrado la alianza de FCR a través del CC-ARI, deciden abandonarla y formar un nuevo bloque en la legislatura provincial. Esta salida toma forma en la constitución de un nuevo partido provincial: Nuestra Tierra, que obtiene personería como tal en mayo de 2015[288].

Por último, un último dato resulta relevante: el triunfo de Cambiemos en la provincia, tanto para las bancas legislativas como para el Ejecutivo nacional, abrió la puerta para que algunos de los referentes locales más presente de esa coalición pasaran a integrar importantes lugares en las dependencias nacionales. Entre ellos, el diputado Julio Martínez asumió como Ministerio de Defensa de la Nación; y el ex intendente de Famatina, Ismael Bordagaray, fue designado en la dirección regional del Programa de Atención Médica Integral (PAMI), con sede en la provincia.

Estos vaivenes de las alianzas políticas electorales, la integración de referentes asamblearios en estas alianzas, o su entrada en los cuerpos legislativos; configuran el escenario en el que el *daño-desposesión* como "apropiación/expropiación de la lucha" atraviesa la constitución de las asambleas y sus posicionamientos, abriendo un "vertiginoso" desguace a partir del paso (definitivo o temporal) de miembros de las asambleas hacia estas alianzas de fuerzas partidarias[289]. Intensas referencias disruptivas se encuentran apuntando a la *Asamblea Riojana Capital*, la *Asamblea de*

[288] Otorgada por la Jueza del Juzgado Electoral Provincial, Dra. Sara Granillo de Gómez, Secretaría Electoral, en autos Expte. N° 242, Letra "P", Año 2014. (cfr. https://riojapolitica.com/2015/05/26/otorgan-la-personeria-politica-a-nuestra-tierra/)

[289] Por ejemplo, en: "lo que fuimos advirtiendo a lo largo de los 10 años de la lucha en la Rioja es que esto es **demasiado dinámico** y en realidad, ha habido muchos momentos, muchas coyunturas muy relacionadas con la, con la **política local y nacional** que han determinado cambios de estrategias que, han determinado **cambios de miradas**. Y, es decir, hay dos procesos: uno hacia lo externo, hacia la…hacia la política del momento coyuntural, o lo que sea; y un…y muchos cambios muy **vertiginosos dentro de las no-estructuras asamblearias**. Ha sido, ha sido un proceso de crecimiento y de idas y venidas, es decir, de idas y vueltas atrás, no, siempre se…se avanza y se retrocede, es decir, nunca es una línea que va, nunca es lineal, nunca. Hay momentos de atolladero total, de aplastamiento y es en el proceso interno, digo, ¿no? Y también, aparentemente, afuera" (CI 2016-E26.ARC)

Sanagasta, la *Asamblea de Chalecito*, y la de *Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina*; de ellas formaban parte referentes que, asumiendo su visibilidad pública, decidieron integrar las alianzas partidarias con mayores o menores resultados en términos de cantidad de votos obtenidos.

Esta interpretación del daño también se replica en la ruptura y salida del "sector asambleísta" que integraba la alianza del FCR, tras la alineación de esta última con Cambiemos, a nivel nacional. El siguiente fragmento de entrevista corresponde a un miembro del nuevo partido Nuestra Tierra, que explica en los mismos términos el perjuicio ocasionado por las otras fuerzas partidarias de la alianza FCR-Cambiemos:

> Y después nosotros salimos a criticar que el PRO entra por la ventana y te pasa por arriba, me entendés, te pasa por arriba te ponen candidatos por arriba tuyo, cuando vos **tenés más años en la lucha** que ellos. Es más, ellos **se apropiaron de nuestra lucha les dejemos levantar nuestra bandera y ya se creen los dueños**, no es así. (CI 2016-E16. PARTIDO NUESTRA TIERRA)

La "apropiación/expropiación de la resistencia", en definitiva, reúne un campo semántico referido al "uso", la "entrega", el "regalo", la "toma" o la "propiedad" de la "bandera anti-minera"[290]. Pero toma un sentido ascendente cuando se nombra como "capitalización y acumulación política": ya no es el territorio, el agua, la salud, el ambiente o la voluntad lo que es objeto de "entrega" o "mercantilización". Lo que se vuelve un "capital" es la lucha, sus consignas, sus lenguajes; y, sobre todo, su evidente fuerza de movilización y disputa permanente por 10 años.

> Viene una elección, el radicalismo empieza a mejorar y nosotros veíamos que ellos **capitalizaban**, este, políticamente, este, y a nosotros nos perseguía la cana; a ellos nos les tocaban nada y a nosotros nos perseguía la policía. Yo tengo habeas corpus preventivos en la Justicia…por quererme agitar con todo, me iban a meter preso hasta con droga, me entendés. Entonces empezamos una…era peligroso, se tornó muy…llegó un momento que se puso muy peligroso, muy áspero […] Donde yo estuve, no sé para mí fue una, no sé, más vale que había gente del pueblo ahí, había una **lucha genuina** en el pueblo pero

[290] Por ejemplo, en: "Repudiamos también a los sectores partidarios y EX asamblearios que venimos tildando de oportunistas que han llegado al poder usando la lucha en nuestra Provincia contra la megaminería y hoy son parte del elenco de funcionarios del macrismo. El ministro de defensa de la Nación, Julio Martínez, la diputada Parlasur Marcela Crabbe, el delegado del PAMI La Rioja Bordagaray, la diputada Lucia Ávila, el Concejal Andrés Cejas, además de dirigentes de la alianza Fuerza Cívica Riojana y otros que se llenaron la boca y la campaña gritando Famatina no se toca son hoy cómplices por haber contribuido para llevar al poder al macrismo, aunque ahora salgan absurdamente a decir que no están de acuerdo con la medida de su propio gobierno. Ese que lo primero que hizo es poner al lobista prominero Mario Capello en el gabinete, para luego lanzar la frase "hay que enamorarse de la minería" y hoy burlándose de los sanjuaninos van ahí mismo a anunciar la eliminación de las retenciones a las mineras. Son cómplices del saqueo también cuando van a Jachal a destruir las asambleas con la pretensión de armar partidos políticos para seguir entregando la lucha como hace la diputada Ávila" (CI 2016-C110.ARC)

> como siempre, viste, qué sé yo, el radicalismo metido en el medio **tratando de capitalizar**, el radicalismo **quiere capitalizar** todo lo que hagas o dejes de hacer lo quieren **capitalizar para ellos** siempre, siempre. Y bueno, ahí estuvo Julio, estuvo Ismael, yo estuve en el Río Blanco, yo estuve ahí, yo vi lo que realmente pasó. (CI **2016-E16. PARTIDO NUESTRA TIERRA)**
>
> Yo creo que, la diferencia está en esta intransigencia nuestra de **no querer regalarle** a nadie el esfuerzo y la lucha porque, **vimos que al final desmoviliza**. Acá en la Rioja, no sé…es más, el año pasado pasó lo de Angulo. Unos días antes de las elecciones se levanta ese corte en Angulos, empieza…sucede esto de la represión, del enfrentamiento con la policía, que trasciende los medios otra vez, trasciende los medios. Massa maneja medios nacionales, Bordagaray los manejaba a través de Massa; Martínez los manejaba a través de los medios afines a Macri y así, y todo, con ese mínimo poder mediático con el que (-) digamos, muy parecido con el que se contó en el Alto Carrizal acá nunca hubo una marcha como la de enero, porque e**ra muy evidente el manoseo político** que había habido aquella vez, por eso te digo que **termina desmovilizando** porque, quién limpiamente fue no quiere volver a **ser utilizado**. **2016-E27.ARC**

Así, la "apropiación/expropiación de la resistencia" es un *daño-desposesión* porque desmoviliza, deslegitima, ensucia y reproduce de manera espuria la lucha. Antes que hablar de "cooptación" de la lucha o de sus protagonistas, preferimos definir la "apropiación/expropiación de la lucha" como una forma más de *alienación*: aquella "lucha genuina del pueblo", deja de ligar "resistencia" y "pueblo"; para quedar capturada –y, a continuación, ser reproducida–, como cualquier otro objeto, en una identificación alienante sobre sus protagonistas, sus horizontes y su fuerza transformadora. Si la *alienación* se ha entendido sobre las condiciones de producción y reproducción de la vida real de una comunidad, subordinadas al metabolismo del capital de revalorización constante (Marx, 2001)[291]; las formas, sentidos acumulados y fuerza de la lucha también pasibles de alienación, de *escisión* o separación entre quienes las protagonizan y las victorias y triunfos que acumulan. Y como ya lo dijo Marx (Marx, 1973)[292], esa separación no puede suceder

[291] "El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general. Este hecho, por lo demás, no expresa sino esto: el objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la Economía Política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación. […] La *enajenación* del trabajador en su producto significa no solamente que su trabajo se convierte en un objeto, en una existencia *exterior*, sino que existe *fuera de él*, independiente, extraño, que se convierte en un poder independiente frente a é; que la vida que ha prestado al objeto se le enfrenta como cosa extraña y hostil" (Marx, 2001, s/d)

[292] Nos referimos a la cita Capitulo XXIV, "La llamada acumulación originarias": "Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato; la violencia, en una palabra" (Marx, 1973, pp.654-655)

sin una mediación violenta: al capitalismo, la violencia le es sistémicas, estructural, y endémicas (Machado Aráoz, 2013)

1.2. Ellos, la oposición: la monstruosa máquina de guerra

"*Dicen que habitamos el tiempo de los monstruos.*
Que los límites de nuestra capacidad para pensar
el mundo son ahora más evidentes que nunca, a
la vez que el mundo mismo se sume en
complejidades apocalípticas sin precedentes".
Francisco Jota-Pérez, Teratoma

En la modulación del capítulo 3, "el modelo extractivo" y la "clase política" eran los sintagmas nominales que permitían elaborar al adversario como un sistema no simétrico de relaciones y actores. Esta caracterización continúa estando activa para dar forma al *ellos*, pero en esta reelaboración se acerca cada vez más a lo que Mbembe (2011) llama una *máquina de guerra*. Ésta, "actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios" (Mbembe, 2011, p.57) porque combina una pluralidad de funciones, métodos y mecanismos; ello le da "los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil (Mbembe, 2011, p.58). Además, integra a una serie diversa de agentes –por caso, en la provincia de La Rioja, la policía provincial y sus fuerzas especiales, como la Brigada de Acción Operativa (BAO)[293]; gendarmería nacional, grupos de choque y fuerzas parapoliciales privadas y vinculados al Estado; grupos de espionaje y servicios de inteligencia. Todos a la vez, proclaman "su derecho a ejercer la violencia y a matar" (Mbembe, 2011, p.57).

La forma enunciativa que más se acerca a este sentido aparece en un comunicado de 2013 como "aparato represivo y de persecución"; es aquel comunicado donde las asambleas registran la primera –y única, en el conjunto de comunicados analizados en este trabajo– cronología de hechos de violencia hacia "la resistencia riojana":

> CRIMINALIZACIÓN, JUDICIALIZACIÓN Y REPRESIÓN: A lo largo de la década 2003/2013 y contra el emblema nacional por los Derechos Humanos, éste gobierno fortaleció el **aparato represivo y de persecución** a las luchas

[293] Esta fuerza fue disuelta en el año 2015, con un traspaso de los efectivos de la brigada hacia las áreas de Infantería y del Cuerpo de Adiestramiento Policial Especial (CAPE).

> populares que surgen como respuesta al modelo […] Se sancionó la Ley Antiterrorista (votada en el Congreso por todos los legisladores riojanos del oficialismo k), se implementó el espionaje sobre luchadores sociales conocido como PROYECTO X (nunca investigado luego de la denuncia pública) y la reciente sanción de la nueva ley de medidas cautelares, en el marco de la democratización de la Justicia, que restringe la posibilidad de acceder a la protección de derechos civiles, dejando indefensos a los pobladores afectados por este modelo. Este **aparato represivo** se hace visible a diario en la persecución y muerte a los pueblos originarios que defienden sus derechos pre existentes sobre sus territorios, en los agresivos desalojos de los sin tierra, en las golpizas, detenciones y judicializaciones sobre las asambleas contra el modelo, sojero, minero, petrolero, de agronegocios, etc. Los riojanos ya contamos con un **vasto historial de represiones** a las asambleas contra la mega minería ordenadas por el Gob. Beder Herrera en Chilecito,Famatina, Chamical, Sanagasta, Capital, Patquía Pituil y Guandacol, bajo la protección del gobierno nacional. **2013-C56.ARC**

Es decir, esto que llamamos *máquina de guerra* no es un adversario distinto al "modelo extractivo" y a la "clase política", sino que es el momento en el que "todo el aparato de Estado" es "puesto a disposición" de la extracción. La *máquina de guerra* es, a la vez, poder y potencia de apropiación y valoración capitalista. No es sólo violencia explícita: es además "dispositivos institucionales" [294], con "lenguajes", "leyes y reglamentaciones", "políticas de inclusión", que en su activación concurrente producen como efecto "proteger empresas explotadoras de las personas y de la naturaleza". Pero es gracias a su capacidad de ejercer violencia directa sobre las poblaciones que le es posible funcionar ininterrumpidamente: la característica fundamental de una máquina es esa, ser motor permanente, origen y trasmisión del movimiento (Landa, 2018)[295].

En los comunicados y entrevistas, se remarca que la expropiación siempre se está produciendo, con una mayor o menor cuota de violencia. Podrá tener "retrasos" provocados por "la resistencia" –admite un fragmento de la entrevista de abajo–; pero aquí o allá, hoy o mañana, no se detiene:

---

[294] Por ejemplo, las que se reconocen en: "Este modelo busca consolidarse mediante la utilización de una estructura represiva que incluye la sanción de la **LEY ANTITERRORISTA** (votada por todos los legisladores nacionales riojanos del oficialismo), el espionaje de luchadores conocido como **"PROYECTO X**" nunca investigado luego de la denuncia pública, la reciente sanción (democratización de la justicia mediante) de **la nueva ley de medidas cautelares** que restringe a los pueblos afectados la posibilidad de acceder a la Justicia buscando la protección de sus derechos". (CI 2013-C52.ACR)

[295] Dice Landa (2018), que, en efecto, para Marx, la máquina, tal y como se desarrolla en el modo de producción capitalista, está compuesta de tres partes: 1) el mecanismo motor que otorga la fuerza motriz, interna o externa, impulsora del movimiento; 2) el mecanismo de transmisión que dirige, regula y transforma el movimiento; y 3) la máquina herramienta o máquina de trabajo que, sobre la base del movimiento correspondiente, se apodera del objeto de trabajo modificándolo de acuerdo a un fin, realizando las operaciones que otrora hiciera el obrero o artesano.

> De esta manera el gobierno pone en marcha **dispositivos institucionales** que deberían estar al servicio del pueblo, como a la **policía y a la justicia**, para proteger a las empresas explotadoras de las personas y la naturaleza. […] El **aparato del Estado** en su conjunto ha sido **puesto a disposición** para que los grandes intereses económicos vayan allanado su camino hacia una creciente privatización y mercantilización de la Naturaleza, aún en contra de la voluntad mayoritaria de las poblaciones afectadas (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)

> pero, digamos, el proyecto mega minero en sí ha tenido un **avance bastante lineal**, en relación a nuestros avances, el proyecto minero tiene como un programa claro que uno lo va advirtiendo, de a saltos, cómo los tipos se han programado hace más de 30 años y, y avanzan, y avanzan, y avanzan. Y calculamos, evaluando que éstas, que todas estas cosas que van surgiendo (-) a veces decimos: "Esto no se lo esperaban". En realidad, por ahí no se esperaban una acción que uno pueda hacer, pero…pero la verdad es que aún con **el atraso que le provoquemos nosotros con la resistencia**, ellos no paran, ni en ningún momento deciden "acá no", salvo en el caso puntual de alguna empresa que no quiere tomarse ese tiempo. Pero, hablamos del proyecto macro, **ellos no paran**, **no van a parar** porque, porque **ese es el proyecto**, y porque no pueden alimentar al monstruo del capitalismo sin esto. Entonces, este, lo que vemos es que van cambiando de estrategias, que van sumando cosas a la, a nuestra resistencia que **se apropian de nuestro lenguaje, de nuestras tecnologías**, de, de, **de nuestras prácticas inclusivas y van disfrazando**, van encontrando nuevos modos y **nuevos disfraces** para, para que su discurso suene cada vez mejor. **2016-E26.ARC**

Por último, esta forma de elaborar el *ellos* representa otro desplazamiento respecto del capítulo 3, en la medida en que es un adversario “monstruoso” por su capacidad de metamorfosis; por su relación móvil y versátil con los territorios y con las formas político-institucionales. Pero, sobre todo, porque funciona *a-pesar-y-más-allá* del foco de resistencia riojana, y por momentos, *con-desde-y-al-lado de “*la resistencia”.

La efectividad “monstruosa” de un adversario concebido como *máquina de guerra* descansa en el hecho de constituirse como un dispositivo que se desenvuelve, regular y recurrentemente, en lo que Ciuffolini (2017) denomina como una secuencia represión/captura/recodificación. Así, por ejemplo, y tal como revisamos en trabajos previos (Avalle & de la Vega, 2009; Ciuffolini, 2010; Ciuffolini & de la Vega, 2008; de la Vega, 2009), frente a la ola de movilizaciones y levantamientos del año 2001, primero fue la violencia y la represión; luego ocurrió una “captura” semántica de las palabras, que ya no designaban con claridad aquello a lo que las luchas aludían en los tiempos de mayor crisis política; a esto le siguió una “recodificación” política y luego “organizativa” en términos estatales de los contenidos políticos más filosos de las luchas. Esa disposición repetida en la secuencia de violencia, captura y recodificación tiene una enorme capacidad desactivadora de las estrategias de lucha

y resistencia. En la dinámica de tal reinterpretación, sustrae y reinscribe en su propia lógica los elementos más subversivos de la *experiencia de clase* de las asambleas.

2. INTERESES Y CONTRADICCIÓN DE INTERESES

La "defensa", ese interés inicial que, como ya dijimos en el capítulo 2, en tanto ideologema característico del discurso asambleario riojano, se reafirma y se expande; se reelabora aquí como "defensa" de la "legítima resistencia". Ello habilita una forma de subjetividad mucho más politizada: ya no como "vecinos reunidos y autoconvocados", ni como "ciudadanos organizados y en lucha"; sino como "luchadores y luchadoras". Por su parte, el antagonismo del propio interés con el interés asignado adversario adquiere una intensidad máxima, una forma de juego de suma cero: la guerra, la muerte y la destrucción total de los contendientes. Revisamos estos aspectos a continuación.

2.1. Interés de lucha: defensa de la lucha y su legitimidad

"Ninguna organización, ni política ni religiosa, se ha reconocido nunca derrotada porque los hechos desmintieran sus profecías. Pues las metas de la profecía nunca es tener razón sobre el futuro, sino operar sobre el presente"

Comité Invisible,"A nuestros amigos"

En esta modulación, el *interés* de lucha estará puesto en una "defensa" que se activa ante la criminalización, judicialización y persecución de los miembros de las asambleas, y se constituye como defensa no del territorio, sino como "defensa de la resistencia" misma.

En 2012 surge la primera vez que en un comunicado se antepone esta reelaboración de la "defensa", a lo que antes era la "defensa del territorio". Tal como lo transcribimos abajo, allí se enuncia que el objetivo de la lucha asamblearia es por el "desprocesamiento y contra la persecución". Previamente, en algunas de las entrevistas de 2010, se presentaba también la "defensa de la lucha"; pero, más bien, esto aparece modulado como un objetivo a asumir en un escenario futuro, más o

menos inmediato o inminente –"la vamos a defender", dice el fragmento de abajo, en su conjugación en el futuro perifrástico[296]:

> La lucha del pueblo de La Rioja contra la megaminería sigue vigente y tan comprometida como siempre, por lo que lejos de amedrentarnos o atemorizarnos, redobla nuestra lucha por el **desprocesamiento y contra la persecución** de todos los luchadores sociales y **contra la megaminería** a cielo abierto en nuestro territorio. (CI 2012-C38.ARC)

> Pasa de que la legitimidad de un pueblo es muy superior, está muy por encima de cualquier ley... eh... acá, bueno...eh... hay leyes que te dicen de que está prohibido cortar una ruta pero hay constituciones que te dicen, en el artículo 41 que tenés que preservar los bienes naturales para vos y para tu descendencia... ¡y nosotros estamos haciendo eso! Para nosotros ya, esto... lo legal y no legal ya nos sobrepasó... ya no nos interesa... ¿me entendés? Nosotros sabemos de que **nuestra lucha es legítima y la vamos a defender**. (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

Luego, en los primeros comunicados de 2015, y ante la denuncia de la empresa MIDAIS a vecinos y vecinas de la zona, esta forma de elaborar el *interés* muestra tres cambios. En primer lugar, la enunciación elabora un efecto inmediatamente performativo sobre el presente: "es fundamental insistir en la defensa y reivindicar el legítimo derecho a la protesta y la autodeterminación de los pueblos", dice el primer fragmento de abajo. En según lugar, el orden en que lo expresa el comunicado de abajo, ubica primero la "defensa y la "reivindicación" de la protesta; y recién después, la "autodeterminación" –*interés* fundante en el capítulo 3. Otra vez, se organiza en el discurso una relación de prioridad –"es la base", dice el fragmento– de la "protesta", y de la lucha en general, respecto de la "autodeterminación". Esta operación es el correlato de colocar al nuevo *nosotros*, "la resistencia", como condición lógica y cronológicamente anterior a la elaboración del *nosotros* como "ciudadanos y ciudadanas". Por último, la insistencia en la "legitimidad" de este *interés* nos lleva a recuperar el fragmento de la entrevista de arriba, para reinscribir en ese código que la "defensa de la resistencia" no tiene ley; ello puede entenderse en dos sentidos: o "la defensa de la resistencia" no reconoce ley alguna, o ésta crea su propia ley.

> Ante la denuncia de la minera MIDAIS SH (que opera en Angulo- Dpto. Famatina) a vecinos e integrantes de las asambleas, entendemos que es fundamental insistir en **la defensa y reivindicar el legítimo derecho a la protesta y la autodeterminación de los pueblos**, ya que **es la base** para la

[296] El futuro perifrástico en su empleo habitual (ir + a + infinitivo), corresponde a un tiempo verbal compuesto con valor prospectivo. Añade Mailhes (2014) que el uso de este futuro en el discurso político en Argentina tiende a expresar control del enunciador sobre sus dichos.

> preservación de todos los demás derechos. Si estos derechos nos faltan, todos los demás derechos están en riesgo. […] Seguimos defendiendo **nuestra vida**, nuestra agua y nuestros cerros. Seguimos defendiendo la autodeterminación de los pueblos, el derecho a **la protesta y la libertad de expresión** como pilares de una democracia real. (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)

A esta reelaboración del *interés* le corresponde, asimismo, otra forma de auto-identificación de las asambleas: "compañeras luchadoras y compañeros luchadores". Hasta 2012, es común encontrar que los relatos o descripciones de episodios de represión y persecución sean acompañados por el apelativo "compañero" o "compañera" para referirse a cualquier persona que haya sufrido este *daño-desposesión*; sea o no sea integrante reconocida o reconocido de una asamblea, sea o no militante de otras organizaciones. El comunicado que se titula como "Apuntes sobre criminalización de la lucha asamblearia en La Rioja" es el ejemplo más claro al respecto[297]:

> 19-02-09 Brutal represión a asambleístas en el aniversario de Chilecito. El gobernador ordenó a la policía reprimir el desfile de las Asambleas. Fue repudiado por la gente y debió interrumpir su discurso y retirarse de la zona rápidamente. 11 **compañeros y compañeras** fueron violentamente agredidos y llevados detenidos, entre ellos una señora mayor recién operada. A los niños se les requisó la ropa y se les ordenó sacarse las remeritas con nuestra consigna El Famatina No Se Toca […] -04-10-10 La **compañera** XXX (Asamblea de Los Llanos por la Vida) es detenida en Chamical cuando intentaba manifestarse pacíficamente en un acto con la presencia de Beder Herrera, por portar carteles en defensa de la vida y en contra de la exploración de uranio. Al liberarla durante la noche la policía le recordó: "si te vemos de nuevo por la calle te subimos al móvil". **2011** -07-04-11 Detienen en Chamical a las **compañeras** XXX, XXX, y a los **compañeros** XXX y XXX, cuando se disponían a realizar una intervención urbana en contra del Plan Nuclear Argentino, en el marco de un acto de entrega de laptops con la presencia de Beder Herrera. Fueron trasladados por la fuerza policial al hospital y luego a la Comisaría 1º a cargo de Pedro Verón. -21-08-11 Detienen a **un grupo de compañeros asambleístas** que se dirigían a participar del aniversario de Chamical. Fueron rodeados por la policía, retenidos, les quitaron los volantes y los amenazaron. (CI 2012-C46.ACR)

[297] Las palabras "compañero", "compañera", "compañeros" y "compañeras" aparecen un total de 73 veces en todos los comunicados del corpus. Pero la mayor concentración la tiene esta comunidad de 2012, con 16 enunciaciones. Como referencia, en el mismo comunicado, las palabras "policía", "policiales" y "policial" aparecen 31 veces; y las palabras "asambleas" y "asamblea" aparecen 43 veces. El segundo comunicado con mayor concentración de este tipo de palabras, también del 2012, el CI 2012-C30.ARC: incluye 11 veces las palabras "compañero" o "compañera" (en singular y plural), y es un comunicado que se titula "Asamblea RIOJANA CAPITAL denuncia secuestro y represión de compañeros en Cerro Negro y Alpasinche", con lo cual, también está relacionado a describir hechos de violencia y represión. El siguiente comunicado que concentra la tercer mayor frecuencia de las palabras "compañero" o "compañera" (singular o plural) es el CI 2010-C15.CxLV, del año 2010, con 7 enunciaciones. El comunicado, otra vez, denuncia un episodio de persecución y amedrentamiento de un miembro de la Asociación de Trabajadores del Estado, en la ciudad de Chilecito.

En el 2013, los comunicados comienzan a visibilizar otra palabra para nombrar-se: “luchadores y luchadoras”. Este sustantivo genérico desplaza a “los autoconvocados” y a “asambleístas organizados”, las formas que prevalecían en los dos *momentos* anteriores de la *experiencia de clase*:

> LA CRIMINALIZACIÓN SOBRE NUESTRO DERECHO A EXPRESARNOS Y LA PERSECUCIÓN LABORAL A **LOS LUCHADORES**. Este modelo busca consolidarse mediante la utilización de una estructura represiva que incluye la sanción de la LEY ANTITERRORISTA (votada por todos los legisladores nacionales riojanos del oficialismo), el espionaje de **luchadores** conocido como “PROYECTO X” nunca investigado luego de la denuncia pública, la reciente sanción (democratización de la justicia mediante) de **la nueva ley de medidas cautelares** que restringe a los pueblos afectados la posibilidad de acceder a la justicia buscando la protección de sus derechos. (CI 2013-C52.ACR)
>
> Esta operación política utiliza los medios de comunicación amigos del poder para desparramar la mentira con el claro objetivo de generar malestar social contra los **luchadores**. (CI **2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)**
>
> La repercusión que tuvo este informe nos hizo evaluar la necesidad de volver a movilizarnos y ante la proximidad del desarrollo del 27 Encuentro de Asambleas Ciudadanas en nuestra ciudad, decidimos hacerlo en ese marco y marchar junto a los **luchadores y luchadoras de diversas asambleas y colectivos socio ambientales** que desde todo el país y países vecinos se trasladan en esos días a nuestra ciudad. (CI 2016-C115.ARC)

Ahora bien, resulta crucial el valor performativo y pragmático que, en esta forma de la experiencia de clase, tiene el nombrarse a sí mismos como “luchadores y luchadoras”. Por ejemplo, veamos el siguiente fragmento:

> si la gente no quiere la minería, chau, nos vamos todos a la calle y en la multitud **hay poder** y hay (-) y le tienen miedo y no les gusta, y **si hay balas y si hay palos**, como ha ocurrido con muchos compañeros, **la fuerza se multiplica**. EO2: Que no estamos, hablando, justamente, de palos a Martínez. EO1: No hablamos de esos palos, no hablamos de los palos a Martínez ni de los últimos palos de Ángulos, hablamos de los palos que han sufrido compañeros del corte acá en el corso, hablamos de la judicialización de las denuncias, hay muchos **compañeros** que de buena fe han participado, digo de buena fe porque ha sido sin intencionalidad política ninguna, están denunciados, perseguidos, familiar enteras, compañeros nuestros del norte de Famatina (CI 2016-E23.CxLV)

Enunciar “luchadores y luchadoras” como forma subjetiva de las asambleas es una manera de crear “fuerza y poder”, en los términos de la entrevista anterior. Esta enunciación da cuenta de la activación de un nuevo *topoi* que encadena dos bloques semánticos, nuevamente, a través de una conexión del tipo “normativo” (García Negroni, 2016b): hay balas y palos, *por lo tanto*, hay luchadores y luchadoras. En una expresión formal, sería:

+ represión, criminalización y violencia + luchadores y luchadoras

A través de esta operación, se niega e invierte el efecto de desmovilización y desintegración de “la resistencia” que se reconoce tiene la violencia y la represión. El *interés* en la “defensa de la resistencia” está orientado no tanto a preservar algo que ya existe, sino a crear y multiplicar “luchadores y luchadoras”. De ahí su valor performativo en un momento en que el escenario de relaciones de fuerzas se siente y se evidencia desfavorable a las asambleas. Llamarse “luchadores y luchadoras” es, asimismo, una acción para auto-regenerar o auto-reproducir la lucha y su fuerza. Es una promesa, o mejor, una profecía consignada a ser auto-cumplida, una profecía cuya meta nunca es tener razón sobre el futuro, sino operar directamente sobre el presente.

2.2. Antagonismo de intereses: la contradicción como guerra y muerte

“Tu eres rico, tu eres pobre
Tu eres oro, tu eres pan
Por ti se mata la gente
¿la copla de quién será?”
Raúl Mercado, “Fundamento coplero”

Dice Gramsci que las contraposiciones de fuerza pueden llegar a un momento militar decisivo: la vieja sociedad resiste y se asegura un periodo de ‘respiro’, exterminando físicamente a la elite adversaria y aterrorizando a las masas de reserva; o bien produce la destrucción recíproca de las fuerzas en conflicto, con la instauración de la paz en los cementerios, que puede incluso estar bajo la vigilancia de un centinela extranjero” (Gramsci, 2010, p.418). En cualquier caso, se juega la destrucción o eliminación de una de las fuerzas que intervienen en la contienda. Es esa lógica excluyente lo que se potencia en esta forma en la que los miembros de las asambleas explican la contradicción de sus intereses con los del adversario.

> Esta es la **forma aguerrida** que la gente eligió y no le interesa si va a venir otra minera y le va a pagar el triple, no, no nos interesa. (CI 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR)

La contradicción adquiere una intensidad superior a las que se elaboraron en los dos capítulos anteriores. La guerra y el enfrentamiento no son aquí una metáfora de la política, sino la forma misma del antagonismo político. Ello abre una definición de la lucha política como relación guerrera por excelencia. Esta enunciación implica una

negación metalingüística con cualquier posición o punto de vista sobre la representación política, en cualquiera de sus condiciones: “eso de elegir nuestros representantes es una porquería”, tal como lo dice el extracto de abajo. Por el contrario, en esta manera de enfrentarse políticamente a otros, “tenes que morir” para conquistar:

> Sí, nosotros, o sea, yo siempre digo, cuando éramos chicos creíamos en los reyes magos, cuando éramos jóvenes en la política y en el ovnis, y ahora que soy viejo y me cuesta (-), es decir, los líderes a nosotros siempre nos han cagado, **la política**, **eso de elegir nuestros representantes es una porquería**, el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de representantes y representantes…ya fuiste, ya fuiste, porque en la **historia de los obreros**, si vos te pones a fijar la historia de los obreros fue a **sangre y fuego**, y si conquista, **tenés que morir.** Para lograr, los estudiantes de Chile para lograr la educación gratis y, los han hecho **re cagar a balazos**. (CI 2016-E23.CxLV)

Previamente, en algunas entrevistas realizadas durante 2010 y 2011, la guerra y la muerte aparecen como el código de interpretación de la lucha y la victoria; más no en los comunicados de esos años, o de años anteriores:

> y nosotros creemos que la organización de penetración por las riquezas del pueblo que vienen organizados de una manera sistemática y permanente, incluso adaptan las instituciones, las leyes, el Estado, para poder robarse todo, le tenemos que **oponer un pueblo organizado** permanente con el que podamos **confrontar** y **ganarle esa guerra.** Porque **esto es una guerra A MUERTE**, si esta gente pusiera, a nosotros, a **asesinarnos**, **nos asesinaría**, pasa que son pueblos pequeños, en los pueblos pequeños se notaría demasiado (CI 2010-E11. ASAMBLEA CHILECITO CXLV)

> Un pueblo tan pasivo, que nunca ha pasado por ningún problema, ¿quién iba a pensar que Famatina, un pueblo tan humilde, podía tener esa reacción tan fuerte? Haberse hecho sentir de verdad. No pensábamos que el pueblo se iba a jugar, que **iba a poner su pellejo** para parar a estos tipos (CI 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

En resumen, a diferencia de las formas anteriores, el sujeto antagonista es fundamentalmente un sujeto que intenta demostrar su fuerza e instituir su poder mediante la lucha a muerte. Después de todo, Ia guerra es un medio de establecer poder y la “autodeterminación”, tanto como un modo de ejercer el derecho a “dar la muerte” (Mbembe, 2011, p.20). Justamente ahí, en ese momento, cuando la muerte es una certeza, cuando penetra y se enfrenta a “la resistencia”; el *futuro* se vuelve un plano muy precario para asir en la elaboración de la experiencia de clase. La batalla a muerte sitúa el discurso en un presente que condensa toda temporalidad, y el “mañana” no cifra su destino en un *futuro* por cumplir, sino que se aferra a la evanescencia del instante actual:

> **La resistencia** esta, no me parece que sea cuestionable, está desde lo visceral esta desde otros lugares, está en **los luchadores**, o en los **no luchadores**, ahí y eso lo ha logrado la lucha. Ahora, de pocos, y también lo ha logrado por supuesto el mismo modelo que penetra, penetra y llega un momento en que vos decís, "bueno, no, no, momento", entonces, esto, por un lado. Pero el tema de la lucha yo creo que sí es complejo porque primero no me gusta, no me gustaría y creo que a cualquier luchador que le preguntes, que por lo menos estemos entendiendo que es tan, tan, a ver, **tan sensible y tan cambiante** todo este proceso es **difícil definir o conceptualizar la lucha en sí misma**, cómo, **cómo estamos luchando**. Incluso aunque tuviera yo una respuesta no me gustaría darla, sí, porque…porque mi respuesta de hoy, mañana no va a tener ninguna validez. (CI 2016-E26.ARC)

3. ESTRATEGIAS

"Yo no llevaba un arma entre las manos
sino en el franco pecho dolorido,
y el pecho es lo que me vieron armado
y en el corazón todos los peligros".
Jorge Fandermole, "Junio"

De las consideraciones gramscianas que presentamos en la introducción de este capítulo, se desprende un principio fundamental: nunca hay lucha que se asuma revolucionaria sin forma militar, ni lucha miliar sin contenido político. Recuperamos esto porque, para esta modulación, las *estrategias* de lucha tienen un sentido de "maniobra militar", aun cuando éstas sean relativamente simples, o se expresen efímeras o relativamente aisladas.

En función de ello, para el análisis enunciativo, recurrimos nuevamente a la identificación de las modalizaciones deónticas, es decir, aquellas marcas que nos permiten reconocer lo que se debe hacer o no en relación a las acciones de lucha. Las más comunes en los enunciados son del tipo: "tenemos que", "hay que hacer", "no podés hacer". También producen efecto deóntico la enunciación basada en el uso de la conjunción condicional que utiliza el nexo subordinante "si": "si no hacemos esto, no lograremos esto", o "sólo si hacemos esto, obtendremos esto". En estas últimas, las estrategias muestran explícitamente aquél carácter de "hipótesis estratégicas" –que consignamos en el capítulo 1–, antes que certezas fijas e inmutables. En su conjunto, estas operaciones organizan una *escenografía* (Maingueneau, 2003) principal en la superficie discursiva: el campo de "batalla" y el "enfrentamiento cuerpo a cuerpo".

En su adverso, en el plano enunciativo, la *contra-estrategia* del adversario se unifica en la anulación y exterminación de “la resistencia”. Las tácticas son diversas y ya las adelantamos arriba: criminalización y judicialización de asambleístas o vecinos –incluso, autoridades religiosas o comunales–; la aplicación de la fuerza desproporcional en situaciones de manifestación o protesta por cuerpos policiales especiales; los golpes, la tortura y, en casos extremos, el acoso sexual en custodia policial. A ello se le suma la negación básica del debido proceso a los y las presas, las encarcelaciones prolongadas, la incomunicación y la falta de acceso a la asistencia legal gratuita; y en general, las garantías del orden jurídico. Completan la enumeración el amedrentamiento a partir de detenciones arbitrarias o sin pruebas, amenazas de agentes policiales o fuerzas parapoliciales; o la intimidación y difamación por los medios de comunicación.

Frente a ello, la *estrategia* de las asambleas asume la necesidad de pensarse y visualizarse como un “juego de ajedrez”: por la identificada desigualdad de recursos; porque “las armas las tienen ellos”; y porque cada pieza que se mueve en el juego, es el “propio cuerpo”, y en la que sólo un hay vencedor. En el fragmento de abajo, la enunciación se asienta en un presente genérico que estabiliza la asimetría de fuerzas y recursos a favor del adversario (“los muertos *siempre son* de nuestro lado, porque las armas y el poder, las *tienen ellos*”), pero también consagra, con el mismo presente genérico, la regla y la estrategia de la victoria: “no gana el que tiene más piezas, gana el más vivo”:

> la presión con la policía era tremenda, porque al último nos metíamos en contra de la Policía, además de los que trabajaban con este viejo, es por eso, el miedo que nosotros sentíamos, es decir: "La puta madre, esto se tiene cortar rápido antes de que haya un muerto". Y, normalmente, en este tipo de luchar **los muertos siempre son de nuestro lado, porque las armas y el poder, las tienen ellos**. […] veo la lucha como un **juego de ajedrez** pero, donde todos somos peones. Esto **es estratégico**: **no gana el que tiene más piezas, gana el más vivo.** Pero, acá, no hay ni alfiles ni caballos ni reyes. Acá, somos todos peones, que es lo que decíamos, acá todos participamos, **todos ponemos el cuerpo**, todos hacemos lo que podemos y, eso, **es difícil de doblegar**, ¿cómo? (CI 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR)

Esta forma de pensar la *estrategia* aparece tímidamente en las entrevistas de 2010; algunos testimonios muestran marcas de entender al conflicto como una guerra que se libra a morir o a ganar, donde el diálogo ya no es un camino –como sí lo era en el

capítulo 2–, y donde la maniobra militar, en el pasado y en el futuro, siempre involucrará "poner a batallar el cuerpo":

> Y es, como muchas veces ha pasado, el día que nosotros **tenemos que poner el cuerpo**, ponemos el cuerpo... y **si nos matan**, ¡bueno, que nos maten! (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

> yo te hago una comparación, vos a quién le tenés más miedo, ¿al ratero o al ladrón profesional? […] El ratero, por éste [MIDAIS], te hace bosta. Bueno, la Barrick (-) y estos hijos de mil que estaban locos por el oro del Famatina, andaban con armas, te tiraban en la camioneta encima, el tipo pasaba por el negocio y te amenazaba con un arma. Entonces**, tenés que** actuar ahí **de cuerpo a cuerpo con ellos**, **no podés** ir a hablar como con la Barrick (CI 2016-E20.ASAMBLEA CHILECITO-FCR)

La exposición a la muerte es asumida y presentada en la enunciación como el arma más poderosa de lucha. Por ello, aparece en uno de los fragmentos de abajo la figura del "kamikaze". Dice Mbembe que el kamikaze –o "candidato a mártir"–:

> "no lleva uniforme de soldado y no exhibe armas: transforma su cuerpo en mascara, escondiendo el arma a punta de ser activada. A diferencia del tanque o del misil, claramente visibles, el arma contenida en el envoltorio del cuerpo es invisible. Así disimulada, constituye una parte de ese cuerpo […] El cuerpo no sólo esconde un arma: el cuerpo se transforma en arma, y no en un sentido metafórico sino literal, balístico" (Mbembe, 2011, p.67).

Esta interpretación coincide con la que presenta el estudio de Cerutti (2017): sobre la enunciación que, en sus registros, también se relacionan con "poner el cuerpo". La autora destaca, para el caso de las luchas asamblearias cómo es el cuerpo el punto de ataque del poder y la violencia; pero también, dice, "en su parte más literal, significa el reconocimiento del cuerpo en sí como elemento de lucha" (Cerutti, 2017, p.186)[298].

> Y es una de las cosas que más fuerza hace, porque **estamos jugados**, porque **sabemos que si no** defendemos la fuente de agua **no vamos** a tener un lugar donde vivir, y estamos jugados, y **si hay que hacer de kamikaze**, bueno, **seremos kamikaze**. Bueno, estamos jugados. No vamos a medias, o todo o nada. Y eso, también, lo mostramos, fundamentalmente, ahora con lo de Río Blanco. (CI 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR)

[298] Cerutti no explora demasiado este aspecto, y más bien agrega que "El poner en cuerpo, es uno de los índices de recuperación de autonomía más destacables en los territorios en estudio; y también se convierte en una forma de participación social y un modo de acción colectiva donde las acciones son entendidas en el marco en el que emergen y se manifiestan los conflictos" (2017, p.187). Por el contrario, aquí ubicamos esta enunciación como expresión del sentido de la estrategia de lucha, para esta modulación de la *experiencia de clase*.

Matar requiere acercarse tanto como sea posible al cuerpo del enemigo, pero para ello, no avanza abierta y públicamente; no es una guerra de grandes movimientos o maniobras, como diría Gramsci (2010). Según Mbembe (2011), el "kamikaze" acorrala a su objetivo y visualiza al enemigo como una presa a quien se le tiende una trampa. Este es el sentido más específico de la forma de elaborar la estrategia asamblearia como "juego de ajedrez", como arte de una guerra basada en el engaño (Tzu, 2017).

La preparación y elaboración estratégica tiene, como dice Gramsci (2010), la finalidad de desbaratar las apariencias de la cantidad y de la masa, de adivinar las debilidades subyacentes a la fuerza; y las fuerzas subyacentes a la propia debilidad; y, en suma, a modificar sus correlaciones. Por ejemplo, el conocimiento de la geografía, del terreno y de los bienes y recursos naturales –eso que en el capítulo 2 definía por excelencia a "los y las pobladoras"– es uno de los factores de ventaja en el combate. Estimar el grado de dificultad del terreno, conocer sus movimientos y sinuosidades, puede asegurar la victoria. Y así se relatan en dos experiencias de enfrentamiento con la Policía:

> No, no hemos podido pasar, estaba fuerte… no nos han dejado pasar. Había una chica, flaca, muy dispuesta… la vimos que se cortó sola así… por la calle… y **venía con un espejo**, un espejo largo, grandote… setenta, ochenta de alto… angosto… ¡no vas a creer lo que hizo esta chica! **Les puso el espejo en la cara**, para colmo hacía un calor impresionante, les puso el espejo a los milicos, así frente a ellos y **les daba la luz del espejo, los derretía con el espejo**, les hacía luz con el espejo. Y mientras les hacía luz con el espejo, otros iban y le ponían papelitos en los bolsillos que decían "hijo de puta, tu mujer te está gorreando y vos acá, cagandonos la vida" (RISAS) Vieras qué bárbaro fue cuando les ponían los papelitos en los bolsillos a los policías y con el espejo dándoles luz, los derretía la chica…
>
> EO1: Además, es como que, hasta la Pacha ayuda, porque en esos días de todo eso, **a un Policía lo picó una víbora**, un bicho, salieron ellos más que cualquiera, querían terminar con todo. EO2: Claro, ellos tenían que acampar 6 kilómetros más arriba. Pasar donde nosotros estábamos. Pero, **por el río**, para llevar proveedurías, víveres, cubiertas, ¿me entendés? Y estaban en el medio del campo igual que nosotros, era así, y era la Policía, ellos estaban obligados, nosotros no. Nosotros estábamos por gusto […] Esto de la Pacha que vos decías, también, el día de la represión, cuando nos empezaron a tirar gases y balas de goma, era tal esto de que **nos estaba dado una mano** que, nos tiraban los gases, **pero el viento iba en contra de ellos, se les volvía a ellos los gases**. Era tremendo, era hasta eso. (CI 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR)

Ahora bien, esta *estrategia* involucra varias tácticas; muchas de ellas ya eran parte de las estrategias elaboradas en los dos capítulos anteriores. Pero ahora, se

reorganizan como parte de este “juego estratégico” y del “enfrentamiento cuerpo a cuerpo”. Resaltamos tres: las puebladas, las presentaciones judiciales de habeas corpus, y la ocupación de cargos legislativos en los niveles provinciales y municipales.

En primer lugar, las “puebladas”, son el recurso a la movilización popular generalizada e inmediata; efusiva y (des)ordenada sólo por la sintonía de la indignación, la angustia y el rechazo a las más violentas represiones de fuerzas policiales o parapoliciales. Aquella “comunidad en estado de resistencia permanente” –que representa el *nosotros* de la *situación de clase*– es la que, en su conjunto, “pone el cuerpo”: y así se consigna y se fija como estrategia exitosa para las represiones que siguieron al inicio del corte en Peñas Negras en 2006[299]; tras la represión 2009, en Chilecito, en ocasión de la celebración del aniversario de su fundación[300]; o “la pueblada” después de haber encontrado las “listas negras”, esa que le valió el nombre de “el Famatinazo”[301].

[299] Por ejemplo, en la descripción del siguiente fragmento: “Bajan ellos a denunciarnos, ahí en el semáforo, los topan las chicas de la asamblea que ya les habíamos contado lo que nos había pasado...se meten, se acovachan apostados en la Comisaría, nos denuncian. Y **se empieza a juntar el pueblo**, así que se armó un... una **gran pueblada** que empezó a las cuatro y media de la tarde y terminó a las tres de la mañana...donde esos funcionarios de la Secretaría de Minería se terminaron yendo insultados, a los gritos, con huevazos, tomatazos de por medio, ¡la gente indignada...! Por lo que nos habían hecho... por la forma en la que nos habían hecho, por la forma en que nos habían humillado en Peña Negra […] bueno, se armó una pueblada, que se armó... no sé, ochocientas, mil personas, no sé... y vos decís “¿De dónde salió?”. Y que todo el mundo venía y te tocaba y te preguntaba y vos tenías que contar porque ¡tenías la obligación de contarle a tu pueblo lo que había pasado...! Y que se sulfuraban y que ya se querían ir encima y vos decís bueno, cómo se controla...no se pudo controlar. (CI 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA)

[300] Por ejemplo, en el relato de: “Éramos pocos y eran como… ¡80 canas! O sea 3 hileras, eh, cuando yo llego a la avenida grande corriendo, ya **estaba toda la masa de gente** y empecé a gritar que nos estaban pegando y que había…Bueno, ahí la Policía ya venía la Infantería y todo lo demás y ellos me agarran, pero **la gente me saca de en medio** de la Policía. Cuando ellos vieron todo eso, que la gente me sacó (-) tenía 8 canas arriba. Una de…uno de ellos me pega en el estómago y me caigo obviamente porque te quedás sin aire, es horrible cuando te pegan en el estómago. Y otra mujer me tenía con la rodilla en la espalda. Entonces la gente, cuando vieron todo eso, eh, era el cumpleaños de Chilecito, había **muchísima gente, se metió y me sacó de los policías**, ¡sino me llevaban! **Me sacó, hizo una ronda, y era una masa de gente**, y yo estaba en el piso y no…ellos no me podían llevar” (CI 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO)

[301] Por ejemplo, en: “cuando hicieron la **represión jodida en Famatina**, en la Plaza de Famatina cerca de la Hostería, y en agosto, han llevado, han llevado a varias personas. Pero, ha sido un poco **desesperante** eso, porque ha sido una represión muy violenta, la gente que fue presa, no sabían, nadie sabía dónde estaban, porque no las habían llevado a Chilecito. Pero, tampoco estaban en Famatina. Las tenían en una combi y, entonces, se empezó a **movilizar la gente en todos lados**. De Chilecito íbamos a la comisaría, y exigíamos "¿dónde están?". Son momentos de tensión y de angustia que, son tremendos y pero, **todo el mundo acompañando**”. (CI 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR)

En segundo lugar, si el cuerpo es arma de lucha, las medidas institucionales y judiciales no se encaminan para crear leyes u ordenanzas, para solicitar información o para interponer acciones de amparo o de no innovación que paralicen las actividades de exploración minera en curso. Las acciones que, de alguna manera, involucran el recurso a las normativas e instituciones se activan ahora como formas de protección del *cuerpo*. La presentación de *habeas corpus* es una de esas herramientas institucionales que son invocadas como protección, con importantes antecedentes de uso en el periodo registrado. Está táctica expresa el requerimiento del cuerpo, "tienes tu cuerpo", no como "nuda vida", como interpretaría la lectura agambeniana (Agamben, 2003), sino porque ese cuerpo expresa siempre una *forma-de-vida*: es un cuerpo-arma-de-lucha.

No obstante, como dicen las entrevistadas que esta táctica: "no ha sido ese el fuerte de la lucha"[302]. En algunos ejemplos, el 20 de mayo de 2009, durante la participación en el acto y los desfiles del día de la fundación de la ciudad de La Rioja, las asambleas presentaron un habeas corpus preventivo[303]. El petitorio solicitaba a la policía que se abstuviera de realizar detenciones o entorpecer la pacífica manifestación que llevarían a cabo el 20 de mayo en la capital riojana. El día anterior al desfile fue denegado por el juez Héctor Daniel Barria[304]. En otra oportunidad previa, en 2008, y ya comenzado el corte en Peñas Negras, las asambleas de

[302] Por ejemplo en: "EO3: No ha sido ese el fuerte de la lucha, si se han hecho últimamente, se hacían. EO1: Claro, pero, era más que todo para la defensa de las imputaciones y todo eso. EO2: No, nunca fue (-) encontramos más la fortaleza en poner el cuerpo y saber, en eso, y en el corte, y en el saber que la gente iba a responder en caso de (-) y dio resultado, en definitiva, como nos iba dando resultado seguimos apelando a ese tipo de recursos. Y, además, acá la justicia. EO1: No es independiente. EO2: Entonces, sabíamos que, se podían llegar a hacer presentaciones pero, te la cajoneaban. Sí tuvimos muchos abogados, los abogados ambientalistas, la Asociación Argentina, Pérez Esquivel. EO1: Quique Viale. EO2: Fernanda Reyes" (CI 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR)

[303] El artículo 43° incorpora el habeas corpus a la Constitución Nacional en 1994, pero la regulación legal de esta garantía se encuentra en la Ley N° 23.098. También se incorpora en los Pactos Internacionales: el Pacto de San José de Costa Rica (art.7.6), y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 9.4). La normativa nacional contempla 4 clases de habeas corpus: 1) habeas corpus clásico (o reparador), que se usa para hacer cesar la detención ilegal (detención sin orden de autoridad competente); 2) habeas corpus preventivo, que se usa cuando hay una amenaza real e inminente contra la libertad física; 3) habeas corpus correctivo, se usa a favor de las personas detenidas en forma legal. Su objeto es corregir las condiciones de detención legal cuando no fueran las que corresponden. 4) Habeas Corpus Restringido, que se usa para los casos en que hay perturbación en el derecho de locomoción, sin llegar a la privación de la libertad.

[304] Registra Cerutti (2017) que el 19 de mayo del año 2009, en el expediente N°2223, caratulado "Ramona Silvia Gabriela y otros s/habeas corpus" por el juez Héctor Daniel Barria, se presentó la resolución en contra del habeas corpus desestimando la acción legal "por entender la cuestión debatida como manifiestamente y formalmente improcedente".

Famatina y Chilecito realizaron ante el Juzgado N°1 una solicitud de exculpación por la carga del delito tipificado (art. 194 del Código Penal) ante la denuncia penal por la obstrucción de tránsito, que presentaba como causal de exculpación la defensa de un derecho colectivo mayor, sobre el ambiente sano.

Por último, se integra a esta estrategia otra táctica más: “poner el cuerpo”, “pelear”, es también ocupar los espacios institucionales del estado. El revestir un “cargo”, reclamar una (in)vestidura institucional es también una “defensa” ante la represión y violencia del adversario. Aquí, la inscripción de esta táctica se subordina, al corte y la movilización, porque, tal como lo enuncian el fragmento de abajo, la ocupación de cargos legislativos se hace “sin dejar las plazas, sin dejar los cortes”; ambas tácticas no son excluyentes en este tipo de posicionamientos de las asambleas:

> Un quiebre, te digo para acá para la Capital, no, para Capital, este, un quiebre fue cuando se rompe la asamblea que teníamos en Capital, pensando uno en que podía activar en política, y el otro grupo que no. El otro grupo quedó ahí y nosotros empezamos a trabajar en política, ese fue un quiebre importante. ER: Sí, ahí ¿cuáles fueron los argumentos? EO1: Uno, este, **buscar paraguas institucional** porque **corríamos mucho peligro**, estábamos muy expuestos; y otra, ir por los lugares por donde se toman decisiones y donde podemos contribuir al debate para que, para que cambien las cosas. Esa fue la otra, esa fue la otra, básicamente. Dos, esas dos. ER: Y del otro lado, ¿cuáles eran las posiciones o las críticas? EO1: Que, bueno, que íbamos a caer en la rosca de la política que nos íbamos a esuciar que…qué sé yo, era…pero también veíamos que no, no había demasiado compromiso, del otro lado, era muy light, o era muy snob, o era muy…no sé, viste. A parte era las formaciones, se dividieron por ahí dos tipos de formaciones, formaciones y e historias de vida, eso. Eso salta. Uno que ya está seguro "más sí, me quedo con la bandera". En cambio, uno que tiene mucho por luchar todavía, o un poco más fuerte de convicciones: "Vamos a dar pelea por otro lado". Y también esa cuestión de cambiar y querer hacer otras cosas, ¿no? Por ahí, por supuesto, **sin dejar las plazas, sin dejar los cortes**. (CI 2016-E16. PARTIDO NUESTRA TIERRA)

Ciertamente, el recurso a esta táctica implicó un “quiebre” al interior del conjunto asambleario. La falta de consenso emerge en la discusión y en la disidencia sobre los lugares para tomar de decisiones y para ejecutarlas; pero, sobre todo, sobre la potencia que esta táctica tiene para crear y mantener correlaciones de fuerzas favorables a las asambleas. El aislamiento y desconexión entre quienes ejecutan la táctica de “poner el cuerpo en la batalla por el estado” y quienes la desestiman, no ha permitido una evaluación general, en su conjunto, de los resultados, al menos hasta el momento de cierre del trabajo de campo de este estudio. De ahí que, en general, prima la precaución o la prudencia a la hora de contemplar los posibles efectos de esta táctica en el equilibrio de fuerzas en general:

> yo lo puedo ver en el tema UNLAR: hubo sí un súper levantamiento, ¿quién tuvo el proyecto? Calderón. Me entendés. ¿Y nosotros? Lo capitalizó el radicalismo, ni siquiera. Bordagaray que creo que era mucho más legítimo que el Luis y era porque arriesgó, él arriesgó, otros no arriesgaron. El radicalismo no arriesgó, el radicalismo se mantuvo ahí pero el que arriesgo (-) Yo…no sé dónde nos va a llevar la historia a cada uno, **capaz que me irán a pegar palos después a mí** (CI 2016-E15.PARTIDO NUESTRA TIERRA)

> ahí ya te das cuenta cómo se va mezclando un poco, lo que pasa ahora de **la política**, con **lo asambleario**, y que no todos están. Todos estamos como una **especie de gris** ahora, estamos en esos grises, como yo le digo a XXX cuando hablo con él, con mi amigo XXX, que le digo: "Mirá, nosotros estamos haciendo historia a cada minuto", le digo, "porque yo no sé para qué lado vamos, yo sé que vamos, pero no sé si lo que estamos haciendo es histórico, si algún día se van a acordar de nosotros, si nosotros realmente vamos a generar un cambio". También **generamos muchas divisiones**, viste, sinceramente (CI 2016-E17.A SANAGASTA-FCR)

Dice Campione (2007), siguiendo a Gramsci, que la actual y particular conformación social de América Latina nos lleva a pensar que el escenario de la lucha entre clases, o entre fracciones de clase, no es el de una *guerra de movimientos* sino de una *guerra de posiciones*: ésta requiere disputar el consenso, el sentido común y el modo de pensar; necesita de la participación de las más amplias masas y necesita lograr correlaciones de fuerza favorables en todos los espacios sociales; no puede ser resuelta por un "golpe de mano", o por "imperio de la voluntad". En consecuencia, requiere un desarrollo largo, difícil, lleno de avances y retrocesos; pero tras lo cual, si se logra la victoria, ésta es más decisiva y estable que en la *guerra de movimientos*.

Con ello, el horizonte de la transformación social ya no está centrado en un determinado acontecimiento o en un momento, sino que, en este plano, los efectos de las *estrategias* son elaborados y expuestos en un proceso complejo y contradictorio, de idas y vueltas, de "batallas ganadas y batallas perdidas", tanto propias como de otras luchas, actuales o pasadas:

> nosotros entendemos que la, esa estructura hay que romperla pero, pero romperla. No romperla, destruirla y salir corriendo; que creo que fue lo que pasó en 2001, en parte. Digo, no es eso. Porque si nosotros no vamos generando otra historia esto no…no va a ser, es decir no podes ir a tirar la piedra y después **armar el quilombo y después no saber qué hacer con los vidrios rotos**, no se puede hacer, no se debe hacer eso, ya lo aprendimos, no lo repitamos. Entonces, a veces, **perdés como muchas batallas** porque sabes que, capaz no es el momento o porque **no estas con cuerpos para hacerla**, esto **no significa que bajes la guardia**, y por eso, a veces, si bien está muy bueno que seamos autocríticos, también no nos flagelemos porque muchas oportunidades hemos perdido en las construcciones y, a veces, no lo pudimos hacer, porque no

pudimos. Porque **no nos daban los cuerpos**, porque no era el momento, porque no pudimos, el tema es tener claro que no pudimos, no justificar, saber "no pudimos" y saber por qué no pudimos. Entonces, **la próxima podremos** o las, o alguna vez, digo, no sé si la próxima inmediata pero alguna vez (CI 2016-E26.ARC)

4. SOLIDARIDADES

Para Nievas (2016), el estado de guerra es el momento de mayor radicalidad en el proceso destructivo/constructivo de la capacidad de articulación de relaciones sociales entre las clases subalternas. Es un momento límite donde las relaciones de solidaridad pueden quebrarse, o donde pueden acumularse de una manera tan intensa como vertiginosa.

Ya vimos en la última parte del apartado anterior que la ocupación de cargos en la estructura institucional del Estado es el desenlace que tiene la disputa por la dirección política de las alianzas hacia el interior de las asambleas ambientales en la provincia. Pese a ello, encontramos asociadas a la guerra y al enfrentamiento una reelaboración de la *solidaridad* que se fortalece como "relajamiento del antagonismo" con otras luchas no ambientales, y especialmente, un acercamiento mayor, en el plano discursivo, hacia la lucha "obrera" o "salarial", que cristalizamos como una *solidaridad histórico-política*.

Recordamos que, en el capítulo anterior, la lucha ambiental aparecía unida mediante conjunciones con el nexo "y", a la "lucha salarial". Así, las construcciones enunciativas más comunes eran "territorio *y* salario", "derechos laborales *y* territoriales"[305], "explotación de la naturaleza humana *y* no humana". En esta reelaboración, cuando la guerra a muerte es el código, y cualquier victoria estable e importante supone "palo y sangre", las entrevistas dejan traslucir algunos frugales

[305] Como por ejemplo en: "Los últimos acontecimientos ocurridos tanto **en la lucha obrera** que vienen manteniendo los compañeros de la empresa aceitera AMURAI como **con nosotros, los vecinos de los pueblo de Famatina y Chilecito**, que se suman a **otras tantas luchas**, ponen de manifiesto un patrón de conducta de las más altas esferas de gobierno que se viene repitiendo y consolidando como forma de resolución de los conflictos suscitados en torno a los **derechos laborales y territoriales**: la criminalización, represión y judicialización de la protesta social" (CI 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL)

desplazamientos de una solidaridad e identificación más espesa con “las luchas obreras” o “salariales”. En el fragmento de abajo, la enunciación de una “historia de los obreros”, y la propia inclusión en esa misma “historia” es una primera marca del principio constitutivo del vínculo de solidaridad. Luego, la enunciación del territorio y del salario como “derechos conquistados” es una segunda operación de identificación entre ambas luchas en la experiencia de “muerte y sangre” que conlleva cualquier victoria.

> en la historia de los obreros, si vos te pones a fijar la **historia de los obreros** fue a sangre y fuego y si conquista tenés que morir. Para lograr, los estudiantes de Chile para lograr la educación gratis y, los han hecho recarga a balazos […] En la historia del mundo en sí, cualquier ciudadano que quiera hacer valer sus derecho antes tiene que pasar por los palos, tiene que pasar por el sufrimiento, tiene que pasar por la justicia. Desde tiempos inmemoriales, ningún político, quién muere cuando se fue de la Rúa, se murieron, no murieron los funcionarios de, de la Rúa, ¿murieron cuántos, 45 tipos?, 45 personas de la gente común, o sea, los muertos siempre son del lado nuestro, del lado de los que no tenemos nada, nunca son del otro lado, o sea, eso nos da la pauta de que, **cuando hay que defender el territorio, el salario, derecho conquistados**, porque los derechos que han sido conquistados la gente se olvida, cuando alguien corta una calle parece que le hechan, que uno puede pasar con el auto, con la moto pero, gracias a esos cortes y a esas **muertes y derramamientos de sangre** se han logrado derechos. 2016-E23.CxLV.rtf

Una lectura interesante presenta justamente un estado de alerta hacia *luchas-otras* que “se están gestando” o que “quieren salir a la calle”:

> Mirá, es difícil analizarlo ahora en este momento, porque ahora **se están gestando otras luchas**, en este momento. Acá en la Rioja es uno de los lugares si es que, no es el lugar en el que **los sueldos son los más bajos del país** […] Y eso, ha creado un caldo de cultivo que hoy se está viendo, así como en el 2002 […] hoy está pasando de que gente capacitada, gente que estudió, gente que tiene título no tiene laburo o labura de la peor manera y la mayoría están precarizados. **¿Qué es precarizado?** Precario, es algo que no tiene, no tenés sustento, no sabés cuánto te va a durar, lo vas a hacer de momento, ahora, no tiene futuro, no podés proyectar nada con algo precario. Si vos haces la luz y conectas dos cables así, con cinta aisladora y una bombita, sí, no te va a durar mucho eso. Ese es el problema del precarizado. Hoy el tema del **trabajo precarizado acá en la Rioja está generando un caldo de cultivo** para que la gente se empiece a juntar y se empiece a unir al respecto […] esa impronta de **querer salir a la calle** a quejarse y me parece que ese **va a ser una próxima lucha** que se va a venir dentro de muy poco, ahora, cuando empiece de vuelta las sesiones ordinarias y empiece todo a funcionar, normalmente, entre comillas, el gobierno en general a partir de marzo. (CI 2016-E17.A SANAGASTA-FCR)

La definición de “ser precarizados” es el operador discursivo que une aquí esas luchas más bien relacionadas con la condición salarial o de ingresos, con la propia lucha. Para ambas, los daños se han socializado creando un “caldo de cultivo”

común, un estado de inseguridad común que, no obstante, tiene la potencia de "encontrar" o "empezar a unir" a las diversas luchas "en la calle". Precisamente, ese estado de inseguridad es la consecuencia misma de la desenfrenada búsqueda de utilidades de la *máquina de guerra*, de su entorno hostil, de su emanación incesante de riesgos y peligros, y, sobre todo, de formas difusas de muerte.

Por último, la *solidaridad* con otras *luchas-otras* se proyecta por primera vez de manera institucionalizada, con una asumida "dirección" de las asambleas riojanas en una entrevista de 2016, como la posibilidad de crear una "escuela de lucha" en el simbólico lugar ocupado por el corte de Alto Carrizal:

> EO1: lo del corte de Alto Carrizal se **tendría que haber convertido en una escuela de formadores, en una escuela de lucha**. EO2: De hecho, hicimos el intento porque, después de que se bajó mucha gente quedamos un grupo que, las asambleas ya habían decidido que había que bajarse, ya está, se terminó la historia, y nos quedamos un grupo, unos cuantos meses, 4 meses ahí, con gente de otros lugares, porque esa era la intención que, Alto Carrizal, quedara, siguiera con mucha gente y **que sea una escuela de lucha, una escuela de formación política para seguir resistiendo**, no tan sólo la mega minería sino también **todos los problemas que tenemos**. ER: Cuando decís ahí "escuela de formación" ¿qué estaban pensando? EO1: Y, hablar sobre estos temas que, no es una cuestión, **solamente, ambiental sino territorial soberana**, de nuestra soberanía de que, **nuestra historia** nos enseña que nos tenemos que armar de alguna manera con conocimiento o no, con conocimiento seguro, para defender del avance del capitalismo y de un modelo en el cual, los gobiernos argentinos están inmersos, esto no es nuevo, esto es un proceso que **esta, para colmo, en su mejor etapa ahora**, como decía recién, el panorama. Ahora, el **proceso de extracción** toma fuerza con el gobierno, **va a tomar cuerpo, va a tomar forma, va a tomar velocidad,** este, y nosotros, pensábamos que, Carrizal tendría que haberse convertido(-) hay una hectárea por lo menos, con luchadores de Mendoza, del mundo, porque en realidad, en Carrizal hubo gente del mundo, de todos lados vinieron, gente muy buena, muy valiosa que nos enseñaba, que nos podía haber enseñado a nosotros, a nuestros hijos, a nuestros nietos, a una generación entera, de **cómo defendernos**. (CI 2016-E23.CxLV).

Hasta aquí, completamos el análisis de la última modulación de las cuatro dimensiones de la experiencia de clase. Como dijimos en la introducción de este capítulo, en este *momento* de la *experiencia de clase*, el antagonismo centro en la guerra y el enfrentamiento lleva consigo un nivel mayor de politización de la lucha, de la forma de asumir una subjetividad política y sus *intereses*, sus *estrategias* de acción como "maniobras militares" y su punto máximo –al menos dentro del periodo analizado– de entender el "relajamiento" del antagonismo con otras luchas no ambientales.

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN

Y no buscar entonces otro mundo. Renunciar al infiel conglomerado bajo cualquiera de sus formas y enhebrar con la antiforma de una aguja el hilo suelto y escondido del revés de todos los mundos. Y de allí sostenerse, de esa ejemplar delgadez, como el canto se sostiene del vuelo o el amor de una ausencia. Y empezar la ferviente antihistoria de crear antimundos"

Roberto Juarroz, "Metamorfosis"

La presente tesis doctoral tuvo como objetivo estudiar las formas que adquiere la e*xperiencia de clase* de las asambleas que en la provincia de La Rioja se pronunciaron públicamente en contra de la megaminería metalífera en la última década. La construcción de nuestro objeto de estudio es resultado de la vinculación entre una particular posición teórica y analítica sobre la *clase* y su formación, por un lado; y la observación de las particulares condiciones de emergencia y lucha política de las asambleas ambientales en La Rioja, por el otro.

Este recorte analítico nos exige resituar dos observaciones generales. En primer lugar, lo anterior nos llevó a reconocer estos conflictos "ambientales" como síntoma visible de un mucho más amplio complejo entramado de luchas sociales que emergen a partir de la producción de desigualdades (socio-económicas, ambientales, políticas) del sistema capitalista contemporáneo, y de sus formas particulares en América Latina. Este entramado de conflictos, en su conjunto y en su relación, expresan dinámicas y tensiones estructurales respecto de las formas en que el capitalismo organiza los espacios y los cuerpos.

Bajo esta mirada, de lo que se trata es de identificar cómo estas luchas ambientales se abren paso dentro de esta malla de poder diversa y compleja que caracteriza a las relaciones sociales dentro del capitalismo. Frente a la inminente y abrumadora emergencia de análisis que explotan un conteo de este tipo de conflictos, en un recorte cortoplazista y localista, donde resulta difícil enmarcar el alcance y el potencial político de la conflictividad ambiental; nuestra propuesta recupera una vieja senda que se propone mirar el conflicto a partir de ciertas claves de lectura que lo sitúan en el marco de la relación contradictoria *capital-trabajo*, entendida como una matriz que, si bien no resume todas las causas y los propósitos de las luchas, constituyen un marco ineludible de partida.

En segundo lugar, y en consecuencia de lo anterior, exige asumir, expresamente, el desafío de reubicar el análisis de las luchas ambientales en el escenario de la lucha de clases en nuestras sociedades capitalistas, y con ello, el estudio sistemático sobre las maneras en que el desarrollo o las bifurcaciones de estas luchas ambientales subordinan, reproducen, retroalimentan, resisten o subvierten las contradicciones y desigualdades del modo de producción capitalista.

Específicamente, ello supone deliberadamente una mirada clasista sobre las luchas ambientales, que nos lleva a preguntarnos por el proceso de formación de su *experiencia de clase*, y entonces, a revisar aquellas dinámicas que vuelven posible la constitución de sujetos emancipatorios, cuya identificación resulta necesaria aun cuando estos sujetos puedan diluirse, extinguirse, institucionalizarse o ser absorbidos por el orden hegemónico, o no llegar nunca a constituirse.

En este marco, el principal resultado del análisis confirma que es posible reconocer una particular forma de la *experiencia de clase* en las asambleas riojanas que, al menos en el periodo estudiado, no se expresa en una auto-identificación explícita como “clase”. Además, esta *experiencia de clase* observa *momentos* diferentes, que se corresponden con diferentes maneras de elaborar las dimensiones analíticas que, según nuestro posicionamiento teórico sobre la *clase* y su constitución, definimos como parte de la *experiencia de clase* de un colectivo en lucha.

Así, analizar la *situación de clase*, los *intereses* de lucha, las *estrategias de acción* y las formas de *solidaridad*, nos permitió abrir un importante abanico de respuestas sobre cómo entran en conflicto las asambleas riojanas, cómo se organizan y cómo se auto-definen en tanto sujetos políticos en lucha; cómo plantean, resuelven o re-organizan las relaciones de antagonismos que sostienen y protagonizan.

Estas dimensiones de la *experiencia de clase* no se propusieron como un modelo axiomático. Más bien, ellas se estructuran como una superficie topográfica que facilitaron un meso-nivel de interpretación del “espacio de las luchas” (Ciuffolini, 2010). Esta metáfora espacial nos permite revestir los efectos del análisis con un sentido óptico más que causal: en el “espacio de la lucha” de las asambleas riojanas, es posible discernir regiones o segmentos que recortan campos temáticos específicos para el análisis; estas regiones o segmentos son nuestras dimensiones, y, a su vez, en ellas es posible asir tanto subdimensiones como enunciados

dominantes que, sistematizados e integrados, constituyen los principales hallazgos de esta investigación.

Metodológicamente, nuestro trabajo resultó posible a partir de privilegiar un enfoque cualitativo, discursivo y diacrónico para el abordaje de comunicados públicos y entrevistas a miembros de estas asambleas, comprendidos entre el año 2006 y el año 2016. Realizada esa tarea a lo largo de los capítulos previos, se vuelve ahora imprescindible una instancia de reconstrucción que recupere las dimensiones y los conceptos que surgieron del análisis. Para ello, proponemos dos ejes de lecturas para recuperar e integrar tales resultados:

- en un primer eje de lectura, y para cada una de las cuatro dimensiones de la *experiencia de clase*, rescatamos las tres modulaciones o elaboraciones que presenta el discurso de las asambleas. Ello nos permite consignar algunas notas conceptuales sobre estas dimensiones, su constitución y sus cambios.
- en un segundo eje de lectura, en clave de la perspectiva histórica, rescatamos la cuestión de la disposición diacrónica de esto que llamamos los tres *momentos* de la *experiencia de clase*, *momentos* que surgen de la correspondencia y relación entre las modulaciones de las dimensiones de análisis antes citadas.

1. Las modulaciones de las dimensiones de la experiencia de clase

A continuación, presentamos una lectura comparativa de las tres modulaciones de cada una de las dimensiones de la *experiencia de clase*

1.1. La situación de clase

La tabla de abajo sitúa las tres maneras en las que se define la *situación de clase* en el discurso asambleario:

Subdimensiones de la situación de clase	**Modulación I (Capítulo 2)**	**Modulación II (Capítulo 3)**	**Modulación III (Capítulo 4)**
Nosotros	Pobladores	Ciudadanos y ciudadanas	Comunidad en resistencia permanente/la resistencia
Daño-desposesión	La contaminación y el desprecio	La entrega y la violencia	Ataque y apropiación de la resistencia
Ellos-la oposición	El gobernador y la empresa Barrick	El modelo extractivo y la clase política	Máquina de guerra

Tabla 1. Modulaciones de la situación de clase.

En primer lugar, el *nosotros* constituye un proceso de elaboración de una forma de identificación que reúne a un colectivo social. La constatación de esta operación en el discurso de las asambleas nos permite afirmar que no hay *experiencia de clase* que sea elaborada solo en términos individuales; por el contrario, exige el reconocimiento de un grupo social amplio, sobre el cual se elaboran y definen ciertas formas de "lo común", que no es otra cosa que el establecimiento de un "modo de vida común", una forma de habitar y poseer un territorio, de estar y de hacer un lugar, de relacionarse con otros y otras.

"Pobladores y pobladoras", "ciudadanas y ciudadanos", "luchadores y luchadoras" constituyen las tres elaboraciones del *nosotros* que muestra nuestro corpus de datos. Estos cambios o desplazamientos representan, respectivamente, formas de ampliar discursivamente el conjunto social de referencia de la *situación de clase*, y no sólo en términos geográficos o de escala, sino también en formas cualitativamente diferentes de habitar y vivir. Si los "pobladores" se definen en su relación intrínseca con el permanecer en el *lugar*, los "ciudadanos", además, tienen y ejercen-exigen derechos sobre ese *lugar*; y "la resistencia", por último, es un *nosotros* que se define en un constante y convencida forma de *estar-en-resistencia* sobre el *lugar*.

El uso discursivo de una u otra categoría para referenciar al *nosotros* constituye una estrategia discursiva con alto valor político en la medida en que ocurre en el marco de relaciones de fuerzas específicas e históricas. Esto es, el cambio o el uso de una

u otra categoría no suceden como un “traslado” acrítico y automático que las asambleas hacen de significados previamente definidos para nominar o nominarse. Decimos esto porque, cuando el *nosotros* se reelabora como “ciudadanos y ciudadanas” o cuando se vuelve a transformar como “luchadores y luchadoras”, el discurso de las asambleas asocia estas transformaciones a los efectos de fuerza y a las “victorias” de las propias estrategias de acción y lucha.

Con ello, el proceso de identificación que establece un colectivo social, el *nosotros*, es producto de la propia lucha, nunca una “base” de enunciación o emergencia a priori. En otras palabras, en su experiencia de lucha, los sujetos no “descubren” un colectivo social, sobre el cual ya están “dadas” ciertas características comunes; al contrario, sólo en la lucha y por la lucha se produce –y así también se amplía y modifica– esa identificación entre muchos y muchas organiza y determina las fronteras de un conjunto social sobre el que recaen similares condiciones de vida, de explotación, de dominación; y por ello, son también las condiciones en las que se prepara y plantea la lucha.

Por su parte, el *daño-desposesión*, la segunda subdimensión de la *situación de clase*, tiene en sus tres modulaciones una faceta múltiple: como “contaminación del territorio” y como “desprecio” (en la primera modulación); como “entrega del territorio” y como “violencia sobre la voluntad” (en la segunda modulación); y, finalmente, como “ataque” y como “apropiación” de la resistencia (en la tercera modulación). Estas formas de nombrar el daño advierten, en su conjunto, que la agresión capitalista es, simultáneamente, sobre el territorio donde los sujetos habitan y viven (la contaminación, depredación, contaminación o entrega de bienes naturales, refieren a ello) y sobre las capacidades políticas de esos sujetos (el “desprecio”, la “violencia sobre la voluntad” y el “ataque y la apropiación”, refieren a esas capacidades y posibilidades de activación política).

A su vez, en las tres formas de construir la explicación y la comprensión de lo que constituye el agravio, el recurso al pasado y a sus hechos –aunque sea muy inmediato– configura una operación discursiva recurrente a partir de la cual se fijan líneas de articulación con el sentido de la lucha en su momento de enunciación presente. El pasado, entonces, permite dotar de otra forma de lo común para los miembros del *nosotros*: no son ni las posiciones o trayectorias laborales o de

militancia, sino la historia de desposesiones pasadas lo que constituye un principio constitutivo del vínculo que facilita el tránsito entre la dimensión individual y la colectiva de las luchas asamblearias, pero también, entre las luchas asamblearias y las *luchas-otras*.

En este sentido, para nuestro caso de estudio, la elaboración contundente de esta densidad o peso histórico del daño ocurre cuando el discurso asambleario lo delimita como "entrega" o como "violencia sobre la voluntad": ahí el *daño-desposesión* se asienta en una continua producción y reproducción que "inicia" en el procesos de colonización y se mantiene hasta el momento presente de la enunciación. Con semejante presencia a lo largo del tiempo, el *daño-desposesión* se convierte en la regla, en lo normal, "el punto de vista de los vencidos" a lo largo de la historia, parafraseando a Benjamin. Ello no se pierde cuando, en la tercera modulación, el *daño*-desposesión se elabora como una expropiación sobre "la propia resistencia": desde "tiempos inmemoriales" hay una "historia de muerte y fuego" para los "luchadores y luchadoras", un "cortejo triunfal de los dominadores de hoy, que avanza por encima de aquellos que hoy yacen en el suelo" (Benjamin, 2007, Tesis VII).

Organizándose primariamente a partir de la experiencia inmediata y cotidiana de una realidad intolerable, destacamos que, dado este peso del pasado, el *daño-desposesión* siempre es una "realidad tangible", y no sólo un riesgo o un temor sobre algo que "podría llegar a suceder". En toda *situación de clase*, el daño es una impugnación basada en una constatación *presente* y *actual* de una desposesión, que sucedió en el pasado, o que sigue sucediendo en un aquí y ahora. Con ello, el *daño-desposesión* nunca es solo un riesgo potencial, un agravio –más o menos– posible de suceder. El daño que es parte de una *experiencia de clase* puede tener un componente potencial o de riesgo, pero no puede producir impugnación (y activación de la lucha) sino sólo en su efectiva consumación y constatación en la experiencia presente de los sujetos. La *experiencia de clase* se organiza siempre desde un daño ya realizado o ya consumado, aunque sea en algunas de sus múltiples facetas. El valor político de la denuncia grave y urgente radica en esa operación enunciativa de del carácter consumado de todo *daño-desposesión*.

Lo anterior obliga a resituar cualquier interpretación que tienda a explicar la activación de colectivos involucrados en conflictos ambientales sólo en la "percepción del riesgo". La focalización en el carácter social de la definición de lo que es o no un riesgo constituye un aporte crucial en este tipo de lecturas. Ahora bien, el hecho que los sujetos puedan establecer y denunciar "posibles escenarios de riesgos", generar "alertas sobre peligros" (con mayor o menor precisión, o con mayor o menor uso de recursos culturales, sociales, éticos, políticos), bajo el supuesto de que "los riesgos son profusos y heterogéneos" (Ciselli, 2011, p.2), conduce el debate y las denuncias de las luchas hacia el futuro. En consecuencia, tiende a oscurecer la mirada sobre los daños efectivamente ya realizados, incluso al momento en que estos sujetos articulan –o no– una definición de otros riesgos posibles.

La última subdimensión de la *situación de clase*, la elaboración del *ellos*, genera simultáneamente, una escisión del *nosotros* y una asignación de responsabilidad y carga a ese *ellos* respecto de la producción y reproducción del *daño-desposesión*. Esta subdimensión también presenta tres modulaciones que, en la sucesión que hemos descripto en los capítulos 2, 3 y 4, constituyen formas de ampliar los espacios de ataque, los intereses y las estrategias del adversario.

Así, la delimitación local y focalizada de la primera modulación confirma aquello que decía Gramsci cuando, al inicio de toda lucha, "el pueblo siente que tiene enemigos y los individualiza sólo empíricamente en los así llamados 'señores'; así, 'odia al ´funcionario', no al Estado, al que [aún] no comprende" (Gramsci, 1981, p.48). No obstante, las posteriores reelaboraciones que mostramos en los capítulos 3 y 4 constituyen verdaderas construcciones conceptuales orientadas a comprender un Estado que es cada vez menos una persona o agente, para pasar a nominarse como un conjunto de relaciones entre diferentes agentes, con distintas funciones, con una plasticidad y versatilidad "monstruosa" –como define uno de los enunciados– que encierra el punto clave de su fuerza y su aparente invencibilidad.

Por último, resaltamos que, en sus tres dimensiones, la *situación clase* expone la manera en que las asambleas riojanas experimentan un orden social estructurado y viven las condiciones de explotación que crean las relaciones sociales capitalista. Esas condiciones determinadas, dadas o heredadas, en las que los hombres y

mujeres nacen, o en las que entran voluntaria o involuntariamente, moldean la experiencia social de los sujetos y, lejos de ser “ignoradas” o “falsamente” reconocidas, se manifiestan siempre como reales y ciertamente vividas, tal como mostramos en las distintas modulaciones revisadas a lo largo de este trabajo.

1.2. Los intereses de lucha y la contraposición con intereses del adversario

La tabla de abajo resumen las tres maneras en las que se definen los intereses de la lucha y su contraposición con los intereses de los adversarios:

Subdimensiones del interés de lucha	**Modulación I (Capítulo 2)**	**Modulación II (Capítulo 3)**	**Modulación III (Capítulo 4)**
Interés de lucha	Defensa del territorio	Autodeterminación	Defensa de la lucha
Contraposición de intereses de la lucha con el interés del adversario	Desacuerdo por fallas o errores de procedimiento	Polaridad	Guerra y muerte

Tabla 2. Modulaciones del interés de lucha

La definición de *intereses* de lucha representa un componente central en cualquier relación antagónica, tal como éstas se entiende para nuestro concepto de *experiencia de clase*. Una relación antagonista no se define solamente por la identificación de un adversario sino en la medida en que, para ese adversario, se expresen también intereses que amenazan, excluyen o envuelven algún tipo de hostilidad respecto de los *intereses* consignados como propios.

En este plano, uno de los resultados más evidentes del análisis nos muestra que la “defensa” se presenta como un *interés* de lucha que admite ser considerado, en el plano enunciativo, como *ideologema* que remite a una serie de variaciones con capacidad de migrar y ampliar su sentido a través del tiempo. Se podría decir que, a lo largo del periodo analizado, lo que varía es el objeto de la “defensa”: el territorio, en la primera modulación; la capacidad política de “autodeterminación”, en la

segunda; y, en la última reelaboración, es “la resistencia”, con sus logros y victorias, lo que se vuelve objeto de defensa.

Estas definiciones se acompañan por específicas formas de nombrar-se, o de dar una forma de subjetividad política a quienes asumen ese horizonte. Al elaborar y definir *intereses* antagónicos, en el mismo movimiento, los sujetos desarrollan un proceso de definición sobre sí mismos: el punto es que, esa definición de *intereses* y de sí mismos se da a la par que viven “su propia historia” (Thompson, 1989, p.15), y no puede ser impuesta como una asignación extemporánea, a-histórica o universal. La subjetividad política, en otras palabras, es inseparable de la experiencia antagónica que involucra la definición de intereses, y, en general, del conflicto, su dinamismo y relativa contingencia.

Si cada forma de nombrar-se a sí mismos sucede en medio de una determinada matriz de relaciones de poder, los “reunidos”, los “autoorganizados” o “los y las luchadoras” –que corresponden, respectivamente, a las modulaciones que presentamos– formas de hechura de la subjetividad política que ponen en evidencia que esas relaciones de poder ya se han alterado. Por ejemplo, a lo largo del discurso asambleario se posicionan estas formas de subjetividad política como una oposición y un rechazo a la evidente capacidad de la máquina estatal para (re)asignar formas de identidad a determinados colectivos sociales, sus luchas y demandas. Este punto de vista sobre la auto-constitución política de los sujetos resulta, entonces, un punto de apoyo fundamental para cualquier perspectiva sobre el cambio social y las relaciones que lo estructuran. En otras palabras, no es posible pensar en grandes proyectos de cambio global de las relaciones capitalistas sin partir de una primigenia y necesaria transformación en esas relaciones que es el rechazo hacia formas de identidad fijadas y fijadoras, y, en el mismo movimiento, la constitución de subjetividades políticas que, como mínimo, se abren y autoafirman capaces de disputarlas.

Lo anterior se ve atravesado por la manera en la que los sujetos en lucha elaboran la naturaleza más o menos contradictoria entre *intereses* antagonistas. En este plano, la “defensa del territorio” es un *interés* cuya disputa con los intereses del adversario se estructura a través del principio representativo y el procedimiento del diálogo. Ello permite mostrar la contraposición de intereses como “fallas” de esos

mecanismos, y no como posturas irreconciliables o irreductibles. No obstante, su carga disruptiva, más bien, pone en escena una automatización, autonomización y privatización del sistema político-institucional, en particular, y de lo político, en general.

Los niveles de polarización con los intereses adversarios aumentan cuando se posiciona la "autodeterminación" y la "defensa de la lucha" como *intereses* de lucha de las asambleas riojanas. La radicalización, en el primer caso, sucede cuando se acentúa la incompatibilidad de los polos y la inexistencia de alternativas intermedias, subrayando tanto el carácter evidente de la dicotomía como el polo favorable que representa la posición del enunciador: "hay una sola forma de hacerlo y es a través de la resistencia organizada", dirá uno de los comunicados citados oportunamente. Para la última modulación del *interés*, la contradicción se hace mucho más evidente al constatarse una relación de mutua exclusión: o los intereses de *ellos*, o los de *nosotros*. La coexistencia es un imposible, no hay lugar en el mundo para *ellos*, porque lo que se configura es un enfrentamiento "a muerte".

Ahora bien, tanto en su definición como en la determinación de su grado de contradicción con los intereses adversario, lo que interesa a una perspectiva marxista es justamente el punto en el que se puedan desarrollan y enunciar intereses modulares que tengan la capacidad de interpelar una parte importante de la sociedad.

Ello exige no solamente superar la estrechez geográfica o espacial de los *intereses* que elabora el discurso asambleario en La Rioja, sino también su emplazamiento temporal. Tal como vimos en los capítulos, cada una de las elaboraciones de *intereses* enlaza y resalta una temporalidad específica: la "defensa del territorio" remite de manera especial a un *pasado* como espacio de "refugio"; la autodeterminación tiene un horizonte más orientado al *futuro* y a la necesidad de un cambio social. Y, por último, la "defensa de la resistencia" no puede despegarse demasiado del *presente*, porque cualquier proyección futura se vuelve frugal en tanto la muerte sobrevuele y se enlace a cualquier posibilidad de "conquista": la "defensa de la resistencia" sólo permite –como dice Juarroz en el fragmento que da inicio a estas conclusiones–enhebrar con la anti-forma de una aguja el hilo suelto y

escondido del revés de todos los mundos, de allí sostenerse, de esa ejemplar delgadez.

Situado y cristalizado en la forma de elaborar sus *intereses* de lucha, el problema del emplazamiento temporal de los *intereses* definidos por las luchas ambientales habilita, o no, el tránsito hacia la posibilidad de elaborar proyectos políticos de vida social. Poner en el centro del análisis a los proyectos políticos que subyacen a los *intereses* de las asambleas, y especialmente, en los alcances que tienen para reformar, compensar, transformar o reproducir el orden social vigente. Desde esta perspectiva, no es suficiente abordar los *intereses* como construcciones ideológicas simplemente desde la necesidad de comprender su papel en la orientación de la acción y motivación de la participación de los integrantes de las organizaciones ambientales. Además de ello, resulta urgente observar cómo esos sentidos innovadores se articulan integral o parcialmente en un proyecto de vida común que piense y decida respecto del sentido y dirección en el que debe darse la transformación social, y en el modo de implementarlo.

Dicho de otro modo, las modulaciones de los *intereses* importan no porque desde ahí se puede constituir "cadenas de equivalencias" que los diluye en un inventario de pertenencias identitarias o comunitarias. El estudio de *intereses* y sus temporalidades nos permite entender la capacidad que tienen las asambleas para aportar una respuesta a una crisis global de las relaciones sociales, y, desde allí, posicionarse para ejercer un papel de dirección en el seno de un nuevo "bloque histórico". Ello exige re-ponderar la desequilibrada concentración de la atención sobre el momento destituyente o de ruptura, para reconocer los matices de sus momentos más instituyente, constituyente o prefigurativo: la e*xperiencia de clase* de las asambleas riojanas es ciertamente densa respecto al conocimiento de los mecanismos de explotación y de dominación; más, sólo expresa indicios o claves aisladas que permiten sostener un activación política sostenida como sujetos capaces de hacer y vivir algo distinto a ese destino de explotados y dominados, parafraseando a Rancière (2011)[306].

[306] De hecho, como explicamos en el capítulo 3, la insistencia en la "autonomía" como parte de los intereses del discurso asambleario se muestra casi exclusivamente desde el rechazo y la desconfianza al sistema institucional y a sus mediaciones políticas: los gremios y partidos. No obstante, en el discurso de las asambleas riojanas la "autonomía" no adquiere una referencia

1.3. Las estrategias de lucha

La tabla de abajo recapitula en las tres formas de organizar y dar sentido a *estrategias* de lucha, siempre en una medición de fuerzas con unas *contra-estrategias* asignadas al adversario:

Subdimensiones de las estrategias de lucha	**Modulación I (Capítulo 2)**	**Modulación II (Capítulo 3)**	**Modulación III (Capítulo 4)**
Estrategia	Recomposición de la relación de representación política Gestión del paso territorial	Información y la producción de conocimiento Ocupación del espacio	Poner el cuerpo (puebladas, habeas corpus, ocupar lugares en el Estado)
Contra-estrategia del adversario	Autonomización de la relación de representación política Agresión y judicialización de la lucha	Gestión del (des)conocimiento y la (des)información Ocupación/desocupación del espacio	Anulación y exterminación de "la resistencia"

Tabla 3. Modulaciones de las estrategias de lucha

Estas formas en las que aparecen las *estrategias* de lucha nos permiten establecer una serie de orientaciones conceptuales. En primer lugar, las *estrategias* se presentan como "hipótesis es un guía para la acción" (Bensaïd, 2006, p.2), basadas en un estudio o al menos en una observación atenta a las experiencias de lucha pasadas, propias y ajenas; pero también es una decisión abierta y modificable en función de experiencias nuevas o de circunstancias inéditas de la propia lucha.

Por ello, en segundo lugar, no hay estrategias que correspondan a priori a ciertos sujetos y a otros no. Nuestro análisis pone en evidencia que ni las estrategas ni las tácticas que se les corresponden pueden concebirse desde un carácter esencialista respecto de los sujetos políticos que las ejecutan.

"postestatlista" (Lewkowicz, 2006) o una consigna necesariamente en contra del Estado. En este entramado de enunciados, funciona mejor como un marcador de la diferencia que permite, por un lado, desvincularse de los tiempos y las lógicas de la dinámica electoral y representativa, y, por otro lado, constituirse como criterio de exclusión del espacio asambleario a quien asuma la carrera y la competencia electoral.

Asimismo, cada definición estratégica involucra un movimiento de *tácticas*; éstas, en su carácter contingente, se reacomodan o realinean para corresponderse con las nuevas definiciones estratégicas. Por ejemplo, los cortes han sido una táctica constante a lo largo del periodo analizado, pero, de acuerdo al discurso de las asambleas, se van a integrar con alcance y sentido distinto según formen parte de la estrategia de "gestión del paso territorial", la estrategia de "ocupación del espacio" o la estrategia de "poner el cuerpo".

Por último, para una perspectiva clasista es importante reconocer, en tercer lugar, que, si bien podemos identificar ritmos, aceleraciones y re-flujos producidos por la implementación de ciertas estrategias, "existen períodos de crisis en los cuales las relaciones de fuerzas pueden transformarse radicalmente y poner realmente en la orden del día la posibilidad de cambiar el mundo, o, en todo caso, de cambiar la sociedades posible" (Bensaïd, 2007, p.3). Por eso, en la *experiencia de clase*, las estrategias siempre deben ser ubicadas en el plano de servir a una victoria final. En el discurso de las asambleas, ello sólo es identificable cuando, en la última modulación, la estrategia expone el cuerpo propio a una lucha a muerte, a una guerra no como mera metáfora de la política, sino como forma de resolver el antagonismo.

La envergadura de esta última modulación reclama la importancia que, en este y en futuros análisis sobre procesos actuales de movilización y lucha, adquiere una perspectiva clasista que observe la capacidad y disposición de las estrategias de lucha para efectivamente transformar -gradual, parcial o totalmente- las reglas de juego dominantes.

1.4. La solidaridad

Por último, la tabla de abajo condensa las tres modulaciones sobre la *solidaridad* y el "relajamiento" de los antagonismos con qué luchas-otras:

Subdimensiones de las formas de solidaridad	**Modulación I (Capítulo 2)**	**Modulación II (Capítulo 3)**	**Modulación III (Capítulo 4)**
Definición	Ofrenda de victorias conseguidas	Solidaridad corporativa Solidaridad política	Solidaridad histórico-política
Luchas-otras	Luchas ambientales en otras provincias	Luchas en contra del modelo extractivo Luchas por los delitos contra DDHH durante la dictadura Luchas docentes y de trabajadores	Luchas obrero-sindicales Luchas de precarizados

Tabla 4. Modulaciones de las formas de solidaridad

Las modulaciones que presenta la *solidaridad* en la *experiencia de clase* de las asambleas riojanas nos lleva a reubicar, bajo el halo del concepto gramsciano de *hegemonía*, el estudio de diversos *niveles* en las relaciones hacia el interior del campo de sujetos subalternos. Desde Gramsci, esta dimensión de solidaridad puede ser comprendida en base a diferentes tipos de relaciones internas a la *clase* que "corresponden a los diferentes momentos de la conciencia política colectiva" (Gramsci, 2010, p.414). El momento más elemental es el *económico-corporativo*[307]; le sigue un momento económico-corporativo o sectorial[308]; por último, el momento del *partido*: "donde se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados" (Gramsci, 2010, p.415). Es en esta última fase donde las distintas formas o elaboraciones ideológicas se confrontan y entran en lucha,

> Hasta que una sola de ellas, o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social; determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha, no sobre un plano corporativo, sino sobre un plano "universal" y creando así la

[307] "Un comerciante siente que debe ser solidario con otro comerciante, un fabricante con otro fabricante, etc., pero el comerciante no se siente aún solidario con el fabricante; o sea, es sentida la unidad homogénea del grupo profesional y el deber de organizarla, pero no se siente aún la unidad con el grupo social más vasto" (Gramsci, 2010: 414)

[308] "entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico" (Gramsci, 2010: 414).

> hegemonía, de un grupo social fundamental, sobre una serie de grupos subordinados (Gramsci, 2010, p.415).

Lo anterior nos obliga a pensar la *solidaridad* como la experiencia de ejercer un papel de dirección en el seno de un nuevo "bloque histórico" y la experiencia de dar respuesta a una crisis global de las relaciones sociales capitalistas. Ello nos reclama superar los magros usos de la noción de hegemonía como "cadena de equivalencias", como la simple corroboración de la existencia (o no) de articulaciones o coordinaciones con otros actores políticos. Así también, obliga a dejar de lado la necesidad de buscar establecer una clasificación jerárquica o una subordinación de ciertas experiencias de luchas a otras.

En la primera modulación, la *solidaridad* es la posibilidad de ofrecer a otras luchas una estrategia exitosa; su fuerza es constituyente de una unidad que se basa en la asimilación y no tan sólo en la difusión o conocimiento de esas batallas ganadas: "teníamos el caso de Esquel", es el registro de esta forma. En la segunda modulación, el "modelo extractivo" y la "entrega" son los ejes que aglutinan a diversas organizaciones asamblearias y crean así nuevas formas identitarias de articulación que se proyectan como estables y constantes. Estas, no obstante, sólo integran a organizaciones o colectivos que se inscriben dentro de la lucha en contra del "modelo extractivo", con los límites que tiene este concepto en el discurso asambleario –como ya vimos en el capítulo 3. Por ello, este nivel de constitución de alianzas es aun "corporativo" o "sectorial" entre luchas afectadas por lo "extractivo".

También, mostramos como el discurso muestra una acción de diseño en la composición de las alianzas en este nivel, que no se reduce al encuentro o a la reunión, o a ser espacios de identificación mutua. La creación de una institucionalidad solidaria adquiere fuerza como centro de disputa de hegemonía en tanto y en cuanto puede dar cauce a un programa de acción común, al menos en el nivel provincial. Este tipo de formas institucionalizadas, a nuestro entender, traducen formas de *solidaridad* que no fijan las distintas *experiencias de clases* en roles y funciones definidas y concebidas de antemano, sino que ofrecen "una consistencia" –dice Lazzarato (2006) – a las distintas *experiencias de lucha*; no las reproducen automáticamente, sino que les ofrecen un "un tejido en el cual bordar la producción de lo nuevo" (Lazzarato, 2006), un espacio para abrir mundos posibles

La proyección política de la *solidaridad* hacia *luchas-otras* se produce, en primer lugar, en el pasado: las luchas en contra de la dictadura militar y las luchas docentes en la provincia en los 90'[309] se presentan como antecedentes muy presentes en el discurso de las asambleas ambientales y con ellas se inscriben líneas de continuidad, similitud o actualización en la enunciación de daños, intereses o estrategias de lucha. Cuando se trata de elaborar la *solidaridad* con *luchas-otras*, ésta se amplía en un nivel más político, pero también más inestables y con menos espacios institucionalizados. Las alianzas aquí tienen un carácter menos programático y más bien simbólico.

Las luchas relacionadas con lo educativo toman presencia en este nivel: las experiencias de conflicto alrededor de la refuncionalización del edificio y relocalización de los Profesorados que funcionaban en la Escuela Normal Pedro Ignacio de Castro Barros; o la toma del Rectorado por parte de los estudiantes de la UNLAR. Y en este nivel, también comienzan a aparecer expresiones de *solidaridad* que se proyectan también hacia las luchas de los trabajadores: entran en juego los apoyos hacia los trabajadores de la curtiembre de Nonogasta, o la de los trabajadores "precarizados". En estos casos, la *solidaridad* se asienta sobre un estado de inseguridad común que, no obstante, tiene la potencia de "encontrar" a las diversas luchas "en la calle". Precisamente, ese estado de inseguridad es la consecuencia misma de la desenfrenada búsqueda de utilidades de la *máquina de guerra*, de su entorno hostil, de su emanación incesante de riesgos y peligros, y, sobre todo, de formas difusas de muerte. Todo lo anterior expone que la cuestión de la *solidaridad* no involucra sólo una cuestión de federar fuerzas, sino de constituir sujetos políticos que tengan la vocación de universalizar el conflicto y su capacidad disruptiva y prefigurativa.

Por último, es importante advertir que las articulaciones o desarticulaciones de alianzas son móviles y no exentas de disputa sobre la "dirección" o "conducción". Si bien contemplamos que, en el periodo analizado, se puede hablar de cierto papel de dirección política que (en sus contradicciones, marchas y contramarchas, y reorientaciones), tuvieron las asambleas en relación a una alianza más amplia de sectores sociales que se declaran en contra de la megaminería, esta política de

[309] Sobre la trayectoria de la lucha docente en La Rioja se puede consultar: (Avalle,2014; Avalle, 2016)

alianzas –y su dirección o conducción política–, no pueden sustanciarse, ni considerarse establecidas de una vez y para siempre. Los (des)equilibrios que requiere alcanzar cualquier "relajamiento del antagonismo" hacia el interior de los sectores subalternos y en lucha es un aspecto central que requiere un análisis pormenorizado y específico, a punto tal que sugerimos sea retomado y profundizado en futuras investigaciones.

2. Los tres momentos de la experiencia de clase

En su correspondencia y relación, estas modulaciones constituyen tres "momentos" o "instantes" de la *experiencia de clase* de las asambleas riojanas. Parafraseando a Benjamin (Benjamin, 2007)[310], podemos decir que la *clase* emerge interrumpiendo la "duración de la dominación" y, en esa discontinuidad, crea una continuidad propia, una temporalidad a su medida. Acceder a esa temporalidad discontinua requiere, más bien, unir esos "instantes" o "puntos" excepcionales en los que emerge, inaugurando un modo único de constitución en y por relaciones históricas y cambiantes de lucha. En otras palabras, cualquier intento de reconocer una "persistencia" –latente u ostensiblemente– sólo es posible a partir de esta serie de "inter-instantes" –o *inter-acontecimientos* como plantea Ciuffolini (Ciuffolini, 2015).

Cada una de estas configuraciones de la *experiencia de clase*, cada *momento*, delimita una estructura de racionalidad propia, una lógica particular de interpretación y acción sobre el mundo inmediato de los sujetos en lucha. Cada uno de ellos no son más o menos "verdaderos" o más o menos "falsos"; en todo caso, los gobierna un criterio pragmático: son útiles o no, adecuados o no para que, en un momento dado, los sujetos puedan entender el mundo, entender-se a sí mismos y actuar sobre él.

Desde aquí, los tres *momentos* que mostramos en los capítulos 2,3 y 4 son el resultado de una construcción analítica que privilegió la correspondencia entre las cuatro dimensiones que componen la *experiencia de clase*; es decir, su unidad y coherencia es producto de una operación lógico-conceptual. Estos *momentos* son,

[310] Benjamin (2007) opone al continuum histórico, como forma del tiempo de los opresores, a la discontinuidad del tiempo de la fuerza destructiva de clase; una discontinuidad que, dialécticamente, tiene su propia continuidad. (cfr. Tesis XV)

en otras palabras, un aporte a la construcción conceptual que puede ser usada tanto descriptiva como teóricamente para dar cuenta de este caso de lucha como de otros.

Ahora bien, estos *momentos* no pueden ser simplemente superpuestos entre sí para un objetivo comparativo; no representan "adiciones" o "reacomodamientos" de aspectos o sentidos –como si fueran, por ejemplo, cubos de igual tamaño que solo presentan variaciones en sus componentes internos, o cubos de distintos tamaños que pueden introducirse uno adentro de otro. Antes que eso, la relación entre los *momentos* de la *experiencia de clase* es una relación de ruptura que abre nuevos cauces a la politización de la experiencia de lucha y a sus planos de acción política. Siguiendo a Nun (2015), la relación o el "paso" de un *momento* de la *experiencia de clase* a otro se comprende mejor como una "catarsis": cada *momento* supone la liberación, eliminación o trasmutación de las antiguas conexiones en una reformulación cualitativamente diferente[311].

Tanto por su condición limitada y focalizada, el primer momento de la *experiencia de clas*e está todavía lejos de indicar "una conciencia exacta de la propia personalidad histórica" y "de la personalidad histórica y de los límites precisos del propio adversario" (Gramsci, 198, p.48), pero solo en la medida que mantiene esa conexión inestable con el "sentido común" y con la vida cotidiana es que arroja las pistas más íntimas y permanentes de por qué y cómo emana un proceso en el que a través de su propia praxis los sujetos cambian sus circunstancias y se transforman a sí mismos. Basadas en la propia acción de moverse y constituirse como sujetos políticos, y a contrapelo de ciertas lecturas, la *experiencia de clase* en este primer momento no es incoherente, asistemática ni desbordada: posee ya un grado propio de estructuración, que a la vez segmenta y organiza tanto la facticidad del mundo como su intervención en él.

Los dos segundos momentos de la *experiencia de clase* –que presentamos en el capítulo 3 y 4– representan nuevos ejercicios de politización de las dimensiones de la *experiencia de clase*. Estas formas revelan un entendimiento cualitativamente más abstracto, profundo y extenso de los sujetos en lucha respecto de sus condiciones de vida, de los adversarios que enfrentan y de la relación de contradicción que existe

[311] Nun (2015) dice que para comprender mejor esto, puede ser útil volver al concepto wittgensteniano de "juegos de lenguaje" cuya "traducibilidad" entre unos y otros no es nunca plenamente perfecta.

entre sus intereses y los de sus adversarios. Coinciden Ciuffolini, Meiksins Wood, Modonesi, y Nun (Ciuffolini, 2015; Meiksins Wood, 1983; Modonesi, 2010; Nun, 2015) que, en este plano, la centralidad del aporte gramsciano para hablar de la mayor o menor politización en la constitución como *clase* de los sectores subalternos es su énfasis en la formación política de los sujetos, que, centralmente, no puede dejar de ser una auto-formación[312]. Por ello, los dos últimos momentos de la experiencia de clase nos muestran la cristalización de una *auto-formación política* como sujetos en lucha.

No obstante, aun en estos dos últimos *momentos*, los sujetos no están exentos de sufrir "la impronta de las clases dominantes" (Gramsci, 2001, p.299). Por ende, el hecho de alcanzar un nivel tal de *auto-formación* política no evita ni frena, necesaria ni automáticamente, un ataque superlativo proveniente de las clases dominantes que provoque un posible desvanecimiento. Por eso, nuestro análisis también ha mostrado que el fenómeno de la constitución de *clase*, a través de la identificación y análisis de su *experiencia de clase*, no es un fenómeno con propiedades rígidas o inmutables, sino que es un proceso que, como dice Cavalletti (Cavalletti, 2013), puede comprimirse o distenderse, hasta tanto pueda alcanzar una victoria final, que es la auto-negación como *clase*, en una sociedad ya sin clases.

Si hemos presentado a estos tres *momentos* en un orden sucesivo de capítulos, ello ha sido acompañado por esfuerzo analítico por demostrar que esos *momentos* no pueden interpretarse como si fuese una sucesión que se corresponda con la sucesión del tiempo cronológico. Así, hemos identificado como las marcas discursivas de cada una de estos "instantes" pueden, en general, encontrarse a lo largo del periodo estudiado. Por ejemplo, las marcas que constituyen el momento I son aprehensible de manera explícita en los primeros años de la lucha asamblearia; no obstante, en los años siguiente del periodo analizado, sus rasgos o atributos

[312] Ello constituye una crítica a las tesis que presentan al partido como vanguardia y mediación necesaria (y suficiente) para que un conjunto de sujetos pueda alcanzar una conciencia de su situación y de sus relaciones históricas, una conciencia "para sí". Esa mirada encuentra fundamento en una aquella polémica tesis leninista que enfatizaba que la conciencia revolucionaria no es un fenómeno espontáneo, sino solamente posible a partir de la introducción, desde afuera, de profundos conocimientos científicos basados en la teoría marxista. El debate sobre esta lectura de las tesis leninista es amplio y no exento de matices, especialmente cuando se cita su famosa tesis sobre el partido como un instrumento para introducir la conciencia de clase en el proletariado, es decir, en mostrarle y ayudarlo a ser consecuente con sus verdaderos intereses de clase cfr. (García Vela, 2017; Harnecker, 2001).

reaparecen, de una manera más o menos aisladas, o más o menos articuladas entre sí.

Cambiando la perspectiva, al hacer una lectura al compás lineal del tiempo cronológico, la *experiencia de clase* "va y viene", retrocede y avanza sobre sus propios pasos, se hace y luego se desvanece, para aparecer en otro tiempo. Lejos de mostrarnos algo parecido a una "evolución", "despliegue" o "progresión" en el tiempo cronológico de la *experiencia de clase* -como si esta pudiese ser una substancia de la cual se podría decir que los sujetos tienen poco, mucho o nada-; lo que tenemos, en un plano diacrónico, son más bien continuidades y quiebres, intensidades diversas en ciertas dimensiones y no en otras. Así, un corte sincrónico en cualquier punto del periodo analizado nos arrojaría una combinación de las distintas marcas relacionadas a cada *momento* de la *experiencia de clase* de las asambleas ambientales.

Es que, siguiendo a Gramsci, sabemos que las clases subalternas no modifican sus concepciones "en forma pura", sino a través de "combinaciones más o menos heteróclitas y bizarras" (Gramsci, 2003, p.13); es decir, aquello que cambia es la estructura de combinaciones y renovaciones de tales concepciones. Ahora, cuando tal tránsito arroja una "superior elaboración de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres" (Gramsci, 2003, p.31), hablamos de una ruptura, de un momento de "catarsis" que permite hablar de un paso a mayores niveles de conciencia de clase: "La estructura de fuerzas exteriores que aplasta al hombre, lo asimila, lo vuelve pasmo, se transforma en medio de libertad, en instrumento para crear una nueva forma ético-política, origen de nuevas iniciativas" (Gramsci, 2003, p.31).

Comprender estas modificaciones exige situarse en los estados y condiciones de los equilibrios de fuerza en el contexto regional y nacional, de sus variables institucionales, políticas y económicas; pero también exige identificar de forma precisa los efectos y resultados de las propias estrategias de lucha de los sujetos contendientes cuya experiencia es objeto de análisis. Es que, de acuerdo a nuestra perspectiva sobre la *clase* y su constitución, sólo la acción política de los sujetos en lucha transforma las relaciones de dominación y, en el mismo movimiento, se transforman a sí mismos al transforman las condiciones de su *experiencia de clase*.

En su reverso, cualquier cambio que registrado en las formas de experiencia de clase, representa ya una manifestación central del cambio en la configuración de las relaciones sociales más amplias en las que ese sujeto participa directa o indirectamente (Ramírez Gallegos, 2015).

Mirar estos momentos en la experiencia de clase conlleva representa, además, un punto de anclaje para dar cuenta, en general, de las trayectorias y derivas de las formas de movilización sociopolítica del campo popular en un periodo que es clave. Es que, como dicen Massetti y Gómez, hacia el año 2003, y al menos por 10 años más, puede ubicarse en Argentina el inicio de una serie de transformaciones complejas y no lineales de la relación entre el Estado y las organizaciones en lucha; pero también de una forma de la cultura política y de las estrategias de acumulación política (Massetti & Gómez, 2017)[313]. Por ello, el estudio de la movilización política ambiental en el país puede contribuir, en este plano, a la pregunta que estos autores plantean sobre los cambios, clivajes y derivas de la movilización colectiva durante los desafíos que enfrenta la conflictividad sociopolítica en la "década ganada" (Féliz, 2017; Massetti & Gómez, 2017).

Finalmente, estas dos líneas de lectura de los resultados de investigación buscan dialogar con la enorme cantidad de análisis contemporáneos sobre luchas ambientales. En este sentido, rescatamos que la particularidad de nuestro estudio es la de situar en el centro del análisis la categoría de *clase*, mostrando su potencia para la lectura del momento presente. Ello, creemos, fue posible al ensanchar la mirada restrictiva de la *clase*, para darle un alcance que la acerque a todo campo de lucha en donde intervengan y se opongan unos agentes contra otros por el control de la producción y distribución de condiciones de existencia material. Tal como mostramos en el capítulo 1, si la relación capital/trabajo se configura antagónicamente y atraviesa la totalidad de las prácticas sociales, produciendo consecuencias para toda la estructura de poder político y social, es imposible considerar luchas o conflictos aislados en donde esta relación se anule.

[313] Massetti y Gómez señalan que la llamada "década kirchnerista" obligó a modificar las formas de movilización sociopolítica de los sectores populares: los ejes de organización política, los componentes simbólicos y los objetivos de lucha. Entre ellas, las organizaciones ambientalistas representan, para los autores, uno de los pliegues que complejizan las trayectorias de politización de los sectores populares y de la sociedad en general especialmente para el periodo que va entre el año 2003 y el 2015.

Con su énfasis en el proceso de formación de la subjetividad clasista, lo anterior nos permite pensar en formas de constitución de *clase* que podrían ser aprehendidas a simple vista como "imperfectas", “impuras”, "parciales”, "erróneas" o “poco efectivas”. Por eso, en última instancia, el mayor potencial de esta analítica es la superación de esquemas dualistas sobre las condiciones subjetivas dentro de capitalismo: conciencia/falsa conciencia; racionalidad/irracionalidad; clase en sí/clase para sí, etc.

Si las luchas contemporáneas recuperan cuestiones o *intereses* de lucha que no son o no fueron inquietudes incorporadas o apropiadas por las organizaciones de clase más clásicas o tradicionales, ello no implica que en esos problemas no operen o se anulen las formas capitalistas de organización social, o que pueda hablarse de una “superación de la política de clases”. Justamente esa condición refractaria o condicionada en la que aparecen o se expresan estas cuestiones o problemas en las formas de organización política es una consecuencia misma de la dinámica del orden social y político capitalista. Con un escenario así planteado, la clave clasista resuena en mayor o menor medida en todos los procesos de colectivización, agrupamiento, desagrupamiento, cohesión o fragmentación, en los que haya involucrado alguna forma de antagonismo en relación con las condiciones materiales de vida. Sería un error, luego, buscar la clase solo en los grupos que se autodenominan “clases” o realizan invocaciones clasistas.

Tampoco tiene ya sentido describir clases “en declive”, en contraste con clases “en auge”, para atribuirles un monopolio de interés o fuerza revolucionaria de una manera fija, pre-definida o esencialista. Lo que es o no una *clase* es el origen de las discusiones interminables acerca de movimientos de clase y de no-clase; de lucha de clases y de “otras formas”; de alianzas entre la clase trabajadora y otros grupos; de pertenencia o no pertenencia a una clase, etc. Esta lectura no permite comprender que, por el contrario, la lucha entre clases permanece inherentemente imprevisible, y entonces, en la medida en que aparecen o se manifiestan conflictos entre grupos, resulta pertinente interpretarlos como el resultado de la propia lucha de clases y “no como la emergencia de clases preestablecidas en su no menos preestablecida “‘verdad’ teórica y política” (Gunn, 2004, p.26)

Finalmente, más que un modelo, nuestro análisis se ofrece como un ejercicio de visualización de un paisaje constituido desde las coordenadas que alcanzan los

instrumentos teóricos y metodológicos utilizados y, que, por lo tanto, no excluye ni falsea, de ninguna manera, otras posiciones posibles. Por esta razón, como tarea a continuar en próximos trabajos, proponemos profundizar las relaciones, intersecciones y oposiciones frente a estudios similares en el campo especializado, así como también poner a prueba esta metodología y su instrumental en *luchas-otras*, esas que se activan alrededor de otras problemáticas o en otros puntos de nuestro *espacio-tiempo*.

ANEXO I

COMUNICADOS DEL CORPUS DE ANÁLISIS

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA	ASAMBLEAS FIRMANTES	DATOS DE LA COYUNTURA	FUENTE DIGITAL DE ACESO
2006-C1.VAF	23/11/2006	Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA	Carta al gobernador Ángel Maza	Https://www.ocmal.org/3564/
2007-C2.VAF-VAPi-VACha	3/1/2007	Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA, Vecinos Autoconvocados de Pituil, Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo	Convenio de adhesión provincial a la política nacional de ambiente en materia minera.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/441-famatina-no-acepta-esta-politica-entregadora-y-devastadora
2007-C3. VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi	26/5/2007	Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA, Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la VIDA de Chilecito, Vecinos Autoconvocados de Pituil, Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo, Vecinos Autoconvocados de La Rioja Capital, ONG Oeste de Chilecito.	Incumplimiento de Barrick Gold para desmantelar y retirarse del "Proyecto Famatina"	https://www.ocmal.org/3775/
2008-C4.CACV	30/4/2008	Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la Vida	Ingreso a la Legislatura provincial del Proyecto de Ley de creación de EMSE.	Http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/1241-esta-entrega-vergonzosa-a-las-multinacionales-no-podria-concretarse-sin-el-apoyo-de-los-gobiernos-complices
2008-C5.ACR	6/6/2008	Asambleas Ciudadanas Riojanas (Chilecito, Famatina, Capital, Sanagasta, Pituil, Campanas)	Decisión de provincializar la lucha bajo el nombre de Asambleas Ciudadanas Riojanas, integrada por las asambleas de toda la provincia.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/1345-vecinos-de-diversas-localidades-de-la-rioja-se-unen-con-la-denominacion-asambleas-ciudadanas-riojanas

2008-C6.VAF-VAPi-VACha	20/6/2008	Asambleas de Vecinos Autoconvocados de Famatina, Pituil, Chañarmuyo y el Norte Famatinense	Presión policial al corte de Peñas Negras. Citaciones judiciales a miebros de las asambleas.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/1383-alerta-de-vecinos-en-la-rioja-por-judicializacion-del-corte-a-mineros-y-la-denuncia-contra-una-vecina
2008-C7.VAF-VAPi-VACha	7/12/2008	Asambleas de Vecinos Autoconvocados de Famatina, Pituil, Chañarmuyo y el Norte Famatinense	Convocatoria a manifestación del 19 de diciembre en la Ciudad Capital de La Rioja, con motivo de la presencia de la Presidenta de la Nación.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/1821-convocan-a-manifestacion-por-visita-de-la-presidenta
2009-C8.ACR	16/7/2009	Asambleas Ciudadanas Riojanas (Chilecito, Famatina, Capital, Sanagasta, Pituil, Campanas)	Venta de YAMIRI S.A. en Canadá	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/2461-denuncian-entrega-del-patrimonio-publico-a-corporaciones-mineras
2009-C9. ACR	15/9/2009	Asambleas Ciudadanas Riojanas (Chilecito y Famatina)	Corte en Puente Los Sarmientos para impedir el paso a camiones de la empresa ECOMINERA que transportaban equipos de exploración para EMSE	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/2828-la-tierra-se-esta-sublevando-corte-a-caravana-minera
2009-C10. ARC	29/10/2009	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Participación de la delegación riojana en la próxima edición del Festival de Folklore Cosquín 2010, con referencia al "Famatina Minero".	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3085-en-cosquin-no-habra-famatina-minero
2010-C11.VAF	27/11/2009	Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA	3º Aniversario Corte de Peñas Negras	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3279-reafirman-defensa-del-agua-en-el-corte-a-barrick-gold
2010-C12. CxLV	22/3/2010	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Inicio corte de hulla Minera.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3877-corte-en-huella-minera-en-chilecito
2010-C13. ACR-CxLV	7/7/2010	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito, Asambleas Ciudadanas Riojanas	Reuniones mantenidas entre la Presidente Cristina Fernández, el Gobernador Beder Herrera y Peter Munk.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4452-plenario-y-marcha-de-asambleas-riojanas
2010-C14. ACR	20/8/2010	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Declaraciones de funcionarios a favor del desarrollo minero en la provincia	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4717-gran-marcha-contra-la-politica-minera
2010-C15.CxLV	27/9/2010	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Ataque de una patota a miembro de asamblea.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4987-atacaron-a-militante-en-chilecito

2010-C16.ACR	8/12/2010	Asambleas Ciudadanas Riojanas (Campanas, Pituil, Famatina, Chilecito, La Rioja capital, La Costa,Olta, Chamical, Guandacol, Villa Unión, Sanagasta)	Plenario Provincial	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/5580-asambleas-riojanas-denuncian-al-gobierno
2011-C17.VAF	11/5/2011	Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA	Posicionamiento frente a elecciones locales	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/6494-gqg
2011-C18.ACR	25/5/2011	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Corte ruta 38 en acción simultánea y coordinada con otras asambleas y comunidades de la región NOA, CUYO y la provincia de Córdoba	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/6597-desde-la-rioja-sobre-el-bloqueo-contra-la-megamineria
2011-C19.ACR	31/8/2011	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Acuerdo de explotación del Cerro entre EMSE (Empresa Minera Sociedad del Estado) y Osisko Minning	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7183-las-cartas-ya-estan-echadas
2011-C20.ACR	4/9/2011	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Marcha en rechazo al acuerdo de explotación del Cerro entre EMSE (Empresa Minera Sociedad del Estado) y Osisko Minning	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7217-una-multitud-en-chilecito-contra-el-despojo-minero
2011-C21.ACR	21/12/2011	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Asambleas declaran estado de alerta por listas negras	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/7900-asambleas-declaran-estado-de-alerta-por-listas-negras
2012-C23.ACR	30/1/2012	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Ratificación del corte por tiempo indefinido en Alto Carrizal	https://www.ocmal.org/compartimos-el-ultimo-comunicado-desde-el-corte-en-alto-carrizal-famatina/
2012-C24.CxLV	6/2/2012	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	La BAO y la Infantería en las calles. Represión en la chaya.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/8227-urgente-reprimen-a-vecinos-de-chilecito-varios-heridos
2012-C25.CxLV	26/4/2012	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Continuidad del corte en Alto Carrizal.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8780-continua-firme-el-corte-selectivo-a-la-minera-en-famatina
2012-C26.PCILT	29/5/2012	Posta Comunitaria Inti LLancaj Tambu	Denuncia represión.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9021-patota-ataca-a-militantes-antimegamineros-en-aimogasta
2012-C27.ALL	3/6/2012	Asamblea de los Llanos	Comunicado ante anuncio de explotación de una cantera de mármol negro en La Quebrada del Vallecito.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9059-quieren-explotar-marmol-en-reserva-natural
2012-C28.ACR	26/6/2012	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Expresión de posicionamiento político territorial tras Plenario Provincial del 20 de mayo de 2012.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9225-asambleas-riojanas-contra-el-extractivismo-agro-minero
2012-C29.ARC	19/7/2012	Asamblea Riojana Capital	Asamblea anuncia no participar de la multisectorial convocada por sectores políticos, gremiales y organizaciones sociales.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/07/comunicado-de-prensa-sobre.html#more

2012-C30.ARC	23/7/2012	Asamblea Riojana Capital	Denuncia represión	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/07/asamblea-riojana-capital-denuncia.html#more
2012-C31.ARC	9/8/2012	Asamblea Riojana Capital	Comunicado ante Parlamento del NOA	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/08/comunicado-asamblea-capital-sobre.html
2012-C32.ARC	16/8/2012	Asamblea Riojana Capital	Sanción Ordenanza Municipio no tóxico, no nuclear y ambientalmente sustentable y no participación en marcha.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/08/la-ordenanza-es-un-logro-del-pueblo.html
2012-C33.ARC-CxLV-Asan-ALC-VAF	21/8/2012	Asamblea Riojana Capital, Asamblea Chilecito, Asamblea Sanagasta, Asamblea La Costa, Asamblea Famatina	Acto aniversario Chamical	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9662-nuevamente-reprimen-y-desenfundan-arma-contra-asambleistas-de-chamical
2012-C34.ARC	21/8/2012	Asamblea Riojana Capital	Acto aniversario Chamical	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/08/alerta-denunciamos-la-intimidacion-y.html
2012-C35.ACR	23/8/2012	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Barrick Gold y sus empresas subsidiarias (Tabolango, Techint, Cartelone, etc.) transitaron libremente por el sudoeste de La Rioja en vehículos de gran porte, totalmente cerrados, sin identificación ni consentimiento de las poblaciones, a través de un camino alternativo con destino a la zona andina de San Juan.	http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Desarrollo-Sustentable/El_gobierno_de_La_Rioja_y_los_permisos_a_Barrick_Gold_para_el_acceso_a_Pascua_Lama
2012-C36.ARC	25/9/2012	Asamblea Riojana Capital	Comunicado ante resolución nro. 280/12 de la secretaria de ambiente en la cual se reglamentan las actividades turísticas y mineras en la reserva natural Laguna Brava.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9905-progreso-o-locura-minera
2012-C37.ARC	28/9/2012	Asamblea Riojana Capital	Creación de Multisectorial	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/09/aclaracion-sobre-conformacion-de-nueva.html#more
2012-C38.ARC	28/9/2012	Asamblea Riojana Capital	Comunicado de expresión de solidaridad ante represión.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/09/solidaridad-con-la-companera-mirian.html
2012-C39.ARC	30/9/2012	Asamblea Riojana Capital	Informe sobre Laguna Brava.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9931-el-60-de-la-reserva-laguna-brava-esta-en-manos-de-mineras
2012-C40.ARC-CxLV	2/10/2012	Asamblea Riojana Capital, Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Denuncia por persecución asambleísta.	https://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9945-persecusion-a-trabajadora-por-oponerse-a-la-megamineria
2012-C41.ACR	4/10/2012	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Informe Agua Riojana a Chile	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/9960-agua-riojana-a-chile-un-negocio-de-u-s130-millones-anuales
2012-C42.ARC	11/10/2012	Asamblea Riojana Capital	Denuncia continuidad de proyectos de minería de uranio	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/10/asamblea-riojana-capital-denuncia.html

2012-C43.ACR	15/10/2012	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Venta de agua riojana a chile: aclaración cifras y reafirmación de denuncia	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/10029-venta-de-agua-riojana-a-chile-aclaracion-cifras-y-reafirmacion-de-denuncia
2012-C44.ARC	18/10/2012	Asamblea Riojana Capital	Dos presentaciones ante la Secretaria de Ambiente de la Provincia y ante la Dirección de Sanidad, Ecología Y Medio Ambiente de la Municipalidad Departamento Capital respectivamente denunciando la violación de la Ordenanza Nº 4390 sancionada con Fecha 14/08/2012 por el Concejo Deliberante del Departamento Capital	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/10/asamblea-riojana-capital-exige-los.html
2012-C45.ACR	7/11/2012	Asambleas Ciudadanas Riojanas (Chilecito, Capital, Vichigasta, Nonogasta, Campanas)	Posicionamiento ante convocatoria de la oposición K para el 8N	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/11/8n-ni-oligarquia-ni-neocolonialismo.html
2012-C46.ACR	13/11/2012	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Informe criminalización	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/10165-apuntes-sobre-criminalizacion-de-la-lucha-asamblearia-en-la-rioja
2012-C47.ARC	11/12/2012	Asamblea Riojana Capital	Estudio de los Boletines Oficiales de La Rioja con áreas concesionadas	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/10341-miles-de-hactareas-de-reserva-parques-sitios-arqueologicos-y-turisticos-para-mineras
2012-C48.ARC-ARF	21/12/2012	Asamblea Riojana Capital, Asamblea por el Agua San Rafael	Relocalización de Dioxitek	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2012/12/comunicado-conjunto-asamblea-por-el.html
2013-C49.ARC	2/1/2013	Asamblea Riojana Capital	Conmemoración del "Famatinazo", expulsión de Osisko	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/10463-a-un-ano-del-corte-la-lucha-continua
2013-C50.ACR	21/1/2013	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Informe superficie del territorio provincial concesionada a empresas mineras.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/10546-mas-de-2-millones-de-hectareas-en-manos-mineras-entre-2003-y-2013
2013-C51.CxLV	6/2/2013	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Conmemoración de represión en topamientos del año anterior	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/10645-la-chaya-no-se-toca
2013-C52.ACR	22/4/2016	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Participación en desfile aniversario La Rioja	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/04/asambleas-ciudadanas-riojanas-marchan.html#more
2013-C53.ACR	2/5/2013	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Lectura acerca del escenario y actores políticos	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/11185-mirada-asamblearia-sobre-la-escena-politico-partidaria-en-la-rioja
2013-C54.ARC	15/5/2013	Asamblea Riojana Capital	Ratificación desfile aniversario de La Rioja.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/05/asamblea-riojana-capital-ratifica.html
2013-C55.ACR	20/5/2013	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Aniversario de la fundación de La Rioja	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/11333-manifestacion-en-el-aniversario-de-la-rioja
2013-C56.ARC	25/5/2013	Asamblea Riojana Capital	Radio abierta ante 10 años de gobierno del kirchnerismo	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/05/2003-2013-diez-anos-del-kirchnerismo.html
2013-C57.ACR	14/6/2013	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Fallos del Tribunal Superior de Justicia en contra de las medidas cautelares que suspendían trabajaos de exploración.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/06/rechazo-por-fallos-del-superior.html
2013-C58.ARC	1/7/2013	Asamblea Riojana Capital	Avance de los proyectos mineros de uranio en Departamento Capital.	Http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/11483-fijan-posicion-las-asambleas-riojanas-luego-del-retiro-de-osisko
2013-C59.ARC	2/7/2013	Asamblea Riojana Capital	Anuncio de retirada de Osisko.	Http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/11483-fijan-posicion-las-asambleas-riojanas-luego-del-retiro-

				de-osisko
2013-C60.ARC	18/7/2013	Asamblea Riojana Capital	Designación del Gral. César Milani como Jefe del Estado mayor del Ejército	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/07/la-reapertura-de-la-causa-ledo-no.html
2013-C61.ARC	24/7/2013	Asamblea Riojana Capital	Invitación a jornada de reconocimiento de los lugares y afectados y de organización de acciones	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/08/jornada-de-concientizacion-y-defensa-el.html#more
2013-C62.ARC	29/7/2013	Asamblea Riojana Capital	Jornada de concientización en la zona de exploración que realiza la CNEA en Las Cañas.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/07/jornada-de-concientizacion-clausura.html#more
2013-C63.ARC	14/8/2013	Asamblea Riojana Capital	Un año de la Ordenanza 4930/12 que declara a la capital riojana Municipio no tóxico, no nuclear y ambientalmente sustentable	https://www.ocmal.org/que-mas-hay-que-hacer-para-que-se-cumpla-la-ley/
2013-C64.ARC	28/8/2013	Asamblea Riojana Capital	Sesión ordinario del Concejo Deliberante en la zona del El Cantadero	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/08/asamblea-riojana-capital-exige-clausura.html
2013-C65.ARC	6/9/2013	Asamblea Riojana Capital	Feria del Libro en La Rioja	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/09/beder-entro-por-la-puerta-de-atras-la.html
2013-C66.ARC	10/9/2013	Asamblea Riojana Capital	Anuncio de la efectivización de la clausura de la mina de uranio en exploración denominada proyecto Alipan en la zona de El Cantadero.	Http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/11790-la-clausura-de-la-mina-de-uranio-es-un-logro-de-la-lucha-del-pueblo
2013-C67.ARC	16/9/2013	Asamblea Riojana Capital	Encuentro de la Regional Cuyo de la UAC	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/09/encuentro-regional-cuyo-noa-de-la-uac.html
2013-C68.UAC-CUyNOA	16/9/2013	UAC Regional Cuyo y NOA	Constitución de la Asamblea de Estudiantes Autonconvocados de la UNLAR	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/09/comunicado-de-apoyo-asambleas-regional.html
2013-C69.ACR	23/10/2013	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Separación de un sector asambleario que se integró en 2012 a partidos políticos.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/search?updated-max=2017-04-04T07:19:00-07:00&max-results=50&reverse-paginate=true
2013-C70.ARC	17/11/2013	Asamblea Riojana Capital	Anuncio de fallo del STJ: se presume que que garantizaría la continuidad de la exploración de uranio realizada por la CNEA.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/11/movilizacion-en-defensa-de-el-cantadero.html
2013-C71.ARC	19/11/2013	Asamblea Riojana Capital	Convocatoria Marcha contra el Uranio	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/11/porque-nos-movilizamos-este-jueves-en.html
2013-C72.ARC	21/11/2013	Asamblea Riojana Capital	Post Marcha en contra del uranio en La Rioja	https://www.ocmal.org/movilizacion-contra-el-uranio-en-la-rioja/
2013-C73.ARC	28/11/2013	Asamblea Riojana Capital	Nueva marcha contra los avanzados proyectos de uranio en las sierras del Velasco	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2013/11/domingo-1-de-diciembre-marchamos.html
2014-C74.ARC	28/2/2014	Asamblea Riojana Capital	Secretaría de Mineria de la Provincia de La Rioja concede a la Comision Nacional de Energia Atomica (C.N.E.A) servidumbres de Paso, de uso del suelo y de campamento minero	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/02/denunciamos-nuevos-avances-en-los.html
2014-C75.ARC-VACantadero-TUNLAR	28/3/2014	Vecinos autoconvocados de Puerto Alegre al Cantadero, Grupo de estudiantes de la toma (Unlar), Asamblea Riojana Capital	Corte selectivo en la Ruta 38, a la altura del Duraznillo, desde las 5.00 AM del lunes 17 de marzo y por tiempo indeterminado.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/03/corte-selectivo-en-ruta-38-lucha-por-el.html

2014-C76.ARC	31/3/2014	Asamblea Riojana Capital	Dos semanas de corte selectivo e informativo en ruta 38, bloqueo a camionetas de CNEA.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/12438-dos-semanas-de-corte-de-ruta-por-el-agua-y-contra-la-explotacion-de-uranio-en-la-rioja
2014-C77.ARC	16/4/2014	Asamblea Riojana Capital	Un mes de bloqueo a la CNEA	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/04/a-un-mes-del-bloqueo-la-cnea.html
2014-C78.AER	26/4/2014	Asamblea El Retamo	Invitación a 22º UAC.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/12583-en-nonogasta-se-hara-el-22-encuentro-de-la-union-de-asambleas-ciudadanas
2014-C79.ARC	28/4/2014	Asamblea Riojana Capital	Inicio de campaña de firmas pidiendo la anulación de los convenios para la exploración y explotación de uranio en La Rioja Capital	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/04/campana-de-firmas-para-la-anulacion-de.html
2014-C80.AER	5/5/2014	Asamblea El Retamo	Comunicado post 22º UAC.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/12619-nonogasta-fortalecida-despues-del-22-encuentro-de-la-union-de-asambleas-ciudadanas
2014-C81.ARC	5/5/2014	Asamblea Riojana Capital	Nota al municipio de la ciudad de La Rioja exigiendo el cumplimiento de la ordenanza 4930	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/08/seguimos-esperando-que-se-cumpla-con-la.html
2014-C82.ARC	7/5/2014	Asamblea Riojana Capital	Encuentro de gobernadores de la OFEMI en Catamarca	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/05/reunion-gobernadores-ofemi-los-asesinos.html
2014-C83.VAF	8/5/2014	Asambleas de Vecinos Autoconvocados de Famatina	8º aniversario del nacimiento de la asamblea de Famatina.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/12639-desde-hace-8-anos-el-famatina-no-se-toca
2014-C84.ARC	12/5/2014	Asamblea Riojana Capital	8 semanas de corte en El Durazznillo.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/05/8-semanas-de-bloqueo-la-mineria-de.html
2014-C85.ARC	19/5/2014	Asamblea Riojana Capital	Aniversario de la fundación de La Rioja	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/05/20-de-mayo-en-el-corte-no-al-uranio.html
2014-C86.ARC-VACantadero	4/6/2014	Vecinos Autoconvocados de Las Higuerillas, Las Cañas, Agua Blanca, El Durazznillo, La Lancha, El Cantadero y Puerto Alegre, Vecinos de la Capital de La Rioja, Asamblea Riojana Capital - Regional Cuyo Noa UAC	Entrega del petitorio formulado y firmado por los vecinos de las localidades de La Rioja Capital, las Higuerillas, Las Cañas, Agua Blanca, El Durazznillo, La Lancha, El Cantadero y Puerto Alegre a las autoridades nacionales, provinciales y municipales	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/06/presentacion-simultanea-de-petitorio-y.html
2014-C87.ARC-VACantadero	5/6/2014	Vecinos Autoconvocados de Las Higuerillas, Las Cañas, Agua Blanca, El Durazznillo, La Lancha, El Cantadero y Puerto Alegre, Vecinos de la Capital de La Rioja, Asamblea Riojana Capital - Regional Cuyo Noa UAC	Documento leído en la movilización en contra del uranio	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/06/documento-leido-en-marcha-no-al-uranio.html

2014-C88.ARC	10/6/2014	Asamblea Riojana Capital	Reunion realizada con vecinos de las Higuerillas, Las Cañas, Duraznillo, Cantadero y localidades aledañas.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/06/el-municipio-capital-miente-y-es.html
2014-C89.ARC	13/6/2014	Asamblea Riojana Capital	Cámara de Apelaciones de Córdoba dicta fallo a favor de la CNEA, por lo que se autoriza a reiniciar los trabajos mineros en el proyecto de uranio de Las Cañas.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/06/fallo-judicial-favor-de-la-mega-mineria.html
2014-C90.ARC	17/6/2014	Asamblea Riojana Capital	3 meses corte El Duraznillo	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/06/3-meses-de-bloqueo-la-megamineria-de.html
2014-C91.ACR	1/7/2014	Asambleas Ciudadanas Riojanas	Obra vial para abrir camino desde las Padercitas hasta el Dique Los Sauces	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/07/camino-de-la-quebrada-camino-minero.html
2014-C92.ARC	3/8/2014	Asamblea Riojana Capital y Vecinos de Las Cañas	Levantamiento pirca de piedra y zanja para evitar el paso a Las Cañas.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/13126-los-vecinos-en-la-jornada-de-trabajo-bloqueando-la-mina-de-uranio
2014-C93.ARC	18/8/2014	Asamblea Riojana Capital	5 meses de corte en Las Cañas	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/08/5-meses-de-resistencia-contra-la_1.html
2014-C94.AER	28/8/2014	Asamblea El Retamo	Aniversario de la fundación de Nonogasta	http://asambleaelretamo.blogspot.com.ar/search?updated-max=2015-03-27T17:01:00-07:00&max-results=7&reverse-paginate=true
2014-C95.ARC	10/9/2014	Asamblea Riojana Capital	Alternativa de crear zona de reserva natural y cultural en zona Las Cañas.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/09/la-asamblea-riojana-capital-no-quiere.html
2014-C96.ARC	12/9/2014	Asamblea Riojana Capital	El día 10 de septiembre, dos camionetas de la CNEA subieron a la mina de Alipan, en Las Cañas	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/09/intentan-reabrir-la-mina-de-uranio.html
2014-C97.ARC	11/12/2014	Asamblea Riojana Capital	Juzgado Federal de La Rioja rechazó un recurso de amparo que había presentado la C.N.E.A contra la resolución que impuso una clausura a la mina de uranio denominada Alipán en la localidad de Las Cañas de esta ciudad y solicitaba la suspensión de la Ordenanza 4930 que prohíbe la actividad nuclear en el Municipio de la Capital	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/12/nuevo-fallo-contra-la-cnea-exigimos.html
2014-C98.ARC	21/12/2014	Asamblea Riojana Capital	Repudio a prácticas de apropiación de la lucha por parte desectores político-partidarios	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/12/comunicado-de-la-asamblea-riojana.html
2015-C99.ARC	17/3/2015	Asamblea Riojana Capital	A un año del corte de la Ruta 38 N entrada al Duraznillo	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2015/03/a-un-ano-del-corte-celebramos-un-ano.html
2015-C100.AER	26/3/2015	Asamblea El Retamo	Actividades Día Mundial del Agua	http://asambleaelretamo.blogspot.com.ar/search?updated-max=2015-03-27T17:01:00-07:00&max-results=7&reverse-paginate=true
2015-C101.ARC	16/4/2015	Asamblea Riojana Capital	Intento de instalación de un emprendimiento minero en el Rio Blanco	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2015/04/otra-victoria-de-la-movilizacion.html
2015-C102.ARC	23/4/2015	Asamblea Riojana Capital	Criminalización de la protesta en Famatina	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2015/04/repudiamos-la-criminalizacion-de-los.html
2015-C103.ARC	26/4/2015	Asamblea Riojana Capital	Criminalización de la protesta en Famatina	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2015/04/lo-de-siempre-justicia-rapida-en-contra.html

2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL	27/4/2015	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito, Asamblea El Retamo de Nonogasta, Vecinos por la Vida de Campanas, Asamblea Riojana Capital, Asamblea de los Llanos por la Vida	Ante la denuncia de la minera MIDAIS SH (que opera en Angulo- Dpto. Famatina) a vecinos e integrantes de las asambleas, entendemos que es fundamental insistir en la defensa y reivindicar el legítimo derecho a la protesta y la autodeterminación de los pueblos, ya que es la base para la preservación de todos los demás derechos.	Http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/14061-no-aceptamos-censuras-ni-pedimos-permisos-para-ejercer-el-derecho-a-defender-nuestro-territorio
2015-C105.AER	6/5/2015	Asamblea El Retamo	Concejo Deliberante de Chilecito Declara emergencia ambiental y sanitaria de Nonogasta.	http://asambleaelretamo.blogspot.com.ar/search?updated-max=2017-04-01T08:08:00-07:00&max-results=7&reverse-paginate=true
2015-C106.AER-CxLV	13/5/2015	Asamblea El Retamo y Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Resultados de análisis realizados por CEQUIMAP (Centro de Química Aplicada), perteneciente a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.	http://asambleaelretamo.blogspot.com.ar/search?updated-max=2017-04-01T08:08:00-07:00&max-results=7&reverse-paginate=true
2015-C107.ARC	17/6/2015	Asamblea Riojana Capital	Justicia Federal deja sin efecto un fallo que había vuelto a poner en vigencia la ordenanza de "Municipio no tóxico"	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2015/06/detras-del-cotillon-electoral-la.html
2015-C108.ARC	1/7/2015	Asamblea Riojana Capital	UNLAR rechaza fondos de YMAD	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/14287-la-universidad-nacional-de-la-rioja-rechazo-los-fondos-mineros-de-ymad
2016-C109.ARC-CxLV-CCAY	1/2/2016	Asamblea Riojana Capital, Centro Cultural Abya Yala, Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Lanzamiento del nuevo Pacto Federal Minero	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2016/02/pronunciamiento-de-los-pueblos.html
2016-C110.ARC	14/2/2016	Asamblea Riojana Capital	Anuncio de Nación de la eliminación de las retenciones a la minería. Marcha para el viernes 19 de febrero	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2016/02/si-ellos-eliminan-retenciones-nosotros.html
2016-C111.AER-CxLV	8/7/2016	Asamblea El Retamo y Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito	Exigencia de planta de tratamiento de efluentes industriales	http://asambleaelretamo.blogspot.com.ar/search?updated-max=2017-04-01T08:08:00-07:00&max-results=7&reverse-paginate=true
2016-C112.AER	11/8/2016	Asamblea El Retamo	30 años de la sanción de la Ley N° 4.741 de Preservación del Medio Ambiente	http://asambleaelretamo.blogspot.com.ar/search?updated-max=2017-04-01T08:08:00-07:00&max-results=7&reverse-paginate=true
2016-C113.ARC	22/11/2016	Asamblea Riojana Capital	desde enero de 2003 a octubre de 2016 se ha entregado el 27,58% del territorio de La Rioja para proyectos mineros	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2016/11/avanza-la-megamineria-en-la-rioja-el.html
2016-C114.ARC-CxLV-AER-ALL-CSK	27/12/2016	Asamblea Riojana Capital, Asamblea Ciudadanos por la Vida Chilecito, Asamblea El Retamo de	27º UAC	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2016/12/10-anos-resistiendo-10-anos-de-luchas.html

		Nonogasta, Asamblea Los Llanos x la vida, Colectivo Sumaj Kausay de Catamarca		
2016-C115.ARC	3/12/2016	Asamblea Riojana Capital	Convocatoria a movilización el dia 9 de Diciembre	https://www.facebook.com/notes/asamblea-riojana-capital/convocatoria-marchamos-por-nuestra-tierra-por-nuestra-agua-por-nuestra-vida/715100541981299
2006-C116.VAF	13/8/2006	Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA	La historia de esta propuesta de explotación minera a cielo abierto en Famatina	https://anred.org/spip.php?article1655
2007-C117.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi	15/5/2007	Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA; Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la VIDA de Chilecito; Vecinos Autoconvocados de Pituil; Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo; Vecinos Autoconvocados de La Rioja Capital; ONG Oeste de Chilecito.	Comunicación del anuncio de la empresa Barrick Gold de retirarse del "Proyecto Famatina" en forma definitiva.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/619-barrick-gold-anuncia-que-se-retira-del-cerro-famatina-los-vecinos-a-punto-de-lograr-una-victoria-historica

ANEXO 2

ENTREVISTAS DEL CORPUS DE ANÁLISIS

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REALIZACION	CANTIDAD DE ENTREVISTADXS	ENTREVISTADXS	DURACIÓN (min)	OBSERVACIONES DE TRABAJO AMPO
2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV	4/3/2010	1	Ma. Marta Brizuela	129	Ex-Asambleista Chilecito
2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV	5/3/2010	1	Jenny Luján	132	Asambleísta Chilecito
2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO	6/3/2010	1	Marcela Crabbe	229	Asamblea Ciudadana Chilecito
2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV	6/3/2010	1	José María Astorga	101	Asambleísta Chilecito
2010-E05. ASAMBLEA CHILECITO CXLV	6/3/2010	1	Claudio Garrot	86	Asambleísta Chilecito
2010-E06. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO	6/3/2010	1	Gabriela Romano	79	Asamblea Ciudadana Chilecito
2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA	7/3/2010	1	Karina Díaz Moreno	101	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina
2010-E08. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA	7/3/2010	1	Miguel Arca	89	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina
2010-E09. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA	7/3/2010	2	Omar González y Carlos Despa	103	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina
2010-E10. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA	7/3/2010	2	Clara Díaz y Andrea	117	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina
2010-E11. ASAMBLEA CHILECITO CXLV	8/3/2010	1	Normando Ocampo	115	Secretario General ATE Chilecito. Contramina.
2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL	12/4/2010	1	Cecilia Matta	135	Asamblea Riojana Capital
2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA	22/4/2011	1	Francisco Peralta	126	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina

2011-E14. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA	22/4/2011	2	Andres y Roberto	45	Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina
2016-E15.PARTIDO NUESTRA TIERRA	5/1/2016	1	Lucía Ávila	108	Es de la Asamblea La Rioja Capital. Partido Nuestra Tierra. Ex parte del Frente Cívico Riojano. Contacto me lo pasa Claudia Guerrero y Esteban Morales. La entrevista fue en la casa, muy tranquila. Me dijo que conocía el libro del Llano. En general, habla mucho del reciente quiebre que hace con la UCR a raíz de su "silencio" respecto de las medidas del PRO en los últimos días. Al final del audio, hay intercambio de opiniones.
2016-E16. PARTIDO NUESTRA TIERRA	7/1/2016	1	Andrés Cejas	109	Concejal del Departamento Capital. Asamblea La Rioja Capital. Partido Nuestra Tierra. Ex parte del FCR. La entrevista fue en su casa, a la siesta. Muy tranquila.
2016.E17.A SANAGASTA-FCR	11/1/2016	2	Mariano Dellepere y Horacio Manghesi	143	Asamblea Sanagasta. Horacio es Concejal por el FCR. Mariano es de Buenos Aires y vive hace 7 años en Sanagasta. La entrevista fue en la casa que están acondicionando para que viva Mariano. Casa de adobe en el centro de Sanagasta. Horacio estuvo unos momentos y despues siguió arreglando el reboque.
2016-E18.ASAMBLEA FAMATINA-FCR	12/1/2016	1	Carolina Suffich	48	Asamblea Famatina. Fue candidata a diputada provincial por el Departamento de Famatina, en la

					lista del FCR. La entrevista se hizo en el negocio que atiende frente a la Plaza de Famatina, y entraba y salía gente todo el tiempo. EL audio tiene muchas pausas por eso. Es dificil que la entrevtada hable sola por más de 10 minutos seguidos, a causa d las interrupciones. No se pudo alcanzar un nivel de profundización mayor en las reflexiones y en el discurso.
2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR	12/1/2016	3	Carina Díaz Moreno, Gabriela Romano y Rebeca	76	Asamblea de Famatina. Rebeca es bióloga, tucumana, que vino a vivir a Chilecito, y trabaja en la UNdeC. La entrevista fue realizada en la pileta de la finca Huayrapuca. Rebeca interviene menos en la conversación. Al final, ya sin grabador, comentó su situacion como investigadora de la UNdeC.
2016-E20.ASAMBLEA CHILECITO-FCR	12/1/2016	1	Marcela Crabbe	120	Asamblea de Chilecito. Marcela llego a la finca Huayrapuca un poco apurada, peros e quedó casi dos horas hablando conmigo. La entrevistas tiene varios momentos de cierre, pensando en que ella se quería ir. Pero luego sigue por variedad de temas.
2016-E21.ALL	18/1/2016	3	Carlota, Negrita y Nene	150	Asamblea de los Llanos por la Vida (Olta y Chamical). La entrevista se realizó en casa de Negrita. Estaba presente Cecilia Matta, de la asamblea riojana

					Capital.
2016-E22.CxLV	18/1/2016	2	Claudio Garrot y Cecilia Matta	32	La entrevista es una charla informal, en la mesa de la casa de Claudio. Y se sostuvo
2016-E23.CxLV	18/1/2016	2	Carlos y Miriam	116	La entrevista fue en la casa de Claudio, a la noche.
2016-E24.CxLV	19/1/2016	1	Yasna Canifru	101	La entrevista fue en casa de Yasna. Participó Cecilia Matta, de la Asamblea Capital.
2016-E25.VAF	19/1/2016	1	Paloma González	97	Casa de Paloma. Paloma tiene más de 60 años. Tiene un fuerte anclaje en el relato histórico de los primeros tiempos. La asamblea de Famatina hoy está un poco desactvada.
2016-E26.ARC	20/1/2016	1	Cecilia Matta	105	La entrevista tiene dos partes. LA primera fue realizada en un camping en Sañogasta. La segunda parte fue realizada en casa de Claudio.
2016-E27.ARC	21/1/2016	3	Marisa Romero, Roque Silva y Kela Silva	106	Asamblea Riojana Capital. La entrevista fue realizada en casa de Marisa y Roque, a la noche.
2016-E28.ASAMBLEA FAMATINA-FCR	15/2/2016	1	Francisco Peralta	78	Es guía turístico. Tiene como 70 años. Tiene unas cabañas muy cerca del corte de Alto Carrizal. La etrevista se hizo en su casa.
2016-E29.RESISTENCIA JUVENIL FNT	15/2/2016	1	Silvina Carrizo	62	Resistencia Juvenil "El Famatina no se toca". Tiene 24 años. Estudia veterinaria en Chamical, pero su familia es de Famatina. La entrevista fue realizada en su casa.

2016-E30.AER	16/2/2016	2	Ruqui y Joni	128	Asamblea El Retamo, Nonogasta. Ruqui es docente en una escuela promaria y Joni es ex empleado de la Curtiembre. La entrevista se realizó en casa de Ruqui. Estaba Claudio presente.
2016-E31.VAF	17/2/2016	1	Laura Santillan		Es de la Asamblea Famatina. Es docente. La entrevista fue en su casa. Registro un fuerte discurso sobre la necesidad de repensar las estrategias de lucha de la asamblea, las divisiones y, en general, el momento de transición de la lucha.
2016-E32.AER	17/2/2016	2	Clara Olmedo e Iñaki	104	Asamblea el Retamo, Nonogasta. Clara es socióloga e Iñaki es Filósofo. Docentes Universitarios son ambos. Los entrevistados señalan su facilidad para hablar desde un discurso más bien militante, antes que científico.
2016-E33.PARTIDO NUESTRA TIERRA	17/2/2016	1	Mariana Carreño	45	Mariana es Abogada. Forma parte del partido Nuestra Tierra, pero todo el tiempo remarca su aislamiento y decepción. La entrevista fue realizada en un momento controvertido temporalmente definido entre el anuncio del gobierno del PRO sobre quita de retenciones mineras (días previos), y la convocatoria a la primera marcha antiminera

					convocada en rechazo de diversas políticas en relación a la minería en la Provincia (días posteriores). La incertidumbre y la falta de definición sobre posiciones colectivas es algo que se percibe como notorio en la entrevista.
2016-E34.CxLV	7/3/2016	1	Claudio Garrot	68	Claudio trabaja en medios de comunicación. Es uno de los primeros integrantes de la Asamblea Capital. Presenció otras entrevistas y su entrevista fue la última de esta etapa de campo.

ANEXO III

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

AÑO 2004		**LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S**
16 de Noviembre	El gobierno provincial anuncia la radicación de Barrick Gold en la provincia.	http://www.miningpress.com/nota/6616/barrick-se-asocia-a-yamiri-para-explorar-en-famatina
AÑO 2005		**LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S**
29 de marzo	Sanción Ley Provincial de Medio Ambiente N° 7801.	http://argentinambiental.com/legislacion/la-rioja/ley-7801-ley-provincial-medio-ambiente/
29 de abril	Convenio entre Yamiri S.A. y Barrick Gold: Yamiri S.A. le otorga a Barrick Gold el derecho exclusivo de exploración de Famatina.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
AÑO 2006		**LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S**
19 de abril	En el acto del 414º aniversario de la localidad de Famatina, el gobernador Ángel Maza anuncia inversiones mineras y proyecto de ley de regalías mineras provinciales. Promoción de Cursos de asistente de geólogo en Famatina.	http://www.enernews.com/nota/15089/maza-anunci-inversiones-de-barrick-en-famatina
8 de mayo	Primera asamblea de vecinos de Famatina y Chilecito en la Escuela Provincial de Comercio de Famatina.	https://www.lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/
5 de junio	Primera intervención de la Asamblea de Famatina con pancartas en acto de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, realizado en Chamical y convocado por el gobernador Ángel Maza.	https://luchadores.wordpress.com/2006/06/06/se-celebro-en-la-localidad-riojana-de-el-chamical-el-dia-mundial-del-medio-ambiente/ "A cielo abierto" Documental (2007) Carlos Ruiz.
junio	Audiencia con delegación de ocho funcionarios de gobierno, entre ellos, Subsecretario de Minería provincial Abel Nonino, a su vez, Director de Medio Ambiente. El asesor Alberto Baltazar Lagos, ante la pregunta de una asambleísta, admitió que el tema del cianuro es "parte elemental en toda la problemática del medio ambiente", y finalmente confesó que al redactarse esas leyes actualmente vigentes "se nos escapó, entre otras cosas, miren qué cosa, lo del cianuro".	https://www.lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/
12 de junio	Se conforma la Coordinadora de asambleas ciudadanas en Chilecito, que luego se constituye como Asamblea Ciudadanos por la vida de Chilecito.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
20 al 23 de junio	Misión comercial a Canadá, encabezada por el gobernador Ángel Maza y el Secretario de Minería,	http://www.miningpress.com/nota/16067/maza-viaja-a-canada-en-

	Abel Nonino.	busca-de-inversiones-mineras
18 de julio	Se anuncia la creación de la Dirección municipal de Medio Ambiente de Chilecito.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
9 de julio	Intervención de ambientalistas de diferentes agrupaciones de Chilecito y Famatina agrupados en la "Asamblea por la defensa de la vida" en el acto de conmemoración de la independencia en Chilecito. A través de carteles y barbijos manifestaron la negativa frente a la posible explotación minera a cielo abierto en la zona del cerro Famatina.	http://www.enernews.com/nota/16581/maza-salio-a-defender-las-actividades-mineras
26 de julio	El Concejo Deliberante declara por ordenanza Nº 973-06 al departamento Famatina "No tóxico y ambientalmente sustentable" y aprueba resolución rechazando la explotación minera a cielo abierto con técnicas de lixiviación de cianuro.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/308-famatina-declarado-no-toxico-y-ambientalmente-sustentable
30 de julio	Presentación proyecto de ley provincial que prohíbe la explotación minera con el método "a cielo abierto con lixiviación de químicos". Gobernador Ángel Maza separa de la Secretaría de Minería el área ambiental y crea la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a cargo de José Díaz Dana.	http://www.miningpress.com/nota/16948/nonino-la-rioja-quiere-consolidarse-como-provincia-minera
31 de julio	Reunión realizada en las instalaciones de la Cámara Riojana de Productores Agropecuarios (CARPA), con la presencia de disputados, productores y asambleas.	http://www.miningpress.com/nota/17006/crece-el-cuestionamiento-a-la-mineria-en-famatina
12 de agosto	Realización de Stand informativo de los vecinos de Chilecito y Famatina en la plaza de la capital de La Rioja, en la feria de organizaciones sociales con motivo de los 30 años del asesinato de Enrique Angelelli	https://anred.org/spip.php?article1655
13 de agosto	Realización de un comunicado ante el posible inicio de tareas de explotación en La Mejicana.	https://anred.org/spip.php?article1655
17 de agosto	Primer corte de ruta simbólico en el Cruce del río Capayán en Famatina, donde se reunieron vecinos de dicha localidad, Pituil, Campanas, Chañarmuyo, Chilecito, Vichigasta, Catamarca.	https://anred.org/spip.php?article1655
31 de Agosto	Primera caravana a la capital de la provincia y segunda presentación de documento exigiendo a Legislatura provincial la ley que prohíba la minería a cielo abierto.	(No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
14 de septiembre	El Concejo Deliberante declaró por ordenanza Nº 2695-06 al departamento Chilecito "No tóxico y ambientalmente sustentable" y aprobó una resolución rechazando la explotación minera a cielo abierto con técnicas de lexiviación de cianuro. Se espera ahora que el intendente Fernando Rejal, alineado con el gobernador Angel Eduardo Maza que alienta las inversiones mineras, promulgue la ordenanza votada por los concejales que le responden, cuyo efecto es precisamente el contrario.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/349-reves-para-la-mineria-a-cielo-abierto-chilecito-no-toxico-y-ambientalmente-sustentable
18 de noviembre	Se llevó a cabo el "Primer Encuentro del Pueblo", convocado por los vecinos de Famatina, para decirle no a la explotación minera a cielo abierto en Argentina.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/397-la-rioja-primer-encuentro-del-pueblo-el-famatina-no-se-toca

23 de noviembre	**COMUNICADO** de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida Famatina.	Https://www.ocmal.org/3564/
20 de diciembre	Gobernador, Ángel Maza, y Secretaria de Medio Ambiente de la Nación, Romina Picolotti, firman un convenio para la adhesión de la provincia a la política ambiental de la Nación en relación al control de emprendimientos mineros.	https://www.lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/
12 de Diciembre	Asambleas de Famatina y Chilecito participan de la marcha ambiental a Plaza de Mayo, Buenos Aires.	https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-77598-2006-12-12.html
AÑO 2007		**LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S**
9 de enero	Protesta de las Asambleas de Chilecito y Famatina instalando carpas frente a la legislatura provincial exigiendo la sanción de ley que prohíba la explotación minera a cielo abierto.	http://nacionalypopular.com/2007/01/12/parte-de-la-lucha-contra-la-mineria-a-cielo-abierto-uno-famatina-la-rioja/
3 de enero	**COMUNICADO** Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Famatina, Vecinos Autoconvocados de Pituil y Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo; rechazo al convenio de adhesión provincial a la política nacional de ambiente en materia minera.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/441-famatina-no-acepta-esta-politica-entregadora-y-devastadora
29 de enero	**CORTE** en Patquía. Participan vecinos Autoconvocados de Famatina, Chilecito, Pitiul, Chañarmuyo y Los Sauces ante la respuesta negativa de la Legislatura Provincial a tratar el proyecto de ley, presentado por las asambleas que los agrupa, donde se propicia prohibir la minería a cielo abierto con uso de cianuro u otras sustancias tóxicas. Los trabajadores de la cooperativa de Chamical, fábrica recuperada de Gatic dieron un importante apoyo. Se conto con participación de un grupo de jóvenes de la propia Patquía con bandera y decisión de comprometerse. Hubo integrantes de organismos de DD.HH. que luchan contra la impunidad. Hubo alguna presencia política, aunque por breve tiempo. El ARI permaneció todo el día.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/468-de-gritos-y-ecos-por-las-montanas-en-las-rutas-de-la-rioja-el-agua-o-el-oro
19 de febrero	**DESFILE** de asambleas con pancartas antimineras frente al palco de autoridades, en el Acto Aniversario fundación Chilecito.	https://www.lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/
15 de febrero	Legislatura provincial sanciona una reforma constitucional que elimina la posibilidad de reelección indefinida, aumenta el número de diputados (de 23 pasará a 37) y concejales y también deroga la Ley de Lemas. La reelección indefinida existe en la Constitución riojana desde 1986. Se incorporó para que el entonces gobernador Carlos Menem tuviera el camino despejado hacia la presidencia. Con esa cláusula, Maza fue elegido durante tres períodos consecutivos, desde 1995.	http://www.lanacion.com.ar/884031-la-rioja-tambien-termino-con-la-reeleccion-ilimitada
6 de marzo	Vicegobernador Beder Herrera acusa a Maza de haber entregado el patrimonio minero riojano a la minera canadiense Barrick Gold. Se anuncia la posible sanción de una ley prohibiendo la minería a cielo abierto en la provincia.	https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/larga-disputa-politica-cruzan-ambiciones-deslealtades_0_rJsMH3WkRYg.html

7 de marzo	El gobernador Ángel Maza, junto a 16 intendentes, pide al Presidente Néstor Kirchner que ordene la intervención federal a los tres poderes provinciales.	https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/version-altero-hora-siesta-rosada_0_ry9zS2Zk0Kl.html
8 de marzo	**CORTE** a la altura de la localidad de Peñas Negras, en el camino de acceso a la zona de exploración, a 1.800 metros de altitud, donde el camino de ripio comienza a ascender. La Comisión investigadora de la Legislatura de La Rioja recomiendo la apertura de un juicio político contra el gobernador Ángel Maza. El dictamen fue firmado por tres de los cinco diputados de la comisión, aquellos que responden al vicegobernador Luis Beder Herrera, y pasó a la Sala Acusadora del cuerpo, que deberá resolver si avala o rechaza la apertura del juicio político.	https://www.lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/ http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/18042/la-rioja-avanza-el-juicio-politico-contra-angel-maza
10 de marzo	Incidentes entre la policía y asambleístas en Peña Negras. Los responsables de Barrick se comprometen a desmantelar su campamento y retirarse del proyecto Famatina en un mes. Legislatura provincial aprueba tres leyes: 1) la ley Nº 8.137, que prohíbe la explotación minera a cielo abierto con usos de sustancias tóxicas; 2) la Ley Nº 8.138 convocando para el 29 de julio de ese mismo año una Consulta Popular en los Departamentos Famatina y Chilecito; 3) Ley Nº 8.139 donde se conforma una comisión investigadora para analizar los contratos de exploración de la empresa Famatina Barrick Exploración S.A en el cerro Famatina.	https://www.lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/ http://legislaturalarioja.gob.ar/leyes-2007.html http://noalaminaenmetan.blogspot.com.ar/2008/06/ley-n-8137-la-rioja-se-opone-la-minera.html
13 de marzo	Legislatura aprueba el inicio de juicio político del gobernador Ángel Maza. La misma implica la suspensión de mandato, dando lugar a la asunción del vicegobernador Beder Herrera como gobernador interino.	https://www.elsol.com.ar/suspendieron-al-gobernador-angel-maza.html
9 de abril	Gobernador interino Beder Herrera anuncia elecciones provinciales para el 29 de julio.	https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-83307-2007-04-13.html
17 de abril	Legislatura provincial dispone destituir a Angel Maza del cargo de gobernador de su provincia por mal desempeño e incumplimiento de sus deberes de funcionario y lo inhabilita para desempeñar cargos públicos por el término de cinco años. Frente a esta situación, Maza presentó una acción de amparo ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Rioja, la cual fue rechazada. Disconforme con dicha resolución, los apoderados del funcionario destituido dedujeron el recurso extraordinario. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró procedente el recurso extraordinario presentado por el ex gobernador de la provincia de La Rioja Angel Maza, y revocó la inhabilitación que le fuera impuesta oportunamente por la Sala de Sentencia de la Cámara de Diputados provincial, al entender que la acusación que derivó en su destitución no incluía esa sanción y que su derecho de defensa se vio gravemente afectado.	http://www.cij.gov.ar/nota-2527-Revocan-inhabilitacion-de-ex-gobernador-para-ejercer-cargos-publicos.html https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-83307-2007-04-13.html
15 de mayo	Barrick Gold anuncia que abandonará las actividades de exploración en el Proyecto Famatina en un plazo de 12 días.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/619-barrick-gold-anuncia-que-se-retira-del-cerro-

	COMUNICADO Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA; Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la VIDA de Chilecito; Vecinos Autoconvocados de Pituil; Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo; Vecinos Autoconvocados de La Rioja Capital; ONG Oeste de Chilecito.	famatina-los-vecinos-a-punto-de-lograr-una-victoria-historica
23 de mayo	Denuncia de Barrick Gold y Secretaría de Minería provincial a vecinos de Famatina por el corte de ruta de acceso a la mina.	http://www.lavaca.org/notas/famatina-barrick-demanda-a-los-vecinos/
26 de mayo	**COMUNICADO** de prensa de Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA, Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la VIDA de Chilecito, Vecinos Autoconvocados de Pituil, Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo, Vecinos Autoconvocados de La Rioja Capital, ONG Oeste de Chilecito en contra de la denuncia realizada.	https://www.ocmal.org/3775/
Junio	Gobernador Interino Beder Herrera desplaza al Secretario de Minería, Abel Nonino.	http://www.biodiversidadla.org/Menu_Derecha/Prensa/Argentina_Este_gobierno_comparte_la_posicion_de_los_ambientalistas
6, 7 y 8 de julio	Realización del **4° ENCUENTRO UAC** en Chilecito en donde llevo a cabo un juicio ético y popular a Barrick Gold.	http://asambleapopularporelagua.blogspot.com.ar/2007/07/uac-n-4-chilecito-famatina-la-rioje.html http://noalamina.org/general/item/698-juicio-popular-condena-por-genocidio-a-barrick-gold
19 de agosto	Elecciones provinciales**:** gana la formula Beder Herrera-Teresita Luna, por 42% de los votos. La consulta popular sobre la enmienda constitucional que elimina la reelección indefinida obtuvo un alto nivel de indiferencia (más del 50% de la población votó en blanco); de todas formas, el “si” cosechó el 63% de los votos, aprobándose su validez. Desde los comicios de octubre se duplica la cantidad de bancas de concejales y aumenta la Legislatura de 23 a 37 diputados. Bajo ese nuevo esquema, se votará en octubre y, a partir de ahora, se elimina la figura de reelección indefinida para los cargos de gobernador y vicegobernador. Es posible una sola reelección.	https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/beder-herrera-impuso-elecciones-rioja_0_r1QzBglkCKg.html http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/elecciones_contundente_triunfo_de_beder_herrera_gobernador_2007_2011
19 de septiembre	Beder Herrera aparta a Herman Hunicken de la Dirección de Minería de la provincia.	http://www.miningpress.com/nota/84125/argentina-relevan-al-director-de-mineria-de-la-rioja-
20 de septiembre	Beder Herrera expresa en conferencia de prensa que la ley 8137 de prohibición de minería a cielo abierto no está vigente.	http://www.enernews.com/nota/25272/la-rioja-segun-beder-la-ley-antimineria-no-esta-vigente
13, 14 y 15 de octubre	Asamblea Ciudadanos por la vida participa del **5° ENCUENTRO UAC**	http://uniondeasambleas.blogspot.com.ar/
28 de octubre	Elección presidencial y legislativa provincial.	http://www.resultados.gob.ar/escrutinio/dat12/DDN12999W.htm
AÑO 2008		**LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S**
8 de marzo	**CORTE** de ruta en nudo vial- Patquía. Participan asambleas de Chilecito, Pituil, Chañarmuyo y Capital.	http://lariojacontaminada.blogspot.com.ar/2008/03/crnica-de-un-corte-silenciado-por-la.html
8 de abril	**CORTE** de ruta informativo y de bloqueo a camiones con insumos mineros en Patquia	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/2652.html

16 de abril	Ingresa a la Cámara de Diputados de la Provincia el proyecto de Ley de creación de Empresa Estatal de Energía y Minerales, Sociedad del Estado (EMSE)	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
30 de abril	**COMUNICADO** de Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la VIDA, Coordinadora de Asambleas Ciudadanas por la VIDA de Chilecito, Vecinos Autoconvocados de Pituil, Vecinos Autoconvocados de Chañarmuyo, Vecinos Autoconvocados de La Rioja Capital ONG Oeste de Chilecito.	
2 de mayo	Día Internacional contra Barrick Gold. En distintos puntos de Latinoamérica los pueblos realizarán acciones directas coordinadas que refuercen su lucha contra el saqueo y la contaminación.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/2871.html
8 de mayo	Las asambleas de la provincia que forman parte de la UAC emiten su primer **COMUNICADO** como Asambleas Ciudadanas Riojanas, con el lema: "la democracia real no se toca"	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/1270-dos-anos-de-lucha-de-las-asambleas-ciudadanas-riojanas-contra-la-mineria-a-gran-escala
12 de junio	Presión policial en corte Peñas Negras.	
20 de junio	**COMUNICADO** de Asambleas de Vecinos Autoconvocados de Famatina, Pituil, Chañarmuyo y el Norte Famatinense, denunciando presencia policial intimidatoria en corte Peñas Negras.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/3395.html
9 de agosto	Sanción de Ley Nº 8.355 que en su artículo 7º deroga explícitamente las leyes Nº 8.137 y Nº 8.138 y cualquier otra norma que se le oponga.	http://www.lanacion.com.ar/1037952-la-rioja-derogo-la-ley-que-prohibia-la-utilizacion-de-cianuro-en-la-mineria
15 de agosto	**MARCHA** en Chilecito y escrache al diputado provincial Julio Pedroza	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/3852.html
19 de agosto	Gobierno anuncia convenio con la CNEA para la prospección, exploración y evaluación de depósitos de uranio en 12 áreas de la provincia.	http://www2.cnea.gov.ar/noticia.php?id_noticia=195
21 de agosto	Asambleas de Chilecito y Famatina sostienen en un **COMUNICADO** el repudio al convenio con CNEA. Beder Herrera anuncia campañas de información por explotación uranífera luego de reunirse con Ministra de Ambiente, Romina Picolotti.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/3864.html http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/3889.html
27 de agosto	Ante el avance manifiesto y prepotente del Gobierno provincial a favor de la minería a cielo abierto, las Asambleas Ciudadanas Riojanas realizan un **COMUNICADO** repudiando la acción y sosteniendo su compromiso con la vida.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/3939.html
5 de septiembre	La CNEA anuncia en Sanagasta el inicio de las exploraciones uraniferas.	http://www2.cnea.gov.ar/noticia.php?id_noticia=191
11 de septiembre	Sanción de Ley Nº 8.380, creación de la empresa Energía Minerales Sociedad del Estado (EMSE); a través de ella el Estado se propone, según su propia declaración, “llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros” actividades de “explotación, industrialización y administración de todos los recursos energéticos, provinciales, hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, los provenientes de fuentes alternativas o limpias, y a los derivados de los agro- combustibles y biocombustibles”	http://www.miningpress.com/nota/207671/la-rioja-se-aprobo-la-creacion-de-la-estatal-minera-y-energetica

15 de septiembre	Fonzalida rechaza recibir a lxs asambleístas.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/4104.html
17 de septiembre	Asambleas Ciudadanas Riojanas repudian la designación de Oscar Lehz como director de Minería de la provincia.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/4118.html
18 de septiembre	Asambleas Ciudadanas Riojanas repudian en casa de gobierno la asunción de Lehz como Secretario de Minería.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/4132.html
27 de septiembre	Asambleas Ciudadanas Riojanas denuncian convenios CNEA y Uranios del Sur SA para perforaciones en toda la provincia.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/4235.html
12 de octubre	Asamblea Chilecito presenta **Carta Documento** al Intendente Fonzalida, solicita la banca del ciudadano en el Concejo Deliberante y audiencia al rector de la UNdeC Norberto Caminoa.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/4347.html
17 de noviembre	Asamblea Chilecito exigen a los diputados nacionales Rejal y Herrera la ratificación de la ley 26.418 de protección de glaciares.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/4663.html
16 de diciembre	Asambleas Ciudadanas Riojanas realizan un **COMUNICADO** invitando a participar a los diversos sectores sociales, políticos y artísticos a participar de la "carpa por la vida el agua y la tierra" ante la visita de la presidenta Cristina Fernández.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/4921.html
AÑO 2009		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
19 de febrero	**REPRESIÓN** en desfile acto fundacional de Chilecito.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/5337.html
14 de abril	La Presidente Cristina Kirchner se reúne con representantes de Barrick en Buenos Aires. Se lleva a cabo un levantamiento, la primera **PUEBLADA** en Famatina: funcionarios públicos provinciales son acusados de agredir a asambleísta y son atacados a huevazos por la gente. Un menor recibe un golpe que le produce fractura de cráneo por parte de un policía de Famatina.	http://www.panoramaminero.com.ar/semanal496.htm
16 de abril	El Juez de Instrucción de Chilecito, Alfredo Ramos llama a indagatoria a asambleístas y les prohíbe la libre circulación. A través de una **RADIO ABIERTA** en Famatina y La Rioja se proyectan en las plazas públicas las imágenes de la agresión de los funcionarios	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/6483.html
22 de abril	El Juez de Instrucción de Chilecito, Alfredo Ramos, ordena la instalación de una posta policial en Peñas Negras para garantizar la libre circulación.	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/2153-juez-ordena-instalar-posta-policial-en-penas-negras-favoreciendo-a-barrick
26 de junio	Juez de Instrucción de Chilecito aplica el art. 194 del Código Penal para encarcelar a Carina Díaz Moreno, "por agresión a funcionarios".	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/6475.html
5 de agosto	Gobierno anuncia el inicio de la etapa de exploración en Proyecto Salamanca, por Minas Argentinas-Yamana Gold. Asambleas presentan una **SOLICITUD DEL INFORME**	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/2531-proyecto-de-oro-salamanca-otro-frente-de-conflicto-minero http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/y_la_rioja_sera_minera_buscan_oro_en_el_oeste_provincial
8 de septiembre	Declaraciones del Gobernador Beder Herrera en la Embajada de Canadá en la Argentina: "la provincia	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/2807-

	está abierta para hacer negocios cara a cara, para dar transparencia, abierta y clara; de esa manera se le da tranquilidad a nuestra gente y seguridad jurídica a las empresas que van a invertir".	entrego-a-la-rioja-en-la-embajada-de-canada
13 de Septiembre	Vecinos de Chilecito y Famatina inician **CORTE** en el puente los sarmientos impidiendo el paso a camiones de la empresa ECOMINERA que transportaban equipos de exploración para EMSE	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/2828-la-tierra-se-esta-sublevando-corte-a-caravana-minera
15 de septiembre	El gobierno provincial anuncia la recuperación de la concesión de Mina del Oro a través de el EMSE.	http://www.enernews.com/nota/42575/la-rioja-la-provincia-recupero-el-oro-del-famatina-
24 de octubre	Declaraciones del Gobernador Beder Herrera en reunión del PJ local: "Con respecto a la minería hagamos lo que tenemos que hacer, no nos hagamos los lindos y salgamos a defender y a militar en pos de una minería no contaminante", disparó el mandatario que más tarde agregó: "tenemos los cerros y estamos mariconeando y no llevamos adelante la actividad como lo hizo San Juan o Catamarca".	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3058-un-macho-de-la-mineria
27 de octubre	Las Asambleas Ciudadanas Riojanas realizan un **COMUNICADO** ante la participación de la delegación riojana en la próxima edición del Festival de Folklore Cosquín 2010. El músico Sergio Galleguillo anuncia que entre las representaciones que identificarán a La Rioja en el marco del "Bicentenario" estaría el "Famatina Minero".	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3085-en-cosquin-no-habra-famatina-minero
28 de noviembre	**COMUNICADO** de la Asamblea de Famatina en donde reafirman la defensa del agua en el corte en Peñas Negras, con una mateada y almuerzo/asado a la canasta.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3279-reafirman-defensa-del-agua-en-el-corte-a-barrick-gold
AÑO 2010		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
27 de enero	Secretario de Minería de La Rioja, Oscar Lehz anuncia la firma de un acuerdo de compromiso de inversión con la empresa china Betec Group Pr., por 26 millones de pesos para tareas de exploración en áreas mineras riojanas.	https://www.lavaca.org/notas/la-rioja-no-a-la-mineria-china/ http://www.ambito.com/504806-argentina-y-china-firmaron-acuerdos-por-mineria-y-trenes
2 de febrero	**ACCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA**: Asambleístas de Famatina, Chilecito y de la Capital riojana, presentaron una denuncia ante la policía local, gendarmería, Concejo Deliberante y municipalidades, por el incesante tránsito de camionetas que trabajan para las compañías mineras, muchas de ellas robadas y con pedido de captura.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3545-mineras-con-camionetas-robadas
19 de febrero	Participación de las asambleas en el **DESFILE** por el aniversario de Chilecito.	http://lariojacontaminada.blogspot.com.ar/2010/02/en-absoluto-silencio-el-pueblo-se-hizo.html
20 de marzo.	A través de un **COMUNICADO** la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito informa un corte por 48 hs. en la hulla minera camino a la mina del oro en Chilecito, a la altura de la unión de las hullas de Guanchin y las Talas. Se da inicio al corte por 48 hs en la hulla minera a la altura de la unión de las hullas de Guanchin y las Talas.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3877-corte-en-huella-minera-en-chilecito http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/3910-la-rioja-vs-la-mineria-china
10 de abril	Durante el **3º ENCUENTRO CULTURAL DE LOS PUEBLOS LIBRES** se realizó una manifestación por las calles del centro, y una jornada en el Centro	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4020-encuentro-de-los-pueblos-en-

	Cultural La Riojanita. Festival artístico.	famatina
3 de junio	**SOLICITUD DE AUDIENCIA:** El embajador de China recibió a las Asambleas Por la Vida de Chilecito, Capital, Famatina, Sanagasta	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/9505.html
27 de junio	Cristina Fernández de Kirchner mantuvo una reunión en Toronto, acompañada de Luis Beder Herrera, entre otros gobernadores, con los principales empresarios canadienses mineros (entre ellos, Barrick Gold) donde prometió reglas estables en el sector para garantizar inversiones a largo plazo.	http://www.lanacion.com.ar/1279256-promesa-de-reglas-estables-a-la-mineria
6 al 24 de julio	"**ENCUENTRO** invernal de debate y acción contra la megaminería saqueadora y contamínate" en la Posta comunitaria "Inti LLancaj Tambu", Santa Vera Cruz.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4394-se-organizan-contra-exploraciones-uraniferas
7 de julio	Sanción Ley provincial Nº 8.773 de Protección de Glaciares. El Poder de Policía estará en manos de la Secretaría de Medio Ambiente y de una comisión de la Cámara integrada por representantes de cada bloque.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4463-aprueban-en-la-rioja-ley-que-entrega-los-glaciares-a-las-mineras http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/09/Ley-de-Glaciares-La-Rioja.pdf
9 de julio	Asambleas Riojanas convocan a un **PLENARIO** de Asambleas en la localidad de Famatina para organizar la resistencia frente a la provocadora avanzada de las negociaciones del gobierno provincial y nacional con multinacionales mineras, desconociendo la voluntad popular. Asambleas Ciudadanas Riojanas anuncian en un **COMUNICADO** el repudio a las recientes reuniones mantenidas entre la Presidente Cristina Fernández, el Gobernador Beder Herrera y Peter Munk.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4452-plenario-y-marcha-de-asambleas-riojanas
11 de agosto	En el acto aniversario del Dpto. Castro Barros, miembros de la Posta Comunitaria Inti Llancaj Tambu, **REPARTEN VOLANTES** alertando sobre los proyectos de exploración-explotación del Uranio en pueblos de "la costa"(Las Peñas, Pinchas y Anillaco) por parte de CONEA (comisión nacional de energía atómica) y sus graves consecuencias de saqueo y contaminación	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
20 de agosto	**MARCHA** en el centro de la ciudad de La Rioja. Exigencia al Poder Ejecutivo de paralizar de inmediato las exploraciones mineras que se están realizando en distintos puntos de la provincia. Asambleas Ciudadanas Riojanas Realizan comunicado frente a la decisión del poder ejecutivo.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4717-gran-marcha-contra-la-politica-minera http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4770-movilizados-contra-la-mineria-a-cielo-abierto
21 de agosto	**DESFILE** por el aniversario de la ciudad de Olta. Dos jóvenes fueron **DETENIDAS** durante varias horas por la Policía de La Rioja, cuando expresaron su postura en el acto oficial que encabezaba el gobernador Luis Beder Herrera.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4829-escrachan-a-beder-herrera-responde-con-represion
19 de septiembre	**ACCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA**: Denuncia por ataque a vecino de Chilecito (Sala de cine ATE) La Asamblea Chilecito Realiza un **COMUNICADO** de	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4987-atacaron-a-militante-en-chilecito

	repudio por el ataque hacia un militante en Chilecito	
20 de septiembre	Abogados y Legisladores riojanos piden informes sobre Barrick Gold, tras el anuncio de la Secretaría de Minería provincial sobre la suspensión de la exploración por parte de la compañía producto de denuncias judiciales sobre contaminación y debido a la negativa de vecinos de levantar el bloqueo al acceso a su campamento, que ya lleva tres años.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/4935-abogados-y-legisladores-riojanos-piden-informes-sobre-barrick-gold
6 de octubre	En Chamical, en el acto de entrega de las computadoras del "Programa Joaquín V. González", que se llevó a cabo en Chamical, jóvenes se pronunciaron con **CARTELES** en contra la minería a cielo abierto en la Provincia.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/5097-detienen-a-joven-por-desplegar-cartel-no-al-uranio
21 de diciembre	Gobierno de La Rioja firma un convenio con una empresa de capitales australianos para la exploración y eventual explotación de uranio en la localidad de Los Colorados.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/5683-minera-australiana-tras-el-uranio-de-la-rioja
26 de diciembre	Realización de un **CORTE** contra la entrada de Shandong Gold, de capitales chinos en Agua Clara, Chilecito.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/5712-otro-corte-antiminero-en-la-rioja
AÑO 2011		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
11 de enero	La Asamblea de Chilecito **BLOQUEO** del paso a tres camiones mineros y una camioneta proveniente del yacimiento de oro Gualcamayo (San Juan) en la entrada del pueblo.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/5772-asamblea-de-chilecito-detiene-camiones-mineros
18 de enero	**CORTE** informativo y bloqueo a camiones en Patquía, acompañado de un comunicado de las Asambleas Ciudadanas Riojanas.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/5800-estamos-en-el-corte-estamos-todos-bien
10 de febrero	El Intendente del departamento Famatina, Ismael Bordagaray denunció que la provincia no está enviando los fondos de funcionamiento que necesita ese municipio.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
7 de marzo	En Chamical **DETIENEN** a cuatro asambleistas de la Asamblea de los Llanos, por manifestarse en un acto público.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/6256-detienen-a-manifestantes-antimineros-en-la-rioja
11 de mayo	La Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina se posiciona, a través de un **COMUNICADO**, frente a elecciones locales.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/6494-qqq
25 de mayo	Asambleas Ciudadanas Riojanas llevaron a cabo una acción de **BLOQUEO Y CORTE** informativo en defensa de los bienes comunes y en lucha contra la megaminería en Patquia. Fue una acción simultánea y coordinada con otras asambleas y comunidades de la región NOA, CUYO y la provincia de Córdoba.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/6597-desde-la-rioja-sobre-el-bloqueo-contra-la-megamineria
29 de mayo	Beder Herrera es re-elegido Gobernador.	http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-169057-2011-05-29.html
9 de agosto	Empresa de Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE), Héctor Durán Sabas, confirmó que comenzará etapa de exploración en la zona de Los Colorados, a cargo de la compañía australiana Caudillos Resources	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7101-quiren-meter-a-los-vecinos-en-el-negocio-de-contaminar

23 de agosto	El Gobierno admitió que las Asambleas Ciudadanas por la Vida participen en el control ambiental de la actividad minera	
30 de agosto	Más de tres mil personas realizan **MARCHA** en la localidad de Famatina para protestar contra la política megaminera del gobierno provincial, y acordaron apostar una mesa de control en el pueblo para avisar con la campana de la iglesia cada vez que un vehículo de las empresas se dirija hacia algún yacimiento para convocar a los ciudadanos.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7174-tres-mil-persona-en-la-calle-tras-la-entrega-de-beder
31 de agosto	Acuerdo de explotación del Cerro entre EMSE (Empresa Minera Sociedad del Estado) y Osisko Minning, con radicación legal en Canadá. La cláusula primera del convenio otorga a Osisko el derecho exclusivo de realizar tareas de prospección y exploración minera con facultades amplias para determinar el tipo de tareas necesarias para tal fin, sin que ello signifique autorizar la producción o explotación de minerales con fines comerciables. La cláusula novena del pacto, suscrito el 31 de agosto de 2011, preveía su cancelación en caso de que se produjeran actos de fuerza mayor que obstaculizaran la posibilidad de que el programa de exploración marchase con arreglo a los planes acordados. La minera con base en Quebec, Canadá, había comprometido un presupuesto que sumaba diez millones de dólares, los que debían gastarse durante el primero de los cuatro años en los cuales su subsidiaria, Minera El Portal SA (MEP), habría de explorar exhaustivamente una zona de cuarenta kilómetros cuadrados ubicada a unos 4000 metros de altitud y a unos cinco kilómetros al este del cerro General Belgrano. Dicho accidente geográfico —cuyo pico se yergue a 6097 metros sobre el nivel del mar— es el más prominente de la zona y el principal motivo emblemático presente en el escudo de armas de la provincia. Comunicado de Prensa de la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito y Asambleas Ciudadanas Riojanas	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/14889-osisko-embarrancada-en-famatina http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7183-las-cartas-ya-estan-echadas
4 de septiembre	Vecinos de Chilecito y Famatina para marchar en la plaza chilecito, en contra de la decisión de Beder Herrera, acerca de explotar el Famatina Las Asambleas Ciudadanas Riojanas a través de un comunicado sostuvieron que “Los vecinos de los Departamentos de Famatina y Chilecito repudiamos de manera absoluta y categórica la firma del convenio entre la empresa estatal “Energía y Minerales Sociedad del Estado” (EMSE) con la firma Osisko Mining Corporation de Canadá, para la prospección, exploración con derecho a explotación del Cordón del Famatina.”	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7217-una-multitud-en-chilecito-contra-el-despojo-minero
7 de septiembre	El abogado José Tomas Yoma presentó ante la Justicia Provincial un recurso de amparo para frenar el convenio firmado entre el gobierno provincial y la minera canadiense Osisk. El motivo es que “la minería a gran escala, la mega minería, que podría ser el medio de extracción del oro contenido en el cerro Famatina, produce un efecto devastador en el medio	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a

	ambiente, perjuicio concreto en los habitantes de la región y agresión brutal a toda forma de vida existente en varios Km. a la redonda".	
9 de septiembre	El secretario de Minería de La Rioja, Oscar Lehz, expresó que la ley de libre circulación "la tenemos que cumplir todos", ante eventuales cortes que puedan realizar las Asambleas de Ciudadanos por la Vida en los accesos a las minas.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7237-gobierno-quiere-que-no-se-corte-la-ruta-de-las-mineras
2 de octubre	Las Asambleas Ciudadanas de Famatina, Chilecito y La Rioja organizaron una **MARCHA** en la capital de la provincia a la cual concurrieron alrededor de dos mil personas para rechazar la firma del acuerdo entre la empresa estatal EMSE y la canadiense Osisko Mining Corporation.	http://tn.com.ar/sociedad/dos-mil-riojanos-marcharon-contra-la-mineria-cielo-abierto_68315
20 de octubre	El Frente Cívico, con la participación de la ONG Conciencia Solidaria, se presentó una acción jurídica contra la firma del convenio para la explotación del Cerro Famatina firmado por la empresa estatal EMSE y Osisko Mining Corporation, por el incumplimiento de la Ley de Protección de los Glaciares 26.639, y de la Ley 26.659 que prohíbe al estado nacional, a las provincias y municipios contratar empresas que tienen interés, filiales o conexión con empresas que se encuentran explorando en búsqueda de hidrocarburos en Malvinas	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
31 de octubre	Los pobladores de Famatina presentaron al gobierno provincial un **DOCUMENTO AVALADO POR 1.270 FIRMAS**, que representan el 25 por ciento del electorado local, en repudio al convenio firmado para la explotación del Cerro	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
18 de noviembre	Un grupo de más de 200 vecinos y familias de diferentes localidades del departamento Famatina anuncia diferenciación de los grupos autodenominados ambientalistas y marcaron claramente una posición a favor respecto de la explotación y el desarrollo minero en esa zona del oeste provincial.	http://www.eldiariodelacosta.com.ar/resumen-provincial/en-famatina-advierten-que-no-todos-estan-en-contra-de-la-mineria
6 de diciembre	Los vecinos de Famatina y Chilecito emitieron un comunicado donde afirman que “la licencia social de nuestros pueblos no se negocia, no está en venta” y que “no van a abrir ningún canal de diálogo en esta instancia ni con el gobierno provincial y nacional, ni con las empresas megamineras”. Los vecinos de Famatina denunciaron la **APARICIÓN DE UNA LISTA** que olvidaron funcionarios y empleados de Osisiko Mining Corporation cuando abandonaron la ciudad por una protesta, en la que aparecen nombres y datos personales de personas que integran las Asambleas opositoras al desarrollo minero	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
21 de diciembre	El titular de la empresa estatal EMSE, Héctor Durán Sabas, anunció que en enero van a "estar en condiciones de comenzar el trabajo de exploración Osisko Mining Corporation sostuvieron una reunión en la Hostería de Famatina con el intendente municipal, Ismael Bordagaray, y su gabinete, también estuvieron representantes de la sub secretaria de Empleo de la provincia. Frente a este hecho las Asambleas Ciudadanas de La	http://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/7900-asambleas-declaran-estado-de-alerta-por-listas-negras

	Rioja declaran a través de un **COMUNICADO** el estado de alerta.	
27 de diciembre	Beder Herrera se dirigió a la localidad de Famatina para lanzar, oficialmente, el proyecto pero generó descontento de asambleístas, quienes se apostaron en una de las esquinas de la plaza y con una gran bandera argentina les impidieron la circulación hacia la finca donde estaba previsto el encuentro inaugural. El intendente y el sacerdote del pueblo apoyaron la protesta de los asambleístas y denunciaron presiones.	http://www.notiriojatv.com.ar/nota.php?n=859 http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7941-movilizacion-contra-la-mineria-y-abrazo-al-famatina
29 de diciembre	Beder Herrera rechazó la propuesta del obispado local para iniciar diálogos y analizar la convocatoria a una consulta popular sobre políticas mineras, y advirtió que tiene legitimidad social para avanzar en los planes tras ser reelecto.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7957-miedo-a-la-consulta-popular-beder-herrera-rechazo-propuesta-del-obispado
31 de diciembre	Julio César Martínez planteó la necesidad de hacer un plebiscito para decidir la controversia en torno a la minería, y de esta manera se suma a la propuesta del Obispo Roberto Rodríguez.	http://archivo.losandes.com.ar/notas/2011/12/31/pide-plebiscitar-proyecto-minero-rioja-615884.asp
AÑO 2012		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
2 enero	Las Asambleas Ciudadanas que rechazan la explotación minera a gran escala realizaron el **CORTE** de Alto Carrizal el camino de acceso a la mina La Mejicana, en el cordón riojano del Famatina, para impedir que la empresa canadiense Osisko Mining Corp empiece con los trabajos de exploración en Famatina.	http://tn.com.ar/sociedad/asambleas-ciudadanas-realizan-un-corte-en-famatina-para-impedir-trabajos-de-mineri_078028
4 de enero	Nota de Perez Esquivel al Gobierno de la Provincia.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7969-al-gobernador-de-la-provincia-de-la-rioja-nota-de-perez-esquivel
5 de enero	La Fiscal Alcaraz citó a ocho manifestantes acusados de violar el artículo 194 del Código Penal, por “estorbar o entorpecer el normal funcionamiento de los transportes por tierra, agua o aire o los servicios públicos de comunicación, de provisión de agua, de electricidad de sustancias energéticas”	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
7 de enero	**COMUNICADO** por Unión de Asambleas Ciudadanas UAC con respecto al levantamiento popular de Corte de Alto Carrizal	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7988-rebelion-total-del-pueblo-frenando-mineria-en-la-rioja
8 de enero	La empresa de colectivos “Ciudad de Chilecito”, que une esa localidad con Famatina, decidió mermar la frecuencia de los servicios. Declaraciones de apoyo del Sindicato de Trabajadores Públicos Provinciales, a través de su secretario general, Carlos Laciar, quien expresó solidaridad con los asambleístas que están en contra de la explotación minera a cielo abierto.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7989-beder-herrera-aisla-a-famatina-para-quebrar-la-protesta http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/7994-sindicato-trabajadores-publicos-solidarizo-con-los-asambleistas
12 de enero	El director de Vialidad Provincial de La Rioja, Miguel Ángel Bertolino, presentó una **DENUNCIA PENAL Y CIVIL** contra los asambleístas, a raíz de que impidieron el paso de maquinarias para la reparación de rutas.	http://archivo.losandes.com.ar/notas/2012/1/12/rioja-demanda-manifestantes-antimineria-piquete-617983.asp

16 de enero	**CARAVANA** desde la plaza principal San Martín, de Famatina, hacia el lugar donde se mantiene el corte permanente, en Alto Carrizal.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8038-hoy-lunes-16-a-caravana-desde-el-centro-de-famatina http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8057-unas-4-mil-personas-mantienen-la-puerta-cerrada-a-la-mega-mineria
20 de enero	Hélene Thibaut, vocera de Osisko Mining, afirmó que "ciertamente respetaremos la voluntad del pueblo de Famatina, pero también sentimos que tienen el derecho a una información adecuada antes de tomar decisiones". Con referencia a las "listas negras", dijo que lista de gente con la que intentarían relacionarse a través de un diálogo abierto y transparente. Se realizó una **CARAVANA** por diversos barrios de la ciudad, con antorchas, pidiendo para que el municipio escuche el llamado de la comunidad que solicita que se revoque la decisión de explorar el cerro Famatina.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8085-realizaron-una-nueva-marcha-en-chilecito-ante-el-silencio-del-intendente
21 de enero	La Federación Agraria pidió hoy a los gobiernos nacional y de La Rioja que atiendan el reclamo de los manifestantes concentrados en Famatina	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8079-federacion-agraria-respaldo-el-rechazo-de-los-pobladores-de-famatina
26 de enero	Se realizó una **MOVILIZACIÓN Y FESTIVAL** en Famatina, fue convocada por las Asambleas Ciudadanas por la Vida y se sumaron sindicatos y federaciones, como la CTA, partidos y sectores políticos e independientes, siendo un total de 10.000 personas. Presencia Delegación de Asamblea de Gualeguaychu. Comunicado de apoyo del FRENTE EN DEFENSA DE WIRIKUTA TAMATSIMA WAHAA. Diputados Nacionales Julio Martínez e Inés Brizuela y Doria, con el acompañamiento de la titular de la ONG interprovincial Conciencia Solidaria Mariela Silvestein, presentaron ante la Justicia Federal la denuncia por la violación de dos leyes nacionales en las que incurre el convenio firmado entre el Gobernador Beder Herrera y la multinacional minera Osisko Mining Corporation el año pasado.	http://www.lanacion.com.ar/1443743-se-extienden-las-protestas-por-la-mineria http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8135-asambleistas-de-gualeguaychu-viajaran-a-famatina http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8119-si-echaron-a-la-barrick-ustedes-pueden-todo http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8136-la-denuncia-contra-osisko-ya-esta-en-la-justicia-federal
27 de enero	Luis Beder Herrera anunció que el proyecto minero en el cerro Famatina se demorará "el tiempo que sea necesario" a fin de "explicar" sus alcances a la población, a la vez que garantizó que "no va a haber otra actividad mientas la gente no esté de acuerdo" con el proyecto. El proyecto de exploración del Famatina por Osisko debía comenzar el 16 de enero. Un grupo de 11 intendentes, 2 vices y otras dos delegaciones municipales de departamentos del interior de la provincia, se autoconvocaron en la ciudad de Aimogasta y brindaron su incondicional apoyo al desarrollo de la actividad minera en la provincia, al considerarla como la única oportunidad de progreso para La Rioja.	http://www.lanacion.com.ar/1443903-beder-herrera-anuncio-que-el-proyecto-minero-en-famatina-se-demorara-el-tiempo-necesario http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8183-comenzo-la-campana-de-difusion-para-debilitar-la-resistencia-al-proyecto-minero-en-famatina

30 de enero	Las comunidades organizadas en defensa de la vida ratifican el **CORTE** informativo y selectivo por tiempo indefinido ubicado en Alto Carrizal en el departamento Famatina, iniciado el día 02 de enero	https://www.ocmal.org/compartimos-el-ultimo-comunicado-desde-el-corte-en-alto-carrizal-famatina/
1 de febrero	La diputada provincial, Adriana Olima, **DENUNCIÓ** a un grupo de asambleístas por supuesta agresión verbal.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
2 de febrero	Comunicado de Teresita Luna, legisladora nacional, que se manifestó "en contra de la minería contaminante", aunque aclaró que está de acuerdo con la minería "con control social". Además, pidió que "se escuchen todas las opiniones" y que "se atienda de manera particular a los jóvenes". La línea interna del PJ Norte Grande y Movimiento Evita que responde a la senadora es liderada también por su hermano el diputado provincial Carlos Luna, uno de los primeros kirchneristas de La Rioja.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8218-el-conflicto-minero-divide-al-oficialismo-riojano
8 de febrero	El Tribunal Superior de Justicia **RECHAZÓ UN AMPARO** presentado por el abogado chileciteño José Tomás Yoma, quien pidió suspender el contrato de concesión entre el gobierno y la minera canadiense Osisko para la exploración del cordón montañoso del Famatina	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
20 de febrero	**MARCHA** en repudio de la medida del jefe comunal de suspender, por primera vez en casi dos siglos, el tradicional desfile cívico-militar por el aniversario de la ciudad riojana, fundada el 20 de febrero de 1715	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
24 de febrero	El representante del PRO en La Rioja, Enrique Cabrera, presentó ante el Superior Tribunal de Justicia un recurso de amparo para que sea frenado el contrato que mantiene el gobierno provincial con la minera canadiense Osisko	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
27 de febrero	La Asociación de Maestros y Profesores (AMP) denunció que el gobierno provincial no distribuyó entre los docentes el Manual de Educación Ambiental que editó el gobierno nacional.	http://www.clarin.com/politica/escuelas-riojanas-reparten-cuestiona-megamineria_0_653934647.html
8 de marzo	Firma del acta fundacional del Instituto Nacional de Olivicultura. Ubicado en La Rioja capital. “La creación del Instituto Nacional de Olivicultura (INO) prevé la fiscalización, investigación, control de calidad, promoción de exportaciones y elaboración de estadísticas del sector olivícola”	http://noticias.terra.com.ar/la-rioja-sera-sede-de-instituto-nacional-de-olivicultura,263ede7da04f5310VgnVCM10000098f154d0RCRD.html
13 de marzo	La Municipalidad de Famatina abrió una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina para recibir donaciones que le permitan prestar los servicios básicos, ante los recortes que soporta desde que se pronunció contra la megaminería. Reunión con Asuntos Municipales de la Nación.	http://diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=508377 http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8476-gobierno-de-la-rioja-dejo-sin-fondos-a-municipalidad-de-famatina
14 de marzo	La Legislatura riojana accedió a otorgar una **AUDIENCIA** para escuchar a las Asambleas Ciudadanas por la Vida, un día después de que comenzaran las "serenatas" ante las casas de los diputados.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8498-proyecto-de-ley-contra-la-mineria-a-cielo-abierto-en-la-rioja
19 marzo	Anuncian creación de EEA Chilecito, en plazo de 90 días.	http://www.diariochilecito.com/articulo/15436.html

27 de marzo	**PRESENCIA POLICIAL**: 60 policías con cascos y escudos fueron desplegados en el corte de Alto carrizal, a partir del nuevo intento del prominero Rubén Celarrayán por intentar cruzar. La policía se retiró al mediodía.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8580-policia-provoca-y-mide-fuerzas-en-el-corte-de-famatina
28 de marzo	Vecinos de Famatina recurrieron a la Justicia Electoral para pedir la revocación del mandato de la legisladora Adriana Olima. La misma, durante la campaña realizada antes de las elecciones nacionales de 2011, se había manifestado en contra de la minería a cielo abierto pero después, al asumir la banca, cambió de postura.	http://clarinwww.territoriodigital.com/nota3.aspx?c=5429052681477182 http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8582-vecinos-de-famatina-piden-revocatoria-de-mandato-de-diputada-provincial
31 de marzo	Una **CARAVANA** de manifestantes antimineros en Chilecito, La Rioja, se manifestó el sábado frente a la quinta del gobernador Luis Beder Herrera. Fue en repudio al "hostigamiento cotidiano que sufren los famatinenses por oponerse a la política minera defendiendo el agua" informaron las Asambleas Ciudadanas.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
10 de abril	Los diputados nacionales del radicalismo, Inés Brizuela y Doria y Julio Martínez, realizaron una presentación ante la Cámara de Diputados de la Nación para denunciar la falta del envío de recursos por el fondo sojero al intendente del departamento de Famatina, Ismael Bordagaray	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
11 de abril	La Justicia Electoral de La Rioja validó el proceso de revocatoria popular presentado por organizaciones de Famatina contra la diputada provincial Adriana Olima, del Frente para la Victoria. Según la ley la legisladora deberá someterse a un plebiscito.	http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-191612-2012-04-11.html
20 de abril	Lucio Aspiazú, secretario de la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, y el senador Eugenio "Nito" Artaza, presidieron la reunión que se realizó en el pueblo de Famatina para escuchar la opinión de los diferentes actores sobre el desarrollo minero.	http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/196347/Legisladores-locales-se-manifestaron-en-contra-de-la-mineria-a-cielo-abierto
25 de abril	Leyenda del bloque de la UCR en diputados. Los Diputados Nacionales Julio Martínez e Inés Brizuela y Doria colocaron carteles en sus bancas y reclamaron el mismo trato por parte del gobierno para defender todos los recursos naturales "la conducta que el oficialismo tiene con un tema y con otro no es la misma" en relación a la expropiación de YPF, el reclamo por las Islas Malvinas, Barrick Gold y Osisko.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8760-el-famatina-tambien-es-argentino
26 de abril	Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito informaron a través de un **COMUNICADO** la situación del Corte en Alto Carrizal.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8780-continua-firme-el-corte-selectivo-a-la-minera-en-famatina
5 de mayo	Tribunal Electoral Provincial declara “inconstitucional” el pedido de revocatoria del cargo de un funcionario electo por el pueblo, en este caso de la diputada por Famatina, Adriana Olima, como impulsaban las Asambleas Ciudadanas. La revocatoria del mandato de Olima había sido pedida por mil pobladores de Famatina, porque consideran que la legisladora, al defender el proyecto pro minero del gobierno, no representaba la voluntad de la mayoría de los	http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/rechazan_iniciar_proceso_de_revocatoria_popular_contra_adriana_olima

	ciudadanos del departamento que la habían votado y que rechazan la minería a cielo abierto	
11 de ma	Luego de las **CARAVANAS** llevadas a cabo en Campana Felipe Álvarez, Ministro de Justicia y Seguridad Provincial declaro que "resulta inentendible el objetivo que persiguen mediante este tipo de protestas sociales que llevan adelante con actos de violencia"	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8908-ministro-no-quiere-manifestaciones-antimineras-y-pide-que-actue-la-justicia
15 de mayo	El gobernador de La Rioja, Luis Beder Herrera, pidió a la justicia que "metapresos" a manifestantes contrarios a la minería a gran escala para terminar con la protesta de quienes llamó "hippies", a la vez que comparó las acciones de estos grupos con la de los "nazis".	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8912-el-gobernador-de-la-rioja-pidio-meter-presos-a-ambientalistas
16 de mayo	Vecinos de Famatina, Chilecito, Nonogasta, Sañogasta, Vichigasta, Los Llanos, Patquia y la capital invitan a la caminata por la vida a través de un comunicado: "El Famatina no se toca" Se realizó una "**CAMINATA POR LA VIDA**" desde el bloqueo selectivo ubicado en Alto Carrizal (Famatina) hacia la ciudad de La Rioja (240km aprox) para participar del aniversario de la Rioja el próximo domingo 20, donde el pueblo riojano organizó una gran movilización en contra de la megamineria.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8921-iniciaron-caminata-por-la-vida-desde-famatina-hasta-la-rioja
20 de mayo	**MARCHA** en la plaza 25 de mayo de La Rioja, a la cual también se sumaron sectores políticos disidentes, gremios, sindicalistas y políticos del mismo partido político del gobierno actual. Todos confluyeron en un mismo reclamo. Terminar con el abuso de poder.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/8948-el-pueblo-nuevamente-hizo-explotar-la-plaza-de-la-rioja
28 de mayo	Integrantes de la Posta Comunitaria Inti LLancaj Tambu enuncian un **COMUNICADO** por la denuncia penal frente a las agresiones recibidas por un patota civil de alrededor 12 individuos	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9021-patota-ataca-a-militantes-antimegamineros-en-aimogasta
3 de junio	**COMUNICADO** de la Asamblea de los Llanos ante anuncio de Explotación de una cantera de mármol negro en La Quebrada del Vallecito.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9059-quieren-explotar-marmol-en-reserva-natural
Julio	A raíz de la presentación de una solicitud de Medida Cautelar de No Innovar, presentada por el Intendente de la localidad de Famatina, la Justicia provincial ordenó la suspensión del convenio OSISKO-EMSE en tanto se haga efectivo el mandato de la Ley nacional Nº 26.639 de realizar un inventario de los glaciares que se encuentran en todo el cordón montañoso de La Rioja	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
14 de agosto	Ordenanza del departamento Capital Nº 4930-12, con la prescripción de "no nuclear". El Concejo Deliberante de la Capital sanciona con el voto positivo de ocho ediles, la ordenanza que declara al municipio capitalino como "zona no nuclear, no tóxica y ambientalmente sustentable". La norma contó con el respaldo del edil radical Eleazar Arabel y Álvaro Recalde, y los quintelistas Ernesto Pérez, Viviana Luna, Alcira Brizuela, José Pistek, Daniel Marcos y Carlos Del Giorno. En tanto que los representantes Heber Sirerol, Diego Mazuchelli, Lucas Luna, Andrea	http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/el_departamento_capital_fue_declarado_como_municipio_no_toxico

	Mercado Luna y Enrique Rodríguez, se retiraron del recinto en el momento del debate y por ende tampoco participaron de la votación. Si bien el texto con el que trabajaron los ediles inicialmente había sido propuesto por la Asamblea Ciudadana de la Capital, a través del trabajo en comisiones de introdujeron algunas modificaciones que permitieron despejar planteos y alcanzar una norma de consenso entre los distintos actores sociales y políticos. La ordenanza lleva el número 4930 y contiene 16 artículos, y declara como autoridad de aplicación de la ordenanza a la Dirección General de Sanidad, Ecología y Medio Ambiente.	
21 de agosto	**COMUNICADO** de Asamblea La Rioja Capital, Asamblea Chilecito, Asamblea Sanagasta, Asamblea La Costa, Asamblea Famatina en repudio a las amenazas recibidas durante la jornada del Aniversario de la Ciudad de Chamical	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9662-nuevamente-reprimen-y-desenfundan-arma-contra-asambleistas-de-chamical
31 de agosto	Publicación de Resolución Nº 280/12 del 23 de agosto último, presentada como "Plan de medidas de conservación, protección y preservación"; parece el uso minero de la Reserva Provincial Laguna Brava.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9893-el-gobierno-entrego-laguna-brava-para-uso-minero
19 de septiembre	**CONCENTRACIÓN:** Vecinos de Famatina se reunieron en las puertas de la municipalidad y del Concejo Deliberante, ratificando defender la institucionalidad del pueblo.	http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/17030.html
23 de septiembre	Instituto de Derecho Ambiental del Consejo de Abogados y Procuradores de La Rioja radicó este miércoles una denuncia contra "autores a determinar" por la posible venta de agua del río Blanco a empresas mineras chilenas, en la Unidad Fiscal Federal para Investigación de Delitos contra el Ambiente (UFIMA)	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9892-denuncian-ante-ufima-la-venta-del-agua-del-rio-blanco-a-megamineras
25 de septiembre	La Asamblea Riojana Capital se expresó ante la concesión para explotación minera de la reserva natural Laguna Brava, considerada para la humanidad como sitio RAMSAR.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9905-progreso-o-locura-minera
26 de septiembre	La Multisectorial Acción por La Rioja pide la revocatoria popular del mandato del gobernador Beder Herrera por "traición".	http://www.laprensa.com.ar/396771-La-multisectorial-riojana-pide-la-revocatoria-popular-del-mandato-del-gobernador-Beder-Herrera-por-traicion.note.aspx
30 de septiembre	La asamblea Riojana Capital realizo un **INFORME** a cerca de las condiciones de Laguna Brava y la concesión que se realizó a las empresas mineras	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9931-el-60-de-la-reserva-laguna-brava-esta-en-manos-de-mineras
2 de octubre	La Asamblea Riojana Capital y la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito enunció un **COMUNICADO** por persecución desatada contra la compañera Miryam Nievas, integrante de la Asamblea de Nonogasta "El Retamo" y del Corte de Alto Carrizal.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9945-persecusion-a-trabajadora-por-oponerse-a-la-megamineria
4 de octubre	**INFORME** de agua riojana a Chile por las Asambleas Ciudadanas Riojanas.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/9960-agua-riojana-a-chile-un-negocio-de-u-s130-millones-anuales
15 de octubre	Asambleas Ciudadanas Riojanas publicó un **COMUNICADO** por las correcciones al Informe sobre Laguna Brava.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10029-venta-de-agua-riojana-a-chile-

		aclaracion-cifras-y-reafirmacion-de-denuncia
18 de octubre	Asamblea Riojana Capital exige a través de un **COMUNICADO** el cumplimiento de ordenanza de municipio no nuclear.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10052-asamblea-exige-cumplimiento-de-ordenanza-de-municipo-no-nuclear
27 de octubre	Vecinos realizan un **ACAMPE** en Vinchina como protesta por Laguna Brava	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10111-primer-dia-de-acampe-en-vinchina-por-laguna-brava
6 de noviembre	Publicación en B.O. de la resolución 271/12, del 27 de agosto, de la Secretaría de Ambiente de la provincia que autoriza a las firmas Energía Minerales Sociedad del Estado y Minera El Portal, empresa subsidiaria de Osisko Mining Corp, a iniciar los trabajos de prospección para el proyecto minero Famatina.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10153-beder-autorizo-iniciar-trabajos-mineros-en-el-famatina
10 de noviembre	Los Vecinos de Famatina realizan una **MOVILIZACION** en las calles en repudio a la autorización del Gobierno Provincial para avanzar en proyectos de mega minería.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10168-nueva-protesta-en-famatina-contra-la-mineria-a-cielo-abierto http://tn.com.ar/sociedad/famatina-no-vamos-a-permitir-ningun-capricho-del-gobernador_286500
13 de noviembre	Asambleas Ciudadanas Riojanas redactan un **INFORME** sobre la criminalización de la lucha asamblearia en la rioja	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10165-apuntes-sobre-criminalizacion-de-la-lucha-asamblearia-en-la-rioja
21 de noviembre	Realización del 1º Seminario Internacional de Permafrost y Ambiente Periglaciar realizado en La Rioja. Intervención de Paulo Dalessandro:	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10273-mensaje-apresurado-liviano-y-malintencionado
2 de diciembre	ONGs de La Rioja presentaron **AMPAROS JUDICIALES** contra resoluciones de la Secretaría de Minería de la provincia que habilitan trabajos de prospección de uranio en la Capital y oro en Famatina. Las presentaciones fueron realizadas por la fundación Ambiente y Desarrollo y las Asambleas Ciudadanas de Chilecito.	http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/se_suman_dos_nuevos_amparos_contra_la_politica_pro_minera_oficial
11 de diciembre	Publicación del **INFORME** de Asambleas Ciudadanas Riojanas sobre áreas autorizadas a la minería que áreas que afectan Reservas, Parques, Sitios Arqueológicos y Zonas de Interés Turístico.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10341-miles-de-hactareas-de-reserva-parques-sitios-arqueologicos-y-turisticos-para-mineras
27 de diciembre	Conmemoración con **CARAVANA** del primer año del primer levantamiento histórico del pueblo, denominado Famatinazo.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10462-con-marcha-y-caravana-festejaron-un-ano-del-famatinazo
AÑO 2013		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
2 de enero	Asamblea Riojana capital emite un **COMUNICADO** tras un año del corte en Alto Carrizal describiendo la situación.	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/11733-a-un-ano-del-corte-la-lucha-continua
21 de enero	Las Asambleas Ciudadanas Riojanas realizaron un **INFORME** entre 2003 y 2013, donde se puede ver que La Rioja totaliza 2 millones 181 mil 352 hectáreas de superficie entregada a empresas mineras, es decir, el	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10546-mas-de-2-millones-de-hectareas-en-manos-mineras-entre-2003-y-

	25% de la superficie total de la Provincia.	2013
6 de febrero	Tras un año de la represión sucedida en el topamiento de Barrio El Parque La Asamblea Ciudadanos por la Vida y Chilecito rectifica su posición por medio de un **COMUNICADO**	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10645-la-chaya-no-se-toca
11 de marzo	**ESCRACHE** a Diputada Adriana Olima en Famatina.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11238-persona-non-grata
15 de marzo	Los vecinos de Famatina que se juntaron en la plaza para realizar una **MARCHA** en apoyo a 7 ciudadanos que enfrentan una causa judicial.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10920-marcharon-en-famatina-respaldando-a-vecinos-judicializados
26 de marzo	**ESCRACHE** a Beder Herrera en acto en Pituil.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/10999-estado-de-sitio-en-pituil
3 de abril	Acto de Gobierno y sitiamiento de Pituil.	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/12637-estado-de-sitio-en-pituil
6 de mayo	Anuncio de la licitación a Austral Construcciones S.A., perteneciente a Lázaro Báez, de los dos tramos que faltaban de la ruta Capital-Chilecito, que atraviesa el cordón del Velazco.	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/12975-construiran-una-ruta-clave-para-la-megamineria
11 de mayo	**PROTESTA Y REPRESIÓN** ante la llegada de Beder Herrera a Famatina, en ocasión de la asunción de nuevas autoridades del PJ local. Diferentes organizaciones, entre ellas FARN, la Secretaría de Derechos Humanos de CTERA y Curas en la Opción por los Pobres, emitieron **COMUNICADOS** repudiando la agresión policial contra los asambleístas y la represión contra la expresión de la comunidad. http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-220569-2013-05-22.html **COMUNICADO** de repudio de la Asamblea de Tinogasta. http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/13132-iun-hecho-mas-de-qrepresion-para-todosq **COMUNICADO** de repudio de la UAC http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11274-asambleas-ciudadanas-contra-violencia-en-famatina **COMUNICADO** de repudio de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel por el NO A LA MINA http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11275-esquel-se-solidariza-con-famatina-y-repudia-la-represion	http://www.clarin.com/politica/vez-represion-Famatina-heridos-detenidos_0_917908287.html http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/beder-herrera-dijo-que-no-tuvo-responsabilidad-represion-ambientalistas http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11271-represion-en-famatina-hospitalizados-y-detenidos http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11313-represion-en-famatina-la-guerra-contra-la-sociedad
12 de mayo	La diputada nacional Inés Brizuela y Doria (UCR-La Rioja) pidió juicio político contra Beder Herrera, a quien señaló como como "el único responsable" de la violencia desplegada "en un pacífico pueblo que se opone a la minería para defender su tierra", y aseguró que el mandatario kirchnerista "está militarizando La Rioja" porque "se le fue de las manos el manejo institucional de su Gobierno".	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11273-piden-el-juicio-politico-de-beder-herrera-por-represion-en-famatina
14 de mayo	**ESCRACHE** a Beder Herrera en La RIoja.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11292-

		pequena-gran-accion-de-estudiante-encarando-al-gobernador-prominero
17 de mayo	Declaración de Carina DIaz Moreno, de la Asamblea de Famatina.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11312-no-hay-balas-ni-gases-que-frenen-la-voluntad-popular
20 de mayo	Manifestación en el acto de aniversario de fundación de La Rioja. Las Asambleas Ciudadanas Riojanas realizaron un comunicado acompañado de una carta abierta a los legisladores chubutenses sobre su responsabilidad para con el pueblo de Ceferino San Martín	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11333-manifestacion-en-el-aniversario-de-la-rioja http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/13127-nos-manifestamos-en-el-acto-y-desfila-por-el-aniversario-de-la-rioja
1 de julio	Rescisión del contrato entre EMSE y Osisko por falta de licencia social, mediante decreto Nº 874. El texto oficial dijo que ambas firmas "suscribieron el acuerdo de rescisión del convenio suscripto oportunamente para el desarrollo del proyecto de exploración con opción a producción de minerales denominado Proyecto Famatina". También informó que "la rescisión fue autorizada mediante decreto del Ejecutivo provincial". Según EMSE, de esa manera el gobernador Beder Herrera ha cumplido con "el compromiso asumido" con la empresa al suspender la vigencia del convenio "hasta tanto se logre el consenso social que garantice la seguridad jurídica de la inversión". El comunicado aclaró que "las partes acordaron respecto a las obligaciones aún no exigibles que quedan sin efecto y que nada tienen que reclamarse bajo ningún concepto". El acuerdo de rescisión fue suscripto por el presidente de la EMSE y Procurador general de la Provincia, Héctor Raúl Durán Sabas; el vicepresidente de Desarrollo Corporativo de Osisko Mining Corporation, John Burzynski, y por el presidente de la subsidiaria argentina de la firma canadiense, Minera El Portal SA, Julio César Ortiz.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11469-el-famatina-ni-siquiera-se-explora http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11487-los-intocables-famatina-y-chilecito
2 de julio	Asamblea Riojana Capital de pronuncia ante rescisión de contrato con Osisko.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11483-fijan-posicion-las-asambleas-riojanas-luego-del-retiro-de-osisko
12 de julio	Declaraciones de Omar Quinteros.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11505-adios-a-la-osisko-y-el-hechizo-del-famatina
28 de julio	La Asamblea Riojana Capital llevó a cabo un **CORTE** informativo en el Duraznillo.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/11580-asamblea-ciudadana-exige-el-cumplimento-de-la-ordenanza-municipio-no-toxico
14 de agosto	La Asamblea Riojana Capital rectifica su posición a través de un **COMUNICADO** por un año de la Ordenanza No Nuclear de Capital.	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/15055-que-mas-hay-que-hacer-para-que-se-cumpla-la-ley
19 de septiembre	Estudiantes y docentes inician por tiempo indeterminado la **TOMA DEL RECTORADO** de la Universidad Nacional de La Rioja (Unlar) y exigen la	https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-229425-2013-09-20.html

	renuncia del rector, Enrique Tello Roldán, quien lleva 21 años, siete mandatos consecutivos, al frente de la institución.	https://tn.com.ar/tnylagente/denuncias/toma-de-la-universidad-nacional-de-la-rioja_412166
27 de octubre	Elecciones de Legislatura Provincial. EL FCR se alza con 4 bancas, de 8.	http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/el_24_de_noviembre_asumen_los_diputados_provinciales_electos
7 de noviembre	El Juez federal Daniel Herrera Piedrabuena suspendió los efectos de la ordenanza 4.930 que declara a la Capital como "Municipio no tóxico".	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12030-suspenden-ordenanza-de-municipio-no-toxico-se-viene-el-famatina-ii
21 de noviembre	la Asamblea Riojana Capital informa, por medio de un **COMUNICADO**, la realización de una movilización de más de 1500 personas convocada para repudiar las exploraciones de uranio.	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/15822-movilizacion-contra-el-uranio-en-la-rioja
24 de noviembre	Asumen cuatro bancas los diputados del FCR: Inés Brizuela y Doria, Marta de León, Walter Cruz, Lucia Ávila	
9 de diciembre	El intendente de Famatina reclama por el "ahogo financiero" que dice sufrir desde hace más de 18 meses el Municipio. A la explanada de Casa de Gobierno, llegaron los pobladores de Famatina. Para expresarse se encadenaron en la puerta de Casa de Gobierno, el pueblo de Famatina. El intendente explicó que él y los habitantes de la Famatina tomaron la decisión de manifestarse de esa manera después de que el Superior Tribunal de Justicia denegara un recurso de amparo y la Cámara de Diputados no le diera tratamiento parlamentario al problema financiero que asfixia a la localidad riojana.	http://noticiasnoa.com/2013/12/09/cadena-3-encadenado-bordagaray-pide-por-deuda-del-gobierno-riojano/ http://www.infobae.com/2013/12/09/1529536-el-intendente-famatina-se-encadeno-la-puerta-la-casa-gobierno-la-rioja
AÑO 2014		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
17 de marzo	Inicio **CORTE** de ruta selectivo e informativo en la ruta 38 a la altura de la entrada al Duraznillo, por vecinos de la ciudad Capital de La Rioja y de la zona comprendida entre Puerto Alegre y El Cantadero, estudiantes universitarios y la Asamblea Riojana Capital.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
31 de marzo	La Asamblea Riojana Capital **COMUNICADO** sobre el Corte de ruta selectivo e informativo en la ruta 38 a la altura de la entrada al Duraznillo que llevaba dos semanas. La medida fue llevada adelante por vecinos de la ciudad Capital de La Rioja y de la zona comprendida entre Puerto Alegre y El Cantadero, estudiantes universitarios y la Asamblea Riojana Capital	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12438-dos-semanas-de-corte-de-ruta-por-el-agua-y-contra-la-explotacion-de-uranio-en-la-rioja
22 de abril	Desalojo en el Profesorado Pedro I de Castro Barros (Escuela Normal), cuando estudiantes lo tomaban reclamando nuevas instalaciones. Asamblea La Rioja Capital acompaña.	http://riojapolitica.com/2014/04/23/clarin-la-policia-desalojo-a-estudiantes-de-un-profesorado/
26 de abril	Asamblea El Retamo Invita al **22° ENCUENTRO DE LA UNIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS** en Nonogasta.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12583-en-nonogasta-se-hara-el-22-encuentro-de-la-union-de-asambleas-ciudadanas

26-27 de abril	En el marco de una intervención artística se realizó una **MURALEADA** en Nonogasta. Intervención artística en el paredón de 100 metros que circunda la rotonda donde se cruzan las rutas 40 y 74. Éste es un espacio cedido por Bodega La Riojana.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12603-el-pueblo-pinto-murales-para-recibir-a-asambleas-de-todo-el-pais
28 de abril	**ACCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA**: Asamblea Riojana Capital inició campaña de recolección de firmas para que se prohíba la exploración que realiza la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), que busca explotar uranio.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12602-corte-selectivo-y-juntada-de-firmas-contra-la-explotacion-de-uranio-en-la-rioja
1-3 de Mayo	Realización del **22° ENCUENTRO DE LA UNIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS** en Nonogasta	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12616-nonogasta-salio-a-la-calle-acompanada-de-las-asambleas-de-todo-el-pais
5 de mayo	Balance post 22º UAC, lema consensuado: "sí a la vida, sí al trabajo. La contaminación mata y la indiferencia también", realizado por la organización que estuvo a cargo, Asamblea El Retamo	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12619-nonogasta-fortalecida-despues-del-22-encuentro-de-la-union-de-asambleas-ciudadanas
8 de mayo	Emisión de **COMUNICADO** de Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina en conmemoración al Aniversario de su nacimiento como asamblea hace 8 años.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12639-desde-hace-8-anos-el-famatina-no-se-toca
1 de julio	Las Asamblea Riojana Capital denuncian a través de un **COMUNICADO** la obra vial para abrir camino desde "Las Padercitas" hasta el dique Los Sauces, departamento Capital que pone en marcha el plan IIRSA, construyendo así una ruta del saqueo en La Rioja	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/12978-camino-de-la-quebrada-camino-minero
3 de agosto	Levantamiento de pirca de piedra y zanja para efectivizar **BLOQUEO** en Las Cañas-Duraznillo. Asamblea Riojana Capital a través de un comunicado reafirma su postura de bloqueo y remarca el no otorgamiento de la licencia social al emprendimiento.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13126-los-vecinos-en-la-jornada-de-trabajo-bloqueando-la-mina-de-uranio
20 de agosto	La Asamblea Riojana Capital a 5 meses corte El Duraznillo emite un **COMUNICADO** que no darán lugar a la megamineria de uranio en La RIOJA y exige que se anulen los convenios megamineros en marcha en el cordón montañoso de Velasco	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13222-a-5-meses-de-resistencia-contra-la-megamineria-de-uranio-el-corte-no-se-levanta
21 de agosto	Resolución de la Secretaría de Ambiente de la Nación asegura que la exploración minera en Laguna Brava no es viable por el carácter humedal, de acuerdo a su declaración como sitio Ramsar N°1.238/03.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13229-agoniza-el-proyecto-minero-en-laguna-brava
10 de septiembre	Camionetas de la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica) suben a la mina de Alipan, en Las Cañas, departamento Capital.	
11 de septiembre	**AUDIENCIA PÚBLICA** por explotación de uranio en Capital.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13357-riojanos-rechazaron-la-explotacion-de-uranio-en-audiencia-publica
13 de septiembre	La Asamblea Riojana Capital denuncia por medio de un **COMUNICADO** la entrada de camiones a mina de Alipan, en Las Cañas. Se remarca la posibilidad de intenten continuar los trabajos de la CNEA y la criminalización que realizaron a las personas que se	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13366-la-cnea-quiere-volver-a-seguir-trabajando-en-mina-de-uranio

	encontraban en contra de la megamineria	
18 de septiembre	Anuncio de Minera Caserones de tratativas para la compra de agua riojana, más precisamente del conocido río Blanco.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja?start=28
24 de septiembre	Disolución de la empresa Osisko. Beder Herrera anuncia en la XV Reunión del Comité de Frontera ATACALAR pavimentación del lado riojano del paso de pircas negras. La empresa minera Lumina Copper podría asfaltar el Paso del lado chileno.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13426-famatina-lo-hizo-desaparecio-minera-osisko http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13432-empresa-minera-llevaria-agua-a-chile-y-a-cambio-asfaltaria-paso-de-pircas-negras
9 de diciembre	El Juzgado Federal de La Rioja rechazó por motivos formales un recurso de amparo que había presentado la C.N.E.A (Comisión Nacional de Energía Atómica) contra la resolución del año 2013 que impuso una clausura a la mina de uranio denominada Alipán en la localidad de Las Cañas de esta ciudad y solicitaba la suspensión de la Ordenanza 4930 que prohíbe la actividad nuclear en el Municipio de la Capital. Si bien el Juez Federal no se pronuncia sobre la validez de los permisos mineros, sino que rechaza por motivos formales, con esta resolución nuevamente la Municipalidad de La Rioja tiene el poder de policía, lo que implica que deberá hacer efectiva la clausura que tiene prevista la Ordenanza Nº 4930 cuya vigencia había sido suspendida en virtud de una medida cautelar dictada en esta misma causa	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13779-la-justicia-rechazo-amparo-de-la-cnea-por-explotacion-de-uranio
17 de diciembre	La Municipalidad de la ciudad de La Rioja anunció que dispondrá la clausura de los emprendimientos mineros de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en la quebrada de Alipán, que afecta a los habitantes de El Cantadero. El anuncio fue realizado en conferencia de prensa por el viceintendente del municipio, Armando Molina, y el fiscal municipal, Emilio Rodríguez. Molina y Rodríguez explicaron que la medida está basada en el fallo emitido la semana pasada por el Juzgado Federal de esta capital, por el cual el municipio reafirmó la vigencia de la ordenanza que declara al departamento "Municipio no tóxico, no nuclear y ambientalmente sustentable". El fiscal destacó que el fallo judicial es "un triunfo de la institucionalidad" y se manifestó en el mismo sentido sobre el emitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que obliga a la provincia a dictar una ley de Coparticipación Municipal. La Fiscalía ordenó a la Dirección Municipal de Medio Ambiente que proceda a la clausura en la zona porque la Cnea carece de habilitación correspondiente, ni tiene la obligatoria evaluación de impacto ambiental, manifestó.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/13790-la-municipalidad-de-la-rioja-clausura-minas-de-uranio-de-la-comision-nacional-de-energia-atomica
21 de diciembre	La Asamblea Riojana Capital enuncia por medio de un **COMUNICADO** la denuncia de interferencias de sectres político-partidarios en la lucha contra la explotación de uranio y el proyecto Alipan en Las	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/2014/12/comunicado-de-la-asamblea-riojana.html

	Cañas	
25 de diciembre	Cámara Federal de Córdoba suspende clausura de una mina de uranio de la CNEA. La CNEA interpuso un recurso de amparo de no innovar ante la Cámara Federal de Córdoba, lo que pone en suspenso la decisión del Juzgado Federal de La Rioja que había dejado libre a la comuna para cerrar el proyecto de Alipan. La CNEA objeta la ordenanza municipal que declara al municipio "no tóxico y no nuclear", aunque ve dificultados sus trabajos de exploración por el corte de un camino que llevan adelante desde marzo pasado los vecinos de la zona e integrantes de la Asamblea Riojana Capital.	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
AÑO 2015		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
15 de abril	Por medio de un **CORTE Y MOVILIZACIÓN** se logra expulsar maquinaria de la empresa MIDAIS SH, instalada sobre el cauce del Río Blanco, en la localidad de Ángulo, a 40 kilómetros de Famatina.	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/17771-famatina-gane-quien-gane-aqui-no-habra-mineria
16 de abril	La Asamblea Riojana Capital lleva a cabo una denuncia por las instalación de emprendimiento minero MIDAIS SH	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14020-vecinos-de-la-rioja-expulsaron-otra-minera-de-un-emprendimiento
25 de abril	MIDAIS SH denuncia 35 vecinos de Famatina.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14046-una-empresa-minera-denuncio-a-35-vecinos-de-famatina-por-un-supuesto-atentado
27 de abril	Ante la denuncia de la minera MIDAIS SH a vecinos e integrantes de las asambleas, las Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito, Asamblea El Retamo de Nonogasta, Vecinos por la Vida de Campanas, Asamblea Riojana Capital, Asamblea de los Llanos por la Vida toman un posicionamiento en donde insisten en la importancia del derecho de protesta y de autodeterminación de los pueblos.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14061-no-aceptamos-censuras-ni-pedimos-permisos-para-ejercer-el-derecho-a-defender-nuestro-territorio http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14079-vecinos-de-famatina-judicializados-por-defender-la-vida-y-el-territorio
30 de abril	Concejo Deliberante de Chilecito Declara emergencia ambiental y sanitaria de Nonogasta.	http://asambleaelretamo.blogspot.com.ar/search?updated-max=2017-04-01T08:08:00-07:00&max-results=7&reverse-paginate=true http://www.diariochilecito.com/articulo/25213.html
7 de mayo	La Cámara Federal de Córdoba hizo lugar a una apelación de la CNEA ante la decisión del pasado 9 de diciembre de 2014 del Juzgado Federal de La Rioja que rechazó por motivos formales un recurso de amparo que había presentado la C.N.E.A (Comisión Nacional de Energía Atómica) contra la resolución del año 2013 que impuso una clausura a la mina de uranio denominada Alipán en la localidad de Las Cañas de la ciudad Capital y solicitaba la suspensión de la Ordenanza 4930 que prohíbe la actividad nuclear en el	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14247-justicia-vuelve-contra-la-ordenanza-de-municipio-no-toxico-de-la-rioja-capital https://riojapolitica.com/2015/06/17/camara-de-cordoba-hace-lugar-a-recurso-de-cnea-por-uranio-en-la-rioja/

	Municipio de la Capital. El Municipio de la Capital, pese a haber sido notificado el día 12 de mayo, no ha presentado ningún recurso judicial, abandonando esta causa que es de gran importancia para la salud y la vida de los vecinos de este departamento.	
15 de mayo	Anuncio de candidaturas de integrantes de la Asamblea Famatina, en la lista del FCR que incluye a Alberto Godoy, como candidato a intendente, Carolina Suffich a diputado provincial y a Ismael Bordagaray como candidato a vicegobernador.	http://www.laredlarioja.com.ar/noticia.php?id=6714&PHPSESSID=4311c640005dcff4178aced2f6d9cf4a#.VpfGNFKgvIU
5 de junio	Elecciones primarias provinciales.	
17 de junio	La Asamblea Riojana Capital se expresa por medio de un comunicado en contra de la decisión de la Justicia Federal de dejar sin efecto un fallo que había vuelto a poner en vigencia la ordenanza de "Municipio no tóxico" que prohíbe la actividad nuclear en nuestro departamento.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/
1 de julio	La Asamblea Riojana Capital emite un COMUNICADO sobre el rechazo de los fondos de IMAD por parte de la UNLAR. Sobre un número de 51 consiliarios, 32 votaron a favor de rechazar estos fondos, hubo 14 votos por la suspensión hasta que se realice un debate y 2 por la aceptación.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14287-la-universidad-nacional-de-la-rioja-rechazo-los-fondos-mineros-de-ymad
23 de julio	Vecinos realizaron una protesta por la presencia de un stand de CNEA en la Feria del Libro Capital.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14391-vecinos-repudian-en-el-stand-de-la-cenea-en-la-feria-del-libro
agosto	Declaraciones del cura Omar Quinteros, con 5 causas abiertas	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14464-la-lucha-contra-la-megamineria-es-permanente
9 de octubre	**CORTE EN RIO BLANCO**, a la empresa MIDAIS SH	No hay registro periodístico. Corresponde a registro de campo o a testimonio de entrevistado/a
15 de octubre	**MARCHA Y REPRESIÓN** de las asambleas antimegamineras de localidades del departamento Famatina. La marcha parte de Angulos y tenía como destino llegar hasta el emprendimiento minero de la empresa MIDAIS (Salteña) y fue reprimida el 15 de octubre por la Guardia de Infantería de la policía provincial. 35 personas judicializadas por cerrar el paso a la compañía. Entre los denunciados figuran una adolescente menor de edad, el cura del pueblo y el intendente de Famatina. El abogado de la empresa, Daniel Adolfo Luna, los acusó por "privación ilegítima de las personas" y denunció que los vecinos "amenazaron de muerte con arma de fuego" a los trabajadores de la minera. También los acusó de intentar incendiar con gasoil el campamento minero. Intervinieron el fiscal Diego Torres Pagnusat y el juez de Instrucción Nº 1 de Chilecito, Marcelo Carrizo. En la primera semana de mayo notificaron a los vecinos y, en la segunda semana, comenzaron a tomar declaración indagatoria. Declaraciones Carina Díaz:	http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-274648-2015-06-11.html http://www.infobae.com/2015/10/16/1762870-represion-famatina-la-jueza-habia-ordenado-que-traten-consensuar https://ia601308.us.archive.org/6/items/bloque05marchagorra/bloque03famatina.mp3
21 de octubre	**MOVILIZACIÓN** en La Rioja en rechazo a la represión en Ángulos.	http://www.conflictosmineros.net/noticias/2-argentina/18279-

		marcharon-por-las-calles-de-la-rioja-en-contra-de-la-mineria
3 de noviembre	El Obispo de La Rioja, Marcelo Colombo, informó esta mañana que la minera MI DA IS SH se va a retirar del Río Blanco, en Angulos, Famatina, por decisión del gobierno para lograr la paz social en la zona. Circular del Obispado de La Rioja	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14769-se-va-la-minera-midais-del-rio-blanco-por-mediacion-del-obispo-de-la-rioja
13 de noviembre	Justicia de Chilecito levantó la restricción que pesaba sobre los asambleístas que les impedía acercarse al campamento minero.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14817-la-justicia-levanto-la-restriccion-a-los-asambleistas-por-el-corte-a-minera
15 de noviembre	**CARAVANA** desde el Corte por el Río Blanco hasta el emprendimiento.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/14817-la-justicia-levanto-la-restriccion-a-los-asambleistas-por-el-corte-a-minera
AÑO 2016		LINK DE ACCESO A LA FUENTE/S
1 de febrero	**ACCIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA:** la Asamblea Riojana Capital realiza una junta de firmas para ratificar el rechazo y repudio al Pacto Federal Minero.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/
17 de febrero	Declaraciones Ministro del interior Rogelio Frigerio, junto al gobernador Sergio Casas, a favor de la minería.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/15200-el-ministro-del-interior-dijo-que-la-rioja-no-tiene-futuro-si-no-explota-la-mineria-sustentable
19 de febrero	Asamblea Riojana Capital informa de la marcha en contra de la eliminación de las retenciones mineras.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/ http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/15340-no-pasaron-y-no-pasaran
17 de marzo	Asamblea Riojana Capital ratifica por medio de un **COMUNICADO** la continuación del corte y acampe que se inició hace 2 años conjuntamente con los vecinos de Las Higuerillas, Las Cañas, Agua Blanca, El Duraznillo y El Cantadero para evitar el atropello que el gobierno provincial del ex gobernador Beder Herrera y del actual gobernador Sergio Casas (por entonces vice gobernador) intentaron realizar en la Quebrada de Alipán	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/15340-no-pasaron-y-no-pasaran
30 de mayo	Declaraciones Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sergio Bergman.	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/15735-bergman-llamo-a-debatir-la-mineria
14 de junio	La Asamblea Riojana Capital (integrante de la Regional Cuyo NOA, de la Unión de Asambleas Ciudadanas) informa vía un **COMUNICADO** que no participará en el debate organizado por la Universidad Nacional de La Rioja, denominado “La minería y las alternativas sostenibles y sustentables para el desarrollo de la Región”	http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/15794-asamblea-rioja-capita-minera-acuso-a-la-unlar-de-pro-minera
22 de noviembre	Desde la Asamblea Riojana Capital se denuncia el avance de la megamineria en la Provincia. Según la información extraída de los Boletines Oficiales, casi un 30% del territorio de los riojanos está ocupado por proyectos mineros incluidos los de uranio.	http://comunicadosasambleariojanacapital.blogspot.com.ar/ http://www.noalamina.org/mineria-argentina/la-rioja/item/16576-avanza-la-megamineria-en-la-rioja-el-gobierno-profundiza-la-

		entrega
8 al 12 de diciembre	La Asamblea Riojana Capital Convoca al 10º UAC en La Rioja mediante un **COMUNICADO**.	https://www.facebook.com/notes/asamblea-riojana-capital/10-a%C3%B1os-resistiendo-10-a%C3%B1os-de-luchas-socioambientales-10-a%C3%B1os-de-asambleas-27-u/714722075352479
9 de diciembre	La Asamblea Riojana Capital por medio de un **COMUNICADO** insta a la Marcha "Nuestra tierra, por nuestra agua, por nuestra vida.	https://www.facebook.com/notes/asamblea-riojana-capital/convocatoria-marchamos-por-nuestra-tierra-por-nuestra-agua-por-nuestra-vida/715100541981299

ANEXO IV

REDES DE CATEGORÍAS ASOCIADAS A CADA EXPERIENCIA DE CLASE

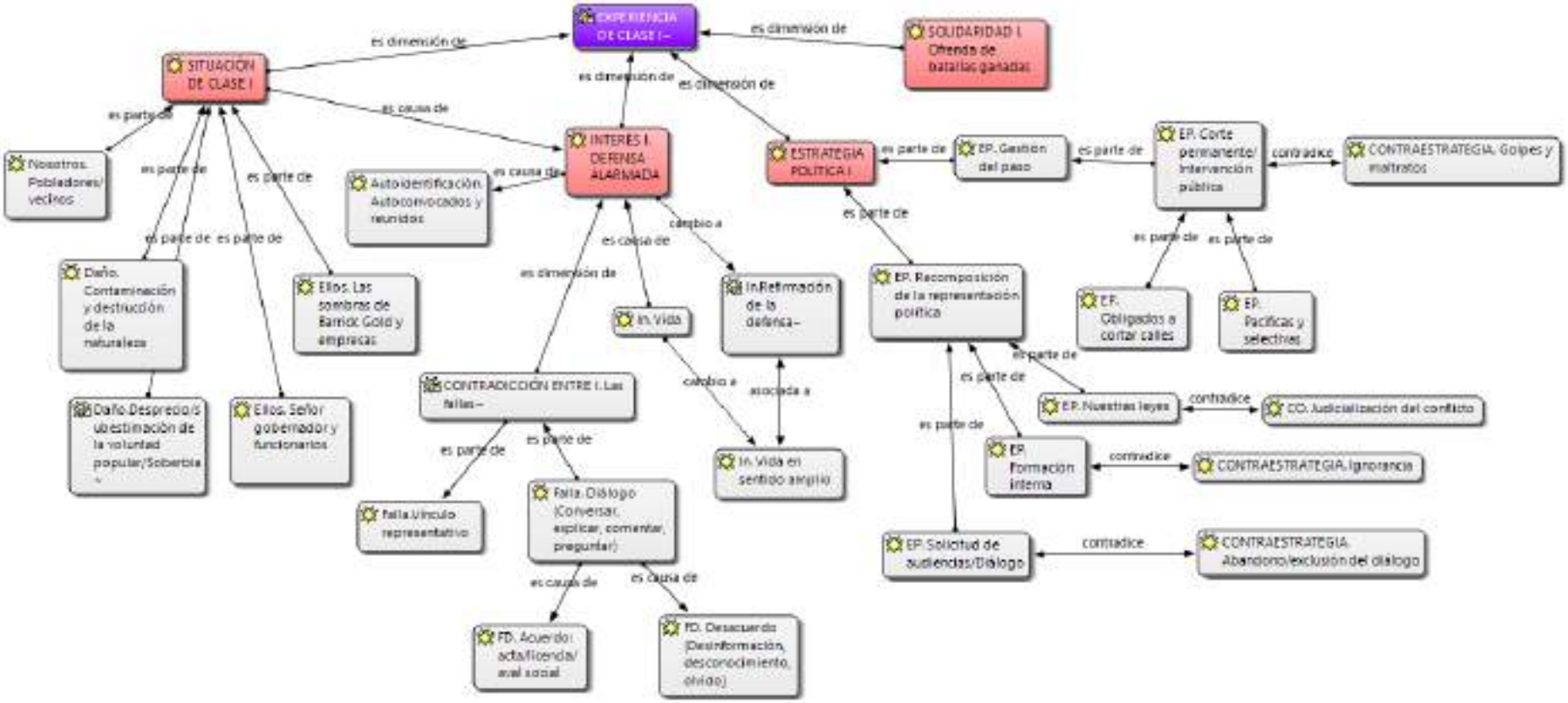

Experiencia de clase I

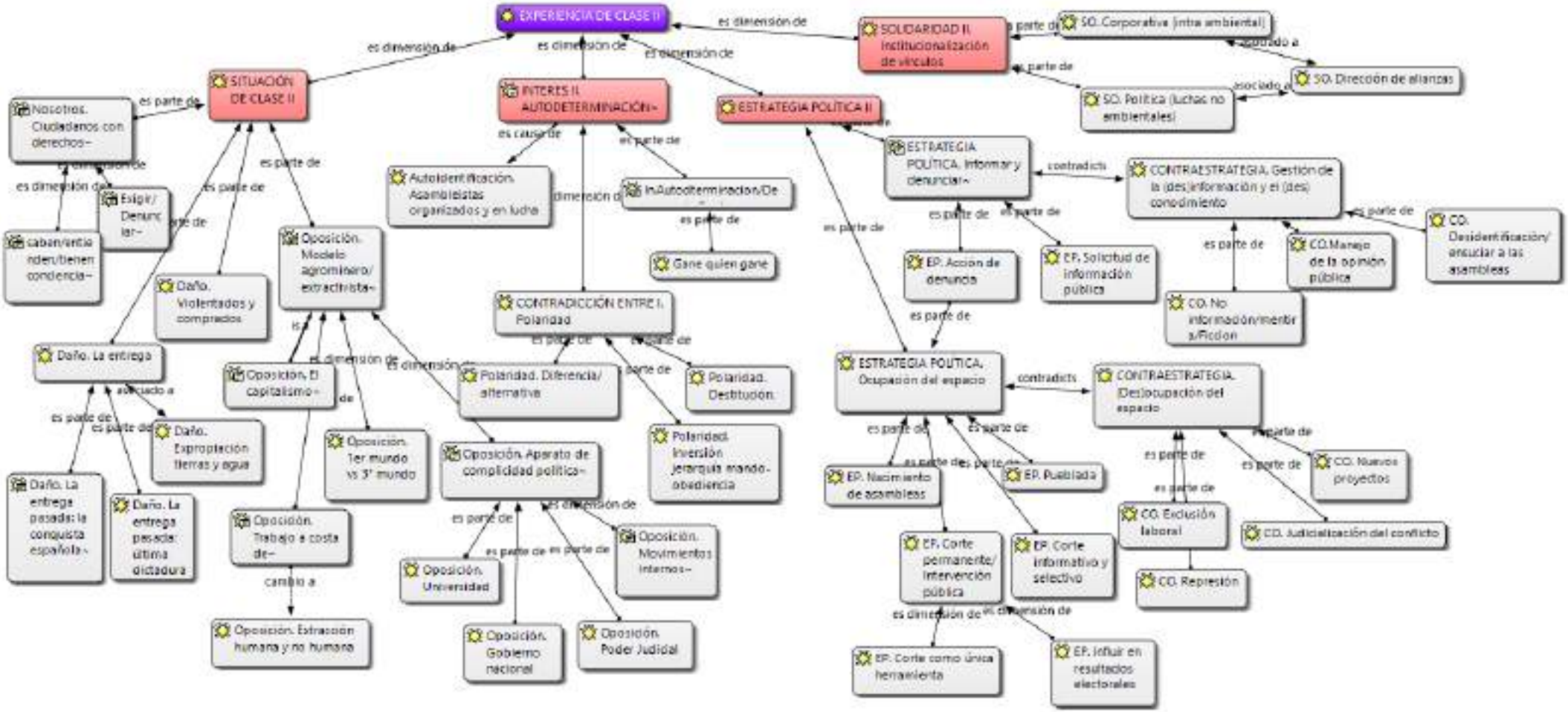

Experiencia de clase II

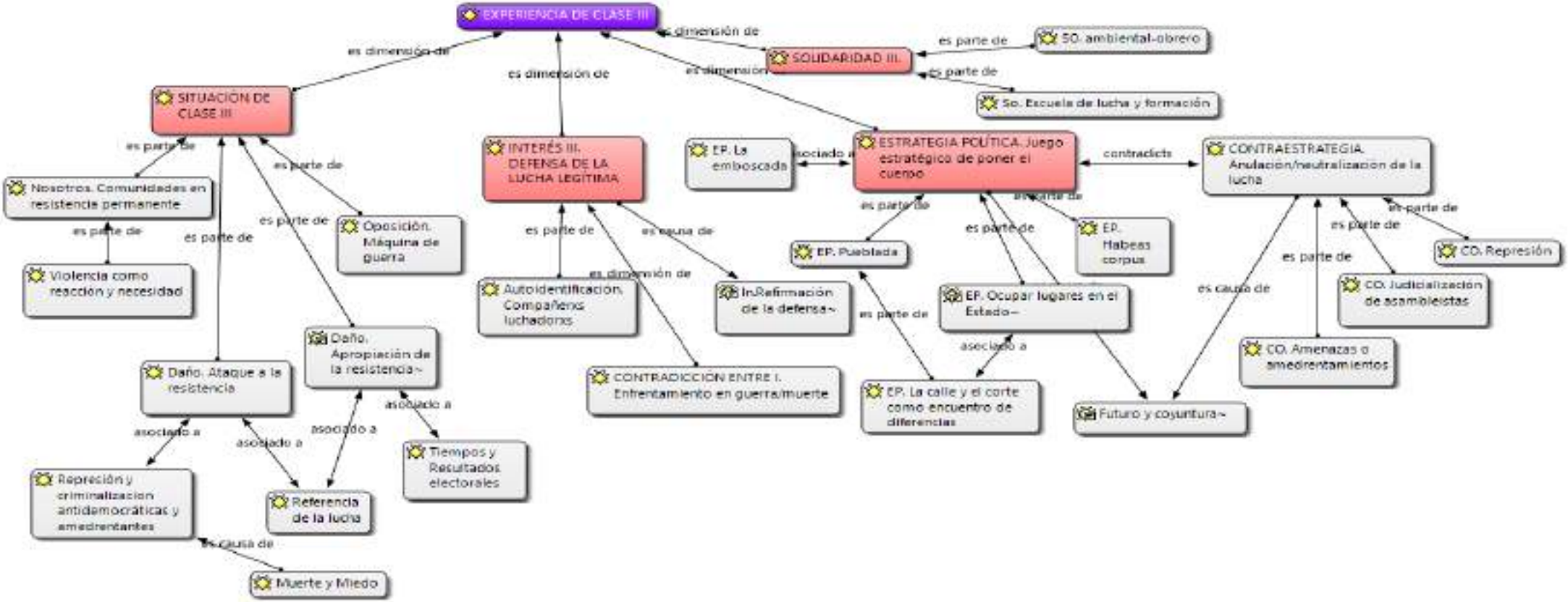

Experiencia de clase III

ANEXO V

TABLAS DE CATEGORIAS PROCESADAS EN ATLAS.TI

Tabla I. Cantidad de categorías relacionadas a cada inflexión de la Experiencia de Clase, según cada documento del corpus

	CANTIDAD DE CATEGORIAS RELACIONADAS A LA EXPERIENCIA DE CLASE I	CANTIDAD DE CATEGORIAS RELACIONADAS A LA EXPERIENCIA DE CLASE II	CANTIDAD DE CATEGORIAS RELACIONADAS A LA EXPERIENCIA DE CLASE III	TOTALES:
P 1: 2006-C115.VAF.rtf	4	0	0	4
P 2: 2006-C1.VAF.rtf	6	1	1	8
P 3: 2007-C2.VAF-VAPi-VACha.rtf	6	0	0	6
P 4: 2007-C116.VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi.rtf	5	2	0	7
P 5: 2007-C3. VAF-VAPi-VACha-CxLV-VARC-Ochi.rtf	10	2	0	12
P 6: 2008-C4.CACV.rtf	2	4	1	7
P 7: 2008-C5.ACR.rtf	2	7	0	9
P 8: 2008-C6.VAF-VAPi-VACha.rtf	3	5	1	9
P 9: 2008-C7.VAF-VAPi-VACha.rtf	3	4	2	9
P10: 2009-C10.ACR.rtf	0	3	1	4
P11: 2009-C11.VAF.rtf	1	4	1	6
P12: 2009-C8.ACR.rtf	1	2	2	5
P13: 2009-C9. ACR.rtf	1	3	0	4
P14: 2010-C12.CxLV.rtf	1	2	0	3
P15: 2010-C13.CxLV-ACR.rtf	0	4	0	4
P16: 2010-C14.ACR.rtf	0	1	0	1
P17: 2010-C15.CxLV.rtf	0	5	2	7
P18: 2010-C16.ACR.rtf	3	10	2	15
P19: 2011-C17.VAF.rtf	0	1	0	1
P20: 2011-C18.ACR.rtf	0	3	0	3
P21: 2011-C19.ACR.rtf	4	4	1	9
P22: 2011-C20.ACR.rtf	0	7	1	8
P23: 2011-C21.ACR.rtf	2	5	3	10
P24: 2012-C23.ACR.rtf	0	3	1	4
P25: 2012-C24.CxLV.rtf	0	2	1	3
P26: 2012-C25.CxLV.rtf	0	5	0	5
P27: 2012-C26.PCILT.rtf	0	4	1	5
P28: 2012-C27.ALL.rtf	1	2	0	3
P29: 2012-C28.ACR.rtf	2	14	5	21
P30: 2012-C29.ARC.rtf	0	3	0	3
P31: 2012-C30.ARC.rtf	0	4	2	6

P32: 2012-C31.ARC.rtf	0	4	0	4
P33: 2012-C32.ARC.rtf	1	5	0	6
P34: 2012-C33.ARC-CxLV-Asan-ALC-VAF.rtf	1	1	0	2
P35: 2012-C34.ARC.rtf	0	0	1	1
P36: 2012-C35.ACR.rtf	0	5	0	5
P37: 2012-C36.ARC.rtf	0	2	0	2
P38: 2012-C37.ARC.rtf	0	4	0	4
P39: 2012-C38.ARC.rtf	1	1	2	4
P40: 2012-C39.ARC.rtf	0	2	0	2
P41: 2012-C40.ARC-CxLV.rtf	0	1	0	1
P42: 2012-C41.ACR.rtf	0	2	0	2
P43: 2012-C42.ARC.rtf	0	4	0	4
P44: 2012-C43.ACR.rtf	0	2	0	2
P45: 2012-C44.ARC.rtf	0	2	0	2
P46: 2012-C45.ACR.rtf	1	5	1	7
P47: 2012-C46.ACR.rtf	0	7	5	12
P48: 2012-C47.ARC.rtf	0	2	0	2
P49: 2012-C48.ARC-ARF.rtf	0	2	0	2
P50: 2013-C49.ARC.rtf	0	6	3	9
P51: 2013-C50.ACR.rtf	0	1	0	1
P52: 2013-C51.CxLV.rtf	0	3	2	5
P53: 2013-C52.ACR.rtf	1	6	1	8
P54: 2013-C53.ACR.rtf	1	8	2	11
P55: 2013-C54.ARC.rtf	0	2	0	2
P56: 2013-C55.ACR.rtf	0	1	0	1
P57: 2013-C56.ARC.rtf	0	6	1	7
P58: 2013-C57.ACR.rtf	0	2	1	3
P59: 2013-C58.ARC.rtf	0	4	0	4
P60: 2013-C59.ARC.rtf	0	1	0	1
P61: 2013-C60.ARC.rtf	0	3	0	3
P62: 2013-C61.ARC.rtf	1	2	0	3
P63: 2013-C62.ARC.rtf	0	2	0	2
P64: 2013-C63.ARC.rtf	0	2	1	3
P65: 2013-C64.ARC.rtf	0	2	0	2
P66: 2013-C65.ARC.rtf	0	2	1	3
P67: 2013-C66.ARC.rtf	0	2	1	3
P68: 2013-C67.ARC.rtf	1	4	0	5
P69: 2013-C68.UAC-CUyNOA.rtf	0	1	0	1
P70: 2013-C69.ACR.rtf	0	4	1	5
P71: 2013-C70.ARC.rtf	0	3	1	4
P72: 2013-C71.ARC.rtf	1	1	0	2
P73: 2013-C72.ARC.rtf	2	6	1	9
P74: 2013-C73.ARC.rtf	0	2	0	2

P75: 2014-C74.ARC.rtf	0	3	0	3
P76: 2014-C75.ARC-VACantadero-TUNLAR.rtf	0	3	0	3
P77: 2014-C76.ARC.rtf	0	4	0	4
P78: 2014-C77.ARC.rtf	2	4	1	7
P79: 2014-C78.AER.rtf	1	3	1	5
P80: 2014-C79.ARC.rtf	0	4	0	4
P81: 2014-C80.AER.rtf	1	3	2	6
P82: 2014-C81.ARC.rtf	1	2	0	3
P83: 2014-C82.ARC.rtf	0	1	0	1
P84: 2014-C83.VAF.rtf	1	0	0	1
P85: 2014-C84.ARC.rtf	1	2	0	3
P86: 2014-C85.ARC.rtf	0	2	0	2
P87: 2014-C86.ARC-VACantadero.rtf	0	2	0	2
P88: 2014-C87.ARC-VACantadero.rtf	0	4	0	4
P89: 2014-C88.ARC.rtf	1	3	0	4
P90: 2014-C89.ARC.rtf	1	4	1	6
P91: 2014-C90.ARC.rtf	1	2	1	4
P92: 2014-C91.ACR.rtf	2	3	0	5
P93: 2014-C92.ARC.rtf	1	1	1	3
P94: 2014-C93.ARC.rtf	0	6	0	6
P95: 2014-C94.AER.rtf	4	3	0	7
P96: 2014-C95.ARC.rtf	0	2	0	2
P97: 2014-C96.ARC.rtf	1	1	0	2
P98: 2014-C97.ARC.rtf	1	3	1	5
P99: 2014-C98.ARC.rtf	0	3	2	5
P100: 2015-C99.ARC.rtf	0	2	0	2
P101: 2015-C100.AER.rtf	1	2	0	3
P102: 2015-C101.ARC.rtf	2	4	1	7
P103: 2015-C102.ARC.rtf	0	1	1	2
P104: 2015-C103.ARC.rtf	0	1	1	2
P105: 2015-C104.CxLV-AER-VACa-ARC-ALL.rtf	1	5	5	11
P106: 2015-C105.AER.rtf	2	0	0	2
P107: 2015-C106.AER-CxLV.rtf	1	1	0	2
P108: 2015-C107.ARC.rtf	0	4	0	4
P109: 2015-C108.ARC.rtf	0	2	0	2
P110: 2016-C109.ARC-CxLV-CCAY.rtf	1	3	1	5
P111: 2016-C110.ARC.rtf	1	4	2	7
P112: 2016-C111.AER-CxLV.rtf	0	1	0	1
P113: 2016-C112.AER.rtf	2	4	0	6
P114: 2016-C113.ARC.rtf	0	1	0	1
P115: 2016-C114.ARC-CxLV-AER-ALL-CSK.rtf	0	2	3	5
P116: 2016-C115.ARC.rtf	0	3	1	4

P117: 2010-E01.ASAMBLEA CHILECITO CXLV.rtf	15	9	2	26
P118: 2010-E02.ASAMBLEA CHILECITO CXLV.rtf	20	11	2	33
P119: 2010-E03. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO.rtf	36	26	7	69
P120: 2010-E04. ASAMBLEA CHILECITO CXLV.rtf	14	21	2	37
P121: 2010-E05. ASAMBLEA CHILECITO CXLV.rtf	9	14	3	26
P122: 2010-E06. ASAMBLEA CIUDADANA CHILECITO	15	21	3	39
P123: 2010-E07. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA.rtf	16	18	12	46
P124: 2010-E08. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA.rtf	12	11	0	23
P125: 2010-E09. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA.rtf	4	8	1	13
P126: 2010-E10. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA.rtf	8	4	1	13
P127: 2010-E11. ASAMBLEA CHILECITO CXLV.rtf	10	10	7	27
P128: 2010-E12 ASAMBLEA RIOJANA CAPITAL.rtf	9	32	2	43
P129: 2011-E13. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA.doc	13	8	4	25
P130: 2011-E14. ASAMBLEA DE VA DE FAMATINA.doc	4	4	3	11
P131: 2016-E15.PARTIDO NUESTRA TIERRA.rtf	2	21	13	36
P132: 2016-E16. PARTIDO NUESTRA TIERRA.rtf	0	5	15	20
P133: 2016-E17.A SANAGASTA-FCR.rtf	12	17	19	48
P134: 2016-E18.ASAMBLEA FAMATINA-FCR.rtf	2	6	18	26
P135: 2016-E19.ASAMBLEA FAMATINA-FCR.rtf	6	15	22	43
P136: 2016-E20.ASAMBLEA CHILECITO-FCR.rtf	7	6	13	26
P137: 2016-E21.ALL.rtf	0	1	0	1
P138: 2016-E22.CxLV.rtf	2	2	3	7
P139: 2016-E23.CxLV.rtf	3	15	5	23
P140: 2016-E24.CxLV.rtf	1	3	4	8
P141: 2016-E25.VAF.rtf	5	11	4	20
P142: 2016-E26.ARC.rtf	2	12	13	27
P143: 2016-E27.ARC.rtf	0	11	7	18
P144: 2016-E28.ASAMBLEA FAMATINA-FCR.rtf	0	0	0	0
P145: 2016-E29.RESISTENCIA JUVENIL FNT.rtf	0	0	0	0
P146: 2016-E30.AER.rtf	0	0	0	0
P147: 2016-E31.VAF.rtf	0	2	0	2
P148: 2016-E32.AER.rtf	0	0	0	0
P149: 2016-E33.PARTIDO NUESTRA TIERRA.rtf	0	0	0	0
P150: 2016-E34.CxLV.rtf	0	0	0	0
TOTALES:	325	675	263	1263

Tabla II. Cantidad de citas de categorías relacionadas a la Experiencia de Clase I, según tipo de documento del corpus

CATEGORIAS RELACIONADAS A LA EC I	COMUNICADOS	ENTREVISTAS	TOTALES:
CO. Judicialización del conflicto	6	3	9
CONTRADICCIÓN ENTRE I. Las fallas	6	13	19
CONTRAESTRATEGIA. Abandono/exclusión del diálogo	5	12	17
CONTRAESTRATEGIA. Golpes y maltratos	2	1	3
CONTRAESTRATEGIA. Ignorancia	1	5	6
Daño. Contaminación y destrucción de la naturaleza	8	11	19
Daño.Desprecio/subestimaciòn de la voluntad popular/Soberbia	9	28	37
EP. Corte permanente/Intervención pública	4	14	18
EP. Formación interna	0	23	23
EP. Nuestras leyes	4	11	15
EP. Obligados a cortar calles	3	2	5
EP. Pacíficas y selectivas	7	6	13
EP. Solicitud de audiencias/Diálogo	7	10	17
ESTRATEGIA POLÍTICA. Ocupación e interrupción del paso	0	0	0
ESTRATEGIA POLÍTICA. Recomposición de falla representativa	0	0	0
EXPERIENCIA DE CLASE I	0	0	0
Falla. Diálogo (Conversar, explicar, comentar, preguntar)	6	19	25
Falla. Fin de la evidencia	1	3	4
Falla. Fin del diálogo	7	18	25
Falla.Vínculo representativo	5	11	16
FD. Acuerdo: acta/licencia/aval social	6	5	11
FD. Desacuerdo (Desinformación, desconocimiento, olvido)	6	9	15
I. Autoconvocados y reunidos	1	14	15
I. Dignidad	3	0	3
I. Vida	5	22	27
In. Refirmación de la defensa	17	1	18
In. Vida en sentido amplio	5	5	10
INTERÉS I. DEFENSA ALARMADA	4	25	29
Oposición. Las sombras de Barrick Gold y empresas	6	11	17
Oposición. Señor gobernador y funcionarios	6	1	7
SITUACIÓN DE CLASE I	0	0	0
SOLIDARIDAD. Ofrenda de batallas ganadas	0	19	19
TOTALES:	140	302	442

Tabla III. Cantidad de citas de categorías relacionadas a la Experiencia de Clase II, según tipo de documento del corpus

CATEGORIAS RELACIONADAS A LA EC II	COMUNICADOS	ENTREVISTAS	TOTALES:
Autoidentificación. Asambleistas organizados y en lucha	4	22	26
Autoidentificación. Asamblea silenciosa	5	13	18
CO. Desidentificación/ensuciar a las asambleas	3	5	8
CO. Exclusión laboral	2	1	3
CO. Judicialización del conflicto	6	3	9
CO. No información/mentira/Ficcion	14	7	21
CO. Nuevos proyectos	18	10	28
CO. Represión	10	14	24
CO.Manejo de la opinión pública	17	15	32
CONTRADICCIÓN ENTRE I. Polaridad	0	0	0
CONTRAESTRATEGIA. (Des)ocupación del espacio	0	1	1
CONTRAESTRATEGIA. Gestión de la (des)información y el (des)conocimiento	0	1	1
Daño. Expropiación tierras y agua	8	4	12
Daño. La entrega	28	3	31
Daño. La entrega pasada: la conquista española	8	6	14
Daño. La entrega pasada: última dictadura	2	0	2
Daño. Violentados y comprados	28	4	32
EP. Acción de denuncia	11	1	12
EP. Corte como única herramienta	6	0	6
EP. Corte informativo y selectivo	9	2	11
EP. Corte permanente/Intervención pública	4	14	18
EP. Influir en resultados electorales	1	5	6
EP. Nacimiento de asambleas	4	16	20
EP. Pueblada	2	9	11
EP. Solicitud de información pública	0	2	2
ESTRATEGIA POLÍTICA. Informar y denunciar	20	31	51
ESTRATEGIA POLÍTICA. Ocupación del espacio	3	5	8
Exigir/Denunciar	33	12	45
EXPERIENCIA DE CLASE II	0	0	0
Gane quien gane	1	1	2
In. Refirmación de la defensa	17	1	18
In. Vida en sentido amplio	5	5	10
In.Democracia Real	8	13	21
INTERES II. AUTODETERMINACIÓN	32	20	52
Nosotros. Ciudadanos con derechos	34	11	45
Nosotros. Ciudadanos saben/entienden/tienen conciencia	20	4	24
Oposición. 1er mundo vs 3° mundo	5	7	12
Oposición. Aparato de complicidad política	32	16	48

Oposición. El capitalismo	6	6	12
Oposición. Extracción humana y no humana	7	0	7
Oposición. Gobierno nacional	3	0	3
Oposición. Modelo agrominero/extractivista	36	18	54
Oposición. Movimientos internos	29	3	32
Oposición. Poder Judicial	8	2	10
Oposición. Trabajo a costa de	10	31	41
Oposición. Universidades	0	1	1
Polaridad. Destitución.	17	1	18
Polaridad. Diferencia/ alternativa	11	24	35
Polaridad. Inversión jerarquía mando-obediencia	3	4	7
SITUACIÓN DE CLASE II	0	0	0
SO. Dirección de alianzas	2	6	8
SO. Expresión de apoyo/acompañamiento luchas no ambientales	7	3	10
SO. Política de alianzas (intra ambiental)	15	19	34
SOLIDARIDAD. Corporativa e institucional	0	0	0
TOTALES:	554	402	956

Tabla IV. Cantidad de citas de categorías relacionadas a la Experiencia de Clase III, según tipo de documento del corpus

Categorías relacionadas a la EC III	Comunicados	Entrevistas	TOTALES:
Autoidentificación. Compañerxs luchadorxs	12	4	16
CO. Amenazas o amedrentamientos	6	3	9
CO. Judicialización de asambleistas	6	9	15
CO. Represión	10	14	24
CONTRADICCIÓN ENTRE I. Enfrentamiento en guerra/muerte	0	13	13
CONTRAESTRATEGIA. Anulación/neutralización de la lucha	0	0	0
Daño. Apropiación de la resistencia	11	23	34
Daño. Ataque a la resistencia	6	14	20
EC III	78	185	263
EP. Habeas corpus	1	2	3
EP. La calle y el corte como encuentro de diferencias	0	4	4
EP. La emboscada	0	8	8
EP. Ocupar lugares en el Estado	0	20	20
EP. Pueblada	2	9	11
ESTRATEGIA POLÍTICA. Juego estratégico de poner el cuerpo	0	7	7
EXPERIENCIA DE CLASE III	0	0	0
Futuro y coyuntura	6	40	46
In. Refirmación de la defensa	17	1	18
INTERÉS III. DEFENSA DE LA LUCHA LEGÍTIMA	3	4	7
Muerte y Miedo	2	12	14
Nosotros. Comunidades en resistencia permanente	14	8	22

Oposición. Máquina de guerra	1	7	8
Paz/Tranquilidad social	0	2	2
Referencia de la lucha	0	7	7
Represión y criminalizacion antidemocráticas y amedrentantes	3	2	5
SITUACIÓN DE CLASE III	0	0	0
SoliDARIDAD. de contención	0	3	3
Solidaridad. Escuela de lucha y formación	0	1	1
SOLIDARIDAD. popular-obrero	0	4	4
Tiempos y Resultados electorales	0	23	23
Violencia como reacción y necesidad	1	11	12
TOTALES:	179	440	619

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. & Machado, D. (2012). “Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina”. OSAL,32, pp.67-94.

Abellán, P. (2017). Tiempos de posverdad: ¿qué verdades son posibles en política? *Más poder local*, (32), 10–12.

Agamben, G. (2003). Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida. Madrid: Pre Textos.

Agamben, G. (2016). Elogio de la profanación. Recuperado de https://artilleriainmanente.noblogs.org/post/2016/04/16/giorgio-agamben-elogio-de-la-profanacion/

Aguilar, P. L., Glozman, M., Grondona, A., & Haidar, V. (2014). ¿ Qué es un corpus ? *Entramados y perspectivas. Revista de la carrera de sociología*, Num *4*, Pag. 35–64.

Aguirre Rojas, C. A. (2017). Mapa de los movimientos antisistémicos de América Latina. *Theomai*, *Num.* 36, Pag. 128–147.

Alba, F. (2016). Estrategia y antagonismo. Acerca de la relación entre subjetivación ética y poder político en Michel Foucault. *Barda*, Num. 2, Pag. 74–102. Recuperado de http://www.cefc.org.ar/revista/wp-content/uploads/2015/07/alba.pdf

Alequín, H. A., & Ortiz López, L. (2010). Una perspectiva pragmática del presente progresivo con valor de futuro en el español del Caribe. En C. Borgonovo (Ed.), *2th Hispanic Linguistics Symposium* (pp.109–121). Somerville. Recuperado de https://www.lingref.com/cpp/hls/12/paper2410.pdf

Alimonda, H. (2011). *La colonización de la naturaleza*. s/d

Alimonda, H., Toro Pérez, C., & Martín, F. (2017a). *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulacion epistémica (Vol. I)*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS-UAM. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT_Ecologia_politica_Tomo_I.pdf

Alimonda, H., Toro Pérez, C., & Martín, F. (2017b). *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulacion epistémica (Vol. II)*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS-UAM. Recuperado de

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030104749/GT_Ecologia_politica_Tomo_II.pdf

Alonso, A., & Costa, V. (2002). Por uma sociologia dos conflitos ambientais no Brasil. En *Hector Alimonda (Comp.) Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 115–137). Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100930023420/7alonso.pdf

Altamira, C. (2013). Introducción. En *Polìtica y Subjetividad en tiempos de governance* (pp. 11–42). Buenos Aires: Waldhuter.

Amossy, R. (2000). Lo plausible y lo evidente: doxa, interdiscurso y tópicos. En A. S. Montero (Ed.), *L'argumentation dans le discours*. Paris: Nathan.

Amossy, R. (2001). Ethos at the Crossroads of Disciplines: Rhetoric, Pragmatics, Sociology. *Poetics Today*, Num. *22* (Vol.1), p.1–23. Recuperado de: https://doi.org/10.1215/03335372-22-1-1

Amossy, R. (2009). Por una retórica del dissensus: las funciones de la polémica. El discurso polémico: disputas, querellas y controversias .(pp.52–53). s/d.

Antonelli, M. A. (2009). Minería trasnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de a minería responsable. En *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Antonelli, M. A. (2011). Megamineria, desterritorialiacion del Estado y biopolítica. Astrolabio, Num.7, pag. 3–22. Recuperado de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/592/3171

Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénite(s) énnonciative(s). *Langages*, Num.79, Pag. 1–13.

Avalle, G., & de la Vega, C. (2009). Dispositivos y mecanismos de regulación de la conflictividad laboral: los planes sociales en Argentina pos 2001. En XXVII Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Buenos Aires.

Avalle, G., Gallo, E., & Graglia, L. (2012). Tensión y tentación. Progreso y desarrollo en las luchas contra la minería en Córdoba, La Rioja y Catamarca. En M. A. Ciuffolini (Ed.), Por el oro y el moro. Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja (pp. 69–96). Buenos Aires: El Colectivo.

Avalle, G (2014) La contienda sindical. Luchas docentes en la Argentina Contemporanea. Tesis doctoral. Doctorado en Política y Gobierno. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina

Avalle, G (2016) Resistencia y creación. AMP: Un proyecto político disidente. Análisis del conflicto docente durante el periodo 1993-2010. Buenos Aires. Ediciones CTERA-AMP

Azuela, A., & Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, Num. 16, Pag. 191–215.

Bajtin, M. (2008). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Balsa, J. (2015). *Puntos de diálogo entre la teoría de la hegemonía de Laclau y los estudios del lenguaje*. Recuperado de http://wp.ufpel.edu.br/legadolaclau/files/2015/07/Javier-Balsa.pdf

Bartra, A. (2016). Hacia un marxismo mundano. Ciudad de México: Itaca.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

Benjamin, W. (2007). *Conceptos de filosofía de la Historia*. La Plata: Terramar.

Bensaïd, D. (2006). *El retorno de la cuestión política-estratégica*. Paris. Recuperado de http://www.danielbensaid.org/IMG/pdf/2006_08_01_db_150_es_515.pdf

Bensaïd, D. (2007). Estrategia y partido. Recuperado de http://www.danielbensaid.org/IMG/pdf/2007_07_03_db_177_es_546.pdf

Benveniste, É. (1987). El aparato formal de la enunciación. En *Problemas de Linguistica general II*. Madrid-México-Bogotá: Siglo XXI.

Benveniste, É. (1999). *Problemas de linguistica general II*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Berger, M. (2014). Redes de luchas ambientales en América Latina . Problemas , aprendizajes y conceptos. *Argumentos*, Num.*27* (Vol.76), Pag. 193–215.

Bermúdez, N. (2012). Tipología y discurso político. En Signo y Seña, Num. 22, Pag. 139–163.

Besana, P. B., & Monserrat, A. L. (2013). Sobre arenas movedizas. Las dunas costeras como espacios del (des) conocimiento. En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 255–286).s/d

Bhattacharya, T. (2018). Cómo no saltearse a la clase: la reproducción social del trabajo y la clase obrera global. Recuperado de http://intersecciones.com.ar/index.php/articulos/43-como-no-saltearse-a-la-clase-la-reproduccion-social-del-trabajo-y-la-clase-obrera-global

Boltanski, L., & Esquerre, A. (2017). Enriquecimiento, beneficio, crítica. En *New Left Review*, Num. *106*, Pag. 71–82.

Bonavena, P. (2011). Marx y las clases sociales. En F. Nievas (Ed.), *Aproximaciones sociológicas* (pp. 162–204). Buenos Aires: Proyecto.

Bonefeld, W. (2004). Clase y constitución. En J. Holloway (Ed.), *Clase = Lucha* (pp. 33–68). Buenos Aires: Herramienta.

Bottaro, L., & Sola Álvarez, M. de los Á. (2011). Rupturas y continuidades entre los movimientos sociales de las últimas décadas y los movimientos socioambientales del nuevo milenio . Un análisis a partir de la resistencia a los proyectos mineros a gran escala. s/d

Bottaro, L., & Sola Álvarez, M. (2012). Conflictividad socioambiental en América Latina. El escenario post crisis de 2001 en Argentina. *Política y Cultura*, (37), 159–184. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a8.pdf

Bucio Feregrino, C. (2015). Territorialidad y Subjetivación política: herramientas para el análisi de los conflictos socioambientales por el extractivismo en *Espacialidades*, *5*(1), 119–150. Recuperado de http://espacialidades.cua.uam.mx/wp-content/uploads/2015/01/5.-Territorialidad-y-subjetivacion.pdf

Butler, J. (2000). El Marxismo y lo meramente cultural. en *New Left Review*, (2), 109–121.

Cáceres Riquelme, J., & Herrera Pardo, H. (2014). Las formas fijas y sus márgenes: Sobre “Estructuras de Sentimiento” de Raymond Williams. Una Trayectoria. *Universum*, *29*(1), 173–191. Recuperado de: https://doi.org/10.4067/S0718-23762014000100010

Cademártori, Y., Parodi, G., & Venegas, R. (2006). El discurso escrito y especializado: caracterización y funciones de las nominalizaciones en los manuales técnicos. Literatura y lingüística, (17), 243–265. Recuperado de: https://doi.org/10.4067/S0716-58112006000100015

Cambiasso, M., & Longo, J. (2013). La noción de experiencia en E. P. Thompson: una propuesta para el análisis de los casos de alimentación y comercio en la posconvertibilidad. En *Rey desnudo*, (3), 233–256. Recuperado de http://reydesnudo.com.ar/rey-desnudo/article/view/112/110

Campione, D. (2007). Gramsci y América Latina: Guerra de movimientos-guerra de posiciones. Recuperado de https://www.lahaine.org/est_espanol.php/gramsci_y_america_latina_guerra_de_movim

Carrasco Muñoz, H. (2000). Los tipos discursivos del discurso mapuche en. *Lengua y Literatura Mapuche*, (9), pp.145–156. Recuperado de http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/indoamericana/article/viewFile/476/410

Carrasco Muñoz, H. (2002). El discurso público mapuche: noción, tipos discursivos e hibridez. En *Estudios filológicos*, (37), pp.185–197. Recuperado de: https://doi.org/10.4067/S0071-17132002003700011

Cavalletti, A. (2013). *Clase. El despertar de la multitud*. Buenos Aires: Hidalgo.

Ceceña, A. E. (2005). El agua, la vida y los nuevos discursos de la resistencia. En *La guerra por el agua y por la vida*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo-América Libre-Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida.

Ceceña, A.E. (2012) “No queremos desarrollo, queremos vivir bien”. En Gabriela Massuh (Ed.), Renunciar al bien común (pp. 307-324). Buenos Aires: Mardulce

Cerutti, D y Silva (2011) “Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC): Cinco Años de Resistencia y Lucha Socioambiental”. Arena, 2. Recuperado de http://www.huma.unca.edu.ar/revistarena/images/stories/masimagenes/estantes/documents/NRO2-1-2011/PRISMA/Cerutti-Silva.pdf

Cerutti, D. (2017). *Comunidades en resistencia frente a violencias (en) tramadas en*

América Latina . Megaminería y control social en un espacio subnacional: San Juan , Catamarca y La Rioja. Universidad Nacional de Córdoba.

Chignola, S., & Mezzadra, S. (2014). Fuera de la política pura : Laboratorios globales de la. *Política Común*, (6), 1–12. Recuperado de: https://doi.org/http://dx.doi.org/10.3998/pc.12322227.0006.005

Ciselli, G (2011) Riesgos ambientales: El caso de la megaminería en Esquel (Chubut). En Revista: Hermeneutic Nº11

Ciuffolini, M. A., & de la Vega, C. (2008). Las luchas sociales contra la desigualdad en Córdoba: la potencia de la ciudadanía en los márgenes. En Anuario del CIJS, (12). Recuperado a partir de http://www.derecho.unc.edu.ar/publicaciones/anuarios-del-cijs-1/anuario-xii/view

Ciuffolini, M. A. (2010a). Por una investigación inquieta. Una reflexión acerca de conceptos, contextos y acontecimientos . *Estudios*, (Junio), pp. 147–155. Recuperado de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/9434/10172

Ciuffolini, M. A. (2010b). *Resistencias: Luchas sociales urbanas en Córdoba post-2001*. Córdoba: EDUCC.

Ciuffolini, M. A. (2012). *Por el oro y el moro. Explotación mineray resistencias en Catmarca, Córdoba y La Rioja* (Vol. 1). Buenos Aires: El Colectivo. Recuperado de: https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Ciuffolini, M. A. (2015). El hilo rojo: subjetivación o clase. En revista *Critica y Resistencias*, *1*.

Ciuffolini, M. A. (2017). *Quien no se mueve no siente sus cadenas. Estudios sobre luchas político-sociales en la Córdoba contemporánea*. Córdoba: EDUCC.

Comité Invisible (2015). *A nuestros amigos*. Logroño: Pepitas del sur.

Composto, C., & Navarro, M. L. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina en *Theomai*, (25). Recuperado de http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero25/Composto.pdf

Dachary, A.C. & Arnaiz Burne, S.M. (2014).Ecologismo: ¿la estrategia "fracasada"

del capitalismo? Buenos Aires: Biblos

Dascal, M. (1998). Types of Polemics and Types of Polemical Moves. En *Dialogue Analysis VI*, 15–33.

Delamata, G. (2009) “Introducción”. En Gabriela Delamata (Coord.). Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil (pp. 13-30). Buenos Aires: Biblos.

Delamata, G. (2013a). Actualizando el derecho al ambiente. *Entramados y perspectivas. En Revista de la carrera de Dociología*, *3*(3).

Delamata, G. (2013b). Movimientos sociales, activismo constitucional y narrativa democrática en la Argentina contemporánea, pp. 148–180. https://doi.org/10.1590/S1517-45222013000100007

de la Vega, C. (2009). La inmediatez de las luchas sociales en América Latina: ¿Insuficiencia o estrategia? En *Studia Politicae*, (15), pp.75–88.

de la Vega, C. (2013a). Racionalidades del territorio: Leyes mineras en dos provincias argentinas. En *Sociedad y Economia*, (25), 107–133. Recuperado de http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/issue/archive%5Cnhttp://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=ecn&AN=1475363&site=ehost-live&scope=site

de la Vega, C. (2013b). La definición del territorio en las leyes y políticas ambientales nacionales entre 1973 y 2010. En Perspectivas de Políticas Públicas, (4), pp.99–133.

de la Vega, C. (2014). *Conflictos por el territorio: las políticas mineras y la estabilización de fuerzas entre actores sociales. Los casos de Córdoba y La Rioja.* Universidad Nacional de Córdoba.

de la Vega, C. (2015). Luchas por el territorio, por un lugar: resistencias contra la minería en Córdoba y La Rioja. En *Revista Espacialidades*, *5*(1), pp.151–182. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419544925007

de la Vega, C. (2017). Institucionalidad ambiental y procesos de conflictividad social : una mirada política en los casos de las provincias de Córdoba. En *Estado & comunes*, *2*(5), pp.63–92.

Didriksson, A. (2016). Economía política del conocimiento: contrapuntos. En

Avaliação, *21*(1), 33–69. Recuperado de :https://doi.org/10.1590/S1414-40772016000100003

Ducrot, O. (1988). La polifonía en linguística. En *Polifonía y Argumentación*.

Escobar, A. (2005). “El `postdesarrollo´ como concepto y práctica social”. En Daniel Mato (Coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización (pp.17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Fábregas, A. (2017). Los adjetivos deverbales y la noción de dominio ontològico. En *Logos*, (27), 165–181. https://doi.org/10.15443/RL2712

Federici, S. (2010). *Caliban y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban y la bruja-TdS.pdf

Féliz, M. (2017). Acumulación de capital y lucha de clase (s) en y a través del Estado en la Argentina neodesarrollista en *Theomai*, *35*(35), 171–186. Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/11. Feliz.pdf

Flores de la Cruz, S. (2014). Hegemonía y clase: operacionalizando los conceptos para investigaciones sociales. *Espacios Públicos*, *17*(39), pp.81–91. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67630574005%5Cnhttp://www.redalyc.org/pdf/676/67630574005.pdf

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. En *Revista Mexicana de Sociología*, *50*(3), 3–20. Recuperado de http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A

Foucault, M. (1990). Un diálogo sobre el poder. Buenos Aires: Alianza.

Foucault, M. (1999). Arqueología del Saber. Ciudad de Méjico. Siblo XXI Editores.

Franci Álvarez, M., & Dehatri Miranda, F. (2013). *Salud y Territorios en disputa:* Córdoba: CEPYD - UNVM.

Franco, C. (2009). Presentación. En *Marx y América Latina* (pp. 42–70). Buenos Aires: Fondo de Cultura Economica.

Fraser, N. (2017). ¿Una nueva forma de capitalismo? En *New Left Review*, *106*, pp.61–70.

Gago, Ve., & Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. En *Nueva Sociedad*, (255). Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/4091_1.pdf

Galafassi, G. (2006). Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales. En *Revista Theomai*, (14), pp.37–56. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401404

Galafassi, G. (2012). ¡Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales. En *Conflicto Social*, (8).

Galafassi, G., & Puricelli, S. (2017). *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social*. Ranelagh: Extramuros.

Galafassi, G., & Riffo, L. (2018). Del sueño de Cristóbal Colon al hoy llamado "extractivismo". En *Theomai*, (38). Recuperado de http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero38

García Negroni, M. M. (1988). La destinación en el discurso político: una categoría múltiple. En *Lenguaje en Contexto 1(1/2)*, pp.85–111.

García Negroni, M. M. (2009). Negación y descalificación: a propósito de la negación metalingüística. En *Ciencias e Letras*, (45), pp.61–82. Recuperado de https://www.academia.edu/5240247/Negación_y_descalificación_a_propósito_de_la_negación_metalingüística

García Negroni, M. M., Caldiz, A., Hall, B., Libenson, M., Montero, A. S., Ramírez Gelbes, S. Zucchi, M. (2015). *Sujeto(s), alteridad y polifonía : acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso*. Buenos Aires: Ampersand. Recuperado de:https://www.academia.edu/14938567/Sujeto_s_alteridad_y_polifonía._Acerca_de_la_subjetividad_en_el_lenguaje_y_en_el_discurso

García Negroni, M. M. (2016). Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación. En *Letras de Hoje* , *51*(1), pp.7–16.

García Negroni, M. M., & Libenson, M. (2016). Argumentación, evidencialidad y marcadores del discurso. El caso de por lo visto. Tópicos del seminario, (35), pp.51–

75. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665120020160001000 51&lng=es&nrm=iso&tlng=es

García Rodríguez (2016) El diálogo y la reivindicación teórica del sujeto y la subjetividad . Una perspectiva bajtiniana sobre la vida social , el discurso y la comunicación. En Revista: Teoría y Crítica de la Psicología (7) pp.158-174.

García Vela, A. G. (2017). De Marx a Lenin: Clase y Lucha de clases. En *El concepto de clase social en la teoría marxista contemporánea* (pp. 13–34). CDMX: La Biblioteca-UNAM-BUAP.

Giarraca, N., & Mariotti, D. (2012). “Porque juntos somos muchos más”. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados. En *OSAL*, (32), pp.95–116.

Glaser, B. y A. Strauss (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing Company

Gómez, M. (2014). *El regreso de las clases*. Buenos Aires: Biblos.

Gómez, M. (2017). Análisis de clase , movimientos sociales y antagonismo : saliendo de la parálisis teórica. En *Theomai*, *36*(36), pp.94–118. Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_36/6.Gomez_36.pdf

González Núñez (2016) Discurso, Racismo e Ideología: *el problema de los indígenas no es la tierra sino su falta de educación*. Entrevista a Tomás Sandro González Núñez, En Londozo Zapata (Comp.) Acercamientos discursivos latinoamericanos y del Caribe: La Subversión de los discursos (pp.119-141). Villa María. EDUVIM

Gramsci, A. (1981a). Cuadernos de la Carcel - Tomo 2. México D.F.: ERA.

Gramsci, A. (1981b). *Cuadernos de la Cárcel - Tomo V .* México: ERA. Recuperado de:http://www.elsarbresdefahrenheit.net/documentos/obras/1514/ficheros/Gramsci_Antonio_Cuadernos_de_La_Carcel_Tomo_5_OCR.pdf

Gramsci, A. (2010). *Antología*. CDMX: Siglo XXI.

Gramsci, A. (2003). *Introducción a la filosofía de la praxis*. (J. Solé-Tura, Ed.). Barcelona: Península. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/s10113-014-0627-7

Gudynas, E. (2009). Sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el

progresismo sudamericano actual. En A.A.V.V (Ed.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187–225). Quito: CAAP-CLAES.

Gruner, E (2006) Lecturas culpables: Marx(ismos) y la praxis del conocimiento. En La teoría marxista hoy, pp.105-147. Buenos Aires. CLACSO. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P1C1Gruner.pdf

Gunn, R. (2004). Notas sobre clase. En J. Holloway (Ed.), *Clase = Lucha* (pp.17–31). Ediciones Herramienta.

Gutiérrez Vidrio, S. (2000). El análisis del discurso político: Reflexiones teórico-metodológicas. En Cultura y Discurso, (10), 109–125. Recuperado de http://bidi.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=1915&archivo=7-131-1915uqe.pdf&titulo_articulo=El analisis del discurso politico: Reflexiones teorico-metodologicas

Gutiérrez Vidrio, S. (2010) Discurso periodístico: una propuesta analítica. En Comunicación y Sociedad (14) pp.169-198

Habermas, J. (1982). Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona: Gili.

Hadad, M. G., & Gómez, C. (2007). *Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos*. Recuperado de: https://www.aacademica.org/000-024/152

Hadad, G. (2017). La resistencia antiminera en Locopué (Neuquèn). *En Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, *10*(10), pp.259–272. Recuperado de http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/175/pdf

Harnecker, M. (2001). Los conceptos elementales del materialismo histórico (Vol. 1974). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Recuperado de: https://doi.org/10.2307/40182396

Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist Register*, pp.99–129. Recuperado de http://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997

Holloway (2011) Agrietar el Capitalismo. Ediciones Herramienta.

Holloway (2004) (Ed.), *Clase = Lucha*. Ediciones Herramienta.

Holloway, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Caracas: Vadell Hermanos Editores, C.A.

Huertas, L. E. (2015). Análisis crítico de las visiones sobre la lucha por los Derechos Humanos en Argentina. En *Theomai*, (31). Recuperado de http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_31/10.LauraHuertas.pdf

Huertas, L. E. (2017). Las luchas por los derechos humanos en la Argentina. en *Revista de Ciemcoas Sociales*, 95–114. Recuperado de http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/592f10ce9b611.pdf

Íñigo Carrera, N. (2013). La clase obrera en E. P. Thompson y en Karl Marx. s/d

Iñigo Carrera, N. (2014). El concepto de clase social y su aplicacion a la situación argentina. En *Theomai*, (29), pp.77–99. Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO 29/4-IñigoCarrera.pdf

Jaramillo H, J. I. (2013). Ethos Zapatista. En Discurso y Sociedad, 7(2), pp.392–415.

Kabat, M., & Egan, J. (2017). La clase mutilada. Un debate con las visiones reduccionistas de la clase obrera y su concepción de los movimientos de masas. En *Theomai*, *35*(35), pp.86–104. Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/5. Kabat-Egan.pdf

Kerbrat-Orecchioni, C. (1993). La subjetividad en el lenguaje: algunos lugares en los que se inscribe en La enunciación. s/d

Kerbrat-Orecchioni, C. (2005). Sarkozy polemista: la “descalificación cortés” del adversario. En *El discurso polémico: disputas, querellas y controversias*, pp.1–21.

Korol, C. (2010). *Resistencias populares a la recolonización del continente*. (Vol. 1) Centro de investigación y formación de los movimientos sociales latinoamericanos. Recuperado de: http://libros.metabiblioteca.org/handle/001/537

Korol, C. (Comp.). (2012). Resistencias populares a la recolonización del continente (Primera y Segunda Parte). Buenos Aires: América Libre.

Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.

Landa, R. (2018). La alienación como teoría del poder en El Capital. En El vuelo del

Fénix. s/d

Lazzarato, M. (2006). *Políticas del Acontecimiento* (Vol. 1). Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. México D.F.: Siglo XXI.

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. En Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. CLACSO.

Lewkowicz, I. (2006). *Pensar sin Estado*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado: http://www.donboscosur.org.ar/materiales/files/Patios - Dimension Sociocultural/Lewkowicz Pensar sin Estado.pdf

López, D. (2012). La prueba de la experiencia. Reflexiones en torno al uso del concepto de experiencia en la historiografía reciente. En *Prismas*, (16), pp.33–52. Recuperado de http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/51f6a329bf0a5.pdf

Luxemburgo, R. (2008). *Obras Escogidas*. Izquierda Revolucionaria. Recuperado de http://aristobulo.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2008/10/rosa-luxemburgo-obras-escogidas.pdf

Machado Aráoz, H. (2012). Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación. En OSAL, (32), pp.51–66.

Machado Aráoz, H. (2013a). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo. En *Rebela*, *3*(1), pp.118–155.

Machado Aráoz, H. (2013b). Orden neocolonial , extractivismo y ecología política de las emociones. En *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, *12*(34). Recuperado de http://www.cchla.ufpb.br/rbse/Index.htm

Mailhes, V. N. (2014). El “futuro” del español en Argentina. s/d

Maingueneau, D. (1996). El ethos y la voz de lo escrito. *Versión. En Estudios de Comunicación y Política*, (6), pp.79–92.

Maingueneau, D. (2003). “Situacion de enunciacion” o “situación de comunicación”.

En *Revista Discurso.org*, (5).

Maingueneau, D. (2016). Las dos restricciones de la polémica. En A. S. Montero (Ed.), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 55–66). Buenos Aires: Prometeo.

Maldidier, D. (1992). La inquietud del discurso. Un trayecto en la historia del análisis del discurso. El trabajo de Michel Pecheux. En *Signo y Seña*, (1), pp.201–213.

Marín, J. C. (1992). La ruptura de la existencia dual y la noción de propiedad (No. 10). Cuadernos CICSO. Buenos Aires: Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales. Recuperado de http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Marin, Juan Carlos_Ruptura y propiedad (Cuaderno CICSO 10).pdf

Marín, J. C. M. (2000). La noción de polaridad en los procesos de formación y realización de poder. En *Razón y Revolución*, (6). Recuperado de http://revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/viewFile/433/445

Marques Carriço Ferreira, R., & Pereira Mattos Felizola, M. (2012). "Teoria Fundamentada em Dados". Uma experiência metodológica. En *ReLMIS*, 7–19. Recuperado de http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/43/156

Martínez, M.S. (2015) Lainformación como discurso, recorridos teóricos y pistas analíticas. La Plata. Universodad Nacional de La Plata

Marx, K. (1973). El Capital - Tomo I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Marx, K., & Engels, F. (1974). *La Ideología Alemana*. Barcelona: Ediciones Pueblos Unidos - Ediciones Grijalbo.

Marx, K. (2001). Manuscritos económico filosóficos de 1844. Biblioteca Virtual "Espartaco". Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/index.htm

Marx, K. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Barcelona: Fundacion Federico Engels.

Marx, K. (2007). *Elementos Fundamentales para la Critica de la Economía Política (Grundrisse). 1857-1858*. (J. Aricò, M. Murmis, & P. Scaron, Eds.) (20a ed.). México D.F.: Siglo XXI.

Massetti, A., & Gómez, M. (2017). Introducción. La hermenéutica de los Movimientos Sociales durante el kirchnerismo. En *Los movimientos sociales de la década ganada*. Villa María: EDUVIM.

Mazzeo, M. (2014). Entre la reinvención de la política y el fetichismo del poder. Rosario: Puño y Letra.

Mbembe, A. (2011). Necropolítica. Madrid: Melusina.

Meiksins Wood, E. (1983). El concepto de Clase en E.P. Thompson. En *Cuadernos Políticos*, (36), pp.87–105.

Meiksins Wood, E. (2013). *¿Una polìtica sin clases? El post-marxismo y su legado*. Buenos Aires. RyR.

Melucci, A. (2010). *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México D.F.: El Colegio de México.

Merlinsky, G. (2009). *Conflictos ambientales y territorio (CLASE)* (Curso: “Ecología política en el capitalismo contemporáneo”). Buenos Aires.

Merlinsky, G. (2013a). Introducción. La cuetsión ambiental en la agenda pública. En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* Nº1, pp.19–60. Buenos Aires: CICCUS. Recuperado de http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:No+Title#0

Merlinsky, G. (2013b). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf

Merlinsky, M. G. (2016). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*. Buenos Aires: CICCUS. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160920011305/Cartografias-del-conflicto-ambiental2.pdf

Merlinsky, G. (2017a). Los movimientos de justicia ambiental, y la defensa de lo común en América Latina. Cinco tesis en Elaboración. En *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica (Vol. II)* pp. 241–264. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS-UAM.

Merlinsky, M. G. (2017b). Ecología política del agua y territorialización de las luchas

sociales . La experiencia del foro hídrico de Lomas de Zamora. en *Anthropologica*, (38), pp.119–143. Recuperado de: https://doi.org/:///doi.org/http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.201701.005

Millán, Ignacio. (2009). Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. En *Conflicto Social*, *2*(1), pp.46–85. Recuperado de http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/01/0104_millan.pdf

Mittermeier, J. (2017). *Desmontando la posverdad. Nuevo escenario de las relaciones entre la política y la comunicación*. Universitat Autonoma de Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2017/hdl_2072_293810/TFM_Johanna_Mittermeier.pdf

Moncada, E., & Hernández Suárez, C. (2013). *Ecología Política del Extractivismo en América Latina: casos de resistencia y Justicia Socioambiental*. CLACSO. Recuperado de: http://medcontent.metapress.com/index/A65RM03P4874243N.pdf

Modonesi, M. (2010a). Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política. En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (34), pp.1–6. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/cuadernos/34/34.modonessi.pdf

Modonesi, M. (2010b). *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía. Marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO - Prometeo Libros. Recuperado de http://medcontent.metapress.com/index/A65RM03P4874243N.pdf%5Cnhttp://www.google.es/url?sa=t&source=web&cd=11&ved=0CBsQFjAAOAo&url=http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/modonesi.pdf&rct=j&q=gramsci subalternidad&ei=oSV_To6VM

Modonesi, M., & Rebón, J. (2011). *Una década en Movimiento*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Modonesi, M. (2013). *Marxismo crítico y teorías de los movimientos sociales*. México. Recuperado de: https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Modonesi, M. (2015). *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina*. CDMX: UNAM-La Biblioteca.

Modonesi, M. (2016). *El principio antagonista*. CDMX: Itaca.

Modonesi, M., & Iglesias, M. (2016). Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? En *De raíz Diversa*, *3*(5), pp.95–124.

Montera, C. (2016). La gestión de los residuos en disputa. Controversias por la instalación del Centro Ambiental de Recomposición Energética en el partido de La Matanza. En *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*.

Montero, A. S. (2009). Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista. En Discurso y Sociedad, 3(2), pp.316–347.

Montero, A. S. (2012) ¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007), Buenos Aires, Prometeo

Montero, A. S. (2013). Memoria discursiva e identidades políticas. en Huellas y relatos del pasado reciente en el discurso político contemporáneo, pp.1–19.

Montero, A. S. (2014). El análisis francés del discurso y el abordaje de las voces ajenas: interdiscurso, polifonía, heterogeneidad y topos. En *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. pp. 247–273.

Montero, A. S. (2016). Tres grados de polemicidad y cuestionamiento del discurso ajeno: un enfoque polifónico-argumentativo. En *Tópicos del Seminario*, pp.77–101. Recuperado a partir de http://www.topicosdelseminario.buap.mx/index.php/topsem/article/view/431

Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo comun. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México, CDMX: UAP-Bajo Tierra A.C.

Naveda, A. (2017). Disputas de verdad en torno al extractivismo minero. En *Theomai*, (36), pp.236–250. Recuperado de http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero36

Negri, A. (2008). El poder constituyente. En *Imperio, multitud y sociedad abigarrada* (pp.103–1). La Paz: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20140805042026/06poder.pdf

Negri, A. (2013). ¿Por qué Marx? En *Política y subjetividad en tiempos de*

governance (pp. 63–84). Buenos Aires: Waldhuter.

Nievas, F. (2016). *Lucha de clases*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Nun, J. (1986). Elementos para una teoría de la democracia. Gramsci y el sentido común. En Punto de Vista, (27), pp.26–40. Recuperado de http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/files/2014/03/Nun.pdf

Nun, J. (2015). *El sentido común y la política*. Buenos Aires: FCE.

Oberschall, A. (1973). *Social conflict and social movements*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.

Offe, C. (1996). Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid: Sistema.

Olmedo, C., & Ceberio de León, I. (2016). Nonogasta: sufrimiento ambiental y silencio social. En Crítica y Resistencias, (2), pp.46–67. Recuperado de http://criticayresistencias.comunis.com.ar/index.php/CriticaResistencias/issue/view/2

Oxman, C. (1998a). El abordaje referencial del material de campo; problemas y alternativas. En *La entrevista de investigación en Ciencias Sociales* (pp. 37–49). Buenos Aires: Eudeba.

Oxman, C. (1998b). Productos y procesos textuales. En *La entrevista de investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Eudeba.

Parra, M. A. (2005). La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina. En *Athenea Digital*, *8*(otoño), pp.72–94. Recuperado de http://atheneadigital.net/article/view/n8-parra-1

Penalva Verdu, C., Alaminos Chica, A., Francés García, F., & Santacreu Fernández, O. A. (2015). *la investigación cualitativa. Técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. Cuenca, Ecuador: PYDLOS. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/0B9P_KKowDRgaUkM1N3JfTWVSSFU/view

Pérez, P. (2014). Cómo entender y estudiar la conciencia de clase en la sociedad capitalista contemporánea . Una propuesta. En *Theomai*, *29*(29), pp.121–140.

Perret, D. (1970). Les appellatifs: analyse lexicale et actes de parole. En *Langages*, *5*(17), pp.112–118. https://doi.org/10.3406/lgge.1970.2579

Polastri, L. B. (2012). *Como se configuran los movimientos sociales hacia la*

problemática ambiental. Buenos Aires.

Polastri, L. (2013). Cómo se configuran los movimientos sociales hacia la problemática ambiental: ¿movimientos ambientalistas, asambleístas y/o anticapitalistas? Buenos Aires: CLACSO.

Pousadela, I. (2006). *Que se vayan todos*. Buenos Aires: Capital intelectual. Recuperado de https://anuestromodo.files.wordpress.com/2008/09/m32pousadela.pdf

Ramírez Gallegos (2015) Subjetivación política y perspectivas de cambio En Modonessi (Comp.) Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina. Ciudad de Méjico. UNAM.

Rancière, J. (2004). En los bordes de lo político. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Recuperado de https://desidentificacion.files.wordpress.com/2017/02/rancic3a8re-en-los-bordes-de-lo-politico.pdf

Rancière, J. (2006). Política, policía y democracia. Santiago: LOM

Reale, A., & Vitale, M. A. (1996). El discurso polémico. En La argumentacion, una aproximación retórico-discursiva.

Rebón, J., & Pérez, V. (2012). *Acción directa y procesos emancipatorios* (Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo). Ciudad de México. Recuperado de http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/402trabajo.pdf

Red de asistencia Jurídica contra la megaminería. (2010). *Empresas megamineras y universidades: YMAD y la distribución de fondos al sistema universitario nacional*. Recuperado de: www.asambleasciudadanas.org.ar

Renauld, M. (2013). El efecto Esquel: el análisis de la difusión y de la ampliación de la movilización socioambiental en la Patagonia 2002-2009. (Tesis Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Rennes, J. (2016). Las formas de la protesta. Sociología de las movilizaciones y teorías de la argumentación. En *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 139–162). Buenos Aires: Prometeo.

Revel, J. (2013). Diagnóstico, subjetivación, común: tres caras de la emancipación

hoy. En C. Altamira (Ed.), *Polìtica y Subjetividad* (pp. 243–256). Buenos Aires: Waldhuter.

Revel, J., & Negri, A. (2013). El común en rebelión. En C. Altamira (Ed.), *Polìtica y Subjetividad* (pp. 235–242). Buenos Aires: Waldhuter.

Revilla Blanco, M. (2010). América Latina y los movimientos sociales: el presente de la “rebelión del coro”. En *Nueva Sociedad*, pp.51–67. Recuperado de https://doi.org/No 227

Reyes, G. (1994). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco.

Ricoeur, P. (1990). *Freud: una interpretación de la cultura*. Bogotá: Siglo XXI. Recuperado de http://www.mercaba.org/SANLUIS/Filosofia/autores/Contemporánea/Ricoeur/Freud, una interpretación de la cultura.pdf

Rosas Landa, O., Malerba, J., Carrizo, C., Ferreyra, Y., & Berger, M. (2014). *Poder Constituyente y Luchas Ambientales*. Córdoba: El autor.

Salazar Villava, C., & Cabrera Amador, R. (2015). *“Nos quieren enterrar, olvidan que somos semilla”. El devenir de las nuevas insurgencias*. CDMX: UAM.

Savoia, F. (2016). Estado integral, lucha por la hegemonía y relaciones de fuerza. Desde la historicidad a partir de Gramsci. En L. Oliver (Ed.), *Debatiendo a Gramsci* (pp. 55–64). CDMX: UNAM-La Biblioteca.

Schmidt, M. A. (2014). Territorio(s), desarrollo (in)sustentable y naturaleza colonizada. Una propuesta de abordaje conceptual. pp.101–129.

Seoane, J., Taddei, E., & Algranati, C. (2011). Movimientos sociales y bienes comunes de la naturaleza: características, significación y proyeccion de la conflictividad sociopolítica en América Latina. En F. de C. S. Universidad de Buenos (Ed.), *IX Jornadas de Sociología* (pp. 1–20). Buenos Aires.

Seoane, J., & Algranati, C. (2012). *Extractivismo y resistencias sociales en Nuestra América : conflictos en torno a los bienes comunes y horizontes emancipatorios Campus Virtual :* (Curso virtual “Extractivismo y resistencias sociales en Nuestra América: conflictos en torno a los bienes comunes y horizontes emancipatorios”). Buenos Aires.

Seoane, J. (2013). “El agua vale más que el oro. Megaminería y movimientos sociales”. En José Seoane, Clara Algranati y Emilio Taddei (Eds.), Extactivismo, despojo y Crisis climática (pp. 131-155). Buenos Aires: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL.

Seoane, J., & Taddei, E. (s/f). Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos. Diálogo de los Pueblos y Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL). Recuperado de http://www.ibase.br/userimages/liv_ibase_dialogo_web.pdf

Skill, K., & Grinberg, E. (2013). Controversias sociotécnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina. Una mirada desde la construcción social del riesgo. En G. Merlinsky (Ed.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 91–117). Buenos Aires: CICCUS.

Sola Álvarez, M. (2016). Estados subnacionales, conflictos socioambientales y megaminería. Reflexiones a partir del análisis de la experiencia del Valle de Famatina, Argentina. En *Sociedad y Ambiente*, *1*(9), pp.26–44. Recuperado http://revistas.ecosur.mx/sociedadyambiente/index.php/sya/article/view/1632

Strauss, A. y Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Editorial Universidad de Antioquía.

Suárez, F., & Ruggerio, C. A. (2012). Conflictos ambientales en Argentina. Paradigmas en tensión. En *Anuario de la Integración latinoamericana y caribeña 2012*. REDIALC - Universidad de Guadalajara.

Svampa, M. (2008). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: CLACSO - Siglo XXI. Recuperado de: http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=22&campo=titulo&texto=

Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina*.s/d

Svampa, M. (2010). Hacia una gramática de las luchas en America Latina: movilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial. En *Revista Internacional de FIlosofía política*, *35*, pp.1–28.

Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. En *OSAL*, (32), pp.15–38.

Svampa, Maristella; Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.

Svampa, M. (2015). Subalternidad, antagonismo y autonomía en América Latina. En *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina* (pp. 17–28). CDMX: UNAM.

Svampa, M., & Sola Alvarez, M. (2010). Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina. En *Ecuador Debate*, (79), pp.105–126. Recuperado de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3526#.WhoTZzchPIU

Svampa, M., Acselrad, H., Aráoz, M., Acosta, A., & Giarraca, N. (2012). *Movimientos socioambientales en América Latina*. En *Revista del Observatorio Social de América Latina* (Vol. 32).

Taddei, E. (2013) “Redes y articulaciones en defensa de los bienes comunes naturales: las cordinaciones continentales internacionales de los movimientos sociales”. En José Seoane, Clara Algranati & Emilio Taddei (Ed.),Extactivismo, despojo y Crisis climática (pp. 211-238). Buenos Aires: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL.

Thompson, E. P. (1981). *La miseria de la teoría*. Barcelona: Editorial Crítica.

Thompson, E. P. (1989). *La formacion de la clase obrera en Inglaterra - Tomo I*. Barcelona: Editorial Crítica.

Tilly, C. (1990). Modelos y realidades de la acción colectiva popular. En *Zona abierta*, (54–55), pp.167–195. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=44933

Tischler, S. (2001). La ¿sociedad civil?: ¿fetiche? ¿sujeto? En *Bajo el Volcán*, *2*(3), pp.169–181. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28600310

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. En Revista Colombiana de Sociología, (27), pp.255–278. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf

Tufró, M. (2007). Apoliticismo y antipolítico en el reclamo por seguridad. Un acercamiento discursivo-comunicacional. En *Argumentos*, (8), pp.1–16.

Tufró, M. (2012). El apelativo vecino como categoría del discurso político: de las campañas del PRO a la disputa en Vicente Lopez. En *XIV Congreso REDCOM*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

Tufró, M. (2013). Los usos del apelativo vecinos en Clarín en la cobertura de la toma del Parque Indoamericano. En *Letra. Imagen. Sonido L.I.S*, (9), pp.85–100.

Tzu, S. (2017). El arte de la Guerra. CDMX: Éxodo

Valentino, A., & Fino, C. (2000). *La información como Discurso. en Recorridos históricos y pistas analíticas.* La Plata: EDULP.

Valles, M. S. (2001). Ventajas y desafíos del uso de programas informáticos (e.g.ATLAS.ti y MAXqda) en el análisis cualitativo. Una reflexión metodológica desde la grounded theory y el contexto de la investigación social española. *Departamento de Metodología de la Investigación da Universidad Comlutense de Madrid*, (Mcc), pp.1–26.

Van Dijk, T. A. (2005). Política, ideología y discurso. En. *Quórum Académico*, *2*(2), pp.15–47.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona. GEDISA

Veltmeyer, H. (2006). El proyecto post-marxista: aporte y crítica a Ernesto Laclau. En *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, (14), 1. Recuperad de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2134782&info=resumen&idioma=SPA

Veltmeyer, H. (2017). Resistance , Class Struggle and Social Movements in Latin America : Contemporary Dynamics. En *Theomai*, *35*(35), pp.52–71. Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/3. Veltmeyer.pdf

Verón, E. (1987). La Palabra Adversativa. En AAVV (Ed.), *El discurso político* (pp. 13–26). Hachette.

Verón, E. (2004). Cuando leer es hacer: la enunciación en el discurso de la prensa gráfica. En *Fragmentos de un tejido* (pp. 171–189). Barcelona: Gedisa.

Vignau Loría, M. (2017). Thompson y la experiencia de clase. En *El concepto de clase social en la teoría marxista contemporánea* (pp. 49–64). CDMX: La Biblioteca-UNAM-BUAP.

Villegas, P. (2014). Amistades peligrosas. Notas sobre movimientos sociales y gobiernos progresistas. En Extractivismos: nuevos contextos de dominación y resistencias (pp. 9–66).

Villegas, P., Machado, H., Gandarillas, M. A., Milanez, B., Wagner, L., Sandá, A., & Scandizzo, H. (2014). Extractivismos: nuevos contextos de dominación y resistencias. (M. A. Gandarillas, Ed.). CEDIB. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2

Voloshinov, V. (1976) El signo ideológico y la filosofía del lenguaje. Buenos Aires. Ediciones nueva visión

Wagner, L. S. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Universidad Nacional de Quilmes.

Wahren, J. (2011). *"Territorios Insurgentes": La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina.* Recuperado de http://cdsa.aacademica.org/000-034/665.pdf

Weinstock, A.M. (2009). Oro por espejitos de colores: voces y acciones del "No a la Mina" de Esquel, en la disputa por el modelo de desarrollo. (Tesis de Maestría). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Weinstock, A. M. (2011). El “No a la Mina” de Esquel. Desde el país interior contra la Argentina europea. En *La colonización de la naturaleza*. Buenos Aires: CLACSO.

Wertheimer, M. (2013). Una cátedra de conocimiento popular. En *Theomai*, (27–28). Recuperado de: http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_27-28/Wertheimer.pdf

Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

Williams, R. (2012). *Cultura y Materialismo*. Buenos Aires: La Marca.

Wright, E. O. (2005). *Approaches to class analysis*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de: https://doi.org/10.1017/CBO9780511488900

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. En *OSAL*, (9), pp.185–188.

Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima: UNMSM.

Zibechi, R. (2008). Ecos del subsuelo : resistencia y política desde el sótano. En A. E. Ceceña (Ed.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación* (pp.71–100). Bruselas: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/cecen/06zibe.pdf

Zibechi, R., & Hardt, M. (2013). *Preservar y copartir*. Buenos Aires: Mardulce.